

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FILOLOGÍA



**LA VIDA CULTURAL EN UNA CIUDAD CASTELLANA DE
LA RETAGUARDIA FRANQUISTA: ÁVILA**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Ginés Guirao Godínez

Bajo la dirección del doctor

Gonzalo Santonja Gómez

Madrid, 2004

ISBN: 84-669-2525-2

TESIS

LA VIDA CULTURAL EN UNA CIUDAD CASTELLANA DE LA

RETAGUARDIA FRANQUISTA: ÁVILA

(VOLUMEN I)

GINÉS GUIRAO GODÍNEZ

DIRECTOR: D. GONZALO SANTONJA GÓMEZ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, 8

I. EDUCACIÓN NACIONAL, CONCIENCIA NACIONAL, 12

. Asamblea de la Confederación Nacional de Padres de Familia, 13

. El Magisterio, 25

. Programa para una Pedagogía, 34

. Religión: “Nihil Prius Fides”, 54

. Sacerdocio del Maestro, 64

. Adhesión a la SEM, 78

. “Orientaciones y Enseñanzas Nacionales”, 84

. *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús, “Apostolado de Cultura y Españolismo”*, 96

. Fines y Guía, 96

. “La Mística Doctora”, 100

. “Figuras Excelsas”, 109

. Lecciones de Ciencia, Lecciones de Literatura, 111

. “Explicación del Evangelio a los Niños”, y Otros, 115

. *Proley de Segunda Enseñanza*, 151

. *Falanges Universitarias*, 160

II. *FOMENTO DE VOCACIONES*, 179

. “*Obra Necesaria y Urgentísima*”, 180

. *Manual Breve de Instrucciones*, 204

. *Espigas, Plano de la Ciudad Asediada*, 219

. “*Hombre Tomado de Entre los Hombres*”, 225

. *Historias Ejemplares*, 228

. *El Santo en Procesión*, 231

. “*Corona Es de Gloria*”, 232

. *Toma de la Ciudad*, 235

. *Citas a Porfía*, 244

. Coro de Suscripciones, 245

III.EL CÍRCULO TOTALITARIO: CONFERENCIAS, CURSOS, CURSILLOS, ASAMBLEAS, SEMANAS, TARDES CULTURALES, CÍRCULOS DE ESTUDIO, ..., 280

IV. CINE Y TEATRO, 324

CINE, 325

. Por el Camino de la Pantalla Nacional, 326

. Cinema de Salón, 347

.F.G.C.: De la Fotogenia de la Voces y el Argumento Verdaderamente Cinematográfico, 347

. P., o de la Interpretación y el Asunto, 360

. Cinema de Festival y Conmemoraciones, 377

TEATRO, 384

. “Canto Armonioso a una España Digna”, 385

. Protrenes Hospitales y Otras Funciones, 400

. Agrupación Lírica Abulense, 411

. Compañía de Comedias de Guillermina Soto, 417

. Teatro Universitario: La Tarumba, El Retablo, 422

. “El Teatro Nacional o El Retorno a lo Clásico”. Recuperación del Auto Sacramental, 431

. De Colegio y Batallón, 443

V. RELATOS Y VERSOS DEL VIGÍA, 448

. Relato Corto, 449

. Poesía de Recital y Conmemoración, 466

. Poesía Impresa, 485

. Cantos de Celebración, 488

. Contra el “Otro”, 490

. Cantos de Exaltación, 491

. Cantos Imperiales / “Loor, Patria de Guerreros y de Santos”, 494

. Canto a las Madres, La Mujer Española, Cantos y Oraciones a la Virgen,

Cancionero Teresiano, 495

. Otras Composiciones, 497

. Abanderados de Papel, 499

. Las “Astracanas” de Alfredo Olavarría, 505

. Manuel Machado. “Figuras de la Raza” y Otras Composiciones, 507

. Gómez Málaga. “Romances de la Falange” y Otras Composiciones, 509

. La Poesía en *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús*, 510

VI. “RESTAURACIÓN DE LA VIDA INTELECTUAL, ARTÍSTICA, LITERARIA Y CIENTÍFICA”, 566

- . Adhesiones y Manifiestos, 574
- . El Instituto de España, 585
- . *La Normalización de la Vida Intelectual*, 593

VII. “EL ARTE, VALOR CULTURAL DE EMOCIÓN Y BELLEZA”, 637

- . “Custodia y Guardia del Arte”, 638
- . De la Barbarie Marxista, 648
- . Exposiciones: La Adhesión al Movimiento o el “Derecho de Primogenitura en la Fe y en las Obras”, 660
- . “Sobre la Dura Piedra de Castilla”, 668

VIII. CONCURSOS Y PREMIOS, “PROPAGANDA NACIONAL Y PATRIÓTICA”, 677

IX. REVISTAS: “IDEOGRAMA DEL MUNDO MODERNO”, 698

X. EL LIBRO, “VÍA-CRUCIS EN FAVOR DE ESPAÑA”, 734

- . Libros Buenos, Libros Malos. “Literatura Pornográfica y Disolvente”, 735

- . [Notas de Papel](#), 761
- . [Bibliotecas: “Lecturas Edificantes, Evocaciones de la Grandeza Patria”](#),
[“Laboratorio de Desinfección Espiritual”](#), 770
- . [Bibliografía Patriótica](#), 777
 - . Ediciones Antisectarias, 780
 - . Biblioteca Rocío, 784
 - . Guerra y Política, 793
 - . Persecución: Mártires y Héroeos, 801
 - . “El Sitio del Alcázar”, 806
 - . “Muy a Propósito para las Actuales Circunstancias de Nuestra Patria”,
808
 - . La Culpa Fue de Ellos: Antimarxismo y Pseudointelectualidad, 810
 - . Doctrina, 817
 - . Mussolini y Salazar. Franco, 823
 - . Legislación, Economía, Agricultura, Sanidad, Hogar y Familia, 829
 - . Moral y Moda: En favor de la Vergüenza, 831
 - . Acción Católica, 832
 - . Preparar para la Persuasión, 834
 - . Catequesis y Devocionarios, 837
 - . “Imitación de Cristo”, 839

CONCLUSIONES, 910

BIBLIOGRAFÍA, 917

APÉNDICE, 919

. En Busca De Unos Papeles Inexistentes, 920

. Anexos al Apéndice, 974

. Anexo I: Documentación Relativa a la Solicitud del Expediente Incoado
a Manuel Ciges Aparicio, 975

. Anexo II: “Yo He Sido Espía Rojo”, Relato de X15Z, 998

. Anexo III: “M. Ciges”, Relato de Ginés Guirao Godínez, 1031

INTRODUCCIÓN

La vida cultural en Ávila durante la guerra civil fue motivo de estudio para unos cursos de doctorado que se convirtieron en anticipo del actual trabajo. Determinar la vida cultural que se desarrolló en esa ciudad media representativa de la retaguardia franquista, con su gran presencia eclesiástica y cerrada por pertenecer a la España interior, se configuró en estudio prototípico (al margen de las características que definieron a ciudades como Burgos, que fue centro y por tanto cualquier estudio sobre ella estaría sometido a distorsión, o Salamanca, cuya vida universitaria resultaría otro foco deformador).

Pretensiones iniciales de unos escauceos que se alimentaron exclusivamente del *Diario de Ávila*, y a partir de los cuales surgió la propuesta de una ampliación que se consolidara como trabajo de tesis: No era conocida investigación al respecto, existía un hueco en el estudio de este periodo, hueco

que sería revelador. “El análisis de la vida intelectual en una ciudad media de la España franquista me parece un tema de especial relevancia, destinado a modificar muchos tópicos y a deparar notables aportaciones de toda índole. De ahí que sea absoluto mi compromiso con el trabajo propuesto”, fueron las palabras con que el doctor Gonzalo Santonja animó la empresa.

La oportunidad que permitió la dedicación absoluta a la investigación vino de la mano de una licencia por estudios concedida por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Los fondos de Conde-Duque, en Madrid, y los archivos abulenses se constituyeron, esencialmente, en los lugares habituales de mi labor: publicaciones periódicas que fueron dando forma día tras día a un sustancioso corpus cultural.

Debo subrayar los encuentros y conversaciones telefónicas con que el doctor Santonja iluminaba el trayecto y despejó tantas dudas. No olvido tampoco el buen y silencioso hacer de quienes se encuentran a cargo de la hemeroteca madrileña, la aportación impagable de B.J. Duque y B. Jiménez, del Archivo Diocesano de Ávila, que pusieron a mi disposición la colección completa de la revista *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús*, cedida como colección particular. Amplió el agradecimiento a todos los archivos de Ávila y organismos civiles y militares, que han contrarrestado el difícil rastreo de algún documento con valiosa información acerca de su posible o imposible

paradero. Me estoy refiriendo, entre otros, al proceso incoado a Manuel Ciges Aparicio, cuya intención primera fue convertirlo en un apéndice a la tesis; apéndice resuelto definitivamente en una concienzuda búsqueda que parece confirmar su inexistencia.

I. EDUCACIÓN NACIONAL, CONCIENCIA NACIONAL

ASAMBLEA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA

En asamblea general extraordinaria celebrada en Burgos el 27 de octubre de 1936, la Confederación católica de padres de familia acuerda presentar al Jefe del Estado un compendio de peticiones que establecen las líneas directrices del sistema educativo. Conviene dedicarle un espacio preliminar en este capítulo.

Los datos que proporciona el mismo documento, en su inicio, junto a la “proclamada” adhesión al Movimiento nacional, informa de la composición y estructura de la Confederación: Confederación <<integrada por 300 asociaciones, distribuídas por toda la nación, en las que se agrupan 70.000

padres>> (*Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Ávila*, nº 1, 19 enero 1937, pp. 29-49 para esta cita y siguientes) y que en primer lugar manifiesta como exigencia inapelable que << toda la enseñanza debe ser católica>>, y matiza: <<informada por un espíritu educativo enlazado en la tradición española>>. Y: <<Más que contra el analfabetismo iletrado, hay que ir contra el analfabetismo moral. Y eso no se logra con el abecedario, sino con el Catecismo>>, que viene a reafirmar como condición inexcusable y fundamento y fin de todo lo que seguirá en el documento lo proclamado previamente:<<El porvenir nacional tiene que cimentarse sobre recios fundamentos de educación y de moralidad>>.

Apenas tres meses han transcurrido desde el levantamiento militar y la Confederación Católica de Padres de Familia ya se reafirma en argumentos imperativos para la construcción del nuevo Estado, argumentos en la materia de mayor calibre para fundar la nueva sociedad. Pero esta exposición que hace llegar al Jefe del Estado no es consecuencia de decisiones improvisadas, sino que es <<fiel trasunto de las ponencias y conclusiones que fue elaborando [la Confederación] en el decurso de sus asambleas nacionales de Vitoria, Covadonga y Granada>>.

Acerca de <<a quién corresponde enseñar>>, también el texto resulta categórico, sin fisuras ni dudas: <<Debe respetarse el inalienable derecho de

los padres a educar a sus hijos y, al propio tiempo, el magisterio divino de la Iglesia>>. La forma se contiene en lo que sigue: <<Mediante un régimen escolar concordado en el que la jerarquía eclesiástica ejerza su vigilancia en la enseñanza>>. Y si no queda suficientemente explícito, y para precisar y adelantar la intervención del Estado en este asunto, recurre a la encíclica sobre la educación de Pío XI, estableciendo así la escala jerárquica: <<La familia [...] tiene inmediatamente del Creador la misión y el derecho, de educar a la prole, *derecho anterior a cualquiera otro de la sociedad civil y del Estado* y, por lo mismo, inviolable por parte de toda potestad terrena>>. ¿Y cuáles son, pues, las funciones asignadas al Estado? El Estado interviene <<para suplir las defecciones de los padres, para inspeccionar las escuelas al objeto de que en ellas no se den enseñanzas contrarias a la Patria, y para velar por la conservación del espíritu público>>.

De ahí a la dicotomía entre enseñanza oficial y privada no dista demasiado. Pero la Confederación la resuelve convirtiendo ambas en aliadas. Considerando que España <<arrastra un déficit cultural, no puede prescindirse de la labor docente oficial. Claro que hay que alentar la cooperación social, de modo que todas las iniciativas privadas encuentren cauce y protección>>. Pues dicho lo anterior sobre potestades acerca de la enseñanza, <<no se

explica el afán del Estado de echar sobre sus hombros la carga tremenda de una función que no le es propia y que reclama a gritos a su verdadero dueño: la familia y sus delegados>>. Y si es preciso descender al terreno de lo práctico, practiquemos un guiño de complicidad a ese nuevo Estado con que ya se cuenta , concretemos y ofrezcámosle pistas, soluciones: <<Una consideración no despreciable [continúa en el siguiente párrafo] ante las circunstancias que se avecinan: el presupuesto de instrucción pública se aminoraría enormemente siguiendo estos derroteros. Ya hoy los católicos con sus escuelas ahorran al Estado *cerca de doscientos millones de pesetas*>>.

Cuando se aborda la escuela primaria en el documento, la primacía de la privada no se hace esperar. <<La escuela primaria privada es la que primero aparece, es una institución que puede llamarse natural, que se identifica con la familia y ejerce funciones delegadas de ésta>>. Tal rango le concede un privilegio indiscutible y prioritario ante cualquier otra escuela primaria, en definitiva frente a la oficial o estatal. Y establecida así la categoría (supremacía) de la privada, es obvia la conclusión siguiente: <<De aquí deriva naturalmente la *libre docencia de las órdenes religiosas*, consecuencia del derecho de los padres a elegir los maestros de sus hijos>>.

Pero no se olvidan las concesiones a la escuela primaria oficial: <<Sin embargo, es esencial aumentar la preocupación por la escuela primaria oficial,

completando su labor educativa con instituciones circum y post-escolares. Luego hay que articular una enseñanza profesional, ampliación de la primaria, práctica y eficaz, amoldada a las distintas regiones de España, para elevar la capacidad de las clases humildes rurales y urbanas>>. Todo un programa, selectivo y consecuente, sin duda bien meditado y decidido de acuerdo con una realidad a la medida (la que se preveía, o la que se procuraba imponer considerándola la única posible durante y tras la guerra, la única aceptada y aceptable). Y ese programa dispone incluso de una sección de ayudas: <<Hay que preocuparse de los niños que reúnan relevantes aptitudes intelectuales y morales, que no se puedan desenvolver por falta de medios económicos. El Estado y la sociedad habrán de proporcionarles becas>>.

El enfrentamiento con la enseñanza anterior es radical. Y lo es más conforme se avanza en el documento. La religión se hace indispensable a los individuos y al Estado, según el documento. <<La Religión [...] pertenece tan esencialmente al total movimiento de la cultura, que *la enseñanza que renuncie a ella sólo puede dar fragmentos de educación*>>. Y si el individuo no puede renunciar a ella (<<En la enseñanza laica es nula la formación de la conciencia, la creación de hábitos virtuosos que hacen al hombre>>), tampoco puede el Estado, porque <<la enseñanza religiosa es vital para la prosperidad de los Estados>>, se dice, e inmediatamente la sanción que hace irrefutable la

alegación: <<Pío XI en la *Divini illius* corrobora: “Sin la recta instrucción religiosa y moral, toda la cultura de las almas será malsana”>>

Se solicita asimismo la derogación inmediata del sistema de coeducación en <<Escuelas, Institutos y Normales>>, puesto que se pide <<una enseñanza adecuada a cada sexo>> por <<razones psicológicas, morales, sociales y técnicas>>.

A <<la escuela pública [...] hay que inyectarle auras de espiritualidad y patriotismo>>, dicho de otra manera, <<invertir por entero la política marxista>>, por si aún no había quedado claro. Porque, <<*sin el amor a España, es falsa toda cultura y perniciosa toda pedagogía*>>. Dicho esto, y de acuerdo con la clave expositiva del texto, basada en afirmaciones a las que les sucede una conclusión bien definida (que se convierte, en resumen, en una postura y guía de acuerdo con los intereses específicos de la Confederación), y tras apoyar <<efusivamente las mejoras económicas del Magisterio, que debe ser equiparado al resto de los funcionarios del Estado, ya que su misión es augusta>>, no se olvida en el tintero de las propuestas de mejora una tajante y crucial: <<Debe proseguir la depuración inflexible de sus elementos prostituidos, hasta arrancar de sus filas a todos los inficionados del marxismo y debilitados en su fe católica y española>>. Un fragmento este de resonancias apocalípticas y de una urgencia y ocasión excepcionales.

Respecto a los institutos, la primera medida consiste en la supresión de muchos de ellos, dado que su creación no respondió a <<intrínseca necesidad>>, sino al propósito de <<interponerse en el área de acción de los Colegios religiosos que se quería exterminar>>. Y, aparte este acoso que denuncia la Confederación, que, a su entender, fue la causa para hacer concebir una legislación educativa determinada, se prosigue con una muy precisa afirmación: los institutos deben acoger a la <<élite intelectual>>, porque llevar a ellos a <<la masa, es engendrar para dentro de muy poco un pavoroso problema docente de inflación de las Universidades, ya recargadas, a la par que un problema social de éxodo del campo y de abandono de las profesiones necesarias en los pueblos y aldeas>>. La estructura social a partir de la política educativa resulta de una congruencia abrumadora. Congruencia que se anuncia desde el primer párrafo del documento y no se abandona hasta el final.

¿Y cómo se concibe la enseñanza de la Religión en los institutos? <<No puede relegarse la asignatura de la Religión al papel secundario que tenía antes de suprimirse>>, y no sólo eso, su función ahora vincula las demás asignaturas orientándolas hacia ella, que se sitúa en el centro de la educación y la preside: <<Hay que hacer de la Religión un estudio cíclico para que sea en todos los cursos el eje, en torno del cual giren las demás asignaturas y lograr

que el ambiente escolar esté penetrado de un claro sentido cristiano>>. Y a continuación, el espejo de referencia: <<Los países más adelantados colocan su enseñanza en una situación de privilegio>>, y la enumeración pertinente:<<Alemania la impone en los *nueve* cursos de bachillerato de sus Gimnasios de Prusia, Baviera, Sajonia y Wurtemberg; Austria en los *ocho* años del suyo; Inglaterra sitúa la Religión en la base de sus Colegios secundarios, por ejemplo: el famoso de Eton, en cuya capilla se celebran a diario ejercicios de asistencia forzosa; otro tanto ocurre en Italia, Suiza, los Estados Unidos, etc. La misma Francia, al secularizarse, dejó subsistir las capillas y los capellanes de sus Liceos y en ellos cumplen los alumnos sus deberes religiosos acompañados de sus profesores>>.

Todo es cuestión de jerarquías, y la cultura no iba a resultar una excepción. Pues en el mismo concepto de cultura se halla incluido, formando parte de su misma definición, el de jerarquía: <<... La jerarquía mental en que consiste la verdadera cultura>>, se afirma, ya introducidos en las pautas con que la Asamblea pergeña las características de la Universidad. Asunto éste crucial, porque no cabe duda de que <<si España tuviese las Universidades que tiene Inglaterra, seguiría siendo señora del mundo>>, siempre con la mirada puesta en el fin supremo que concedería sentido a todo, última finalidad: <<Hay que reconquistar para España el pensamiento nacional>>.

A fin de cuentas, y en contra de lo supuesto, obviamente, por los marxistas, la Universidad es el referente definitivo de la cultura de un pueblo, que <<no está en razón directa de sus escuelas –como pregona zafiamente la revolución–, sino que lo señala la Universidad, a veces, una sola>>. Ello implica una selección del alumnado, mediante <<una rigurosa prueba de ingreso, al igual que hacen las Academias especiales y militares>>.

Y, debería no ser preciso añadirlo, <<la Religión no puede estar ausente en la formación universitaria>>. Para ello (nadie puede negar, a estas alturas, que la Confederación ofrecía las claves para la organización de un programa completo en Enseñanza, afín a la causa del Movimiento e igualmente de acuerdo con sus intereses, y que su propuesta resultaba clara, metódica y muy distante de cualquier titubeo) se afirma con rotundidad que <<hace falta crear en la Universidad un órgano de cultura superior; la cátedra de Teología>>. Y manteniendo la línea del discurso, a continuación la referencia del prestigio en que apoya sus propuestas: <<[Cátedra de Teología] que figura en todas las europeas>>. Con esta creación <<terminará el oprobio de haber expulsado la ciencia de las ciencias>>, frase de Menéndez y Pelayo a la que se recurre y se anota para mayor prestigio, si cabe, de sus afirmaciones. Y para que nada quede al azar, se matiza: <<Los Catedráticos de Teología deberán ser nombrados por los respectivos Prelados>>.

Una vez expuesto el itinerario educativo, en el índice final del documento se hacen referencias breves pero sustanciosas a asuntos que serán recurrentes en la vida cultural de la época. Me limitaré a señalarlos para cerrar el comentario del documento de la Asamblea, haciendo notar sin embargo que constituyen referentes significativos que conducen, entre otros, la vida cultural de Ávila. << Pero todo esfuerzo educativo será baldío si con una vigilancia austera de la moral pública no se evita el ambiente mefítico en que venía asfixiándose la sanidad de la raza>>. Las publicaciones abulenses, los cursillos promovidos desde toda instancia, toda actividad, cualquier acto de comunicación contribuía a la memoria de este acatamiento. Y para la consolidación social en la moralidad, la propuesta de <<instituciones fuertes>> no se dejó esperar. <<Instituciones fuertes, que resistan el ímpetu de las pasiones, levanten el entendimiento y purifiquen el corazón>>. Y tampoco costaba identificar esas valiosas instituciones: << Las familias>>, que en definitiva sustentan, a su parecer, al Estado: <<Familia y Estado son solidarios, y si el Estado rompe esa solidaridad, destruyendo la familia, ésta se venga destruyendo el Estado>>. No resulta difícil ver reflejado, en oposición, el referente anterior inmediato (referente que se mantiene hasta el final del documento, dado que éste es una continua oposición y desautorización de aquél).

Cines, bibliotecas, prensa, nunca pasan desapercibidos. Son duro caballo de batalla. <<El cine es uno de los principales elementos que entran en la formación de las actuales y futuras generaciones, con influjo superior al ejercido por la prensa, según dice el actual Pontífice en su reciente encíclica sobre la materia. Para millones de personas no hay otro elemento formativo que les alcance. Conocido es el influjo pernicioso que ejerce entre nosotros y de qué modo deforma la mente de las gentes superficiales, que son la mayoría>>. Sin duda la Confederación era consciente de la trascendencia del cine como elemento formativo, de control y de propaganda, y sin pérdida de tiempo establece soluciones: siempre la misma: <<La censura cinematográfica [...] debe[n] generalizarse en todo el territorio nacional>>.

Y <<con la máxima urgencia y rigor inexorable ha de continuar el expurgo de libros y publicaciones en las bibliotecas oficiales>>, porque se hace indispensable <<destruir cuanto atente a la doctrina y moral cristiana, o contenga ideas subversivas o contrarias a la integridad y al buen nombre de España>>.

Por fin, sométase a la <<prensa encanallada>>, porque <<todo intento de regeneración será vano, si no se [le] ponen eficaces cortapisas>>. Prensa <<la más directamente culpable de la subversión moral operada en el espacio de pocos años en la conciencia del honrado pueblo español>>. Y la forma de

llevarlo a cabo, siempre en la línea de ofertar soluciones que dicta el documento: <<Y esto sólo se logrará convirtiendo en rápidas, enérgicas e ineludibles las responsabilidades hasta ahora meramente nominales de los libretistas de profesión>>.

Con poco esfuerzo imagínese una aplicación de la doctrina expuesta en el documento, contando como se contó con los mecanismos operativos necesarios para ello, y trasladémosla al recinto breve y amurallado de Ávila, y consideremos la imposibilidad de otras opciones.

EL MAGISTERIO

La Educación adquiere relevancia dentro del estudio cultural de Ávila. Las publicaciones le dedican espacios destacados, creando incluso secciones propias (1). No es de extrañar tal devoción. Se trataba de normalizar la cultura de acuerdo con el concepto de normalización que se predicaba, y ello suponía remodelar de forma inmediata todo lo educativo como factor determinante en la construcción del nuevo Estado. La educación iba a ser el eje vertebrador de toda una ideología; de ahí la inmediata y profunda dedicación concedida a asunto tan preferente.

Por ello, que se hable de <<la altísima función del Magisterio>> (2) es nota frecuente en la época. Más aún, no debe olvidarse que toda actividad cultural

responde no sólo a la intención última propuesta por y para un Nuevo Estado, sino que se fija igualmente el propósito de oponerse de forma radical a la cultura republicana, causa primera y última de la decadencia a que se había llegado en España según continuamente clama la voz del Movimiento (3).

La misión que se encomienda al Magisterio no es una misión cualquiera. Ya la define el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo y Robles, como <<misión tan sublime>>, y también señala algunas de sus cualidades y dedicaciones más significativas: <<Que anhela sobre toda ponderación servir a España juntando en estrecho culto a Dios y a la Patria, será un esforzado cooperante de las glorias nacionales>>. Más adelante añade, en absoluta identificación del Magisterio con el Movimiento: <<Austeridad, esfuerzo, sacrificio y entusiasmo sin límites, son las notas más definidas de este glorioso Movimiento. / Imprimidlas con amor en vuestras escuelas, porque esta es, aunque sin brillo aparente, vuestra misión augusta. España os lo pide y en vosotros confía para el logro completo de los ideales que alborean en su espléndido amanecer>> (4).

Misión tan sublime y misión augusta. No es para menos. Y a partir de ahí el individuo (entiéndase el maestro abulense) al que se le concede el privilegio de incorporarse a tal misión no dejará de estar en el punto de mira de exhaustivos controles (5).

Y si se habla de normalización, veamos en qué consiste. En Educación, las características que deben definir la Nueva Escuela no se dejan esperar, y el Magisterio abulense es bien informado de ellas. <<Creemos nuestra Escuela [...] Una escuela educadora, formadora de hombres con espíritu religioso, con rectitud y disciplina de milicia, y con un amor encendido, por su gran Patria>>

(6). Religión y Patria son las dos referencias, en realidad fundidas en una sola, la piedra angular que rige el panorama normalizador de la Nueva Escuela. Y cualquier cita de cualquier publicación o conferencia o cualquier forma de discurso que haga referencia a Educación lo contendrá. No es de extrañar que el encabezamiento que preside los trabajos sobre Educación Nacional, en la página 3 de *Yugo y Flechas. Hoja de Combate de F.E. de las J.O.N.S. Ávila* sea <<La educación Nacional ha de formar la Conciencia nacional. Esa Conciencia nacional evocadora de glorias pretéritas, encarnación de virtudes raciales, y que de nuevo empieza a forjarse en el duro yunque de la lucha>> (7). Porque de eso se trataba, de formar la Conciencia (con mayúscula) nacional. Y el maestro abulense debía tomar conciencia de esa Conciencia, y, además, de los elementos vinculados a esa actitud: disciplina de milicia, rectitud, duro yunque de la lucha, ...un verdadero sacerdocio (8). Y como por normalización se entiende en Educación retomar claves pretéritas, veamos en qué consisten:

<<La juventud actual, la Falange, quiere: / Una educación que restablezca los eternos valores de la cultura española. / [...] Una educación que prepare al hombre, al español [...] para que cumpla la misión que la Historia le reserva. / [...] que restablezca el sentido de la Patria [...] / Una educación religiosa, basada en la fe, con un deseo y una aspiración ultraterrena a través de una mística>> (9). El Magisterio abulense no debió de pasar por alto semejante caudal entregado a sus manos y que la palabra repetida, con la que debía identificarse, era la palabra “misión”, ensalzada con atributos que en su momento acabarían metamorfoseándose en epítetos. Oficio del Magisterio es también preparar al español <<para que cumpla la misión que la Historia le reserva>>. Misión, una misma y única para todos, bien delimitada y propagada, que el Magisterio quedaba responsabilizado de cumplir y enseñar a cumplir a los demás. Y de nuevo, siempre, como constantes, Patria y Religión, engolada ésta aquí con un aderezo de misticismo.

Hasta dónde había que retroceder para hallar el paisaje educativo adecuado, y qué había que evitar y a qué es preciso oponerse con absoluta firmeza para evitar el error, nos lo ofrece el mismo texto: <<La educación infiltrada de un virus humanista, creyó que ella, por sí sola podía cambiar radicalmente al hombre en su ser y desarrollo. No creía en un rector superior, ni en la predestinación del hombre. [...] / Esta educación moderna abandonó,

definitivamente, el sentido de la Edad Media: La educación como referencia, como desarrollo y como camino a un saber de salvación>>. Y, es insalvable: <<Dos puntos hay sobre los que la educación resbaló sin comprenderlos: la Patria y la Religión>>.

<<Un Magisterio en quien prenda lleno de empuje el ideal de la España nueva, amasado de catolicismo y de españolismo totalmente fundidos>> (10) deben conformar los maestros que ejerzan en el territorio bien delimitado de Ávila, y en esos límites irán desarrollando una labor dirigida y encauzada permanentemente no sólo por ls indicadores teóricos anunciados, sino por la constancia y proliferación de actividades formativas e informativas y la proximidad ineludible de oficiantes del nuevo Estado (11).

NOTAS

- (1) *Yugo y Flechas. Hoja de combate de F.E. de las J.O.N.S. Ávila*, en adelante *Y. y F.*, crea al efecto “Página del Flecha”, “Página del Maestro”, “Falanges Universitarias”. El *Diario de Ávila* lo hace con “Proley de Segunda Enseñanza”. Un porcentaje muy elevado del contenido del *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Ávila* se refiere a educación. La revista *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús* nace impulsada por este motivo y se dedicará exclusivamente al Magisterio.
- (2) Título del trabajo aparecido en el nº 11926 del *Diario de Ávila*, en adelante, *D. De Á.*, página 1, del 12-5-37, en el que se hace referencia al interés de Franco por la labor del Magisterio, trascendiéndola así; también se practica su defensa, recuperándola para el servicio del Movimiento. De <<hidalga clase >> se le trata, y sólo fueron <<algunos elementos>> los que se <<significaron alocadamente en las alianzas marxistas>>, se dice. Se transcribe un fragmento

seleccionado: <<Las esperanzas del Generalísimo en la importante labor del Magisterio y sus exhortaciones al mismo para que tome parte activa en la obra reconstructiva española son bien fundadas y clarividentes. [...] Si algunos elementos de esta hidalga clase se significaron alocadamente en las alianzas marxistas fueron excepciones que hoy quedan anuladas y purificadas por la leal, cristiana y patriótica acción pedagógica de maestros ...>>.

- (3) A la clase intelectual se le culpa de la decadencia en que España había caído, y también se le hace responsable del desencadenamiento de la confrontación armada. Por ello, la normalización cultural se hacía indispensable y urgente.
- (4) *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Ávila*, en adelante BOE, nº 3, 25-3-38, p. 137. “Circular a la Inspección de 1ª Enseñanza y Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la España Nacional. Del Ministerio de Educación Nacional. Vitoria, 5 de Marzo de 1938”.
- (5) Las formas y controles a que son sometidos los maestros abulenses se verá más adelante.
- (6) *Y. y F.*, nº 272, 10-7-37, p. 3. “En una España nueva, una Escuela nueva”, en “Educación Nacional/ Sindicato Español del Magisterio”. En la misma publicación, con fecha 8-5-37, p. 1, con motivo de la

sesión de clausura de la Asamblea de maestros celebrada en la Universidad de Salamanca, y en presencia del Generalísimo, José María Pemán expone las características de la nueva escuela: <<Tendrá que tener un estilio lírico, entusiasta y afirmativo. Basta de duda y criticismo>>. De ahí pasa a conceder el más alto privilegio a la función de la escuela: <<La Patria que producía la escuela , no es una entelequia vaga, es un ser con su vida propia: España>>. Y acaba coincidiendo con la idea ya expresada y que será recurrente en las publicaciones y discursos de la época de lo “religioso-militar” : A renglón seguido, dice: <<Tuvo una definición histórica: fue una construcción “militar” y “religiosa”. / Por eso, porque estos son los adjetivos matices de España, que ahora hemos de llevar a la Escuela, ayer, la anti España fue antimilitarista y antirreligiosa”.

- (7) *Y. y F.*, nº 272, 10-7-37, p. 3
- (8) Consúltese especialmente el apartado SACERDOCIO DEL MAESTRO.
- (9) *Y. y F.*, nº 209, 24-4-37, p. 3, “Nueva Educación”, sección “Falanges Universitarias”.
- (10) *D. De Á.*, nº 11985, 21-7-37, p. SEG. “Al Magisterio”.

- (11) . El contacto hecho obligatorio entre el maestro y el sacerdote en visitas a la escuela y otras actividades, la relación inexcusable con agrupaciones de Acción Católica y otras.

PROGRAMA PARA UNA PEDAGOGÍA

Los maestros de Ávila no contarían nunca con motivos para el descuido ni para argüir a favor de la desinformación. Ni tampoco sería por su parte razonable la más leve insinuación acerca de la carencia de una pedagogía ni de instrucciones precisas para llevar a cabo el proyecto educativo que se les encomendaba.

En circular del 3 de diciembre de 1936 (1) se dictaban líneas imperativas de actuación. La “autoridad eclesiástica” era la designada para dirigir e inspeccionar la enseñanza religiosa: <<Hay, pues, que solicitar la colaboración de los señores Párrocos>>, y se acudía a las leyes no sólo para apoyar tal afirmación, también para ir habituando a la normalización encontrada por las

progresivas recuperaciones y con el fin de dar noticia del progresivo exterminio del contrario: <<Quienes [los Párrocos], según la Orden de 24 de junio de 1911 –precepto vigente por haberse derogado toda la legislación laica-, serán los que, por sí o por delegación en otro Sacerdote de la Parroquia, expliquen en las Escuelas el repaso de la doctrina y moral cristiana>>.

En la misma circular aparece la relación de libros autorizados en las Escuelas <<mientras la Comisión nombrada para la depuración de las Bibliotecas escolares no termine su cometido>> (2).

Así mismo, se recuerda la vigencia de los artículos 42 y 43 del Reglamento de Escuelas de Noviembre de 1838 relativos a prácticas religiosas colectivas (3) para a continuación diseñar normas primeras de pedagogía inmediata: <<Hay, pues, que dedicar lo mejor de la jornada escolar a comentar –tiempo habrá para otras enseñanzas- los hechos de heroísmo de nuestro glorioso Ejército y de nuestras Milicias. Diariamente deben seguir los niños la marcha de las operaciones, dejando reflejadas sus impresiones en los cuadernos de deberes en forma de croquis o resúmenes>> (p. 54).

La Inspección provincial justificaba pedagógicamente tal medida: <<Así conocerán mejor la Geografía de nuestra Patria, que ambicionarán una y grande, y así aprenderán la Historia que tan elocuentemente escriben hoy con

su sangre los héroes y mártires; con sus lágrimas, oraciones y sacrificios todos los buenos patriotas>> (p. 54).

Porque, desentrañemos el objetivo último de tal pedagogía, <<el nuevo Estado español exige de nosotros despertemos en el alma de los niños una fe ciega en la nueva España>> (p. 53). Fe ciega en la nueva España, fe ciega en la Victoria, ... en todo caso, fe. Y prosigue, en la culminación del objetivo educativo: <<Nada más a propósito que fijar en la imaginación y en la conciencia infantiles una huella profunda de este instante trágico y glorioso>> (p. 53).

Y la consecuencia obvia de esa aplicación pedagógica diaria, la inmediata, no podrá ser otra que la siguiente: <<Los escolares, hondamente emocionados, ambicionarán un puesto en la lucha>> (p. 54). Y finaliza la circular: <<momento oportuno [el de la emoción honda y la ambición de un puesto en la lucha] que el Maestro aprovechará para solicitar su colaboración aportando sus céntimos a la suscripción Nacional o para crear roperos que confeccionen ropas para nuestros soldados y milicias>> (p. 54). (4).

En marzo de 1938, en circular del Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza a la Inspección de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la España Nacional, se mantiene –no podía ser de otro modo- la orientación pedagógica esencial: <<La Escuela, forjadora de las

futuras generaciones, fervorosamente fundida con este épico Movimiento de resurrección patriótica, ha de marcar su camino categórico hacia las glorias futuras, preparando a nuestra infancia por derroteros nacionales>>, en definitiva <<formarles [a los niños] en el amor a Dios y a su Patria>> (5).

De la urgencia inicial (la circular anterior era de diciembre de 1936) a las instrucciones de ésta de 5 de marzo del 38. Pero nada ha cambiado. En todo caso, una glosa de la anterior, más una coherente ampliación. El primer punto que recogen las instrucciones trata la educación religiosa (6). Le sigue, incuestionablemente, la educación patriótica, y si se coteja su contenido con el de la anterior circular citada nada nuevo aporta; una paráfrasis, al fin y al cabo (7). Aquí, con el añadido de <<cantos populares e himnos patrióticos [que] han de ser entonados por los niños en todas las sesiones de la Escuela. Biografías, lectura de periódicos, comentarios de hechos actuales que lo merezcan por su importancia nacional, serán recogidos para su estudio>> (p. 135). Aportación poco ambiciosa a una nueva pedagogía ya formulada muchos meses atrás.

Lo crucial era no perder de vista la alianza pretendida y conseguida indisoluble: <<Como en la enseñanza de la Religión, también un ambiente total para la enseñanza de la Historia, como medio de cultivar el patriotismo, y una y otra estrechamente unidas. Así fue en el pasado, así es en el presente en

que se están tejiendo las glorias nacionales bajo estas dos banderas, que son, en realidad, una sola>> (p. 135). Más categórico, difícil.

Las ampliaciones aludidas son derivaciones iconográficas y reiteraciones propias de un sistema cerrado e intransigente. La “educación cívica” ha de atenerse, al igual que otras formas de educación, al principio de la vida como milicia: <<Que el niño perciba que la vida es milicia, o sea sacrificio, disciplina, lucha y austeridad>> (p. 135) (8). Y al maestro abulense compete no sólo el logro de ese objetivo, sino también el encauzamiento de las organizaciones juveniles (9), porque <<el niño de hoy siente la impaciencia de la ciudadanía que le llama imperiosamente y quiere actuar con entusiasmo a través de toda clase de organizaciones juveniles>> (p. 135) (10). La llamada al maestro no se deja esperar: <<Abra el maestro paso libre a esos impulsos, encauzándole para que junto a los derechos vayan siempre muy unidos los graves deberes y los sacrificios que siempre por la Patria han de imponerse>> (p. 135)

Y si en la vida militar la escenografía y el símbolo es emblema y sustancia, trasladémoslos a la educación para reforzar la apología castrense (la vida como milicia) que, se ha insistido suficientemente, se intenta inculcar en las nuevas generaciones. De momento, y con carácter obligatorio, <<el acto de izar y arriar los días lectivos la enseña de la Patria en todas las escuelas

nacionales, municipales y privadas mientras se canta por los niños el Himno Nacional, ha de ser obligatorio, dándose toda la emoción necesaria>> (p. 136). Y, ya introducidos en el espacio de la simbología, <<como símbolo supremo de nuestra España, el retrato de nuestro invicto Caudillo presidirá en todas las escuelas de educación de los futuros ciudadanos>> (p. 136) (11).

Y, para la verificación del cumplimiento de los requisitos en que se traduce la nueva pedagogía, debe quedar constancia a través de un registro riguroso. Por ello, <<siguiendo las anteriores indicaciones en los cuadernos de trabajo de los niños quedará diariamente un ejercicio escrito ilustrado de un lema religioso, patriótico o cívico>> (p. 136).

La cuádruple alianza se constituye con la incorporación de la educación física: Educación religiosa, educación patriótica, educación cívica y educación física. Para empezar, <<se considera indispensable intensificar la educación física en la Escuela>> (p. 136). Un baluarte traído a colación permanentemente, incorporación sin duda de sesgos militarizantes, si bien, como corresponde a una pedagogía escolar, con el desarrollo y formas de actuación adaptados. Una aclaración previa: <<La educación física no es el deporte, que, sin empleo científico apropiado, hasta después de la pubertad resulta casi siempre pernicioso ni es tampoco el desarrollo del músculo con aparatos>> (p. 136). A continuación, la exposición didáctica: <<Tómese como

base constantemente los juegos infantiles de la localidad, ennobleciéndolos y restaurándolos. En vez del exotismo en los juegos, busquemos en ellos las puras corrientes nacionales: los juegos de pelota, los bolos, la comba, el marro, etc., etc., tan españoles, deben utilizarse lo mismo que los de imitación: corros, marchas cantadas, carreras, saltos, etc.>> (p. 136). La idiosincrasia de una nación , <<las puras corrientes nacionales>>, quedan plenamente definidas también, al parecer, por sus juegos infantiles.

Una nueva sugerencia tomada de “una disposición de Educación Nacional” (12). El maestro abulense no debería lamentarse de las restricciones bibliográficas que le va imponiendo la autoridad educativa (13), puesto que a cambio le suministra otro material con que suple aquel, y, por supuesto, acorde con la nueva pedagogía. Lo que sí puede plantearse es por qué una sustitución y no una ampliación. Pero a estas alturas, diciembre de 1938, es probable que no lo haga. La renovación didáctica recogida en tal disposición viene redactada así: <<”Pedagogía de pedagogos españoles con métodos propios para la escuela española” / Métodos de la España tradicional y doctrinas de españoles ilustres como San José de Calasanz, San Ignacio de Loyola, Pedro Simón Abril, Fray Pedro Ponce de León, Luis Vives y otros deben formar parte del acervo profesional de los maestros>>.

La referencia al carácter imperial (14) de la nueva España es atributo inherente a lo educativo y forma parte indisoluble de la pedagogía nueva y además se apoya en ella y le prestigia: <<Algunos de ellos [los nombres referidos en la cita anterior, de la que esta es continuación] con su particular eficacia, formaron a nuestros compatriotas de la época imperial>>. Y sigue, ofreciendo espejos de “Bibliografía pedagógica” donde los maestros abulenses debían mirarse: <<Como fuente, la bibliografía del llorado y sabio compañero, don Rufino Blanco y Sánchez, mártir de la Religión y de la Patria: dos nombres solamente el “Criterio” de Balmes y “El maestro mirando hacia adentro” de don Andrés Manjón>>.

Como colofón a este programa para una pedagogía anotemos las consideraciones de Marcelino Reyero aparecidas en el *D. De Á.* De 8 de marzo del 39 (15). En primer término, las relativas a la definición del concepto educativo: <<La educación ha de ser integral, hay que educar al espíritu y al cuerpo, a las facultades del alma, memoria, inteligencia y voluntad, a los sentidos, lo que supone una perfección en los medios que las facultades del alma tienen para traducir en hechos su potencialidad>>. Es posible no concebir objeciones serias a tal texto. Pero tal vez sí a los medios propuestos por Reyero a continuación, o, como poco, a la distancia obvia que separa los objetivos educativos de los mecanismos pedagógicos para

alcanzarlos: <<Entre los medios que pueden utilizarse para lograr esto, nada mejor, ni más acertado que utilizar en la labor diaria de la escuela, el cuaderno de preparación de lecciones llevado por el maestro y el del trabajo del niño, llevado por todos los niños, en forma individual, uno para cada niño, de los que pueda hacerlo. Así lo manda una disposición del Ministerio de Educación y así se elevará el nivel de la escuela española y se logrará una educación tan perfecta como necesitamos>>.

Reyero ofrecía a los maestros abulenses la panacea educativa. La manera de <<lograr una educación tan perfecta como necesitamos>> no podía resultar más simple. Inspirada, además, en una disposición ministerial.

NOTAS

- (1) *BOE* nº 1, 19-1-37, p. 52. Circular de la Inspección provincial de Primera Enseñanza de Segovia.
- (2) <<Todos los correspondientes a los diferentes grados de enseñanza primaria de F.T.D. (Editorial Vives); los de Siurot; los de Dalmau Carles anteriores a 1931; los de Ascarza y Solana anteriores a 1931. Para la enseñanza de la Religión e Historia Sagrada, los textos aprobados por el Diocesano>>. *Ibíd.*, p. 53.
- (3) <<Que dicen: / Artículo 42. En los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el maestro a la misa parroquial los domingos, se conservará, y donde no la hubiere, procurarán introducirla los Maestros y las comisiones respectivas. / Artículo 43. Los niños que tengan la instrucción y edad competentes se prepararán para la Primera Comunión, bajo la dirección de su Párroco, conformándose en todo con las disposiciones que este juzgue oportuno. Verificada su Primera Comunión, serán conducidos a la iglesia cada tres meses por el Maestro

para que se confiesen, llevando también a todos los demás niños, para acostumbrarlos a estos actos religiosos y evitar que queden solos en la escuela. Repetirán los primeros la Comunión como y cuando lo disponga el confesor, a cuya discreción y prudencia debe quedar confiado un negocio de tan graves consecuencias>>. *Ibíd.*, p. 53. Los itinerarios del maestro abulense iban siendo trazados y obligados uno tras otro.

(4) Si bien se puede observar a través del comentario de la circular que esta resuelve su contenido y estructura atendiendo a los dos ejes que dirigen toda actividad educativa –Religión y Patria-, resulta más evidente a través de su lectura de principio a fin: un primer espacio para Religión, el siguiente para Patria. La Inspección era consciente de qué era prioritario y cómo distribuirlo en el escrito.

(5) *BOE* nº 3, 25-3-38, p. 133.

(6) Se tratará en el apartado correspondiente.

(7) <<Educación patriótica.- Se acabó el desdén por nuestra Historia. Terminó la agresión traidora a todo lo español. Nuestra infancia ha de querer a su Patria, ardorosa, entrañablemente, y para ello, es preciso conocerla en sus días de gloria para exaltarla, y en sus páginas de sufrimiento para quererla con inefable cariño de hijos dispuestos en todo

momento a repetir, como lo estamos demostrando, las grandes empresas civilizadoras de nuestra España imperial. Una escuela donde no se aprenda a amar a España, no tiene razón de existir. Hay que suprimirla. La patria se está forjando ahora en el duro y penoso yunque de los hondos sacrificios comunes, dando al mundo maravillosos ejemplos de hazañas inmortales. Por eso, sus hijos la amamos como nunca. El maestro debe aprovechar la gloria y el sufrimiento de estos momentos, para sembrar, con caracteres indelebles, en las almas infantiles, ambiciones y anhelos preclaros>>. *BOE* nº 3, 25-3-38, pp. 134-135.

- (8) El modelo militar como modelo de vida es una constante.
- (9) Destaca el afán por constituir organizaciones juveniles y atraer a ellas a los jóvenes. Se desarrollan a partir de actividades culturales diversas. Se hace hincapié en aquellas cuyo último propósito buscaba remediar la falta de sacerdotes a través del fomento de vocaciones eclesiásticas.
- (10) Puestos a gravar al maestro con pedagogías precisas y únicas y competencias múltiples, también será el responsable para la apología del Movimiento, ampliada a los padres de sus alumnos en las <<zonas campesinas>>: <<Estas ideas, en las zonas campesinas, debe el maestro extenderlas a los padres, aprovechando para ello una de las sesiones de clases de adultos, si las hay, o, en caso contrario, ábrase la escuela una

noche y en actos sencillos, exáltese en Movimiento Nacional, sus ideales y aspiraciones; expóngase temas sociales, agrícolas, etcétera, que conquisten, en un ambiente de confraternidad cristiana, el alma de nuestros labriegos>>. *BOE* nº 3, 25-3-38, pp. 135-136. Circular del Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza. / Antes, en el nº 272, p. 3, de 10-7-37, de *Y. y F.*, en “El Maestro Rural”, de Abentofail, sección “Educación Nacional / Sindicato Español del Magisterio”, el maestro rural recibía indicaciones: <<El maestro rural ha de ser un inteligente y entusiasta colaborador de los ingenieros, los peritos, los directores de las granjas escolares, autónomas, para propulsar y difundir la enseñanza agrícola en la masa campesina [...] / Tarea del maestro es poner a contribución todos sus esfuerzos para pulir, embellecer, encontrar matices nuevos al cuadro rural, ennoblecer la vida de estas gentes que viven a ras de tierra, suministrarles o siquiera despertar su curiosidad por las técnicas que perfeccionen su diario quehacer, y enseñarles a emplear su ocio en algo que levante su espíritu y les capacita para amar entrañablemente el lugar que les vio nacer y con él la Patria común, con su rico tesoro de tradiciones y de historia, de joyas literarias [...] >>. El maestro, solicitado siempre colaborador y de abnegada y entusiasta entrega, será requerido permanentemente además con la exigencia que

debe al propósito de su función: otra muestra: <<Ninguna maestra puede sentirse ajena a los problemas de la Acción Católica y debe ser colaboradora eficaz [...] / Organizarán Círculos de Estudio...>>. *D de Á.* n° 12127, 8-1-38, p. 1, Cursillo de Acción Católica para maestras, conclusiones aprobadas.

- (11) La recuperación de símbolos se extiende constantemente. Así el restablecimiento del crucifijo en las escuelas, las advocaciones, fiestas conmemorativas, etc.
- (12) *D. De Á.*, n° 12407, 20-12-38, p. TERC. “Una disposición de Educación Nacional”.
- (13) Sobre las bibliotecas escolares y los libros de uso escolar hay apariciones en las publicaciones de Ávila, tanto de los libros que han de retirarse de las escuelas como de aquellos de obligada utilización. La movilización para el cumplimiento de estas órdenes y el celo puesto en ello se aprecia en los mismos textos de las órdenes e instrucciones, en la publicidad que las relaciones de libros reciben y los distintos estamentos oficiales que intervienen en la operación. En el *D. De Á.* n° 12304, de 16-8-38, p. SEG., “Libros que se han de retirar de las escuelas”, Vitoria, se lee: <<Una de las normas más eficaces utilizadas por la revolución para infiltrar sus venenosas doctrinas en la sociedad española ha sido el

libro escolar sectario y antidemagógico, repartido con aviesas intenciones durante los últimos años en la escuela laica de la República. / Siguiendo indicaciones del ministro de Educación, el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha tenido conocimiento de que a la hora actual existen en algunas escuelas de la nueva España numerosos libros escritos con fines proselitistas, doctrinalmente antipatrióticos y antireligiosos, deficientes en el aspecto pedagógico, o escritos por autores descaradamente enemigos del glorioso movimiento Nacional [...] / con la mayor urgencia [...] sean retirados [...] los libros que figuran en la relación [...] >>. A continuación se inserta la relación de libros y autores. Aparece también en el *BOE* nº 11, 30-11-38, pp. 480-482, con el siguiente texto: <<Lista de las obras que han de ser retiradas de las Escuelas / Una de las normas más eficaces utilizadas por la revolución para infiltrar sus venenosas doctrinas en la sociedad española, ha sido el libro escolar y sectario y antipedagógico, repartido con aviesa intención durante los últimos años en la escuela laica de la República. / Siguiendo indicaciones del Excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha tenido conocimiento de que a la hora actual aún existen en algunas escuelas de la nueva España numerosos libros escritos con fines

proselitistas, doctrinalmente antipatrióticos y antirreligiosos, deficientes en el ambiente pedagógico o escritos por autores declaradamente enemigos del Glorioso Movimiento Nacional, que actualmente desempeñan funciones de confianza a las órdenes del soviet de Barcelona. / Por estas circunstancias, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se dirige a todos los inspectores y maestros de la España nacional para que con la mayor urgencia y antes de dar comienzo al nuevo curso escolar, sean retirados de las escuelas públicas y privadas los libros que figuran en la adjunta relación, que sólo por morbosa inercia pueden figurar en las estanterías de las bibliotecas escolares, llamándole la atención sobre la responsabilidad que han de contraer inspectores y maestros en el caso de no corregir inmediatamente estos hechos, prestándose a coadyuvar esta obra las autoridades civiles y del Movimiento, así como los padres de familia, más que nadie interesados en la formación religiosa y patriótica de los futuros españoles. / Relación que se cita / Aurelio R. Charentón: <<Las ciencias en la escuela>>, <<Lecciones de cálculo>>, <La moral de la vida>>, <Mi libro>>, <<Geografía humana>>. <<El microscopio>>. / Lorenzo Luzuriaga: <<El libro del idioma>>, <<Escuela y cultura>>, <<Juvenil>>, <<Derecho>>. / Luis Huertas: <<Las artes en la

escuela>>, <<Salud>>, <<Dictado>>, <<Derecho usual español>>. / Alejandro Rodríguez Casona: <<Flor de leyendas>>. / Angel Llorca: <<Método de lectura>>, <<Primer año de lenguaje>>, <<Cien lecciones>>, <<Historias educativas>>, <<Cuatro primeros años en la escuela>>, <<Cinematógrafo educativo>>, <<Primer año de Geografía Universal>>, <<Matemáticas>>. / M. Santaló: <<Geografía>>. / Santiago Hernández Ruiz: <<Mis amigos y yo>> (primera y segunda parte), <<Curiosidades>>, <<Primeras lecturas>>, <<Un año de mi vida>>, <<Letras españolas>>. / Modesto Bargallo: <<Ciencias físico naturales>>, <<Vida de las plantas>>. / Margarita Comas: <<Matemáticas y Geografía>>. / Gervasio Enrique: <<Educación moral y cívica>>, <<Historia de España>>. / Antonio Zulueta: <<El mundo de los insectos>>. / Gloria Giner de los Ríos: <<El cielo, la tierra y el hombre>>, <<Geografía>>. / Benigno Ferrer: <<Cartas a Leonardo>>, <<Camino adelante>>. / Heliodoro Carpintero: <<Eco y voz>>, <<AA, EE, II>> (las dos partes). / Enrique Rioja: <<El libro de la vida>>, <<Curiosos pobladores del mar>>. / Elisa López Velasco. <<La escuela primaria>>, / José Briones: <<Emoción y cultura>>, / Eladio García y Medina Bravo: <<Historia de España>>. / Vicente Valle: <<Ciencias físicas. Cuaderno de la revista pedagógica>>. / Berna Galindo y Angulo:

<<Leo, escribo y dibujo>>. / M. Alonso Zapata: <<La escuela unitaria>>. / Antonio Jaén. <<Historia de Córdoba>>. / Gerardo Rodríguez: <<Historia de España. Lecturas zoológicas. El nido en la escuela. Para aprender a leer>>. / Sánchez Sobrás: <<Matemáticas>>. / Luis Sánchez Tricado: <<Poesía infantil>>. / Fermín Corredor F. Y J. Ortiz: <<Muñecos>>. / Fernando Sáiz: <<El método de los proyectos escolares. La escuela nueva. / Daniel G. Linacero: <<Inventando geometría>>. / Virgilio Hueos: <<Ciencias físicas>>. / Llopis: <<Lecturas anecdóticas. Historia del trabajo>>. / Pablo A. Cobos: <<Estampas de aldea>>. Y en *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús*, nº 12, septiembre 1938, p. 14. En el nº 12309 del *D. De Á.*, 22-8-38, p. SEG., el Inspector Jefe accidental de Ávila, Isabel López Aparicio, dirige circular a <<los señores maestros de la provincia de Ávila>> para el cumplimiento de la orden. / En el *D. De Á.* nº 12487, de 24-3-39, p. 3, se inserta la <<relación de libros aprobados por la Comisión Dictaminadora de Libros Escolares, para uso de las escuelas nacionales de 1ª Enseñanza>>. Es la que sigue: <<Editorial “Hijos de Santiago Rodríguez” / Fábulas en verso, Tomás de Iriarte; Fábulas Literarias, Félix Mª Bustamante; Para mi hijo, Mateo Bustamante; Don Quijote de la Mancha, Miguel de Cervantes; Gaviotas, Héroe y Escudo Imperial,

antonio J. Onieva; Las lecciones del Padre y Viaje Infantil, Mariano Rodríguez; Hombres y obras, Fernández Rodríguez; La Escuela y la Patria, Santiago Fuentes; Espejo y gloria de España, Julián Elizondo; La nueva emoción de España, M. Siurot; Curso de Lengua Española, 1º y 2º curso, Peñín y Rubio; El Libro de la Literatura, Berrueta; Enciclopedia, Grados 1º, 2º y 3º, H. S. Rodríguez; Nuestros poetas (para el maestro), Margarita Mayo; Los niños y los gusanos de seda, Los niños y los árboles, Pedro Almarza; Los niños y las abejas, Pablo Lastra; En el campo, Grado 1º, Angel Bueno; El libro de la naturaleza, Manuel Galán; Catecismo Histórico, Fleury; Historia Sagrada, P. Loriguet; Catecismo, de Ripalda, de Astete y de Ripalda y Astete; Diálogo del Catecismo, Fleury; Historia Sagrada (Inédita), J. Pérez de Urbel>>. Esta relación se continúa en el nº 12491, de 29-3-39, p. 3: <<"Editorial Luis Vives / Silabario Moderno, Edelvives; Catón Moderno, ídem; Lecturas 1º Grado, ídem; Lecturas 2º, ídem; Lecturas 3º, F.T.D.; Gramática, 1º Grado, ídem; Gramática, 2º, Edelvives; aritmética, 1º Grado, ídem; Aritmética, 2º, ídem; Geometría, 1º Grado, ídem; Cálculo Moderno, Edelvives; Teneduría, 1º Grado, ídem; 2º Grado de Historia de España, ídem; Historia Sagrada, 1º grado, ídem; 2º, ídem.>>.

(14) Al margen de las referencias consustanciales, Religión y Patria, ésta se distribuye con tanta solidez que acaba configurándose para el estudioso de hoy como una auténtica invasión: no hay texto que se precie que no la contenga, los programas de las materias educativas la incluyen como esencial cualquier disertación alusiva a la nueva España la difunde, ... La nueva España se constataba como tal en ella.

(15) *D. De Á.* nº 12473, 8-3-39, p. SEG. Marcelino Reyero.

RELIGIÓN: <<NIHIL PRIUS FIDES>>

(“Proley de Segunda Enseñanza / Fides-Scientia-Libertas en la nueva ley del Bachillerato”, Felisa Caro. *D. De Á.*, nº 12395, 5-12-38, p1)

Es indudable que la presencia de la Religión en el asunto educativo resulta indiscutible. Desde el comienzo del capítulo y a través de los sucesivos apartados se manifiesta como un condicionante en el hecho de la educación, y no como un condicionante más, sino el erigido en indispensable para que la educación pueda ser considerada como tal y le sea reconocida validez en el nuevo Estado, tal es su espíritu. Por ello, a lo dicho y a próximas alusiones, se suma este apartado propio cuya función consiste en consolidar la

consideración que mereció y dejar establecida una referencia, aquella con que contaron los maestros de Ávila, y que impregna la vida cultural de la ciudad en todas sus manifestaciones.

Remontándonos a las inmediaciones de la sublevación, con el propósito de efectuar un breve recorrido de citas que nos traslade hasta el final de la guerra, se advierte el interés que suscita la reimplantación de la Religión por la numerosa documentación oficial que se le dedica durante los primeros meses de la guerra: formaba parte de lo inmediato, de lo preciso recuperar cuanto antes.

En la orden de 20 de setiembre de 1936 Federico Montaner dispone aclaraciones acerca de la materia, dispuestas sobre un fondo que se recuerda frecuentemente en la bibliografía documental administrativa a lo largo de estos años: <<La Escuela Nacional ha dejado de ser laica>> (1), la gran recuperación, la no menor normalización. Este fondo arrastrará igualmente consigo la permanente recuperación y puesta en vigor de leyes ancladas en el pasado que ahora se esgrimen con contundencia en circulares, órdenes y todo tipo de correspondencia civil y eclesiástica como argumentos definitivos.

El documento que la Confederación Nacional de Padres de Familia acuerda presentar al Jefe del Estado en asamblea celebrada en Burgos el 27 de octubre

del 36 resulta prueba fehaciente del lugar en que se sitúa la enseñanza de la Religión y del alto rango que se le confiere (2).

Una nueva orden, fechada en Burgos el 10 de noviembre de 1936, firmada por Fidel Dávila, reincide en aclaraciones y añade disposiciones, esta vez de aplicación en las Escuelas Normales, a las que se amplía la obligatoriedad de la enseñanza de Religión (3).

Apenas un mes más tarde, otra orden, del mismo Dávila, esta vez de aplicación en el Bachillerato, ensanchaba los dominios de la Religión, incluso con carácter retroactivo (4).

En circular de 3 de diciembre de 1936 (5), los inspectores Julia de Pablos e Inocencio Santos dejan claras varias cuestiones, ya en su inicio: que <<el instante que vivimos, dramático y glorioso a la vez>>, es <<aleccionador>>; en segundo lugar, que existe un <<auténtico pueblo español>> (dedúzcase por contraposición que hay otro que no lo es); en tercer lugar, la guerra ha adquirido <<ya>> el carácter de <<Santa Cruzada>>, y, por último (expuestas como referencias de cabecera convicciones o premisas que recorren mostradas como estandarte todo el conflicto, hasta la proclamación de la victoria), el asunto que a partir de esta breve introducción se desarrollará: entre los mencionados <<altos ideales que persigue el auténtico pueblo español>>, <<figura en primer término la Escuela Católica>>, porque <<ha de ser la

Escuela inspirada en Dios la que más ha de laborar por el resurgir nacional>>. Por eso, se añade más adelante, <<para no fracasar en la tarea educadora que se nos confía, es preciso nos preocupemos seriamente de la cultura religiosa>> (6).

Una orden del 7 de octubre de 1937 (7) regula la enseñanza de la Religión en los institutos a partir de la orden de 22 de septiembre de 1936, y la forma del nombramiento del profesorado, que, en el artículo tercero, determina sea de manera interina entre sacerdotes para las <<Cátedras de Religión que no puedan ser cubiertas por el Profesorado actualmente en situación de excedencia forzosa>>. En todo caso, estos Sacerdotes, y del mismo modo los Profesores en excedencia forzosa, que se reincorporarán al servicio activo en el siguiente curso, <<estarán obligados [...] a someterse a las condiciones determinadas en los apartados b) y c) del artículo tercero>>, que no consisten sino en obtener el beneplácito eclesiástico (8).

La dimensión que abarca la enseñanza religiosa, más allá de su consideración como materia escolar, viene claramente expresada por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza en circular de 5 de marzo de 1938 (9). Tras el preámbulo, entradilla obligada (10), y después de recordar el restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas nacionales (<<Ansiosamente pedía esta reforma la Escuela Nacional.

Imperiosamente lo exigían las necesidades educativas de la infancia española>>), se dice: <<Este restablecimiento no quiere decir tan sólo que el maestro se limite a dedicar una o varias sesiones semanales a la enseñanza del Catecismo e Historia Sagrada. Esto es indispensable; pero de mucha mayor necesidad ha de ser lograr que el ambiente escolar esté en su totalidad influido y dirigido por la doctrina del Crucificado [...] Es preciso que en las lecturas comentadas, en la enseñanza de las Ciencias, de la Historia, de la Geografía, se aproveche cualquier tema para deducir cosecuencias morales y religiosas>>. Más adelante fija alguna << consecuencia de este ambiente religioso, que ha de envolver la educación en la escuela>>, actos en los que se obliga a participar al maestro referidos a la liturgia eclesiástica (11).

Para ratificar tal dimensión globalizadora de la enseñanza religiosa y al mismo tiempo su presencia en el sistema educativo, he aquí el inicio de la orden de 30 de marzo de 1939 firmada por Pedro Sainz Rodríguez: <<La reforma de la Enseñanza Media implantada por la Ley de 20 de septiembre último señala, entre otras directrices fundamentales, la de la educación católica de la juventud a base, no solamente de una cotidiana atención en el propio sistema general educativo, sino también de una amplia y positiva enseñanza de la Religión a través de los siete cursos del Bachillerato>> (12).

NOTAS

- (1) *BOE* nº 10, 17-10-36, pp. 398-399. <<Orde de 20 de septiembre de 1936. / Orden 186.- El apartado segundo de la Orden número 13 (<<Boletín Oficial>>, número 18), dispone que los señores Inspectores solo autorizarán, en las Escuelas primarias, las obras cuyo contenido responda a los sanos principios de la Religión y moral cristiana, dando a entender claramente que *la Escuela Nacional ha dejado de ser laica*, pero ante las dudas surgidas, se aclara explícitamente que las enseñanzas de la Religión e Historia Sagrada son obligatorias y forman parte de la labor escolar. / Por la Junta de Defensa Nacional, *Federico Montaner*>>.
- (2) Remito al apartado correspondiente: ASAMBLEA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA.
- (3) *BOE* nº 12, 29-12-36, pp. 452-453. <<Ilmo. Sr. : Para el mejor cumplimiento de la Orden 186 de 21 de septiembre último y como aclaración de la 207 de dicho mes, esta Comisión ha dispuesto que la enseñanza de Religión sea también preceptiva en las Escuelas Normales.

Es obligado que los maestros encuentren en el período de su preparación medios de instruirse debidamente en las enseñanzas que luego han de transmitir a sus alumnos. / Por lo expuesto vengo en ordenar: / Artículo primero. Se extiende a las Escuelas Normales lo dispuesto en el artículo primero de la Orden número 207 de 22 de Septiembre último, entendiéndose que estas enseñanzas se darán en los tres primeros cursos. / Burgos, 10 de noviembre de 1936.- Fidel Dávila.>>

(4) *BOE* nº 12, 29-12-36, p. 453. <<La Religión en el Bachillerato. / Orden Num. 3919. / <<Para el mejor cumplimiento de la orden 207, de 22 de septiembre del año actual, y teniendo en cuenta que los alumnos que se hallan actualmente cursando el bachillerato en cualquier año, a partir del tercero, inclusive, no han recibido en los años anteriores la instrucción religiosa a que la orden citada se refiere, vengo en ordenar: / Artículo primero. La conferencia semanal de cultura religiosa que se ordena dar en los cursos primero y segundo del bachillerato, por el artículo primero de la orden de 22 de septiembre del año actual, se dará también en los demás cursos, mientras existan en ellos alumnos que, por haber cursado los dos primeros en fecha anterior a la citada orden, no recibieron en ellos la instrucción religiosa que en la orden se dispone.- Burgos, 9 diciembre 1936.- Fidel Dávila>>.

- (5) *BOE* nº 1, 19-1-37, pp. 51-52. Inspección provincial de 1ª Enseñanza de Segovia.
- (6) Remito al apartado PROGRAMA PARA UNA PEDAGOGÍA, en su comienzo, acerca de la “autoridad religiosa” en su calidad de directora e inspectora de la enseñanza religiosa, y a las notas (3) y (4).
- (7) *BOE* nº 11, 28-10-37, pp. 352-353. En tal regulación se dispone: <<Artículo segundo. En el primer año de su estudio se ampliarán las enseñanzas de la Religión Católica recibidas en la Escuela primaria; en el segundo la Historia de la Iglesia y la Liturgia; en el tercero se expondrá ampliamente el Dogma Católico; en el cuarto la Moral, y en el último la Vida Sobrenatural y nociones de Apologética>>.
- (8) Dichos apartados dicen: <<b) Autorización por escrito, dada por el Prelado de su Diócesis; y para estos solos efectos de enseñanza./ c) El Ordinario podrá retirar la autorización para el ejercicio de la enseñanza de la Religión, previo acuerdo con la Comisión de Cultura y de conformidad con las prescripciones canónicas>>. *BOE* nº 11, 28-10-37, p. 353.
- (9) *BOE* nº 3, 25-3-38, pp. 133-134.
- (10) Habitual presentación de intenciones, motivos y laureles muchas veces: <<La gloriosa gesta del pueblo español, a las órdenes de nuestro invicto

Caudillo, ha hecho posible que España recobre su manera de ser [...] es la voluntad firme de un pueblo con siglos de historia genial y creadora que no se resigna a desaparecer. / La Escuela [...] preparando a nuestra infancia por derroteros nacionales. Nuestra hermosísima Historia, tradición excelsa, proyectadas en el futuro han de formar la fina urdimbre del ambiente escolar ...>>. *BOE* N° 3, 25-3-38, pp. 132-133.

- (11) <<Consecuencia de este ambiente religioso, que ha de envolver la educación en la escuela ha de ser la asistencia obligatoria, en corporación, de todos los niños y maestros de las escuelas nacionales, en días de precepto, a la misa parroquial [...] El Santo Evangelio será leído con frecuencia, ineludiblemente todos los sábados, explicando la dominica del día siguiente. La doctrina social de la Iglesia, contenida en las encíclicas <<Rerum Novarum>> y <<Quadragesimo Anno>>, ha de servir para inculcar en los niños la idea del amor y confraternidad...>>. *BOE* n° 3, 25-3-38, p. 134.

- (12) “ Orden de 30 de marzo de 1939 instaurando el Santo Crucifijo en las Universidades e Institutos de Enseñanza Media”, dirigida al “Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media”. *BOE* n° 6, 29-4-39, p. 147. / Acerca de la nueva Ley de Enseñanza Media en su

relevante relación con este apartado, consúltese el titulado PROLEY DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SACERDOCIO DEL MAESTRO

La Circular a los Vocales de las Comisiones Depuradoras de Instrucción Pública de 7 de diciembre del 36 tuvo la suficiente difusión como para que los maestros abulenses se dieran por informados y aludidos. En ella se establecían tres categorías de maestros, o, mejor, tres distintas maneras de consideración, según currículum desde luego no estrictamente académico o profesional, y a cada una correspondía o asignaba la medida conveniente. La libre absolución, el traslado o la separación definitiva del servicio eran estas medidas o correctivos aplicados (1). No era para menos, si se considera el protagonismo asignado al maestro en la constitución del nuevo Estado, las responsabilidades encomendadas por un Estado que consideraba lo intelectual, a los

intelectuales, responsables inmediatos y directos de la decadencia general de España. Por eso, el rigor y el estilo amenazante de la circular deriva sin duda de tal consideración.

Qué fue la educación anterior sino un despropósito que es preciso corregir sin pérdida de tiempo. Porque <<toda la educación de la juventud consistía en atiborrarla de innumerables asignaturas, que hacían de él un magnífico fichero [...] expulsando de él todo deseo de trascendencia>> (2), <<una educación infiltrada de un virus humanista>> (3) que <<abandonó, definitivamente, el sentido de la Edad Media>> (4); así, no es de extrañar que se desemboque en la irremediable conclusión: <<La falta del conocimiento y el abandono de la Historia por las ciencias positivas, condujo al español a una posición anarquista>> (5).

Sobran argumentos para establecer en torno a la figura del maestro la mayor estrategia defensiva, o, mejor, protectora. Porque <<el maestro ha sido el blanco codiciado de una descristianización sistemática que ha posibilitado esta catástrofe>> (6), sencillamente porque <<conocían la trascendencia de su influjo>> (7).

Así pues, se impone en primer término la depuración preceptiva, aunque hubo quien intercedió en defensa de tan vituperado profesional, claro está que sin interferir en las necesarias medidas: <<No se eche [...] toda la culpa a los

Maestros de la corrupción social>> (8), se venía a clamar; al fin y al cabo se iba a contar con él como pieza clave en la normalización. Después, ha de configurarse un protagonista a la medida del papel que le corresponde interpretar. Porque, repitámoslo, <<la nueva juventud intelectual de España con su lema <<Estudio y Acción>>, ha de comenzar su labor combativa de trabajo sustrayéndose a la vorágine conceptualista en que ha caído este siglo>> (9), y para ello se hace indispensable la referencia que se oponga con certeza de victoria a semejante hecatombe: <<Los guerreros que escribían epopeyas en los descansos que les permitían las luchas volvieron a renacer entre nosotros [...] / Nuestra juventud del Siglo de Oro se había formado en la ciencia de Santo Tomás de Aquino [...] / Enraizado nuestro Movimiento en los principios de la Edad Media tocante a muchos puntos estatales y religiosos [...] / En él [en Santo Tomás] pueden aprender la santidad bajo los resplandores de su sabiduría; y en él pueden aprender la sabiduría bajo las luces de la santidad>> (10).

¿Cuáles han de ser las características o cualidades con que se revista, o de que disponga el sujeto de labor tan encomiada, tan precisamente ajustadas además a programa tan explícito y estricto? Los maestros abulenses que participaran en este cometido tuvieron ocasión de conocerlas y cotejar hasta obtener una respuesta precisa. Las publicaciones de Ávila le permitieron estar

informado. *Yugo y Flechas* dispuso en el “Breviario del Maestro Falangista” destinos de grandeza en su labor: <<Escuela seria y alegre. Haz de cada niño tuyo un Flecha y una flecha. Un Flecha, para que España los reuna en su escudo imperial; una flecha para que defienda el escudo. [...] / Maestro falangista: advierte que tienes ante ti una perspectiva maravillosa : inspirar a estos niños esa magnífica voluntad de Imperio como doctrina y destino>> (11).

La misma publicación, fiel a la dualidad Religión y Patria, no tardaría en conceder al maestro loores sacerdotales: <<El maestro ha de ser un fiel cumplidor de sus deberes religiosos y ha de portarse en la escuela [...] con el entusiasmo de un sacerdote de la educación, que como tal es>> (12).

También el *Diario de Ávila* se adhiere al magisterio como sacerdocio hasta el punto de considerar viable la posibilidad de prescindir de todo lo necesario en la profesión educativa a excepción del maestro, porque <<es que el alma de la escuela no es el local, ni el método, ni los textos ni el material escolar. El alma de la escuela es el maestro con su talento, con su formación, con su celo>> (13), se dice, y a continuación se extraen consideraciones pertinentes: <<De esto se deduce que debe darse la máxima importancia a la formación del maestro si se quiere que la enseñanza cumpla con sus altos destinos>> (14). Y esta deducción conduce en línea ¿recta? a la conclusión última,

frecuentemente determinada por un término que suele condicionar todas las conclusiones: selección. Así, se lee: <<Es preciso, ante todo, seleccionar los aspirantes al magisterio>> (15). Y el sistema para llevar a cabo esa selección no puede resultar más simple ni obvio, puesto que se trata de una profesión equiparada al sacerdocio: <<Deben escogerse solamente aquellos que tengan vocación para la enseñanza. Y esta vocación debe probarse. El magisterio es como un sacerdocio>> (16).

Término habitual en el léxico de este período, vocación, que remite a los de entrega y sacrificio, entre otros del mismo campo significativo en cuanto a los maestros, <<primero vocación y luego formación esmerada>> (17). Porque maestros y sacerdotes se convierten en los dos soportes del nuevo espíritu: <<Forjadores de almas. Dadme buenos maestros y celosos sacerdotes y el ambiente espiritual de la nueva España estará saturado del oxígeno que hace grandes a las almas y a los pueblos>> (18), es la conclusión última de D' Aymer.

Pero los maestros abulenses, aunque habituados sin duda a toda y permanente clase de selección, debieron como poco sentirse agraviados cuando leyeran el trabajo de Nágera en el *Diario de Ávila*, no probablemente porque el agravio no formara parte de su condición de ciudadano en situación tan comprometida, sino por el estupor nacido de la nueva forma de selección

que se proponía. Nágera esboza así las condiciones o requisitos que debe reunir el maestro, lo que eliminaría incuestionablemente una considerable parte del magisterio: <<El maestro debe tener figura corporal proporcionada, atractiva, exenta de defectos físicos, y hasta bella>> (19) (quizá estaba siendo “traicionado” por las tesis de pureza de la raza, o tal vez no, y considerara que el maestro debía participar de ella ineludiblemente). Y esas condiciones son exigibles al maestro porque <<la belleza corporal suele ligarse con la nobleza de sentimiento, y la degeneración física unirse a los complejos de inferioridad y resentimiento provocadores de la antisociabilidad>> (20). Es razonable que entre las carencias de labor de tan alta consideración, dirigida a tan altos propósitos, no figure la nobleza, pero el complejo de inferioridad, en la nueva España de miras imperialistas, no cabe siquiera mencionarlo.

Pero Nágera va más allá y propone una segunda aptitud que los maestros deben superar. También es razonable que la aplicación rigurosa de esta propuesta excluya a un porcentaje muy elevado de aspirantes, a no ser que previamente se haya efectuado con un rigor aún mayor la prueba de aptitud vocacional. Dice Nágera que <<la segunda aptitud indispensable en el profesor es la de la entimía, la de un tono efectivo fundamental de satisfacción, de felicidad interna, de sana alegría>> (21), aunque en sus justos términos, contenida y bien arbitrada, <<sin llegar a la alegría un poco exaltada

de la euforia>> (22). Porque <<los maestros propensos a las reacciones distímicas, el mal humor inmotivado, serán siempre malos educadores>> (23).

Siempre los objetivos diáfanos, al alcance de cualquier entendimiento, e igualmente claras las condiciones del artífice que guiará a su consecución, en un círculo invariable en continuo y reiterativo movimiento: <<Creemos nuestra Escuela [...] Una escuela educadora, formadora de hombres, con espíritu religioso, con rectitud y disciplina de milicia, y con amor encendido, por su gran Patria>> (24). Y en esa escuela, <<el maestro ha de ser uno de los artífices más decisivos de esa España nueva, porque él es quien está en contacto más inmediato con ese pueblo>> (25). Y por ello, por su carácter decisivo, no se puede incurrir en error, y la selección ha de ser resuelta con las mayores exigencias, porque <<en esa España no cabe otro maestro que el católico y español>> (26), porque <<somos, pues, los Maestros los funcionarios a quienes más particularmente se nos exige una leal colaboración>> (27) (por ello, <<a trabajar [...] calladamente con verdadero espíritu de sacrificio hasta ver cumplida la misión que la nueva España nos encomienda, de hacer de nuestra Escuela una Escuela profundamente Católica, verdadero altar donde nuestros niños ofrenden su amor a España>> (28)), y por maestro católico, ofrezcamos su definición en toda oportunidad, ha de entenderse <<el Maestro apto y dispuesto a enseñar y educar según el

espíritu y doctrina católicos>> (29), se hace necesaria la precisión porque <<el Maestro que desconozca o no sienta profundamente el dogma católico [...] no podrá educar de acuerdo con los principios de la nueva España>> (30).

De todo ello se sigue que se haga imprescindible la colaboración entre el maestro y el párroco, y así <<el Maestro debe ser el primer auxiliar y el mejor amigo del Párroco>> (31), también la naturaleza de la misión del maestro confluye en la regeneración de las parroquias: <<Lo delicado de su misión hace hoy del maestro de escuela un elemento importante, mejor dicho, necesario para la regeneración de las parroquias>> (32). De ahí que tal relación, considerada muy fructífera por y para la Iglesia, se convierta para el párroco en una misión: <<Por eso deben dirigirse los esfuerzos del Párroco a merecer sus simpatías, captarse su amistad y procurar su ayuda>> (33). Por ello, de acuerdo con los <<Estudios Pastorales>> de M. González, S.J., y el <<Manual del Buen Pastor>>, Rial, el *BOE* deja establecidas las <<ventajas para la Parroquia de la visita a la escuela>> y aconseja el <<Modo de visitar las escuelas>> (34).

Y dada la relevancia de tal ministerio (<<Al Maestro se le encomienda esta obra transcendental, España le entrega sus hijos para formarles en el amor a Dios y a su Patria. De ahí la gloria y la estrecha responsabilidad del Maestro Nacional>> (35), estas palabras podrían resumir todo un ejercicio previo de

doctrina), y tras los exhaustivos y rigurosos métodos de selección, se viene obligado a la instauración de un mantenido seguimiento de los factores enumerados como constituyentes del prototipo de maestro; lo contrario constituiría sin duda una negligencia en la que bajo ningún concepto debe incurrirse. En ese seguimiento puede inscribirse el “nuevo modelo de ficha escolar “procedente de Vitoria a punto de cerrarse la contienda: <<El ministro de Educación Nacional ha aprobado el nuevo modelo de ficha escolar. / Esta ficha, a través del cuestionario correspondiente que habrá de contestar el maestro y el inspector, aspira a establecer una relación directa entre la escuela y la Jefatura del Servicio, a conocer la personalidad del maestro y la labor de su actuación en la escuela, sus condiciones, su aptitud, vocación y celo por la educación en la función que la nueva España le confía>> (36).

NOTAS

(1) *Y. y F.*, nº 104, 17-12-36, p. 2. “Circular a los Vocales de las Comisiones Depuradoras de Instrucción Pública. Burgos, 7 de diciembre de 1936, El Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, José M^a Pemán”. Las tres propuestas que se recogen y el rigor con que se acometían queda patente en esta cita de la circular: <<Tres propuestas [...] : 1º. Libre absolución para aquellos que puestos en entredicho hayan desvanecido los cargos de haber cooperado directa o indirectamente a la formación del ambiente revolucionario. / 2º. Traslado para aquellos que, siendo profesional y moralmente intachables, hayan simpatizado con los titulados partidos nacionalistas vasco, catalán, navarro, gallego, etc., sin haber tenido participación directa ni indirecta con la subversión comunista separatista, y / 3º. Separación definitiva del servicio para todos los que hayan militado en los partidos del “Frente Popular” o Sociedades secretas [...] Las Comisiones Depuradoras, al dirigirse a cualquier autoridad o particular en demanda de informes, deberán hacerles presente la gravísima

responsabilidad en que incurren [...] ocultando [...]. También se ha de combatir y de hacer público, para perpetua vergüenza del que en tal falta de ciudadanía incurra el nombre de quienes aleguen indebidamente desconocer los hechos o las personas sobre los que se interesen informes>>.

(2), (3), (4), (5) *Y. y F.* N° 209, 24-4-37, p. 3. “Nueva Educación”.

(6), (7) *D. De Á.* n° 11985, 21-7-37, p. SEG. “Al Magisterio”.

(8) *Y. y F.* N° 133, 23-1-37, p. 3. “Los Maestros destituidos”, de “El de Narros del Castillo”.

(9),(10) *D. De Á.* n° 12174, 4-3-38, p. PRIMERA. “Santo Tomás de Aquino y el Ministerio de Educación Nacional”. Antonio García D. Figar, O.P.

(11) *Y. y F.* N° 168, 5-3-37, p. 2. “Breviario del Maestro Falangista”.

(12) *Y. y F.* N° 219, 7-5-37, p. 2. “Religión y Patria”, de PEPUL.

(13 a 18) *D. De Á.* n° 12076, 6-11-37, p. SEG. “El Maestro de Escuela”, de Martín D’Aymer, en “Temas para la nueva España”.

(19 a 23) *D. De Á.* n° 12169, 26-2-38, p. SEG. “Aptitud profesional del maestro”, Vallejo Nágera.

(24) *Y. y F.* N° 272, 10-7-37, p. 3. “En una España nueva, una Escuela nueva”.

(25), (26) *D. De Á.* n° 11985, 21-7-37, p. SEG. “Al Magisterio”.

(27 a 30) *BOE* nº 1,19-1-37, p. 52. Circular de la Inspección provincial de Primera Enseñanza de Segovia de 3-12-36.

(31) *BOE* nº 12, 27-11-37, p. 388. “Pastoral”.

(32) *BOE* Nº 12, 27-11-37, P. 388. “Pastoral”. La situación en que se hallaban las parroquias, esquilgadas materialmente y con una feligresía que se hacía preciso recuperar y con escasos conocimientos de doctrina católica, así como la falta de sacerdotes para cubrir todas las parroquias obligaba a la Diócesis a todo recurso, y éste lo podía ser y de gran eficacia.

(33). *Ibíd.*

(34) <<La Ley reconoce este derecho [...] En virtud de la Orden de 20 de septiembre 1936 prescribiendo la enseñanza del Catecismo e Historia sagrada, quedó virtualmente derogada la legislación laica, y según testimonio de diversos Rectorados Universitarios [...] <<recobra todo su valor la Ley de Instrucción pública de 9 de septiembre 1857>>, uno de cuyos preceptos dice así: <<El Gobierno procurará que los respectivos Curas Párrocos tengan repasos de Doctrina y Moral cristiana para los niños de las escuelas elementales, lo menos una vez cada semana>>>>. *BOE* Nº 12, 27-11-37, PP. 388-389. Los Párrocos eran informados de la cobertura legal que les apoyaba; en ningún caso tal visita debía convertirse en una intromisión, la relación con el maestro se buscaba fructífera, pero no estaba de más conocer o refrescar la

memoria sobre el apoyo con que se contaba. / Entre las ventajas: <<a) La presencia semanal del Párroco en la escuela, entrando en ella por derecho propio, es una especie de reconocimiento de su superioridad y la de los intereses que allí representa y defiende, y es un acto de fe de la feligresía [...] / b) Estrecha la amistad con el Maestro [...] / c) Entabla relaciones afectuosos con los niños que serán mañana los esposos, padres y jefes de familia [...] / d) Corta rutinas inveteradas si la visita se hace con alguna preparación. [...] / e) Es, por último, [...] una ocasión oportuna para hacer llegar al seno de las familias los avisos parroquiales, y un gran medio para promulgar el cumplimiento de algunos preceptos [...] / En resumen [...] convierte la escuela en una cátedra, desde la que un Párroco hábil y celoso puede predicar un sermón que repercuta en la mayoría de los hogares de su feligresía>>. En cuanto al modo: <<a) La visita pastoral de las escuelas no debe ser jamás visita de inspección o fiscalización de la persona del maestro, ni del cumplimiento de sus deberes profesionales, ni de sus procedimientos técnicos [...] / b) siempre debe hacerse grata al maestro y edificante a los niños El Párroco debe considerar al Maestro como su primer feligrés, su primer amigo, su primer colaborador [...] / c) [...] no debe convertirse en mera visita de cortesía, pura ceremonia, vano cumplimiento de una obligación muy grave; debe ser ciertamente, un apostolado ...>>. Ibidem, pp. 389- 391.

(35) *BOE* N° 3, 25-3-38, P. 133. “Ministerio de Educación Nacional. / Circular a la Inspección de 1ª Enseñanza y Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la España Nacional”.

(36) *D. De Á.* n° 12485, 22-3-39, p. 4. “Nuevo modelo de ficha escolar”.

ADHESIÓN A LA SEM

Como si de promocionar sin fatiga una doctrina ciegamente se tratase (de hecho fue así, y el maestro y lo que representaba formaban parte inalienable de ella) apegados a la rigidez de un programa concienzudo, único y excluyente, el maestro fue objeto de tratamiento perseverante en las publicaciones de Ávila. Del mismo modo que sólo se contemplaba <<el SEU, como representación oficial y única de la juventud estudiosa española>> (1), la S.E.M. aspira a estrechar el cerco sobre los nombrados para el sacerdocio de la enseñanza. Pertenecer a la SEM significa superar un nuevo control, una forma o mecanismo de selección más. Y, en definitiva, engrosar el cuerpo de adhesiones. Y, además, posibilitar el control, mejor dicho, dar facilidades a los

mecanismos de control. Antonio Galve, después de afirmar que <<la inmensa mayoría del Magisterio permaneció fiel e incontaminado>> (2), acaso tendiendo un camino propicio a la confianza, solicita la afiliación a la SEM, y se dirige en estos términos a los maestros abulenses: <<Piensa que son miles los compañeros que te esperan en la Sección Española del Magisterio (S.E.M.) para realizar los fines claramente consignados en el Reglamento aprobado por las autoridades. / Se me ha designado Delegado Provincial del SEM provisionalmente [...] / Mándame tu adhesión al Cuartel de Falange Española, 2ª línea>> (3). Pero no olvida advertir que la admisión se halla sujeta a condiciones que no se considera necesario transcribir (y que cada maestro sin duda repasará en su particular y precisa enumeración): <<Se advierte que las adhesiones serán estudiadas para que pueda hacerse la admisión definitiva>> (4).

Y si el maestro faccioso y antiespañol, en clasificación y terminología de la época, era denostado y se hacía caer sobre él el más contundente repudio, véase una muestra de la virulencia exacerbada que se practicó, en esta ocasión debida a Minguela, con motivo del encomio de la SEM: <<Entre las muchas virtudes de que carecía el Magisterio, además de la abundancia de vicios, que tenía, estaban en lugar primordial: la valentía y la sinceridad>> (5). Cualidades estas que se arrogaban como propias los mismos detractores en

cualquier circunstancia pública, conmemorativa o de adoctrinamiento. Con ser ya ofensivas, no quedan ahí las acusaciones: <<Es cierto que las circunstancias excepcionales de vida en que se desenvolvían los maestros – miseria, necesidad, abandono, promesas de enamorados donjuanescos-, forzaban a los débiles y ambiciosos a un carnaval constante de caretas hipócritas y cobardes; pero también es cierto que no hay nada ni nadie que pueda, no ya disculpar, sino atenuar esta sumisión servil y rebajamiento espiritual, que arrastraba en rebaño a la mayoría hasta la apostasía>> (6). Mayor escarnio sólo se consigue si se continúa la transcripción del trabajo de Minguela, que ha resuelto ofrecer un cuadro poco halagüeño del anterior Magisterio. Y así, prosigue: <<El maestro –muchos maestros- nunca supo exigir valientemente un derecho porque no sabía responder plenamente a sus deberes>> (7). La desautorización profesional no iba a carecer de presencia y ya, aprovechando, decide el ataque frontal a la bestia negra del liberalismo: <<El camino del halago y la sumisión era más fácil. Parecían, en este sentido, hijos predilectos del liberalismo>> (8). Pero, aun a riesgo de extendernos en la cita, descendamos todavía más en los fondos insanos de la ofensa y prosigamos la descripción de estos individuos en cuyas manos se entregó bien tanpreciado en un Estado, la educación: <<De personalidad indefinida e incolora, tomaban tonos de color diversos, buscando entre ellos el que

resolviera definitivamente su seguro estomacal o el puesto soñado en el tan cacareado escalafón, única preocupación seria de todo “buen” maestro>> (9). Y de paso, Minguela describe también, en cuatro certeras pinceladas, al Gobierno que no sólo permitió y hasta procuró tal rapacidad, sino que hizo lo peor de que a un gobierno se le puede acusar: el abandono de los ciudadanos a través del engaño, tan contrario a lo promulgado en el nuevo Estado, <<la república con su cohorte de melifluos, sectarios e incapaces elevó, en el papel, al maestro hasta las nubes [...] y cuando le tuvo en el aire le dejó desplomarse>>(10).

Una vez expuesto el pliego de acusaciones, Minguela considera que la más acertada forma de publicidad para la SEM consiste en desplegar toda una batería de cualidades excepcionales opuestas a las enumeradas que lo definan y que coincide, además, con las que configuran el programa del nuevo Estado: [La SEM] somos los primeros que exigimos disciplina, trabajo, estudio, constancia, interés, vocación, renunciamiento personal, decencia profesional ...>> (11), expresiones y términos que saturan toda una época de publicaciones.

Si la admisión como afiliado a la SEM descartaba engrosar las filas de los individuos descritos tan tenebrosamente por Minguela, o como poco quedar al margen de sospecha y al mismo tiempo incorporarse al colectivo de los

afectos, es probable que los maestros abulenses consideraran ciertamente ventajoso pertenecer a ella.

Y una vez agrupados en la SEM, una acción siempre conjunta contra todo adversario y tras los propósitos que la doctrina contempla como inviolables. En este caso se trata de proteger el prototipo de hombre futuro a partir de la formación del niño de ahora, y ha de hacerse de forma radical, pues aunque el enemigo no se preste a combate armado, no por ello deja de ser de los más peligrosos: Jesús Arcensio insta a los camaradas de la SEM a <<acabar con todas las ediciones vivas del Juanito, plaga social de niños cacatúas [...] / No dejes que entre los tuyos florezca tampoco este tipo de niño soñador y bobo que les cuenta a los demás absurdas historias de hadas y gnomos, que dice él haber vivido>> (12). Porque el recurso de la fantasía en la niñez implica riesgo, conlleva graves perjuicios en el futuro adulto: <<Estos serán los inadaptados de mañana, los que andarán siempre con los pies sobre las nubes>> (13). Todo lo contrario (en una particular aplicación psicológica de efectos y resultados) a lo que se proyecta para la nueva España: <<España necesita hombres fuertes, sanos, vigorosos en cuerpo y alma. Deber tuyo, camarada maestro, es colaborar a su formación con todas tus fuerzas>> (14).

NOTAS

(1) *D. De Á.* n° 12173, 3-3-38, p. 4.

(2), (3), (4) *Y. y F.* N° 169, 6-3-37, p. 1. “El Magisterio de la provincia de Ávila”.

(5 a 11) *Y. y F.* n° 192, 5-4-37, p. 3. Minguela.

(12) *Y. y F.* n° 190, 2-4-37, p. 3. “Trabajo para Maestros”, Jesús Arcensio, en “Página del Maestro”. / El exterminio del libro fue uno de los caballos de batalla más singulares y encarnizados. Pero el vacío que iba dejando esa destrucción se ocupaba con más papel, desde luego totalmente afín, y en abundancia.

(13), (14) *Ibíd.*

<ORIENTACIONES Y ENSEÑANZAS NACIONALES>>

(<<Orientaciones y enseñanzas nacionales nacidas de la guerra y de las virtudes patrias que en ella se han revelado>>. *D. De Á.* nº 12234, 19-5-38, p. 4)

Después de todo lo expuesto, sin duda viene muy a propósito garantizar el nivel de formación adecuado en los maestros para el desempeño más beneficioso de su profesión. No basta con prestar información pertinaz y las más que suficientes aclaraciones acerca de cualquier cuestión sobre el proyecto educativo. Tampoco parece suficiente la perseverancia doctrinal que

utiliza todos los soportes de propaganda posibles. Se hace necesaria una preparación específica, se recurre a la convocatoria de cursos que se desarrollan con constancia (que aquí, sin ánimo de exhaustividad, pero sí con la intención de que ofrezcan una visión global se ofrecen).

El mismo Generalísimo hizo presencia física en la sesión de clausura de la Asamblea de maestros celebrada en Salamanca, y Pemán lo celebró y enunció los pilares de asentamiento de la labor educativa en su discurso. *Y. y F.* hizo de correa de transmisión para los maestros abulenses (1).

La inspectora jefe accidental de Primera Enseñanza de Ávila, Isabel López Aparicio, notifica a los maestros en circular la <<apertura del Cursillo de Formación del Magisterio, organizado por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado>> (2). En ella se da cuenta del programa de cursillos y de los profesores encargados y fija el horario y lugar de desarrollo: Las materias de los distintos cursillos son las que siguen: <<Religión>>; <<La Patria y Didáctica de la Historia Patria>>, que corresponde al cursillo número dos; <<El hombre y El niño>> con el número tres (3). Los correspondientes a los números dos y tres tendrán como ponentes, respectivamente, a Marcial José Bayo Fernández y Fernando Enríquez de Salamanca y Danvila, habituales portavoces en la extensa red de cursos, cursillos, charlas, disertaciones y conferencias que tuvieron lugar en Ávila.

El D. De Á. de 17-8-37 dedica amplia información al desarrollo y los temas tratados el día anterior en el “Cursillo de Formación del Magisterio”, e inserta el programa del día siguiente, 18 de agosto: <<Israel. Caída original. El Decálogo, Las Figuras, Las Profecías, etc., del Antiguo Testamento [...] / La vida intelectual y volitiva. / La Pedagogía medieval. / La Unidad imperial. Los Asturias>> (4).

Del mismo modo, los números siguientes del *Diario* van dando noticia de los programas y comentando y extractando las lecciones de los días anteriores. Así, en breve pero considero que obligada recapitulación (5), se suceden los temas que se citan: <<Jescucristo. Su doctrina, su figura su Divinidad. / La vida afectiva. / Pedagogía del Renacimiento. / La unidad estremecida de la guerra de la Independencia>>, previstos para el día 19 (6). Para el veinte, <<El Espíritu Santo y la Iglesia primitiva. San Pablo. Las Persecuciones. Constantino. / Lo Subconsciente. / La Nueva Pedagogía. / Unidad y sentido del arte español>> (7). El contenido al que se dedicará el día 21 estará constituido por <<La misión redentora de la Iglesia ejercida en la Edad Media, Moderna y contemporánea. Teoría de la Acción Católica. / Grandeza y debilidad del hombre. / Concepto católico del maestro, según la Encíclica de Pío XI. / Unidad y sentido del pensamiento español>> (8).

El día 22, domingo, se interrumpe el programa de cursillos; en su lugar se organiza un <<retiro espiritual>> (9) para proseguir con la tanda de cursillos el lunes 23, que desarrollará a lo largo de la semana un temario similar (10) y ocupará el fin de semana con <<Ejercicios Espirituales para los cursillistas>> que se prolongarán hasta el día 3 de septiembre (11).

No es de extrañar que, con estas pautas de actuación, se inserten amplias reseñas dedicadas a las sesiones y encabezamientos como el que sigue: <<Los actos del domingo / El Magisterio Católico reúne y encierra en sí a todo el Magisterio Español>> (12) que deriva en afirmaciones “axiomáticas” como la aparecida más adelante: <<El Magisterio está unido y ofrece su unidad a España. Todos los maestros españoles, por serlo, son maestros católicos. Todos los maestros católicos (de España), por serlo, son españoles>> (13).

La misma actitud se aprecia en la convocatoria y tratamiento de los cursillos de Acción Católica para maestras (14). Carmen Enríquez de Salamanca, a cuyo cargo estuvo <<la primera [lección] sobre el tema “La maestra y la sección de menores” >> (15) no descuida además la abierta apología doctrinal desde la escuela como tribuna en su disertación: <<Es necesario –decía- formar una conciencia católico nacional, y que las maestras se den cuenta del valor que tiene la escuela desde el punto de vista de propaganda ideológica y de educación>> (16). El maestro, la maestra, insignes

abanderados en la nueva España, siempre son requeridos comodines –ya se ha dicho, pero insisto- de los forjadores del entramado del nuevo Estado: <<[La señorita Carmen Enríquez de Salamanca] empezó animando a las maestras para que prestasen colaboración y ayuda a la A.C. en el campo escolar>> (17). Porque, recuérdese, el magisterio es un sacerdocio, y ello, por proximidad, parece que obliga a <<actuar en el mundo como verdaderos apóstoles de la Acción Católica>> (18). En las conclusiones aprobadas, las maestras son “conminadas” a llevar a efecto la labor de apoyo y se les ofrece las actividades, recursos y organización (19). Los cursillos no sólo forman, también son ocasión para instruir sobre el proyecto educativo y mantenerlo siempre presente.

En el *D. De Á.* de 5-5-38 aparece el anuncio de <<Cursillo para maestros de primera enseñanza>> (20), en Granada, <<organizado por la Asociación de Maestros Católicos, sobre las orientaciones de la circular de la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza acerca de la educación española>> (21) y entre las lecciones desarrolladas enumera <<Educación física y premilitar [...] / El Catecismo [...] / La Liturgia en la Escuela [...] / Valor Pedagógico del Evangelio. Preparación de una Dominica [...] / Cultivo de la feminidad en la Escuela [...] / El Fuero del Trabajo [...] >> (22).

El 19 de mayo del 38, los maestros abulenses, a través del *D. De Á.* pudieron tener noticia de una orden ministerial que procuraba de nuevo resolver cualquier duda de adaptación con que pudiera tropezarse en el ejercicio de la docencia y para ello establecía un programa de cursos bien concreto, cursos <<en los cuales puedan recibir los maestros las orientaciones y enseñanzas nacionales nacidas de la guerra y de las virtudes patrias que en ella se han revelado>> (23). Que la renovación del Magisterio es un asunto candente y no admite dilaciones salta a la vista y con frecuencia en las órdenes, circulares, y demás documentos, y así ocurre en este caso: <<El nuevo Estado ha de ir con urgencia a la formación del Magisterio Nacional en un sentido genuinamente español para que aquélla responda a lo que exigen y significan nuestra Historia y nuestro Movimiento>> (24). Y tal premura lleva a decidir <<la inmediata convocatoria de cursos breves>> (25), porque, se insiste, <<ocupa especialmente la atención de este Ministerio cuanto constituye el complejo problema de la formación del maestro y el de la obligada reforma de sus estudios>> (26) pero, aunque <<ambos serán afrontados en disposiciones próximas [...] hasta tanto no quiere demorar el comienzo de la labor formativa>> (27). El bloque temático que constituye esos cursos contiene y resume la materia genuina del proyecto educativo del nuevo Estado, y todo lo dicho hasta aquí cabría sin duda en él (28).

NOTAS

(1) <<Con asistencia del Generalísimo se ha celebrado en el Paraninfo de la Universidad salmantina, abarrotada de público, la sesión de clausura de la Asamblea de maestros>>. <<Con nuestro Caudillo Franco tomaron asiento en la presidencia don José María Pemán [...] >>. / Del discurso: <<Ante estos mil doscientos maestros siente la enorme responsabilidad de hablar a la Historia, a la Patria futura [...] / [España] tuvo una definición histórica: fue una construcción <<militar>> y <<religiosa>>/ [...] estos son los adjetivos matices de España, que ahora hemos de llevar a la Escuela>>. *Y. y F.* n° 220, 8-5-37, p. 1.

(2) *D. De Á.* n° 11999, 6-8-37, p. 4.

(3) <<Se pone en conocimiento de los señores Maestros de la provincia que el próximo día 6 a las 11 de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta Capital [...] / Los señores Profesores encargados de desarrollar dichos cursillos son los siguientes: / De Religión, el M.I. señor de Justo Sánchez Muñoz, Penitenciario de la

S.I. Catedral de Ávila y Profesor de Religión en la Escuela Normal del Magisterio [...] / De los Cursillos número 2 <<La Patria y Didáctica de la Historia Patria>>, don Marcial José Bayo Fernández, Licenciado en Filología Clásica, Profesor Ayudante del Instituto San Isidro de Madrid, Profesor Ayudante de Lengua Latina de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid y temporalmente encargado de la Cátedra de Lengua y Literatura del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta Capital. / De los Cursillos número 3 <<El hombre y El niño>>, el señor doctor D. Fernando Enríquez de Salamanca y Danvila Catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Madrid y Académico de número de la Nacional de Medicina / y de los cursillos número 4, la Profesora de Organización escolar, de esta Escuela Normal, doña Emilia Martín González>>. *Ibídem*.

(4) *D. De Á.* nº 12008, 17-8-37, p. SEG.

(5) Las denominaciones de los cursos dan idea de los contenidos de la formación que recibía el maestro abulense, en absoluta concordancia con lo expuesto en apartados anteriores.

(6) *D. De Á.* nº 12009, 18-8-37, p. 4.

(7) *D. De Á.* nº 12010, 19-8-37, p. 4.

(8) *D. De Á.* nº 12011, 20-8-37, p. 4.

- (9) Tras el programa para el día 21, aparece la nota: <<La Asociación de Maestros Católicos de Ávila y su provincia, de acuerdo con la señora inspectora-jefe, ha organizado para el domingo, día 22, un retiro espiritual que dirigirá el Rvdo. P. Rector del Seminario en la parroquia de San Juan Bautista>>. *D. De Á.* n° 12011, 20-8-37, p. 4. En este mismo número y página, se lee lo siguiente, como dato significativo de la eliminación radical e inmediata que se practicó de la coeducación en la enseñanza: <<Los Cursillos [...] tienen lugar en los Claustros de la Catedral [...] en ellos, aunque asisten maestros y maestras, no hay coeducación: Los maestros ocupan toda una nave y las maestras otra, las cuales convergen, en ángulo recto, en la tribuna que ocupan los profesores, que son vistos de ambas alas del edificio sin que los que las ocupan se vean entre sí>>.
- (10) Para el día 23: <<Su concepto, su contenido; Dogma, Historia y Liturgia. / Leyes generales de psicología infantil. / Generalidades sobre la organización escolar. Higiene. / Diversos conceptos de la Enseñanza de la Historia. La Historia como maestra de la vida>>. *D. De Á.* n° 12012, 21-8-37, p. 4 / Para el día 24: <<Adaptación de la instrucción religiosa a las diversas edades infantiles. / Las edades. / La escuela rural. / Adaptación del contenido y el tono de la Historia de España a las

diversas condiciones infantiles; edad, sexo, etcétera.>>. *D. De Á.* n° 12013, 23-8-37, p. 4. / Para el 25: <<Principales métodos y procedimientos didácticos. / Los sexos. El ambiente. / La escuela de tipo familiar. Relaciones entre los padres y el maestro. / Principales métodos y procedimientos didácticos>>. *D. De Á.* n° 12014, 24-8-37, p. 4.

(11) <<Desde mañana día 28 hasta el próximo día 3 de septiembre tendrá lugar una tanda de Ejercicios Espirituales para los cursillistas del Magisterio y cuantas personas se dedican a la enseñanza>>. *D. De Á.* n° 12017, 27-8-37, p. 4.

(12), (13) *D. De Á.* n° 12015, 25-8-37, p. TERC.

(14) Aparece la convocatoria en el *D. De Á.* n° 12124, 4-1-38, p. 4.

(15), (16 y 17) *D. De Á.* n° 12126, 7-1-38, p. 4.

(18) *D. De Á.* n° 12126, 7-1-38, p. 4. Acudir a la Historia con el fin de establecer como benefactor y patrocinador original de la cultura y la ciencia a la Iglesia es norma muy socorrida, e integrar en ella a Franco como miembro predilecto no menos. Aquí: <<A continuación y sobre el tema / <<La Escuela del Crucifijo y el Crucifijo en La Escuela>> la señorita Donaciana García, maestra de Bilbao, pone de relieve la necesidad de actuar en el mundo como verdaderos apóstoles de la Acción Católica / [...] Repasando la Historia nos convenceremos que la

escuela de la Iglesia, la del Crucifijo, fue la que formó en la Humanidad esas lumbreras de santidad y ciencia que fueron, son y serán el pasmo del mundo [...] el Generalísimo Franco, el que comprendió las grandezas de nuestro pueblo y estaba formado según nuestras gloriosas tradiciones y acompañado de las bendiciones del Cielo nos devuelve el Crucifijo...>>.

(19) <<Conclusiones aprobadas: / 1ª. Ninguna maestra puede sentirse ajena a los problemas de la Acción Católica y debe ser colaboradora eficaz preparando a las niñas de su escuela para que a la vez sean apóstoles de la Doctrina de la Iglesia. / 2ª. Para lograrlo, organizarán Círculos de Estudio entre las niñas mayores con temas apropiados a su edad, aunque sólo sean de diez minutos semanales [...] ./ 5ª. Extender este apostolado a las juventudes del pueblo, incorporándolas, a ser posible, a la Acción Católica>>. *D. De Á.* nº 12127, 8-1-38, p. 1.

(20), (21 y 22) *D. De Á.* nº 12222, 5-5-38, p. SEG. Respecto a la lección sobre el <<Evangelio. Preparación de una Dominica>>, conviene hacer notar que en Ávila se practicaron los cursos de Evangelios para maestros. Por otra parte, abundando en ello, la revista *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús*, dedica gran parte de su contenido a la sección “Explicación del Evangelio a los niños”, guía para el maestro.

(23),(24 a 27) *D. De Á.* nº 12234, 19-5-38, p. 4. <<Un curso de <<Orientaciones nacionales para educación primaria>> / para 400 maestros en régimen de internado en Pamplona>>. Apertura el 1º de junio.

(28) <<Segundo.- Dicho curso de formación versará sobre las siguientes materias: / a) Sentido Religioso y Militar de la vida. / b) La Patria española. Historia de España. Significación de la Cultura española. / c) Educación política y nacional. Origen y sentido del Movimiento Nacional. Doctrina política de F.E.T. y de las J.O.N.S. Orientaciones de los Estados nuevos. / d) Organización social. Fuero del Trabajo. / e) Metodología de la Enseñanza infantil. / f) Nociones teóricas para la educación física. Anatomía, Fisiología, Higiene, Psicología de la Educación física. / g) Materias y ejercicios de educación física>>. *D. De Á.* nº 12234, 19-5-38, p. 4. El punto tercero recoge la duración del curso y algunos datos más de simple organización: <<Tercero.- El curso durará 30 días y se desarrollará en régimen de internado, corriendo a cargo de los maestros asistentes los gastos de manutención que se fijan en la cantidad de ciento cincuenta pesetas >>.

EL MAGISTERIO DE SANTA TERESA DE JESÚS, <<APOSTOLADO DE CULTURA Y ESPAÑOLISMO>>

(El Magisterio de Santa Teresa de Jesús, nº 10, julio 38, p. 15)

FINES Y GUÍA

La revista *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús* (en adelante *El Magisterio*) nace en octubre de 1937 bajo los auspicios y la advocación de Santa Teresa (1). Su fundador fue <<El Licenciado D. Ferreol Hernández>>,

como consta en el centro de la portada de sus números (hasta el nº 16, enero del 39, en que la leyenda es reemplazada por el águila emblemática), <<catedrático del Seminario y académico correspondiente de la Historia [...], sacerdote ejemplar y españolista de pura cepa>> (2), en palabras de Fr. Mauricio de Begoña, y en su primera página ya se sitúa en la línea que la sustentará: <<Tu doctrina será el norte de nuestra doctrina [...] la publicación de tu excelsa grandeza altísimo fin de nuestra existencia>> (3) proclama en evocadora interpelación a la Santa. A continuación la revista, consagrada al Magisterio, inscribe su futura trayectoria en el momento histórico que le corresponde, ateniéndose a principios elementales de adhesión al nuevo Estado, no sin solicitar la mediación de la santa (4).

Y si así comienza su andadura, sentando las bases que le permitan alzar el vuelo, el resto del primer número se dedica a reforzar los apoyos de esas bases, definiendo intenciones y contenidos, adelantando desagravios intuidos (referidos a la Asociación Católica de Maestros, el Sindicato Español Universitario o la SEM) (5), levantando semblanzas de Teresa de Jesús y alusiones por doquier, protectora sin duda en quien confiar cualquier empresa y quien protagoniza la iniciativa con que culmina este primer número avalada por la misma Inspectora Jefe, Isabel López Aparicio: <<Solicitar del Jefe de

Estado, sea declarada Patrona del Magisterio Español, la gloriosa Virgen de Avila Santa Teresa de Jesús>> (6).

La Congregación del Magisterio de Santa Teresa tenía sus fines (7) y en ellos intervenía la revista: <<2º Facilitar por medio de la Revista la lectura y estudio de los principales pasajes de la vida de Santa Teresa así como los trozos más escogidos de sus obras [...] / 8º Publicación en la revista de poesías, trabajos literarios, cantos religiosos, etc., para actos, en que hayan de intervenir los niños de la escuela [...] / 10º Avivar por medio de la Revista la fe católica y el amor patrio de los maestros españoles, para que sean nuevos sacerdotes de Cristo y encendidos maestros de españolismo> (8).

Más adelante, se reincide en tal cometido ya bajo el título de “La Revista *El Magisterio de Santa Teresa*”, al tiempo que se proporcionan datos de suscripción, correspondencia y distribución (9).

La revista fue respaldada y aplaudida en otras publicaciones (10) y aunque fue prácticamente monopolizada por un reducido número de autores (11), dio entrada a colaboradores y reprodujo trabajos de la Literatura española.

El estudio del contenido de la revista nos puede mostrar cómo se llevaron a la práctica las intenciones iniciales. La extensión que se dedica a las distintas facetas de la personalidad de Santa Teresa (obra literaria, con abundancia de trabajos; su relación con otras figuras e instituciones de la cultura española:

Santo Tomás, San Juan, la Orden de los Dominicos; rasgos de su carácter: simpatía y valor; su patriotismo, forma de vinculación al nuevo Estado, que se la anexiona como figura emblemática; sus devociones: eucarística, a San José, mariana o a la Pasión; su relación con Ávila o el Magisterio), tal como se pretendía en el número de salida responde más que suficientemente a lo previsto. Otros asuntos que destacan en su recorrido como publicación en este periodo (que no sufrió interrupciones) fueron: una amplísima dedicación a “Explicación del Evangelio a los niños”, sección que se incorpora desde el nº 7, abril del 38, y sólo falta en el nº 11, agosto del mismo año, y que ocupa una media de casi ocho páginas por número, es decir, la mitad aproximada de las páginas de los números en que aparece. Además de esta sección, la revista crea para algunos números la titulada “Figuras excelsas”; recuerda disposiciones oficiales referidas a la labor del maestro y su relación con la Iglesia, así como comentarios sobre disposiciones acerca de la purga de libros escolares; alguna bibliografía, escasa; lecciones de aplicación escolar de física y lengua y literatura española (y una breve incursión en anatomía); reproducción de cuentos y teatrillo humorístico; trabajos de compromiso con el Movimiento y adhesión; trabajos de ensalzamiento de la doctrina católica; y una amplia entrega de creación poética cuya temática es acaparada por hechos y otros motivos de la vida de la santa (fuga con su hermano, ingreso en el

convento, muerte y enterramiento de la madre, fundaciones, belleza física y espiritual, retratos, elogios, ...) (12).

“LA MÍSTICA DOCTORA”

(*El Magisterio de Santa Teresa de Jesús*, nº 13, octubre 38. Título del trabajo de Rafael Lalinde, pp. 2-3)

Aparte la creación poética que toma como motivo la figura de Santa Teresa, abundante y distribuida por los números de la revista, que será aportada en su momento, se pueden establecer dos bloques en este subapartado para estudiar los trabajos referidos a ella. El primero, constituido

por todo lo relativo a su obra literaria; el segundo se ocuparía del resto. A su vez, es posible diferenciar en el contenido del primero: trabajos que versan sobre la formación y lecturas de Teresa de Jesús y el supuesto y defendido carácter sobrenatural de su obra; trabajos que hacen referencia exclusiva al estilo de esa obra; y aquellos que establecen relaciones intelectuales y literarias con otros autores o sistemas filosóficos.

Si es obvio que tras la lectura de estos trabajos sobre la obra de Santa Teresa (y de todo lo demás referido a ella) se levanta una contextualidad de época con la que el nuevo Estado buscaba identificarse, y que las referencias culturales a Santa Teresa suponían permanente ahínco en esa idiosincrasia, para cualquier lector mínimamente avisado, incluso desatento, no pasarían desapercibidas las alusiones, pretendidas y afirmadas semejanzas, conclusiones que fortalecen la proclamada identificación, también continuas e incluidas en el texto de tales trabajos. Si a esto se añade el contenido restante de la revista, resuelto en la misma dirección, se puede concluir que la revista cumple el cometido de adición a una nueva forma de Estado que se promulgaba a través de la cultura, en este caso creada específicamente para un protagonista singular de ese nuevo Estado, el maestro, y además con la finalidad de que extienda su influencia (la de la revista) a su labor educadora, lo que significa mucho, pues bien mirado, como herramienta de trabajo es una

perfecta clave de “apostolado” para las nuevas ideas, ya que contiene en sí misma las claves primeras del diseño de la nueva España, Religión y Patria, y todo lo que de ello se deriva.

Disecionemos a continuación el tratamiento que se da a la obra de Teresa de Jesús de acuerdo con lo expuesto.

Ferreol Hernández aporta la teoría del sobrenaturalismo en la obra de Santa Teresa y a su defensa dedica tres números, uno de ellos réplica a una carta enviada por el Marqués de Piedras Albas (donde parece mostrar, según Ferreol Hernández, que la recibió, cierto desacuerdo que éste acaba deshaciendo). Ya anteriormente, en el nº 2 de la revista, había expuesto los fundamentos del milagro en la obra teresiana a partir del carácter iletrado de la autora y apoyándose en la autoridad de Fray Luis de León (13). Y es en el número cinco donde desarrolla y centra sus argumentos, procurándoles mayor sostén y ampliando los valedores de la teoría: de nuevo Fray Luis de León, a quien suma el Papa Gregorio y la misma Santa Iglesia, avales de indiscutible y bien hecha selección, en particular en los tiempos que corrían apoyos nada cuestionables (14). Y acaba, cerrando el trabajo y la argumentación: <<El fondo de las obras de Teresa de Jesús está en gran parte constituido por el sobrenaturalismo de la inspiración divina, milagro que hay que reconocer en muchas páginas de la Santa Doctora>> (15).

El leve desacuerdo del Marqués (16) sirve a Ferreol Hernández para insistir en la teoría que defiende y para llegar a un punto común de encuentro: <<Negando sobrenaturalismo en la forma [...] y reconociendo en cuanto al fondo, constituído por sus pensamientos y doctrina, parte en que no hay necesidad de admitir elemento sobrenatural alguno y parte en que se impone, como única solución >> (17).

Sin duda un debate nada arbitrario, y una teoría conforme con las expectativas que marcaba la resurrección de otros tiempos (a ellos pertenece Santa Teresa) que iban a constituirse en marco de referencia en todos los órdenes.

El carácter iletrado, la formación y lecturas en definitiva de Teresa de Jesús, iba a ser retomado dos números después por Antonio Sánchez Moguel en “Santa Teresa, escritora”, donde se remite a las dificultades y condicionamientos que vivió la Santa que le impidieron optar a una superior formación y al fervor con que se acogía a ésta: <<Pocas personas han amado tanto como ella el saber y las letras, y pocas también se han dolido tan sentidamente de no tenerlas>> (18). Para desembocar en el destino superior que le estaba reservado: <<¡Quién les hubiera dicho entonces [junto con el <<glorioso fundador de la Compañía de Jesús>>] que estaban ellos llamados a

ser los héroes de otras caballerías, de otros combates, de otros amores,...!>>
(19).

Al hilo de lo dicho, en el análisis del estilo de Teresa de Jesús y con la autoridad de fondo de Fray Luis de León (20), Manuel de Sandoval legitima la singularidad de Santa Teresa y la aparta de la moda renacentista porque <<la poderosa originalidad de Santa Teresa, nace precisamente de no ser una escritora del Renacimiento en el sentido estricto de la palabra: su espíritu es el genuino espíritu español, su estilo es la rehabilitación del habla del pueblo, y su encanto está principalmente en el predominio de la inspiración sobre el arte; hay en sus obras como una prolongación del carácter de la Edad Media (pero de la Edad Media española más democrática que feudal y más realista que quimérica>> (21), palabras que congregan valores muy estimados y promovidos por un nuevo Estado que busca su recuperación e instalación en ellos y a los que trabajos de esta índole colaboran, fiel y eficazmente. Valores que se refrendan, además, con la insistencia y la ampliación y con el contrapunto de la oposición (22).

Remedo de lo dicho por los trabajos mencionados se puede considerar el de Ángel Salcedo Ruiz, que reincide en la espontaneidad, llaneza y falta de énfasis como cualidades del estilo literario de Teresa de Jesús, porque <<en las obras de Santa Teresa [...] no se halla el menor rastro de preocupación

literaria [...] la espontaneidad, por lo que se refiere a la forma, es completa [...] escribía como hablaba, preocupándose mucho de lo que tenía que decir; nada de cómo lo había de decir, a no ser de la claridad para que la entendiesen>> (23), sin olvidar la cita obligada, como refrendo, de Fray Luis de León: <<Un hombre del fuste de Fray Luis de León veía la suprema elegancia de nuestra Lengua>> (24); recurre, como es preceptivo, a autoridades de referencia elevada a los altares de la erudición y la ciencia para la iconografía del nuevo Estado (25), renueva el carácter sobrenatural de la obra aunque sin forzar la cuestión, que deja para más entendidos (26) y enriquece el paisaje cultural de su exposición con nombres de la acotación histórico-cultural en que la nueva España ha decidido estacionarse (27), para cerrar el círculo con una eclosión admirativa por la singularidad de la escritora (28).

El Magisterio dedica tres trabajos extensos a la relación de Santa Teresa con la Orden de Santo Domingo, San Juan de la Cruz y Santo Tomás. No versan únicamente sobre contenido intelectual o literario, pero lo suficiente para incluirlos en este punto. Así, el Maestro Hernando de Cepeda sitúa la Orden de Santo Domingo en los momentos en que incidió en la vida y obra de Teresa de Jesús, según su opinión los momentos más decisivos que vivió ésta, las circunstancias clave en todos los órdenes de su trayectoria, y de su decisiva influencia sobre la Santa (29). De ese trato con la Orden surgieron

consecuencias literarias: <<A un mandato del P. Ibáñez debemos la <<Vida>> [...] A los PP. Bañez y Hernando del Castillo debemos la censura de sus libros, por la que quedaba Ella justificada y engrandecida ante el tribunal de la Inquisición; a la licencia y a un mandato del P. Bañez debemos el admirable libro <<Camino de perfección>>>> (30).

Si la reproducción de <<unas inspiradas páginas de la Carta Pastoral del Excmo. Sr. D. Enrique Plá y Deniel, hoy Obispo de Salamanca, que publicó siéndolo de Ávila, con motivo del Centenario del Santo Carmelita (1927)>> (31) bajo el título de “El Doctor de Ávila” se limitan a hacer notar una relación de coincidencias entre San Juan y Santa Teresa con Ávila como lugar común, sin entrar literariamente más que en breves citas del Santo, no ocurre lo mismo en el trabajo “Santo Tomás y Santa Teresa”, donde de entrada se renuncia a <<establecer un parangón entre estas dos lumbreras de la Iglesia>> (32) para desembocar en la influencia que la una recibió del otro, a través de la Orden de Santo Domingo (de nuevo) (33) y finalizar en una unción conjunta: <<Una es su doctrina, una la enseñanza, una la pureza, una la santidad de los dos Santos>> (34).

Fuera ya de lo estrictamente literario, aunque alusiones no faltan entremezcladas con otros motivos, se descubren en *El Magisterio* multitud de referencias a la Santa, todas glosas de momentos de su vida expuestos con la

forma de episodios que se resuelven en enseñanzas de valores muy a propósito para los destinatarios a que se dedican y muy de acuerdo con las enseñanzas que predica el nuevo régimen político que pretende instaurarse. Unos episodios hablan de la estrecha relación de Teresa de Jesús con la ciudad de Ávila (<<sin ella no se explica nada, pues es el espíritu mismo de la ciudad>> (35)) y de su paralelismo con San Juan a través del vínculo de la ciudad (<<Juan de la Cruz, el Doctor Místico, es *El Doctor de Avila*, como Teresa de Jesús es *La Virgen de Avila*>> (36)), circunstancia que se refleja en exhaustivos recorridos por los lugares de necesaria mención en la vida de los santos (37). Otros refieren la valentía de Santa Teresa como ingrediente de su carácter por medio de hechos ocurridos en su labor fundacional, o su simpatía, que le sirvió de eficaz soporte para alguna detallada curación, todo relatado de forma amena y sencilla, como conviene al auditorio a que se dirige (38).

Del carácter y personalidad de Santa Teresa se habla con frecuencia en la revista (39). En realidad toda la publicación se halla impregnada de tal motivo. Pero no menos se habla de las devociones a que más se inclinaba: la devoción a San José, a la Pasión, a la Eucaristía o la mariana (40). Hay trabajos de gran exaltación que refieren esta devoción de Santa Teresa, pero si de estos y de los demás se desprende el patriotismo de la santa entendido desde la perspectiva

que entonces era preceptivo aplicar, en “El Magisterio del patriotismo en Santa Teresa” se dan cita algunos de los ingredientes más contumaces y constitutivos: intención de imperio, esfuerzo, abnegación y sacrificio, valor y espíritu de conquista (41). Y si el trabajo es una inflamada arenga, el titulado “A Santa Teresa de Jesús” es una solicitud más a la Santa de las que circulan por la revista y en la que se pide <<la protección sobre nuestro Caudillo, los laureles de gloria para nuestros soldados y el triunfo definitivo, total y magnífico de nuestras banderas, la Cruz de Cristo y la roja y gualda de nuestra querida patria>> (42).

Sin duda una suficiente semblanza de Santa Teresa se traza en estas páginas, además recogida en una hábil redacción que sabe introducir entre la profusión de datos y citas la doctrina del momento político.

“FIGURAS EXCELSAS”

Alguien dijo que no era ya necesario recurrir al pasado porque en la nueva gesta que vivía España se encontraban episodios heroicos en abundancia (43). *El Magisterio* no desdeña a unos ni a otros, y se acoge a todos. Así se concibe una sección que sólo cuenta con tres trabajos pero que son muestra ejemplar de cómo llevar a cabo su propósito: <<Para que conozcan los niños de la nueva España los altos ejemplos de heroísmo, que se han multiplicado en esta guerra como en ninguna de nuestra Historia, sería conveniente que se les relatara en forma verídica las gestas más salientes de nuestros héroes>>, se dice en el trabajo que se dedicó al general Moscardó (44).

Son narraciones en ciertos momentos enfáticas, de lenguaje y exposición sencillos y lineal en la sucesión de episodios que refieren los hechos de los protagonistas, con marcado tono didáctico y ameno por el tratamiento de la anécdota, y sin olvidar las referencias, unas veces en la forma del mensaje, con alusiones intercaladas, otras mediante léxico explícito, al entramado ideológico del nuevo Estado (45). Los personajes tratados en estos relatos son El Cid, de cuya trayectoria se hace una descripción somera pero precisa; el general Moscardó, hermanado con Guzmán “El Bueno” en puente histórico

inevitable; y Santo Domingo de Guzmán, a partir del cual se abre una enumeración de dominicos ilustres reforzada con la exposición de notables contribuciones debidas a ellos (46), y se acaba desmintiendo la leyenda negra y renovando los lugares comunes de la sección de la Historia tomada como referente (47). Los tres guardan igualmente un paralelismo de construcción: los tres comienzan con una breve indicación de propósitos (obviamente didácticos) y llegan, tras el núcleo expositivo, a un final enfático (48). Escasos trabajos, pero personajes representativos con los que el maestro abulense aplicado disponía de materia significativa y perfectamente afín al proyecto educativo.

LECCIONES DE CIENCIA, LECCIONES DE LITERATURA

Otro ejemplo del espíritu didáctico que anima “Figuras excelsas”, así como de sus connotaciones de afinidad y promulgación de la nueva ideología, se ofrece en un grupo de trabajos que adoptan la forma de lección para ser expuestos (vehículo apropiado, por otra parte, dado el carácter de la publicación). En “Teoría de la Radio”, que aparece en tres números consecutivos (3,4,y 5), Gordiano M. Ahumada, Catedrático de Física, se ocupa de instruir en tal asunto adoptando el recurso del diálogo para desarrollar el tema, diálogo entre el alumno que solicita información y profesor que la proporciona, un intercambio de preguntas y respuestas que el autor considera forma útil de enseñanza-aprendizaje. Así lo dice el catedrático: <<En forma dialogada, atento y benévolo lector, pretendo ofrecerte una exposición sencilla [...] / Mediante selectas analogías y símiles, materializados lo más posible, y a modo de charla dialogada [...] por considerar de excepcional fuerza didáctica el símil y el diálogo, por su viveza, por su carácter recreativo y por su interés cada vez más creciente. El diálogo será entre un experto profesor de Radioelectricidad, y su alumno que, a pesar de la precocidad de su ingenio, carece de profundos conocimientos [...]; pero es fervoroso aficionado [...] con

gran dosis de voluntad, paciencia e interés>> (49). Recursos didácticos y pedagógicos que entusiasman al profesor, aplicados además con el concurso de los recursos humanos que propicia el nuevo proyecto educativo: <<Experto profesor>> y alumno de <<ingenio>>, paciente, interesado y voluntarioso que representa <<a gran público anhelante de conocer los secretos de tan grandioso y transcendental invento>> (50). Y siempre, en el momento de ejemplificar, recurrir a la nómina de ejemplos que ofrece para su caso el nuevo Estado: <<Así entendido, la onda que nos envía nuestra grandiosa emisora nacional de Salamanca>> (51); siempre, también, además, haciendo uso de la adjetivación pertinente.

En “Una lección de buen decir”, El Maestro Hernando de Cepeda practica igualmente el diálogo y con los mismos protagonistas, aquí un maestro y un alumno; incluso hay abundancia de útiles ejemplos que requiere la comprensión de asuntos como <<la propiedad del lenguaje>> (52). Además, insistencia es hacer de ello nueva mención, si hay que instruir en sinonimia, adecuado será optar por determinados ejemplos: <<[...] Estudio de los sinónimos. Hoy traigo apuntados [...] unos cuantos. [...] me agradecería que me explicara sus diferencias. / [...] / Los primeros que tengo apuntados son estos dos: Amor a la Patria, patriotismo [...] De un buen español ¿se puede decir indiferentemente que es amante de su Patria o buen patriota?>> (53). Y en la

respuesta inclúyase una muestra de exhortación al patriotismo en la manera que entonces se exigía y que se cierra así: <<De modo que todo patriota verdadero es amante de su Patria, pero no todo amante de la Patria merece ser llamado patriota>> (54).

“Una Cuaresma Literaria”, de El Maestro Hernando de Cepeda, es un trabajo traído a propósito de la festividad religiosa que se aproxima (55). Aquí se prescinde del diálogo pero no de la exaltación del personaje tratado (Arcipreste de Hita) para propiciar la exaltación nacional (56). Si bien el tal personaje no se libra de una reconvención: <<Por el desenfado de sus ideas más de una vez malsonante a nuestros oídos>> (57).

Esperado resultaba suponer, dada la mencionada festividad, el pasaje del *Libro de Buen Amor* que se iba a seleccionar para este trabajo, y así la batalla de don Carnal y doña Cuaresma aparece como <<dura y recia, hasta que se declara la victoria por parte del ejército de doña Cuaresma, que da muestras por todas las partes de gran acometividad>> (58). Todo lo cual conduce a la comedida exhortación final, a la solicitada reflexión con que el autor justifica el trabajo (59).

Si es reprendido levemente Juan Ruiz, sin dejar de incorporarlo a la causa nacional, no se olvida el trabajo dedicado a “Los villancicos de Lope de Vega” de descubrir <<el alma de Lope [...] manchada tantas veces con el lodo del

camino>> (60), si bien <<se purifica en las aguas del arrepentimiento conmovedor de sus versos>> (61), y así <<no podía su amor de cristiano y después de sacerdote, dejar de cantar en el tierno misterio del Nacimiento del Hijo de Dios en Belén>> (62), de cuyo resultado son muestra los villancicos que se reproducen, en un trabajo que reivindica la producción lírica de Lope frente al <<genio creador del Teatro>> (63) porque <<si hay que admirar a Lope en su fecundidad monstruosa [...] que nos legó tantas y tan admirables piezas dramáticas, en las que se exalta el españolismo más encendido, y donde se inmortalizaron tradiciones y costumbres de nuestra edad gloriosa del Siglo de Oro>> -y este párrafo hace de Lope firme y seguro candidato al particular parnaso del franquismo más tenaz- << es enorme injusticia olvidar el poeta lírico>> (64) considerando, además, y de acuerdo con las categorías y estados que las argumentaciones católicas permiten, las posibilidades que dicho poeta ofrece, ya que al juicio del autor de “Los villancicos de Lope de Vega” se debe esta reflexión: <<Yo no sé que haya en nuestra Literatura actos de contrición tan inspirados, llanto de culpas tan dolorido como el que tiene su fuente y manantial en los octosílabos de los <<Soliloquios>> (65).

“EXPLICACIÓN DEL EVANGELIO A LOS NIÑOS”, Y OTROS

<<Desde el próximo número, que publicaremos en los primeros días de Abril, llevará *EL MAGISTERIO* una explicación de los Evangelios, de las Dominicas del mes, para cumplir con lo dispuesto en la circular, que insertamos en otro lugar>> (66). Así se anuncia en *El Magisterio* de marzo del 38 la incorporación de una sección que ocupa un gran número de las páginas de la revista, en las que se desarrollan ampliamente comentarios de los Evangelios (67). No es de extrañar que tales entregas gocen de prioridad, porque la sublevación militar permitió el nuevo dominio eclesiástico, y su resurgimiento no se hizo esperar. Y el adoctrinamiento resultaba una tarea inmediata. Y en esa tarea, el maestro estaba incluido como un factor relevante (68). La misma revista se ocupa de ponerle sobreaviso de ciertas obligaciones recogidas por la normativa que el poder civil sublevado iba simultaneando con la acción militar, de reincidir una y otra vez en la necesidad y transcendencia de la divulgación de esa doctrina, de situar el catolicismo en el lugar de privilegio que se le estaba construyendo y de otros asuntos en que la Iglesia estaba autorizada para intervenir (69). Y entre esos otros asuntos se cuenta las instrucciones y la catalogación de libros, ya hecha en dos bandos

inconciliables: los buenos y los malos libros, cuestión de la que el maestro tendrá noticia además por distintas vías al *Magisterio* y que le apresura a hacer prevalecer unos sobre otros sin posibilidad de enmienda. En “ Los buenos y los malos libros”, Rodrigo de Ahumada, tras un inicio que pesa como una losa (70) recurre a Santa Teresa como talismán infalible en la formulación del ejemplo para establecer tan estricta distinción (71), y en el nº 12, septiembre del 38, se transcriben las normas del servicio nacional de Primera enseñanza sobre “Libros que deben desaparecer de las Escuelas Públicas” (72).

No faltan algunas disposiciones oficiales sobre la declaración de festividades en lo tocante a Educación, que transcriben los preámbulos enfáticos que recogen esencias ideológicas del nuevo Estado (73). Ni tampoco quedan fuera las adhesiones, saluciones, ensalzamientos del nuevo régimen o las peticiones a la Santa para que interceda por el Movimiento, los ejércitos salvadores o el Caudillo que los lidera (74). Ni queda al margen bibliografía para la ocasión y para el destinatario de la revista: devocionarios <<para la niñez>> que comprenden <<todo lo esencial>>, que responden <<a las exigencias del momento>> y no olvidan <<fomentar en la piedad cristiana los grandes ideales patrióticos y el recuerdo por los que cayeron en defensa heroica de los mismos>> (75); <<lecciones activas de religión>>, al igual que el devocionario de Ediciones Antisectarias, recomendadas también <<a los

Jefes de Milicias Juveniles y a los padres y madres de familia>> (76); *Mi Comunión y visita al Santísimo Sacramemto*, de Ferreol Hernández, que goza de una página completa de publicidad en la revista con acopio de citas de otras publicaciones y nombres “de prestigio” sobre el libro (77); o el *Boletín de la Institución Teresiana* (78).

Por último hay que mencionar cuentos y adaptaciones dialogadas para el entretenimiento de los niños, en prosa o en verso, alguno con motivo tomado de la Liturgia (79).

Así, *El Magisterio* se configura como un compendio de los asuntos y de las formas didácticas para su propagación más convenientes, una herramienta de gran valor divulgativo de la doctrina de la nueva España en manos de quien mejor está instruido para ello si se considera a quien se dirige, el destinatario para quien se ha elaborado. La revista capacita al maestro abulense para, a través de su uso en la manera que se le indica, preparar en la vocación franquista: todos los elementos que entran en el diseño del franquismo de la época se dan cita en la publicación.

NOTAS

(1) *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús*, en adelante *El Magisterio*.

Revista mensual. Fundador: El Lic. D. Ferreol Hernández. Redacción y Administración: Santa Catalina, 7, Ávila. Precio de suscripción: 5 pesetas al año. Tip. Y enc. de Senén Martín Díaz.

(2) *El Magisterio* nº 10, julio 38, p. 16, cita a su vez de *La Gaceta Regional*

de Salamanca, de 5 de junio, donde <<el celoso P. Mauricio Begoña, cuyo apostolado tanto se admira en la ciudad salmantina, ha tenido la amabilidad de consagrar unas líneas a NUESTRA REVISTA [*El Magisterio*]>>, se dice asimismo en este nº y p. De *El Magisterio*.

(3) *El Magisterio* nº 1, octubre 37, p. 1.

(4) <<A ti Maestra sublime de las letras patrias, vuelve el Magisterio español sus ojos. Si en momentos de tibieza y cobardía se enfrió su espíritu cristiano, en esta resurrección de los valores inmortales de nuestra raza quiere caldear su alma en el fuego de tus doctrinas y excelsas virtudes. Protege, Virgen Castellana, al Magisterio español

desde el empíreo y haz que la Revista y el Magisterio sirvan para gloria de Dios y de España>>. Ibídem. / La adhesión a los principios que alimentan el Movimiento se ratifica a través de los números de la revista, haciéndolos propios en fusión permanente.

(5)<<Las primeras líneas que queremos escribir acerca de esta Congregación [la Congregación del Magisterio de Santa Teresa] son en extremo necesarias e interesantes. Porque nos importa mucho desvanecer las tinieblas, que en torno de ella se hayan podido levantar y quitar los celos, que haya inspirado su fundación. Tenemos absoluta certeza de que se ha dicho: <<¿pero otra asociación más?...y después han continuado unos... Aquí no hay más asociación que la Asociación Católica de Maestros... y otros... aquí no hay más asociación que el Sindicato Español Universitario...>>. / A unos y otros les decimos: No es una asociación más, con fines de defensa de derechos, petición de mejoras, etc., etc., cosas en extremo lícitas, laudables y acaso necesarias. / Mas como esta defensa la hace una u otra asociación o las dos a la vez, pues bajo este aspecto no tiene razón nuestra existencia. No es eso. La Congregación del Magisterio de Santa Teresa no nace para eso. Nace para fines principalmente espirituales, como nace una Congregación de Hijas de María o de San Luis Gonzaga. Nace para mantener vivo el

fuego de la devoción a la Santa española en los maestros>>. Ibídem, p.

2. En la página 5, bajo el título “Fines de la Congregación del Magisterio de Santa Teresa” se repite y añade: <<No es una asociación, que trate de destruir la Asociación de Maestros Católicos ni la S.E.M.; es una congregación de fines principalmente espirituales, como lo es una Congregación de Hijas de María o de San Luis Gonzaga>>.

(6) Ibídem, p. 15. En la p. 13, se lee: <<¿Cómo surgió y se desarrolla la iniciativa abulense? / La idea estaba en el ambiente del Magisterio [...] Al presentarse la ocasión de ver reunido todo el Magisterio abulense en los pasados cursillos, se vió el momento apropiado de darla vida. Y fue nuestro Director el encargado [...] acordándose [...] dirigirse por medio de la carta [...] a todo el Magisterio español [...]>>. Tal carta se transcribe en las pp. 14-16, bajo el título “Al Magisterio de la provincia de...”, firmada en Ávila el 21 de agosto de 1937 por la Inspectora Jefe Isabel López Aparicio y los maestros Pablo Martín y Vicenta Manzanedo.

(7) <<Fines de la Congregación del Magisterio de Santa Teresa / 1º Obtener algunas gracias de la Santa Sede, como la indulgencia plenaria in artículo mortis para los Maestros de la Congregación y sus familiares. [...] / 3º Estimular el culto a Santa Teresa [...] / 4º Procurar [...] la

celebración de misas y sufragios por los maestros fallecidos [...] / 5º Organizar durante el verano “Semanas Teresianas” [...] / 6º Celebración de certámenes y veladas con premios [...] / 7º Facilitar a los Maestros, que tuviesen esta devoción reliquias, estampas, rosarios, [...] / 9º Editar libritos devocionarios económicos [...] >>. Ibídem, pp. 5-6. Los fines nº 2, 8, 10 se refieren a la revista directamente y aparecen transcritos fuera de las notas.

(8) Ibídem. El fin nº 10 vuelve a dar noticia, frecuentísima en la documentación escrita de la época, como se viene diciendo, de la dualidad que debe guiar al maestro, infundido de ella: Religión y Patria. Asimismo, obsérvese la aplicación de esta dualidad, entrelazada con el magisterio como sacerdocio, del final de esta cita.

(9) <<Nace con el fin de infundir espiritualidad y españolismo en el alma del Magisterio español, con el ejemplo y doctrina de la más española y santa de las santas españolas. / Queremos que por módico precio, como es el señalado para la revista, reciba el Magisterio inyecciones de espiritualidad y de buenas letras en la doctrina de Santa Teresa. De ella nos ocuparemos en todos los números, sin omitir otros asuntos amenos e instructivos, agradables y provechosos. Pondremos especial cuidado en publicar poesías y trabajos, que puedan sacar al maestro de apuros, en la

organización de actos públicos y veladas. Entra en nuestro propósito, si nos es posible, darles hasta música de canciones o cosas parecidas>>. Ibídem, p. 12. Obsérvese en el comienzo de esta cita el comentario de la nota nº 8. Dejamos las restantes observaciones sobre el asunto al lector, en los textos que se citen, pues la constante referencia podría resultar excesivo.

- (10) En su nº 10, julio de 1938, pp. 15-16, tras la evocación de Santa Teresa y la ciudad de Ávila, el P. Mauricio Begoña dice de la publicación: <<Tengo ante mí una prueba de este apostolado teresianista, que en Ávila se ejerce. Un sacerdote abulense ha fundado una revista, que quiere llevar este espíritu de santidad y españolismo, norte de todas las actividades de la nueva España, a las inteligencias y corazones vírgenes de los niños, por mediación de sus maestros, a quienes está consagrada la revista. / EL MAGISTERIO DE SANTA TERESA DE JESÚS [...] está llena de atracción, al exponer en forma amena y cantar en versos escogidos e inspirados, cuanto debe ser conocido en la vida sublime de la Santa Monja Carmelita, gloria de nuestra España. / No conocemos otra revista tampoco que ponga tan al alcance de los niños el Santo Evangelio, mandado explicar por disposiciones recientes de nuestro

ministro de Educación Nacional>>. Antes apareció en *La Gaceta Regional* de Salamanca, el día 5 de junio.

(11) Ferreol Hernández, Rodrigo de Ahumada, Hernando de Cepeda.

(12) La creación poética en *El Magisterio* es tratada en el apartado RELATOS Y VERSOS DEL VIGÍA.

(13) <<¿Cómo se explica que una mujer sin letras pueda llegar a ser Maestra de las Bellas Letras? / [...] aprende las primeras letras probablemente en su casa, lee novelas de caballerías, recibe indudablemente alguna instrucción en el convento de Gracia de doña María de Briceño, lee después el <<Tercer Abecedario>> de Osuna, y <<Las Confesiones de San Agustín>> con algunos libros más; es decir, su cultura humana se reduce a la lectura de unos libros de caballerías y media docena de libros que tratan de Ascética y Mística. Este es todo su bagaje de instrucción. No hay crítico literario que se atreva a defender que este caudal tan cortísimo de libros preste a nadie la formación suficiente [...] la suya [de Fray Luis de León] es la única explicación posible [...] el milagro>>. *El Magisterio* nº 2, noviembre 37, pp. 1-2.

(14) Dicha teoría parte de una cita tomada de << el “Elogio”, discurso pronunciado y leído en sesión de la Academia de la Historia [por <<el Académico de la Historia, Marqués de San Juan de Piedras Albas,

teresianista>>], celebrada cabe la cuna de la excelsa Santa española en 15 de Octubre de 1922>>: <<Los Libros, la Escuela y el Confesonario imprimieron en la conciencia de Teresa de Jesús los caracteres asombrosos de su personalidad literaria y ascética>>. A partir de ahí, Ferreol Hernández elabora su teoría basándola en la oposición a tal criterio, a que <<los maestros que formaron a la Santa en su personalidad literaria fueron los libros, la Escuela y los Confesores>>, porque <<en Teresa de Jesús hay algo que no es puramente natural>>, dice, y prosigue: <<Hay en las obras de la Santa muchos pensamientos, mucha doctrina, que no pueden tener otra explicación justa que la *inspiración de Dios*, es decir, lo sobrenatural>>. Para apoyar sus palabras recurre a Fray Luis de León, quien, afirma <<reconocía la mano de Dios en las obras de la Santa>>, y al <<Papa Gregorio en la Bula de la canonización>>, proporcionando de ambos citas de apoyo. Igualmente recurre a la Iglesia: <<Y ¿no reconoce este sobrenaturalismo la Iglesia cuando en la oración de la festividad de Santa Teresa pide que nos alimentemos con su *celestial doctrina*?>>. *El Magisterio* nº 5, febrero 38, pp. 1-3, “El sobrenaturalismo en las obras de la Santa”, Ferreol Hernández.

(15) *Ibíd*em, p. 3.

(16) <<Según el ilustre Teresianista hay que distinguir en la Santa Doctora la *personalidad literaria*, que puede estar formada por los Maestros capacitados y la lectura de los libros *modelo*; la *personalidad ascética*, que puede estar constituida por las enseñanzas de maestros de doctrina católica, lectura de libros ascéticos y consejos de dirección espiritual y finalmente *la personalidad mística*, causada principalmente por la aproximación a Dios, mediante la oración. Niega el ilustre Académico todo Sobrenaturalismo en cuanto a la personalidad literaria y ascética, admitiéndole de lleno en cuanto a la personalidad mística>>. *El Magisterio* nº 6, marzo 38, p. 1. “El sobrenaturalismo en las obras de la Santa”, Ferreol Hernández.

(17) *Ibídem*, p. 2.

(18) <<Ignoraba el latín [...] Quedaba de este modo, reducida a la lectura de algunos libros religiosos y profanos, de carácter *popular* unos y otros, de los que estaban al alcance de todos, incapaces de proporcionarle profunda, ordenada y sólida instrucción, así teológica como literaria>>. *El Magisterio* nº 8, mayo 38, pp. 1-3.”Santa Teresa, escritora”, Antonio Sánchez Moguel.

(19) *Ibídem*, p. 4.

(20) <<Fray Luis de León, en el prólogo de la edición príncipe de las obras de Santa Teresa, hecha en Salamanca en 1587, expresó en esta frase feliz [<<la desafeitada elegancia de la madre Teresa de Jesús>>] la impresión que sus escritos producen, haciendo el mejor elogio que puede hacerse de su estilo, verdaderamente único en nuestra literatura>>. *El Magisterio* n° 10, julio 38, pp. 4-5. “La desafeitada elegancia”, Manuel de Sandoval.

(21) *Ibíd.*, p. 4.

(22) Sirva como ejemplo aquí: <<La sana alegría que produce la fe inquebrantable que nunca se rinde ni vacila>>, la fe, asidero nada despreciable en la construcción con ínfulas de imperio del nuevo Estado. <<Sus versos más se avienen con el gusto castizo de Cristóbal del Castillejo que con las aficiones italianescas de Boscán y de Garcilaso; su prosa [...] brotó abundante de las fuentes de que mana el lenguaje del pueblo>>. El pueblo tampoco es referencia desestimada por los doctrinarios de la nueva España. Y la generosidad, la entrega sin condiciones y desinteresada, el servicio como forma de vida no están excluidos de esa doctrina, más bien son guías principales: <<Con ella [su prosa] no se persigue un fin artístico, sino un fin más generoso y más alto que, sin artificio y hasta sin arte, se logra, cuando de veras se

persigue, como lo persiguió la Santa, quien, al escribir, no pensó siquiera en que la hermosura de la expresión y la elocuencia arrebatadora y la fama literaria habían de dársele por añadidura>>, porque siempre hay una recompensa, si se nos permite la transposición del párrafo a los textos ideológicos del nuevo Estado. Y se continúa: <<Así sus arcaísmos no son, como los del Padre Mariana (de quien dijo Saavedra Fajardo que se teñía el pelo de blanco en vez de teñírsele de negro) hijos del deseo de dar autoridad al estilo [...] así su sencillez no es aquella que se consigue cuando el arte llega a alcanzar la suprema perfección y el exquisito refinamiento de encubrirse y disimularse [...] es la sencillez casi infantil de la sinceridad absoluta [...] es>>, acabáramos, <<la expresión del espíritu de España>>. *Ibídem*, p. 5.

(23) *El Magisterio* n° 13, octubre 38, p. 14, “La escritora”, Ángel Salcedo Ruiz.

(24) *Ibídem*.

(25) <<Razón tuvo Menéndez Pelayo al decir que Santa Teresa habló de Dios y de los más altos misterios teológicos, como en plática familiar>>. *Ibídem*.

(26) <<Lo grande, lo excelso, lo admirable e inimitable de Santa Teresa es que con su falta de retórica y de preparación literaria, concurrieron

cualidades de las superiores que cabe hallar en humanas criaturas. No hay para que hablar aquí de los dones sobrenaturales con que Dios la enriqueció; quede eso para la Iglesia y los teólogos. Desde nuestro inferior punto de vista...>>. Ibídem, p. 15. Aunque asunto convertido en lugar común, prudente consideración la del autor dejar para la Iglesia tales cometidos, así como hacer uso de humildad en tiempos en que la Iglesia iba aglutinando y ensanchando notables poderes.

(27) <<Como lo fueron los dos Luises, San Juan de la Cruz, Malon de Chaide y otros de su época>>. Ibídem.

(28) <<... Pero no tenemos ni tiene el mundo más que una Santa Teresa>>. Ibídem.

(29) <<Y fue este mismo Padre Dominico el que en momentos de sequedades y abandono de oración, que por aquel tiempo de la muerte de su padre sufría la Santa, el que la hizo tornar a la oración y a vida de más fervor>>. <<Cuando empieza el calvario de sus fundaciones, siempre aparecen los PP. Dominicos en la dirección espiritual y en la defensa de la Reformadora>>. <<Y cuando llega la tempestad de persecución en los días en que inicia su Reforma, cuando Prelados, Confesores y Consejeros la abandonan y en las Juntas de la Ciudad se trata de destruir su obra, son Padres Dominicos los que salen a su defensa y la alientan y

ayudan...>>. *El Magisterio* n° 11, agosto 38, pp. 2-3. “Santa Teresa de Jesús y la orden de Santo Domingo”. El Maestro Hernando de Cepeda.

(30) *Ibídem.*

(31) *El Magisterio* n° 14, noviembre 38, p. 1, “El Doctor de Avila”, Plá y Deniel.

(32) <<Muy fuera de nuestro propósito está, al escribir estas líneas, pretender establecer un parangón entre estas dos lumbreras de la Iglesia, exponiendo las relaciones de semejanza u oposición de doctrinas propias, organizadas en sistema o escuela. [...] Santo Tomás de Aquino es ciencia, es sabiduría, es magisterio y cátedra [...] Santa Teresa no tiene en sus páginas un sistema filosófico, ni sus doctrinas están encuadradas en una escuela [...] “Las Moradas” [...] Fuera de este libro no hay ningún sistema>>. *El Magisterio* n° 18, marzo 39, p. 2. “Santo Tomás y Santa Teresa”, El Maestro Hernando de Cepeda.

(33) <<En momentos transcendentales de su vida están siempre dirigiendo a la Santa los prudentes y sabios consejos de los Hijos de Santo Domingo ¿qué de extraño tiene que quede en el espíritu de la Santa la huella dominicana? Y esta huella es siempre la misma: la de Santo Tomás, fuente a donde van a beber las aguas purísimas de su doctrina los labios de los Dominicos>>. Desarrolla a continuación similitudes entre la

Santa y Santo Tomás en <<la distinción del alma y sus potencias>>, el <<libre albedrío>>, <<el misterio de la Santísima Trinidad>> y dice: <<Son en fin innumerables los pasajes de la Santa en que se puede observar la conformidad de la doctrina teresiana con la [...] de Santo Tomás>>. *Ibídem*, p. 3.

(34) *Ibídem*, p. 4. En la pléyade de iconos culturales que se procura la nueva España, Santo Tomás se integra entre los que constituyen la culminación.

(35) <<Hablar de Ávila, la ciudad mística y caballeresca, donde hasta las piedras de su guerrera muralla hablan de <<castillos interiores>>, alcázares de misticismo, [...] y no traer al recuerdo el nombre sublime de Teresa de Jesús [...] es en verdad imposible, porque la Santa [...] lo llena y explica todo, y sin ella no se explica nada, pues es el espíritu mismo de la ciudad>>. *El Magisterio* nº 10, julio 38, p. 15, “Una alabanza de <<El Magisterio de Santa Teresa>>”.

(36) *El Magisterio* nº 14, noviembre 38, p. 4. “El Doctor de Avila”.

(37) <<Sus senderos y sus viejas calles aún parecen conservar la huella que a su paso dejó Teresa en sus idas y venidas por las márgenes del Adaja, caminando hacia tierras de moros para que la descabezasen; camino del convento de Gracia [...]; en dirección del monasterio de la Encarnación

[...]/ ...la iglesia de San Gil [...] Convento de San José [...] / todo en Avila forma la biografía en piedra ...>>. *El Magisterio* nº 10, julio 38, p. 15. “Una alabanza de <<El Magisterio de Santa Teresa>>”. Y en *El Magisterio* nº 14, noviembre 38: <<San Juan de la Cruz [...] es compañero inseparable de la Virgen de Avila [...] / ¡Oh Avila! La murada y elevada ciudad episcopal, la apostólica diócesis, ¿sientes todo el peso de gloria que representa ser madre de Teresa de Jesús y de Juan de la Cruz [...] / El Convento de la Encarnación de Avila debía reunir a Teresa de Jesús y a Juan de la Cruz; en su locutorio habían de arrojarse los dos al platicar...>>, en “El Doctor de Avila”, pp. 2 y 4.

- (38) En “Una noche de ánimas en Salamanca”, de Hernando de Cepeda, *El Magisterio* nº 2, noviembre 37, pp. 12-15, se narra la peripecia que vivieron Teresa de Jesús y sus acompañantes, <<M. María del Santísimo Sacramento, monja que había sido de la Encarnación de Avila y Priora de Malagón, y de los PP. Carmelitas Calzados del Carmen también de Avila, Francisco de Ledesma y Juan de Maello. Acaso también la acompañara [...] Julián de Avila>>, con motivo de la fundación del convento de carmelitas de Salamanca, donde intervienen unos estudiantes , <<el tañido cargado de tristeza de las campanas salmantinas>> y el <<miedo pavoroso de la madre María>>. <<Es sin

duda alguna la fundación del convento de carmelitas de Salamanca una de las que mejor manifiestan el carácter nada cobarde de Santa Teresa, sino valeroso...>>, se dice. En “Santa Teresa y el Sacerdote”, de El Maestro Hernando de Cepeda, *El Magisterio* nº 10, julio 38, pp. 1-3, se expone la curación de un sacerdote enfermo de <<muy mala enfermedad: un pobre sacerdote, asaz aficionado al trato con una mujer>>, cuando la misma santa había ido buscando remedio para su propia enfermedad en Becedas, de la que sanó después en Ávila, <<merced a la devoción al Glorioso Patriarca San José>>.

- (39) Un trabajo que recoge los rasgos de su personalidad, cómo influye en quienes la rodean e informa de sus actividades y de cómo aplicaba a éstas su forma de ser, es “Los Villancicos de Teresa de Jesús”, de Rodrigo de Ahumada, *El Magisterio* nº 3, diciembre 37, pp. 3-5.
- (40) Destaca la devoción a San José, sin menoscabo de las demás: <<Es algo tan destacado, tan de alto relieve en la vida religiosa de la sublime monja castellana la devoción a San José, que no es fácil prescindir, no digo en las biografías de la Santa, sino en todo estudio, el más superficial dedicado a Teresa de Jesús, de consagrar unas líneas a esta faceta de su vida>>. *El Magisterio* nº 6, marzo 38, p. 6, “La devoción de Teresa de Jesús a San José”, El Maestro Hernando de Cepeda. A

continuación, el trabajo recoge momentos y hechos que ilustran esa devoción, y lo mismo ocurre en “La Santa devota de la Pasión”, trabajo de Rodrigo de Ahumada, en *El Magisterio* nº 7, abril 38, pp. 13-15, al referirse a la devoción que sentía por la Pasión, después del inicio: <<La Santa, amiga de devociones sólidas y enemiga declarada de las que Ella califica *bobas* nos ha dejado doctrina y ejemplo de su amor a la Santa Humanidad de Cristo y muy especialmente de su sacratísima Pasión>>. Otro tanto sucede en “Santa Teresa y la Eucaristía”, de El Bachiller Dávila, con la devoción eucarística, *El Magisterio* nº 9, junio 38, pp. 1-2, y con la devoción mariana en “La devoción de Santa Teresa a la Virgen María”, de El Maestro Hernando de Cepeda, *El Magisterio* nº 15, diciembre 38, pp. 3-4.

(41) <<Por eso Santa Teresa, mujer en quien encarnan extraordinarias dotes de raza hispana –valor, laboriosidad, espíritu de conquista- puede presentarse como un modelo acabado de españolismo>>. A continuación el autor establece el patriotismo-españolismo de Santa Teresa como causa o motor de todos los logros de Santa Teresa y finaliza el trabajo con una exhortación: <<De este alto ejemplo de patriotismo hemos de aprender a estar dispuestos a sacrificarnos en nuestro bienestar y sobre todo, a encender en nuestro espíritu el fuego del amor patrio, que nos

hará ser en todo momento fieles y abnegados, hasta conseguir devolver a nuestra querida Patria los días gloriosos, que la hicieron un día Señora de dos mundos>>. *El Magisterio* nº 17, febrero 39, p. 2, “El Magisterio del patriotismo en Santa Teresa”.

(42) *El Magisterio* nº 13, octubre 38, p. 3, “A Santa Teresa de Jesús”, G.C.

(43) <<No necesitamos ya recurrir al pasado para escoger episodios que le alienten; la lucha actual que vivimos se los ofrece abundantes con el heroísmo no igualado por nadie en la historia de todos los siglos>>, sobre la educación patriótica del Flecha, de Antonio Galve, Delegado Provincial de Flechas, en *Y. y F.* nº 183, 24-3-37, p. 3.

(44) *El Magisterio* nº 9, junio 38, p. 1. “Moscardó <<El Bueno>>”.

(45) Para diferenciar a Moscardó y lo que representaba del bando contrario y lo que éste significa, los contrastes y oposiciones son contundentes: <<La hazaña y sacrificio, émulos de los de Guzmán <<El Bueno>> realizados [...] por el Defensor Caudillo del puñado de héroes, que prefirió toda suerte de sacrificios antes que consentir ondeara en su presencia una bandera manchada con todas las impurezas y villanías>>; <<los episodios sublimes [...] la Madre España se llenó de maternal orgullo>>; <<uno de los hijos del coronel Moscardó se halla entre las garras de las fieras sanguinarias>>; <<Un hombre [«el jefe de las

milicias socialistas>>], con voz campanuda, que suena a fatuidad y orgullo>>; <<Yo [el hijo del coronel] muero gustoso por Dios y por España>>; etc. *Ibíd.*, pp. 4-5.

(46) <<Inventor del arsénico y el zinc fue San Alberto Magno, Spina de los anteojos [...], Ohedi de los relojes de arena; Gallien echó los fundamentos de la navegación aérea, siendo el precursor de Montgolfier. Estrellas de primera magnitud en el cielo de la Santidad son además de Santo Tomás y San Alberto, San Pedro de Verona, San Vicente Ferrer, San Luis Beltrán [...]>>, continúa una larga exposición de aportaciones a la <<cultura patria>> hecha por los Dominicos, y se sigue con la intervención en el descubrimiento de América: <<Si se debe a algún sabio el maravilloso descubrimiento del Nuevo Mundo, es a Fray Diego de Deza>>, afirmación refrendada con cita del mismo Colón: <<Él [Deza] fue causa de que SS.AA. ovieren posesión de las Indias, que me indujo a permanecer en Castilla, cuando ya estaba en camino para dejarla>>. *El Magisterio* nº 11, agosto 38, p. 9. “Santo Domingo de Guzmán”.

(47) <<Y si alguna vez se levantó con vigor en las Indias, para contener desmanes y hacer más ejemplar el Evangelio en la conducta de nuestros conquistadores y pobladores, fue la de un Dominico, Fray Bartolomé de

las Casas, cuya defensa de las Indias aprovechada torcidamente por los enemigos de España ha dado lugar en gran parte a la *leyenda negra*, que no es otra cosa, que una acusación impía, con que los enemigos de la Iglesia Católica y de España, pretenden empañar las gestas y reinados más gloriosos de nuestra Patria>>. Ibídem, pp. 9-10.

- (48) En “El Cid”: <<Entre las figuras más destacadas de héroes, que puede presentar la Historia de España tan abundante en gestas heroicas, ninguna tan famosa ni de tan universal renombre como la de Rodrigo Díaz de Vivar.../ [...] / Por necesidad batallo / y una vez puesto en la silla, / se va ensanchando Castilla / al paso de mi caballo>>. *El Magisterio* nº 6, marzo 38, pp. 15-16, “El Cid”, D.T.J. En “Moscardó <<El Bueno>>”: <<Para que conozcan los niños de la nueva España los altos ejemplos de heroísmo, que se han multiplicado en esta guerra como en ninguna de nuestra historia.../[...] / Los circunstantes se sintieron sobrecogidos de un pavor misterioso y se lanzaron al cuello de su jefe. Una sombra, vestida de arnés y malla de acero, atravesaba entonces por el espacioso salón mirando a su hermano con el intenso cariño. Era la sombra de Guzmán, <<El Bueno>>>>. *El Magisterio* nº 9, junio 38, pp. 4-5, “Moscardó, <<El Bueno>>”. En “Santo Domingo de Guzmán”: <<Una de las glorias, que se destacan con mayor relieve en el

cielo de nuestras grandezas patrias y uno de los ornamentos más hermosos de la Iglesia Católica es el insigne español Santo Domingo de Guzmán... / [...] / Todo esto y mucho más es obra de un español de pura cepa, Santo Domingo de Guzmán>>, *El Magisterio* n° 11, agosto 38, pp. 8 y 10, “Santo Domingo de Guzmán”.

(49) *El Magisterio* n° 3, diciembre 37, p. 6, “Teoría de la Radio”, Gordiano M. Ahumada.

(50) *Ibíd.* Por entonces la radio gozaba de gran prestigio como herramienta difusora de propaganda y cultura, entre otras cosas. Por otra parte, como <<selectas analogías y símiles>> utilizados: <<Sea una inmensa superficie de agua tersa y tranquila. En un punto A de ella se arroja fuertemente una piedra, e inmediatamente obsevamos la formación de un anillo [...] onda>>; o: <<La campana de la torre al sonar origina en el aire circundante una agitación semejante a la de la piedra en el agua [...]>>, sirvan los ejemplos, en pp. 6 y 7.

(51) *El Magisterio* n° 4, enero 38, p. 9, “Teoría de la Radio”, Gordiano M. Ahumada.

(52) *Ibíd.*, p. 12, “Una lección de bien decir”, El Maestro Hernando de Cepeda.

- (53) *El Magisterio* nº 5, febrero 38, p. 8, “Lección de bien decir”, El Maestro Hernando de Cepeda.
- (54) *Ibíd.*, p. 9. A esta conclusión se llega así: <<Es amante de su Patria el que muestra su cariño hacia la tierra donde nació, hacia los lugares, donde recibió sus primeras ilusiones, el que siente orgullo en hablar su lengua y complacencia en cantar las glorias y grandezas de su Patria [...] De modo que el amor a la Patria se manifiesta en las palabras, en los sentimientos [...] / patriotismo [...] / eso mismo y algo más, que es, la disposición al sacrificio y al heroísmo. El patriota se sacrifica, si es necesario, por servir, y defender a su Patria, hace cuanto esté en sus manos por engrandecerla y hacerla próspera >>, pp. 8-9. Sacrificio y heroísmo, siempre presentes.
- (55) La celebración de las festividades religiosas y otras que son homenaje a personas y hechos del franquismo, acompañadas de los actos pertinentes, son muy frecuentes en Ávila en este período.
- (56) <<El Arcipreste de Hita, Juan ruiz, es figura de un relieve tan extraordinario en el magnífico retablo de nuestras glorias literarias, que bastara por sí solo para dar brillo a la nación, que le diera cuna, y en cuyo idioma hiciera inmortal su ingenio>>. *El Magisterio* nº 5, febrero 38, p. 4, “Una Cuaresma literaria”, El Maestro Hernando de Cepeda.

(57) *Ibíd.*

(58) *Ibíd.*, p. 6.

(59) <<Seamos al menos fieles al soportable rigor, que en ayunos y abstinencias nos impone [la Iglesia]. Anímenos a ello pensar, que acaso llevamos dentro de nosotros un don Carnal, como el descrito por la pluma valiente del Arcipreste de Hita>>. *Ibíd.*, p. 7.

(60), (61 a 65) *El Magisterio* n° 15, diciembre 38, p. 6, “Los villancicos de Lope de Vega”.

(66) *El Magisterio* n° 6, marzo 38, p. 2. La circular referida es de 5 de marzo de 1938, firmada por <<El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo y Robles>>, y aparece en las páginas 10 a 14, presentada con el título “Una interesante circular sobre la enseñanza primaria” y con un encabezamiento destacado en negrita que dice: <<España entrega sus hijos al maestro para formarlos en el amor a Dios y a su Patria.- Asistencia obligatoria de niños y maestros a la misa parroquial.- El Evangelio será leído con frecuencia e ineludiblemente todos los sábados.- Una escuela donde no se aprenda a amar a España no tiene razón de existir.- En vez de juegos exóticos se restaurarán los nuestros tradicionales>>.

(67) Alusión elogiosa de esta sección se hace en “Una alabanza de <<El Magisterio de Santa Teresa>>>>, *El Magisterio* nº 10, julio 38, p. 16: <<No conocemos otra revista tampoco que ponga tan al alcance de los niños el Santo Evangelio, mandado explicar por disposiciones recientes de nuestro ministro de Educación Nacional>>, fragmento de Fr. Mauricio de Begoña tomado por la revista de *La Gaceta Regional* de Salamanca del 5 de junio. Por otra parte, la extensa documentación y bibliografía y las referencias habituales en las publicaciones de Ávila a la persecución religiosa encuentra en esta sección eco intercalado en sus comentarios del Evangelio. Así en el de San Juan, XVI, 16-22, nº 8, mayo 38, p. 9: <<Ya sabéis cuantos obispos, cuantos sacerdotes y cuantos buenos y honrados cristianos han sido cruelmente maltratados y martirizados por los enemigos de Dios y de España en esta guerra. Todo lo han sufrido por ser discípulos de Cristo y amantes de España>>. Con ocasión de la explicación del Evangelio de San Juan, XV, 26, 27; XVI, 1-4, nº 9, junio 38, pp. 6 y 7: <<Queridos niños: Contiene el Evangelio [...] unas palabras proféticas de Jesucristo, en que se anuncia la persecución, de que siempre han de ser objeto sus discípulos>>; <<ahora en nuestra Patria querida se ha dado al mundo el ejemplo más sublime de heroísmo y de martirio muriendo infinidad de sacerdotes y

santos cristianos, por confesar su fe y no renegar de su bendita Religión [...] Pedid [...] que la infunda [fortaleza] en los corazones cristianos de nuestros hermanos, los españoles, *que aún gimen* bajo las garras de los más inícuos perseguidores>>. En San Juan, XVIII –33-37, n° 13, octubre 38, pp. 11-12: <<¡Cristo Rey! Aquí tenéis, queridos niños, la invocación, que pusieron en sus labios tantos mártires de nuestra Cruzada al morir ¡Viva Cristo Rey! Y el plomo hizo que no pronunciaran más palabras [...] Aclamar a Cristo Rey es engrandecer a los pueblos; destronarle es arruinarlos [...] Pedid a Dios que tanta sangre vertida por nuestros mártires al grito de ¡Viva Cristo Rey! fructifique en una resurrección gloriosa de la Patria, en la que sea Cristo el Rey de todos los corazones>>. En lo que respecta a la presencia de Santa Teresa en la revista, como referencia continua e inexcusable, en el n° 8 hay ejemplos traídos de la vida de la santa que ilustran la explicación del Evangelio: la huida con su hermano en busca del martirio <<a tierra de moros para que los descabezasen>> porque <<en un momento de martirio, se ganaban el cielo>>, p. 9; y <<al fin muero hija de la Iglesia>>, exclamación de Santa Teresa a punto de morir, cita previa a la exhortación a los niños por el catequista: <<Sed como Ella [la Santa],

queridos niños, enamorados de la Iglesia Católica, nuestra Santa Madre>> (p. 16).

(68) De la relevancia del maestro en el proyecto de la nueva España se ha hablado ya, y de su parangón con el sacerdocio. *El Magisterio* no deja de recordar tales consideraciones: en “¡1939!”, nº 16, enero 39, p. 1, de La Redacción, se lee: <<Si nuestros soldados han defendido con su vida y constantes sacrificios los ideales de una España católica y grande, no es mucho que todos pongamos un esfuerzo vigoroso por la realización de esta cruzada. A dos clases de la sociedad parece tiene encomendada la Patria esta misión: al Sacerdote y al Magisterio. Si Sacerdotes y Maestros ponen empeño en forjar espiritualidad, cultura y españolismo en el alma del pueblo español, en plazo más o menos largo, siempre breve, veremos subir España a la cumbre de su grandeza>>.

(69) Como muestra de lo dicho sirvan las siguientes: En los nº 6, 7, 8, marzo abril y mayo, pp. 5, 2 y 4 respectivamente: <<Recordamos a los señores Maestros que según Circular de 9 de Abril de 1937 <<durante todo el mes de Mayo, siguiendo la inmemorial costumbre española, los Maestros harán con sus alumnos el ejercicio del mes de María>>>>, con recomendación bibliográfica incluida: <<Para este ejercicio tenemos compuesto un pequeño librito [...] Le pueden pedir al Sr. Administrador

de <<El Magisterio de Santa Teresa>>, Santa Catalina, 7. Avila>>. En el nº 18, marzo del 39, se inserta, en su página 4, el mismo anuncio del <<ejercicio del mes de María>> pero en otros términos: <<Recordamos a los señores Maestros la obligación de hacer el ejercicio del mes de María o de las Flores en conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación nacional. A este fin ofrecemos el ejercicio, que hemos compuesto y que remitiremos a quien nos lo pida al precio de 60 céntimos>>. Bajo este anuncio se dispone otro: <<Disposiciones oficiales.- Desde el próximo número publicaremos las disposiciones generales que puedan interesar al Magisterio y que haya publicado <<El Boletín Oficial del Estado>> en el mes anterior a la edición mensual de EL MAGISTERIO DE SANTA TERESA>>. / En la Circular citada en el nº 6, pp. 10-14, sobre, entre otras, <<asistencia obligatoria de niños y maestros a la misa parroquial>> y Lectura del Evangelio. / Acerca del conocimiento e importancia dados a la doctrina católica, en el nº 2, noviembre 37, pp. 4-7, Rodrigo de Ahumada publica un texto que utilizando la forma frecuente en *El Magisterio* de la lección-diálogo entre maestro y alumnos, aborda el asunto: tras exponer el grado de relevancia de las distintas materias del currículo educativo, se concluye: <<El Catecismo [...] este librito es la asignatura más importante y

necesaria>>, y se insiste, cerrando el trabajo, cuyo título es además “La asignatura más importante”: <<De modo que tenemos que afirmar y defender que para la vida del cielo y para la vida de la tierra la asignatura más importante y necesario, es, queridos niños, la santa asignatura del Catecismo>>. En la forma en que se resuelve la lección, distintos alumnos son consultados, cada uno llamado por su nombre, acerca de cuál consideran la asignatura más importante. Curiosamente, el niño que da la respuesta “acertada” responde al nombre de Angelito. Y aprovechando, por otra parte, la respuesta de otro alumno, que sitúa en primer lugar la Historia, se efectúa la interpolación pertinente: <<M.- Y, ¿por qué nos importa saber los hechos de nuestra Historia, sobre todo, de la Historia patria?>>. La respuesta de Pepito es contundente: <<Toma, pues, porque tenemos obligación de querer y amar a nuestra patria y a nuestras glorias, y ¿cómo los vamos a querer si no sabemos cuáles son? Cómo vamos a querer a Isabel la Católica, y a Cisneros, y a Carlos V y a todos los Reyes buenos, si no sabemos cuales son y que hicieron? ¿De qué me sirve a mí saber dónde está el golfo de Lepanto, si luego resulta, que yo no sé nada de la batalla de Lepanto ni de D. Juan de Austria y para qué se libró aquel combate naval? ¿Cómo voy yo a amar a España, por el beneficio que hizo a Europa en aquella ocasión, si

no sé nada de las causas de aquella hazaña?>>. Las acotaciones no podrían ser más precisas. / Sobre el carácter católico de la enseñanza, se es tajante: <<Fundándose en las palabras del Caudillo <<La cultura de España será católica>> dedujo [D. Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza] la necesidad de que toda la legislación de enseñanza imponga a la sociedad la doctrina católica>>, en *El Magisterio* nº 16, enero 39, p. 16, “Concepto de la Educación Cristiana. / Conferencia que D. Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, pronunció en Logroño”. En esta misma cita se encuentran palabras que nos trasladan al apartado ASAMBLEA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA: a continuación de lo dicho, se sigue: <<Comenzando por reconocer como célula central educadora la familia, por derecho natural, y la Iglesia, educadora del niño por mandato divino, es la encargada de sostener el elemento sobrenatural en la educación y cuyos derechos son anteriores al Estado. El Estado es la sociedad que defiende, protege, perfecciona y suple la familia, pero cuya acción y legislación no puede ir ni contra la voluntad de los padres, mandatarios naturales de Dios, ni contra los derechos y deberes de la Iglesia, definidora y conservadora de la doctrina de la salvación del hombre>>. Tampoco falta un lugar en la

conferencia del Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para la tan necesaria depuración: <<Tanto el maestro como los instrumentos de educación, libros, revistas, láminas, cine, radio, etc., afirmó el señor Toledo, deben ser depurados. Es una exigencia de la realidad que es difícil y dura pero se está llevando a cabo con diligencia>>.

(70) <<Uno de los más sagrados deberes, que pesan sobre la conciencia de padres y maestros es el cuidado y vigilancia, con que deben observar los libros que caen en manos de sus hijos y alumnos. Es de la mayor importancia esta obligación en los primeros años de la niñez, y durante la juventud>>. *El Magisterio* nº 4, enero 38, p. 14, “Los buenos y los malos libros”, Rodrigo de Ahumada.

(71) <<La Santa nos ofrece un ejemplo vivo de la influencia decisiva de los libros, que caen en manos de los niños. Dos casos contrarios nos ofrece la Santa en su niñez. / Primer caso. La Santa con su hermano Rodrigo se entretiene en leer vidas de Santos [...] / [...] Santa lectura [...] / Se aficiona a los Libros de caballerías [...] fue causa que comenzase a faltar en lo demás [...] / He aquí los dos frutos tan distintos, que produjo la lectura de libros en la niñez a nuestra Santa>>. *Ibídem* pp. 14-16.

(72) Relación de libros ya citada en el apartado PROGRAMA PARA UNA PEDAGOGÍA, nota nº 12, así como el contenido de la <<Norma del

servicio nacional de Primera enseñanza>>: <<Una de las normas más eficaces utilizadas por la revolución para infiltrar sus venenosas doctrinas en la sociedad española, ha sido el libro escolar, sectario y antipedagógico, repartido con aviesa intención durante los últimos años en la escuela láica de la república [...] / sean retirados de las escuelas públicas y privadas los libros [...] inspectores y maestros [...] prestándose a coadyuvar en esta obra las autoridades civiles y del Movimiento, así como los padres de familia, más que nadie interesados en la formación religiosa y patriótica de los futuros españoles>>, aquí, *El Magisterio* nº 12, septiembre 38, pp. 13-14.

(73) <<Se declaran festivos en todos los Centros docentes del Estado español el día 9 de febrero, en que cayó gloriosamente bajo las balas de la anti-España, el estudiante Matías Montero y el 7 de Marzo fiesta de Santo Tomás de Aquino [...] / El heroico sacrificio de la juventud por la redención de España en nuestra Cruzada nacional [...] Las ideas que se escriben con sangre heroica y juvenil son eternamente fecundas [...] Para perpetuación de este ejemplo entre las jóvenes generaciones que en el estudio asiduo y apasionado, o en la lucha civil y sangrienta labran los sillares de una España Imperial, como suprema síntesis [...] // El lema <<Estudio y Acción>>, preciso y magnífico exponente de los anhelos

imperiales [...] / Fundamentado esencialmente nuestro Movimiento salvador en los principios de civilización eterna de la Religión católica, procede perpetuar en la mente de las generaciones estudiosas el recuerdo de aquel portento de sabiduría y modelo de santidad que en la plenitud de la cristiandad medioeval, donde lejanamente arraigan nuestros fundamentos ideales, mereció el altísimo apelativo de Angel de las Escuelas [...] Santo Tomás de Aquino, fundamento de la filosofía católica [...]>>. *El Magisterio* nº 5, febrero 38, pp. 15-16.

(74) <<Espera por merced del cielo sean los días de una paz conquistada por el ejército genuinamente español, conducido a la victoria por nuestro Caudillo, el Generalísimo Franco. A los pies de nuestra Santa pedimos con el más encendido fervor interceda [...] triunfo definitivo de las armas del Caudillo [...] derrumbamiento total de la anti-España y la resurrección gloriosa de la España, esclava de Dios y reina de las hazañas legendarias y de las conquistas sublimes>>. *El Magisterio* nº 4, enero 38, p. 1, “Ante el nuevo año de 1938”. / <<Para ti, Teresa de Jesús, mi oración pobre y humilde, por la que te pido la protección sobre nuestro Caudillo, los laureles de gloria para nuestros soldados y el triunfo definitivo, total y magnífico de nuestras banderas, la Cruz de Cristo y la roja y gualda de nuestra querida patria>>, *El Magisterio* nº

13, octubre 38, p. 3, “A Santa Teresa de Jesús”, G. C. / <<Quiera Dios que el próximo [año] pueda escribir en el libro de su historia el triunfo victorioso y definitivo de las tropas netamente españolas, que acaudilla Franco>>, *El Magisterio* nº 16, enero 39, p. 1, “¡1939!”, La Redacción.

(75) <<MI DEVOCIONARIO / por el Dr. Guillermo Aleu, Pbro. EDICIONES ANTISECTARIAS>>. *El Magisterio* nº 7, abril 38, p. 16.

(76) <<LECCIONES ACTIVAS DE RELIGIÓN / por don JUAN TUSQUETS / Consejero de Cultura y Enseñanza / EDICIONES ANTISECTARIAS>>. *Ibidem*.

(77) <<<<Mi comunión y visita al Santísimo Sacramento>>, ES EL LIBRO CONSIDERADO HOY COMO EL MEJOR DEVOCIONARIO EUCARISTICO PORQUE CONTIENE: / 1º Lo más hermoso que han escrito nuestros Clásicos acerca del Santísimo Sacramento. / 2º Oraciones fervorosísimas [...] / 3º Doctrina de la Santa Española por excelencia, Santa Teresa de Jesús>>. Viene a continuación una serie de citas que <<PRUEBA ESTOS EXTREMOS>>: <<*Manuel, Obispo de Jaén* [...] / *Antonio, Obispo de Tuy* / [...] / (*La Reparación*, Tortosa, Feb. De 1933) / [...] / (*Sal Terrae*, Mayo de 1933) / [...] / *Ilustración del Clero*, Feb. De 1933) / [...] / (*Vida Eucarística*, Julio de 1933)>>. Se podía adquirir en <<casa del autor DON FERREOL HERNANDEZ,

Catedrático del Seminario, Santa Catalina, 7 –Avila>>, al precio de 4,50. *El Magisterio* nº 18, marzo 39.

(78) *El Magisterio* nº 11, agosto 38, p. 16, “Bibliografía”.

(79) “El señor Conejo y la señora Vaca”, *El Magisterio* nº 2, noviembre 37, pp. 10-11, donde un conejo se aprovecha y burla de una vaca. / “Madres incultas” (<<arreglado para la escena de un artículo de E. Y J. Avellán y Núñez>>), en que la incultura de una madre lleva a equívocos, en entrevista con el maestro, en clave de humor. *El Magisterio* nº 3, diciembre 37, pp. 13-15. / “El cuento de la espiga”, en verso, de Pascual Lull Giménez, narra las aspiraciones de una espiga, al fin alcanzadas por vía del sufrimiento, de fundirse con Dios (en forma de Hostia). *El Magisterio* nº 9, junio 38, pp. 3-4. / “Tío Curro el de la Porra”, de Fernán Caballero, con estructura y elementos de los cuentos maravillosos, relata las peripecias de este personaje en las páginas 14-16 del nº 17, febrero 39, de *El Magisterio*.

PROLEY DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El *Diario de Ávila* se convierte en foro apologético de la nueva ley de Enseñanza Media y en su nº de 28-9-38 inicia la reproducción del texto íntegro legal que continúa en sucesivos números, en su página Segunda (1). Cuatro días antes, el 24 de septiembre, recogía la conferencia del P. Peiró encabezada así: <<El nuevo plan de Bachillerato. / Serán siete cursos a base de estudio del Latín y Griego / No habrá exámenes por cursos sino uno final>> (2). En ella se ofrece una sinopsis de claridad meridiana en lo que se refiere a la implantación y distribución de ciertas materias, destacando la Religión (<<como primer elemento, como es natural, la Religión>> (3)) y las Lenguas clásicas (<<la principal fuerza de este plan está en las lenguas

clásicas>> (4)) porque <<es plan formativo>> (5). Finalmente, <<con el examen único verificado en la Universidad [...] servirán para cribar, para seleccionar a los hombres de valer de las medianías e ineptitudes>> (6).

Enrique Herrera Oria, S.J., en “Bachillerato y educación religiosa” (7) hace referencia a un párrafo de la ley para destacar la relevancia concedida a la formación religiosa, párrafo que a su entender <<encierra en breves palabras todo un programa de formación religiosa honda calcada de nuestra tradición hispánica>> (8). Y tras extensos comentarios y advertir que <<textos de Religión y de Filosofía han sido aprobados ya>> (9) finaliza haciendo una llamada al deber a los educadores, porque <<el texto no basta, nuestra responsabilidad es muy grave en la hora actual. La España está en manos de los educadores medios>> (10).

Y si el texto legal que sirve de apoyo a Herrera Oria corona la Religión como materia educativa en la ley sobre la reforma de Segunda Enseñanza, no será el único en hacerlo destacar: con fecha 1 de diciembre del 38, en el *Diario de Ávila* se abre una campaña pro Estatuto de Segunda Enseñanza promovida por la Asociación Católica de Padres de Familia a instancias de la Confederación Nacional, dado que aquélla <<entre sus múltiples problemas de trabajo tiene uno principalísimo: la defensa de la enseñanza religiosa patriótica y cultural de los hijos>> (11). No faltan, en estos trabajos que obedecen a la

campaña anunciada por Luciano Curiel, Consiliario de A.C., de PP. De F., en el número de uno de diciembre del 38 del *Diario de Ávila*, y que se prolongará hasta mediados de enero, con la incorporación de algunos trabajos acerca de la orden sobre protección escolar que incide especialmente en la ley que tratamos, no faltan, decimos, entre las loas al catolicismo como referencia central, los lugares comunes que traía consigo esta recalcitrante exigencia hecha evidencia y consolidada por la nueva ley: el mismo Curiel, en su apertura de campaña nos ofrece algunas muestras: <<Sus leyes [de Franco] brotadas de las fuentes de la Tradición y de la Historia abrirán los caminos del Imperio, las blancas rutas de la Edad Media por donde España otra vez volverá a caminar pero ahora bajo la luz nueva de un sol azul, de un nuevo amanecer>> (12).

Tras el preámbulo de Curiel, en “Pro ley de Segunda Enseñanza / Fines de la nueva ley” Federico Sacristán Huidobro no se queda atrás en la defensa a ultranza del catolicismo de la enseñanza y su elogio se pretende más encendido cuanto más turbios son los tintes con que traza la figura de su oponente, <<la bufa pseudointelectualidad de la demagogia ateneista personificada en las siniestras figuras de la Constitución y leyes trituradoras de la funesta república>> (13), cuyos fines, opuestos a los promovidos por la nueva ley, no eran otros que <<destruir en ruinas y cenizas la realidad absoluta

que el liberalismo y la democracia empezó a mirar, confundiendo ideas y enturbiando la verdad, durante un siglo de turbulencias escépticas cuando no ateas>> (14), desarrollando para el logro de estos fines una <<acción de irreligiosidad y descristianización [que fue] odiosa [...] y abiertamente contraria a los sentimientos patrios>> (15). Algo farragoso y grandilocuente, pero el mensaje se reproducía con bastante frecuencia y, siendo frecuente y el mismo, no presentaría mayores dificultades a los docentes de Ávila.

No le va a la zaga la Presidenta de la Federación de Estudiantes Católicos de Ávila, Felisa Caro, en la exaltación de la enseñanza de la Religión Católica, si bien el estilo, aunque enfático en su misma contención, resulta bien distinto, sentencioso de intención y lacónico, exhortativo al fin, procurando funcionalidad a un texto que se vertebra en tres ideas: “Fides-Scientia-Libertas en la nueva Ley del Bachillerato” es el título y las recoge, con dominio de la primera: <<FIDES: Fe... El nuevo Estatuto determina como fundamental y básica la enseñanza de la Religión Católica; nuestra Fe; nuestros Dogmas; nuestra Moral; nuestra Apologética; nuestra Ascética; nuestra Mística; nuestra Historia de la Iglesia>> (16).

Y si se trata de ir hacia <<la senda gloriosa del Imperio Español>> (17) a través de la Educación, José M^a Martín Sampedro, abogado y Presidente de la Junta Diocesana de A.C. reitera que para conseguirlo esta nueva ley se

confirma como la idónea, y destaca entre sus aciertos <<haber logrado fundar la formación de nuestras juventudes sobre la única base firme de la cultura clásica y humanística>> (18), tras largo elogio de <<la vuelta a los estudios de los clásicos greco-latinos>> (19).

Eduardo Martínez (Canónigo Lectoral y Profesor de Religión del Instituto de Ávila) coincide en su trabajo “Proley de Enseñanza Media / Cultura Religiosa” con Felisa Caro en señalar el dogma y la moral católica como piezas clave en la nueva educación, sin cuyo concurso resultaría imposible concebir los nuevos propósitos educativos (20).

<<España ha sido la tierra clásica de la Filosofía cristiana; pero desde que dejó de creer en sí, en su misión histórica, no ha dado al mundo de las ideas generales más pensamientos valederos –en frase del llorado Maeztu- que los que han tendido a hacerla recuperar en su ser. Afortunadamente, la Ley de reforma de la Enseñanza Media es una esperanza muy prometedora de que empieza para nuestra Patria un periodo de plena restauración filosófica>> (21), así contempla Castor Robledo, Canónigo Magistral y Profesor de Filosofía del Seminario Diocesano de Ávila, la nueva normativa desde su perspectiva, la filosófica, incurriendo como sucede habitualmente en los escritos de entonces en los tópicos (hoy, desde la distancia que proporciona el

tiempo histórico) que marcaban propósitos y guías de conducta histórica: misión en la Historia, España referencia de cristianismo, etc.

Asociados a la nueva ley se publican dos trabajos en el *Diario de Ávila* que toman como motivo la disposición ministerial acerca de la protección escolar, decisión que se hace merecedora para los autores de los más fogosos elogios. Si el primero destaca el celo del Estado español, <<que propugna siempre la necesidad imperiosa de evitar a todo trance que cualquier talento o valor natural quede olvidado o se malogre en el polvo del abandono y desprecio por falta de medios oficiales>> (22), en el segundo se hace una revisión del pasado esplendor cultural para relacionarlo con estas nuevas medidas educativas, que promueven <<doble selectividad; la del verdaderamente necesitado y la del verdaderamente merecedor de apoyo>> (23), y que culmina con el énfasis disciplinado a que las circunstancias parecían obligar en los escritos de promoción, que eran mayoría (¿todos?): <<Disposición ministerial a la que se podrá dar en días gloriosos [...] el dictado nobilísimo de magna ingeniorum parens: grande engendradora de talentos>> (24).

NOTAS

(1) *D. De Á.* nº 12341, 28-9-38, p. SEG.

(2), (3 a 6) *D. De Á.* nº 12338, 24-9-38, p. SEG. Conferencia en Granada del <<ilustre jesuita P.Peiró>>. El programa es así: <<El Estatuto del Bachillerato entraña la implantación de un plan de enseñanzas humanísticas, clásicas y formativas que constituirán el nervio y médula [...] / La duración será de siete años, todos a base de latín, porque se trata [...] de un plan formativo [...] / Las materias del plan son: Religión en los siete cursos, [...]; Latín Lengua y Literatura latina, también en los siete cursos; Lengua y Literatura griega, desde el cuarto; Historia, Filosofía e idiomas, y, como es natural, Lengua y Literatura española. Los idiomas serán para escoger, entre dos latinos, italiano y francés, para los de carreras liberales, y dos no latinos, inglés y alemán para los de carreras técnicas>>.

(7) , (8 a 10) *D. De Á.* nº 11390, 29-11-38, p. 1, “Bachillerato y educación religiosa”, Enrique Herrera Oria, S.J. El párrafo citado dice así: <<La formación clásica y humanística ha de ser acompañado por un contenido

eminentemente católico y español. El catolicismo es la médula de la Historia de España. Por eso es imprescindible una sólida instrucción religiosa>>.

(11 Y 12) *D. De Á.* nº 12392, 1-12-38, p. 1, “Proley de Segunda Enseñanza / Preámbulo”, Luciano Curiel, Consiliario de A.C., de PP. de F. Sobre la campaña, son palabras del mismo Curiel: <<Comenzando hoy desde las columnas de EL DIARIO DE AVILA una campaña pro Estatuto de Segunda Enseñanza>>. La sección del *Diario de Ávila*, que se crea con este propósito, se denominará así: “Proley de Segunda Enseñanza” y aparecerá en la primera página.

(13 a 15) *D. De Á.* nº 12393, 2-12-38, p. 1, “Proley de Segunda Enseñanza / Fines de la nueva Ley”, Federico Sacristán Huidobro.

(16) *D. De Á.* nº 12395, 5-12-38, p. 1, “Proley de Segunda Enseñanza / Fides-Scientia-Libertas en la nueva ley del Bachillerato”, Felisa Caro, Presidenta de la Federación de Estudiantes Católicos de Ávila. Sobre la fe, acaba sentenciando: <<Porque ya lo reza el adagio filosófico popular, Nihil prius fides. Nada antes que la fe>>. Acerca de las otras dos ideas, dice: <<SCIENTIA: Cultura amplia que nos ponga a los estudiantes en condición de alternar en la Sociedad intelectual; que abarque las Letras y las Ciencias [...] / LIBERTAS: porque la nueva Ley, aunque controlada por el Estado, abre amplios horizontes a la enseñanza privada>>.

(17 a 19) *D. De Á.* nº 12398, 9-12-38, p. 1, “Proley de Segunda Enseñanza / Humanidades clásicas”, José María Martín Sampedro, Abogado, Presidente de la Junta Diocesana de AC.

(20) *D. De Á.* nº 12414, 28-12-38, p. 1, “Proley de Enseñanza Media / Cultura Religiosa”, Eduardo Martínez, Canónigo Lectoral y Profesor de Religión del Instituto de Ávila. Su exposición acaba así: <<Gobierno del Generalísimo con certeza mirada ha querido asentar la cultura de sus futuros hombres de letras y de ciencia, sobre el fundamento incommovible del dogma y la moral católica, sin cuyo conocimiento es imposible aún entender lo más exquisito y grande del arte, de la ciencia y de la historia española. Los frutos no se harán esperar>>.

(21) *D. De Á.* nº 12424, 10-1-39, p. 1, Castor Robledo, Canónigo Magistral y Profesor de Filosofía del Seminario Diocesano de Ávila.

(22) *Ibíd.*, “La Nueva España y la Protección Escolar”.

(23 y 24) *D. De Á.*, nº 12433, 20-1-39, p. SEG., “Plantel de talentos”, José Artero. Se refiere a la orden del Ministerio de Educación aparecida en el BOE de de 16-12-38.

FALANGES UNIVERSITARIAS

Mirando hacia delante, pero con la vista vuelta atrás, la nueva Universidad adoptaría el mismo cometido que las demás formas de cultura: <<la Universidad al servicio de España>> (1), en decidida oposición al <<tópico “la Universidad al servicio de la ciencia”, tópico que lo era porque se refería a conceptos liberales que, hacía mucho tiempo, no estaban vigentes>> (2). Porque, en definitiva, <<toda interpretación de la cultura hispana que no cuente con lo metafísico y eterno de España deberá ser amputada inexorablemente de la Educación>>(3). ¿Y dónde hallar más congruente referencia para tales propósitos que en la habitual parcela histórico-cultural, allá en el siglo de Oro, donde todo el monte sí es orégano y sólo es cuestión de

simple transposición? Nunca hubo momento mejor acordado que éste para reimplantar un nuevo imperio, <<a esto debemos tender los que aspiramos a volver por los dilatados campos de la conciencia, para esto nos hemos enrolado en el SEU para formar la España que añora nuestro Caudillo, la España del siglo XVI, la España clásica, la España de Isabel la Católica y Teresa de Jesús>> (4), era la voz que exhortaba al nuevo estudiante, increpándole si era menester: <<Así pues, estudiante español, ¿Deseas tú permanecer tumbado en la cuneta de esa vía magna por donde empieza a circular la santa caravana de nuestra Literatura Española?>> (5), porque se trata de reparar la pérdida, porque <<Lope, Cervantes, Calderón, Tirso y otros llegaron al perfeccionamiento de nuestra lengua, pero poco a poco decae esta grandeza en el mundo literario; doctrinas falsas y racionalistas [...] a pesar de los esfuerzos que los neoclásicos hicieron no pudo volver a ser lo que fue>> (6). Recuperar el momento de esplendor y continuarlo, o, mejor dicho, mantenerlo, eternizarse en él, volver a aquel punto, prescindiendo de la historia intermedia, obstáculo salvado por simple decisión del programa.

“Estudio y Acción” es el lema que guía al estudiante a esa reconquista, congregados en la organización que se pretende única y obligatoria y que se define y presenta postulados contundentes: <<Lo que quiere el SEU>> es extender <<la zona cultural universitaria hasta aquellos núcleos sociales que

por motivos económicos no pueden conseguir el acceso a los Centros docentes Superiores>> (7); disponer de un <<profesorado competente>> (8); incorporarse a un <<Plan de Enseñanza adecuado a nuestro carácter peculiar>> (9); <<cultivar una intensa relación práctica, afectuosa e intelectual con los estudiantes hispanoamericanos>>(10); soberanía del castellano como lengua única de estudio; <<disciplina en la masa escolar>> (11); <<cultivar la Cultura Física y Deportes>> (12); y la <<Reforma justa del Magisterio, considerando que es uno de los problemas que precisan solución más urgente>> (13).

Y si abiertamente predica el SEU sus propósitos y el afán irrefrenable de conseguirlos, del mismo modo alardea de su inimitable estilo, del estilo dado por la misma elección de su alta misión, “misión”, palabra a la que habría que sumar otras: “consignas”, “frentes”, porque en su lema van incluidas, porque <<constantemente se hablará de <<frentes>>. De <<consignas>>. De <<misiones>>>> (14). Así, <<inútil es que nos imiten [...]. Tenemos nuestro estilo [...]. A Goya no se le copia, porque no se le puede copiar su corazón. A Azorín tampoco>> (15); después, el mohín irónico, el gesto de superioridad del elegido: <<Lo sentimos, amigos, nuestro estilo no podemos enseñároslo. Por que no es materia de enseñanza. Se tiene o no se tiene>> (16).

Y con esa señal de predestinación alumbrando toda acción y toda palabra, se insiste en lo que es el SEU, en sus aspiraciones, cuáles son sus postulados: <<Borrar la lucha de clases para lo que empieza creando la Universidad Nacional Obrera [...] Activar el deporte en los estudiantes [...] La sindicación única nacional y obligatoria>> (17) entre otros; y la pertinente evocación siempre: en este caso el conferenciante recurre, para refrendar su propuesta, a <<los gloriosos tiempos de la España creada por Isabel la Católica, en la que existía una corporación estudiantil a la que todos los estudiantes sin distinción de sexos ni clases pertenecían, y esto pretendemos nosotros que nuestro sindicato sea único>> (18).

Si han surgido varias alusiones a la literatura española no se debe a sencilla casualidad. Esta materia ofrece inmejorables condiciones como lanzadera y como medio o vehículo doctrinal. La simple mención de los autores seleccionados ya implica toda una configuración de valores y connotaciones con que se identifica el SEU, y todo el proyecto cultural de la época, y por tal motivo a cada paso se tropieza con referencias a la nómina de autores en los documentos como el más vigoroso bastión, donde se apoya además cualquier afirmación. Así ocurre en “El alma de la Patria”, donde se defiende la literatura como medio de conocimiento de un país (<<la literatura de un país es siempre un foco luminoso con la ayuda del cual se llega a conocer las ideas

y el carácter que predominaban en cualquier época de la vida>> (19)), proporcionando suficientes y seleccionados ejemplos: <<Leyendo <<Los siete infantes de Lara>> se conoce perfectamente la idea que obsesionaba todos los cerebros; en la persona de Gonzalo Gustios se ve el carácter emprendedor, decidido y gallardo de los españoles. / El Conde Lucanor [...] una época de austeridad e imaginación. Juan Ruiz [...] una sociedad sensual [...] Jorge Manrique [...] la austeridad y el carácter típicamente castellano>> (20). No se desperdicia ocasión para el elogio de lo español, obviamente de lo que había que defender y (re)instaurar como tal. Ello también conlleva, traído de la idea de imperio, y expuesto por medio de la literatura como soporte, la situación de superioridad y de influencia sobre lo europeo: <<La literatura es también un medio de propagación de la cultura, por ella sabemos sobre qué pueblos ejerce otra influencia, la española la ha ejercido grandemente sobre otros países y para ello basta leer a los grandes escritores europeos y fijarse en qué composiciones se inspiraron>> (21). Y sigue la conveniente relación, a la que se suma otra de personajes, porque <<no solo imitaron las obras sino que copiaron sus personajes>> (22).

Son múltiples las ocasiones en que la literatura se emplea como soporte en la vida cultural abulense del programa diseñado para la nueva España. Y no sólo son múltiples, sino que a veces incluso tal utilización puede causar

admiración o perplejidad, si bien, tras breve recapitación debe admitirse que el supuesto desajuste no lo es porque cabe dentro de aquellas coordenadas sin duda. Así es posible que suceda en “Por nuestra Universidad”: <<Este divino loco falangista [José Antonio], este Cervantes>> (23), identificación traída con motivo del discurso de las armas y las letras (al que fue adicto, sin concesiones, y como enseña cultural, el nuevo programa) que no será única ni será de mayor calibre que otras y numerosas.

Y ya entrados en literatura y mencionado el discurso de las armas y las letras, en ocasiones modificado por leves variantes expresivas aunque sinónimas claramente y reconocibles, la fusión de tales conceptos se hizo valer y justificó con ahínco y constancia. <<Hablabamos de cómo se compaginan la espada y el libro en una integración española y total>>, dice el Delegado del S.E.U. para Prensa y Propaganda (24). Y en un número posterior de *Y. y F.*, no muy lejano, en “Por nuestra Universidad”, retoma su discurso: <<Toda una literatura extensa pletórica y apretada habla de nuestras Universidades. En serio y en broma. Fray Luis y Quevedo [...] Estos escolares que sabían Teología, hacían juegos escénicos y ponían una pica en Flandes. Con son de ciencia y aventura. [...] Este divino loco falangista [José Antonio], este Cervantes [...] nos habla de estas cosas en el discurso de las armas y las letras>> (25). Y en esta simbiosis, hay símbolos de trayectoria universal que

conviene no sólo no descuidar, sino por el contrario adoptar como estandarte; es el caso del Quijote, y con este título, “Quijote”, se reproduce en “Páginas Venerables” de *Y. y F.* parte del discurso de las Armas y las Letras de la obra, subrayando el párrafo en que las armas sacan a colación su participación: <<A esto responden las armas que las leyes no se podrían sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despojan los mares de corsarios>> (26). Todo un repertorio de funciones que, asignadas a las armas, conceden a éstas más que razones para prevalecer sobre otros criterios de acuerdo con la interpretación, única, dada entonces. Y si alguien desdeñó semejante conjunción –de las armas y las letras-, en el trabajo titulado así, “Armas y Letras”, se zanja la cuestión: <<Pensó mal quien pensó que eran armas y letras algo irreconciliable [...] / Pero la buena nueva es la de la UNIDAD>> (27), con la determinación de la mayúscula. Y, en fin, Plitocancio, en “La cultura y las armas”, insiste en la contumacia: <<Preparémonos para hacer en España juventudes militares y cultas, a entrelazar las armas con los libros [...] Y a los viejos <<intelectualoides>> (enchufistas y masones), dejémoslos a solas>> (28).

<<Se trata, pues, de formar, como en la Italia fascista, mesnadas o falanges de intelectuales que después de crear una nueva vieja Cultura española, sea

ésta la tea brillante que ilumine al Mundo, como antaño la universidad de Salamanca>> (29). Imperturbable la idea de grandeza cultural, en saturada conjunción lingüística con el léxico militar, siempre la mirada atrás, en otro tiempo de esplendor que sin embargo no impide adoptar medidas inmediatas y convicciones inapelables, porque <<el día de mañana que tan próximo está, el problema de la cultura, el más urgente y necesario de resolver, volverá a presentarse en España>> (30), y para atajarlo <<se necesita un nuevo profesorado que sepa su misión y su deber>> (31). Porque son muchas las carencias de que adolece el anterior profesorado: <<El desconocimiento del arte de enseñar –y aún la materia que ha de enseñar- el desconocimiento de la ciencia de la educación, del método y la técnica de la materia>> (32), que no es poco, o mejor dicho, lo es todo en educación, con lo que semejante profesorado no podría merecer la consideración de tal bajo ninguna circunstancia. Sin duda de ahí procede una consecuencia inevitable, eso explicaría, se afirma, <<el enigma de la dejadez y el abandono del estudiante español>> (33). Ya lo exigía el SEU en “El SEU ante el profesorado”, un profesorado que no sólo abundaba en carencias con las que era imposible transigir, sino que también su condición personal dejaba mucho que desear: <<No queremos profesores sabios [...] que consideran indigno de su alta alcurnia intelectual el acudir diariamente a las clases [...] / que no hagan

perder el tiempo a la juventud con sus rarezas, con sus conferencias grandilocuentes, que nadie entiende, o con su asistencia a clase quince días antes de comenzar los exámenes>> (34). Pero aún hay algo peor: <<Tenemos el caso del profesor que hace de su aula un centro de diversión, que con su falta de carácter, su extravagancia o su desidia [...]>> (35). Y se cierra la nómina de objeciones con los desaprensivos: <<Y finalmente, desaprensivo [...] que trafica y especula con el dinero de los alumnos, haciéndoles indirectamente comprar libros carísimos>> (36). Y la conclusión, el acuerdo unánime: <<Todas esas castas de individuos hay que separarlas del ejercicio de la enseñanza si queremos empezar a suprimir el carácter negativo que tenía la misma en España desde hace muchos años>> (37).

Porque <<toda la educación de la juventud consistía en atiborrarla de innumerables asignaturas, que hacían de él un magnífico fichero [...] expulsando de él todo deseo de trascendencia>> (38), porque <<la educación [...] no creía en un rector superior, ni en la predestinación del hombre [...] [olvidando que era] camino a un saber de salvación>> (39), porque <<la cultura moderna, con su ignorancia del más allá, separó al hombre de su fin ultraterreno, de su salvación o de su condenación>> (40), <<la juventud actual, la Falange, quiere: / Una educación que restablezca los eternos valores de la cultura española. / [...] que prepare al hombre, al español [...] para que

cumpla la misión que la Historia le reserva. / [...] que restablezca el sentido de la Patria [...] / Una educación religiosa, basada en la fe, con un deseo y una aspiración ultraterrena>> (41).

Porque <<la Universidad había dejado de ser el núcleo eminentemente cultural, según debía, para convertirse en un rufianesco patio de Monipodio. Mutación que se inició en las postrimerías de la Dictadura>> (42), porque <<necesitamos coger entre dos fuegos –en un cruce de fuegos implacable– toda la semicultura positiva burguesa, liberaloide, pseudopatriótica y pseudo católica, árida, fragmentaria, utilitaria, fría, vacía de las grandes esencias>> (43), porque <<está llamada [España] a tener una segunda gloriosa Edad de Oro>> (44) se hace preciso <<infundir la moralidad en los estudiantes, inspeccionar la labor docente>> (45), y <<lo que fue fundamento de los antiguos creadores de la Universidad que todo lo hicieron para los pobres debe ser norma, y sin tener horror a la ciencia experimental que no decaiga por falta de dinero, como venía ocurriendo, sino como en los tiempos grandes que subsistía por la Iglesia. Cuando se comprenda la universalidad de esta y se sustituya el temor por el amor a Dios y el bien al semejante>> (46). La Iglesia recoge el testigo, un testigo que le fue arrebatado y recupera, porque sin su participación es inconcebible la ciencia, la cultura, toda la doctrina de la época lleva a ello y parte de ese supuesto. Y no sólo porque en el origen y fomento

de toda cultura y toda ciencia, como se pregona, estuvo siempre presente, sino porque, tomando la figura de Santo Tomás como símbolo o referencia para aplicar en este momento, <<la finalidad de toda ciencia y de todo conocimiento es acercarnos a Dios>> (47). Bien lo ejemplifica Isidoro Martín en su trabajo “Fundamento de la Universidad futura” cuando, con motivo de la concesión del doctorado “honoris causa” al P. Gemelli, <<el genial Rector de la Universidad Católica de Milán>> (48), hecha por la Universidad de Coimbra, revela el <<secreto de la eficacia que la Universidad Católica de Milán ha conseguido>> (49) : ese secreto <<descansa sobre todo en la formación moral que los estudiantes reciben en ella [...] / El secreto –a voces naturalmente- radica en la capilla de la Universidad en donde diariamente Jesús Sacramentado es expuesto a la adoración de profesores y alumnos y amigos de la Universidad que, durante todo el día, mantienen turnos de vela>> (50). Nada significa nada sin la mediación del Sacramento, y el derrumbamiento sería inmediato sin su participación: <<El día en que se cerrase la capilla y el Sacramento –Verdad, Camino y Vida- no fuese expuesto a la adoración de los estudiantes no importaría mantener todo el aparato científico, el material bibliográfico y la editorial incansable>> (51). Y la reflexión última y esperada, porque todos los caminos llevan a Roma, que es decir aquí a la España que aguarda la inmediata restauración: <<¿No tenían

también capilla las Universidades españolas? Pero los goznes de sus puertas están herrumbrosos>> (52). Y no con menor entusiasmo, como se ha ido viendo, lo hace propio el SEU, que comparte página con el trabajo de Isidoro Martín con la información sobre <<Dos decretos universitarios transcendentales>> acerca de la aprobación de <<Estatutos del Sindicato Español Universitario de FET y de las JONS, organismo>>, se continúa en la misma página, <<que tiende a impregnar nuestra instrucción pública de las ideas religiosas y patrióticas que dieron renombre universal a nuestras Universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares>>, y que ya, tiempo atrás, <<no bien organizado en Ávila concibió un cursillo de cultura hispánica y lo lleva a cabo [...] / El lunes 22 de Febrero [del 37] se inauguró el cursillo [...] estuvo a cargo del camarada Delegado de Prensa y Propaganda del S.E.U.>> (53); cursillo de tendencia obvia y de temática que fácilmente se puede imaginar: dentro del ciclo de conferencias concebido como exaltación de la cultura hispánica, que se llevó a cabo <<en el Salón de Actos del Instituto de Segunda Enseñanza>> (54), y porque <<vamos a analizar qué es lo español>> (55), se recuperaron entre otros los personajes de Mío Cid (<<Sólo lo antiguo –que es lo eterno- merece la pena revivirse cuando es ímpetu, cuando es mito. Y de mitos vamos a hablar en este cursillo, hoy [...] Mío Cid>> (56)), Isabel de Castilla (57), o Velázquez, porque <<El Arte [...]

nos revela los ideales de cada época. En cada una de las notas artísticas se encuentra un manantial de Historia. [...] Como España en Arte es grandiosa [...] hablaré de Velázquez, aquel gran artista que supo llevar al lienzo con maravilosa destreza las escenas más salientes de la España grandiosa, e los tiempos de Felipe II>> (58). Al fin y al cabo, un anticipo del mismo recorrido que se promueve en los cursos que, en los últimos meses del año, ordena la Presidencia de la Junta Técnica del Estado <<para exaltar la ciencia española>> (59): versarán <<sobre temas que tiendan a destacar el valor de la cultura tradicional, el de la ciencia española, según las enseñanzas del insigne Menéndez y Pelayo, y el de la historia patria>> (60).

NOTAS

(1, 2, 3) *Y. y F.* nº 95, 5-12-36, p. 2, “La Universidad al servicio de España”.

(4, 5, 6) *Y. y F.* nº 151, 13-2-37, p. 3, “Problemas hispánicos-Una pregunta”, José Frutos, sección “Falanges Universitarias”.

(7-13) *Y. y F.* nº 145, 6-2-37, p. 3, Jefatura Provincial de Ávila, sección “Falanges Universitarias”. / En “El Deporte en el SEU”, firmado por José Luis García, se dice: <<Dentro del falangismo, dentro del españolismo acendrado la característica de el SEU, magnífica creación de Falange es el fomento del Deporte [...] El Deporte para el SEU no es el recreo de sus afiliados, la diversión de sus gentes sino algo eficaz. Es el vigorizamiento de la juventud con el solo y exclusivo fin de que el pecho español joven pueda competir con el pecho joven del Mundo ya que es designadamente nuestra raza, a causa del vicio que reinaba se iba poco a poco debilitando>>. La eficacia y el sacrificio, reemplazar la anterior inercia debilitadora de lo lúdico por una nueva fortaleza es principio aplicable a otras actividades del SEU, como la lectura, como se

verá al hablar de la Biblioteca Universitaria Imperial. / Acerca de la reforma del Magisterio, y su urgencia, ya se ha hablado.

(14) *Y. y F.* n° 145, 6-2-37, p. 3, El Delegado del SEU para Prensa y Propaganda, sección “Falanges Universitarias”.

(15, 16) *Y. y F.* n° 169, 6-3-37, p. 3, Delegación de Prensa y Propaganda del SEU.

(17, 18) *Ibíd.*, “Lo que es el SEU”, José Avilés. “Ciclo de conferencias sobre Cultura Hispánica”.

(19-22) *Ibíd.*, “El alma de la Patria”, El bachiller Tordesillas. Entre los personajes literarios menciona, entre otros, don Juan Tenorio, El Cid, Marcos de Obregón.

(23) *Y. y F.* n° 157, 20-2-37, p. 3, “Por nuestra Universidad”, Delegado provincial del SEU para Prensa y Propaganda, sección “Falanges Universitarias”.

(24) *Y. y F.* n° 145, 6-2-37, p. 3, El Delegado del SEU para Prensa y Propaganda, sección “Falanges Universitarias”.

(25) *Y. y F.* n° 157, 20-2-37, p. 3, “Por nuestra Universidad”, Delegado provincial del SEU para Prensa y Propaganda.

(26) *Y. y F.* n° 163, 27-2-37, p. 3, sección “Falanges Universitarias”. En el n° 169, 6-3-37, p. 3, misma sección, se continúa el discurso de D. Quijote.

(27) *Y. y F.* nº 203, 17-4-37, p. 3, sección “Falanges Universitarias”.

(28) *Y. y F.* nº 261, 26-6-37, p. 3, “La cultura y las armas”, Plitocancio, sección “Falanges Universitarias”.

(29) *Y. y F.* nº 215, 1-5-37, p. 3, “Rumbos / Hacia una nueva intelectualidad”, A. Cillán, sección “Falanges Universitarias”.

(30-33) *Y. y F.* nº 226, 15-5-37, p. 3, “Vocación y conciencia”, sección “Falanges Universitarias”. El profesorado y su selección fue un asunto candente, como se ha venido diciendo. Junto al tratamiento de esta figura en la cultura de la época, aparecen más que irrenunciables constituyendo parte intrínseca de su condición las palabras “misión” y “deber”. / Acerca del estudiante, en *Y. y F.* nº 197, 7-4-37, p. 3, “Lo clásico en el estudiante”, sección “Falanges Universitarias”, se combate el concepto negativo y se afirma que erróneo que se tiene del estudiante, en realidad <<una leyenda>>. Tal estudiante es reemplazado por otro que <<tiene fines más elevados que todo eso>>, para desembocar en las organizaciones estudiantiles: <<La personalidad del estudiante ha sido juzgada, desgraciadamente, con alguna precipitación e inexactitud, ya que la mayoría de la gente no ha visto hasta ahora en el estudiante más que un ser, bohemio por naturaleza, pendenciero y vicioso [...] / Así mismo el estudiante clásico es siempre representado de la misma manera: un ser jugador, borracho, mujeriego, camorrista, es decir, un

ser despreciable por la sociedad. Esto también es falso. [...] Esto no pasa de ser una leyenda [...] El estudiante clásico es este otro, que puede ser vicioso [...], puede tener sus flaquezas, pero que [...] tiene fines más elevados que todo eso. / Fiel reflejo de esto son las organizaciones estudiantiles >>.

(34-37) *Y. y F.* nº 203, 17-4-37, p. 3, “El SEU ante el profesorado”, Prensa y Propaganda del SEU, sección “Falanges Universitarias”.

(38-41) *Y. y F.* nº 209, 24-4-37, p. 3, “Nueva Educación”, sección “Falanges Universitarias”.

(42) *Y. y F.* nº 226, 15-5-37, p. 3, “Lo que era la Universidad”, Ignoto, sección “Falanges Universitarias”.

(43) *Y. y F.* nº 232, 22-5-37, p. 3, “Lo universitario y lo popular”, Rafael Sánchez Mazas, sección “Falanges Universitarias”. <<La primera misión política de la Universidad nuestra –de la Universidad de la Falange- es poner en relación la alta Cultura con las entrañas populares [...] Necesitamos arrasar la cultura burguesa y volver a crear una cultura jerárquica y a la vez popular [...] / El auto sacramental se llenaba de elementos teológicos y populares [...] / De la ingenuidad campesina vienen al idioma los mejores elementos originales, creativos, poéticos. De los maestros de la Universidad vienen los criterios que limpian, fijan y dan esplendor a esa riqueza. Y quien dice del idioma, dice de todos los aspectos populares de la cultura>>.

(44-46) *D. De Á.* nº 11943, 2-6-37, p. 4, “Grandeza y decadencia de la Universidad Española” (conferencia del doctor Enríquez de Salamanca), de M.F. La mayoría de las citas hasta ahora, y algunas próximas, han sido tomadas de *Y. y F.*, sección “Falanges Universitarias”, página creada por esta publicación para dar cabida a asuntos relacionados con la universidad y portavoz del SEU. En el nº 145, de 6 de febrero del 37, en su p. 3, ofrecida a esta sección, se dice: <<Aspiramos a que en , en estas páginas semanales escolares, aparezcan el ímpetu sincero y fresco de nuestros estudiantes al lado de trabajos más maduros>>. *Y. y F.* abrió igualmente páginas que servían de portavoz a otros asuntos: “Página del Flecha”, “Página del Maestro”, “Página Semanal Femenina”.

(47) *D. De Á.* nº 12174, 4-3-38, p. 1, “Santo Tomás y el SEU”, José Ruiz del Olmo, Delegado del SEU.

(48-52) *D. De Á.* nº 12094, 27-11-37, p. 1, “Fundamento de la Universidad futura”, Isidoro Martín.

(53) *Y. y F.* nº 163, 27-2-37, p. 3, sección “Falanges Universitarias”.

(54) *Ibídem*, p. 4, “Ciclo de conferencias del SEU”.

(55, 56) *Ibídem*, p. 3, sección “Falanges Universitarias”.

(57) *Ibídem*, p. 4, “Ciclo de conferencias del SEU”. <<A cargo del camarada Francisco Abella. [...] / Se refiere a la descripción que Hernando del Pulgar

hizo sobre Isabel de Castilla [...] / Se detiene considerando con gran lujo de detalles las virtudes de aquella reina [...] / Describe en cláusula testamentaria para su enterramiento, todo humildad y sencillez lo que revelaba su virtud, compara esta sencillez y humildad de la Reina Católica con la Falange en todos sus actos [...] Sigue ocupándose de la cláusula que habla de Gibraltar [...] / finalmente nos habla del régimen hereditario del Imperio Español y examina el codicilo en el que se preocupa exclusivamente de las tierras conquistadas en las Indias. / Termina [...] con las palabras del historiador sobre la santificación de Isabel de Castilla>>.

(58) *Y. y F.* n° 175, 13-3-37, p. 3, “Cursillo de cultura Hispánica”, sección “Falanges Universitarias”. En esta <<clase sobre lo que es el Arte>>, Emilia Martín hizo que el arte se diera la mano con la literatura como espejos de un tiempo y de una sociedad (ver referencia de nota 19).

(59) *D. De Á.* n° 12039, 22-9-37, p. 4, “Cursos en todas las Universidades para exaltar la ciencia española”.

(60) *Ibíd.*

II. FOMENTO DE VOCACIONES

<< OBRA NECESARIA Y URGENTÍSIMA >>

(“Circulares”, Santos, O. De A., *BOE* nº 3, 31-3-37, p. 98)

Si algo recorre a la par que la continua denuncia de la persecución y exterminio de sacerdotes el período de guerra es la actividad incesante en pro del fomento de vocaciones eclesíásticas.

Apenas iniciada la confrontación civil, se promueve una campaña contra reloj para el restablecimiento absoluto del catolicismo y la urgencia del caso lleva a decidir como prioritaria la dedicación al fomento de vocaciones. Para ello hay una movilización incansable, sin tregua: la catequesis se defiende

como núcleo en que hay que proyectar la mayor dedicación, del que hay que extraer vocaciones siguiendo planes de intervención con instrucciones precisas que se suministran en continuos documentos; la escuela se conforma como otro núcleo de intervención del sacerdote, solidariamente con el maestro y la familia; el púlpito, tribuna apologética feroz; creación de publicaciones específicas en beneficio y apoyo de esta labor; celebración del Día del Seminario; solicitud permanente de apoyo económico a favor del Seminario; apoyo infatigable de Acción Católica y seglar al párroco; etc.

Porque <<he aquí el primer problema de carácter urgente que ha planteado en nuestra Diócesis la catástrofe marxista>> (1), aunque Santos, Obispo de Ávila, confía <<en que, a vuelta de algunos años, la Divina Providencia – mediante vuestra cooperación decidida a la “Obra del Fomento de Vocaciones”,- nos habrá de deparar los sacerdotes que necesitamos>> (2).

Hay que ocuparse con ahínco de la “instrucción religiosa, de la piedad y buenas costumbres” que menciona la misma cita en párrafo próximo, porque es preciso <<desterrar del pueblo católico ese baldón de ignominia de la ignorancia religiosa>> (3) y una razón resulta de contundencia suficiente: <<No lo dudemos: la horrenda tragedia de España se debe en gran parte a esa supina ignorancia, a esa falta de formación de la inmensa mayoría de los católicos españoles>> (4). Y este momento lo reclama: <<necesidad urgente, a

que debemos subvenir sin pérdida de tiempo, a saber, *el hambre espiritual* que con el flagelo de esta guerra, se ha despertado en la mayoría de las parroquias, pero singularmente en aquellas que vivían más apartadas de Dios>> (5).

<<El Espíritu de Dios parece que se cierne sobre nuestra Patria, y sobre nuestra Diócesis en particular. Es unánime el despertar del sentimiento religioso [...] ansiosos de remedio y con hambre de Dios>> (6), dice Santos, Obispo de Ávila, desde el púlpito del *BOE*, dirigiéndose a los sacerdotes de la Diócesis, en noviembre del 36, y añade para cerrar la circular: <<Se trata nada menos que de construir *una nueva España*. Tal es el anhelo común.- Pues bien, en lo que respecta al orden moral y social, (verdaderos cimientos de la Patria), es evidente que hemos de ser nosotros, los Sacerdotes, los principales arquitectos>> (7). Con reminiscencias de arenga previa a entrada en combate, recurriendo a las invocaciones de rigor en tales situaciones: llamada al deber y la responsabilidad en función de un fin supremo, no se olvida tampoco solicitar la meditación y reiterar lo ya dicho, porque nunca sobran los argumentos para el convencimiento y la reiteración se aplica como percutor permanente, y tampoco la reflexión deja de ser una forma más de la repetición: <<Meditemos muy seriamente todos los sacerdotes abulenses (ya que, en mayor o menor grado, esta “vuelta a los brazos de Dios” es un hecho general en toda la Diócesis) en la enorme responsabilidad que en estos graves

momentos pesa sobre cada uno de los que somos “dispensadores de los misterios de Dios”>> (8), subraya el Obispo.No resulta difícil que tales interpelaciones nos remitan involuntariamente a los textos referidos al Magisterio y al maestro del capítulo sobre Educación. Al fin y al cabo, no sólo sus misiones convergen, sino que, como acreditan tantos documentos, ambos oficios aparecen encumbrados como artífices imprescindibles y primeros (algunos textos ya citados en Educación casi se atreven a afirmar que con la sola participación de ambos ministerios está asegurada la nueva España).

Y el último aldabonazo previo a toda ejecución, el momento más propicio siempre es único y siempre se presenta: <<Es preciso aprovechar esta “hora de Dios”>> (9): de ahí que la movilización anunciada despliegue sus recursos.

La instrucción catequística toma las riendas como primer detonante en esta campaña de recuperación, y la convocatoria de ejercicios espirituales y de Misiones ne se deja esperar, porque <<*es preciso aprovechar esta “hora de Dios” organizando [...] Misiones o Ejercicios Espirituales*>> (10) y los ofrecimientos para su ejecución se multiplicarán <<en cuanto se percaten todos nuestros sacerdotes de la urgencia de este incomparable recurso de apostolado>> (11). Una vez asignado el territorio se distribuyen recursos materiales de aplicación inmediata: <<vengo a proponeros como medio eficazísimo, por ahora, que acepteis el material catequístico enviado por esta

administración en la semana próxima y lo examinéis con verdadero interés, dispuestos a ensayar estos sencillos métodos [...] Con estos libritos hay material suficiente para seleccionar catequistas e instruir hasta doscientos niños durante varios años>> (12), propone en circular el Arcipreste de Inmediaciones de Ávila a los sacerdotes diocesanos, tras ser nombrado Visitador de Catequesis (13). Puestos en marcha los mecanismos, se sigue la inspección rigurosa y detallada del funcionamiento, y para una y otra labor la creación de organismos y foros de acción: <<Dentro de breves días reanudaremos la Sta. Visita Pastoral. Advertimos ya a nuestros amados párrocos que será objeto preferente de nuestra atención inspeccionar la instrucción y formación religiosa que reciben los fieles, en particular los niños [...] / Además de la visita a las Escuelas públicas, tenemos el propósito de dedicar siquiera unos minutos a conocer “de visu” la organización de las Catequesis parroquiales, “resultado de la enseñanza religiosa que en ellas se da, progresos y defectos”>> (14) anuncia el Obispo de Ávila en circular, la misma circular en que se ruega <<a todos los señores párrocos que aún no lo hayan hecho, que establezcan cuanto antes la *Congregación de la Doctrina Cristiana* [...] precioso auxiliar para la Catequesis>> (15) y exhorta, con matices claros e imperativos a restaurar la celebración del “Día del Catecismo”, añadiendo información acerca de material para un mayor

provecho (16), peticiones todas apoyadas en referencias incuestionables (17). “Día del Catecismo” que en el año 1939, <<año de gracia y de victoria>> (18), y en el *BOE* nº 6, de 29 de abril, se matiza que <<tenemos que celebrarlo con especial interés>> (19) y se advierte que <<no es una fiesta sólo para los niños, sino, y principalmente, para los adultos, a fin de que éstos se interesen por la doctrina cristiana y ayuden en la formación religiosa de los niños>> (20).

En mayo del 37 se inaugura en el *BOE* una <<*Sección Catequística* que tendrá por objeto, dar cuenta del movimiento catequístico diocesano, recoger las impresiones y acuerdos de las visitas catequísticas y contestar a las consultas pedagógicas que se dignen dirigirnos los Señores Párrocos>> (21). En la reseña correspondiente al mes de mayo, manteniendo los fines de la sección, se refleja el comentario sobre dos clases de Catequesis: la denominada "particular", o "mínima", <<que es deber personalísimo del párroco y en la cual nadie puede suplirle ni descargarle>> (22). Y designado el ejecutor único de la empresa, se pasa a su definición y a la forma o estrategias para aplicarla: <<Es la catequesis o examen que necesita realizar sobre cada uno de los feligreses para cerciorarse de que conocen los medios indispensables de salvación>> (23): designación del sujeto sobre el que actuar y evaluación del mismo; <<Esta catequesis no se halla circunscrita a tiempo,

modo ni forma de ningún género. Queda a la iniciativa plena del Párroco, quien ha de aprovechar las ocasiones más oportunas y eficaces>> (24): lo que equivale a sugerir una acción continua, en pro siempre de la eficacia, y si es necesario sugerir cuáles pueden ser consideradas “ocasiones más oportunas y eficaces”, se ofrece también la información pertinente: <<Y así la realiza en conversaciones familiares, en el confesionario, en los exámenes para Matrimonios, en la preparación de niños de primera Comunión, en la Catequesis de grupos mayores o menores durante los Rosarios de Cuaresma, Octubre, etc.>> (25). Es decir, sin descanso. Y la apostilla o referencia para apoyar toda solicitud de acción: <<A ella [Catequesis particular] se refieren los cánones 1.329 a 1.332>> (26). Una segunda catequesis, apoyada en <<el canon 1333 y todo el Apéndice Octavo del Conc. II Vallisoletano>> (27), que se denomina <<oficial y de conjunto>> (28), y de cuya <<obligación tampoco podemos dudar ni opinar>> (29), se describe a través de sus fines o funciones, que fortalecen el carácter estratégico concedido a esta medida clave en el adoctrinamiento (30).

En la misma sección, en reseña de julio del mismo año, se refuerza la necesidad de utilizar catequistas seculares: la ocasión la propicia la consulta de un Párroco. Para argumentar a favor de tal medida y vencer la posible oposición, se parte de la reticencia de dicho Párroco (<<Dice un Párroco:

¡Excelente panacea la de esos Catequistas! Como que va a conseguir una jovencita ligera e ignorante lo que no consigo yo! / - Agradezco a V. La franqueza, porque de hecho son muchos lo que juzgan como V., con más o menos persuasión, pero son muy pocos los que se atreven a decirlo>> (31)), y el discurso discurre derribando obstáculos y desembocando en la conclusión prevista y exigida: <<Los catequistas seculares son un auxilio eficacísimo del párroco>> (32) y resulta <<una inconsciencia inexplicable el resistirse a utilizarlos>> (33). Y si algún tozudo aún alberga dudas, su resistencia no puede alcanzar más allá de la norma, en este caso, además, más que inflexible: a renglón seguido: <<Esto sin contar con la obediencia que debemos a la S. Iglesia, quien nos lo recomienda clarísimamente en el canon 1.333, y más en concreto el Reglamento de las Congregaciones de la Doctrina Cristiana, pues de todas las disposiciones en ella insertadas, esa es la más exencial y la que no admite disculpa de ningún género>> (34). Y es que resulta inconcebible, dada la precariedad de recursos humanos, la mínima indisposición contra cualquier contingente logístico.

Se insiste en la recomendación (más bien mandato, debe reconocerse) acerca de la utilidad del catequista secolar en el mes de agosto de la citada sección: tras una larga exposición de obstáculos en el apostolado practicado por adultos, la conclusión final: <<La edad más a propósito para ejecutar esa

selección en nuestras feligresías es la de la niñez: que el fundamento insustituible de ella es la doctrina cristiana; y que la ocasión más favorable para irlo realizando son las sesiones catequísticas, es decir, la selección y formación de catequistas>> (35).

No es asunto menor, las miras van más allá de lo inmediato (sin olvidarlo ni un instante) y hay un protagonista indiscutible, el niño: <<He aquí el plantel donde se van a ir formando los grupos de personas decididas, valerosas, capacitadas y apostólicas, que necesita cada generación para encauzar, sostener y perfeccionar la labor del párroco en cada feligresía sin mediatizaciones, ni cortapisas de personalismos rutinarios>> (36), condiciones estas últimas achacables a los adultos, dentro de los obstáculos mencionados arriba. Y, cerrando el texto, a continuación, derivación obvia (cualquier conclusión se hace obvia tras largas, aparentemente distintas aunque reiteradas exposiciones conducentes a una única conclusión, o ese parece ser el propósito): <<¿No le parece a V. ya altamente meritoria y bien aprovechada esa sencilla y constante labor de instruir con esmero a unas cuantas niñas ignorantes?>> (37).

La Asamblea de la Unión Misional y Semana Sacerdotal de Acción Católica y Catequesis (30 de agosto a 4 de septiembre del 37) recoge la Catequesis como tema bajo el título “Catequesis: Hogar, escuela y catecismo”,

y es <<el eminente catequista, canónigo de Valladolid *D. Daniel Llorente*>> (38) el encargado de desarrollarlo hablando de factores o elementos anexos, consustanciales al fin, y frecuentemente parejos en la renovación de la catequesis: la familia, el maestro y las formas de relación entre el sacerdote y estos (39). En las “Conclusiones” de la Asamblea, las referidas a Catequesis destacan la formación espiritual y la preparación del Catequista, así como instrucciones de carácter metodológico en el catecumenado (40).

En el programa de la <<2ª Semana Sacerdotal de Acción Católica y Catequesis, que tendrá lugar en Avila, del 18 al 22 del próximo mes de julio>> (41), se trata la Catequesis así: <<Día 19 / [...] 2º. “Soy sacerdote. Debo ser un buen catequista y para ello he de formarme”, por el Sr. Roig. / [...] / Día 20 / [...] 1º. “No estaré solo en mi labor catequística. Buscaré colaboradores”, por el Sr. Roig. / [...] / Día 21 / 1º “Organización y disciplina de la Catequesis”, por el Sr. Roig. / [...] / Día 22 / [...] 2º “Los niños. El lenguaje. Una explicación”, por el Sr. Roig.>> (42). En la introducción al programa, se dice que <<Las lecciones [...] han de resultar provechosísimas, puesto que han de versar preferentemente [...] y acerca de la solución práctica de problemas más frecuentes en las catequesis parroquiales / [...] / Las [lecciones] catequísticas serán expuestas por el Rvdo, Sr. D. Alfonso Roig,

Presbítero valenciano que dirigía en esa diócesis una catequesis modelo>>> (43).

Por dificultades de alojamiento, la celebración de la Semana se traslada a septiembre (días 12-16). En la apertura <<El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.- Pronuncia unas palabras exhortando a todos los sacerdotes a que pongan a contribución todo su celo y espíritu sacerdotal para trabajar por medio de la Catequesis y A.C. en la regeneración de nuestras parroquias>> (44). Las sesiones de Catequesis las desarrolla el “M. I. Sr. D. Teodoro García Robledo”: en la 5ª sesión, jueves 15, “Organización y disciplina de la Catequesis”, aborda la localización más apropiada para el desarrollo de la catequesis, y a continuación enumera puntos indispensables en su organización (preparación del párroco y de sus auxiliares; asistencia; examen y clasificación de los niños atendiendo a capacidades, grados y secciones por edades; fichas; material; puntualidad y disciplina preventiva) (45). En la 6ª sesión, jueves 15, “Procedimientos orales en la Catequesis”, habla de “método activo” junto con otras recomendaciones para obtener resultados en la instrucción catequística, seguido de una “lección práctica” (46). El viernes, 16, en sesión 8ª, “Procedimientos intuitivos”, tras hablar <<en primer lugar de la obligación que tenemos de visitar las escuelas todas las semanas, enumera los distintos medios de atraer a los niños a la catequesis, hace una exposición de

los procedimientos intuitivos externos: láminas, proyecciones y gráficos, y nos hace ver prácticamente sus ventajas en una lección práctica que da al grupo de niños>> (47).

Todo un despliegue concienzudo y una más que suficiente exposición de la relevancia de los dispositivos dispuestos a la consecución de tan necesario y urgente fin.

NOTAS

- (1) *BOE* nº 10, 17 octubre 36, p. 370. “Circular / sobre reorganización del Servicio Parroquial en la parte de la Diócesis devastada por las hordas marxistas”, Santos, Obispo de Ávila.
- (2) *Ibídem*. Sigue la cita: <<Entre tanto, se impone como *medida provisional* y “cura de urgencia” tener que dejar bastantes parroquias en servicio doble. / Es triste haber de recurrir a este remedio, pues bien se comprende la situación desventajosa en que queda una parroquia sin sacerdote que en ella resida, y una dolorosa experiencia acredita que [...] desciende rápidamente el nivel de la instrucción religiosa, de la piedad y buenas costumbres en esas desventuradas parroquias servidas de “acarreo” >>.
- (3) *BOE* nº 3, 31 marzo 37, p. 97. “Circulares”, Santos, Obispo de Ávila.
- (4) *Ibídem*.

- (5) *BOE* N° 10, 17 octubre 36, p. 375. “Circular / sobre reorganización del Servicio Parroquial en la parte de la Diócesis devastada por las hordas marxistas”, Santos, Obispo de Ávila.
- (6) *BOE* n° 11, 18 noviembre 36, p. 410. “Circular / Dando algunas instrucciones que conciernen principalmente a los arciprestazgos que estuvieron en poder de los rojos”, Santos, Obispo de Ávila.
- (7) *Ibíd.*
- (8) *Ibíd.*
- (9) *BOE* n° 10, 17 octubre 36, p. 376. “Circular / sobre reorganización del Servicio Parroquial en la parte de la Diócesis devastada por las hordas marxistas”, Santos, Obispo de Ávila.
- (10) *Ibíd.* / En el *BOE* n° 3, 31 marzo 37, se lee: <<Dejamos para otro número el relato consolador de las tandas de Ejercicios y Misiones, que por los pueblos del Obispado se han dado con ocasión de la Santa Cuaresma. Hoy enumeraremos solamente los que han tenido lugar en la ciudad, advirtiendo que la asistencia a todos ellos fue numerosísima. En la mayor parte de las tandas había ejercitantes internos, externos y medio-pensionistas. / En el Internado Teresiano, dos tandas: una para sus alumnas y exalumnas; otra para las Juventudes Femeninas de Acción Católica; en total, más de 250

ejercitantes. / En la Medalla Milagrosa, una tanda para sus alumnas y señoritas de sus obras auxiliares: unas 100. / En el Hospital de sangre de las Nieves, una tanda para las Damas enfermeras./ En las Adoratrices, una para niñas pequeñas. / En la Escuela de la Casa Social, una para los alumnos de la misma. / En el Colegio <<Cades>>, una para sus alumnos. / En las Reparadoras, cinco tandas: una para señoras; otra para obreras; otra para sirvientas; otra de la Congregación de Santa Ana; otra de las Marías de los Sagrarios. / En la Magdalena, una tanda para caballeros. / En San Juan, una tanda para hombres y mujeres. / En el Palacio Episcopal, dos tandas: una para los Jóvenes de la Juventud Católica Obrera; otra para obreros en general; en total unos 208. / Las tandas proyectadas por la Juventud Católica y Maestros Católicos han sido diferidas para el verano por estar la mayoría de los jóvenes al frente. / ¡Quiera Dios que España entera, en estos momentos de su regeneración, haga Ejercicios Espirituales, escuela fecunda de grandes propósitos renovadores! >>.

Pp. 122-123. “Crónica Diocesana”. / En el *BOE* nº 6, abril 39, se lee: <<Ejercicios Espirituales y Misiones celebrados en la Diócesis durante la Cuaresma / Ávila / *En la Capilla de las RR. MM. Reparadoras.* / Dos tandas para señoras. / Una idem para obreras /

Una idem para sirvientas. / Una idem para Aspirantes de J. F. de A. C.
 / Una idem para juventud Femenina de A.C. / *En la Capilla del Hospital de Ntra. Sra. De las Nieves.* / Dos tandas para estudiantes. /
 Una tanda para hombres católicos. / *En Palacio Episcopal.* / Una
 tanda para la Sección Obrera y Juventud Masculina Acción Católica. /
En San Juan. / Una tanda general. / *En Santiago.* / Una tanda general.
 / Se está dando una tanda de conferencias diurnas a los milicianos de
 cinco Agrupaciones, a cargo de D. Baldomero Jiménez, D. Aniceto
 Morcillo, D. Teodoro García y D. Justo Sánchez.>>. Pp. 154-155.
 “Crónica Diocesana”. / Sirvan como referencia.

(11) *Ibíd.*

(12) *BOE* nº 2, 27 febrero 37, p. 69. “Circular sobre Catequesis”. << El
 envío constará de / 12 ejemplares de opúsculos para “Catequistas
 Seglares” / 6 ejemplares de opúsculos para “Catequesis de párvulos “ /
 6 ejemplares, Grado I Catequístico / 1 id. Id. II id. / 1 id. Manual
 Práctico de “El Director” >>.

(13) <<Para la Capital actuarán los Sres. Vocales de la Junta Central de la
 Doctrina Cristiana [como Visitadores de Catequesis] >>. *BOE* nº 3,
 31-3-37, p. 98.

(14) *Ibíd.* p. 96. Circular de Santos, Obispo de Ávila.

- (15) *Ibíd.*, p. 97.
- (16) <<Exhortamos, y en cuanto sea preciso mandamos que en todas las parroquias se celebre desde este año el <<Día del Catecismo>>. Todos los sacerdotes interesados pueden leer con fruto en ese mismo documento un programa parcial de actos con que puede solemnizarse esa fiesta simpática y fructuosa>>. *Ibíd.*, p. 98.
- (17) Para el texto de la cita nº 13, el apoyo es << (S.C.C.I. c. Pág. 323-2)>>. Para el de la nº 14 : <<No se trata, como sabeis, de ninguna novedad, ni de algún consejo de eficacia práctica más o menos discutible... No: se trata de una ley taxativa de la Iglesia, promulgada hace más de treinta años, inculcada repetidas veces de entonces acá, y de eficacia práctica indiscutible cuando se toma interés en hacerlo bien. / Lo ordenó ya en 1905 Su Sant. Pío X, en la famosa encíclica <<Acerbo nimis>>; reiteran ese mandato el Código de Der. Canón. (can. 711 &2, 1333) y la S. Congr. Del Coc. (1. C., pág. 320.- I); ...>>. Para la cita 16: <<A tenor de lo que dispone la Sda. Congr. Del Concilio en el documento de referencia (1.c., pág. 323-3)>>. *Ibíd.*, pp. 96-98.
- (18) *BOE* nº 6, 29-4-39, p. 148. “El Día del Catecismo”.
- (19) *Ibíd.*

- (20) *Ibídem*, p. 149.
- (21) *BOE* nº 5, 24-5-37, p. 200. “Movimiento Catequístico en la Diócesis”.
- (22) *Ibídem*, p. 201.
- (23) *Ibídem*, p. 201.
- (24) *Ibídem*, p. 201.
- (25) *Ibídem*, p. 201.
- (26) *Ibídem*, p. 201-202.
- (27) *Ibídem*, p. 202.
- (28) *Ibídem*, p. 202.
- (29) *Ibídem*, p. 202.
- (30) <<Hay otra catequesis, que pudieramos llamar oficial y de conjunto, la cual tiene por fin facilitar y perfeccionar la personalísima del Párroco; fundar una costumbre semanal que garantice la continuidad de esa enseñanza; formar y aprovechar el auxilio de los catequistas seculares; estimular la actuación de catequistas y catequizados; iniciar a los niños suave y metódicamente en la asistencia a los cultos dominicales e introducirles prácticamente por las sendas generales de la vida cristiana>>. *Ibídem*.
- (31) *BOE* nº 7, 21-7-37, p. 256, “Movimiento Catequístico de la Diócesis”.

(32) Partiendo de la declaración de fracaso del Párroco, admitido pues por él mismo, el discurso se articula en tres puntos: <<Veamos qué es lo que no consigue V., por qué no lo consigue y si pueden o no aventajar a V., en eso los catequistas seculares, aunque fueren jovencitas ligeras e ignorantes>>. Y en el desarrollo de cada uno de ellos se van exponiendo las ventajas del secolar frente a las posibles “carencias” del Párroco fundadas en método, rasgos del carácter que contrarían, o exceso de rigor incluso de conocimientos, procurando en todo caso no desautorizar al Párroco: <<Acaso no consigue V. reunir un número notable de niños. ¿Es cierto? En tal caso yo le ruego que se examine sin pasión, por si hubiere en ello alguna de estas causas: que no tenga V. designadas horas y días fijos para la Catequesis; que el carácter de V. sea algún tanto serio, riguroso, poco atractivo; [...] que no se prepare V. jamás con algún ejemplito, semejanza o divagación agradable a los niños para conquistar su atención [...] realice ahora mirando a los catequistas ese mismo examen, a saber: la facilidad con que se compenetran y simpatizan esas edades; el espontáneo gozo con que se hablan y se tratan; [...] esos jovencitos o jovencitas nos superan naturalmente y sin violencias en el atractivo para con los niños [...] / - ¿Es quizá que después de reunidos los niños no puede V. con ellos? /

He aquí lo que más me admira. Párrocos que reúnen muchos niños y se resistan a utilizar los auxiliares catequistas. No veo explicación ninguna. ¿No utilizan en las Escuelas los Maestros a los niños más adelantados como instructores [...] / -Dice V. que aprenden poco con V. y deduce que aprenderán menos con los catequistas.- Siento contrariarle [...] no dudo en afirmar que hay muchos casos en que los niños aprenden más con los catequistas que con los directores. Y perdonad la franqueza, que no es injuriosa, pues que no se funda en defecto, sino en exceso de ciencia [...] / Es cierto que para enseñar necesitase una precisión rigurosa en los conceptos doctrinales, pero no gran número, ni menos gran profundidad en ellos; cose ésta última que sin duda es más fácil a un catequista seglar que a un teólogo. / - Pero, vea V., me dice ¡que esos catequistas no saben nada! / - Efectivamente [...] Pero le advierto que mi razón más apremiante para que V. los utilice es esa: *que no saben nada*. [...] la obra más fácil y a la vez más segura, perenne y provechosa de la Catequesis de V. va a ser precisamente esa; la de preparar a esos Catequistas ignorantes>>.

Ibídem, p. 258; de la cita en nota, pp. 256-258.

(33) Ibídem, p. 258.

(34) Ibídem.

- (35) *BOE* nº 10, 23-9-37, p. 323. “Movimiento catequístico de la Diócesis”.
- (36) *Ibíd.*
- (37) *Ibíd.*
- (38) *Ibíd.*, p. 327.
- (39) No son pocos los documentos que establecen esta relación, o aquellos en que el maestro figura como colaborador del sacerdote, y las formas en que éste debe relacionarse con aquél. No es de extrañar, pues, su aparición en más de un capítulo de este trabajo, según convenga. / <<La enseñanza del catecismo debe comenzar en el hogar: debe aprovechar el sacerdote todas las ocasiones que se le presenten para vencer la negligencia de los padres. En apoyo de esto recuerda que N.S. Jesucristo dijo *ite*, antes que *docete*. Como en la escuela transcurre gran parte de la vida del niño, sometido a una influencia continua del maestro, se comprende la transcendencia que tiene el mantener con éste buenas relaciones que le permitan ejercer sin dificultades ni rozamientos el derecho de visita a las escuelas. Expone el modo más atinado de hacer esa visita fructuosamente y a satisfacción del mismo maestro: cuide sobre todo el sacerdote de no aparecer como inspector o fiscalizador de la labor del maestro. / El

hecho feliz de que hoy se enseñe el catecismo en las escuelas, no exime a los párrocos de la obligación sacratísima de tener la catequesis parroquial. Por el contrario, ahora es cuando más fruto puede sacarse de ella sirviendo de complemento a la labor catequística del maestro>>. Ibídem.

- (40) <<Catequesis.- 1ª. Siendo el alma de la Catequesis el Catequista, se recomienda encarecidamente su *formación espiritual* y el esmero en la *preparación* remota, próxima e inmediata. / 2ª. El orden *ciclico*, dentro de ciertos límites, ofrece grandes ventajas; por lo cual ha de adoptarse en nuestras catequesis conforme a la graduación que señala el texto diocesano. / 3ª. Para la enseñanza del Catecismo conviene partir de la *intuición* para llegar a la doctrina y descender luego a casos concretos conforme a las circunstancias de los niños. / 4ª. La *educación cristiana* de los catecúmenos se logrará ilustrando su conciencia por medio de la aplicación práctica, el exámen y la confesión; y se dará vigor a sus resoluciones apoyándolas en motivos principalmente sobrenaturales, acompañados de sentimientos y del ejercicio de las virtudes>>. Ibídem, pp. 333-334.

- (41) *BOE* nº 6, 30 junio 38, p. 236. “2ª Semana Sacerdotal de Acción Católica y Catequesis”.

- (42) *Ibíd.*
- (43) *Ibíd.*
- (44) *BOE* nº 10, 27 octubre 38, p. 435. “2ª Semana Sacerdotal de A.C. y Catequesis”.
- (45) <<La primera cuestión a resolver en la catequesis es la del local. El ideal sería una dependencia espaciosa aneja a la Iglesia y en ésta tener los actos de piedad. / El párroco, además de a la suya propia, ha de atender a la preparación de sus auxiliares. Sólo así se conseguirá fruto. Una vez conseguida la asistencia de los niños, hay que examinarlos individualmente y clasificarlos según su capacidad, procediendo a establecer grados y dentro de ellos secciones por edades. Las fichas, mejor que la lista general y una bolsa para cada catequista con catecismo, cuaderno, etc. Son detalles que contribuyen a la buena organización. Una gran puntualidad y una disciplina más bien preventiva que represiva completarán y harán eficaces todas las normas anteriores>>. *Ibíd.*, p. 438.
- (46) <<Para llegar al corazón de los niños hay que hacerse como niños, tener con ellos mucha paciencia, viviendo la doctrina que se les enseña y enseñándola con gusto y celo. Su atención la conseguiremos preparando muy bien la materia que hemos de explicar y utilizando

ejemplos variados y el método activo. / Los catequistas de las secciones han de ser parcos en sus explicaciones, hacerlas en lenguaje sencillo y tender sobre todo, a que los niños entiendan la letra del Catecismo. / A continuación tiene lugar una lección práctica con un grupo de niños [...]>>. *Ibíd.*, pp. 439-440.

(47) *Ibíd.*, p. 441.

MANUAL BREVE DE INSTRUCCIONES

El Fomento de Vocaciones Eclesiásticas fue ocupación y preocupación candente y continua durante el período de guerra. Si Santos, Obispo de Ávila, confía en octubre del 36, tras considerar el creciente número de parroquias “*sin Pastor*” por la pérdida de sacerdotes <<el primer problema de carácter urgente que ha planteado en nuestra Diócesis la catástrofe marxista>> (1) en que <<a vuelta de algunos años, la Divina Providencia –mediante vuestra cooperación decidida a la “Obra del Fomento de Vocaciones”-, nos habrá de deparar los sacerdotes que necesitamos>> (2), en marzo del año siguiente, en nueva circular mantiene la urgencia y la llamada a la colaboración para el fomento de vocaciones se renueva con cierto dramatismo: cada uno de los

párrafos es una invocación, distinta pero la misma, a la entrega del sacerdote (<<Solamente vosotros podeis remediar esta necesidad gravísima>> (3)) a favor de esta “obra” (4). Y en el 38, en el *BOE* de julio, el Obispo convierte en clamor subrayado en negrita su solicitud: <<El Seminario es por el momento la necesidad más grave y urgente de la Diócesis, y, por consiguiente, la preocupación más honda de nuestro ministerio pastoral>> (5). Tras tan contundente afirmación, que parecería no dejar espacio a otras consideraciones ni precisaría de nuevos avisos, al menos en un mismo y tan breve documento, el Obispo sin embargo ofrece una relación de necesidades de la Diócesis (<< ¡[...] tantas, y tan graves, y tan apremiantes [...]!>> (6), con el marcado polisíndeton) con el fin último de insistir (recurso demoledor la reiteración, ya se ha citado como característica peculiar) sobre lo mismo; y así, culmina: <<Pues entre tantas, tan graves y tan urgentes necesidades, destaca por su magnitud y trascendencia, y reclama la atención y el esfuerzo unánime del Obispo y del Clero y de los fieles..., el problema gravísimo y complejo del Seminario>> (7). Y si acaso no es suficiente, a renglón seguido incide sobre lo mismo, ahora sumando el recurso habitual de la cita normativa; aquí <<la preciosa encíclica “Ad Catholici Sacerdotii” de diciembre de 1935>> (8), en la que <<nuestro Santísimo Padre el Papa [...] nos dirige a los Obispos esta grave admonición: “Es preciso, venerables Hermanos, que cuantos participais

conmigo los cuidados del gobierno de la Iglesia, llevéis en las niñas de los ojos vuestro Seminario, y que éste sea objeto primordial de vuestros afanes” >> (9).

Sugeridos estos tres momentos como representativos del período tratado a modo de guía y de referencia general, este tiempo –como se anunció en el comienzo del apartado- discurre con una creciente y afanosa entrega al fomento de vocaciones eclesíásticas. Asunto prioritario como se deduce sin posibilidad de duda de las palabras del Obispo, recorre las páginas del *BOE* con una constancia única, se crea la revista *Espigas*, y otros medios como el *Diario de Ávila* o la radio le dedican espacios, alentándose continuamente la necesidad del favor con que todos deben acoger esta que se denominó Obra del Fomento de Vocaciones Sacerdotales (10). Así, en circular del Obispo “sobre el nuevo curso en el Seminario” *BOE* de noviembre del 36, se intenta disuadir al seminarista de abandonar el Seminario por falta de recursos económicos, admitiéndose, <<como excepción [...] en el curso próximo el pago de la pensión en *especie*, en artículos corrientes de primera necesidad (trigo, garbanzos, judías del Barco...)>> (11). En el caso <<de un alumno extremadamente pobre, pero que reúna excelentes cualidades>> (12), se encarga al párroco que resuelva la situación: <<ingéniese el párroco respectivo, como ya se hace en varias Diócesis, por lograr que sus feligreses le

abonen, en parte al menos, los gastos de la pensión>> (13), ya que, repitámoslo hasta la saciedad, <<es claro que el principal “sembrador y forjador de vocaciones sacerdotales” ha de ser el sacerdote” (14), y, <<señaladamente los Párrocos, preocupense con interés y cariño en la obra preciosísima del Fomento de Vocaciones. Consideren como un deber, -pues así lo es en realidad,- el ayudarnos a remediar la escasez de Clero que tanto lamentamos>> (15). También en circular, esta vez del 19 de julio del 37, el Obispo, a través del Canciller Secretario Dr. Castor Robledo, Canónigo Magistral, recuerda a los sacerdotes, con ocasión del Día del Seminario, la Colecta para el Fomento de Vocaciones Eclesiásticas en beneficio de los seminaristas pobres, <<para el sostenimiento o medias pensiones de seminaristas pobres>> (16), y también rescata (toda ocasión se presta a ello, y se aprovecha) del (im)posible descuido la consigna del tiempo, auxiliada por la recurrida cita de apoyo: <<Los señores Párrocos y Encargados de parroquias instruirán a los fieles en la importancia del fomento de las vocaciones eclesíásticas y les exhortarán a que las fomenten con sus preces y sus limosnas, cumpliendo el precepto del Divino Maestro cuando decía: “La mies es mucha y los operarios pocos; rogad al dueño que envíe operarios a su mies>> (17). Poco más adelante, entrando en ampliación de estrategias para obtener los resultados más deseables en esta empresa, un párroco de la

Diócesis, tras reflexión fomentada por la asistencia a la Semana Sacerdotal, recapitula, y ofrece medidas a través del *BOE* de 23 de septiembre del 37. La alarma inicial, ya punto de referencia en cualquier documento sobre el Fomento de Vocaciones (<<El Seminario es lo que más preocupa y tiene apenado a nuestro amadísimo Prelado. / Notamos la escasez de Sacerdotes, sabemos que el Seminario está casi vacío, que el Seminario se hunde>> (18)), es seguida, tras casi retórica reconvención, de la llamada en provecho de la Obra: <<Y nosotros, que todo lo debemos al Seminario, ¿vamos a permanecer impasibles, a seguir con los brazos cruzados? / Es necesario convencernos de que hoy por hoy el Seminario es la mayor necesidad de la Diócesis, y la más urgente, y los sacerdotes somos a quienes interesa más el subvenir a esa necesidad y con la mayor urgencia>> (19). A partir de ahí, se proponen medidas “pro Seminario”: la primera, impedir el abandono del Seminario, y se ofrecen medios para conseguirlo, todos convergentes en la acción de acoso preventivo (digámoslo así) por parte del sacerdote (20). La segunda se marca un reto: <<Hay que procurar que todos los años ingresen en el Seminario por lo menos veinticinco seminaristas>>, e igualmente añade mecanismos para alcanzarlo (21). La tercera y última, como las anteriores encomendada al sacerdote, le carga con una contribución económica como recurso central y otras aportaciones (22).

Y si en la Asamblea de la Unión Misional y Semana Sacerdotal de Acción Católica y Catequesis (30-8 a 4-9 del 37), en sus conclusiones se <<recomienda [...] *fomentar* en catequesis, escuelas y familias las vocaciones de los niños, seleccionando los más inteligentes y piadosos, y proporcionándoles los medios de poder ingresar en el Seminario Diocesano, o en Congregaciones Misioneras, persuadidos de que el fomentar Vocaciones Misioneras es multiplicar las Vocaciones Sacerdotales>> (23), en “Cuidado pastoral de los llamados al altar / (Del “Manual del Buen Pastor”, por el Dr. Rial)”, incidiendo en las características de que debe estar provisto el posible seleccionado, siempre tenido en cuenta en los documentos que lo tratan, se hace una enumeración precisa de las que debe reunir el aspirante al sacerdocio así como las formas de defensa con que se le debe proteger: El sacerdote-pastor, que <<ha de tener espíritu de proselitismo>> (24), debe buscar las vocaciones <<entre lo más escogido de su rebaño por su piedad y espíritu sólidamente cristiano>> (25), dicho de nuevo y a continuación, <<las señales ciertas de vocación divina son la piedad, la modestia, la castidad, la inclinación a los sagrados ministerios, el aprovechamiento en el estudio y las buenas costumbres>> (26). Y una vez halladas las vocaciones, que por el solo hecho de su condición <<son muy combatidos [los llamados al sacerdocio]>> (27), <<hay que robustecerlos, pues, y armarlos contra los ataques de grandes

enemigos internos y externos, el mundo, el demonio y la carne>> (28), labor de la que <<no puede, en manera alguna desentenderse el Párroco, antes debe tomarla muy a pechos desde que descubre la vocación en el espíritu de los niños, y durante toda su carrera>> (29); y, finalmente, una guía-modelo breve de cómo llevar a cabo dicha labor: oración, vigilancia, aviso y corrección: en otras palabras, control exhaustivo y riguroso de un proceso que no admite más que un fin, el más celebrado y necesario de aquel tiempo para la Diócesis (29).

De la responsabilidad y protagonismo del sacerdote, “especialmente el párroco”, en tan estimada misión habla también “Cómo puede un párroco despertar vocaciones sacerdotales” (*BOE* de 30 julio 38) (30), pero a eso se le suma, incluido en la denominación de método (<<estudiemos nuestros métodos para ver si tienen toda la eficacia que necesitamos para despertar vocaciones>> (31)) la clara exposición de todo un mecanismo preciso y regulador con que ejercer una poderosísima influencia sobre los escogidos para el sacerdocio, el cerco y asedio, <<hoy día, que la persecución ha puesto de modo particular en manos del sacerdote las almas de los niños católicos, para que las moldee especialmente>> (32).

NOTAS

- (1) *BOE* nº 10, 17-10-36, p. 370, “Circulares / sobre reorganización del Servicio Parroquial en la parte de la Diócesis devastada por las hordas marxistas”, Santos, O. De A.
- (2) *Ibíd.*
- (3) *BOE* nº 3, 31-3-37, p. 99, “Circulares”, Santos O. De A.
- (4) <<Acuciados por la necesidad, insistimos nuevamente en interesar a nuestros amados sacerdotes a favor de la obra necesaria y urgentísima del Fomento de Vocaciones. / Grande es la escasez de sacerdotes en nuestra Diócesis en los momentos actuales [...] / La penuria de sacerdotes, lejos de remediarse en los próximos años venideros, se dejará sentir más cada día, pues desgraciadamente nuestro Seminario está en cuadro, y pasa por un trance desolador, como nunca lo hemos conocido>>. El dramatismo, pues, estaba justificado. Y continúa, en el siguiente párrafo: <<Ved, pues, venerables sacerdotes, que solamente vosotros podeis remediar esta necesidad gravísima. Ningún sacerdote

puede estar tranquilo en conciencia si se desentiende de este *verdadero* deber del fomento de vocaciones, que pesa por igual y solidariamente sobre todos y cada uno de los sacerdotes diocesanos. / [...] todavía son más bien excepción los que se preocupan de reclutar, seleccionar y cultivar vocaciones sacerdotales en el campo fértil de las Catequesis: la mayoría de los sacerdotes parece no tener todavía bastante despierta la conciencia de su deber en este punto>>. La infatigable dedicación a la promoción de la catequesis, así como las recomendaciones e instrucciones (y hasta más de una reconvención) a los sacerdotes acerca de la forma de llevarlas a cabo con la mayor efectividad posible también parece justificado. Y la fuente obligada: <<Lean despacio una vez más, mediten y saboreen mis venerables hermanos estas memorables palabras de Ntro. Smo. P. el Papa en la sabrosa encíclica “Ad catholici sacerdotii” (BOL. ECLESIASTICO 1936; pág. 66): “*Es deber de todos* esforzarse en que, al tenor de las necesidades espirituales de la sociedad, aumenten también los trabajadores de la Viña del Señor, valientes y capaces>>. *Ibíd*em, pp. 98-99.

- (5) *BOE* nº 7, 30 julio 38, p. 272.”El Día del Seminario / Exhortación pastoral”, Santos, O. De A.

- (6) *Ibíd.* <<Abstraed, si es posible, por unos instantes vuestra atención de los gravísimos problemas de carácter nacional, que con harta razón a todos nos embargan en esta hora. Reparad, siquiera una vez, en los problemas de esta vuestra gran familia espiritual, que es la Diócesis. / ¡Son tantas, y tan graves, y tan apremiantes las necesidades de nuestra amada Diócesis!..., v.g. la reorganización a fondo de las catequesis parroquiales; la implantación en todos los pueblos de Aspirantados de Acción Católica, que completen la formación cristiana de la niñez y juventud, el esplendor del culto divino, generalmente tan pobre, tan ausente de espíritu litúrgico y de arte sagrado..; el agobio económico en que viven tantos sacerdotes y no pocos Conventos de religiosas... Y luego el capítulo largo de vicios y desórdenes colectivos, por ejemplo: esa vergonzosa lacra de la ignorancia religiosa de la mayor parte de los adultos; la indiferencia religiosa en que persisten no pocas parroquias, a pesar de la prueba terribilísima de la guerra; los odios mortales que dilaceran a tantos pueblos; el descuido sistemático de santificar el día del Señor; la creciente frivolidad de un gran sector de la juventud femenina, con el consiguiente libertinaje e inmoralidad en las costumbres, etcétera, etc.>>. Esta enumeración puede dar cuenta

de la nómina de asuntos que consideraba de mayor gravedad y pendientes de resolver el Obispo.

- (7) *Ibíd.*, p. 273.
- (8) *Ibíd.*
- (9) *Ibíd.* <<Con decir, amados hijos, que el Seminario constituye la preocupación más honda de nuestro ministerio pastoral, claro es que no hacemos mas que seguir el dictamen elemental del buen sentido, secundando además con docilidad las normas terminantes de nuestro Santísimo Padre el Papa. / [...] / Escuchad de nuevo a su Santidad: / “El sacerdocio católico es de una dignidad sobrehumana, y exige dotes eximias de alma; por lo mismo, es necesario que los candidatos al sacerdocio sean convenientemente formados. Bien consciente y persuadida la Iglesia de esta necesidad, en el transcurso de los siglos nada acaso ha procurado tanto, con maternal solicitud, como la conveniente formación de sus sacerdotes>>.
- (10) *Espigas / Hoja mensual para el fomento de vocaciones eclesíásticas. /* A partir del número 13, agosto del 38, será *Órgano Diocesano de la Obra Fomento de Vocaciones Sacerdotales*, y su domicilio pasa del Palacio Episcopal al Seminario Conciliar.

- (11) *BOE* nº 11, 18 noviembre 36, p. 411. “Circular / sobre el nuevo curso en el Seminario”, Santos, O. De A.
- (12) *Ibídem*.
- (13) *Ibídem*.
- (14) *Ibídem*, p. 412.
- (15) *Ibídem*, pp. 411-412.
- (16) *BOE* nº 7, 21-7-37, p. 248, “Circular / Sobre el “Día del Seminario” “, El Canciller Secretario / Dr. Castor Robledo / Canónigo Magistral.
- (17) *Ibídem*.
- (18) *BOE* nº 10, 23 septiembre 37, pp. 319-320, “A los Sacerdotes de la Diócesis de Avila”.
- (19) *Ibídem*, p. 320.
- (20) *Ibídem*, p. 320. Esas medidas son: <<A) El sacerdote que tenga en su feligresía algún seminarista no le deje de la mano, mímele y mime a su familia, y procure que tanto el Seminarista como su familia, se relacionen con aquellos sacerdotes, que tengan parentesco, o amistad, o ascendiente con ellos. Y ayúdeles en todo cuanto le sea posible. / B) El sacerdote que no tenga seminaristas en su parroquia, tal vez los tenga en las parroquias, que haya regido, o en alguna próxima, o tenga algún pariente o algún amigo. Y si no lo tiene, le busca, de tal manera

que no debe haber sacerdote que no se relacione de alguna manera con *un* seminarista por lo menos.>>

(21) *Ibíd.* <<A) Procurando en la catequesis echar mano de los niños más piadosos y adelantados para que dirijan y enseñen a otros, alabar sus trabajos, avivar en ellos el deseo de salvar almas. / B) Procurar hablar a las famililas de esos niños y deshacer sus dudas y dificultades, y si son pobres hacerles comprender que no es ha de faltar lo necesario. / (Si los padres de los niños son avaros y no buscan más que el interés, entonces, déjelos porque no conseguirá nada). / C) Al sacerdote celoso no le faltará ocasión para despertar en los niños la vocación sacerdotal.>>

(22) *Ibíd.*, p. 320-321. <<A) Todos los años [...] contribuirá con una cuota, que no bajará de *una* peseta ni subirá de *veinticinco* [...] / Si algún sacerdote desea contribuir con mayor cantidad, [...] / B) En el BOLETIN ECLESIASTICO pueden publicarse antes de empezar el curso los libros de texto, y si algún sacerdote tiene alguno que no necesita, debe ponerle a disposición del Seminario. / C) El Sr. Obispo puede dirigirse confiadamente a sus sacerdotes para que le ayuden en todo lo que se relacione con el Seminario sea de índole económica, moral o personal, seguro de que obtendrá esa ayuda>>.

- (23) *BOE* nº 10, 23 septiembre 37, p. 333, “Conclusiones” de la “Asamblea de la Unión Misional y Semana Sacerdotal de Acción Católica y Catequesis”.
- (24) *BOE* nº 6, 30 junio 38, p. 246, “Cuidado pastoral de los llamados al altar / (Del “Manual del Buen Pastor”, por el Dr. Rial)”.
- (25) *Ibíd.*
- (26) *Ibíd.*, p. 247.
- (27) *Ibíd.*
- (28) *Ibíd.*
- (29) *Ibíd.*, p. 248. Guía-modelo expuesta así: <<A este fin, debe [el Párroco]: a) *orar por ellos* [...] / b) *Vigilarlos*, averiguando en qué prácticas piadosas se ejercitan; qué amistades o relaciones sociales fomentan; en qué pasatiempos se entretienen durante las vacaciones, si leen periódicos, y cuáles; el buen pastor ha de tener siempre los ojos puestos sobre el seminarista, de suerte que éste no pueda dar un paso que no sea conocido del pastor [...] / c) *Avisarlos y corregirlos* paternalmente, pero con energía y eficacia [...]>>.
- (30) <<El principal forjador de las vocaciones sacerdotales es el sacerdote y, especialmente, el párroco.>>*BOE* nº 7, 30 julio 38, p. 305, “Pastoral / Cómo puede un párroco despertar vocaciones sacerdotales”.

(31) Ibídem p. 307.

(32) Ibídem, p. 305. Sobre el cerco y asedio: <<Gracias al trato casi diario [...] le pone [al párroco] en disposición de apreciar sus tesoros de virtud, las dotes naturales y su carácter, datos todos convenientísimos para hacer la selección de los más aptos para el sacerdocio. / Si a esto añadimos que con su vida de pastor y maestro, en el orden espiritual, puede influir más directamente en sus almas [...] / Pero la influencia del sacerdote, del párroco con relación a estos niños escogidos, debe ser todavía mayor, ya que está en su mano el juntarlos con más frecuencia, el ofrecerles el manjar que su propia formación pide. ¿Quién duda, por ejemplo, que el sacerdote puede poner en sus manos libros o folletos que expongan las excelencias del Sacerdocio [...]. / Y, como si esto fuera poco, puede hablarles con frecuencia, hacer brotar en sus almas juveniles [...] ese espíritu de sacrificio [...]; instituir, con esas almas Círculos de Estudios [...] / Pero, además de este *espíritu de sacrificio*, incúlquese en el jovencito la *sólida piedad* y procúrese que viva en *estado de gracia*>>, ibídem, pp. 305-307.

ESPIGAS, PLANO DE LA CIUDAD ASEDIAADA

En su número 11, de 28 de octubre del 37, el *BOE* inserta una nota de referencia a *Espigas*, anunciando su publicación y el alcance de su distribución y proporciona datos de su contenido así como el medio de obtener la revista (1).

Espigas, en su nº 13, agosto del 38, en que modifica la cabecera de su portada (2), aprovecha la ocasión para definir la función para la que ha sido fundada y al tiempo expone los medios que sirven al logro de su propósito, sin olvidar la reflexión acerca de la magnitud de éste y la parte principalísima que toca al sacerdote en su cumplimiento. «Es además dicho nombre [*Espigas*] eminentemente revelador de los anhelos y entusiasmos que abrigan los que

han de continuar trabajando en la obra de la que ella es su Organo>>, se dice en la primera página, que destaca en su centro un cuadro con impresión en negrita con el título “PALABRAS DEL PRELADO” que es una llamada invocando <<los intereses del sacerdocio y del centro de formación de sacerdotes, que es el Seminario>> (3). Y si se habla de la revista, <<lo primero ha de secundar los deseos de nuestro Excelentísimo Prelado, que considera –lo ha dicho repetidas veces- la obra de las vocaciones COMO LA MAS URGENTE Y NECESARIA DE NUESTROS DIAS. Después será el predicador que vaya una vez al mes a cada una de las parroquias de la Diócesis para instruir a los fieles en todo cuanto se refiera a la dignidad sublime del sacerdocio. Se dejará caer en las manos inocentes de los niños en las Catequesis, en las escuelas y en los Colegios, para enseñarles que no hay vocación más exelente que la sacerdotal. Hasta se adentrará por los umbrales de tods los hogares para decir a los padres que el mayor honor que Dios puede dispensar a una familia es tener un hijo sacerdote>> (4). Toda una serie de incursiones que abarcan los dominios más feraces la manifestada en este texto de congruencia absoluta con su propósito, y que en los números de la revista se refleja en la distribución de su contenido con mensajes perfectamente acordados con lo dicho: aun sin ser establecida de hecho, la revista permite considerar una división en secciones si se atiende al tratamiento de la

información: una primera, habitualmente en primera página, que inicia en la historia del sacerdocio y su institución y lo ensalza, y que en este apartado se recoge bajo el título de *Hombre tomado de entre los hombres*; como apoyo de la idea que promueve la revista, otra posible sección se ocuparía de semblanzas heroicas, reunidas en el título de *Historias ejemplares*; también en función de apoyo se toma bajo la denominación de *Citas a porfía* la gran cantidad de citas, generalmente resaltadas en cuadro y en negrita, diseminadas por la revista, citas del mismo modo debidas a celebrados autores; y si la familia debe llegar al convencimiento del sacerdocio como beneficio, *Corona es de gloria* agrupa ocasiones en que la revista se dirige particularmente a la madre solicitándola promotora y benefactora del sacerdocio del hijo; otra sección sugerida con el título *Toma de la ciudad* recopila las múltiples ocasiones que la revista ofrece del *acoso* a que se somete a quien ha de procurarse converso al sacerdocio (si bien parte de estos trabajos pueden reunirse bajo el epígrafe “Catequesis y Vocaciones” dado por la misma revista). Dos secciones posibles más cerrarían esta composición o estructura no contemplada expresamente en la publicación pero propuesta en este trabajo para su estudio: *El santo en procesión* aporta los textos que recurren al registro eclesiástico de “autoridades” y al santoral solicitando su mediación; y *Coro de suscripciones* efectúa una descripción de las formas y momentos en

que la revista propone y promueve la aportación económica. Aludiendo a esto último culmina la página primera (antes de cerrarla con agradecimientos y saluciones), sumado a la oración para el sostenimiento de la revista, haciendo depender de ello su pervivencia al fin, en mantenido paralelismo con la espiga: <<esa espiga no llegará a granazón si de vez en cuando no recibe la benéfica lluvia del cielo. Tampoco nuestra hoja prosperará, y llevará unavida anémica y por fin perecerá, si no recibe el riego de la plegaria, y con el riego de la plegaria, siempre el más fecundo, el otro de la limosna generosa y caritativa>> (5).

Agrupados en esta página los contenidos que han ido recogiendo en los números de la revista, y estructurados en secciones que serán utilizadas a continuación como soporte para el estudio de la revista, es preciso coronar antes el comentario del resto del nº 13 por su valor inestimable de referencia. La siguiente página comienza con una cita escueta pero significativa y sintetizadora: << “LA OBRA DE LAS OBRAS”, la llamó el santo Pontífice Pío X, y el actual Pío XI la ha llamado “la Obra por excelencia” >> (6), que conduce a la <<necesidad absoluta de sacerdotes que lleven a cada alma con su ministerio la vitalidad divina de la gracia>> dada la apocalíptica situación a que lleva la ausencia de estos (7) y desemboca en la definición de la Obra del Fomento de Vocaciones Sacerdotales: <<¿Qué es? Lo dice bien su nombre:

Una organización que tiene por objeto fomentar, custodiar, defender y promover las vocaciones al sacerdocio>> (8), en la que deben confluír además los esfuerzos de todos, en <<colaboración coordinada>> dentro de ella (9), dado que <<la crisis de vocaciones sacerdotales es agudísima más que nunca>> (10) y <<problema que afecta a todo cristiano sólo por serlo>> (11), con vistas a la obtención de <<una máxima eficacia>>. ¿Y cómo contribuir? Se exponen <<algunos medios fundamentales>> (12), los predicados en cualquier ocasión que se preste, que suele ser cualquiera, y que se mencionan con insistencia: “oración”, siempre encabezando los textos, mediadora primera e imprescindible; “trabajo directo”, solicitado especialmente al <<padre y madre de familia, sacerdote, maestro>> (13), y “limosna”, una <<limosna material>> (14) que puede adoptar la fórmula de una beca (<<Funda una beca>> (15)), <<un donativo [...] con mano generosa>> (16) o <<suscripción permanente>> (17). El siguiente trabajo, que completa la página 3, titulado “La obra de los coros”, también completa el medio “limosna” o mejor prolonga, si bien más adecuadamente debería decirse indica una de tantas maneras posibles de recaudación, que es denominada así, “La obra de los coros”, cuya actuación es asignada al sacerdote, prrueva reflexión de éste, provocada por la lectura de la revista, acerca de su participación protagonista en el Fomento de Vocaciones que le conduce a interrogarse sobre las formas

de contribución (<<¿Qué podría hacer yo para contribuir cuanto me sea posible a esta obra tan trascendental?>> (18)). La respuesta la ofrece “La obra de los coros”, una forma de provisión de fondos (19). Y ocupando la página 4 y última, un texto en forma de diálogo aborda también la recaudación, esta vez con motivo del Día del Seminario (20). Aunque se ampliará en el subapartado *Coro de suscripciones*, lo expuesto aproxima a las carencias económicas, a la necesidad imperiosa de obtener fondos y a las múltiples fórmulas diseñadas para cubrir los gastos de gestión de la prioritaria obra del Fomento de Vocaciones.

<<HOMBRE TOMADO DE ENTRE LOS HOMBRES>>

(*Espigas*, nº 2, septiembre 37, p. 1, “El Sacerdote”)

Si la Obra se declara para el fomento de vocaciones sacerdotales, conviene como introducción a la revista, y en sus primeras páginas, elaborar una memoria del sacerdocio, su historia y orígenes, rodearlo de las unciones sagradas que lo definen, y procurar mediante una información concisa y seleccionada el acceso a la liturgia cristiana. En su nº 2, septiembre del 37, se ocupa de situar la figura del sacerdote a través del tiempo, hasta concluir en el <<sacerdocio nuevo, que borrará todos los antiguos sacerdocios de los hombres [...] sacerdocio de Cristo, el grande y eterno y ahora único sacerdocio / [...]. / Ese es nuestro sacerdocio>> (21). Manteniendo una didáctica de información progresiva y encadenada, el siguiente número lo dedica a “Jesucristo sacerdote”: esencia del sacerdocio, establece la presencia del sacerdocio en cada una de sus manifestaciones, y a través de esta exposición va recuperando la sinopsis del texto del número anterior para integrarla en ella, una forma de discurso que tiende a fijar ideas (principales) que se arrastran a lo largo de varios textos (22). En los números 4, 5, 6 y 10,

encabezan la revista unos trabajos con el título de “La misa de Jesucristo Sacerdote”y que desarrollan lo anunciado en el primer párrafo: <<En diciembre de 1935, el Santo Padre Pío XI, publicaba la Encíclica sobre el sacerdocio y, en ella, al final de ella, ofrecía la nueva Misa de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote>> (23). En “La institución del sacerdocio cristiano” se hace una extensa descripción de los preparativos y desarrollo de la última cena y premonición del prendimiento y sacrificio de Jesús cerrada con un párrafo admirativo que es la conclusión-mensaje: <<¡Cenáculo de Jerusalén! ¡Jueves Santo”! ¡Primera ordenación sacerdotal de los hombres!>> (24).

Retomando lo dicho en el número de febrero, y continuándolo, en “El Ofertorio de la Misa de Jesucristo Sacerdote” se desarrolla el significado del sacrificio de Jesús y se concluye en <<el sacrificio de la Misa, que no será otra cosa que el mismo sacrificio único de Cristo representado, conmemorado, aplicado entre nosotros>> (25). Estrechamente vinculadas a esta afirmación siguen otras, corolario único y repetido a lo largo de estos trabajos: <<eligió unos hombres a quienes dio participación de su mismo sacerdocio. / [...] Serán en el mundo la más viva expresión de Jesús>> (26), resueltas en creciente y laudatoria glorificación: <<Ser sacerdote es lo más grande, lo más sublime a que se puede aspirar en la tierra. / Como se dice repetidamente, el sacerdote es otro Jesús, es Jesús>> (27). Y si el número de abril, a través de la

conmemoración del aniversario de la institución del sacerdocio cristiano, se insta a recordar a los <<sacerdotes y seminaristas>> (28) en un texto que rodea la ilustración central que representa la parte superior de Cristo crucificado, el de junio, bajo el título de “Mes de junio” hace un recuento de <<grandes fiestas>> (29), que, en la exaltación de la <<alegría de la Pascua de Resurrección>> (30) se transforman en <<exuberancia de llamaradas triunfales>> (31), <<frutos de la Pasión de Cristo hecho luz y amor sobre los hombres>> (32), <<destellos y derramamientos gloriosos de la vida de Dios sobre su Iglesia>> (33): <<Ascensión, Pentecostés –la otra gran fiesta pascual-, Trinidad, Corpus, Sagrado Corazón...>> (34), que concluye con una triple petición, de sacerdotes, al Espíritu Santo, al lector, al Corazón Eucarístico de Jesús>> (35).

HISTORIAS EJEMPLARES

Hay un elemento común en estas historias que hace aún más heroicos a sus protagonistas: la muerte. Todos ellos son esforzados y activos defensores y propagadores del fomento de vocaciones eclesiásticas. La mayoría de ellas van dirigidas a los niños, pero también son destinatarios los padres (la madre más exactamente habría que decir) y toda la sociedad a la que se convoca a participar en esta empresa del fomento de vocaciones. Con el título “Palma de mártir” se recupera la figura de D. Pedro Ruíz de los Paños con motivo de su muerte: <<El 23 de julio de 1936, fue martirizado en Toledo, D. Pedro Ruíz de los Paños>> (36). A partir de ahí, un extenso currículo a favor de la obra del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas (37). La historia que se cuenta en “Para las madres” se convierte en una amenaza, posiblemente la peor que se puede cernir sobre una madre: la muerte del hijo, más aún cuando ella es acusada de propiciarla (la madre como impulsora definitiva del fomento de vocaciones en la familia es clave; de ahí la atención que se le presta. La lección que se extrae de este cuento puede resultar una forma de persuasión no muy lícita, pero era probable que se considerara justificada por el fin que perseguía) (38). Aunque en este relato no se da el héroe-mártir propiamente

dicho, pues el hijo es simple medio para el castigo de la madre, no ocurre así en los siguientes: En “Lo que pide el ser sacerdote”, con la indicación “Para los niños”, y con el rotulado de “Catequesis y Vocaciones”, se desarrolla una lección en la que interviene el adocrinador y un grupo de alumnos: se trata de la historia de Livio María, que reúne los ingredientes necesarios de las historias proselitistas para el fomento de vocaciones (39). En nota final (antes se ofrece un resumen de la lección <<exponiendo las cualidades de la vocación sacerdotal>> (40))se informa que la historia puede servir de plantilla para la creación de otras , y que <<no sólo será útil para los sacerdotes y catequistas, sino también para los maestros en sus escuelas y para las madres en sus hogares>> (41), principales implicados en la obra del fomento de vocaciones eclesiásticas. De similares características es “Quiero ser sacerdote”, historia de una vocación sacerdotal truncada por la enfermedad y la muerte (42). En “Burrágillo”, una <<historieta>> (43), es el padre del seminarista quien ofrece su vida para obtener el recurso económico que sustente los estudios del hijo. Dado que el sacrificio es elemento esencial indisociable de la vocación y del fomento sacerdotal, Burrágillo (el padre) rehusará cualquier otra aportación aunque en ello le vaya la vida: <<Hubo persona que se comprometía a pagarle toda la pensión, pues las buenas prendas que adornaban al joven candidato al sacerdocio, hacían augurar

magníficos resultados. / Con todo no hubo manera de convencer al tío Burragillo. Mi hijo, decía, tiene que ser un Cura de limosna, pero de esa limosna que se pide de puerta en puerta y que se consigue a fuerza de sacrificios y de penalidades>> (44). Pero no es arrogancia lo que muestra Burragillo, ni desdén: <<Ese dinero, contestaba a las personas que se lo ofrecían, entréguenlo para otro seminarista>> (45). Y el consuelo y recompensa, a la hora de la muerte: <<tendré el consuelo incomparable de tener un hijo sacerdote que dirá muchas misas por mí, y ni un solo día dejará de rogar por su padre>> (46).

EL SANTO EN PROCESIÓN

<<Es el deseo, el mandato de Jesús. Para tener sacerdotes suficientes y santos, lo primero LA ORACION>> (47). Porque <<entre todos los medios que se pueden emplear para conseguir tan noble fin, el más fácil y a la vez el más eficaz y más asequible a todos (y que por tanto todos deben emplear), es la oración>> (48). A partir de aquí, “¡Dadnos, Señor, suficientes y Santos Sacerdotes!” establece la oración como premisa principal, primera y previa en la petición pro fomento de vocaciones eclesiásticas que, recuperando la historia, se inicia con el mismo Jesús (<<Así lo hacía El, para ejemplo. Antes de escoger sus apóstoles pasó la noche en oración>> (49)), continúa con los Apóstoles (<<Así lo hicieron los Apóstoles, aprendido del Maestro>> (50)), y se extiende con las primeras comunidades cristianas y “autoridades” como Santo Tomás, Santa Teresa, Santa Teresita del Niño Jesús, el Cardenal Mercier, el Papa Pío XI (51); autoridad esta última que es invocada de nuevo en “La fiesta del Papa”, resaltando su labor a favor del Seminario (52). También San José es reclamado en beneficio de la Obra, para que interceda por ella en “¡Oh, San José!” (53), y Santa Teresa del Niño Jesús es traída otra vez con la repetida <<Nuestra gran Sta. Teresa hizo su reforma del Carmen

con el fin principalísimo de rogar por los sacerdotes>> (54) y del mismo modo <<su discípula de Lisieux>> (55), de la que se reproducen citas y se comenta su dedicación a los sacerdotes (56) para acabar con una petición a los lectores para que lo hagan a favor de los seminaristas (57).

<<CORONA ES DE GLORIA>>

(*Espigas* nº 4, noviembre 37, p. 3, “Las madres y el fomento de vocaciones”)

Divididas y organizadas las distintas influencias que el niño puede recibir para su inclinación hacia la vocación sacerdotal (párroco, maestro, familia),

dentro del núcleo familiar el elemento más relevante, y al que se dirige la revista con frecuencia y con el ánimo de persuasión especialmente interesado, es la madre, figura de enormes posibilidades que no pasan desapercibidas a la Iglesia. Hay trabajos publicados en la revista directamente inspirados en esta posible y decisiva influencia, de los que son inmediatos destinatarios las madres. Así, el titulado “Las madres y el fomento de vocaciones” donde, tras enumeración de las causas <<que explican la escasez actual de vocaciones eclesísticas>> (58), se sigue que <<en el hogar pueden contrarrestar todas esas causas nocivas>> (59); de aquí a señalar a la madre como antídoto eficazísimo y de nombrarla impulsora irremplazable del fomento sacerdotal sólo media un párrafo preparatorio que conduce invariablemente a ella: <<La vocación, aún viniendo de Dios, no suele sentirse y manifestarse sino por medio de otros hombres [...] alguien que nos ama y a quien amamos y a cuyo influjo se despierta el germen latente [...] / Sobre todo, la madre>> (60). Y una vez designada para tal menester, la advertencia de las nefastas consecuencias que su irresponsabilidad o falta de toma de conciencia puede acarrear: <<¡Qué papel tan importante puede ejercer en la vocación de los hijos! [...] cooperando a la obra de Dios. Bien entendido, que muchas veces por falta de esa cooperación, los deseos de Jesús sobre el hijo quedarán frustrados>> (61). Y de ahí inmediatamente al júbilo, la exaltación por el rango a que lleva tan

digna empresa: <<¡Madre de un sacerdote! [...] ¡Corona es de gloria! >> (62).

Y tras la euforia, las instrucciones pertinentes: <<Ella, la madre, puede como nadie: / 1) Orar para que el Señor dé la vocación sacerdotal a sus hijos y éstos la sigan / 2) Apartar aquellas causas fracasadoras de vocaciones de que antes hablábamos. / 3) Hablar al hijo sugiriéndole deseos, fomentar en él el ideal sublime del sacerdocio>> (63). Y por último, antes del ruego final que cierra el trabajo (muy próximo a una imploración: <<¡Madres cristianas!, os lo pide la Iglesia, os lo pide Jesús...>> (64)) la ejemplificación (seleccionada) que ilustra lo expuesto, recurso siempre conveniente en la persuasión y nunca olvidado (65). “Madre Sacerdotal” plantea la figura de la Virgen María desde este punto de vista: <<María es la gran Madre Sacerdotal>> (66), comienza diciendo, y a partir de ahí establece correlaciones y diferencias con las madres de sacerdotes, caracteriza su relación con Jesús Sacerdote, y finaliza con una solicitud de intermediación por los sacerdotes: <<¡Reina y Madre Sacerdotal, Reina y Madre del Clero, rogad por nosotros!>> (67). Y en “A las Madres de los Seminaristas” se insiste en el hijo vocacional como el <<mayor de los beneficios>> (68) para una madre: todo el texto irradia el júbilo, el gozo de la madre, estructurado en una breve introducción que invoca/convoa a las madres, y tres párrafos que, escalonadamente, se cierran con una exclamación de aleluya: <<¡Soy la madre de un futuro sacerdote!>> los dos primeros, y

<<¡Soy la madre de un sacerdote!>> el tercero, plegaria o deseo de la madre elevado al Señor que pone punto final al texto.

TOMA DE LA CIUDAD

Si todos los textos remiten de una manera u otra al fin o propósito último y definitivo, algunos pueden agruparse bajo un denominador más específico; son aquellos que sugieren instrucciones, métodos, para conducir al niño hacia el sacerdocio. Una parte se encuentra en la revista en la sección “Catequesis y Vocaciones”, de irregular aparición. Otra se halla esparcida como contribución al fin perseguido. En cuanto a la primera, en el número 6 se exponen las características que debe cumplir la relación del sacerdote con el

niño como uno de los recursos más favorecedores para el fomento de vocaciones, se insta a aquél para que aproveche la situación inmejorable que le ofrece el estado virgen e impresionable del niño, y se ofrecen mecanismos e información adecuada para desarrollar su cometido (69). <<La sublimidad de la vocación sacerdotal>> (70) como tema se recomienda de exposición frecuente, pues <<urge, aun en el rincón más apartado de la Patria, hablar en términos cálidos y fervorosos del sacerdote santo y de su incomparable ministerio>> (71), para contrarrestar la <<la virulenta campaña de difamación y de odio contra el abnegado clero español>> (72), campaña por lo demás <<tan astuta y sutil en los procedimientos y tan vasta y gigantesca en sus proporciones>> (73). Al tiempo que se repara esta ofensiva, <<esto tendrá también la ventaja de que nuestros alumnos –en los umbrales mismos de la vida- puedan escoger entre el laberinto de carreras que se presentan a su elección, el alto ideal Sacerdotal como la realización plena de la más encumbrada perfección y como la gozosa eclosión, de sus más íntimos, puros y fervorosos anhelos>> (74). Cualquier ocasión ha de ser motivo suficiente para el *acoso*, y si la anterior así se ofrecía, cualquier otra no debe dejarse pasar, no debe descuidarse <<la enseñanza ocasional>> (75) porque es <<la gotita de agua que pacientemente horada la dura piedra>> (76). Y sigue una relación de ocasiones para uso debido: <<La marcha al Seminario de algún

niño –quizás compañeros de ellos mismos- la explicación de los Sacramentos, la fiesta solemnísimas de una primera Misa, los rasgos heroicos –hoy más que nunca- de nuestros sacerdotes mártires son un buen trigo para la siembra de vocaciones>> (77); además, <<El sacramento del orden con las órdenes menores y su hermoso ritual, nos dan abundantes materiales para varias sesiones de catequesis sacerdotal>> (78).

A.R. es quien, como en el caso anterior, instruye para la Catequesis en esta nueva ocasión: siempre procurando que <<el diálogo brote espontáneo y se desenvuelva en un ambiente de amable cordialidad>> (79), el niño es sometido a una serie de cuestiones para, tras conveniente análisis (<<ya en posesión de las respuestas, haremos su análisis clasificándolas según diversos tipos: heroísmo, riesgo, caridad, abnegación, humildad, etc>> (80)), llegar <<al objeto de nuestra lección: exponer las grandezas del sacerdote>> (81). A continuación, la exaltación del sacerdocio en una escalada didáctica, con acompañamiento de ejemplos, gráficos y bibliografía (82).

La historia de Livio María, citada anteriormente, sirve también en “Catequesis y vocaciones”, con sus anotaciones didácticas a este menester (83). Y el mismo autor, Juan de la Ribera, y en la misma forma expositiva, la lección con preguntas y respuestas intercaladas en ella, habla en “La grandeza de ser sacerdote” de las cualidades o rasgos diferenciadores del sacerdote,

conferidos por Cristo, poderes en definitiva identificados con el milagro: <<¡Qué milagro tan estupendo! ¡Qué poder tan grande el del sacerdote! Porque nadie más que el sacerdote puede hacer este milagro [consagrar]>> (84), y lo que ello conlleva, entre otras cosas, preguntarse: <<¿Puede haber oficio más hermoso que el del sacerdote? / - No, mis queridos niños. Por eso ¡dichoso aquél de quien Dios quiere que sea sacerdote!>> (85), y finaliza con la solicitud a favor de los sacerdotes: <<teneis que rezar por los sacerdotes diciendo: <<¡Dadnos, Señor, suficientes y santos sacerdotes!>> >> (86).

Otros textos, fuera ya de “Catequesis y Vocaciones” obedecen a la misma función. “Los Monaguillos y la vocación sacerdotal” contempla y resalta ese estado como especialmente idóneo para conducir a la vocación sacerdotal: <<Tal vez nada mejor para hacer resaltar la importancia de este asunto [...] como deducir el porcentaje crecidísimo de vocaciones sacerdotales entre los monaguillos>> (87). Si es preciso, se dan las explicaciones necesarias: <<Los niños que sirven el altar están en condiciones inmejorables para que oigan el llamamiento amoroso de Jesús que los quiere hacer sus sacerdotes [...] Situación ventajosísima del niño monago sobre los demás niños [...] / El monaguillo que trate íntimamente a un sacerdote santo y afable, que cada día asista conscientemente –por la debida y asidua formación- a la celebración de la Santa Misa y funciones del culto, no tendría nada de extraordinario que al

poco tiempo sintiera atractivos al más bello ideal cristiano: el sacerdocio>> (88); aunque, nunca conviene olvidarlo, ni siquiera descuidarlo: <<Lo demás es obra paciente de prudencia y celo>>, siempre presente. El monaguillo como firme candidato. Pero <<desgraciadamente este problema está, al menos en nuestra Patria, muy descuidado, y salvo heroicos y aislados esfuerzos [...] nada o casi nada se ha hecho por el mejoramiento de una clase tan humilde como excelsa, que es la de los monaguillos>> (89). Y como siempre hay que estar atentos e informar sin descanso: <<Precisamente estos días se está celebrando en Avila un cursillo para la formación de monagos. También se tocará el punto de las vocaciones>> (90). Tal queja, convertida en reclamación, procede de atrás, *Espigas* ha lamentado esta situación con cierta constancia; en su nº 2, decía: <<Ahí están algunas pobres parroquias. Ni hay niños que ejerzan el sublime oficio de acólitos en el santo sacrificio de la Misa>> (91), para llegar a otras consecuencias: <<Pero lo más triste es que tal falta supone otras que asustan... / ¿Cómo andará la catequesis allí? ¿Cómo la acción católica, misional y el fomento de vocaciones sacerdotales? ...>> (92), y regresar a la cuestión inicial: <<que no haya monaguillos instruídos, correctos, limpios y hasta devotos y espirituales [...] no debe tolerarse más, porque desdice del pueblo católico y de la iglesia>> (93). También el el nº 4 se insistía en la falta de monaguillos, se aludía a otras consideraciones llevadas por ésta: <<esa falta

supone otras más deplorables si cabe, en la instrucción catequística y moral educación de los feligreses>> (94), y se ofrecen aclaraciones y responsabilidades en la instrucción y elección del monaguillo (95).

La labor por el fomento de vocaciones eclesíásticas ha de ser inquebrantable y permanente. Los medios, todos. La vigilancia y la alerta, continuas. <<Nadie debe mostrarse indiferente ante el pavoroso problema de la falta de vocaciones sacerdotales, agrandado ahora en nuestra Patria por la revolución marxista>> (96), dice A.R. en “Sembremos Eucaristía”, y añade: <<Todo es poco para remediar tan enorme desgracia>> (97). Y señala un <<medio facilísimo. Si quieres fomentar en los niños la sublime vocación de sacerdote, despierta antes en ellos vigorosamente el trato con Jesús Sacramentado>> (98). Y la movilización ha de ser completa: <<Urge [...] que sacerdotes, padres, maestros, catequistas y, en una palabra, toda persona de celo>> (99) en esta nueva iniciativa : <<lleven a los niños, pero no metafóricamente sino de veras, muy cerca del Sagrario, y allí que les expliquen, con unción y con fuego, el simbolismo de la lámpara, del moviliario eucarístico y sobre todo, que les hablen de esa cárcel de amores que es el Sagrario y del Divino Prisionero>> (100), porque <<esta lección bien dada herirá fuertemente al niño todo entero, quien descubrirá una realidad deslumbradora de amor, ternura y sacrificio y hacia el Sagrario dirigirá su

vida>> (101). A partir de ahí, la apostilla habitual: <<Lo que incumbe a nosotros es avivar esa llama y evitar a toda costa que el impulso inicial – cargado de emoción- de ese *descubrimiento* se pare. Hemos de ser nosotros los que vayamos pacientemente, y sin cansarnos jamás [...]>> (102).

<<Dijo Pío XI: [...] *¡Pidamos a Dios que El nos conceda Santos Sacerdotes! Si tenemos esto tendremos todo lo demás. Si esto nos falta, todo lo demás no nos servirá para nada*>> (103). A propósito de estas palabras, el nº 2 de *Espigas* recomienda <<la práctica del JUEVES SACERDOTAL / [...] / Una ocasión preciosa para que el sacerdote hable del sacerdocio y del Seminario a sus fieles [...] Oportunísimo para fomentar vocaciones>> (104). En el nº 7, en “Noticias”, p. 4, se advierte que <<todas las parroquias de la Capital lo celebran ya en comunidad. Algunas tienen, a más de los actos de la mañana, alguna reunión eucarística por la tarde>> (105). En el mismo lugar se da noticia de <<EL SEMBRADOR.- Con este título se publica en el Seminario de Plasencia (Cáceres) una hojita mensual para los niños acerca del sacerdocio. Es muy útil para repartir en escuelas y catequesis>> (106).

En el nº 3 de *Espigas*, se anuncia y estimula a favor de <<El día misional / [...] Uno de los mejores medios de contribuir a la obra de las misiones es fomentar las vocaciones Sacerdotales [...] / ¡Amigos del Fomento, trabajad por las Misiones! / ¡Amigos de las Misiones, trabajad por el Fomento!>> (107), se

exclama, y, si cualquier ocasión es buena en esta crucial propagación del fomento, no va a renunciarse a ello con motivo de una “Meditación de Navidad”, trabajo aparecido en diciembre del 37 que, después de recrear el argumento navideño establece un paralelismo en beneficio del fomento de vocaciones eclesíásticas: <<Ahora Jesús sigue llamando a los hombres. / [...] / Jesús tiene ahora sus ángeles y sus estrellas que les muestran la ruta de Belén a las gentes. / Son sus sacerdotes [...] / Pero... ¡ya escasean...! [...] ¡Si tú quisieras...! / [...] / Aunque tú no seas llamado, aunque tú no puedas ser sacerdote... / Si tú oraras, si tú contribuyeras económicamente, si tú sembraras el ideal sacerdotal en los niños...>> (108), y se cierra dirigiéndose directamente al niño, en un irrefrenable y acaparador afán proselitista: <<Y, tú, hijito mío, pequeñín de la escuela, del catecismo, dile al Niño precioso del pesebre, que te haga su ángel, su estrella, ¡su sacerdote!, para que anuncies [...]>> (109). Y si se trata, entre otras cosas de meditación, de reflexión, el nº 9, de abril del 38, detiene a los jóvenes en “Un minuto de reflexión”, naturalmente acerca de consideraciones que, al igual que todas las demás, confluyen en un único lugar, tras las advertencias preliminares sobre condiciones del sacerdocio, el privilegio de serlo (110).

La reflexión ha de ser continua, y la acción, además, inmediata. Las iniciativas deben sucederse sin tregua y aplicarse con decisión. Porque,

digámoslo de nuevo, nunca es suficiente, <<démonos cuenta, todos los fieles católicos, que la primera preocupación de la Jerarquía, son los seminarios, el fomento y formación de los seminaristas>> (111). Y si <<el panorama en conjunto de España [...] es desgarrador. Las estadísticas, frías, pero elocuentes, dan pena>> (112), un punto de optimismo, de esperanza, dentro de la zozobra general, no enturbia ni entorpece, puede incluso alentar vocaciones indecisas, si bien ha de prevalecer el rigor y el dramatismo de la situación: <<Entre nosotros, a pesar de los años de escasez sacerdotal que inmediatamente nos aguardan, renace la esperanza al ver tantos niños, como en la ciudad y las aldeas aspiran por el Seminario>> (113), dice *Espigas* a la altura de julio del 38.

CITAS A PORFÍA

Otra forma de apoyo a la Obra del Fomento de Vocaciones Sacerdotales, aparecen en *Espigas* incidiendo en la trascendencia del sacerdocio, hasta situarlo inmediatamente después de Dios: <<Después de Dios, el sacerdote lo es todo. Dejad veinte años sin sacerdote a una Parroquia y se adorará a las bestias>>, asegura S. Juan M^a Vianney (114), sin asomo de duda. Los papas Pío X y Pío XI son invocados para bendecir <<de un modo especial a todos los que de algún modo ayudan a los Seminarios>> (115). Si <<es la obra más urgente y necesaria de nuestros días>> (116), en palabras del cardenal Gomá, Santa Teresa ya la anteponía en su momento a cualquier otra: <<me parece cosa de burla tener por otra cosa pena, y así no hago sino encomendarlos [a los sacerdotes] a Dios>> (117). Y si se pide <<rogad a Dios para que suscite vocaciones sacerdotales en España>> (118) sin llegar a contemplar la entrega de Pío X: <<Diga al Clero, repítalo a los diocesanos y a cuantos encuentre en su visita Apostólica que... por los Seminarios daré gustoso cuanto tengo, y si no hubiera otra manera de proveer a sus necesidades, CONTRAERÍA DEUDAS>> (119), ni la rotundidad extrema del Sr. Obispo de Cádiz y Patriarca de las Indias, Dr. D. Ramón Pérz Rodríguez, cuando dice:

<<Ofrezco mi vida a Dios, para que se salve España por medio de un ejército de sacerdotes santos>> (120), no bastará con la oración probablemente, porque <<nadie tenga que decir al presentarse ante Jesucristo a dar cuenta de su vida: <<Señor, yo nada hice ni quise hacer para procurar y sostener una vocación sacerdotal>> >> (121).

CORO DE SUSCRIPCIONES

Entre los medios fundamentales en beneficio de la Obra del Fomento de Vocaciones Sacerdotales, el nº 13 de *Espigas* señala la oración, el trabajo directo y la limosna. Este último puede adoptar multitud de formas y nadie es excluido de su participación. La fundación de becas es una de las expresiones

más solicitadas y suscritas. En el nº 2 de la revista, después de los párrafos iniciales de “La beca parroquial”, que ofrecen la visión lamentable de la necesidad de sacerdotes y la queja por la falta de iniciativas para remediar tal situación (a lo que se añade una invectiva mesurada contra quienes disponen de vocación y medios para sostenerla y la desprecian, <<Almas no generosas>> (122), para desembocar en la situación opuesta, a la que el trabajo se dedica: <<Hay otros que quieren y no pueden por falta de medios>> (123)) se plantea la fórmula de <<beca para su seminarista>> (124), donde el posesivo remite a las parroquias, en definitiva, una beca (o más de una: <<Y habría parroquias que fundaran más de una, ¿quién sabe?>> (125)) sustentada <<entre todos>> (126); seminarista <<hijo del pueblo que es pobre, pero que es bueno y listo y podría ser un gran cura>> (127). En todo caso, <<si no llegar a constituir el capital permanente para una beca, al menos reunir cada año lo necesario para la pensión de su seminarista>> (128). ¿Cómo hacerlo? <<Una colecta mensual, por ejemplo, en el Día Sacerdotal. Como sea... >> (129). Idea retomada/recordada en el siguiente número de *Espigas*, en su página 4, donde asimismo bajo el título de “La Acción Católica y el fomento” se da noticia de una de las conclusiones aprobadas en la 1ª Asamblea de la Unión Diocesana de mujeres Católicas de Ávila que recoge la propuesta de <<el Sr. Lectoral>> dentro de su alocución, sobre <<la parte que toca a la

mujer, en especial a la madre, en el fomento de las vocaciones>> (130). Tal propuesta, <<que ya realiza la A.C. italiana>> (131) consiste en <<tener en cada diócesis un seminarista costeadado por la Acción Católica>> (132). En el nº 5 se informa que <<la Juventud Femenina de A.C. en su espléndida Asamblea celebrada últimamente, también acordó la fundación de una Beca>> (133). Igualmente se señala, en el nº 7: <<Los PADRES DE FAMILIA.- En la Asamblea celebrada recientemente en Ávila también acordaron la fundación de una Beca>> (134). En el nº 14, en “La Exhortación Pastoral de nuestro Prelado” sobre el Día del Seminario, ocupando la primera página completa, se informa de la buena acogida que tuvo dicha Exhortación Pastoral, <<potentísimo estímulo, que hirió lo más vivo de los sentimientos de los Católicos abulenses y avivó la Caridad aun de aquellos que tenían poco menos que olvidada la obra tan trascendental del Fomento de V.S. sobre la que versó la Carta del Prelado>> (135). Finaliza con el agradecimiento <<de parte de la Redacción de ESPIGAS>> (136), entre otros, <<para la Excma. Diputación, Ilustre Corporación Municipal, Asociación de Padres de Familia, Ramas de Acción Católica y Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, que nos han anunciado la fundación de varias Becas y el pago de muchas pensiones>> (137). Es en este mismo número, recuperando la figura de San Bernardo, y

estableciendo el paralelismo procedente y habitual, como se idea una nueva posibilidad para la creación de 30 becas (138).

La denominada Obra de los Coros es otra iniciativa, esta vez dirigida al <<Sr. Canónigo, Párroco, Coadjutor o Capellán>> (139). En qué consiste esta fórmula petitoria es fácil de exponer y de entender: <<Se agrupan diez personas de buena voluntad [...] Este Coro, compuesto de diez personas se compromete a rezar cada día un Padrenuestro por el fin de la Obra del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, y a dar cada uno cinco céntimos semanales>> (140). Ya en el siguiente número de la revista se anuncia la prosperidad de la fórmula: <<Ya nos anuncian varios Sacerdotes celosos la formación de Coros en sus Parroquias>> (141), se les concede la importancia inestimable que tienen: <<bien organizada [la Obra de los Coros], ella sería bastante para sostener el Seminario>> (142) y se acusa al Párroco negligente: << ¿Sr. Sacerdote, no tiene en su Parroquia alguna persona devota que se encargue de formar un Coro siquiera? ¿No? ¡Qué pobre es su parroquia en todo!>> (143).

El Día del Seminario se celebra el 15 de agosto y es una ocasión para recordar la Obra del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas e insistir en la contribución reglamentada. El nº 13, agosto del 38, se dedica íntegro a ofrecer fórmulas de recaudación. En su primera página, recoge consideraciones acerca

de la función de la misma revista, y pide para su sostenimiento contribución económica (<<limosna generosa y caritativa>> (144)); en la segunda, expone en qué consiste la Obra del Fomento de Vocaciones Sacerdotales (<<Una organización que tiene por objeto fomentar, custodiar, defender y promover las vocaciones al sacerdocio>> (145)); en la tercera, proporciona mecanismos para encauzar las ayudas económicas: <<Funda una beca. [...] Da un donativo [...] con mano generosa. [...] una suscripción permanente>> (146) y habla de la Obra de los Coros. Y en la última, un breve relato con utilización del monólogo introduce en el Día del Seminario: <<por mandato del Sr. Obispo el día de la Virgen de Agosto se celebrará en todas las parroquias <<El Día del Seminario>> y en ese día no habrá [...] mano caritativa que no deposite una limosna para ayudar a costear la carrera a aquellos que sean buenos y aplicados... y no puedan sus padres>> (147). El número siguiente, el 14, de septiembre, se abre con la Exhortación Pastoral sobre el Día del Seminario y se recoge el alborozo por la recaudación obtenida: <<el corazón se nos sale por la boca y se pone al punto de la pluma para agradecer como se merecen a tantas Entidades, Corporaciones, Sacerdotes y seglares, los cuantiosos donativos que han hecho para la Obra de las Vocaciones Sacerdotales>> (148). <<La gratitud más sincera y el reconocimiento más profundo [...] hasta para los Reclusos de la Prisión del Seminario que, de la colecta hecha entre

ellos, y por cierto con grandes sacrificios, nos fueron entregadas 12,21 pesetas>> (149), sin olvidar sin embargo la llamada de atención a <<aquellas Parroquias que han dejado pasar el <<Día del Seminario>> sin hacer colecta o sin recaudar un solo céntimo>> (150), y anunciarles que serán sometidas al escarnio público ya que <<en esta hojita, un poco atrevida, saldrán sus nombres y a continuación un cero más grande que la portada de sus Iglesias o que los huecos de sus campanarios>> (151). Igualmente, <<en ESPIGAS saldrá la lista de todas las colectas y donativos particulares>> (152).

En un mismo cajón entran donativos diversos, aunque todos para la misma causa, y así, aparte los entregados para el mantenimiento de la revista (<<Algunos sacerdotes y personas piadosas nos han entregado limosnas para el sostenimiento de ESPIGAS. Que el Amo del campo y de la mies se lo pague>> (153)), hay referencias continuas en la publicación: <<No faltan donativos particulares con el mismo fin y para las necesidades en general del Seminario>> (154), se dice unas veces; otras, se apela a la feligresía en una especie de ultimátum: <<Los fieles tienen que sostener su seminario si no quieren ser suicidas de la religión en su tierra. Y mejor todavía que el fundar Becas por ejemplo, es el ayudarle indistintamente, poniendo en manos del Prelado lo que sea, para que él lo emplee en su Seminario según las necesidades del mismo lo reclamen. Será para mantener a los alumnos, será

para reparaciones en el edificio, será para sustento de profesores, para la biblioteca, etc.>> (155); no faltan las ocasiones para mostrar como ejemplo casos destacados (156), ni para predisponer a la contribución mostrando la historia y las grandezas del Seminario Conciliar de San Millán de Ávila al tiempo que las expectativas imperiales de la nueva España (157); ni aquellas cuyo donativo deriva de “sacrificios”, los cuales a veces pueden presentar una doble eficacia: <<¡Ah, si nuestras Juventudes Femeninas quisieran hacer la campaña permanente de no usar pinturas, por ejemplo, en pro de esta Obra hermosa sobre todas. Sería a la par que apostolado una cruzada en contra del extranjerismo de esos proceder>> (158).

NOTAS

- (1) *BOE* nº 11, 28 octubre 37, pp. 370-371, “Bibliografía”: / << Espigas>> .- Con este título se ha empezado a publicar en Avila una hojita mensual para el Fomento de las Vocaciones Eclesiásticas. Se envían algunos ejemplares todos los meses gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis. En ella encontrarán los Párrocos temas y sugerencias para campañas en pro de esta vitalísima obra, lo mismo que iniciativas diversas para la propaganda, en todos los órdenes, del reclutamiento de vocaciones y medios necesarios para sostenerlas. Pueden servir también para repartirlas entre los fieles, en especial para los organismos de Acción Católica. / Las peticiones y advertencias a Palacio Episcopal>>.
- (2) Pasando a ocupar un mínimo espacio frente al tercio de página anterior, y la leyenda <<Hoja mensual para el fomento de vocaciones eclesásticas>> desaparece para dar paso a la de <<Organo Diocesano de la Obra “Fomento de Vocaciones Eclesiásticas”>>.También

desaparece la ilustración que representa unas espigas, y la tipografía del título es distinta, de lectura más inteligible. El domicilio, por último, pasa a ser el Seminario Diocesano, reemplazando al anterior, el Palacio Episcopal. / Por otra parte, aunque en los números 13, 14 y 18 no consta numeración en páginas, se numeran para facilitar la localización de los textos citados.

- (3) El cuadro enmarca el texto siguiente, ocupando el espacio central y rompiendo las dos columnas en que se configura la página: <<PALABRAS DEL PRELADO / No solamente por imperativo del deber, sino por íntima persuasión –y con el celo y entusiasmo que poneis en negocios de vida o muerte, que íntimamente os afectan,- debeis todos los buenos cristianos preocuparos, y tomar como propios, los intereses del sacerdocio y del centro de formación de sacerdotes, que es el Seminario>>. *Espigas*, nº 13, agosto 38, p. 1.
- (4) *Ibídem*.
- (5) *Ibídem*.
- (6) *Ibídem*, p. 2. “Obra del Fomento de Vocaciones Sacerdotales”.
- (7) *Ibídem*. <<¿No veis lo que sucede en un pueblo donde llega a faltar algún tiempo el sacerdote? Como el rebaño a falta de pastor pronto se

dispersa y perece, así las almas y los pueblos antes unidos y vigorosos por la fe, languidecen y mueren [...]>>.

(8) Ibídem.

(9) Ibídem.

(10) Ibídem.

(11) Ibídem.

(12) Ibídem.

(13) Ibídem. <<Prepara, aconseja, inspira principios de vocación eclesiástica hablando de su grandeza a los niños en cuyas almas pueda prender. Defiende, guarda y fomenta los primeros gérmenes que adviertas de una vocación sacerdotal. Tú sobre todo padre y madre de familia, sacerdote, maestro>>.

(14) Ibídem, p. 3.

(15) Ibídem.

(16) Ibídem.

(17) Ibídem. <<Que por falta de medios no se frustré ninguna vocación. ¡Cuántas no llegan a cuajar y madurar por este motivo! / Tras el llamamiento ha de venir la formación perfecta que solamente puede conseguirse en el Seminario. Y hoy el seminario es tan pobre que no

puede ni formar ni aun sustentar al sacerdote que tú y tus hijos necesitaréis en los momentos más solemnes y decisivos de la vida>>.

- (18) Ibídem. “La Obra de los Coros”.
- (19) Ibídem. <<Entre las muchas cosas que usted [Sr. Canónigo, Párroco, Coadjutor o Capellán] puede y debe hacer una y no de las menos importantes, es establecer la Obra de los Coros. Su funcionamiento es sencillísimo. / Se agrupan diez personas de buena voluntad, es decir, diez personas que sientan el gravísimo problema de la falta de vocaciones y la pobreza de los Seminarios. Este Coro compuesto de diez personas se compromete a rezar cada día un Padrenuestro por el fin de la Obra del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, y a dar cada uno cinco céntimos semanales. Ni más ni menos. ¿Es esto mucho? No. Pues manos a la obra y sírvase mandar cuanto antes a este Seminario el número de Coros por usted establecidos>>. Como se puede observar, la oración es obligada compañía del donativo.
- (20) Ibídem, p. 4. “El Día del Seminario”. <<Por mandato del Sr. Obispo el día de la Virgen de Agosto se celebrará en todas las parroquias “El Día del Seminario” y en ese día no habrá una alma buena que no rece porque haya muchos y buenos Seminaristas, y no habrá mano caritativa que no deposite una limosna para ayudar a costear la carrera

a aquellos que sean buenos y aplicados... y no puedan sus padres... Y en ese día lloverán más monedas que gotas de agua en día de temporal>>. Siempre de la mano oración y dádiva. Siempre festividades y ocasiones/recurso para el fomento del donativo.

- (21) <<El Sacerdote es un hombre “entresacado de los hombres, puesto para beneficio de los hombres, en lo que mira al culto de Dios, a fin de que ofrezca dones y sacrificios por los pecados”. Así describe San Pablo al sacerdote. / [...] es un puente que se coloca entre Dios y los hombres para hacer descender del cielo la gracia divina, y hacer llegar al cielo las peticiones y las ofrendas de aquellos. / Todos los pueblos vieron siempre la necesidad [...] El sacerdocio es tan antiguo como el mundo. / Pero en el pueblo de Israel [...] Dios mismo reglamentó la manera de la elección y de la actuación de sus sacerdotes. / Surgió el sacerdocio araonítico [...] / Hemos de pasar de aquel sacerdocio, al gran sacerdocio del Divino Salvador. / [...] el sacerdote es: / *un mediador*, [...] *hombre tomado de entre los hombres* [...]; *con vocación divina* [...]; *con la misión primordial de ofrecer sacrificios* [...] / Así era en el Antiguo Testamento. Todo ello va a pasar al Nuevo, pero situado, elevado a otro plano mucho más alto, como es más alta la dignidad de Cristo, del Hijo de Dios, de donde va a manar

el sacerdocio nuevo, que borrar  todos los antiguos sacerdocios de los hombres / [...] sacerdocio de Cristo, el grande y eterno y ahora  nico sacerdocio [...] Ese es nuestro sacerdocio>>. *Espigas*, n  2, pp. 1-2, “El sacerdote”.

- (22) <<Al encarnarse, el Verbo se consagr  sacerdote / [...] / Cristo es el *ungido* [...] unguido con unci n sacerdotal para siempre. / [...] en el pesebre es sacerdote. [...] en Nazareth es sacerdote. [...] en los caminos de Palestina [etc tera]. / [...] posee eternamente el sacerdocio [...] Su sacerdocio es [...] / eterno y  nico. Al aparecer El, Sacerdote, todos los antiguos sacerdocios desaparecieron. No eran m s que anuncio anticipado del suyo>>. Contin a la relaci n de atributos y exaltaciones de Jesucristo sacerdote hasta la clave presentida: <<aquel  nico sacerdocio de Cristo se comunica a otros hombres a quienes El escoge, que son sus sacerdotes. Toda la esencia y potestad y dignidad de nuestro sacerdocio fluye del de Cristo / [...] / Todo lo que hagamos por multiplicar, por formar, por ayudar a los sacerdotes, es hacerlo por Ti, es glorificar tu sacerdocio, es colaborar contigo [...] a tu obra sacerdotal>>. *Espigas* n  3, octubre 37, pp. 1-2, “Jesucristo sacerdote”.

- (23) A partir de este comienzo (*Espigas* n° 4, noviembre 37, p. 1, “La misa de Jesucristo Sacerdote”) se habla del introito (*Espigas* n° 4, noviembre 37); la colecta (*Espigas* n° 5, diciembre 37); la epístola, el gradual, el aleluya, el tracto (*Espigas* n° 6, enero 38); la secreta, el Communionio, el Postcommunionio (*Espigas* n° 10, mayo 38).
- (24) *Espigas* n° 7, febrero 38, pp. 1-3. “La institución del sacerdocio cristiano”.
- (25) *Espigas* n° 8, marzo 38, p.1. “El Ofertorio de la Misa de Jesucristo Sacerdote”.
- (26) *Ibidem*.
- (27) *Ibidem*, p. 2.
- (28) *Espigas* n° 9, abril 38, p. 1.
- (29) *Espigas* n° 11, junio 38, p. 1, “Mes de junio”.
- (30) *Ibidem*.
- (31) *Ibidem*.
- (32) *Ibidem*.
- (33) *Ibidem*.
- (34) *Ibidem*.
- (35) *Ibidem*, pp. 1-2. <<¡Ven, oh Espíritu Santo! Y envíanos sacerdotes [...] / y tú, lector mío, acuérdate [...] tenemos Eucaristía por los

sacerdotes [...] / ¡Corazón Eucarístico de Jesús! dadnos Sacerdotes, para que te den sacramentado a las almas...>>.

(36) *Espigas* nº 5, diciembre 37, p. 3, “Palma de mártir”.

(37) <<Director General, de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, y muchos saben de su incesante recorrer los caminos de España por elevar el ambiente, el espíritu y hasta el número de alumnos en los Seminarios confiados a su Congregación. Su intervención en la “Semana pro Seminario” de Toledo, fue bien importante. / [...] diversos Seminarios por él regidos [...] / Su pluma se movió casi exclusivamente en favor del seminarista. Entre sus obras descuella el voluminoso tomo de *Las vocaciones sacerdotales*, verdadero arsenal de materias para la propaganda vocacionista / [...] / Esa sangre será semilla de vocaciones y de formación perfecta de seminaristas, la obsesión, el anhelo de su alma santa de por vida>>. Ibídem, pp. 3-4.

(38) El cuento narra lo siguiente: una <<señora de Turín, de familia piadosísima y aristocrática>> visita, acompañada de sus hijos, a S. Juan Bosco. Consultado éste sobre el futuro de los hijos, augura <<profesiones brillantes y lucidas>> para los tres primeros y, en cuanto al cuarto, el sacerdocio, respuesta que irritó a la madre hasta

hacerle exclamar: <<¡Sacerdote, jamás! Prefiero que muera!>>. La historia termina con el fatal desenlace y las palabras <<¡Terrible lección!>>. *Espigas* nº 9, abril 38, pp. 3-4, “Para las madres”.

- (39) Niño enfermo y a pesar de ello sacrificado, alegre sufridor en Cristo: <<¡quiero sufrir más con Jesús!>>, <<¡Pues que Jesús lo quiere, yo estoy contento!>>; fervientes deseos de ser sacerdote; piadoso, inteligente y trabajador: <<A los siete años se sabía todo el catecismo y recibió con mucho fervor y amor la Primera Comunión>>, <<estudiaba mucho y también estudiaba latín>>; madre feliz ante la noticia de la vocación del hijo: <<Su madre al oír esto se puso contentísima>>; firmeza vocacional: <<nunca cambió de pensamiento, siempre decía ¡quiero ser sacerdote!>>; muerte prematura; única pena en la muerte, no poder cumplir su deseo sacerdotal; ofrecimiento de los sufrimientos por <<la conversión y santificación del mundo, y especialmente de Rusia, y por los pobrecitos infieles>>; compromisos y acciones presacerdotales: <<empleaba muchos ratos que tenía libres en ayudar al señor Cura enseñando la Doctrina a muchos niños que se preparaban la Primera Comunión, y con un grupo de amiguitos suyos formó una sección de niños que se comprometían a comulgar semanalmente juntos y a tener

mucho amor a Jesús Sacramentado>>; amor a Jesús y a María: <<Ahí teneis el secreto de todo>>; devoción: <<rezaba cada día unas devotas oraciones y el santo rosario>>. *Espigas* nº 10, mayo 38, pp. 2-4, “Lo que pide el ser Sacerdote”, Juan de la Ribera.

- (40) Dado que se trata de una unidad didáctica, y por tanto se desarrolla desde tal perspectiva, son razonables las recomendaciones sobre su desarrollo y aprovechamiento. Las <<cualidades de la vocación sacerdotal>> deducidas del texto, son en resumen: <<1) voluntad resuelta y constante acompañada de a) espíritu de sacrificio, b) disposición para el estudio, c) celo por la salvación de las almas, d) grande amor a Jesús y a María, clara fuente de pureza y santidad de vida>>. Y el aviso a los niños, siempre ojo avizor: <<Mis queridos niños: Si en alguno de vosotros nace el pensamiento de ser sacerdote, no lo desecheis, pero medítadlo bien, decídselo a vuestro confesor y rogad a Dios que os ilumine>>. *Ibíd.*, p. 4.
- (41) Aplíquese a esta nota lo dicho en la 40 acerca del planteamiento didáctico. La nota dice así: <<NOTA. El presente espécimen de catequesis vocacionista puede ser adaptado según el método psicológico que aquí se sigue, a base de Antoñito Martínez de la Pedraja, Guido de Fontgalland, etc. En otra ocasión daremos datos de

estos amables pequeñuelos. Además prometemos alguna otra catequesis sobre la dignidad sacerdotal. Todo ello no sólo será útil para los sacerdotes y catequistas, sino también para los maestros en sus escuelas y para las madres en sus hogares>>. Ibídem.

- (42) Se cuenta la historia de Mapuyi, una vocación sacerdotal que tropieza con el obstáculo económico. Intenta resolverlo reuniendo dinero a cambio de duros trabajos que le minan la salud. Cuando su sueño parecía a punto de cumplirse, se interpone la enfermedad y finalmente la muerte. Pero cede el caudal en beneficio de otro seminarista: <<- Padre, ¿ no habrá algún negro que esté en mi caso? Toma este dinero para él [...] Que él ocupe mi plaza.>>, y su abnegación y capacidad de sacrificio va más allá: <<Yo me vuelvo a las minas. Que muera aquí o allá, nada importa. Y, en cambio, [...] en vez de un sacerdote, Dios me concederá que sean dos los que lleguen al altar>>. *Espigas* n° 12, julio 38, pp. 3-4, “Quiero ser sacerdote”, Arn. Thield, de las Misiones Africanas.

- (43) Previa al relato, hay una anotación que dice: <<HISTORIETA / Así voy a denominar algunos casos que presencié en mis tiempos de seminarista, y que procuraré vayan saliendo poco a poco en esta Hojita para que sirvan de estímulo y edificación a todos los que la

lean, y de entretenimiento a los niños que forman parte de los Coros de la Obra del F. de V.S.>>. *Espigas* nº 18, enero 39, p. 4.

(44) *Ibíd.*

(45) *Ibíd.*

(46) *Ibíd.*

(47) *Espigas* nº 3, octubre 37, p. 2, “¡Dadnos, Señor, suficientes y Santos Sacerdotes!”.

(48) *Ibíd.*, p. 3.

(49) *Ibíd.*, p. 2.

(50) *Ibíd.*, p. 3.

(51) <<La Iglesia así lo hace ya de antiguo [...]. Dice Santo Tomás [...] que <<conviene preparar a los que confieren las órdenes, a los que las reciben y a todo el pueblo por cuya utilidad son ordenados>>. / Así los santos Padres. Así nuestra Santa. El fin principal de su reforma del Carmen fue para rogar por los sacerdotes. Son insuperables los capítulos primeros de su <<Camino de Perfección>>, en que recomienda encarecidamente esta intención a sus hijas. [...] Santa Teresita del Niño Jesús: <<Vine al Carmen para salvar almas y sobre todo para rogar por los sacerdotes>>. [...] / Así tantos santos. El gran Cardenal Mercier tenía distribuidos las parroquias y conventos de su

diócesis para que todos los días del mes se pidiera por los sacerdotes [...] / [...] nuestro Santo Padre Pío XI, que no cesa de insistir pidiendo oraciones por el fomento y santidad sacerdotales>>, se extiende con citas de la Encíclica <<Ad Catholici sacerdotii>> y la alocución del Papa por radio a los congresistas de Lixieux y termina: <<Y ¿cómo alvidar los párrafos dedicados a este tema [el Papa] en sus recientes Encíclicas, sobre todo en la escrita contra el comunismo?>>. Ibídem, pp. 3-4.

(52) <<Pío XI [...] / Es el Papa de los Seminarios. El ha construido magníficos edificios para ellos. Ha dado constituciones para mejorar los planes de estudio y la piedad de los alumnos. Ha llamado con insistencia la atención de los católicos sobre esta primera preocupación pastoral de su corazón. En fecha reciente ha asumido El mismo inmediatamente la dirección de la Congregación de Seminarios. / Es el Papa de la Encíclica sobre el sacerdocio y el fomento de vocaciones. / ¡Viva el Papa!>>. *Espigas* nº 7, febrero 38, p. 3, “La Fiesta del Papa”.

(53) Se inicia el trabajo situando a San José en el origen del seminario: <<Tu que fuiste el seguro representante de aquella casita de Nazaret, primer seminario de la tierra>>, para a continuación solicitar su

mediación en la prosperidad del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas y por los sacerdotes: <<Pide la santificación de los sacerdotes [...] / Bendice nuestros Seminarios. Que se llenen de vocaciones nuevas y abnegadas, Que se eleve su nivel formativo en todos los órdenes. Que los fieles atiendan a esta obra entre las obras con amor predilecto sobre todas. / [...] a estos Nazaret, bendícelos, como a la más querida posesión tuya>>. *Espigas* nº 8, marzo 38, p. 3, “¡Oh, San José!”.

(54) *Espigas* nº 11, junio 38, p. 4, “El ejemplo de Sta. Teresa del Niño Jesús”.

(55) *Ibídem*.

(56) << <<A nosotras corresponde conservar la sal de la tierra; ofrezcamos nuestros sacrificios y oraciones por los apóstoles del Señor>>.Y en carta a Celina: <<Roguemos por los sacerdotes; consagrémosles nuestras vidas ... oremos y suframos por ellos [...] / Los seminaristas, los futuros sacerdotes, estaban también de continuo sobre su corazón. ¡Tiempo importantísimo el del Seminario! ¡Tiempo de formación!>>. *Ibídem*.

(57) <<Pedid, lectores míos, a ejemplo de Santa Teresita, por los seminaristas todos, por los de las trincheras, por los pequeñines de la retaguardia, por los que vendrán después...>>. *Ibídem*.

- (58) <<Entre otras causas [...] figuran indiscutiblemente las siguientes: / 1) Falta de instrucción religiosa para comprender el sublime ideal del sacerdocio. / 2) Falta de elevación del alma para aspirar a él. / 3) Prematuro desarrollo moral, efecto del ambiente sensual y paganizante de la época. / 4) Egoísmo y cálculos terrenos de las familias>>. *Espigas* nº 4, noviembre 37, p. 2, “Las madres y el fomento de vocaciones (De la lección de D. Eduardo Martínez en la Asamblea de Mujeres Católicas)”.
- (59) *Ibídem.*
- (60) *Ibídem.*
- (61) *Ibídem*, pp. 2-3.
- (62) *Ibídem*, p. 3.
- (63) *Ibídem.*
- (64) *Ibídem.*
- (65) <<Preguntaron al Santo Cura de Ars: <<¿A quién debe usted la vocación?>>. Y el Santo respondió: <<Después de Dios, a mi madre, ¡era tan buena!>>. ¡Cuántos sacerdotes podrían responder lo mismo. Un S. Juan Bosco, un D. Andrés Manjón>>. *Ibídem.*
- (66) *Espigas* nº 12, julio 38, p. 1, “Madre Sacerdotal”.

- (67) *Ibíd.*, p. 2. Se dice entre otras cosas: <<No tuvo, es verdad, la sublime dignidad de ser sacerdote. Pero sí la de ser madre del Sumo Sacerdote Jesucristo. [...] Es [...] la Madre sacerdotal por excelencia. / Porque María no es madre de un sacerdote cualquiera, ni del mismo modo que lo son otras madres que han gozado la dicha de tener hijos sacerdotes. / [...] / La fuente de nuestro sacerdocio está allí, en las entrañas benditas de María>>, p. 1.
- (68) *Espigas* nº 18, enero 39, p. 1, “A las Madres de los Seminaristas”.
- (69) <<Una de las siembras mejores del ideal sacerdotal se logrará con el contacto amable del sacerdote y de los niños. / Las almas de los niños se abren poco a poco a la vida. Son placas fotográficas vírgenes aún, que se impresionarán con lo primero que se ofrezca ante ellas. [...]. La verdadera educación tenderá a cegar el primero [egoísmo] y a desarrollar el último [generosidad]. / Y si en medio de esa labor educativa [...] se presenta ante el niño [...] el ideal altísimo del sacerdocio, ¿en cuántos niños no prenderá vigorosa la llama altiva de esta aspiración bendita? / El niño conoce más fácilmente por medios intuitivos [...] / [...] / Buscad, hermanos míos sacerdotes [...] que se os aficionen los niños. Que os sigan, como seguían a Jesús, su grande amigo. Esa amistad paternal para con ellos será el gran gráfico, la

imagen viva que impresionará fácilmente sus corazones, que están limpios aún. Y en muchos, al veros tan buenos, se alzar  el deseo de querer ser tambi n ellos lo que vosotros sois. / Pocos sitios se ofrecen m s a prop sito para entablar esa amistad que en vuestra Catequesis. [...] / [...] En cuanto descubr is se ales de vocaci n en alguno, alimentadlas con esmero>>. *Espigas* n  6, enero 38, pp. 2-3. “Catequesis y Vocaciones”.

(70) *Espigas* n  7, febrero 38, p. 3, “Catequesis y Vocaciones”, A.R.

(71) *Ib dem.*

(72) *Ib dem.*

(73) *Ib dem.*

(74) *Ib dem*, pp. 3-4.

(75) *Ib dem*, p. 4.

(76) *Ib dem.*

(77) *Ib dem.*

(78) *Ib dem.*

(79) *Espigas* n  8, marzo 38, p. 2, “Catequesis y vocaciones”, A.R.

(80) *Ib dem.*

(81) *Ib dem.*

(82) << a) Tracemos un parangón entre las distintas carreras y profesiones humanas y la vocación del sacerdote, demostrando – cosa por demás fácil- cómo a todas excede en heroísmo, grandeza y utilidad. Aquí tiene lugar a propósito la narración de hechos gloriosos de santos sacerdotes en la riquísima gama de sus trabajos apostólicos. / b) Dejaremos bien asentado que ser sacerdote es gracia especialísima del cielo [...] c) Lejos de ocultar o paliar –procedimiento totalmente contraproducente- el tono heroico de la vida del santo sacerdote –otro Cristo en cruz- hemos de hablar francamente de sus vastos estudios, penalidades y grandes renunciaciones [...] / >> etc., hasta el punto g). Sobre ejemplos: <<Un precioso arsenal de narraciones muy apropiadas las encontrará el lector en la revista ¡HOSANNA! publicada en el Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús, de Bilbao.>>. Acerca de gráficos: <<Un campanario con su campana al vuelo, estilizados, símbolo del sacerdote, voz de Dios, clamor de oración, aroma de vida sobrenatural. / La esfera del mundo iluminada por los rayos que despide la Hostia Santa en las manos de un sacerdote. / Los clásicos atributos sacerdotales: unas llaves, hostia y cáliz, estola, púlpito, etc.>>. En Bibliografía: <<El Santo Evangelio y las Epístolas. La bellísima encíclica <<Ad Catholici Sacerdotii>> de

Pío XI y la <<Alocución al Clero Católico>> de Pío X, mas El Rito Pontifical para conferir Ordenes>>. Ibídem, pp. 2-3.

(83) *Espigas* nº 10, mayo 38, pp. 2-4, “Lo que pide el ser Sacerdote”, en “Catequesis y Vocaciones”, Juan de la Ribera.

(84) *Espigas* nº 11, junio 38, p. 3, “La grandeza de ser sacerdote”, en “Catequesis y Vocaciones”, Juan de la Ribera.

(85) Ibídem.

(86) Ibídem.

(87) *Espigas* nº 6, enero 38, p. 3, “Los Monaguillos y la vocación sacerdotal III”.

(88) Ibídem, pp. 3-4.

(89) Ibídem.

(90) Ibídem, p. 4. Acerca de este cursillo, en el siguiente nº de *Espigas*, el 7, de febrero del 37, p. 4, en “Noticias”, se dice: <<LOS MONAGUILLOS.- En el Cursillo celebrado en Avila a mediados de enero se les habló en repetidas ocasiones de la vocación sacerdotal. El himno que estrenaron alude a lo mismo. La experiencia confirma que este cultivo, *bien hecho*, rinde hermosos frutos>>.

(91) *Espigas* nº 2, septiembre 37, p. 4, “Sin monaguillos”.

(92) Ibídem.

- (93) *Ibíd.*
- (94) *Espigas* nº 4, noviembre 37, p. 4, “Sin Monaguillos III”.
- (95) <<Esta labor de enseñar a los niños las debidas respuestas a su elevado cargo, corre de cuenta del Catequista y Sacerdote [...] / No es dificultosa en extremo, si los señores Maestros y Catequistas se empeñan en que sus niños más adelantados aprendan la letra del Catecismo del <<Modo de ayudar a Misa>>, y entre ellos eligen los más adelantados y piadosos del Catecismo>>. *Ibíd.*
- (96) *Espigas* nº 4, noviembre 37, p. 3, “Sembremos Eucaristía”, A.R.
- (97) *Ibíd.*
- (98) *Ibíd.*
- (99) *Ibíd.*
- (100) *Ibíd.*
- (101) *Ibíd.*
- (102) *Ibíd.*, pp. 3-4.
- (103) *Espigas* nº 2, septiembre 37, p. 2, “El día sacerdotal”.
- (104) *Ibíd.*, pp. 2-3. El <<JUEVES SACERDOTAL / Nació recientemente, por el celo de los PP. Salvatorianos, en Alemania. [...] / Consiste en ofrecer la Misa, comunión, sacrificios y obras meritorias de ese día por la santificación de los sacerdotes y de los seminaristas. /

El deseo es que esto se celebre colectivamente en las parroquias. Que sea un día verdaderamente sacerdotal de todo el pueblo>>.

(105)*Espigas* nº 7, febrero 38, p. 4, “Noticicas”.

(106)Ibídem.

(107)*Espigas* nº 3, octubre 37, p. 4, “El día misional”.

(108)*Espigas* nº 5, diciembre 37, pp. 2-3, “Meditación de Navidad”.

(109)Ibídem, p. 3.

(110)<<¿Me he convencido de que verdaderamente no es para mí el sacerdocio? / [...] ¿hay en mí [...] *obstáculos* invencibles [...]? / [...] / otra cuestión: *las inclinaciones* [...] >>. *Espigas* nº 9, abril 38, p. 4, “A los jóvenes / un minuto de reflexión”.

(111)*Espigas* nº 12, julio 38, p. 3, “Estadísticas”.

(112)Ibídem, p. 2.

(113)Ibídem.

(114)*Espigas* nº 11, junio 38, p. 2. Otras citas sobre el asunto: <<La Obra del Fomento de las Vocaciones Sacerdotales es <<la llave de la cosecha en todos los campos de la gloria de Dios>> >>, *Espigas* nº 11, junio 38, p. 4, D. Manuel Domingo y Sol, Apóstol en España de la Obra de las Vocaciones. <<Misterio sublime y dignidad grande la de los sacerdotes, a quienes se ha dado lo que no se concedió a los

ángeles>>, *Espigas* n° 6, enero 38, p. 2, Kempis, 4, 5. En el mismo número y p. 3, <<Si sucediera que me encontrase con un sacerdote y un ángel, saludaría primero al sacerdote>>, San Francisco de Asís.

(115) *Espigas* n° 8, marzo 38, p. 3, Pío X a un visitador de Seminarios de Italia. Dice Pío XI, Enc. Ad Cath. Sac. : <<...alabamos y bendecimos y recomendamos con toda Nuestra alma aquellas provechosas instituciones, que de mil maneras y con mil santas industrias sugeridas por el Espíritu Santo, atienden a conservar, fomentar y favorecer las vocaciones sacerdotales>>.

(116) *Espigas* n° 13, agosto 38, p. 2. <<Estimar el sacerdocio, preocuparse vivamente de los intereses del sacerdocio y de su plantel el Seminario, y, sobre todo, dar a la Iglesia suficiente número de sacerdotes y proporcionarla medios para que los forme según el modelo de Jesucristo..., es la obra más urgente y necesaria de nuestros días, porque es preparar una cosecha espléndida que, en plazo no lejano ha de rendir frutos de ciento por uno>>.

(117) *Espigas* n° 10, mayo 38, p. 1. <<Deseo grandísimo, más que suelo, siento en mí de que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan... en especial sacerdotes; que como veo las grandes necesidades

de la Iglesia, que éstas me afligen tanto, que me parece cosa de burla [...]>>, Santa Teresa, Relación de 1563 al P. García de Toledo.

(118)*Espigas* nº 18, enero 39, p. 1.

(119)*Espigas* nº 8, marzo 38, p. 3, Pío X a un visitador de Seminarios de Italia.

(120)*Espigas* nº 2, septiembre 37, p. 4. <<+ el 28 de enero de 1937>>.

(121)*Espigas* nº 18, enero 39, p. 4.

(122)*Espigas* nº 2, septiembre 37, p. 3, “La beca parroquial”.

(123)Ibídem.

(124)Ibídem.

(125)Ibídem.

(126)Ibídem.

(127)Ibídem.

(128)Ibídem.

(129)Ibídem.

(130)*Espigas* nº 3, octubre 37, p. 4, “La Acción Católica y el fomento”.

(131)Ibídem.

(132)Ibídem. El trabajo se refiere a esta propuesta en su segunda mitad. La primera se dedica a ensalzar la contribución de A.C. : <<Pío XI ha repetido en más de una ocasión que los tres grandes amores, que

principalmente lleva en su corazón, son los siguientes: los seminarios, la obra de las misiones entre infieles y la Acción Católica. / Esta última siempre tiene un párrafo en las Encíclicas del Pontífice dedicado a ella. En la Encíclica sobre el sacerdocio no podía faltar [...] (Habla luego [el Papa] de las numerosas vocaciones sacerdotales que nacen en el seno de las Juventudes Masculinas de Acción Católica)>>.

(133)*Espigas* nº 5, diciembre 37, p. 4, “Movimiento en favor del Seminario”.

(134)*Espigas* nº 7, febrero 38, p. 4, “Noticias”.

(135)*Espigas* nº 14, septiembre 38, p. 1, “La Exhortación Pastoral de nuestro Prelado”.

(136)Ibídem.

(137)Ibídem.

(138)<<Treinta, treinta se reunieron en un momento, y juntos, llevando por Jefe a Bernardo, que contaba ya 22 años, llaman y son admitidos en el Convento del Císter, al que salvan de la decadencia, en que se hallaba, y logran conquistarle y conquistarse gloria imperecedera. / Treinta, treinta jóvenes necesita ahora la Iglesia de Avila, para que, cuanto antes, ocupen los puestos que han dejado vacíos los treinta sacerdotes

mártires de la Diócesis. ¿Qué? ¿no os animais... jóvenes de Acción Católica y aspirantes a la misma juventud? / [...] / *Nota.*- Para que estos 30 jóvenes puedan satisfacer sus deseos... se ruega a los pueblos en donde nacieran los 30 sacerdotes mártires, a los pueblos en que ejercieron su ministerio y a los pueblos principalmente, que dirigían, cuando sufrieron el martirio, abran una suscripción para fundar 30 becas, mientras duran sus estudios>>. *Ibídem*, p. 3, “¡Sero Venisti!”.

(139)*Espigas* n° 13, agosto 38, p. 3, “La Obra de los Coros”.

(140)*Ibídem*.

(141)*Espigas* n° 14, septiembre 38, p. 3, “Insistiendo”.

(142)*Ibídem*.

(143)*Ibídem*, p. 4.

(144)*Espigas* n° 13, agosto 38, p. 1.

(145)*Ibídem*, p. 2.

(146)*Ibídem*, p. 3.

(147)*Ibídem*, p. 4.

(148)*Espigas* n° 14, septiembre 38, p. 1, “La Exhortación Pastoral de nuestro Prelado”.

(149)*Ibídem*.

(150)*Ibídem*.

(151)Ibídem.

(152)Ibídem.En la p. 4, bajo el título “DIA DEL SEMINARIO”se ofrece una relación que dice así: <<Comenzamos a dar la lista de las Colectas obtenidas el día 15 de agosto del presente año [1938]. / Iglesia Catedral ...210’00 / Parroquia de San Pedro... 487’35 / >> >> >> Vicente... 217’15 / >> >> >> Juan... 500’00 / >> >> Santiago... 50’30 / PP. Paúles... 60’15 / >> Dominicos... 28’70 / >> Carmelitas... 200’00 / PP Franciscanos... 26’75 / Convento de Santa Ana ... 7’30 / >> las Madres... 22’00 / >> las Gordillas... 26’80 / >> de las Agustinas... 2’60 / >> >> >> Dominicicas... 2’05 / >> >> >> Siervas... 15’00 / >> >> >> Reparadoras... 40’95 / >> >> >> Adoratrices... 15’00 / Residencia Provincial... 125’00 / Prisión del Seminario ... 121’21>>.

(153)*Espigas* nº 4, noviembre 37, p. 4.

(154)*Espigas* nº 5, diciembre 37, p. 4, “Movimiento en favor del Seminario”.

(155)*Espigas* nº 6, enero 38, p. 4, “Movimiento en favor del Seminario”.

(156)<<EL EJEMPLO DE SEVILLA.- El Emmo. Cardenal Segura pidió a sus Diocesanos ayuda para poder abrir un seminario Menor en Sevilla. La generosidad sevillana ha sido tal, que antes del primer mes se

habían cubierto dos terceras partes del presupuesto del año: se tenía edificio –la Santa Casa de Mañara-; y en él cien alumnos. Concurrieron al llamamiento desde la Diputación Provincial hasta soldados sevillanos de los frentes. Se destacó por su celo la Unión Diocesana de Mujeres de Acción Católica. ¡Magnífico ejemplo!>>. *Espigas* n° 7, febrero 38, p. 4, “NOTICIAS”.

(157)A una relación de datos históricos sobre el Seminario Conciliar de San Millán de Ávila sigue una proclamación acerca del valor de la tradición: <<La historia hay que vivirla. Una historia muerta, sin el hilo viviente de una tradición que la traiga hasta nosotros, no sería más que objeto inerte de un museo>>, y a ésta el esplendor del Seminario de Ávila, la obligación de mantenerlo en esa grandeza acorde con la nueva España y su primordial función, para finalizar recabando la intervención de los fieles: <<Nuestro Seminario ha tenido una historia brillante. Fue sin duda uno de los primeros que se establecieron en España. Y nada hemos dicho de los eximios profesores y alumnos que por él han pasado./ En esta España que nace con ansias imperiales, los Seminarios han de estar a la altura debida, que al fin son la base de la espiritualidad de los pueblos, raíz de su grandeza. / Esto dependerá en gran parte del cariño con que los fieles,

-con oraciones, propaganda y ayudas económicas-, envuelvan a su Seminario>>. *Espigas* nº 8, marzo 38, p. 4, “El Seminario Conciliar de San Millán de Avila”.

(158)*Espigas* nº 9, abril 38, p. 3, “Sacrificios”. Se ofrece esta iniciativa como paralela a la descrita en el mismo párrafo, poco antes: <<Las Juventudes Católicas Masculinas de algunas naciones tienen algunos días al año en que se abstienen en absoluto de fumar; el sacrificio que ello supone, y el dinero que se ahorra se emplea en estos apostolados del Fomento>>, pp. 2-3.

III. EL CÍRCULO TOTALITARIO:

CONFERENCIAS, CURSOS, CURSILLOS, ASAMBLEAS, SEMANAS,
TARDES CULTURALES, CÍRCULOS DE ESTUDIO,...

(Conferencias.- Tardes culturales.- Círculos de estudio.- Semana de la Madre de Acción Católica I y II.- Semana Sacerdotal de Acción Católica y Catequesis I y II.- Asamblea de la Unión Diocesana de Mujeres Católicas.- Cursillo de Catecismo y Acción Católica.- I Asamblea Diocesana de la Juventud Femenina de Acción Católica.- Cursillo de Acción Católica para maestras.- I Asamblea Diocesana de la Asociación Católica de Padres de Familia.- Cursillo de Formación para la Juventud Femenina de Acción Católica.- Cursillos para Catequistas.- Ejercicios Espirituales para Caballeros, Ejercicios Espirituales para Señoritas.- Semana de Higiene Racial.- Cursillo de Doctrina Cristiana para Sirvientas.- Cursillo sobre el Hogar, de la Juventud Femenina de Acción Católica.- Cursillo para Soldados Analfabetos.- II Asamblea Anual de Mujeres de Acción Católica.)

El período estudiado fue pródigo para Ávila en actividades culturales, todas vinculadas y persiguiendo un mismo fin: la normalización. Religión y Patria, el binomio que preside cualquier actuación de la época se hace aquí tangible de manera rotunda. Cualquier manifestación cultural tiende a ellas y de ellas

parte, cualquiera que sea su denominación estará incluida en su ámbito de influencia y se identificará con ellas. Manifestaciones culturales todas que traerán la nueva identidad de la nueva España. Eso es lo que hay y obedece a un proyecto único que no admite alternativas. Frecuentes, abundantes, pero una sola perspectiva, un único punto de vista. Los implicados, los mismos, los únicos. Actividades, diversas, pero las mismas.

Además de las actividades culturales citadas ya en capítulo y materia específicos, un recuento de otras agrupadas en este capítulo proporciona la justificación necesaria a lo que se acaba de afirmar. CONFERENCIAS, SERIES DE CONFERENCIAS, TARDES CULTURALES, CÍRCULOS DE ESTUDIO,...componen todo un programa de adoctrinamiento, de apología de un nuevo modo de concebir el Estado, de actualizar con urgencia los nuevos mecanismos y referencias ideológicas. Hay conferencias y charlas radiofónicas, abundan los extractos y transcripciones en las publicaciones de esas charlas y disertaciones; abruma las notas informativas y los comentarios y reseñas y fragmentos más elocuentes traídos de actividades que se desarrollan fuera de Ávila, dentro del territorio nacional, y del extranjero (éstas, especialmente atentas a la divulgación del Nuevo Estado, a su justificación y en busca del beneplácito internacional); y reciben publicidad y

un trato preferente (en todos los sentidos: amplia información, comentario extenso y favorable siempre) los actos que se celebran en Ávila.

García Sanchíz disfrutó del beneplácito de los organizadores de estas actividades. Llamado por E. Fagoaga <<el juglar de la nueva España>> y asegurando que <<es inimitable en su género>> en su comentario de la charla sobre <<la imaginería española>> ofrecida por aquél <<a beneficio de los hospitales de sangre de Ávila>> (1), otras de sus intervenciones hablaron de “Santa Teresa y la devoción a la Española” (2) y otras fueron transmitidas por Radio Castilla (3). También radiadas fueron las conferencias o charlas radiofónicas del profesor Vicente Gay <<sobre el fracaso y las contradicciones del Comunismo en Rusia>> con el título “El Camino de Damasco”, transcritas a su vez y comentadas en distintos números del *D. De Á.* hasta su conclusión (4). Conferencias radiadas fueron anunciadas también <<sobre el fomento de vocaciones eclesiásticas>> (5).

Resulta bien sencillo observar la resonancia y la multiplicación del reducido número de asuntos que conforman en definitiva el programa cultural del momento. Pero están permanentemente presentes, en distinta forma, apariencia o circunstancia, sin posibilidad de ser doblegados o simplemente contrariados por intrusión alguna. Todos los medios y modos se prestan a ellos procurando su mayor eficacia y su absoluto dominio, su implantación

irremediable. No importa recibir una denominación u otra, ser identificados o definidos como “Tardes Culturales” (6) o “Círculos de Estudio”: la finalidad es siempre la misma, por donde se eche: <<Hay una necesidad absoluta de personas con sólida formación espiritual y técnica. / Modo de lograrlo.- Los Círculos de estudio, cuya importancia y eficacia consiste en la investigación de una determinada materia y de un estudio prolongado y consecuente sobre la misma. / Temas: Religiosos, históricos, literarios, filosóficos, políticos, morales, profesionales. [...] / Desearíamos que se organizase cuanto antes en todos los Círculos de Margaritas>> (7). Y se diga como se diga: en “A los padres católicos”, la Juventud Masculina de Acción Católica se dirige a los padres abulenses con un único afán, el <<de ofrecerles una valiosa ayuda en esa labor ardua que sobre ellos pesa principalísimamente, de educar a sus hijos en cristiano>> (8) al tiempo que les recuerda que <<este Centro ha reanudado sus actividades de orden formativo y educativo, sus Círculos de Estudio y sus clases>> (9). A renglón seguido se remite a la baza capital, el reconocimiento e implantación de la Religión: <<No ignoramos que, gracias a Dios, en el Nuevo Estado se reconoce sin reservas la importancia capital que para la prosperidad de la Patria tiene la enseñanza religiosa, en prueba de lo cual la ha incluido con carácter obligatorio y con muy estimable plan orgánico entre las asignaturas del Bachillerato>> (10). Pero no es suficiente, nunca lo es cuando

el momento resulta tan propicio y el interés y la tenacidad se llevan al límite porque no se concibe ya la vuelta atrás: <<Mas a nadie se le puede ocultar que esta instrucción, que los jóvenes reciben en el Instituto, quedaría incompleta si no se fomentase en ellos el amor a Cristo y a su Iglesia y la práctica de las virtudes cristianas y mandamientos que de un modo teórico han conocido en dicho Centro docente>> (11). Esto último es <<el fin próximo de la Juventud Masculina de Acción Católica, a él ordena todas sus actividades>> (12) y la solicitud, como es habitual recurso, tras digresiones/introducciones preparatorias, de inmediato, como consecuencia obvia: <<Y para él [el fin] os pide, en nombre de la Iglesia, que enviéis vuestros hijos a este Centro donde, junto con honestos esparcimientos, encontrarán el ambiente y los medios de ser católicos ejemplares y excelentes ciudadanos, miembros selectos de la Iglesia y de la sociedad que lleven a sus conciudadanos la luz de la Verdad y el estímulo de su ejemplo, en una palabra, apóstoles de la Acción Católica aptos para trabajar eficazmente en el engrandecimiento moral y material de nuestra Patria>> (13), frases acuñadas como enblema que no admite transgresión ni crítica mínima siquiera y que, por el contrario, figuran a la cabeza o al pie, a veces y no pocas en ambos sitios, de los documentos con similar o próxima escritura, fijación inviolable de la suprema excelencia que representa el más –y único, repitámoslo- alto fin.

“Conferencias apologéticas para Caballeros” son denominadas las que anuncia el *D. De Á.* a cargo de Fr. Aurelio de la V. del Carmen , C.D., para los días 21 al 25 de febrero del 38 y cuyo propósito es <<formar en la vanguardia de catolicismo práctico de España>> (14) a través de <<actos de cultura religiosa a fondo para las inteligencias masculinas de nuestra ciudad>> (15), que son <<los caballeros, militares y paisanos de Avila>> (16). La trascendencia y la vanguardia anunciadas se llevará a efecto a través del tratamiento y los temas dispuestos: <<El tema de la primera Conferencia [...]: / De dónde venimos? / Es decir: Origen del mundo y del hombre.- Triángulo gigantesco.- La rueda universal y el primer motor.- Principio de causalidad.- Relación esencial de criatura a Criador.- Fundamento filosófico y necesidad indecristiana de la fe religiosa.- El hombre irreligioso o es un soberbio o un tonto. En ambos casos es un infrahombre>> (17). Esta última aseveración ya remite a la concepción que se tiene de los nombrados <<actos de cultura religiosa a fondo>>, de la magnífica soberbia en que la doctrina religiosa además se instalaba.

Julián Moret habla en el Centro Tradicionalista sobre “Conceptos religiosos, históricos y patrióticos del Tradicionalismo” (18). El doctor Enríquez de Salamanca lo hace de la Universidad española bajo el título “Grandeza y decadencia de la Universidad Española” y M.F. la reseña, un

recorrido histórico que acaba así: << Está llamada [España] a tener una segunda gloriosa Edad de Oro>> (19), triunfalismo dogmático del que ningún documento osa apearse. Y el R.P. Dominico D. Antonio García de Figar elabora en el Teatro Principal un canto a Falange y a los Requetés y un exaltado elogio al Ejército, sitúa a Franco junto a los <<grandes capitanes de nuestra historia patria>>, acusa al Gobierno del Frente Popular de asesinos e inmorales y eleva España a la cumbre de la civilización y la cristiandad en “Por qué se sublevó España” (20). En diciembre del 38 se encomiendan dos conferencias <<a la palabra sabia, elocuente, amena>> (21) del mismo <<para hacer renacer las tradiciones de la Navidad>> (22) con motivo <<de las jornadas Navideñas de la J.F. de A.C.>> (23).

De la <<Conferencia del P. Justo Pérez de Urbel , en Zaragoza>>, sobre la “Política religiosa en el nuevo Estado”, la “Situación de la Iglesia y del Estado” o “El ideal de la España nueva” se da noticia en el nº 169 de *Y. y F.*, y en su extracto se acentúa la necesidad irrenunciable que un Estado tiene de la Religión, remite al espacio histórico del XVI (cómo no), incide en las causas contrarias que perjudican los gobiernos, y pide obediencia incondicional al caudillismo de mediación divina (24).

Teresa de Jesús, como en las demás formas de cultura que recorren esta etapa, es materia a que se recurre de manera incesante adaptada a derivaciones

diversas: como objeto de referencia siempre, unas veces se extraen fragmentos de su vida, otras se toma como modelo de vida en que deben mirarse las mujeres abulenses; su españolismo acendrado como fuente de inspiración, y su instalación en un tiempo histórico especular marcan su decisiva adecuación al nuevo modo. Siempre apta para cualquier situación, moldeable y de fácil y siempre acertada alusión, su figura presencia y está presente en todo acontecimiento, y las charlas y conferencias no recurrieron menos a ella. El Marqués de Benavites pronuncia su conferencia en el instituto de San Sebastián con ese tema: “Teresa de Jesús”, y, a beneficio del Ejército, se imprime y pone a la venta el discurso (25). El *D. De Á.* da noticia de este hecho y también, en el mismo número y página, de la apertura del curso de la Academia de Deontología en Valladolid, y de la disertación del doctor Salamanca, en la Universidad de Valladolid.

En la misma publicación se recogen los anuncios de conferencias en la Universidad Católica del Perú y en otros centros, y en Chile, de la Misión Española (26); la conferencia del P. Gemelli sobre las relaciones culturales de Italia y España, en el salón de conferencias del diario *L’Stampa* (27); Isidoro Martín ofrece un extenso trabajo a partir del discurso del P. Gemelli “España e Italia en la defensa de la civilización cristiana contra el bolchevismo”, trabajo en que se adelanta que <<el discurso [...] será publicado por la propia

Universidad>> (28), y se añade, como colaboración sumada al asunto que expone y defiende el conferenciante en un <<discurso en el que se valora con exactitud y justicia que bien quisiéramos ver repetidas en todos los rincones del mundo el significado de nuestra guerra y la aportación de España a la civilización universal>> (29), la contribución de *Vita e Pensiero* (30), para finalizar retomando el discurso de Gemelli (31). Sobre el sacrificio de los Católicos españoles trata la conferencia del estudiante suizo M. Gabriel Chassot (32), y sobre la España Nacional la serie de conferencias dadas en Francia por el periodista francés René Benjamín, a quien <<un gran éxito le acompaña. En París, en Pau, en Burdeos. Los temas son a la vez distintos y concordantes. En la segunda población citada habló de “El corazón de España: Cosas vistas”. Evocó el recuerdo, las proezas, la vida de las grandes ciudades liberadas. Y describió a los héroes: Queipo de Llano, Moscardó, Franco>> (33). “Luces de Roma en tierras de España” es el título de la conferencia dada en el Instituto de Estudios Romanos por el Cardenal Tedeschini, que comenta USI: <<Ha descrito en síntesis evidentes las relaciones seculares que unen de modo indisoluble España con Roma. Ha recordado el beneficio de la civilización que la Roma antigua llevó a España, dando a conocer los tesoros de fe y de pensamiento cristiano [...]. Incluso en el día de hoy al desencadenarse las fuerzas antirromanas, ha sido la luz de la fe de Roma la

que anima secretamente la resurrección que indiscutiblemente sufre España, fe que ha preparado a los nuevos mártires y a los nuevos héroes>> (34). Y acerca de “Tragedia de Madrid” expone en Perusa María de Cadorna (35).

CURSOS, CURSILLOS Y CONGRESOS amplían el espacio cultural: desde cursillos de <<enfermeras sociales de FET de las Jons>> que incluyen <<los problemas de la Educación nueva>> en sus programas (36), hasta “Cursillo sobre el hogar, organizado por la Juventud Femenina de Acción Católica”, una serie de <<conferencias sobre Economía doméstica, Puericultura, Medicina del hogar y trato con los jóvenes>> (37) que incluirá la celebración de <<una representación de “Estampas del hogar” >> (38). Sin olvidar “Cursillos para Catequistas” (39) o “Cursillo de Doctrina Cristiana” para sirvientas (40).

Para tratar <<puntos de Catecismo y de Acción Católica>> se convoca el cursillo de Mujeres Católicas (41) y el de A.C. para maestras con el fin de obtener su colaboración (42). El *D. De Á.* y el *BOE* se hacen eco del “Cursillo de Formación de la Juventud Femenina de Acción Católica”, organizado por la Unión Diocesana, que entre otros objetivos ha tenido <<dar a conocer de una manera clara la A.C.: necesidad, deber de conocerla, características, fines, medios y por último su organización>> (43), destacando que <<dentro de

estos conocimientos generales ocupa lugar preferente el conocimiento a fondo de nuestra rama de Juventud>> (44), preciado compromiso siempre.

Un cursillo de <<Conferencias altamente culturales y de un sentido profundamente cristiano>> (45) es el que desarrolla el R.P. Figar dirigido a las camaradas. Cursillo para la formación de monaguillos se anuncia en el *D. De Á.* indicando que <<constará de doce lecciones>> (46), y, a finales del 38, la <<inauguración de un cursillo>> para soldados analfabetos: <<Esta mañana a las diez ha tenido lugar la inauguración de los cursillos para soldados analfabetos que por disposición del Caudillo han de celebrarse en todos los hospitales de la España liberada. / [...] / que durarán quince días [...] / a cargo de prestigiosos maestros>> (47).

De la continuación de sesiones del Congreso Femenino de FET y de las JONS en Segovia se informa en el *D. De Á.* de 21-1-38, y de las conferencias correspondientes: “Isabel la Católica”, expuesta por el Marqués de Lozoya, y “Porvenir de la Mujer”, de Jiménez Coronado (48). De cursos de idiomas también da noticia el *D. De Á.*: de cursillo intensivo de lengua alemana (marzo, abril y mayo) en su nº 12.167 de febrero del 38, a cargo del profesor don Joaquín Redín, exalumno de las Universidades de Insbruck y Viena (49), y curso de italiano (qué otras lenguas podrían ser) para españoles, Vitoria, <<organizado por el Instituto Universitario Italiano>> (50). Más cursos son

los organizados para extranjeros, en Santander (51), que se prolongarán hasta el 25 de agosto, y los “Cursos de verano en la Universidad Católica de Milán”, entre cuyos profesores se encuentra el P. Gemelli: <<El tema general del curso es “La hora actual del catolicismo”, que se tratará en sus aspectos religioso, moral, filosófico, apostólico, cultural e internacional>> (52). Ya a finales de marzo del 39 se informa del XVIII Congreso Internacional de Estudiantes Católicos de Nueva York en agosto (53).

Tampoco faltan EJERCICIOS ESPIRITUALES: “Ejercicios Espirituales para Caballeros” (54), que aborda el tema “Vuestra salvación” (55): <<El más interesante problema que habréis de resolver en esta vida>> (56), se señala en el *D. De Á.*, que igualmente hace una enumeración aclaratoria de a quién se dirige: <<Padres de Familia, Asociados de la Hermandad de San Cosme y San Damián, Caballeros de la Milagrosa y Hombres Católicos de Ávila>> (57) y renueva su insistencia persuasoria en la convocatoria <<a fin de que ningún hombre de Avila pueda tener excusa, como no sea su pereza y flojera religiosa, si no acude [...] a escuchar atentamente estas verdades, a disipar con estas luces esas nieblas que envuelven el corazón humano>> (58). Paralelamente se anuncian “Ejercicios Espirituales para señoritas” (59), y si los anteriores eran dirigidos por el R.P. Juan Lamamié de Clairac, estos lo son

por don Alfonso Roig, presbítero, y se matiza que <<esta tanda está dedicada especialmente a señoritas estudiantes>> (60).

Es también una constante de estos años la realización de SEMANAS Y ASAMBLEAS. El *D. De Á.*, en abril del 37, y el *BOE* nº 4, recogen la “Semana de la Madre” (61). El *D. De Á.*, en convocatoria del día 5, hace hincapié en la trascendencia de la Madre como figura clave no sólo en el ámbito familiar, sino en el más amplio de la sociedad/nación, y, afirmación habitual en las publicaciones de este período, se recuerda la <<decisiva influencia en el ánimo de su marido y de sus hijos>> (62) que tiene la mujer, y reclama su presencia sin excepciones: <<Habeis de venir todas>> (63). Figar, presencia constante en las actividades culturales de Ávila, ofrece aquí una serie de lecciones que se prolongan durante cinco días: la primera versa sobre “Posición de la madre católica en la familia” (64); a la que sigue “Los derechos de la maternidad”, concedidos todos por el P. Figar a la madre, <<conjuntamente con el padre>> (65), si bien en “Maternidad espiritual”, su tercera lección, amplía con las responsabilidades inherentes a tales concesiones el contenido de su exposición (66); y en la cuarta defiende la herencia moral: <<Las madres [...] transmiten los rasgos de su fisonomía moral>> (67). La última lección aborda, ya desde el título, “Las responsabilidades de la maternidad” (68).

La “II Semana de la Madre”, un año más tarde, se recoge en el *BOE*, con nota final en que comunica la edición de <<las Conferencias sobre la Madre que el año anterior dio el Rvdo. P. Figar. O.P.>> (69). En el *D. De Á.* del día 25 de abril se informa de su clausura (70).

También “La Semana Sacerdotal” del 37 aparece recogida en el *BOE* nº 10, de 23 de septiembre (71), y el *D. De Á.* le dedica los números del 30-8-37 a 3-9-37 anticipando el programa del día siguiente en todos ellos (72). Una “Segunda Semana Sacerdotal de Acción Católica y Catequesis” se celebra en septiembre del 38, y el *BOE* nº 10, 27 octubre 38, resume en sus páginas 435 a 441 el programa de cada uno de los cinco días que ocupó la Semana: intervenciones, desarrollo de sesiones, etc. (73). El *D. De Á.* se hace igualmente eco de la celebración y anuncia su apertura en el número de 10-9-38 (74).

Durante los días 22 al 26 de septiembre del 37 se celebra la ASAMBLEA de la Unión Diocesana de Mujeres Católicas de Ávila que sitúa a la mujer abulense en un muy determinado ideario y la implica en una de las más consideradas funciones, la educación, y le señala en el espejo la figura de Santa Teresa (no podría ser de otra manera; a veces, referencia compartida con Isabel la Católica, inexcusables como modelos refractarios) (75).

A ésta sigue, dos meses más tarde, la Primera Asamblea Diocesana de la Juventud Femenina de Acción Católica de Ávila. La lectura de su programa, que inserta el *BOE*, nos remite al suma y sigue de la labor proselitista y al único proyecto viable de la época (en este caso, operando sobre la Juventud Femenina) (76).

A comienzos del año 38 tiene lugar la I Asamblea Diocesana de la Asociación Católica de Padres de Familia. En su número del 19 de enero, el *D. De Á.* anuncia su apertura el <<viernes, 21, en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza>> (77) y proporciona programa de intervenciones y asuntos a tratar; el 24-1-38 “El cronista de la Asamblea” reseña la primera lección, a la que dedicará varios números más. El *BOE* aporta el programa comentado y las conclusiones aprobadas: un programa que gira alrededor de la fe y el fracaso del individuo en lo moral, social y religioso; el problema sacerdotal; y el porvenir cultural de España, asuntos todos enfocados desde la actuación del padre de familia (78). Entre las conclusiones, la primera, <<la urgente propaganda de nuestra Asociación por toda la Diócesis>> (79). Entre las siguientes, <<intensificar [...] la formación cultural religiosa de sus miembros [de la Asociación de Ávila]>> (80); también <<la Asamblea juzga indispensable y urgente el estudio y propaganda del programa docente de la Iglesia contenido en la Encíclica de Su Santidad

Pío XI <<La educación cristiana de la Juventud>> y en el Código de Derecho Canónico (can. 1372 y sigs.): así como también el documento recientemente presentado al Jefe del Estado Español por la Confederación Nacional de Padres de Familia>> (81); pide <<a todos los asociados>> (82), entre otras cosas, su colaboración para <<reprimir la pública inmoralidad (cines, y demás espectáculos, kioscos, modas...)>> (83).

La II Asamblea anual de mujeres de A.C. se celebra los días 13, 14 y 15 de enero del 39, y, de acuerdo con el *D. De Á.*, se tratará de <<sesiones públicas>> (84) en las que se estudiará una relación de temas que anota con sus conferenciantes (85).

Sin duda, de estas asambleas, de sus conclusiones se desprende una organización de actividades que constituirán decisiva participación en la vida cultural de Ávila.

NOTAS

- (1) *Y. y F.* n° 101, 14-12-36, p. 4, “García Sanchíz en la Santa”, E. Fagoaga. Las actividades culturales desarrolladas en Ávila no sólo cumplían una finalidad doctrinal y de normalización, tal como se ha dicho, igualmente eran ofrecidas como contribución económica a organizaciones como los hospitales de sangre, comedores sociales, etc. Amplíese lo dicho a funciones de cine y teatro, musicales, o de cualquier otra índole. / Emilio Fagoaga, redactor de *Y. y F.*, incluido en la Redacción de *Y. y F.* que a partir del 14-1-37 queda configurada como aparece en su n° 125: <<Director: Ant° Bermejo de la Rica. / Redactor Jefe: Juan Gómez Málaga. / Redactores: Angelita Plá, Juan Ruíz de Salazar, Mariano Rojas Morales, Francisco Gómez Cacho, Emilio Fagoaga Martín-Esperanza, Marcial José Bayo. / Redactor gráfico: José Mayoral Encinar. / Redactor reporter: Félix Ortega Serrano>>.

- (2) *Y. y F.* n° 99, 11-12-36, p. 4, “Próxima charla de García Sanchíz acerca de” “Santa Teresa y la devoción a la Española”, García Sanchíz.
- (3) *Y. y F.* n° 99, 11-12-36, p. 4, “Habla García Sanchíz”, desde Radio Castilla.
- (4) Se inician en el *D. De Á.* n° 11.876, 10-3-37, p. 4 y concluyen en el n° 11.887, 24-3-37, p. 4. / Vicente Gay Forner, Catedrático de la Universidad de Valladolid, nombrado en 17-1-37 Delegado de Prensa y Propaganda del Estado (*Y. y F.* n° 132, 22-1-37). / En el *D. De Á.* n° 11.880, 15-3-37, p. SEG. se inicia nota informando del horario y programas de la Radio Nacional: conferencias, de 22 a 22,30 horas. Esta nota se repite en todos los números de marzo del *D. De Á.*
- (5) *D. De Á.* n° 12.290, 29-7-38, p. 4. <<El profesor del Seminario de Salamanca [...] dará ante el micrófono de “Inter Radio” de Salamanca una serie de conferencias...>>.
- (6) En el *D. De Á.* n° 11.864, 24-2-37, p. 4, nota de conferencia, invitación a <<señoras y señoritas de Ávila>> a la primera conferencia de la serie “Tardes Culturales”. También en n° 11.873, 6-3-37, p. 4, anuncio de conferencia “Tardes Culturales”.

- (7) *D. De Á.* n° 11.918, 1-5-37, p. SEG., “Margaritas / Círculos de estudio”.
- (8) *D. De Á.* n° 12.067, 26-10-37, p. 4, “A los padres católicos”, de la Juventud Masculina de A.C.
- (9) *Ibídem.*
- (10) *Ibídem.*
- (11) *Ibídem.*
- (12) *Ibídem.*
- (13) *Ibídem.*
- (14) *D. De Á.* n° 12.163, 19-2-38, p. 4.
- (15) *Ibídem.*
- (16) *Ibídem.*
- (17) *Ibídem.* / En el *D. De Á.* n° 12.165, 22-2-38, p. 4, aparece el programa <<para el miércoles 23 de febrero: / Tema de la conferencia tercera: / ¿En dónde estamos? / Es decir: La eternidad y el tiempo. Descripción. Las edades del mundo. El reloj y la escala. Los vahos del Océano. Tormentas y arco iris. Un alto en la corriente. En la base del triángulo. En el Vértice, Dios>>.
- (18) *D. De Á.* n° 11.870, 3-3-37, p. 4. / Julián Moret, director de *Boina Roja*, Delegado de Prensa y Propaganda (*Boina Roja* n° 7, p. 3); de la

Junta Carlista de Guerra de Ávila (*D. De Á.* nº 11.885, marzo 37). Firma numerosos trabajos en dicha publicación. En septiembre del 36, en el nº 1 de *Boina Roja*, p. 4, en “Los Requetés en Acción”, dice: <<El Requeté [...] sus principios, ahora, son “Dios y Patria”>>, firmado como Secretario Provincial del Requeté. Al Tradicionalismo, principios y defensa, dedica esta publicación la página 2 de sus números, habitualmente firmada por César Robledo.

- (19) *D. De Á.* nº 11.943, 2-6-37, p. 4. “Conferencia del doctor Enríquez de Salamanca”, M.F.
- (20) *D. De Á.* nº 11.885, 22-3-37, p. 4. <<en el Teatro Principal [...] Describe la España anterior a la revolución, destacando a los traidores de la retaguardia, como factor consciente de la tragedia. Hace un canto hermosísimo a Falange y Requetés [...]. / Elogió al Ejército salvador y muy en especial al generalato español, comparando a Franco a los grandes capitanes de nuestra historia patria [...] / Acusa al Gobierno del Frente Popular de asesinos e inmorales y termina elevando a España a la cumbre de la civilización y de la cristiandad.>> Se anuncia dicha intervención en el *D. De Á.* nº 11.883, 18-3-37, p. 4.
- (21) *D. De Á.* nº 12.410, 23-12-38, p. 4, “De las jornadas Navideñas de la J.F. de A.C.”.

- (22) *Ibíd.*
- (23) *Ibíd.*
- (24) *Y. y F.* n° 196, 9-4-37, p. 2. <<El Estado necesita una moral, una religión. No hay Estado que subsista sin una moral humana o revelada. / Si España quiere realizar una obra verdadera, grande, religión y moral deben darse la mano. Así volveremos a la Epaña del siglo XVI [...]. En Grecia, la política naufragó por el clasicismo, y en España, por el criticismo (Gracián). Debemos empujar a los hombres que han sido elegidos por Dios, para el Gobierno. No discutamos sus decisiones>>.
- (25) *D. De Á.* n° 11.861, 20-2-37, p. 4. “Teresa de Jesús”, Marqués de Benavites.
- (26) *D. De Á.* n° 12.127, 8-1-38, p. PRIMERA. Lima.
- (27) *D. De Á.* n° 12. 139, 22-1-38, p. SEG. De Turín.
- (28) *D. De Á.* n° 12.150, 4-2-38, p. SEG. Isidoro Martín.
- (29) *Ibíd.*
- (30) *Ibíd.* <<”Vita e Pensiero” una de las siete revistas que la Universidad Católica publica ha dedicado íntegramente al actual momento español el número correspondiente al mes de enero. / Se recoge en él buena parte del discurso mentado y Antoine Louis y

Luigi Mietta estudian respectivamente “La intervención de Moscú” y “España y la cuestión del Mediterráneo”. Y luego, para dar a conocer las orientaciones y las realidades de nuestro Movimiento se publican otros tres trabajos debidos a plumas españolas. Uno, del hoy capellán militar y antiguo profesor de “Casa del Consiliario” de Madrid don Pedro P. Altabella sobre “Los problemas del mundo católico en la España Nacional”; otro del catedrático de la Universidad de Zaragoza, señor Sancho Izquierdo sobre “Orientación y contenido social del nuevo Estado nacional Español” y, finalmente, “El problema catalán” estudiado por el señor Ferrer Calbetó>>.

- (31) *Ibídem.* El comentarista cree muy conveniente la publicación del discurso en lengua española y su difusión, <<pero queremos no obstante>> dice, <<señalar por cuenta nuestra los puntos a que aludíamos al principio. / La significación de nuestra guerra, en primer término. Lo que se discute en ella, según la frase del P. Gemelli, es “el porvenir de la civilización cristiana”, “...una nueva etapa, y puede decirse que decisiva, en la lucha entablada entre la revolución y el orden”. “Se quería –añade- destruir el Catolicismo en un país en donde la belleza, la grandeza y la verdad del Catolicismo se ha ilustrado y documentado con la santidad de los hombres y con la

grandeza de las obras”. / De nuestra aportación a la cultura universal y de nuestra misión en la historia del P. Gemelli dice: “La cultura católica española no solo nos presenta un ejército de grandes personalidades en todo tiempo que han hecho progresar la ciencia, han cultivado las letras y las artes y han prestado su aportación a la filosofía perenne...” “España puede mostrarnos con orgullo su siglo de oro, siglo de oro no solo en literatura, sino en todos los órdenes” >>.

(32) *D. De Á.* nº 12.140, 24-1-38, p. SEG. Berna.

(33) *D. De Á.* nº 12.145, 22-1-38, p. PRIMERA.

(34) *D. De Á.* nº 112.148, 2-2-38, p. SEG. Roma. USI.

(35) *Ibídem.* Perusa.

(36) *D. De Á.* nº 12.027, 8-9-37, p. 4, “El Cursillo de enfermeras sociales de FET de las JONS / Conferencias del 6-IX-37”.

(37) *D. De Á.* nº 12.268, 1-7-38, p. 4, “Cursillo sobre el hogar, organizado por la Juventud Femenina de Acción Católica”, “del 6 al 10 del presente mes de julio”, “el día 8 se celebrará una representación de ‘Estampas del hogar’”.

(38) *Ibídem.*

(39) *D. De Á.* nº 12.169, 26-2-38, p. 4, “Cursillos para Catequistas”.

(40) *D. De Á.* nº 12.261, 22-6-38, p. 4, “Cursillo de Doctrina Cristiana”.

- (41) *D. De Á.* n° 12.050, 5-10-37, p. 4, <<Mañana [...] dará comienzo el cursillo general en el salón del Palacio. Se tratarán todos los miércoles puntos de Catecismo y de Acción Católica. Pueden asistir todas las mujeres que lo deseen, aunque no pertenezcan a la Obra>>.
- (42) En el *D. De Á.* n° 12.124, 4-1-38, p. 4. En el siguiente número, 12.125, 5-1-38, p. 4, se inserta nota de desarrollo de la segunda conferencia el 4 de enero. En el n° 12.126, 7-1-38, p. 4, finalización del cursillo (el miércoles, 5). En 12.127, 8-1-38, p. PRIMERA, conclusiones aprobadas. En el *BOE* n° 1, de 29-1-38, pp. 37-38 se recoge igualmente la realización del cursillo: <<En el Salón del Internado Teresiano de la Capital se celebró en los días 3, 4 y 5 de este mes un Cursillo de Acción Católica para maestras, organizado por la Unión Diocesana de Juventud Femenina de Acción Católica>>. Lo referente a este cursillo aparece en el capítulo EDUCACIÓN NACIONAL, CONCIENCIA NACIONAL.
- (43) En el *D. De Á.* n° 12.164, 21-2-38, p. 4, y siguientes números. En *BOE* n° 3, 25-3-38, p. 139: <<El día 21 del pasado mes de febrero dio comienzo en nuestra ciudad un cursillo de formación, organizado por la Unión Diocesana, a cargo de dos propagandistas nacionales>>; al mismo *BOE* y lugar pertenecen las citas 43 y 44, “Cursillo de

Formación de Juventud Femenina de Acción Católica”, en “Crónica Diocesana”.

- (44) *Ibídem.*
- (45) *D. De Á.* nº 12.175, 5-3-38, p. 4, “FET y de las JONS. / Sección Femenina”, “Cursillo de Conferencias”, Delegada de Prensa y Propaganda, M^a Jesús Fernández. / El nº 12.194, 29-3-38, p. 4, da noticia igualmente de conferencia a la Sección Femenina de FET de las JONS, pronunciada por Figar.
- (46) *D. De Á.* nº 12.127, 8-1-38, p. 4, “Junta Diocesana de A.C.”.
- (47) *D. De Á.* nº 12.384, 22-11-38, p. 4, “Inauguración de un cursillo”.
- (48) *D. De Á.* nº 12.138, 21-1-38, p. PRIMERA. Segovia.
- (49) *D. De Á.* nº 12.167, 24-2-38, p. 4.
- (50) *D. De Á.* nº 12.188, 22-3-38, p. TERC. Vitoria.
- (51) *D. De Á.* nº 12.269, 2-7-38, p. 1^a. Santander.
- (52) *D. De Á.* nº 12.323, 7-9-38, p. 4. “Cursos de verano en la Universidad Católica de Milán”. Milán.
- (53) *D. De Á.* nº 12.491, 29-3-39, p. 3. Nueva York. FARO.
- (54) *D. De Á.* nº 12.199, 4-4-38, p. 4, “Ejercicios Espirituales para Caballeros”.
- (55) *D. De Á.* nº 12.200, 5-4-38.

- (56) *Ibíd.*
- (57) *Ibíd.*
- (58) *D. De Á.* nº 12.201, 6-4-38, p. 4. “Ejercicios Espirituales para Caballeros”.
- (59) *Ibíd.* “Ejercicios Espirituales para señoritas”.
- (60) *Ibíd.*
- (61) El *D. De Á.* nº 11.895, 5-4-37, p. 4, “Semana de la Madre”. Continuará, comentando las lecciones, en los números 11.898, pp. 1 y SEG.; 11.899, p. 4; 11.900, p. 4; 11.901, p. 4; 11.904, p. 2. El *BOE* nº 4, de 28 de abril del 37, en p. 139, dice: <<La Unión Diocesana de Mujeres Católicas de Ávila celebró brillantemente la ‘Semana de la Madre’ [...]. Los cinco días siguientes el P. Antonio G. Figar, O.P., pronnció preciosas conferencias sobre los siguientes temas: ‘Posición de la madre católica en la familia.- Los derechos de la maternidad.- Maternidad espiritual.- Preparación para la maternidad.- Las responsabilidades de ser madres’>>.
- (62) *D. De Á.* nº 11.895, 5-4-37, p. 4, “Semana de la Madre”.
- (63) *Ibíd.* <<Con razón se ha dicho que las naciones se forman en el regazo de las madres; por consiguiente atender a la formación de estas, cristianamente equivale a laborar, no solo por la formación

cristiana de la familia, sino de la sociedad misma [...] La Confederación de Mujeres Católicas de Ávila con el espíritu puesto en Dios y en España ha organizado esta ‘Semana de la Madre’ a la cual te invita. Habeis de venir todas>>.

- (64) *D. De Á.* nº 11.898, 8-4-37, pp. 1 y SEG., “Semana de la Madre”.
- (65) *D. De Á.* nº 11.899, 9-4-37, p. 4, “Semana de la Madre”. <<Para con los hijos tiene derechos la madre inviolables. [...] Nacidos los hijos tiene la madre el derecho a la crianza, el derecho a la defensa, el derecho a la educación, el derecho a la santidad del alma de los mismos, conjuntamente con el padre>>.
- (66) *D. De Á.* nº 11.900, 10-4-37, p. 4. “Semana de la Madre”. <<Hay para la mujer una maternidad superior a la maternidad orgánica que es aquella que se refiere a la conservación de los hijos en la gracia que recibieron en el Bautismo. [...] / Dios entrega a la madre para su custodia a un santo. Un niño después del Bautismo es un santo. Dios exigirá de los cuidados de la madre la devolución del santo que la entrega>>.
- (67) *D. De Á.* nº 11.901, 12-4-37, p. 4, “Semana de la Madre”. Esta lección tiene como título “Preparación para la maternidad”. Dice: <<Las madres, así como transmiten a sus hijos los rasgos principales y

características de su fisonomía física, también, y de algún modo, como propensiones nativas, transmiten los rasgos de su fisonomía moral>>.

(68) *D. D. Á.* n° 11.904, 15-4-37, p. 2, “Semana de la Madre”.

(69) *BOE* n° 5, 25 mayo 38, p. 228. <<Su precio es 2 pesetas. Para pedidos: Doña Isabel Pérez de Paradinas. Plaza de Santa Teresa, 3. Avila>>. En las pp. 227-28, se lee: <<Del 20 al 24 de abril celebró la Unión Diocesana de Mujeres de A.C. su segunda *Semana de la Madre*. Cuidadosamente preparada por el Secretariado de Familia, se desarrolló con el éxito más lisonjero. Fue una siembra de ideas sanas y fecundas, caídas sin duda en tierra buena. / El día 20 fue día de Retiro Espiritual. Los siguientes se tuvo Misa dialogada con meditación, y por la tarde una charla sencilla y atrayente sobre el sugestivo tema de <<La madre y la educación sobrenatural de los hijos>>. Estuvieron a cargo del Presbítero Don Alfonso Roig, muy versada en la materia. Además el Consiliario dio breves notas sobre la escuela social y familiar de S. Sebastián, sobre las sirvientas y sobre la moralidad en el vestir. / [...] La sesión de clausura se vió honrada con la presencia, bendición y palabra del Excmo. Sr. Obispo>>.

(70) *D. De Á.* n° 12.214, 25-4-38, p. 4. “Clausura de la II Semana de la Madre”. Prensa y Propaganda. En el mismo n°, aunque en la página

SEGUNDA, se notifica otra clausura: “Clausura de la Semana de Higiene Racial”, en la que <<El doctor Vallejo Nájera pronunció una interesante Conferencia sobre la selección del novio>> y <<se propuso la creación de la Liga Nacional de Higiene de la Raza>>.

(71) *BOE* nº 10, 23 septiembre. “Asamblea de la Unión Misional y Semana Sacerdotal de Acción Católica y Catequesis (30 de agosto a 4 septiembre 1937)”.

(72) *D. De Á.* nº 12.019, 30-8-37, p. 4, “La Semana Sacerdotal”, programa: <<Lectura del reglamento de la U.M. artículos 1 al 4 “Indulgencias y privilegios” [...] / “Acción Católica y Acción Misional” / “Hogar, escuela y catecismo” [...] / Organización de las “Obras Pontificias”; nº 12.020, 31-8-37, p. 4, programa para 1-9-37: “Lectura del Reglamento, artículos 5 al 8 [...] / Las Misiones instrumento de formación moral [...] / Vida interna de la A.C. y labor del Consiliario [...] / El alma de la Catequesis”; nº 12.021, 1-9-37, p. 4, programa para el 2: “Normas prácticas de organización de Juventudes de A. C. En los pueblos. Aspirantados” [...] / Organización catequística. Plan cíclico concéntrico” [...] / Modo de atraer a los niños a la Doctrina[...] / Formación intelectual en la A.C. .- Círculos de Estudios”; nº 12.022, 2-9-37, programa para el día 3: “La letra y la explicación [...] / El

Círculo de estudios. Métodos y funcionamiento [...] / Modo de enseñar la Doctrina [...] / Memoria del Secretariado Diocesano de A.C.”; nº 12.023, 3-9-37, p. 4, programa para el día siguiente: “Formación moral y religiosa [...] / La sección de Piedad.- Conclusiones prácticas [...] / Modo de lograr la perseverancia de los mayores [...] / Conclusiones de la Semana / Clausura>>.

- (73) *BOE* nº 10, 27 octubre 38, pp. 435-441. “Junta Diocesana de Acción Católica / Secretariado / 2ª Semana Sacerdotal de A.C. y Catequesis / (12-16 de septiembre de 1938)”. <<Bajo la presidencia del Excmo. Y Rvdmo. Sr. Obispo / [...] / Apertura de la Semana.- Lunes 12 de septiembre / *D. Antonio Alfín*.- Da la bienvenida [...] / *El Excmo. Y Rvdmo. Sr. Obispo*.- Pronuncia unas palabras exhortando a todos los sacerdotes a que pongan a contribución todo su celo y espíritu sacerdotal para trabajar por medio de la Catequesis y A.C. en la regeneración de nuestras parroquias. Alude a los momentos que vive nuestra Patria que ahora más que nunca necesita nuestra labor, nuestras oraciones y nuestros sacrificios para que su grandeza quede asentada sobre la única base sólida, el catolicismo práctico y profundo de las nuevas generaciones>>. Las sesiones y conferenciantes se distribuyen así: <<Martes 13 / 1ª Sesión.- *D. Aniceto Morcillo*.- [...]

conferencia sobre la necesidad de trabajar en la implantación de las OO. MM.PP. [...] / 2ª Sesión.- Primer tema: <<Acción Católica en la Patria nueva>>. *D. Santos Beguiristain*, Consiliario Diocesano de la J.M. de Pamplona. [...] / [...] / 2º Tema: <<Juventud Masculina>>, por el *Sr. Beguiristain* [...] / [...] / Miércoles 14 / 3ª Sesión .- Primer tema: <<El Ideal y la Organización de la J.M.>>, por el *Dr. Beguiristain* [...] / [...] / 2º Tema: <<El Centro Parroquial>> [...] / [...] / 4ª Sesión.- *El Rvdo. P. Anastasio Frechilla O.M.* [...] Conferencia misional [...] / [...] / Jueves 15 / 5ª Sesión.- Primer tema: <<Organización y disciplina de la Catequesis>>, por el *M.I.Sr. D. Teodoro García Robledo* [...] / [...] / 2º Tema: <<Los socios del Centro de J.M.>>, por el *Sr. Beguiristain* [...] / [...] / 6ª Sesión.- Primer tema: <<Procedimientos orales en la Catequesis>>, por el *M.I. Sr. D. Teodoro G. Robledo* [...] / [...] / 2º Tema: <<Aspirantados>> por el *Dr. Beguiristain* [...] / [...] / Viernes 16 / 7ª Sesión.- Primer tema: <<Juventud Femenina>>, por el *Sr. Beguiristain* [...] / [...] / Sesión 8ª.- <<Procedimientos intuitivos>>, por el *Dr. García Robledo*>>. Acerca de las consideraciones de la Semana sobre las Juventudes Masculinas, la Juventud Femenina o Aspirantados, conviene algunas citas, dado el interés que se muestra en este tiempo y con insistencia por los jóvenes: desde el discurso

inaugural del Obispo: <<para que su grandeza [de nuestra Patria] quede asentada sobre la única base sólida, el catolicismo práctico y profundo de las nuevas generaciones>>, en p. 436, hasta las intervenciones diarias: <<en especial la juventud masculina es un yermo que es preciso cultivar con urgencia para ayudar a los jóvenes a hacer frente a la violencia de las pasiones y que no degeneren éstas en las tinieblas de la impiedad>>, p. 436; <<No puede haber A.C. juvenil sin el sacerdote, que es quien ha de dar cauce al exceso de vida que tiene el joven que a pesar de su debilidad es quien antes vuelve al redil si tiene la suerte de encontrar el sacerdote amigo que le entienda y el ambiente de un centro de Acción Católica que le proteja. / No hay que olvidar que si queremos que los jóvenes se nos entreguen hay que amarles y enseñarles con amor para que aprendan con gozo. Amor no natural ni peligroso sino de sus almas que hay que conducir a Cristo. / Si a las dotes sobrenaturales que han de resplandecer siempre en el Consiliario, se añaden los dones naturales de simpatía, viveza del alma, corazón juvenil y mucha, muchísima paciencia, tendríamos la garantía de copioso fruto en su labor. / MIÉRCOLES 14 / 3ª Sesión.- Primer tema: <<El Ideal y la Organización de la J.M.>>, por el *Dr. Beguiristain*.- Para obtener éxito en la juventud masculina hay que

ofrecerla un ideal y encuadrarla en una organización. El ideal uno en su fin: la vida sobrenatural, tiene múltiples escalones, energía física, cultura profesional, ciudadanía y patriotismo, sana política, vida en Cristo; si no hay esto, habrá concupiscencia. / Todos esos peldaños, en el marco del centro parroquial que ha de ser un hogar formativo, una luminaria, una vida, una atmósfera sobrenatural, una escuela, una cantera de buenos amigos y de honestas diversiones. / El problema de la atracción de los chicos se resuelve a base de la catequesis, con ambiente de A. C. Y buscándolos donde estén, procurando no aparecer ante ellos ni femeninos, ni feroces. El local puede ser en los comienzos una dependencia de la casa parroquial sin olvidar que nuestra generación tiene que hacer los Centros Parroquiales, como nuestros antepasados construyeron ls templos. / 2º Tema: <<El Centro Parroquial>> La A.C. es diocesana y el Consiliario la máxima autoridad del Centro. Esto es indiscutible tratándose de A.C. juvenil. Las actividades generales del Centro son: a) *vida de piedad*, sin fijar en ella grados. Que sea espontánea no coaccionada, sin barullo de devociones, viril sin afeminamientos. Misa, Sacramentos, mortificación y sobre todo, dirección espiritual. b) *Círculo de Estudios*, sin oratoria, con sencillez. El orden de la sesión puede ser el

siguiente: Oración y canto a la Santísima Virgen, acta, Evangelio, tema religioso, tema social, oración e himno final. c) *reunión semanal* obligatoria para todos y en élla, después de la oración, lectura y comentario del Evangelio del próximo domingo, síntesis del precedente Círculo de Estudios, vida de organización, elemento informativo y oración e himno oficial. d) *cotización* que es indispensable para que se estime el centro y la organización.>>, pp. 436-437; <<El Aspirantado debe ser una continuación de la catequesis y ésta debe hallarse impregnada de A.C. a fin de que los mayores, a los que se debe tratar, no como a niños sino como a verdaderos hombrecitos, ingresen con gusto en los Aspirantados. / Se ha de procurar que el local no sea el mismo de la catequesis y dar la sensación de que las reuniones son algo más que la catequesis, dándoles el nombre de Círculos de Estudios u otro semejante. / Para fundadores y directivos, elegiremos a los más despiertos y que naturalmente se imponen a sus compañeros y trataremos de ganarnos su confianza, abriéndoles ls horizontes de Dios. / El alma de los Aspirantados es el Consiliario, cuya actividad y celo sobrenatural influye decisivamente en su vida. / La piedad ha de ser reflexiva; los Círculos de Estudio, adecuados a la capacidad de los muchachos y los

juegos y distracciones no pueden faltar. El teatro, las excursiones, los Días del Aspirante y algunos juegos sedentarios, proporcionarán a los Centros un atractivo más que hemos de aprovechar para inculcarles el supremo ideal de la J. De A.C.: ser totalmente de Cristo y extender su reinado.>>, p. 440; <<En la formación de las Aspirantes y Benjaminas de la Juventud Femenina, tiene gran importancia la Delegada respectiva. Hay que conseguir a todo trance sinceridad en la piedad de las jóvenes y tener máximo rigor en cuanto a moralidad. Debemos persuadirlas de que su atuendo personal no tiene gran importancia y quitarlas la excesiva preocupación por las diversiones y por el novio. Si conseguimos equilibrarlas sobrenaturalmente serán la gran ayuda de la parroquia, pp. 440-441. Por otra parte, y sin ánimo de exhaustividad, cito del *BOE* nº 6, de 30-6-38, de “Ideario de la Juventud Española de Acción Católica” algunas de sus Afirmaciones, Consignas y Aspiraciones: <<Afirmaciones / [...] / II.- Nuestro mayor orgullo y el mejor blasón: ser católicos y españoles. / III.- Sirviendo a España, glorificamos a Dios, trabajando por Dios, levantamos a España. / [...] / IX.- Exaltamos el Ideal Católico, en ardor de misión, rumbo al imperio de la Hispanidad. [...] / Consignas / [...] / XII.- Tu amor: Dios y España. Tu ilusión: la JUVENTUD. Tu norma: Verdad,

Caridad, Trabajo y sacrificio. Tus sueños: el Imperio de la España Misionera. / XIII.- Ganar para Cristo toda la juventud española. / Aspiraciones / [...] / Asentar en base cristiana la auténtica ciudadanía. / IV.- Formación clásica, filosófica y teológica de los futuros rectores del Imperio. / V.- Abreviar la vida nacional en las aguas puras y fecundas del pensamiento católico. / VI.- Que el pensamiento del Catolicismo Romano, al estilo de las viejas Universidades, inspire la obra solidaria de la Cultura Hispánica. / [...] / X.- Hacer a España digna de Dios.>>, pp. 249-251.

- (74) *D. De Á.* nº 12.326, 10-9-38, p. 4, “Segunda Semana Sacerdotal de Acción Católica y Catequesis”.
- (75) *D. De Á.* nº 12.035, 17-9-37, p. 4, “Asamblea de la Unión Diocesana de Mujeres Católicas de Avila”. El programa de lecciones es el que sigue, tomado de este mismo número y página: “Acción Católica”, “A.C. Auxiliar de la Jerarquía”, “La Formación y el Apostolado de la Mujer”, “La Mujer y la Piedad”, “El papel de la mujer en la A.C.”, “Las ramas femeninas en España”, “La mujer y el hogar”, “La austeridad”, “Apostolado práctico y de actualidad”, “El ideal de un centro parroquial”, “La asamblea de Santiago, orientaciones,

impresiones, recuerdos”, “La madre y la educación”, “El verdadero feminismo: Santa Teresa”.

- (76) <<En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Unión Diocesana de la Juventud Femenina de Acción Católica de Avila, y con la aprobación del Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo, se celebrará la Primera Asamblea Diocesana del 10 al 14, ambos inclusive, del próximo mes de noviembre. A esta Asamblea se invita:
- 1º-A todos los Centros parroquiales de J.F. de A.C. debidamente constituidos en la diócesis; cada uno de estos Centros parroquiales deben presentar a la Asamblea: a) una breve Memoria de su actuación desde su establecimiento; b) enviar con anticipación a la Presidenta de la U.D. una estadística, con la fecha de la constitución del Centro, número de inscritas en la sección de mayores, y en las secciones de aspirantes y benjamins, número de las que hayan recibido la insignia y si tienen bandera debidamente autorizada por la U.D.; c) conviene que avisen cuantas piensen venir. 2º-Se invita en general a las jóvenes de parroquias de la diócesis en las que se quiera constituir la Juventud Femenina de Acción Católica, pues la Asamblea es al propio tiempo un cursillo de orientación, que puede ser muy útil para tal fin; 3º-A las jóvenes que se educan en los Colegios de Religiosas, quienes, según

frase del Cardenal Pacelli, deben procurar <<persuadir y estimular a aquellas personas, de quien tienen especial cuidado a rogar y a ingresar en Acción Católica>>. / PROGRAMA / Día 10.- Retiro Espiritual para todas las Asambleistas; oportunamente se les dirá la iglesia y las horas, en que tendrá lugar el retiro. Día 11.- Ocho mañana: Meditación y Misa dialogada. A las once, en el salón del Palacio: Saludo a las asambleistas por la Presidenta de la U.D. Lectura de la Memoria del Centro interparroquial de Avila. Id. de las Memorias de los Centros parroquiales Ponencia sobre la escuela diocesana de Propagandistas actuando de ponente Margarita Erenas. Tarde, a las seis y media: Lección 1ª, <<Lo moderno en la Acción Católica. La organización. Estudio de la organización actual de la rama de Juventud Femenina>>, por D. Antonio Alfín, Director del Secretariado Diocesano. Lección 2ª <<La Acción Católica y la Jerarquía>>, por una Propagandista Nacional. Día 12 –A las ocho: Meditación y Misa dialogada. A las once, 1º Ponencia sobre creación de Juntas parroquiales delegadas en la Capital, y relaciones de los centros parroquiales con la U.D. , por Josefita Martín, secretaria de la U.D., 2º <<La Juventud Femenina de A.C., auxiliar del Párroco. Su labor parroquial>>, por Carmen Enríquez. Tarde. Lección 1ª, <<La

formación de la conciencia, primera finalidad de la J.F. de A.C., por Javiera Quiñones. Lección 2ª, <<El fin primordial de la Unión Diocesana, la formación de dirigentes>>, por una propagandista Nacional. Día 13. –A las ocho Meditación y Misa dialogada. A las once, Lección 1ª <<El Aspirantado. Necesidad de formar las secciones de menores>> por una propagandista Nacional. Lección 2ª, <<Cualidades de las delegadas de Aspirantes y Benjamins>>, por Hortensia Garcés. Elección de Vocales. Tarde. Lección 1ª, <<¿Qué se necesita para ser Apóstol?>>, por Iluminada Álvarez. Lección 2ª <<El Apostolado de la Juventud Femenina de A.C.>>, por una Propagandista Nacional. Día 14.- A las ocho: Misa de Comunión general en la S. I. Catedral. A las diez y media: Misa solemne en la Catedral cantada por las jóvenes de A.C. Bendición de la Bandera de la U.D. Alocución del Consiliario. Imposición de insignias a las aspirantes. Tarde. Presentación del cuadro original de Marquina, <<La alcaidesa de Pastrana>>. Discurso de clausura de la Asamblea por la Presidenta Nacional, María de Madariaga. Lectura de las conclusiones. Himno oficial de la J.F. de A.C.>>, *BOE* nº 11, 28-10-37, pp. 374-376. El *D. De Á.* informa de esta convocatoria en sus números 12.079, 10-11-37, p. 4, y 12.081, 12-11-37, p. 4.

- (77) *D. De Á.* nº 12.136, 19-1-38, p. 4, “I Asamblea Diocesana de la Asociación Católica de Padres de Familia”.
- (78) *BOE* nº 2, 22 febrero 38. <<El día 21 de enero se celebró la sesión de apertura de la Asamblea. El Consiliario dirigió un breve saludo a las autoridades y asambleístas. / D. Olegario Pérez Vicesecretario de la Asociación leyó la memoria de ésta desde su fundación señalando sus trabajos en los diversos órdenes: religioso, cultural, de moralidad, de educación, de beneficencia. / D. José María González Serrano, Teniente Fiscal de la Audiencia de Avila, pronunció la 1ª Lección <<El padre de Familia hombre de Acción Católica>> [...] / [...] / El M.I. Sr. D. Eduardo Martínez, Canónigo Lectoral, desarrolló la lección <<El futuro sacerdotal de España y los Padres de Familia>> [...] / El P. Enrique Herrera, S.J., [...] <<Actuación del padre de Familia en el devenir cultural de España>> [...] / El R.P. Antonio G. De Fígar, O.P., explicó el tema <<Los padres de Familia ante el problema de la moralidad>> [...] / El Dr. Fernando Enríquez de Salamanca, pronunció el discurso final resumiendo todas las lecciones y apuntando nuevas ideas [...]>>, pp. 80-81.
- (79) *BOE* nº 2, 22 febrero 38, p. 81, “I Asamblea Diocesana de Padres de Familia”.

- (80) *Ibíd.*, pp. 81-82.
- (81) *Ibíd.*, p. 82.
- (82) *Ibíd.*, p. 82.
- (83) *Ibíd.*, p. 82.
- (84) *D. De Á.* n° 12.426, 12-1-39, p. 4, “II Asamblea anual de mujeres de A.C.”.
- (85) <<Día 13, “El amor patrio y la mujer”, por una de la Confederación. “La Caridad”, por don José M^a Martín San Pedro. / Día 14, “La Obrera”, por la señorita Cruz Hernández. “Feminismo”, por don Francisco G. Rojas. / Día 15, “Nuestra ayuda a la Iglesia española”, por la señorita María Díaz Jiménez. “La mujer de A.C.”, por el M.I. señor don Teodoro G. Robledo>>. *Ibíd.* / En el n° 12.430, de 17-1-39, p. 4, en “La mujer y el amor patrio” reaparecen los abundantes hoy tópicos sobre la mujer, entonces modelo único: <<Disertó la señora de Moret acerca del tema: “La mujer y el amor patrio”. Expuso de manera elocuentísima la importancia de la labor que debe realizar la madre con el niño desde la cuna, inculcando a sus hijos con la fe de Dios, el amor patrio. Como la mujer española ha dado siempre ejemplo de valor abnegación y fortaleza cristiana, [...]. Mujer española debe ser sinónimo de consoladora de almas afligidas, educadora de la

niñez, defensa de la fe [...]; sembradora en fin del Catecismo>>. Con ser frecuente la descripción de las cualidades que debe reunir la mujer abulense en las publicaciones de la época, así como le reiteración de la función que se le asigna en estos años, en este trabajo de tesis sólo se considera con ocasión de su relación con la vida cultural. Nos abstenemos, por ello, de las posibles y abundantes menciones encontradas a lo largo de la investigación. Por otra parte, en “Feminismo” se retoma la figura de Santa Teresa, imposible de evitar en este tema que desarrolla don Francisco González Rojas, así como en cualquier otro (se ha insistido suficientemente en el valor de comodín impagable que tuvo la santa), acompañada de la habitual Isabel la Católica y esta vez de una figura sumada por su atributo de “valiente”, Jimena Blázquez. Así expuso el orador el modelo y el contramodelo: <<A continuación [...] don Francisco González Rojas, desarrollando el tema “Feminismo”. [...] / [...] condena el anhelo equivocado de igualarse al hombre abandonando así su cetro de reina y señora del hogar amparada siempre en el espíritu cristiano ya que el ateísmo conduce a la mujer al grado más ínfimo y despreciable; [...] pone fin a su magnífica disertación aconsejando a las mujeres de Acción Católica a rechazar todo extranjerismo en modas, usos y costumbres y

copiar siempre a nuestras insignes españolas, valientes como Jimena blázquez, santas y piadosas como Teresa de Jesús, sabias, hacendosas y prudentes, como Isabel la Católica, verdaderas feministas cristianas, únicos modelos que debe tener siempre presentes la mujer española, que todo cuanto posee de honor y dignidad lo debe a Jesucristo>>. / La Asamblea también aparece en las pp. 72-73 del nº 3, 18-2-39 del *BOE*.

IV. CINE Y TEATRO

CINE

POR EL CAMINO DE LA PANTALLA NACIONAL

(“Higiene de la Escena”, Vallejo Nájera, *D. De Á.* n° 12.178, 9-3-38, p. SEG.)

El cine, cinema o cinematógrafo, no pasó inadvertido en una época en que sus posibilidades podían resultar especialmente útiles. Su influencia sobre las masas ampliaba su poder propagandístico muy por encima de cualquier otro medio. Pero también se fue consciente de que de tal alcance disponía igualmente el mensaje contrario. Las publicaciones abulenses trataron el asunto desde distintas perspectivas: los peligros que entrañaba, su adopción

como medio de propaganda, su capacidad formativa, el influjo superior al de otras formas de comunicación, la extensión que abarca su mensaje, el poder de transformación que puede ejercer sobre las sociedades, ... fue recogido en trabajos que se simultanearon con otros que arremetían contra el cine americano o bien ofrecían fórmulas para la creación de un cine propio. Al mismo tiempo se alertaba al Gobierno acerca de la necesidad de un control estricto y urgente de la cartelera dentro del territorio nacional, promoviendo la aplicación de una censura cinematográfica, y se informaba de actividades en el extranjero y de proyecciones a favor de la causa nacional y contra el enemigo.

De acuerdo con lo dicho, en el *BOE* nº 8 de 7 de septiembre del 36, se propone a los obispos la creación de <<una oficina permanente nacional de revisión>> (1) cuya misión no puede ser más clara: <<Adelantar las buenas películas, clasificar las demás y hacer llegar este juicio a los sacerdotes y a los fieles>> (2). Todo ello impulsado por el compromiso de una <<promesa>> inicial arrancada a los fieles en beneficio de <<la verdad y la moral cristiana>> e involucrando en su cumplimiento a los elementos habituales: familia, sacerdote y maestro, sin desdeñar otros mecanismos de persuasión, como la Prensa católica: <<Cada uno de los Pastores de almas procurarán conseguir de sus fieles que cada año hagan [...] la promesa de abstenerse de películas que ofendan la verdad y la moral cristiana. / Este compromiso o esta

promesa puede obtenerse del modo más eficaz por medio de la Iglesia parroquial y de la escuela, y con la cooperación de los padres y de las madres de familia [...]. Los Obispos podrían también valerse a estos fines de la Prensa católica, la cual hará resaltar la belleza y la eficacia de la promesa a que nos referimos>> (3). Así, impulsar la creación de tal oficina, cuyo oficio de censura no escapa al menos avisado aunque el circunloquio de su denominación evite referirse a ello de manera explícita, se convierte en un simple recurso, necesario, al que se llega por la sencilla inercia de la exposición de motivos, práctica si se lee detenidamente común en los documentos eclesiásticos. Porque una vez hecha la promesa, comprometido <<el pueblo>>, hay que mantenerle informado para que cuente con condiciones de poder llevarla a efecto: <<el cumplimiento de esta promesa hace necesario que el pueblo conozca claramente qué películas son lícitas para todos, cuáles son lícitas con reserva y cuáles son dañosas o positivamente malas>> (4), y eso <<exige la publicación regular de listas de las películas clasificadas, que deberán llegar, como hemos dicho, fácilmente al conocimiento de todos>> (5): desde ahí se desemboca en la <<oficina permanente nacional de revisión>> tras un mínimo deslizamiento hacia las conclusiones de la obviedad. A continuación, una vez implantada la condición de irrefutable, van sucediéndose las puntualizaciones, suma de las cuales da la

organización, y por fin quedan acordados cauces, modos, dispositivos de actuación y demás, todo levantado con encomiable sigilo. <<Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 29 de junio, fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de 1936, año XV de nuestro Pontificado>> (6), y traído al *BOE* en septiembre del mismo año, el proyecto mantiene un riguroso orden de exposición: una vez concertados los preliminares citados (<<compromiso>>, necesidad y fines), se sigue lo siguiente, en sincronizado encadenamiento: concesión de la obra a un organismo oportuno y eficaz en esta mediación, centralización de la responsabilidad y ámbito nacional, sin negar las actuaciones a menor nivel si la ocasión lo requiere por su carácter excepcional (7); <<organización de las salas cinematográficas existentes en las parroquias o las Asociaciones católicas>> (8) y de aquí, en concierto con la industria del cine basado en que <<estos locales, que para la industria resultan muy a menudo buenos clientes>> (9) se apunta la ocasión de <<reivindicar un nuevo derecho: el de que la misma industria produzca películas que respondan plenamente a nuestros principios, las cuales serán fácilmente proyectables, no sólo en las salas católicas, sino también en otras>> (10). Tras breve apelación al sacrificio, justificado por el alto interés de la empresa (11), se pasa a la constitución de la oficina: quiénes se hacen cargo de su funcionamiento: <<Personas que estén familiarizadas con la técnica cinematográfica y, al

mismo tiempo, tengan bien arraigados los principios de la moral y de la doctrina católica>> (12), condición esta última inexcusable, y acaso innecesario anotarla, dada la misma naturaleza del proyecto, pero mejor no pecar por omisión; si bien, y por añadidura, mantendrán dependencia en su labor de otro elemento a su vez seleccionado: <<deberán, además, tener la guía y la asistencia directa de un sacerdote escogido por los obispos>> (13). Después, el eficaz y provechoso asunto de la coordinación, el intercambio y aprovechamiento de experiencias, la evaluación y, si fuese preciso, la <<remodelación de plantilla>> (14). Para acabar, se trata de <<vigilancia sobre el cinematógrafo>> (15), de contribuir <<a asegurar el encauzamiento de esta gran potencia internacional que se llama arte cinematográfico hacia la alta empresa de promover los más nobles ideales y las normas de vida más rectas>> (16).

Si este documento nos acerca a la envergadura del cinematógrafo como medio de comunicación de infalible influencia sobre las masas y de la decisión inequívoca de adoptarlo como recurso de más que reconocido prestigio, la Asamblea de la Confederación Nacional de Padres de Familia redonda con rotundidad implacable en el apartado que, en el documento enviado al Jefe del Estado, conjuntamente dedica a “Cines, kioskos, bibliotecas, prensa”: <<El cine es uno de los principales elementos que entran en la formación de las

actuales y futuras generaciones, con influjo superior al ejercido por la prensa, según dice el actual Pontífice en su reciente Encíclica sobre la materia. Para millones de personas no hay otro elemento formativo que les alcance. Conocido es el influjo pernicioso que ejerce entre nosotros y de qué modo deforma la mente de las gentes superficiales, que son la mayoría. La censura cinematográfica y la prohibición de la asistencia de menores a sesiones que no sean estrictamente infantiles –medidas ya adoptadas por la Junta superior de Navarra- deben generalizarse en todo el territorio nacional / Es preferible desinfectar la atmósfera social, evitando el bochorno de las carteleras indecorosas>>.

Que <<el cinema es el mejor medio de difusión que existe>>(17) lo proclama “la nueva Sección de Falange Española de las Jons” y por tal motivo no duda <<en llamar, respetuosamente la atención del Gobierno [...] para que tomen, sobre las existentes, algunas medidas>> (18), ya que esa característica, una de las más esencialmente definidoras, <<hace peligroso su empleo en los momentos actuales>> (19). Opinión de la que participa y traslada a los abulenses en la misma publicación, *Yugo y Flechas*, Tresgallo de Souza en “Las armas del enemigo” en cuanto al valor propagandístico del cine y su capacidad de maniobra y de transformación social: <<En veinte años, la civilización se ha transformado extraordinariamente por gracia del cinema>>

(20), que no admite además competencia alguna: <<Ni el teatro corporizado, ni el libro, ni el periódico, ni siquiera la radiodifusión, aventajan en valor de propaganda al cinema>> (21). Y coincide además en alertar sobre el dominio de influencia que supone su empleo y control ofreciendo el ejemplo más fecundo y emblemático, el de los Estado Unidos sobre Europa: <<Los Estados Unidos se han servido de la cinematografía para desnaturalizar al continente europeo>> (22), y a partir de esta afirmación desgana un rosario de consecuencias que la justifican para concluir en la manifiesta influencia perniciosa sobre España: <<El periodismo europeo se ‘norteamericaniza’, a medida que en las pantallas de nuestro Continente las técnicas americanas explican su lección [...] / El cinema norteamericano exalta la conquista del oro, hace fracasar los móviles de redención colectiva e individual [...] el vínculo familiar es temporal [...] / Toda la enorme propaganda social, económica, guerrera, política y religiosa del cinema norteamericano, han envenenado a Europa, y singularmente a España>> (23). Lo cual requiere una atención inmediata, considerar el precedente de otras naciones: <<El ejemplo norteamericano, indujo a otras naciones a cuidar sus producciones cinematográficas>> (24). Tener en cuenta que <<lo grave son las películas firmadas por un Ernst Lubitsch, por un Paul Czinner, por un Marx Reinhart, judíos comunistoides>> (25), porque <<estas son películas de apariencia

inicua, como las producidas en Norteamérica, y con una habilísima y artera propaganda>> (26). El panorama desalentador, de un peligro consumado y aún acechante, exigía una intervención del Estado: <<Nosotros estimamos que el cinema, en la España de hoy, es una función estatal>> (27), y lo que se demanda como remedio o respuesta a la situación descrita se simplifica en un conciso párrafo: <<En suma: tendremos que organizar la industria y disciplinar el arte>> (28). Porque <<de las películas que hagamos, dependerá, en gran parte, el rumbo de la Patria>> (29), lo cual avala la significación del cine entre otras en la vida cultural con la rotundidad y la trascendencia que se confiere a los elementos decisivos. Porque, volviendo atrás en el texto de Tregallo de Souza, en busca de argumentos o respuestas con que afrontar la ofensiva, <<para luchar contra esa propaganda extranjera, no contábamos hasta ahora en España, sino con la iniciativa particular. El Estado se inhibía, o, a lo sumo, patrocinaba películas folklóricas, estáticas –paisajes y paisajes- o de un pequeñísimo interés cultural>> (30). Y si eso hacía el Estado, <<los particulares, interesados económicamente, fabricaban, con técnica inferior a la de cualquier productora europea, adaptaciones de zarzuela, de novelas rosa y de comedietas asainetadas, con mucha prosodia andaluza o colmadas de grosero “argot” madrileño>> (31), con lo que se entiende la conclusión del autor, ya referida, de la intervención estatal, de que <<el cinema, en la España

de hoy, es una función estatal>>. Y para acabar redondeando lo dicho, o a modo mejor de anticipo, dice: <<Y lo que urge rápidamente, es mostrar una gran severidad ante las películas que se están proyectando en los salones de la España liberada>> (32).

En consonancia con lo dicho están las palabras de Felipe Ximénez de Sandoval, aparecidas un par de meses antes en su extensa nota con motivo de la representación en el Schiller Theatre de Berlín de “El alcalde de Zalamea”. Denuncian la perniciosa situación del cine español y establecen además la inevitable relación comparativa con Alemania, donde <<los programas cinematográficos son limitados>> (33) y <<no hay la apetencia de cine que España y las cintas son nacionales como el Estado>> (34): <<En toda la España azul se cultiva el cine con la misma frivolidad que antes del movimiento. No cinema educativo o de propaganda, sino el mismo cine indolente e indecente de las productoras judías norteamericanas que se llevan divisas>> (35).

Ejemplo a imitar sin duda el propuesto por Ximénez de Sandoval, al que se incorpora otro, que no podía proceder sino de Italia: <<Desde hace algunos días se tenía noticia de que las cuatro grandes firmas americanas, ‘Metro Goldwyn Mayer’, ‘Fox’, ‘Paramount’ y ‘Warner Brothers’ han decidido retirarse del mercado de Italia a partir del primero de enero de 1939. [...] El

origen de esta decisión se halla en el decreto del Gobierno italiano creando un monopolio del Estado para la adquisición, importación y distribución de films extranjeros>> (36).

El camino a seguir estaba trazado. Y, si no fuera suficiente y hubiese necesidad de asegurar con una vuelta más de tuerca, Vallejo Nágera facilita definitivos argumentos detractores de las incursiones extranjerizantes, de complejo enraizamiento psicológico pero de componentes de relevante protagonismo, y propone los valores más emblemáticos del frontispicio cultural de la nueva España sin olvidar recalar en las fuentes del Siglo de Oro, en pos del <<camino de la pantalla nacional>> (37). Como consigna: <<Ha mucho tiempo se dijo que es el teatro escuela de las costumbres; puede agregarse que el cinematógrafo ha sido, hasta la fecha, escuela de las malas costumbres>> (38), este es el comienzo de “Higiene de la Escena”, inicio coincidente en su contenido con cualquier trabajo acerca de cine de la época, y no menos coincidente igualmente con ellos en proclamar su carácter –el del cine- cultural y educativo, siempre de la mano del Estado, y en sugerir actuaciones inmediatas de éste con vistas a la instauración del cine futuro (39). A partir de aquí, Vallejo Nágera se interna en el laberinto especulativo (si bien no lo parece, por el contrario su prosa sentenciosa y segura parece confirmar una investigación no mencionada como fuente, quizás dada por supuesta,

acaso ni siquiera eso, simplemente se da por cierto como concesión ¿a su prestigio?) de lo que denomina Higiene Mental: <<Pospónense en la moderna escena los valores literarios y emotivos a los sensoriales; concédese más importancia a los sentidos que al cerebro; tiéndese a impresionar la retina, con descanso del pensamiento y del raciocinio: la escena moderna es esencialmente sensual>> (40), esencial conclusión que es en realidad punto de partida para posteriores conclusiones merecedoras de provocar mayor alarma y no menor confusión. Tras lo dicho, le toca el turno a los actores: <<Selecciónanse actores dotados de una emanación especial, a la que casi exclusivamente deben su fama, con desdén de las facultades artísticas>> (41); punto de vista tan arbitrario de selección, o tan alejado de los principios de la interpretación, la naturaleza misma o esencia del cine desde su perspectiva artística, se nos revela en el párrafo inmediato, nos confirma la sospecha del significado oculto de la expresión <<emanación especial>>: hablamos llanamente de sexo, ahí radica todo el mal, y a partir de ahí, mejor dicho, de la oposición y alejamiento del sexo como regulador de la escena, se levanta todo un proyecto de comportamiento cinematográfico con el que vuelve a encontrarse con los *teóricos* del cine de la nueva España. <<Emanación especial>> o lo que es lo mismo: <<Todo el aparato de la escena moderna gira en torno de la sexualidad, irradiada por los actores a las multitudes>> (42).

Desde aquí el terreno se abre bajo nuestros pies y nos conduce a los abisales dominios de la psiquiatría más demoledora, al paisaje hecho efectivo por decisión de Nágera de la <<neurosis mundial contemporánea>>: <<Investigados los orígenes de la neurosis mundial contemporánea –tópico de la postguerra, que responde a una realidad patente-, parécenos [¿es esto una concesión a la duda, o simple fórmula expositiva?] que sus raíces asientan en los complejos sexuales reprimidos, sembrados a voleo por un medio ambiente paganizado>> (43). Aplíquense los españoles el cuento y reaccionen, pues es nuestra tierra simple variante de Sodoma y Gomorra: <<Impónese, por tanto, la moralización del medio ambiente social, si hemos de inmunizarnos los españoles contra la neurosis mundial sexual. / [...] La sociedad española vive en perpetua palpitación sexual. De aquí dimana que sea nuestra tierra el solar de don Juan Tenorio y de doña Inés deUlloa; del libertino desenfrenado y de la inocente virgen seducida>> (44). Una vez detectado y resuelto el problema, acogiéndonos a la moral, de la proclividad a la molicie sexual, acometamos el de la imposición de los valores materiales sobre los espirituales, ya que <<otra tendencia psicoafectiva destacada de la escena moderna, es el relajamiento de los valores espirituales en beneficio de los materiales>> (45). Nos explicamos: <<Los héroes de taberna, lupanar, selva y salón, aparecen en la escena muchas más veces que las figuras próceres en la Historia>> (46), por ejemplo. Y una

vez <<descubierta la tendencia materialista de la escena moderna [...] infiérese la conveniencia de un cambio radical de rumbo en los pueblos que, como el nuestro, aspiran a recuperar su raigambre histórica universal>> (47). La pantalla ha de convertirse en un reflejo sin dudas y sin sombras, una exacta y justa transpolación de la realidad de la nueva España, una proyección gemela en la que reconocerse: entonces se podrá afirmar que <<el Movimiento Nacional habrá dado maduros frutos>> (48), <<el día que se reflejen artísticamente en la escena los nuevos modos de pensar, de sentir y de obrar de los españoles, iluminándose la pantalla y el escenario con los resplandores del ideal estético de la Nueva España [...] [que] plasmará en creaciones artísticas de áurea calidad [...] impidiendo sobre todo, se nutra de savias extranjerizantes>> (49), esta última condición sin concesiones, lo que se traduce en una única posibilidad, la promovida y excluyente: <<El ideal estético de las generaciones jóvenes y futuras debemos buscarlo en nosotros mismos, en el patrimonio artístico y literario legado por nuestros antecesores>>(50), aunque bien delimitado, el escenario histórico-artístico del Siglo de Oro, pues si se trata de espejos donde mirarse y reconocerse, aquel es el designado para reflejar la nueva España: <<inmortalizado [el patrimonio artístico y literario] al crear el Siglo de Oro de las letras y las artes hispanas>> (51). Y cerramos con la consigna: <<Nonnato el arte cinematográfico

genuinamente español, ni alabanzas ni reproches merecen los intentos ensayados>> (52), pero hay que ir por <<el camino de la pantalla nacional>> (53).

Este era el concepto de arte cinematográfico que se predicaba y el proyecto que se esgrimía como único posible y redentor frente a la perniciosa y turbulenta influencia que alcanzaba a los abulenses, que también eran informados con puntualidad del cine extranjero (imagínese qué abarca en estas ocasiones la denominación de extranjero) de apoyo a la causa nacional o relacionado con el Gobierno que la movía: con fecha 22 de enero del 38, el *Diario de Ávila* da noticia de la fundación en Berlín por Juan Thér de una sociedad cinematográfica, y del comienzo de la película “El barbero de Sevilla” (54); la misma publicación, en agosto del 38 ofrece una doble entrega: en “Un film sobre la guerra española en Alemania” se habla de la versión alemana de “Arriba España”, alegato obvio de las tropas sublevadas (55), y “Un film italiano sobre la vida de San Francisco de Borja” aborda el proyecto de rodaje de “Francisco de Borja” (56). A finales de año el diario recoge la proyección en sesiones privadas, en Francia, de dos películas que repasan episodios de la historia reciente de España, evocan figuras de la leyenda inmediata franquista y momentos emblemáticos de la guerra, o dan fe

de <<escenas de grandeza naciente, de luminosidad y de fe>> (57), sin olvidar la descripción de <<los horrores comunistas en todo el mundo>> (58).

NOTAS

- (1) *BOE* nº 8, 7 septiembre 36, p. 318. “Encíclica ‘Vigilanti Cura’, de Nuestro Santísimo Señor Pío [...] acerca de los espectáculos cinematográficos”.
- (2) *Ibídem*, pp. 318-319.
- (3) *Ibídem*, p. 318.
- (4) *Ibídem*, p. 318.
- (5) *Ibídem*, p. 318.
- (6) *Ibídem*, p. 320.
- (7) <<Sería muy oportuno confiar este encargo a los organismos centrales de la Acción Católica, la cual depende de los excelentísimos obispos. En todo caso es necesario, sin embargo, hacer notar claramente, que para ser eficaz y orgánica la obra de indicación debe ser nacional y hecha por un único centro responsable; mas cuando gravísimas razones locales verdaderamente lo exigiesen, los ordinarios en las propias diócesis, por medio de sus Comisiones diocesanas, podrán

usar criterios más severos, según lo exija la índole de la región, censurando, incluso, películas que fuesen admitidas en la lista general y que debe imponer la norma para toda la nación>>. Ibídem, p. 319.

(8) Ibídem, p. 319.

(9) Ibídem, p. 319.

(10) Ibídem, p. 319.

(11) <<Comprendemos que la instalación de tal oficina exigirá un sacrificio, un dispendio más para los católicos de los varios países. Sin embargo, la gran importancia del cinematógrafo y la necesidad de proteger la moralidad del pueblo cristiano, e incluso la moralidad de la nación entera, hace este sacrificio más que justificado, ya que la eficacia de nuestras escuelas, de nuestras Asociaciones católicas e incluso de nuestras iglesias, resulta disminuída e incluso corre peligro, por la plaga de los <<films>> malvados y perniciosos>>. Ibídem, p. 319.

(12) Ibídem.

(13) Ibídem, p. 320.

(14) <<Inteligencias oportunas e intercambios de indicaciones e informaciones entre las oficinas de los varios países podrán hacer más eficaz y armónica la obra de revisión de las películas, aun teniendo en

cuenta la diversidad de condiciones y de circunstancias de los diversos países. Así se conseguirá una unidad de dirección en los juicios y en las indicaciones de la Prensa Católica de todo el mundo. / Estas oficinas aprovecharán oportunamente no solo las experiencias hechas en los Estados Unidos, sinó también el trabajo realizado en el campo del cine por los católicos de otros países, incluso si los miembros de esta oficina, con toda la mejor intención y disposición, caen en algún defecto, como sucede en todas las cosas humanas, los obispos sabrán con su prudencia pastoral repararlo lo más eficazmente posible y, al mismo tiempo, protegerán la autoridad y la estima de la propia oficina, reforzándola con algún miembro más autorizado o sustituyendo los que resultasen menos aptos para tan delicada misión>>. *Ibídem.*

(15) *Ibídem.*

(16) *Ibídem.*

(17) *Y. y F.* nº 115, 31-12-36, p. 2, “Fotografía y cinema”, “De la nueva Sección de Falange Española de las JONS”.

(18) *Ibídem.*

(19) *Ibídem.*

- (20) Y hasta la nota 32, *Y. y F.* n° 199, 13-4-37, p. 2, “Las armas del enemigo”, en “Creación”, de Tregallo de Souza. En el *D. De Á.* n° 11.889, de 29-3-37, p. TERC., aparece nota de creación con carácter nacional de una Junta de Censura cinematográfica en las provincias de Sevilla y Coruña, BOE, Burgos, orden del Gobierno general: <<El cinematógrafo exige la vigilancia precisa para que se desenvuelva dentro de las normas patrióticas de cultura y de moralidad [...] / Ninguna película se podrá proyectar dentro del territorio liberado si no va acompañada de la hoja correspondiente de censura>>.
- (33) y hasta nota 35, *Y. y F.* n° 146, 8-2-37, p. 3. Felipe Ximénez de Sandoval. Berlín.
- (36) *D. De Á.* n° 12.384, 22-11-38, p. 1, “Italia limita la entrada de films americanos. / Un ejemplo digno de imitar”. Roma.
- (37) *D. De Á.* n° 12.178, 9-3-38, p. SEG., “Higiene de la Escena”. Vallejo Nágera.
- (38) *Ibíd.*
- (39) <<Por ser material moldeable, en un Estado totalitario encauzable hacia elevados fines culturales y educativos, conviene sugerir prematuras preocupaciones por las escenas teatral y cinematográfica españolas futuras>>. *Ibíd.*

- (40) Y hasta la nota 53, *ibídem*.
- (54) *D. De Á.* nº 12.139, 22-1-38, p. SEG. Berlín.
- (55) *D. De Á.* nº 12.307, 19-8-38, p. SEG., “Un film sobre la guerra española en Alemania”, Berlín. De Centraleuropa. <<La ‘Bavaria Film’, de Munich, ha adquirido en estos días los derechos de ‘doblaje’ para la versión alemana del film ‘Arriba España!’, producido por la ‘Hispano-Film’. La película trata de la guerra española y describe el espíritu de sacrificio y de abnegación de las tropas del Generalísimo Franco>>.
- (56) *Ibídem*, “Un film italiano sobre la vida de San Francisco de Borja”. De USI. Roma. <<De producción ‘Imperator Film’, ‘Francisco de Borja’ [...] / evocará no solamente una gran figura histórica y religiosa de apóstol, como es el español San Francisco de Borja, sino que además ilustrará sugestivamente, en la ambientación y en la misma acción escénica, uno de los períodos más intensos de vida y de luchas sociales que recuerda la historia. [...] entrará en elaboración en los primeros meses del próximo año y será rodado totalmente en Italia>>.
- (57) *D. De Á.* nº 12.410, 23-12-38, p. SEG., “La guerra de España en dos películas anticomunistas extranjeras”.

(58) Ibídem. <<Dos importantes muestras de la actividad cinematográfica anticomunista han sido proyectadas en París en sesiones privadas. 'Una cinta francesa dirigida por George Souchere, que recoge escenas de la revolución española desde 1916.- Otra suiza, titulada 'Peste roja' con cuadros de los horrores comunistas en todo el mundo.- España salvadora de Europa en la cruzada santa'. / [...] / Luego, otras elecciones, la destitución de Alcalá Zamora, [...] En medio de los sombríos augurios que estos sucesos despiertan, una figura joven, recta, viril, la de José Antonio, educando para la lucha y el sacrificio a las primeras centurias de la Falange. Las Cortes rojas y Calvo Sotelo. Luego, la guerra. / En rápida pincelada pasa la gesta heroica del Alcázar, el sitio de Oviedo y aquella luminosa fiesta, llena de Imperio, en que el Caudillo Franco recibe en Salamanca a los Embajadores de Alemania e Italia que vienen a reconocer a la España nacional. Guardia mora, muchedumbre civil, soldados y milicias [...]. Escenas de grandeza naciente, de luminosidad y de fe, se suceden>>.

CINEMA DE SALÓN

F.G.C. : DE LA FOTOGENIA DE LAS VOCES Y EL ARGUMENTO
VERDADERAMENTE CINEMATOGRAFICO

Aunque hay alguna reseña sin firma, la mayoría de esta época se debe a F.G.C., que desarrolla su trabajo en *Yugo y Flechas* entre diciembre del 36 y marzo del 37. La filmografía con que cuenta la nómina de proyecciones de Ávila, en el Teatro Principal, fue comentada por este autor ajustándose a criterios técnicos, sin olvidar por ello la espada de Damocles de la moralidad, ni las intervenciones airadas, no pocas veces, de un público en desacuerdo con

el cine que se le ofrecía. Contribución no despreciable al conocimiento cultural del período tratado en Ávila es el recuento de las cintas (y de los documentales que solían incluirse en la programación, conjuntamente con ellas), las observaciones del comentarista que en ocasiones matizan puntos de vista aplicables a esa manifestación cultural, y las reseñas que al espectador/lector llegaban por mediación de las publicaciones periódicas.

La cartelera que ocupa este tiempo, en el Teatro Principal, bajo el dominio crítico de F.G.C., comienza con “Ojos cariñosos”, por cuya contratación recibe la empresa el doble aplauso del crítico: de un lado, justificado por valores estrictamente cinematográficos, en este caso la actriz, Shirley Temple, <<que por sí sola basta para justificar la película>> (1); por otro, <<lo que celebramos más aún, una moralidad intachable; lo que nos induce a felicitar a la Empresa, por creerla en el camino recto>> (2). Además no deja de señalar <<algunas ‘fotos’ muy interesantes>> (3) y la valoración global: <<Es una cinta muy discreta que entretuvo al público>> (4).

Ya en “Audiencia Imperial” F.G.C. señala la fotogenia de las voces como dificultad: <<Cuando las ‘voces de oro’ hicieron su incursión en el cinema, surgió una grave dificultad: hallar la fotogenia de esas voces>> (5). Y proporciona la clave que resuelve tal dificultad: se trata de conseguir la colaboración de música e imagen: <<Fue Willy Forst quien salvó este escollo

en “Vuelan mis canciones” demostrando que la música sólo es fotogénica cuando colabora con la imagen>> (6). De este conocimiento por parte del director F. Zalnique procede el buen resultado de “Audiencia Imperial”: <<Respeto siempre la intervención de la ‘Diva’; pero en todo momento justifica sus canciones y envuelve los fotogramas en una grata melodía>> (7). Si bien tal logro no se debe sólo a su <<pericia como animador>> (8), pues <<contaba en el reparto con Martha Eggerth que no es solo cantante sino una actriz excelente>> (9). Elogios recibe también el documental –no se dice su título- que completaba el programa (<<un documental sencillamente magnífico>> (10)). Y no se resiste F.G.C. a arremeter contra el comportamiento de parte del público, si bien se inclinó por hacerlo en clave de humor (11).

La crítica de “Quintín el amargao” comienza haciéndose, y negativa, a la decisión de los productores nacionales de recurrir al teatro para aplicarlo al cine; y es la objeción que se hace a “Quintín el amargao”: <<Ha sido una mala orientación la impuesta por los productores nacionales a nuestro cinema. / Se busca material en el teatro, y, como consecuencia, el guión no puede ser cinematográfico, porque lleva ese lastre de diálogo que no deja margen al director para dar movilidad a la cinta. / Este es el defecto que tiene “Don Quintín el amargao” >> (12). Y la <<movilidad>> es, entre otras, una

obsesión de F.G.C. Imperdonable pues cualquier recurso o elemento incorporado al cine que interfiera la acción, el movimiento o ritmo. Por ello, no duda en festejar la resolución de la última parte del film y subrayar la gran capacitación del director, una vez se ha prescindido del diálogo, y destaca, detallados, en esta recuperación de la cinta, los componentes esenciales absolutamente logrados (13).

<<El asunto>>, de crucial importancia en la concepción del cine que tiene F.G.C., <<es completamente cinematográfico>> (14) en “Dos buenos camaradas”, cinta que habría sido merecedora de su aprobación si se hubiera atendido a la regla imprescindible de la <<fotogenia de las voces>>, que el crítico defiende sin concesiones. Aunque, por otro lado, no le escatima cierta capacidad de distracción, a pesar del fraude del desenlace (15).

Eso no sucede en “Te quiero Anita”, en la que <<se consigue la fotogenia de la música>> (16) y <<la absoluta movilidad de la película>> (17). A ello se añade la presencia de Martha Eggerth, <<que se basta por si sola para dar categoría a un film>> (18), y la eficacia cinematográfica del film está conseguida. Compartía la proyección con “Te quiero Anita” <<un documental que recogía algunos momentos de la vida de ilustres personajes>> (19), al que el público respondió con manifiesto entusiasmo según el comentarista: <<El

público aplaudió con emoción la presencia en la pantalla de Hitler y Mussolini>> (20).

De “Brindemos por el amor” se señala su condición de opereta <<ligera y llena de primeros planos, hecha a la medida para el tenor Nino, a quien todos los demás personajes secundan en su labor brillante>> (21), <<los gestos graciosos de dos girles norteamericanas y las decoraciones suntuosas de los escenarios norteamericanos>> (22), y <<una musicalidad bien interpretada y dirigida>> (23). A la película siguió la emoción arrancada por el noticiario, escenas <<del Madrid señorial, hoy deshecho por la bestia rusa>> (24).

La frecuencia en la exhibición de cine musical arrastra al público al descontento, demostrado con <<rotundos pateos>> (25), forma de <<incivilidad e incultura>> (26). El crítico ofrece otras alternativas a ese público irascible, previa recriminación de fundamento estético: <<La cosa no puede ser más reprochable ya que aún suponiendo que la película desagradable, así no logra más que oponer a una anti-estética otra anti-estética. Mejor sería que demostraran su actitud abandonando en silencio el local y adoptando las medidas que estimasen oportunas>> (27). Pero aunque <<óperas y más óperas nos presenta la Gaumont en esta producción que unidas a las óperas que nos presentó el sábado, inquietaron al público>> (28), el crítico solicita cierta condescendencia porque, dice, <<recordemos también

que en los actuales momentos, el mercado cinematográfico es reducidísimo y no se puede pedir más de lo que hay>> (29). Tras lo dicho, se ofrece un comentario poco halagüeño de la película cuya proyección ha merecido esta actitud del público; se trata de “La canción del crepúsculo”: falta de agilidad y viveza, <<los fotogramas se reducen a rostros y más rostros adornados con música>> (30).

Crítica severa que lleva incluso al crítico a pedir la inaplazable intervención de las <<autoridades militares de la provincia>> (31) recibe “La Maternal”, porque <<en la cuestión de cine debe notarse, como en todas, que vivimos en una nueva Era>> (32). ¿Qué lleva al reseñador, anónimo, sin firma en su trabajo, a tan alarmante decisión? Es lo primero que señala, indignado: <<Difícilmente podrán reunirse en una película tal cantidad de cosas desagradables como se resumen en ‘La Maternal’. Todo cuanto de villano, de ruín y de indigno hay en la sociedad sale a relucir en esta película sin que lo justifique, o mejor dicho trate de justificarlo porque no lo lograría, una moraleja que se desprende>> (33). Y añade, limitándose al elemento argumental: <<Desde la escena pornográfica del cafeticho de barrio, a las bajas necesidades de las criaturas, pasando por los quejidos de una parturienta con los comentarios que a unos niños sugiere, todo se reúne para hacernos pasar un mal rato>> (34). Insistiendo, en la exposición desasosegada que le

provoca la proyección de “La Maternal”acude al público inmediatamente después de remitirse a las autoridades militares y hacer una referencia comparativa con la Prensa: <<¿Qué diríamos de una Prensa gris y desconcertante en los momentos actuales [...]; y debe ser el público quien las zanje de una manera definitiva>> (35), público al que, en definitiva, alienta para tomar carta en el asunto por las bravas, como se desprende del alarde final: <<Que si en plena borrachera del Frente Popular conseguimos hacer retirar una escena a la Laura Pinillos a pesar de los pesares, ¿qué no podremos ahora? >> (36).

No hay mucho de discurso cinematográfico en la anterior crítica, al contrario de lo que ocurre en la de “Alas sobre el Chaco”, donde F.G.C. destaca los elementos que él defiende como definidores del cine: una temática apropiada al medio cinematográfico: <<Los temas de aviación figuran entre los más apropiados para conseguir un guión verdaderamente cinematográfico>> (37); la acción como vehículo hacia la emoción: <<Sobre todo si el desarrollo del argumento exige la lucha en el aire, porque entonces el director consigue la emoción del espectador sin claudicaciones>> (38); la ausencia de diálogo (enemigo acérrimo del diálogo, como se puede deducir de sus reseñas, sinónimo sin paliativos de lastre, se declara F.G.C.): <<Hay, además, en ellos [los temas de aviación] una excelente cualidad y un camino

hecho para el animador ya que puede prescindir de la carga abrumadora del diálogo, inherente al desarrollo de algunas cintas>> (39); escenarios naturales: <<Y la cámara, libre del ambiente pesado de los escenarios de cartón se enfrenta con la Naturaleza, con el cielo como fondo de bellísimos fotogramas>> (40).

Lo mismo sucede en “El frente invisible”: la acción como culminación del arte cinematográfico cuenta aquí con otro elemento aliado, el mar: <<Los primeros metros de celuloide, la lucha en el mar, captados a la perfección, son el exponente máximo del auténtico cinema>> (41). Elogia F.G.C. la dirección (<<Hay en esta cinta un animador inteligente, Richard Eichberg, que demuestra a lo largo del argumento una clara visión cinematográfica>> (42)), el aprovechamiento de <<la diversidad de escenarios en que se desarrolla la acción para obtener momentos cinematográficos verdaderamente logrados, que son más que suficientes para dar categoría al film>> (43), la interpretación (<<Carlos Ludwing, Alexa Engstrom, Trude Von Molo, muy acertados en la interpretación>> (44)); sin dejar de subrayar algún inconveniente con que tropieza el <<animador>> <<para desarrollar sus actividades: el excesivo enredo en la trama>> (45).

Se repiten los presupuestos inherentes a la consideración artística que del cine mantiene F.G.C. en la crítica de “El Duque de hierro”: <<Acierta siempre

[Víctor Saville], tanto en la fotogenia de las masas como en la visión de la batalla>> (46), y se repite también <<una nota discordante del público>> que el crítico solventa con ironía (47).

<<Estamos, para nuestro mal, acostumbrados a ver como se explotaba en España la producción cinematográfica, orientándola exclusivamente en sentido taquillero. Para conseguirlo no se tenía reparo alguno en llevar al celuloide originales con los mismos latiguillos en el registro sentimental y llenos de trucos lagrimosos>> (48). Así introduce F.G.C. al lector en la crítica de “La madrecita”, previniéndole contra los prejuicios inevitables a que le podría conducir tal título: <<Por eso no es de extrañar que miremos con cierta aversión las películas que llevan títulos análogos a la que se rodó anoche. Pero sufrimos una grata equivocación; porque en “La madrecita” no se ha buscado más que cinema>> (49). Después despliega el comentario, sacado de su posible error el lector, que discurre por sus cauces habituales: guión, desplazamientos de cámara, la imagen elemento definidor primero, por naturaleza, mantenimiento de la continuidad, movilidad de las figuras, adaptación y disposición musical, la interpretación (50).

De <<film inmejorable>> (51) califica F.G.C. “Al Este de Borneo”, de la Universal, destacando los elementos que para el crítico configuran la calidad de una producción cinematográfica: <<Un guión excelente>> (52), acción que

<<tiene por escenario bellezas naturales y artificios de laboratorio que la cámara con una fotografía de tonos sublimes, capta en ángulos siempre nuevos>> (53), y continuidad: <<El hilo de la narración no se rompe nunca>> (54). En definitiva: <<Todos los elementos que integran la cinta están orientados dentro de la técnica cinematográfica más perfecta>> (55).

No es muy partidario el crítico de tramas conflictivas con <<problemas y trágicas situaciones que resolver>> (56). Por eso, “Un marido infiel” entra en su nómina de recomendaciones (<<Esta comedia alemana, resulta ágil, entretenida y de buen nivel técnico, que deja ver hábil la mano de un director, Carlos Baese>> (57)), al igual que “La Lotería del amor”, aunque <<no tan bueno como pudo ser. / Y como debió serlo, si se hubieran suprimido algunas escenas que pesaban y frenaban la movilidad. Así hubiera resultado toda la cinta como la última parte que resulta sencillamente magnífica>> (58).

Si F.G.C. defiende el cine de acción, las tramas sin excesos ni complejas derivaciones, que a su juicio normalmente entorpecen el desarrollo del ritmo narrativo, si no tolera el guión de escasa calidad, y exige además otras cualidades ya citadas en esta enumeración de críticas de cine, el abulense tampoco ignoraba que se oponía (y sus comentarios lo atestiguan con frecuencia) a un cine de <<bajo sentimentalismo>> (59) que únicamente pretendía <<la emoción de un sector del público, por encuadrar perfectamente

dentro de su tipo psicológico>> (60), costumbre que <<llegó a generalizarse tanto, por desgracia también en la producción española>> (61). La emoción, en sus palabras, <<solo debe procurarse por el camino de la naturalidad>> (62). Y en definitiva, concluye el crítico, <<es un error, olvidarse de que el cine es algo más espiritual, de que es un arte. Y no necesita buscar esas fuentes de emoción>> (63). Es en la crítica de “A través de la tormenta” donde hace exposición de tales consideraciones, y también donde, al hilo de lo dicho en defensa del cine como arte, finaliza su comentario con la evocación de “Sequoia”, ocasión que aprovecha para de nuevo alzar su protesta contra la producción de miras exclusivamente económicas y confirmar que el cine selecto, entendido como obra de arte sin concesiones a la taquilla cuenta con escaso público: <<Ahí está “Segovia”, película sublime; y su argumento no puede ser más ténue, más ligero; pero es lo suficiente para concatenar los fotogramas y con eso basta. La belleza la da la cámara al enfrentarse libremente con la naturaleza. / Pero hay miedo a sacar películas como la citada porque no las saborea más que el verdadero aficionado y no rinden en taquilla. Eso es todo>> (64).

De nuevo una opereta, “Frasquita”, sirve a F.G.C. para implicarse en las exigencias que debe cumplir una producción cinematográfica y que no siempre los responsables saben llevar a cabo: <<Argumento verdaderamente

cinematográfico>> (65), <<ligera la trama>> (66) y diversidad de escenarios en que se desarrolla la acción, ritmo y continuidad, fotogenia de la música, ... La reseña se cierra con una breve referencia al documental “Cromos de España”, <<francamente de inmejorable calidad. Una música muy apropiada le sirve de fondo. Y la cámara capta en ángulos audaces vistas de monumentos de algunas poblaciones de España>> (67).

Y es una película <<‘de miedo’ pero tomada en broma>> (68), “Una mujer en peligro”, la que sirve a F.G.C. para elogiar iniciativas de algunos directores como José Santugini <<que se han atrevido a prescindir de la ‘materia prima’ teatral o novelesca y han escrito argumentos aptos para ser traducidos en imágenes>> (69). Son estos directores los que, así, con esta decisión, <<han marcado la verdadera orientación para ponernos al nivel cinematográfico de cualquier país puesto que tenemos elementos para conseguirlo>> (70). La distancia que establece F.G.C. entre el posible cine español, que a su criterio cuenta con lo necesario para igualarse al extranjero, y el cine español vigente se puede suponer si tras lo dicho se considera el comienzo de la reseña: <<Sí damos un repaso a la lista de películas españolas realizadas desde que el micrófono hizo su incursión en la pantalla, hemos de reconocer, que son muy pocas las producciones que merezcan el aplauso que el espectador no ha regateado nunca a la producción nacional. Porque se da el caso de que el único

que desinteresadamente, espera más del cinema español es el público>> (71).

Y la crítica tenaz contra los productores es otra vez revalidada a continuación de esto: <<En cambio los productores se obstinan en mirar sólo el resultado comercial obras ya aplaudidas en el teatro o queriendo hacer adaptaciones que no pasan de teatro fotografiado y nunca alcanzan la meta porque van mal orientadas>> (72).

A la etapa cubierta por F.G.C. como crítico habría que añadir dos colaboraciones más: las que corresponden a reseñas de “El rey del jazz” y “El hombre que sabía demasiado” (73).

P., O DE LA INTERPRETACIÓN Y EL ASUNTO

A F.G.C. le sucede en la crítica cinematográfica P., que prolonga su labor hasta mediados de mayo del mismo año. En este período, y en la misma publicación, hay constancia de doce reseñas. De tono distinto en la redacción al crítico anterior, acaso menos exigente en la composición de sus reseñas y menos técnico, la estructura de sus trabajos se atiene sin embargo también a patrones fijos que transmite con un léxico más asequible, sin involucrarse en defensas del cine como arte o en consideraciones acerca de la situación de la industria cinematográfica. Una constante es el punto de vista lúdico del cine: el cine como entretenimiento (<<es una cinta aceptable, que sin complicaciones consiguió hacer pasar al público un rato agradable>>), dice en “Me estorba el dinero”; <<la película nos hizo reír ampliamente>>, en “La novia de Frankenstein”; <<consiguió entretener al público>>, cierra la reseña de “Contrastes”; “Un vals para ti” <<resulta entretenida>>; “El misterio de Edwin-Droot” <<resulta en algunos momentos un poco cansada>>; en “Alta escuela” <<el argumento [...] consiguió interesar al público>>). Consideraciones simples sobre la fotografía, la acción, la música, el diálogo o la escenografía no faltan (<<la fotografía [...] es cuidada>> y <<la acción en

algunos momentos algo lenta>> en “Contrastes”; <<fotografía y dinamismo plenamente conseguidos>> en “El dinero maldito”; sin embargo <<la acción es lenta en algunos momentos y la música [...] no es extraordinariamente variada ni inspirada>> en “Un vals para ti”; <<la música, el diálogo y la fotografía son una sucesión de aciertos>> en “Mazurca”; “Casta diva” <<tiene un defecto fundamental, su falta de dinamismo>>, <<la música [...] bonita>>, y <<la técnica, decoración y fotografía no dejan nada que desear>>; <<excelente [...] fotografía, decorado>> tiene “Alta escuela”; <<no peca como la última [“Casta diva”] de exceso de música>> la película “Vida mía”; <<sin nada sobresaliente [...] en la fotografía, en la escenografía, en la música –muy pobre>> la cinta “Por el mar viene la ilusión”). Tampoco faltan afirmaciones globales rotundas a la hora de calificar una proyección (“Mazurca” <<es una película perfecta>>, “Vida mía” <<está completamente lograda>>), ni frecuentes observaciones sobre el divismo y la admiración hacia Martha Eggerth o Pola Negri (<<Marta Eggert nos deleitó con su ya bien conocida y agradable voz>> en “Casta diva”; <<excelente producción de Marta Eggert>> en “Vuelan mis canciones”; “Vida mía” <<es una película más de la serie de aciertos que representan la mayor parte de los films de Marta Eggerth>>; en “El misterio de Edwin-Droot” <<base de la película es la gran Pola Negri>>). Alguna que otra leve recriminación al público por su actitud, causada por falta

de preparación musical (en “Casta diva” <<la música [...] no puede ser comprendida por parte del público [...] lo que motivó interrupciones desagradables e inoportunas>>), y alguna que otra valoración educativo-moral (“El dinero maldito” <<es, por el desarrollo de su tema un film altamente educativo en el aspecto moral>>).

Dos rasgos caracterizadores de las reseñas de P., aparte de la insistencia en el aspecto recreativo del cine, son el argumento y la interpretación, a los que concede amplio espacio; el primero, en sinopsis suficiente para una reseña, o excesiva si se busca una opinión o ficha más artística, en cualquier caso muy de acuerdo con el sentido con que P. elabora su trabajo; el segundo, destacado en todas su colaboraciones (74).

Cine musical y de acción, cine que acude al recurso del sentimentalismo en busca de la complicidad del público con la taquilla, denostado por F.G.C. e ignorado por P., es el que aporta, desde el Teatro Principal, esta etapa a los abulenses. Dos formas diferenciadas de hacer crítica cinematográfica; una centrada en la aportación técnica, en la denuncia del cine mayoritario que tiene como única pretensión el beneficio de taquilla, y la defensa y elogio del cine centrado en su dimensión artística; elogio y defensa igualmente del grupo de directores que dirigen sus esfuerzos hacia la consecución de un cine

español que abandone el lastre decidido por los productores y alcance el nivel del cine de otros países. Otra forma, la de P., distante de la de F.G.C., pero al fin complementarias las dos en el estudio del cine de salón de Ávila.

NOTAS

- (1) a 4, *Y. y F.* n° 94, 4-12-36, p. 4, “Ojos cariñosos”. <<Sencillamente una película de Shirley Temple. En la que todo está hecho para girar en torno de la pequeña actriz. Pequeña y grande a la vez [...]. Su ingenuidad y su gracia conquistan al público>>. Esta reseña no aparece firmada.
- (5) a 11, *Y. y F.* n° 96, 7-12-36, p. 4, “Audiencia imperial”, F.G.C. Al final de la reseña dice el crítico: <<Pero algunos de ‘arriba’ se contagiaron con la Eggerth y seguían haciendo el ‘gallito’ es natural para eso estaban ... donde debían>>.
- (12) y 13, *Y. y F.*, 9-12-36, p. 4, “Don Quintín el amargao”. Selecciones Filmófono, Estudios C.E.A. F.G.C. <<Por eso Luis Marquina, en la última parte del film, cuando puede prescindir del diálogo, estudia las escenas y

nos dá en cada fotograma la traducción exacta del tono y del matiz, con una conducción de excelente ritmo cinematográfico. / Y es ahí donde nos muestra estar capacitado para obtener una verdadera superproducción. Porque el ambiente y la interpretación son verdaderos aciertos y la fotografía en todo momento es inmejorable>>.

(14) y 15, *Y. y F.*, nº 101, 14-12-36, p. 4, “Dos buenos camaradas”, F.G.C. <<Paul Hoerbinger y Fritl Campers se encargan en este film de un argumento hecho a su medida. Y resulta, como en todas las películas de este tipo, que el director, en este caso, Máximo Obine, no existe más que nominalmente, porque tiene que doblegar su personalidad ante los dos héroes cómicos, en las múltiples situaciones grotescas que ya les dan creadas. / El asunto es completamente cinematográfico y hubiera resultado una cinta de buena calidad, si los protagonistas no tuvieran que mantener su prestigio a base del chiste oral, que invierte los términos del cinema dando preponderancia sobre el valor principal, la imagen al micrófono, que no es más que un buen colaborador para traducir un argumento al lenguaje universal de la imagen. / Salvando este inconveniente, la película resulta distraída, pero el desenlace es tan trillado que nos hace volver a los tiempos primitivos del cine, en que los protagonistas desaparecen de nuestra vista con el consabido ‘beso de cierre’>>.

(16) a 20, *Y. y F.* nº 107, 21-12-36, p. 4, “Te quiero Anita”, F.G.C. <<Víctor Janhson, se encarga en esta cinta de traducir en imágenes un argumento pensado y escrito para Martha Eggerth. / A pesar del inconveniente que esto representa, el animador sale airoso de su empresa, porque a su visión clara del cinema hay que añadir la categoría artística de la ‘diva’ que se basta por si sola para dar categoría a un film. / “Te quiero Anita” lleva música de Paul Abraham que sirve de fondo a muchos fotogramas, aunque no la necesiten, ya que la absoluta movilidad de la película no tiene lagunas que salvar. / La fotografía, buena en todo momento, alcanza a veces cualidades de excelente sobre todo cuando la cámara se detiene ante la Martha y nos da fotogramas bellísimos, primeros planos admirables en los que se consigue la fotogenia de la música porque las notas acompañan a la imagen como canción y la unidad no se rompe nunca>>.

(21) a 24, *Y. y F.* nº 111, 26-12-36, p. 4, “Brindemos por el amor”. Crítica sin firma. <<En el noticiario que se rodó a continuación, nos emocionó ligeramente el volver a vivir aquellas jornadas del Madrid señorial, hoy deshecho por la bestia rusa, en que se podían organizar visitas como las que vemos en la pantalla a los cementerios románticos, en las que encontramos la silueta mártir del llorado Emilio LARRUA>>.

(25) a 30, *Y. y F.* nº 112, 28-12-36, “La canción del Crepúsculo”. E.F.

(31) a 36, *Y. y F.* n° 117, 4-1-37, p. 4, “La Maternal”.

(37) a 40, *Y. y F.* n° 126, 15-1-37, “Alas sobre el Chaco”, F.G.C.

<<Fotogramas, en los que no sabemos qué elogiar más, si la técnica, tan perfecta que no se vislumbra, o la riqueza de matices que encierran. / Así sucede en “Alas sobre el Chaco”. Tiene momentos de película excelente que contrastan con escenas, lentas de tono gris, que son la absoluta negación del cinema. / Lleva una fotografía magnífica y el registro sonoro es perfecto salvo en algunas ocasiones en que se hace necesario separar más el micrófono. / Destacan en la interpretación: José Crespo, Lupita Tovar, Romualdo Tirado, que son una garantía del supervisor para lograr un film de buenas cualidades>>.

(41) a 45, *Y. y F.* n° 134, 25-1-37, p. 4, “El frente invisible”, F.G.C.

(46) y 47, *Ibíd.*, “El Duque de hierro”, F.G.C. <<El veterano actor George

Arlis, ha demostrado en su carrera cinematográfica poseer dotes tan excelentes de caracterización, que se hacen insustituible en la interpretación de personajes históricos. / Pero esto no es suficiente. Para llevar a la pantalla un episodio como el asunto del ‘Duque de hierro’, es imprescindible, por parte del director un estudio profundo de la época, para dar con el tono justo del ambiente. / Así ha hecho Víctor Saville, y ha obtenido una buena película. Porque la naturaleza del argumento excusa la

premura de algunas escenas. / Acierta siempre, tanto en la fotogenía de las masas como en la visión de la batalla. / Una nota discordante, no incluida en el programa fue como siempre por desgracia la ‘extraordinaria’ educación de cierto sector de público, que por estar más elevado se cree con derecho a abusar de su puesto. / Y debe tener en cuenta ese público de ‘tercera categoría’ que existen espectadores, los verdaderos aficionados que saben apreciar el valor cinematográfico de lo que ven en el lienzo. / Por tanto, les rogamos encarecidamente que tengan educación y pasen por lo menos, a público de ‘segunda’ que no molesta y se conforme con llamar (cuando sale a la calle) ‘tostón’ a lo que era auténtico cinema>>.

(48) a 50, *Y. y F.*, nº 138, 29-1-37, p. 4, “La madrecita”, F.G.C. <<procurando [...] dar el mayor espacio posible a la imagen sin que ceda en ningún momento la continuidad. / Todo se debe al director, H.K. que sabe dar la orientación debida al guión, para no encontrarse sin lugar donde desplazar la cámara. Y sabe hallar valores cinematográficos en un argumento que no siempre admite la movilidad de las figuras como recurso para salvar los baches; sino que allí donde hace falta aparece la música de fondo, a tono con el momento, o una canción que son enlace de escenas sueltas. / La presencia de Francisca Goat al frente del reparto, secundada por Otto

Wallburg y Rabí Baudí, ayudan al animador para coseguir una buena producción>>.

(51) a 55, *Y. y F.* nº 140, 1-2-37, “Al Este de Borneo”, F.G.C.

(56) *Y. y F.* nº 146, 8-2-37, “La lotería del amor”, F.G.C.

(57) *Y. y F.* nº 140, 1-2-37, “Un marido infiel”, F.G.C.

(58) *Y. y F.* nº 146, 8-2-37, “La lotería del amor”, F.G.C. <<Es indudable que un argumento que permite a la cámara moverse en múltiples escenarios cuenta con muchas posibilidades, para que al traducirlo en imágenes se obtenga un éxito. / [...] al frente de la dirección un nombre solvente y con voluntad [...]. / [...] / Hay una trama, sin problemas y trágicas situaciones que resolver; sino que unos bien se mantiene en un tono divertido, dentro de la variada gama de escenarios donde el animador William Thiele va rodando las escenas. / Y resultaron unos metros de celuloide, con buena fotografía interpretación perfecta que constituyen un film aceptable>>.

(59) a 64, *Y. y F.* nº 152, 15-2-37, p. 4, “A través de la tormenta”, F.G.C.

<<Sucede en muchas ocasiones que el tipo de argumento es el único reparo serio que podemos poner a una cinta, porque es la causa de su mediana calidad. / Se debe, unas veces, al exceso de trama, que no deja margen cinematográfico. Otras a la calidad del guión; a esa costummbre, que llegó a generalizarse tanto, por desgracia también en la producción española, de

filmar dramas de bajo sentimentalismo, en los que se pretende la emoción de un sector del público, por encuadrar perfectamente dentro de su tipo psicológico. / En esta clase encaja “A través de la tormenta”. / Más de lo logrado por el animador, no podía sinceramente lograrse. / El asunto impedía, con frecuencia la armonía conjunta de la obra [...] / [...] / El argumento se nos muestra forzado, en la mayoría de las ocasiones para provocar una emoción, que solo debe procurarse por el camino de la naturalidad>>. En el nº 154, p. 4, se lee una nota de corrección de F.G.C. que dice: <<En nuestra anterior reseña un error del cajista hizo que apareciese al citar una película el nombre de “Segovia” donde debió decir “Sequoia” >>.

(65) a 67, *Y. y F.* nº 154, 17-2-37, p. 4, “Frasquita”, F.G.C. <<Hay en esta producción tres elementos que podían garantizar su calidad: director, autor de la partitura y argumento. / Karl Lamac, era el encargado de llevar al celuloide un argumento que era verdaderamente cinematográfico. Ligera la trama y diversos los escenarios en que se desarrollaba la acción. / Se cantaba con música de Franz Lehar. A pesar de todo no podemos decir que sea una opereta perfecta. / Y ha sido precisamente Lamac el animador excelente [...] quien no ha sabido manejar bien los elementos heterogéneos que integran una opereta [...]. / Porque no hay que perder de vista que este

tipo de cintas guarda el límite entre la revista la comedia mundial , participando de ambas. Lleva de la primera, el dinamismo, la vistosidad y belleza que dá una coreografía bien lograda. Las segundas dan el ritmo y la continuidad. No olvidando que es indispensable el contraste de una pareja cómica con los principales del reparto. / “Frasquita” no guarda siempre este terreno. Vemos desde luego escenas bellísimas que restan algo del valor negativo de otras en que no se daba cuenta el productor que existía la fotogenia de la música. / [...] / La parte musical, propia de su autor y la interpretación perfecta destacando: Jazmila Novoina, Haus Hein y Charlott Daudert>>.

(68) a 72, *Y. y F.* n° 164, 1-3-37, p. 4, “Una mujer en peligro”, F.G.C. <<José Santugini, animador de “Una mujer en peligro”, contrae este mérito. / Pensó un argumento y él mismo lo llevó al celuloide [...] / Ha elegido para su debut un asunto que mantiene muy bien la atención del espectador, puesto que es una película ‘de miedo’ pero tomada en broma. / El ambiente está logrado. Hay caras tétricas, sesiones de espiritismo, tormenta. O sea los elementos característicos del género. No se pierde nunca el tono humorístico, sin que por ello falle el ritmo impuesto desde el principio [...] / es una buena película, máxime que rompe la vulgaridad y está escrita, escrita y resuelta en cinema. / Merecen citarse en primer lugar los nombres

del cameraman Barreyre y de Ontañón, decorados. / En la interpretación destacan: Antoñita Colomé, Alberto Romea ‘Castrito’, Alvarez Rubio, y por último el protagonista Enrique del Campo, que resulta falto de naturalidad y no debía darse tanta cuenta de que está delante de la cámara>>.

(73) “El rey del jazz”: <<Gran parte de los espectadores [...] quedaron decepcionados [...] se encontraron con unos números cinematográficos sin trama de ninguna clase. / [...] no es una película en el sentido vulgar de la palabra. Es una sucesión de números, en general arrevistados que llevan música de Paul Whiteman. / Cada fotograma, aislado es inmejorable. Y cada uno de los números que integran la cinta es completamente cinematográfico. / [...] una coreografía perfecta>>. *Y. y F.* n° 166, 3-3-37, p. 4, F.G.C. / “El hombre que sabía demasiado”: <<El ambiente y la caracterización de Peter Larre, son los mayores aciertos de esta película>>, *Y. y F.* n° 170, 8-3-37, p. 4, F.G.C.

(74) El lugar destacado y constante que reciben el argumento y la interpretación se advierte en las siguientes reseñas de P., en que además se incluyen los restantes elementos citados para ofrecer una visión de conjunto de su manera de trabajar: en *Y. y F.*: “Me estorba el dinero”, n° 202, 16-4-37, p. 4: <<Es una cinta aceptable, que sin complicaciones consiguió hacer

pasar al público un rato agradable. El asunto un poco manido, la rica propietaria que busca el verdadero amor, ocultando su verdadera personalidad y lo encuentra en uno de los dependientes de sus almacenes>>. / “Sin Patria”, n° 204, 19-4-37, p. 4: <<Desarrolla [...] la tragedia de los californianos en los primeros tiempos siguientes a la anexión por los Estados Unidos de aquel territorio. / El film es bueno pero, al fin, tiene, como casi todos sus análogos producidos en Norteamérica, un defecto: peca un poco de ‘mejicanada’>>. / “La novia de Frankenstein”, ibídem. / “Contrastes”, ibídem: <<El argumento, como el de la mayoría de las cintas interpretadas por Janet Gaynor, son los amores, al fin felizmente rematados, de un buen muchacho, [...] / La acción en algunos momentos algo lenta. La fotografía sin descubrir ángulos nuevos es cuidada y el conjunto consiguió entretener al público>>. / “El dinero maldito”, ibídem: <<Es una cinta de las verdaderamente buenas Lew Ayres y Ginger Rogers [...] desarrollan con gran acierto sus respectivos papeles. / Para que nada falte, a más de las cualidades puramente cinematográficas de la cinta, fotografía y dinamismo plenamente conseguidos, [...] es, por el desarrollo de su tema un film altamente educativo en el aspecto moral>>. / “Un vals para ti”, n° 206, 21-4-37, p. 4: <<Es una opereta más. Ciertamente que la cinta, en conjunto, resulta entretenida; pero junto a ciertos innegables, la acción es

lenta en algunos momentos y la música, elemento fundamental en toda opereta, no es extraordinariamente variada ni inspirada>>. / “El misterio de Edwin-Droot”, nº 210, 26-4-37, p. 4: <<La cinta es una adaptación de la novela de Carlos Dickens. El ambiente de mediados del siglo XIX está correctamente representado. Los tipos son llevados a la pantalla con una gran fidelidad. “El misterio de Edwin- Droot” es una excelente producción en la que únicamente se aprecia un defecto, no propiamente suyo, sino de la obra que le ha servido de base. La película resulta en algunos momentos un poco cansada, pero el conjunto como ya hemos dicho, resulta muy aceptable>>. / “Mazurca”, ibídem: << Tercera producción de Willy Forst, es una película perfecta. La trama de un hondo y humano dramatismo está perfectamente desarrollado. La técnica no deja nada que desear, la música, el diálogo y la fotografía son una sucesión de aciertos. Base de la película es la gran Pola Negri que se muestra en el cine hablado tan perfecta trágica como lo fue en el mudo>>. / “Casta Diva”, nº 217, 4-5-37, p. 4: <<Tiene un defecto fundamental, su falta de dinamismo. Mas bien que cine es, en multitud de escenas, teatro fotografiado. La música se prodiga también de un modo extraordinario y aunque bonita no puede ser comprendida por parte del público que asistió al espectáculo lo que motivó interrupciones desagradables e inoportunas. La técnica, decoración y fotografía no dejan

nada que desear. La interpretación es también acertada y Marta Eggert nos deleitó con su ya bien conocida y agradable voz>>. / “Vuelan mis canciones”, nº 218, 5-5-37, p. 1: <<Es una película clásica ya en el cine y por tanto sería pueril a estas alturas pretender hacer una crítica de la excelente producción de Marta Eggert en la que se reveló como un formidable director Willy Fords. / La acompañó: “Toledo la heroica” que es una serie de interesantes fotografías del estado actual de la fortaleza donde llevó a cabo su sublime gesta el general Moscardó>>. / “Alta escuela”, nº 219, 7-5-37, p. 4: <<Es una buena película de excelente interpretación, fotografía, decorado. Rudolf Foster desempeña con gran perfección el papel de Carlo Cavelli y no le va a la zaga en el de Irene Skeller, Ángela Salloquer. El argumento, que es desde luego un tema todavía poco tratado, consiguió interesar al público>>. / “Vida mía”, nº 221, 10-5-37, p. 4. / “Por el mar viene la ilusión”, nº 223, 12-5-37, p. 4: <<Es una película sin pena ni gloria. Sin nada sobresaliente ni en uno ni en otro sentido, en la fotografía, en la escenografía, en la música –muy pobre- o en la interpretación. La cinta –francesa- está realizada conforme a los gustos de la vecina nación. Pretende ser graciosa y a veces lo consigue, pero en otras lo resulta excesivamente frisa en la idiotez. / Completó el programa Oviedo la mártir en la que se puede apreciar los terribles destrozos producidos en la Ciudad

por las hordas rojas a la que con sobrada razón se la puede decir dos veces
mártir>>.

CINEMA DE FESTIVAL Y CONMEMORACIONES

No fueron escasas las actividades benéficas culturales que se organizaron en el período tratado en Ávila. El cinema fue recurso muy socorrido para la celebración de festivales benéficos (1), y también en las conmemoraciones ofreció su utilidad. Los espacios para la proyección de cintas fueron diversos, si bien el Teatro Principal continuó siendo referente obligado. Fue en el Principal, en el 37, donde se desarrollaron los actos conmemorativos del “2 de Febrero”. Los descansos fueron ocupados con recitales poéticos (<<por el camarada y actor Fernández Cuenca>> y <<la camarada y actriz Olga Romero>> (2), nombres muy vinculados al espectáculo/cultura de la época en Ávila) y la exhibición de la película “Camino de Addis-Abeba”, en cuyo

cartel/programa publicitario se lee: <<Película Italiana documental sobre la prodigiosa epopeya de la Creación del Imperio de Etiopía>> (3).

Más que suficientes notas publicitarias recibió “Quex Hitlerjugend”: en primera página del nº 152 de febrero del 37 de *Yugo y Flechas*, y <<en honor de Alemania y con la asistencia de todas las Autoridades>> (4), se anuncia la película para el día 19: <<El film alemán ‘QUEX HITLERJUGEND’ ‘EL FLECHA QUEX’>> (5), también en el Principal, y a cuya primera sesión <<asistirán gratuitamente, todos los niños pobres y ‘flechas’, nuestros heridos de guerra y soldados heroicos, junto con nuestros amigos de Marruecos>> (6).

El asunto tratado en la película (recreación del niño mártir y héroe por la Patria, en un contexto de exaltación nacional-socialista) obligaba no sólo a la gratuidad para los niños abulenses en la asistencia a la proyección, sino igualmente a una publicidad exultante de adhesión <<al orden nuevo>> (7), a modificaciones en esa publicidad en cada nueva nota insertada en la publicación (8) y a disertaciones sobre el <<hitlerjugend>> obviamente llevadas a cabo por el Jefe Territorial de Flechas, que se incluyen en el programa (que se repite en números siguientes de *Yugo y Flechas*). El paralelismo, asimismo, entre el protagonista del film y el flecha español, así como entre la situación mostrada y la que atravesaba la España del momento se desprende sin gran esfuerzo. El comentario en *Yugo y Flechas* era de

esperar: <<Parecen todas sus escenas, arrancadas de la vida de nuestra historia, para trasladarlas a este film>> (9).

“Bellezas del Protectorado Español / (Africa)” se anuncia en el programa presentado para el “Gran Festival Benéfico / En pro de los comedores de esta ciudad” (10). La nota publicitaria (que incluye, tras el intermedio, <<Cantos regionales>>, en esta ocasión por los coros de Candeleda y de Arenas de San Pedro, así como la <<actuación personal de los camaradas / Olga Romero y Fernández Cuenca>> (11)) dice de la proyección: <<Proyección de una cinta en colores, / Presentación de la interesantísima película, formidable documental>> (12).

Otra ocasión la brinda el “Gran Festival Benéfico / organizado por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS / Pro-Madrid” (13), en el Teatro Principal, para el <<Viernes, 25 de junio de 1937>> (14). Si antes fue una película alemana (“El Flecha Quex”) el turno esta vez es para una italiana: <<Proyección de la bellísima película italiana Bajo el Signo del Littorio>> (15).

El Teatro Principal también acogió la “Fiesta en honor de la Academia Militar”. Esta vez será la proyección de la película “Bellezas del Protectorado Español” (dentro de un programa que se completará con <<otros números sugestivos>> (16), con asistencia al acto de la banda de la Milicia Nacional

además). Y los beneficios <<se destinarán al ropero de la legión de Flechas>> (17).

Organizada por la empresa del Gran Cinema, la “Función benéfica para el Aguinaldo del Soldado” proyecta <<la bonita película en español titulada “Vivamos hoy”>> (18). Y ya en marzo del 39, en la “Semana del Estudiante”, <<la Federación de Estudiantes Católicos de Ávila dedica [...] a Santo Tomás de Aquino varios homenajes [...] durante los días que median del 5 al 13 del corriente mes de Marzo>> (19). En este programa, y en el Salón Colegio de la Sagrada Familia, <<el lunes, día 6, [...] la primera sesión formativo recreativa, proyectándose “Las Cruzadas” (primera y segunda parte) y “El Congreso Eucarístico de Buenos Aires”>> (20). En la <<segunda sesión formativo-recreativa>>(21), para el día 7, se anuncia la proyección de “Las Cruzadas” (3ª y 4ª partes) y “San Tarsicio, el mártir de la Eucaristía”.

NOTAS

- (1) En el *D. De Á.* nº 12.163, 19-2-38, p. 4, se lee: <<Un automóvil corre por las carreteras de un trozo de Castilla, caminos que conducen de aldea en aldea [...] / Va por los heridos. Un modesto cine, una pequeña distracción a cambio de un donativo para ellos. [...] / Para que el Hospital Militar de Avila, modelo de Hospitales, sea aún más>>.
- (2) *Y. y F.* nº 138, 29-1-37, p. 1, “Gran festival benéfico” en “conmemoración del ‘2 de Febrero’”. La nota publicitaria del festival se repite en números siguientes de *Y. y F.*
- (3) *Ibídem.*
- (4) *Y. y F.* nº 152, 15-2-37, p. 1, “Quex Hitlerjugend”. El programa insertado en la publicación dice: <<Bellísima película de gran dinamismo que al desfilar ante nuestros ojos, nos ofrece la vida maravillosa de un niño alemán, que por amar a su Patria pierde la vida, en los años en que el nacional-socialismo, conquistaba las masas para su gloriosa causa>>.

- (5) *Ibíd.*
- (6) *Ibíd.*
- (7) *Y. y F.* nº 153, 16-2-37, p. 1, “El Flecha Quex”.
- (8) *Ibíd.* Compárense los programas anterior, en el nº 152, y éste:
 <<Bellísima película, de gran dinamismo que al desfilar ante nuestros ojos, nos ofrece, escenas maravillosas de la vida de un niño alemán, en los años en que el nacional-socialismo, conquistaba las masas para la Patria. / Sobre todo, emocionados contemplamos la adhesión al orden nuevo, de este niño que se hace ‘Hitlerjugend’ (flecha) y paga con la vida, su amor a la Patria contra los antinacionales>>. También se lee: <<En el intermedio / Recital Poético / y Disertación sobre el ‘hitlerjugend’ por el Jefe Territorial de ‘Flechas’>>.
- (9) *Y. y F.* nº 157, 20-2-37, p. 1, “El Flecha Quex”.
- (10) *Y. y F.* nº 226, 15-5-37, p. 4, “Gran Festival Benéfico / en pro de los comedores de esta ciudad”.
- (11) *Ibíd.*
- (12) *Ibíd.*
- (13) *Y. y F.* nº 258, 23-6-37, p. 4, “Gran Festival Benéfico / organizado por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS / Pro-Madrid”.

(14) *Ibíd.*

(15) *Ibíd.*

(16) *D. De Á.* nº 12.074, 4-11-37, p. 4, “Fiesta en honor de la Academia Militar”. En el nº 12.076, de 6-11-37, p. 4, se lee: <<Función en honor de los alumnos de la Academia / se proyectó la película de gran interés ‘Bellezas de Marruecos español’>>.

(17) *Ibíd.*

(18) *D. De Á.* nº 12.396, 6-12-38, p. 4, “Función benéfica para el Aguinaldo del Soldado”.

(19) *D. De Á.* nº 12.470, 4-3-39, p. 4, “Semana del Estudiante”.

(20) *Ibíd.*

(21) *D. De Á.* nº 12.471, 6-3-39, p. 4.

TEATRO

CANTO ARMONIOSO A UNA ESPAÑA DIGNA

(*D. de Á.* nº 12.139, 22-1-38, p. 4. Carlos Alegre)

De otras capitales españolas y del extranjero el abulense recibía noticia de teatro a la medida justa del momento político. De adhesión a la nueva España, de defensa del ultraje recibido por la cultura contraria que persistía en su empeño difamador (una simple versión de Cervantes por Alberti resultaba una intromisión imperdonable en la sección de la cultura española hecha fetiche y apropiada: intolerables las incursiones no practicadas y permitidas por la futura España), vehículo de desagravio y exaltación nacionalista (el

patriotismo nacionalista, los valores habituales que lo definen, los autores y los personajes históricos que lo encarnan: regreso al Siglo de Oro, no hay otro cauce, no existe otro modelo), utilizado como recurso para considerar como obtenido o en vías de conseguir el reconocimiento del proyecto encarnado por los sublevados, vehículo de difusión y prestigio de la España Nacional, la cultura del teatro como instrumento al servicio propagandístico del posible nuevo Estado.

También en ocasiones los trabajos que aproximaban este teatro a los abulenses se extendieron en consideraciones acerca del significado del medio teatral como posibilidad de cultura y de control de masas, de los peligros que podía suponer, de la necesidad de un cambio de orientación del teatro español, de la intervención del Estado en la escena española como una medida urgente.

Por otro lado, si la ciudad de Ávila no fue ajena a las funciones de un teatro cuya temática tomaba como base la glorificación patria y los elementos que apuntalaban el programa Nacional, el teatro representado respondió a otras características. Un teatro de humor, entretenimiento y evasión dominó la escena abulense en el período de guerra, llevado a escena por compañías teatrales como Protrenes Hospitales o la Compañía de Comedias de Guillermina Soto; así como el teatro musical, del que se hizo cargo la Agrupación Lírica Abulense. La recuperación del teatro clásico fue asunto del

Teatro Universitario, de “La Tarumba” y “El Retablo” en Ávila, que participó de la escena abulense acompañando a sus representaciones de clásicos con interpretación de romances, pliegos de canciones, poesías y bailes populares, en la línea que se marcaba el SEU en su propósito cultural y que configura entre sus propósitos el Teatro Nacional. Si el teatro citado suele representarse en el Teatro Principal, localización habitual de acontecimientos culturales de Ávila, otro teatro, que aquí denominamos de Colegio y Batallón, se localiza en distinto escenario y suele darse con ocasión de conmemoración de festividades, y su tendencia es diversa.

<<Allegar recursos>> fue condición de la mayor parte de las puestas en escena, como de muchas otras actividades culturales, y hubo compañías cuyas funciones benéficas tuvieron un destinatario *titular*: lo fue Trenes Hospitales para la compañía Protrenes Hospitales, y el Sanatorio Antituberculoso de Santa Teresa para la Agrupación Lírica Abulense (1).

Con motivo de la representación en el Schiller Theatre de Berlín de “El alcalde de Zalamea”, Felipe Ximénez de Sandoval arremete con furor contra los causantes de la ruina de la España representada y reflejada en el personaje calderoniano, referencia ya repetidamente citada de los argumentos

Nacionales. Sus palabras son de inconfundible alegato y de perseverante convicción: <<Magnífico Alcalde, que en tus días imperiales hablabas por la España de hoy malherida y ultrajada, sin honor y sin paz, por los capitanes de industria de una política repugnante>> (2). Su concepto del teatro, así como la relación que debe establecerse con el Estado tiene igualmente cabida en el trabajo de Sandoval: <<El Estado Nuevo debe atender el teatro con cuidado exquisito. El teatro es un espejo de costumbres y un reflejo de la vida moral de un pueblo>> (3). La intervención, pues, del Estado, está más que justificada, y Sandoval no olvida recurrir, para apoyar sobradamente sus palabras, a la Historia inmediata: <<En 1926 y 28 y 30, hasta 1933, el teatro en manos de empresarios judíos era un disolvente del sentir nacional. Se escribía un teatro revolucionario lleno de aciertos en la plástica y de tremenda carga explosiva en el contenido ideológico. Como que plástica y contenido del teatro Piscator y otros, eran bolchevistas, copiados de Rusia>> (4).

Obviado semejante teatro, Ximénez de Sandoval propone un teatro adaptado y *sometido* a su finalidad, en inevitable paralelismo con el nacional-socialismo: <<El régimen nacional-socialista ha incorporado el teatro a sus finalidades sociales: recreo, educación y goce estético para todos>> (5). Y eso significa, para ir entendiendo, entre otras cosas que <<a las piezas estridentes de los teatros de vanguardia, ha sucedido la reposición de los más famosos

dramas nacionales y extranjeros. A las piruetas del cubismo escenográfico, sigue una época de riguroso realismo [...] A la payasada sucede la declamación rigurosa>> (6).

En el teatro como espejo de costumbres coincide Vallejo Nágera en su trabajo “Higiene de la Escena”, y conviene además con Ximénez de Sandoval en los argumentos esenciales definidores del nuevo teatro. Habla de moralización, de desprecio de lo extranjerizante, de regreso a la inspiración, al <<ideal estético>>, en <<nosotros mismos, en el patrimonio artístico y literario legado por [...] el Siglo de Oro de las letras y las artes hispanas>> (7); de sus fines culturales y educativos, de <<las preocupaciones por las escenas teatral y cinematográfica españolas futuras>> (8), involucrando al Estado como mediatizador/controlador. Una exposición que se inserta en la teoría de Vallejo-Nágera sobre “la higiene de la escena” que gira alrededor esencialmente del desprecio de la <<moderna escena>> (con sus componentes denostables: los valores sensoriales sobre los literarios y emotivos; dominio de los sentidos sobre el cerebro; de ahí que <<la escena moderna es esencialmente sensual>> (9); <<desdén de las facultades artísticas>> (10) en la elección de actores; el sexo como desencadenante <<de la neurosis mundial contemporánea>> (11): <<Todo el aparato de la escena moderna gira en torno de la sexualidad, irradiada por los actores a las multitudes>> (12);

sometimiento de los valores espirituales a los materiales; dominio del héroe mediocre y malencarado sobre <<las figuras próceres en la Historia>> (13)) y la propuesta de un teatro (coincidente con la del cine, pues a ambas escenas se refiere Vallejo-Nágera en su trabajo, y a las dos debe aplicarse todo lo dicho) que refleje <<artísticamente en la escena los nuevos modos de pensar, de sentir y de obrar de los españoles, iluminándose la pantalla y el escenario con los resplandores del ideal estético de la Nueva España>> (14).

Y si Calderón volverá a las publicaciones abulenses desde el extranjero con motivo del anuncio de representación de “El Gran Teatro del Mundo” durante la exposición nacional de Zurich (15), Cervantes, amuleto y posesión particular que se guardará con con especial celo, se anuncia desde Roma (la nómina de países, aunque breve, se reitera), con su “El Viejo Celoso”, acompañado de alharacas de éxito, aunque mutilado, sin duda por razones poderosas. Fue en el Teatro de las Artes de Roma, <<con gran éxito>> (16), y <<traducido al italiano>> (17), y la reseña, de *Il Messaggero*, corresponde a la primera representación: <<”El viejo celoso” es sin duda alguna el mejor intermedio del gran autor español, el más vivo, el más picante, el más gustoso: si algún recorte lo ha privado de los efectos más sabrosos disminuyendo la fuerza cómica y el humorismo de las burlas, ha quedado asimismo una pequeña joya>> (18).

El *Diario de Ávila* recoge también el <<éxito inenarrable>> (19) del estreno de “La Santa Hermandad” de Marquina, en Santiago de Chile, la nueva obra <<considerada por el ilustre poeta español como el mayor acierto de su vida de escritor>> (20). Las afinidades que la reseña establece con el momento histórico no pueden proporcionar más muestras de las señas de identidad de la España Nacional: <<Es “La Santa Hermandad” un drama vivido en la España del siglo XV, en la época de los Reyes Católicos, y cuando aquella, atomizada, se convirtió, merced a Isabel y Fernando, en un reino unido, en virtud del cual alcanzó España, la conjunción de Nación y Estado>> (21). Riesgo de disgregación, escisión inminente, salvada por la intervención oportuna del oportuno ¿enviado? La traspolación no deja oportunidad a la duda, demasiado evidente. La primera clave, y mayor, queda resuelta, y expuesta: la unión de España, el unificador. La reseña amplía datos, ya sentada la cláusula principal, traigamos de aquellos tiempos los orígenes del Falangismo, la ocasión se presta a ello, toda referencia dentro del marco histórico convenido: <<”La Santa Hermandad”, la primera Falange, precursora de las actuales Falanges del pueblo español, es cantada por Marquina en versos admirables>> (22). <<Aunque en la obra no hay alusión alguna a la actualidad>> (23), el mismo reseñador admite el paralelismo; aunque obvio, remarcarlo refuerza identificaciones: <<Es el paralelismo entre

el argumento de Marquina, y el presente momento, es tan exacto, que el espectador tiene presente en todo instante a la España de hoy con sus Falanges, sus virtudes, su heroísmo y sus victorias>> (24). Virtudes, heroísmo y victorias, clarividencias que al espectador abulense, al espectador español, no puede dejar de ofrecer: <<Marquina se propone traer en breve esta obra a España, estrenada por María Guerrero y Fernando de Mendoza>> (25).

Nada despreciable resultaba, por otra parte, extender la nómina de países donde instalar altavoces que vocearan la adhesión y promovieran y propagaran el prestigio del nuevo Estado. Y si la ciudad de donde procede la entusiasta propaganda es Londres, y el pregonero Shaw, y la figura alzada a la cúpula no es otra que Franco, la ocasión merece más que la simple mención, y Pascual de Montemayor, corresponsal de la Agencia Faro, no la desaprovecha: una larga reseña que se extiende, bajo el título más que esclarecedor de “La política europea en un escenario de Londres. / Franco, personaje de Bernard Shaw”, en consideraciones y afirmaciones alrededor de una única idea, de una sola intención: la figura de Franco y su causa: las afirmaciones se suceden una tras otra, tras el preámbulo (un redoble antes de la presentación del protagonista, aún más por oposición a los otros que le acompañan en escena: <<Los carteles anuncian [...] la última obra de George Bernard Shaw. Por el escenario del Saville Theatre, han desfilado los personajes de esta comedia

simbólica que [...] ha titulado lacónicamente “Geneva”. Y Ginebra es [...] el fondo escogido [...] para hacer vivir las figuras de su obra. En éstas ha querido simbolizar pueblos y gobernantes de la Europa actual>> (26)): Franco, destacado, cabeza prócer de Europa, <<uno de los personajes [...] a quien se ha cuidado de dar la más digna prestancia>> (27); en cambio, otras figuras han resultado peor que malparadas, <<han sido sarcásticamente ridiculizadas>> (28). Y se insiste, y se encumbra, y se eleva al podio: <<La del Jefe del Estado Español, no. Precisamente es en este personaje en cuyos labios se ponen las palabras de mayor severidad histórica>> (29). Que no es decir poco (¿se puede decir más?). Resuelto el asunto de la figura emblemática, Pascual de Montemayor resuelve el de la Causa, y cierra el ajuste de cuentas con las democracias con el recurso más demoledor, la burla y el desprecio, la ironía puesta en las palabras del converso Shaw: <<Nuestra causa ha sido presentada al público inglés en forma completamente favorable. / Bernard Shaw ha demostrado, con esta obra, que no solo no desconoce las muchas ventajas de los sistemas totalitarios sino que aprecia en su verdadero valor el espíritu de cruzada que inspira nuestro glorioso Alzamiento Nacional. / [...] De infatigable defensor de la democracia ha pasado a utilizar a ésta como objeto predilecto de sus ironías>> (30).

Si tal es la información teatral que recibe del extranjero el abulense, similar se la ofrece la crónica peninsular. Cervantes, fetiche de la cultura Nacional, no se libra de la irrespetuosidad del bando contrario, y sobre él recae una y otra vez la atención como moneda de cambio en el trasunto de la propaganda política: Pero lo impensable, lo bárbaro, es el atrevimiento, que se denuncia con clamores de incredulidad ante la osadía: <<”La Vanguardia” del 29 del pasado publica el siguiente telegrama: / “Madrid, 28.- Se ha celebrado en el teatro de la Zarzuela el ensayo general de “Numancia” de Cervantes, adaptada a la situación general de España por Rafael Alberti”>> (31); y a continuación el desconcierto y la ironía como instrumento de desvalorización: <<Esto de adaptar Cervantes a la situación general de España, es de una audacia literaria singular, de un respeto ejemplar a la primera gloria de las letras españolas. ¡Cervantes convertido en propagandista rojo! ¡Que cualquiera le reconozca!>> (32).

Acaso fue la intromisión en el terreno histórico-cultural acotado como espacio propio lo que no se concibió posible y se reprochaba a Alberti, menos aún si se selecciona, en ese feudo propio, al más carismático de los bastiones literarios que la nueva España se asignaba como baza de presentación de su territorio cultural (y no sólo cultural: las huestes culturales eran una forma más, un contenedor más de los elementos caracterizadores del proyecto

Nacional). Porque, cuántas adaptaciones <<a la situación general de España>> pueden contarse por su parte, o enunciando la relación con la mayor de las naturalidades entre cualquier obra teatral y el modelo de nueva España que se pretende: cualquiera de las citadas, de representación en el extranjero, sirve, y las que se nombrarán a continuación qué son sino propaganda no roja: un mes después de echarse las manos a la cabeza por el atrevimiento de Rafael Alberti, el mismo *Diario de Ávila* anunciaba la nueva obra teatral de Pemán, “El triunfo es de ellos”, <<una exaltación a la juventud española que participa en la actual cruzada de liberación de España>> (33). Y para ampliar el campo de influencia, la obra se propone objetivos cinematográficos (nadie desconocía, ya se ha comentado, la capacidad propagandística de este medio): <<Su autor califica la obra de película representable. Es muy posible que la obra se lleve más adelante a la pantalla con música de Moreno Torroba>> (34). Y, ¿cosas de estrategia, o de oportunismo?, <<parece ser que Pemán quiere que “El triunfo es de ellos” se estrene en fecha próxima en Zaragoza>> (35).

El éxito, siempre acompañado de adjetivos magníficos. Esta vez, y a tiro de piedra de Ávila, en Salamanca, y con la promesa de que <<pronto será representada en nuestro Teatro Principal>> (36), toca a <<la culta periodista y distinguida dama, doña Carmen Fernández de Lara>> (37). El éxito del

estreno, <<resonante>> (38), y la obra, la nómina de celebridades históricas, pasadas y presentes, apropiadas para la causa, a las que, además, en desfile, se les infunde con el don de la palabra a la medida de las circunstancias: reclamar su vuelta, desde los dominios del olvido, para renovar la España del despojo marxista (a los que se dedica una diatriba ejemplar, en expresión más que elocuente del reseñador): <<Desfilan en brillante cortejo las figuras más excelsas de nuestra gloriosa historia, monarcas, conquistadores, sabios, santos, ... / Entre ellos tiene un puesto principal nuestra excelsa Santa y eximia Doctora, Teresa de Jesús. Todas las encarnaciones de personajes históricos y actuales declaman la intervención que han tenido y tienen en la Grandeza española, alentando a su restauración para hacer a España una, grande y libre. / La obra [...] es enérgica expresión de amor españolista y un canto admirable a la España tradicional, al mismo tiempo que un anatema fulminante contra la revolución marxista>> (39). La manipulación del patrimonio común no puede resultar más evidente, ni más descaradamente parcial y propagandístico, y la exclusión por apropiación menos justificada si no se ofreciera la contundencia del objetivo último que es justificación suficiente de cualquier acción: la España que se promueve, la nueva España, claramente delimitada y definida, a la que toda actuación obedece y no admite réplica ni pueden escatimarse

concesiones. Todo y todos en un único proyecto, tal como reza el título de la obra de Carmen Fernández de Lara, “Forjadores de España”.

Es decir, porque no hay otra consigna, “España primero”. Otro título ejemplar para la orla del teatro de capitales que se estrena en estos tiempos, y que alcanza a los abulenses a través de las publicaciones diarias, esta vez en la Coruña, <<de la que es autor el culto y distinguido periodista Jesús Vasallo Ramos>> (40), informa Valesette con tratamiento formal y distinciones habituales para estos casos.

NOTAS

- (1) También fuera de Ávila: <<La “Agrupación Lírica Abulense”, que está llevando a cabo por diversas poblaciones una campaña teatral digna de los mayores encomios [...] / presentó la magna obra de los hermanos Quintero, música del maestro Serrano, “La Reina Mora”>>. *D. De Á.* n° 12.214, 25-4-38, p. SEG., “Función teatral a beneficio del Sanatorio Antituberculoso de Santa Teresa de Avila”, Barco de Ávila, por el corresponsal, Resflo.
- (2) *A 6, Y. y F.* n° 146, 8-2-37, p. 3, Felipe Ximénez de Sandoval. Berlín.
- (7) a 14, *D. De Á.* n° 12.178, 9-3-38, p. SEG., “Higiene de la Escena”, Vallejo Nágera.
- (15) *.D De Á.* n° 12.470, 4-3-39, p. SEG.. Faro. Zurich.
- (16) *A 18 D. De Á.* n° 12.148, 2-2-38, p. SEG.. Roma.
- (19) *A 25 D. De Á.* n° 12.087, 19-11-37, p. 4. “Triunfo de Marquina con ‘La Santa Hermandad’”. Santiago de Chile.

(26) A 30 D. De Á. nº 12.474, 9-3-38, p. SEG. “La política europea en un escenario de Londres. / Franco, personaje de Bernard Shaw”. Pascual de Montemayor. Agencia Faro.

(31) A 32 D. De Á. nº 12.133, 15-1-38, p. SEG. “Enmendando a Cervantes”.

(33) A 35 D. De Á. nº 12.162, 18-2-38, p. 4. Zaragoza.

(36) A 39 D. De Á. nº 12.197, 1-4-38, p. 4. Salamanca.

(40) D. De Á. nº 12.222, 5-5-38, p. SEG. Valesette. La Coruña.

PROTRENES HOSPITALES Y OTRAS FUNCIONES

La ciudad de Ávila tuvo un espacio de referencia para el teatro de esta época (y para muchas otras actividades de su vida cultural, como se muestra a través de este trabajo), el Teatro Principal. Veladas teatrales, festivales benéficos (el teatro asume este propósito en su mayor parte) se suceden concediéndole a la ciudad una forma de la identidad cultural de este período.

“El Espíritu Español”, <<capricho literario>> (1) en palabras del comentarista, X.X., que poco después más que corregir aumenta con alusión al valor que marca pauta: <<Nos ha parecido algo más que juguete literario: fábula de sabor marcadamente patriótico>> (2), es <<producto de la bien cortada pluma de Valensette>> (3), autor también de “Nueva España”,

<<episodios patrióticos dramáticos en tres cuadros y un epílogo>> (4), al que en esta ocasión se le denomina, dentro de la gama de atributos que se asigna a los autores como obligada fórmula de prestigio del proyecto cultural al que se les adhiere o adjudica, <<entusiasta patriota e inspirado vate>> (5). Si la primera obra citada se representó, ésta fue leída: <<En la Jefatura de segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, tuvo lugar ayer tarde la lectura de una obra dramática titulada “Nueva España” [...] escrita en verso>> (6).

Pro-Madrid se organizó el “Gran Festival Benéfico” de junio del 37, para el <<viernes 25 de Junio de 1937>> (7), en el Teatro Principal, con la representación de “Dueña y Señora”, que aparece en el punto tercero de anuncio del programa: <<3º. Representación de la Comedia en tres actos y en prosa de Navarro y Torrado estrenada en el Teatro Cómico de Madrid el día 31 de Enero de 1936. / Dueña y Señora>> (8).

También como función benéfica se representó “Malvaloca” en el Teatro Principal. De los hermanos Álvarez Quintero (autores a que se recurrió con insistencia), y que fue merecedora de amplia reseña (9). Así como, igualmente en el Principal, y también de los mismos autores, el <<sainete>> “La Reina Mora”, a favor del Patronato Nacional Antituberculoso (10): Información que se amplía dos números después en el *Diario de Ávila* con la incorporación del

programa, que se refiere a “La Reina Mora” como <<la zarzuela en un acto dividida en tres cuadros>> (11) con <<música del maestro Serrano>> (12), y la representación del <<entremés de los hermanos Alvarez Quintero, titulado: “El pie”>> (13). Hay posteriores reseñas (14) y notas acerca de la repetición del programa (15).

En el *Diario de Ávila* de 14 de septiembre del 37, aparece publicado <<un ruego del señor Comandante médico>> solicitando una relación de obras <<a las personas que las posean>> (16) para que <<las entreguen en la Jefatura de Sanidad del Gobierno militar, en donde una vez utilizadas les serán devueltas>> (17). La nómina necesaria <<para las futuras representaciones de la Compañía Protrenes Hospitales>> (18) es la que sigue: <<”Los Chatos”, “La pluma verde”, “El Alfiler” y “Pégame, Luciano”, de Muñoz Seca, y “Cancionera”, de los hermanos Alvarez Quintero>> (19).

En la misma publicación, en octubre, aparece la nota de representación de “Pégame, Luciano”, <<a beneficio de los trenes hospitales>> (20): <<Representación de la comedia en tres actos, original del insigne autor don Pedro Muñoz Seca>> (21). Un mes más tarde, la nota de representación por la Compañía Teatral Pro-Trenes Hospitales corresponde a <<la comedia en tres actos original de don Jacinto Benavente, titulada “Campo de Armiño”>> (22). Y en diciembre la misma compañía <<presenta el día 20 [...] en el TEATRO

PRINCIPAL, el juguete cómico en tres actos titulado EL ORGULLO DE ALBACETE, original de PASO Y ABATI>> (23), anuncio culminado con la triple admiración <<¡¡Risa!! ¡¡Risa!! ¡¡Risa!!>> (24). La reseña correspondiente se encuentra en el *Diario de Ávila* siguiente al día de la función (25). A comienzos del año 38 le tocó a Muñoz Seca de nuevo con “¡Cataplúm!”, con la compañía Pro-Trenes y en el Teatro Principal, y la reseña de Ergela destaca la ironía, los diálogos y los decorados de la obra, que gozó de repetición: <<[Obra] de fina ironía y de un gracejo chispeante, salpicada con sumo acierto de diálogos sentimentales, que llegan al público, haciéndole sentir, cuando apenas en sus labios ha desaparecido la carcajada por el chiste oportuno e ingenioso. / Con decorados nuevos de Yovani, la presentación de “¡Cataplúm!” ha tenido una gran vistosidad y un marco acertado y en consonancia con la comedia, que no tiene nada que envidiar al “atrezzo” de las compañías de profesionales>> (26). En marzo fue representado Quintero y Guillén y la obra, “Morena Clara”, puesta en escena en el Principal el día nueve, obtuvo en el mismo número del *Diario de Ávila* un comentario de M.L. en la página SEGUNDA y una nueva reseña en la cuarta (27).

El mismo M.L. celebra en abril del 38, y en reseña de “El alfiler”, el regreso de Cuenca como director, <<desde aquellas tierras extranjeras a las

que tuvo que ir reclamado por la casa Ufa para realizar las películas “El barbero de Sevilla” y “Carmen”>> (28).

De la “Gran función teatral” a beneficio de Frentes y Hospitales se encarga también Cuenca cuando en septiembre del 38 los hermanos Álvarez Quintero no sólo logran de nuevo ser representados, y repetidamente, con “Amores y amoríos”, también <<un tributo a los célebres autores>> (29) del <<pueblo abulense>> (30), alzados a <<gloria de nuestro Teatro Nacional>> (31) por la intermediación del comentarista.

Muñoz Seca, que junto con los Quintero acaparan gran parte de la cultura teatral de Ávila, vuelve a ser representado, esta vez con “El Rayo”: en el <<Teatro Principal / El lunes día 24 de octubre de 1938 / [...] el extraordinario éxito cómico / “El Rayo” / de Pedro Muñoz Seca y Juan López Núñez>> (32), <<a beneficio de los Hospitales>> (33).

Con el grupo de actores y actrices con que Pedro F. Cuenca trabaja se monta “El Rayo” y también, ya en marzo del 39, al final del período estudiado, e igualmente en el Principal, la obra “En la Retaguardia” (representada el día 6), del marqués de San Juan de Piedras Albas (34). Representación que es acreditada con doble mención en el *Diario de Ávila* del siete de marzo: por un lado, la reseña de J. Mayoral Fernández (35), en que si la obra no obtiene el respaldo del crítico por sus posibilidades escenográficas

o literarias (<<"En la Retaguardia" no es el alarde de un técnico de la construcción y de la movilidad teatrales. Tampoco aspira a ocupar primeros planos por su conflicto e interés>> (36): poco se deja a los valores estrictamente artísticos que debieran considerarse para decidir una puesta en escena amparada por cierto merecimiento, pero se daban entonces otras consideraciones y otros motivos), bastaba acaso con los subtítulos para alcanzar la honra de las tablas: <<Obra patriótica la titula su autor>> (37), y era suficiente para arrancar el aplauso del público: <<La santa guerra de liberación>> (38) no requiere transcripciones severamente artísticas sobre el escenario, basta un lugar/espacio a ser posible adornado de connotaciones explícitas (más aún si ¿han sido traídas de la propia vivencia del autor?), y un previsible asunto que participe del momento histórico: la aprobación del público, forzada o no, parecía estar asegurada: <<Y el público aplaudió a la nieve de los años que en este encuadramiento sabe animar una fábula desenvuelta por juventud y madurez con fácil diálogo producto de una observación vivida en pleno San Sebastián en estos momentos de la santa guerra de liberación>> (39). Y prosigue el crítico, en ponderación de otros valores (la emoción puede resultar el comienzo de cualquier adhesión, su refuerzo o su revalidación), si no artísticos sí en elocuente adhesión, repitémoslo, como el crítico, identifiquémoslos aunque no sea preciso, pero

(¿será necesario recordarlo una vez más?) la reiteración crea y concede realidad y consigue convicciones; lo que no obstaculiza tampoco cierta concesión artística, como cierta ingeniosidad: <<Hay vibraciones de ella [la santa guerra de liberación] en parlamentos de levantado españolismo y de condenación a las persecuciones rojas. Las situaciones surgen ingeniosas ambientadas en el hall de un hotel donostiarra>> (40). Por otro lado, al grupo de intérpretes cabe una reseña completa y elogiosa de su actuación (41).

Los hermanos Álvarez Quintero y Muñoz Seca, acuñados por la historia de la dramaturgia española, y otros autores, meritorios y de ámbito más restringido, esforzados en un teatro de *concienciación política* españolista y unánime, adepto incondicional y propagandista del nuevo Orden, representan el teatro abulense en este apartado.

NOTAS

- (1) *D. De Á.* nº 11.900, 10-4-37, p. 4, “Un novel escritor”, X.X.
- (2) *Ibídem.*
- (3) *Ibídem.*
- (4) *D. De Á.* nº 11.916, 29-4-37, p. 2, “Lectura de una obra”. Valensette responde al nombre de Valentín García González: <<Don Valentín García González “Valensette”>>.
- (5) *Ibídem.*
- (6) *Ibídem.*
- (7) *Y. y F.* nº 258, 23-6-37, p. 4, “Gran Festival Benéfico / organizado por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS / Pro-Madrid”.
- (8) *Ibídem.*
- (9) *D. De Á.* nº 12.023, 3-9-37, p. 4, “Función benéfica”, anuncio para el día 4. En el nº 12.026, 7-9-37, p. SEG., se inserta la amplia reseña.

- (10) *D. De Á.* nº 12.167, 24-2-38, p. 4. Nota de Guadalupe Echevarrieta de representación, el 28 de febrero.
- (11) *D. De Á.* nº 12.169, 26-2-38, p. 4, “Función a beneficio del Sanatorio-Enfermería de Sta. Teresa”.
- (12) *Ibídem.*
- (13) *Ibídem.*
- (14) *D. De Á.* nº 12.171, 1-3-38, p. 4.
- (15) *D. De Á.* nº 12.175, 5-3-38, p. 4.
- (16) *D. De Á.* nº 12.032, 14-9-37, p. 4, “Un ruego del señor Camandante médico”.
- (17) *Ibídem.*
- (18) *Ibídem.*
- (19) *Ibídem.*
- (20) *D. De Á.* nº 12.053, 8-10-37, p. 4, “A beneficio de los trenes hospitales”.
- (21) *Ibídem.*
- (22) *D. De Á.* nº 12.084, 16-11-37, p. 4. Para el día 27, <<por la Compañía Teatral Pro-Trenes Hospitales>>.
- (23) *D. De Á.* nº 12.110, 17-12-37, p. 4.
- (24) *Ibídem.*

- (25) *D. De Á.* nº 12.113, 21-12-37, p. 4, “La función de anoche en el Principal”.
- (26) En el nº 12.143 del *D. De Á.*, 27-1-38, p. 1, se anuncia la próxima representación de la comedia. En el 12.151, 5-2-38, p. 4, aparece el trabajo de Ergela. Y en el 12.153, 8-2-38, p. 4, se comenta la repetición de la obra el día 7.
- (27) *D. De Á.* nº 12.179, 10-3-38.
- (28) *D. De Á.* nº 12.211, 21-4-38, p. 4. <<La mejor función que interpretó y realizó la Compañía, la mejor, no dudarlo, la mejor, porque volvía Cuenca para dirigirla, para trabajar en ella [...]. Y no fue ingrato el público tampoco para el resto de la Compañía. [...] Sotillo [...] Maruja Cambronero [...] Flora Sáez [...] Conchita Valdés [...] Isabelita Cambronero [...] Isabel Jiménez [...] Rosita Romero [...] Pili Valdés [...] Sonsoles Girón>>.
- (29) *D. De Á.* nº 12.320, 3-9-38, p. 4, “Gran función teatral”, próximamente. En el nº 12.324, 8-9-38, p. 4, se recoge la repetición de la función el día 7: <<Anoche se repitió la función [...] la comedia en cuatro actos original de los hermanos Quintero, titulada “Amores y amoríos” [...] actores y actrices Pedro Fernández Cuenca, Isidro Sotillo, Alberto Sánchez, Conchita Valdés y Maruja Cambronero>>.

- (30) *Ibíd.*
- (31) *Ibíd.*
- (32) *D. De Á.* n° 12.359, 22-10-38, p. 4. Sigue el anuncio: <<Por Flora Sáez, Maruja Cambronero, Conchita Valdés, Pedro F. de Cuenca, Isidro Sotillo, Alberto Sánchez>>. En el n° 12.364, 28-10-38, p. 4, se lee: <<A beneficio de los Hospitales>>, y un comentario.
- (33) *Ibíd.*
- (34) Presente en la vida cultural de Ávila. Recuérdese el simulacro al fin y al cabo de disputa dialéctica entablada en *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús* entre el marqués y Ferreol Hernández, con motivo del sobrenaturalismo en la obra de Santa Teresa.
- (35) Comentarista de teatro, autor de relatos y sobre todo colaborador en las secciones poéticas del *D. De Á.*
- (36) A 40, *D. De Á.* n° 12.472, 7-3-39, p. SEG.
- (40) *Ibíd.*, p. 4.

AGRUPACIÓN LÍRICA ABULENSE

Otro teatro que es necesario considerar en el estudio de la cultura de Ávila es el ofrecido por la Agrupación Lírica Abulense (1), cuyas representaciones fueron en beneficio del Sanatorio Antituberculoso de Santa Teresa, y tomaron como escenario el Teatro Principal.

El programa para el día 11 de mayo del 38, aparecido el día anterior en el *Diario de Ávila* dice: <<Sinfonía por la Orquesta que dirige el maestro Enrique Rodríguez. / Estreno del graciosísimo entremés de E. García Álvarez, / “LAS ACEITUNAS” / [...] / La zarzuela en un acto dividido en tres cuadros original de E. García Álvarez y Antonio Paso, música del maestro Chueca / “LA ALEGRÍA DE LA HUERTA” / (Exito enorme)>> (2).

El siguiente anuncio de representación de la Agrupación, en el *D. De Á.* de 5 de julio del mismo año, está redactado de este modo: <<“La Dolorosa” / Insuperable creación de Rosita Romero y Esteban García Leoz. / “La Dolorosa” / La gran obra del maestro Serrano. / “La Dolorosa” / La obra que mejor interpreta la Agrupación Lírica Abulense [...] / El día 6 de julio de 1938>> (3). Extensa reseña se encuentra en el *D. De Á.* del día nueve, si bien dedicada esencialmente a García Leoz y desgranada en efusivo reparto de loores (4).

Ya en septiembre, la Agrupación presenta “Bohemios”, y Nina del Río Picallo elogia el trabajo de Rosita Romero y Esteban García Leoz sin dejar de destacar a Manuel Bartolomé que <<ha demostrado su gran patriotismo, al pintar todos los cuadros [...] y al cedérselos desinteresadamente a la Agrupación>> (5).

Pocos días después, en <<homenaje y despedida del tenor Esteban García Leoz>> (6) se anuncia <<un extraordinario programa>> (7), que se distribuye así: <<1º Primer acto de “La Dolorosa”. / 2º Bohemios. / 3º Recital de concierto por el tenor Esteban García Leoz>> (8).

El *D. De Á.* del 5-10-38 recoge, bajo el título “Una fiesta simpática”, la actuación de la Agrupación Lírica Abulense en el Hospital de las Nieves,

<<en obsequio de los heridos de guerra>> (9) y <<con motivo de la fiesta onomástica de S.E. el Generalísimo>> (10).

A finales de noviembre, el día 22, se anuncia, para el 23, <<”Los Claveles” / zarzuela de ambiente madrileño>> (11). El 13 de diciembre, el *D. De Á.* informa de próxima representación: <<La “Agrupación Lírica Abulense”, volverá a poner en escena dentro de breves días la graciosa zarzuela “Los Claveles”>> (12), y así fue en la noche del dieciséis, en que <<como fin de fiesta el delegado provincial de propaganda don Juan Gómez Málaga, recitó varias composiciones poéticas que agradaron a la concurrencia>> (13). La información coincide, en la misma página, con la despedida de la Compañía de comedias de Guillermina Soto, que cubrió la semana del seis al doce de diciembre.

NOTAS

- (1) <<Señores don Ricardo Celdrán y don Juan Francisco Hernández, organizadores de la “Agrupación Lírica Abulense” [...] / el Maestro Director Enrique Rodríguez>>. *D. De Á.* nº 12.348, 7-10-38.
- (2) *D. De Á.* nº 12.226, 10-5-38, p. 4, “La función de mañana en el Teatro Principal”.
- (3) *D. De Á.* nº 12.271, 5-7-38, p. 4.
- (4) *D. De Á.* nº 12.275, 9-7-38, p. 4, “‘La Dolorosa’, y Esteban García-Leoz”. << [...] El supremo artista tenor Esteban García Leoz, “el hermano Rafael” / [...] una voz riquísima de timbre, dulcísima en inflexión, acabadísima en técnica [...] / COMPLETO ARTISTA que ha llegado al “ne quid nimis” de los artistas supremos. [...] / Loor al artista, loor a España que tiene un risueño porvenir de grandeza de arte en este hijo, loor a Navarra que le dio para España, Avila que le posee debe hacer por no perder al artista. Loor a la Agrupación Lírica Abulense, buscadora de perlas que ha sabido hallar una de tan subido

valor y para nosotros la ha sacado de su concha>>. En realidad, todo el extenso trabajo se dedica a alabar a Esteban García Leoz.

- (5) *D. De Á.* nº 12.326, 10-9-38, p. 4, “Bohemios”, Nina del Río Picallo. <<BOHEMIOS, el inmortal sainete lírico [...] / El próximo lunes, día 12, la Agrupación Lírica Abulense, presenta en el Teatro Principal, BOHEMIOS [...] / Rosita Romero, pone en BOHEMIOS, todo su entusiasmo, y es una Cosette ideal. Esteban García Leoz hace de BOHEMIOS una creación>>.
- (6) *D. De Á.* nº 12.328, 13-9-38, p. 4. Dice: <<Mañana, a las siete y tres cuartos, ...>>. En el nº 12.330, 15-9-38, p. 4, comentario de este acto.
- (7) *Ibídem.*
- (8) *Ibídem.*
- (9) *D. De Á.* nº 12.346, 5-10-38, p. 4, “Una fiesta simpática”. Se lee: <<El cuadro artístico de la Agrupación Lírica Abulense representó diversos números de su ya extenso repertorio [...] / Los heridos pasaron una tarde verdaderamente deliciosa>>.
- (10) *Ibídem.*
- (11) *D. De Á.* nº 12.384, 22-11-38, p. 4. <<”Los Claveles” / zarzuela de ambiente madrileño el día 23, a las siete y media de la tarde en el TEATRO PRINCIPAL. La presentará la Agrupación Lírica Abulense,

donde obtienen un éxito clamoroso CONCHA CARTAGENA e ISIDRO SOTILLO>>. / En el nº 12.386, 24-11-38, p. 4, con el título “La función de anoche en el Principal”, de A., se lee: <<Allegar recursos para el Sanatorio Antituberculoso de Santa Teresa. [...] / La zarzuela de Sevilla y Carreño con música de Serrano “Los Claveles” / [...] Rosita Romero [...], Lolita Ibáñez [...], Concha Cartagena [...], Isidro Sotillo [...], José de la Rubia [...], Celdrán [...] José de la Puente. [...] / La orquesta, dirigida por el maestro Enrique Rodríguez [...] / escenografía [...] su autor, Manuel Bartolomé>>.

(12) *D. De Á.* nº 12.401, 13-12-38, p. 4.

(13) *D. De Á.* nº 12.405, 17-12-38, p. 4, “La función de anoche en el Teatro”. <<Se celebró anoche la función organizada por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en colaboración con la “Agrupación Lírica Abulense”. El cuadro artístico de dicha Agrupación puso en escena el sainete lírico de Sevilla y Carreño, música del maestro Serrano, titulada “Los Claveles”>>.

COMPAÑÍA DE COMEDIAS DE GUILLERMINA SOTO

Dirigida por Guillermina Soto (1), la Compañía de comedias de Guillermina Soto avaló una nómina no despreciable de representaciones y obtuvo el reconocimiento del público y los parabienes del comentarista.

Con el teatro Principal como lugar para sus actuaciones, debutó con “La Papirusa”, de Torrado y Navarro, el día 6 de diciembre del 38, y se le fueron sumando, en el espacio de los siete días que permanecieron en Ávila, “Mi padre”, de Muñoz Seca, “Los cuatro caminos”, de Ángel Custodio, “La señorita está loca”, “Felipe el de la F.A.I.”, de Córcega y Manuel Merino, “Los Marqueses de Matute”, de Sevilla y Carreño, y, en su despedida, el doce de diciembre del 38, “Morena Clara”, de Quintero y Guillén.

De la acogida del público y la actitud del comentarista (que no hace reseña artística) dan muestra las palabras que éste dedica a la compañía en el *Diario de Ávila*: considerada <<aplaudida compañía>> en su anuncio de debut (2), y <<brillante>> su actuación (3), <<que vale a éxito por función>> (4), el resumen que proporciona resulta explícito: <<En resumen, se trata de una de las campañas teatrales más afortunadas que se han desarrollado en Avila en estos últimos tiempos>> (5). Las referencias a la compañía se cierran con motivo de la despedida, y son muestra breve y precisa: <<El público ha salido muy satisfecho de esta compañía teatral>> (6).

El calendario de representaciones, que se extendió de los días 6 a 12 de diciembre, es el que sigue, y en orden cronológico (7): “La Pápirusa”, “La señorita está loca”, “Mi padre”, “Los cuatro caminos”, “Felipe el de la F.A.I.” (<<astrokanada de Merino>> (8)), “Los Marqueses de Matute” (<<comedia>> (9)), y “Morena Clara” (<<comedia>> (10)), de martes a lunes, títulos, como se puede observar, además, emparentados con la línea del teatro ya citado. Por último, la composición de actores y actrices la proporciona X. y Z, en su información del *D. De Á.* del día 7 (11).

NOTAS

- (1) Si bien en el anuncio del debut de la compañía, en el *D. De Á.* nº 12.394, 3-12-38, p. 4, se da como directora a <<la primera actriz Guillermina Soto>>, en el nº 12.398, 9-12-38, p. 4, se dice: <<El director de la Compañía Julio C. Vázquez>>.
- (2) *D. De Á.* nº 12.394, 3-12-38, p. 4, “Compañía de comedias en Avila”. <<El próximo día 6 debutará en el Teatro Principal la aplaudida compañía de comedias que dirige la primera actriz Guillermina Soto. Probablemente debutará con la obra de Torrado y Navarro titulada “La Papirosa”>>.
- (3) *D. De Á.* nº 12.398, 9-12-38, p. 4. <<Continúa en el Teatro Principal la brillante actuación de la Compañía de Guillermina Soto [...]>>.
- (4) *Ibídem.*
- (5) *Ibídem.*
- (6) *D. De Á.* nº 12.401, 13-12-38, p. 4, “Despedida de la Compañía de Guillermina Soto”.

- (7) Para la confección de este calendario se toman los datos contenidos en las notas dadas, más los de esta: <<Para mañana “Mi padre”, de Muñoz Seca; el viernes “Los cuatro caminos”, de Angel Custodio>>, *D. De Á.* nº 12.397, 7-12-38, p. 4. Y de la misma publicación, en su nº 12.398, de 9-12-38, p. 4: <<En estos últimos días, fueron puestos en escena “La señorita está loca” y “Mi padre”. / [...] / Para mañana “Felipe el de la F.A.I.” de Córcega y Manuel Merino>>.
- (8) *D. De Á.* nº 12.400, 12-12-38, p. 4. <<El sábado la Compañía de Guillermina Soto puso en escena la astrokanada de Merino titulada “Felipe el de la F.A.I.”. / [...] / Ayer pusieron en escena la comedia de Sevilla y Carreño “Los Marqueses de Matute”>>.
- (9) *Ibídem.*
- (10) *D. De Á.* nº 12.401, 13-12-38, p. 4, “Despedida de la Compañía de Guillermina Soto”. <<Anoche con la comedia de Quintero y Guillén, “Morena Clara”, se despidió>>.
- (11) *D. De Á.* nº 12.397, 7-12-38, p. 4, de X. y Z. <<Teatro Principal / Debut de la compañía de comedias de Guillermina Soto / [...] fue puesta en escena la obra de Torrado y Navarro “La Papyrusa”. / [...] Guillermina Soto [...], Juliio C. Vázquez, [...] Luisa Torreras, Elvira Rojas, Magda Banquella, Lola González, Isabel Vargas; Manuel

Carrera, Joaquín A. Marco, Pedro C. Vázquez, Pío Graci, José
Hernández, Enrique Busquets, Elisardo Acea>>.

TEATRO UNIVERSITARIO: LA TARUMBA, EL RETABLO

En *Yugo y Flechas*, en el trabajo que lleva por título “El Teatro Universitario”, se dice que <<una de las tendencias más importantes de los estudiantes nacional-sindicalistas es la creación del Teatro Universitario S.E.U., que es un medio para lograr en la nueva España el grado, siquiera sea mínimo de la cultura>> (1). Enclavado en el nuevo proyecto como dispositivo cultural, y asignándosele nada menos que la recuperación, o, dicho de otra manera, la *popularización* del teatro clásico, porque <<es necesario que se lleven las obras de nuestros clásicos y las de nuestros mejores literatos a los rincones más apartados del Imperio Español para inculcar en ellos el afán de instruirse y de emular glorias pretéritas de otros compatriotas suyos>> (2),

objetivos quizás aparentemente desmesurados, pero nada insensatos, perfectamente de acuerdo y coincidentes con los que conforman la estructura del nuevo Estado (y a los que cualquier actividad dentro de los límites establecidos debe, al parecer, aspirar), el Teatro Universitario se configura como un eslabón imprescindible en la correa de transmisión cultural, porque, insistamos, <<es necesario que adquiramos el grado de formación completa que necesitamos>> (3); por ello, no caben dudas ni dilaciones, <<por conseguir la creación de nuestro teatro universitario, laboraremos pues, incansablemente>> (4). Y no sólo eso: sumemos algo que se vocea continuamente, por si hubiera reticencias, o sencillamente por considerar otros motivos que refuercen lo ya dicho; otros motivos que se acreditan por sí solos: <<El Teatro se consideró siempre en todos los países como un magnífico elemento para contribuir a la dirección de las masas>> (5), que no es función desdeñable: <<Aquellos politiquillos del Frente Popular crearon la agrupación artística titulada “La Barraca” [...] y allí iba “La Barraca”, envenenando con su literatura morbosa>> (6), lucían <<en Madrid [...] obras de Rafael Alberti y Balbontín dos de los muchos engendros de Satanás>> (7), y <<”Nuestra Natacha” la tendenciosa obra de Alejandro Casona, [...] se presentaba a diario en uno de los coliseos>> (8).

Y al uso propagandístico, proselitista, de dirección de masas, incorpórese que <<constituye una de las más saneadas fuentes de ingresos>> (9) desde la perspectiva que se concedía al teatro en una de sus facetas defendidas y promovidas por la cultura del nuevo Estado: <<El Teatro, como diversión espiritual, como sedante a la abrumadora labor del trabajo y del estudio>> (10).

Aupado pues a tal condición dentro de la geografía cultural, el Teatro Universitario adquiere su propia identidad: Carlos Alegre, de Prensa y Propaganda de FET, esboza su ideario de empresa sublime: <<Por los caminos de España [...] va “La Tarumba” con sus romances y canciones, incorporando y captando todas las bellezas y manifestaciones artísticas de España, para sus funciones, plenas de amor y de patriotismo, [...] elevando y enaltecendo en todo momento, en todo su estilo, el Arte Clásico Español. / Son sus componentes, falangistas; son de la Nueva España [...]. / “La Tarumba”, Teatro de la Falange, es tradición en todos sus matices [...]. / Es canto armonioso a una España digna>> (11).

Fiel a su compromiso, el Teatro Universitario marca su trayectoria. Para la noche última del 37 su propuesta es Lope: <<Lope escribió sus villancicos para las fiestas de Navidad. / En la II Navidad azul el S.E.U. los dará a conocer, con la actuación del viernes de la “Tarumba”>> (12).

Fue pocos días después (tres si se ha de ser exacto) de la aparición en el *Diario de Ávila* del trabajo entusiasta de Carlos Alegre instalando orla a la “Tarumba” cuando una reseña en la misma publicación da cuenta de su intervención en el Teatro Principal, reseña que además de informar sobre la representación nos ofrece el diseño de sus programas: <<El público escuchó regocijado las razones graciosas y sencillas de “La Guarda cuidadosa” de Cervantes [...] / Y luego oyó con idéntico agrado y mayor recogimiento las teológicas razones de “Las bodas de España” Auto Sacramental de un anónimo del siglo XVI donde España, rechazando a la Ignorancia y a la Guerra, a la Tristeza y al Hambre, celebra sus bodas con el Amor Divino, traído por la Fe. / “La Tarumba” terminó su obra con lo que en su programa va denominando “Pliego de Romances”. Una sucesión de canciones, poesías y bailes populares, yuxtapuestos y que, aun sin guardar nexo entre sí, resultan tan magníficamente encajadas que la falta de unidad no resta nada en absoluto a la belleza del cuadro>> (13). No hay por qué escatimar laudes a sus protagonistas, <<todos estos muchachos tienen que simultanear sus tareas artísticas con las ordinarias de sus estudios y sus empleos y alguno con la dura misión de defender a España con el fusil en las trincheras>> (14). Lo que lleva al comentarista a no perder la oportunidad de referirse al trasunto de las armas y las letras, tantas veces aludido, una seña inexcusable: <<Guerra y arte, en

maridaje perfecto>> (15). Más aún, la conjunción de ambos, fusión obtenida y proclamada por la maquinaria cultural del nuevo Estado desde y al compás de su selección de referencias culturales, se encarna, adquiere forma tangible y se refrenda durante la función: <<En un palco del Teatro Principal, el director y alma de “La Tarumba”, Manuel Augusto García, era expresión de esta unidad>> (16), y puntualicemos: <<Manuel Augusto viste el uniforme del Tercio>> (17). Gómez Málaga prodigó agradecimientos y no calló ciertas quejas que contradicen el titular del *Diario de Ávila* (<<Éxito magnífico de “La Tarumba” en el Teatro Principal>>): <<Gómez Málaga agradeció la visita de “La Tarumba”, ensalzó el generoso intento de resucitar nuestro teatro clásico y lamentó que la sala del Principal no estuviera tan concurrida como merecían los actores>> (18).

José Ruíz del Olmo, delegado del S.E.U., con motivo de la festividad de Santo Tomás del 38, transcribe unas breves reflexiones acerca de la figura de Santo Tomás de Aquino y la orientación tomista del S.E.U. (19) antes de hacer referencia al programa teatral: <<Y por la noche, como final y colofón, en el Teatro Principal, representación de una serie de romances y de obras de marcado sabor clásico>> (20). Y, al hilo de la solicitud de asistencia (<<El S.E.U. espera que el pueblo abulense asistirá a todos estos actos>> (21)), la

de ayuda económica para la recuperación de *Haz*, recuperación en la que <<el S.E.U. cifra todo su entusiasmo>> (22).

En el siguiente número del *Diario de Ávila*, del día 5 de marzo, hay nota de celebración de los actos del S.E.U. en honor de Santo Tomás para los días 6 y 7, con actuación del Teatro Universitario del S.E.U. de Ávila, “El Retablo” (23), y el número correspondiente al día 8 recoge la reseña de las actuaciones del día anterior: <<Como colofón a la fiesta religiosa y cultural que los estudiantes del SEU celebran ayer en honor de Santo Tomás de Aquino, anoche tuvo lugar una bonita velada teatral. El teatro se hallaba completamente lleno de público, predominando el elemento estudiantil. / [...] Se interpretaron los romances titulados “Azul de Luis Platero”, “Viejo: Flor del Agua”, “Morisco: Aben-Amar”. / Como final de la primera parte del programa se puso en escena “Anochecer en Gredos”, representado muy acertadamente por alumnos y alumnas del S.E.U. / En la segunda parte se interpretan los romances de “Mudarra mata Rey” y “Leyenda de Ojos Verdes” y al final “Dime la copla, Jimena”, perteneciente también al folklore abulense>> (24).

“El Retablo” actúa de nuevo, en el Teatro Principal, en San Fernando, día 30 de mayo, entre las actividades organizadas con ocasión de la festividad del Patrono de O.J. (25). El delegado del S.E.U. para Prensa y Propaganda da

noticia de las representaciones y del programa: <<Una actuación brillante el Teatro Universitario ""El Retablo", compuesto por camaradas del SEU de Avila. / [...] / fueron representados por "El Retablo" dos romances y un pliego de canciones populares. [...] Se puso en escena el entremés de Cervantes "La guarda cuidadosa" y el segundo pliego de cantos populares>> (26).

Y como colofón de la semana de actos en homenaje a Santo Tomás, ya en el 39, la reseña de J. Mayoral Fernández informa de la representación en el Principal de "La fundación de Salamanca", drama de Alberto Rosco, y de "El cautivo de Valdejunquera", de Lamamié de Chirac, así como de recitación de poesías, <<interpretadas por estudiantes, muchachos y muchachas>> (27).

NOTAS

- (1) a 10, *Y. y F.* n° 166, 3-3-37, p. 3, “El Teatro Universitario”, en “Glosas de nuestros postulados”.
- (11) *D. De Á.* n° 12.139, 22-1-38, p. 4, Carlos Alegre, de Prensa y Propaganda de F.E.T.
- (12) *D. De Á.* n° 12.119, 28-12-37, p. 4.
- (13) a 18 *D. De Á.* n° 12.141, 25-1-38, p. 4, “Éxito magnífico de ‘La Tarumba’ en el Teatro Principal”.
- (19) <<La orientación de toda su labor científica [de Santo Tomás] es eminentemente religiosa, pues para él la finalidad de toda ciencia y de todo conocimiento es acercarnos a Dios>>. <<Lo primero que hace el S.E.U. ese día es, siguiendo la teoría tomista, procurar en sus afiliados el acercamiento a Dios>>. *D. De Á.* n° 12.174, 4-3-38, p. 1, “Santo Tomás de Aquino y el SEU”, José Ruíz del Olmo, delegado del SEU.
- (20) *D. De Á.* n° 12.174, 4-3-38, p. 1, “Santo Tomás de Aquino y el SEU”, José Ruíz del Olmo, delegado del SEU.

(21) *Ibíd.*

(22) <<Y al mismo tiempo nos prestará [el pueblo abulense] su ayuda económica, que tan necesaria nos es en estos momentos en que el S.E.U. cifra todo su entusiasmo en que de nuevo vea la luz “Haz”, el periódico estudiantil de los días difíciles de lucha y persecución>>.

Ibíd.

(23) *D. De Á.* nº 12.175, 5-3-38, p. 4.

(24) *D. De Á.* nº 12.177, 8-3-38, p. 4.

(25) Actos para <<honrar la memoria de nuestro Patrono San Fernando>>, FET y de las JONS, Delegación Local, Organizaciones juveniles. Entre otros actos, <<actuación, en el Teatro Principal, de “El Retablo”, por camaradas del S.E.U. siendo gratis la entrada a todos los afiliados y niños invitados por nuestra Organización>>. *D. De Á.* nº 12.241, 28-5-38, p. 4.

(26) *D. De Á.* nº 12.243, 31-5-38, p. 4, “La fiesta de los Flechas”, de “El delegado del S.E.U. para Prensa y Propaganda”.

(27) *D. De Á.* nº 12.478, 14-3-39, p. SEG., J. Mayoral Fernández.

<<EL TEATRO NACIONAL O EL RETORNO A LO CLÁSICO>>.
RECUPERACIÓN DEL AUTO SACRAMENTAL.

(*D. de Á.* n° 12.410, 23-12-38, p. SEG. “El Teatro Nacional o el retorno a lo clásico”, Pedro de la Mora)

A través de una Orden del Ministro del Interior, la ciudad de Ávila tiene noticia del restablecimiento de <<la conmemoración teatral del Corpus Christie>> (1), recuperación debida a motivos que nada se alejan de los que suelen propiciar y servir de partida al resto de actividades y resoluciones de carácter cultural: <<La gloriosa tradición española>> (2), en este caso, la de <<conmemorar la festividad del Corpus Christi con espectáculos teatrales inspirados en el Dogma Eucarístico>> (3), y llevado, resulta obvio, no hay

más que deducir o mantenerse en la trayectoria de sus enunciados, por las finalidades/cliché para la situación teatral: sigue la cita: <<Que brinden al pueblo grave enseñanza, arte depurado y honesto esparcimiento>> (4). A partir de ahí, una vez adoptada la decisión, los restantes artículos que conforman la Orden regulan tal iniciativa con las medidas oportunas al caso, inspiradas en los criterios habituales de aplicación a toda actividad cultural: se designa un responsable (el Servicio Nacional de Propaganda –departamento de teatro-), que a su vez <<establecerá en dicha ciudad [Segovia, espacio o límite justo y adecuado, siempre conviene sedes primeras desde donde irradiar, cuarteles generales de donde parta toda legitimidad de actuación (5)] una Junta permanente, encargada de arbitrar las medidas para la conmemoración teatral del Corpus Christi en las distintas ciudades españolas>> (6), se nombra un *ensor* adepto (¿cabe otra opción?), ninguno más afín y más a propósito para el caso que el señalado en el artículo 5º: <<Para asegurar la exactitud dogmática y la dignidad teológica de la representación, se someterán ambas al criterio de las autoridades eclesiásticas>> (7). Poder civil, poder eclesiástico, binomio regulador de toda manifestación cultural, de cualquier mínimo movimiento. Luego, para acrecentar la apariencia de fórmula cultural, incorpórese a la Orden un anuncio de concurso literario anual, cuya confección dependerá (¿es necesario

decirlo?) del Servicio Nacional de Propaganda (8). A partir de tales ingredientes, convertidos en eficaz contribución a la ampliación del prestigio cultural de la nueva España por mor de un texto normativo, y determinada la sede de la representación príncipe, tierra de promisión del auto sacramental, como el marqués de Lozoya se encargará de demostrar, sólo resta señalar el título más acertado para la ocasión; pero los abulenses no sólo lo han conocido con antelación suficiente, sino que además se les ofrece facilidades más que satisfactorias para su asistencia al evento: se pone a su disposición la Comisión de la Fiesta del Corpus, Ayuntamiento de Segovia, que se ocupará de facilitarles localidades y alojamientos (9).

Así, el Teatro Nacional lleva a efecto, el 16 de junio del 38, Fiesta del Corpus, la <<representación del auto sacramental del maestro Josef de Valdivieso “El Hospital de los Locos”, con un prólogo del marqués de Lozoya, en la plaza del Enlosado de la Catedral de Segovia>> (10).

En la víspera de la función, el marqués de Lozoya inserta en las páginas del *Diario de Ávila* un trabajo histórico-literario, aportación y apoyo a la designación de Segovia, como se ha anunciado antes, en que rastrea momentos clave en la instauración y manifestaciones posteriores teatrales en Segovia, porque <<en ninguna otra ciudad de Castilla la fiesta del Corpus cuenta con tan viejo y glorioso pasado>> (11). Encabeza el trabajo con

vigorous laudes a “El Hospital de los Locos”, <<uno de los más sublimes poemas escenificados de cuantos los poetas del gran siglo consagraron a la gloria de Jesucristo en el Sacramento del Altar>> (12) y los vítores a la labor de la Falange lo cierran: <<En el gran esfuerzo que está realizando la Falange para devolver al teatro un sentido nacional y enraizarlo de nuevo en el alma misma del pueblo, la fiesta de Segovia será un jalón principalísimo>> (13). Apertura y cierre que contienen parte relevante de las esencias del frasco del nuevo Estado cultural, imprescindibles, de mención obligatoria (¿será preciso continuar con la advertencia?) como un padrenuestro de guía diario.

En tan especiales circunstancias, el trabajo del marqués de Lozoya no fue el único que ilustró los días dedicados al Auto Sacramental a los abulenses. J. Mayoral Fernández lo hizo también desde el *Diario de Ávila* y para referir las grandezas de la historia local sobre el asunto: <<Aquí en Avila en la [representación teatral] del Corpus se esforzaban porque cada año revistiesen mayor esplendor los autos y las danzas. Ya tenían vistosidad, quizá antagónica con la severa liturgia, los gigantones y la tarasca de los que hablan las coplas del Bartolo>> (14).

Seis meses más tarde, “El Hospital de los Locos” (15) regresa a la información abulense a través de una entrevista concedida por Luis Escobar durante la representación de “La vida es sueño” (16), quien muestra que sus

efectos en el público no pudieron ser más alentadores: <<Su reacción [del público] fue causa de una de las emociones más fuertes de mi vida>> (17), proclama Escobar, y hace una exposición, detallada de casos, que justifican su respuesta: <<En la primera representación [...] la muchedumbre [...] se arrodilló al final de una de las escenas, Las mujeres entonces se cubrieron la cabeza con pañuelos como reconociéndose el sentido religioso de los hechos que ante sus ojos se le presentaban>> (18), y esto es suficiente para el responsable del Teatro Nacional para concluir, consecuentemente, que <<hemos querido –como ves- sigue diciéndome Luis Escobar- restaurar la tradición espiritual y católica del teatro español>> (19). Dentro de esta serie de casos que esgrime Escobar como resultados que proclaman el éxito de sus proyectos, quizá incluso más allá de lo previsible, (<<este hecho [la restauración de la tradición espiritual y católica del teatro español] ha tenido las repercusiones más insospechadas>> (20)), destaca el más impresionante para él: <<Haber logrado la conversión de tres musulmanes que asistieron a uno de estos Autos [...] Al día siguiente aquellos tres moros que formaban parte del público pidieron ser bautizados>> (21). Son muestras más que elocuentes del acierto del Teatro Nacional en su iniciativa de reponer los autos sacramentales, porque <<la primera misión que nos atribuimos, después de incorporar a nuestro Departamento los grupos teatrales que cada Delegación

de Falange Española Tradicionalista había creado, fue la de desempolvar nuestros antiguos autos sacramentales>> (22).

El acierto se incrementa a medida que avanza la entrevista y se proporcionan nuevas razones que lo avalan. Todas ellas conciernen al pueblo, español/espectador cuyo espíritu es revitalizado en presencia de este teatro tan oportuno: <<La escena de la seducción del alma por los pecados hizo llorar a la muchedumbre [...] / Y es que el pueblo vibra y se emociona ante la fuerza dramática de estas obras simbólicas. El espíritu español, que estaba adormecido, parece despertar con el vigor de sus siglos mejores>> (23). No es preciso anotar a qué siglos se refiere, y si en ellos se daba un público de grandes aficiones teatrales, éste, el contemporáneo, no hará sino emular a aquél en la medida que busca su identificación, de acuerdo con el proyecto del nuevo Estado. Así, el entrevistado, en la misma y única línea, no imagina objeciones al afirmar que <<el teatro clásico le atrae [al pueblo]. Y entiende – en todo su valor- los autos sacramentales>> (24).

Una vez comentada la restauración del auto sacramental, Luis Escobar, en la “entrevista” de Pedro de la Mora, de la Agencia Faro, plantea el organigrama de su proyecto. Así, expone los límites, características e intenciones de su dedicación teatral: <<Nosotros tratamos de hacer teatro en el sentido más puro de la palabra. Para esto cuenta el Departamento con esta compañía que ves.

Nosotros afrontamos todas las obras que en España se consideran no comerciales. Queremos reivindicar el rango y el honor que al teatro clásico español corresponde>> (25). Hecho lo cual, detalla en términos más concretos el programa: <<Presentamos algún entremés de Cervantes, obras de Juan Ruíz de Alarcón y de Calderón de la Barca, y algunos autos sacramentales entre ellos el llamado “Las Bodas de España” [...]. Tenemos también un espectáculo mixto de canciones y romances de sabor popular>> (26), y proclama sus intenciones educativas y de recuperación y divulgación cultural, subrayando para ello también la gratuidad de los espectáculos: <<Aspiramos con esto último [el espectáculo mixto] a despertar el interés por el folklore nacional tan rico en matices y a la vez tan olvidado. Damos funciones gratuitas para el pueblo y para los soldados. Cumplimos con ello una alta misión educadora>> (27). Si este repertorio cubre las expectativas más próximas del Departamento, no así las futuras, que amplía el proyecto de Escobar: <<Cuando hayamos conseguido la divulgación del teatro clásico empezaremos con el moderno>> (28), afirma, y continúa: <<Preparamos además una compañía de ballets. Hay ya una escuela nacional en danza. [...] María Esparza nos ayuda en esta tarea>> (29). Y amplía su respuesta a la consulta del entrevistador: <<Como proyectos también de próxima realización [...] contamos con la creación – dentro del SEU- de teatros universitarios. Nosotros, claro está, seremos sus

orientadores. Y un cursillo de directores de escena –que ya preparamos- contribuirá a hacer más posible este proyecto>> (30).

La fijación del teatro clásico como elemento imprescindible en el ideario cultural del nuevo Estado no es gratuita, dadas las numerosas connotaciones, de todo tipo, hechas coincidentes, apoyo, divulgación, referencia/sustento y prestigio con y para el nuevo proyecto político. Ávila debía conocerlo y asumirlo, las transposiciones suponían fórmula de adaptación y configuración de nuevos modos que tenían que consolidarse. Valga este apunte para replantear los valores sustentadores del nuevo Estado que podían promoverse e inculcarse a partir del planteamiento que se hizo el Servicio de Propaganda del teatro clásico.

NOTAS

- (1) *D. De Á.* nº 12.256, 15-6-38, p. 1. “Se restablece oficialmente la tradición de los Autos Sacramentales”.
- (2) *Ibídem.*
- (3) *Ibídem.*
- (4) *Ibídem.*
- (5) <<Se designa la ciudad de Segovia como sede para la celebración de los Autos Sacramentales>>. *Ibídem.*
- (6) *Ibídem.*
- (7) *Ibídem.*
- (8) <<Art. 4º. Todos los años se premiará el mejor Auto Sacramental presentado en el concurso, cuyas bases establecerá en su día el Servicio Nacional de Propaganda>>. *Ibídem.*
- (9) <<Para demanda de localidades y alojamientos, dirigirse a la Comisión de la Fiesta del Corpus. Ayuntamiento de Segovia>>. *D. De*

Á. nº 12.254, 13-6-38, p. 4, “Teatro Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. / 16 de junio. Fiesta del Corpus”.

(10) *Ibídem.*

(11) *D. De Á. nº 12.256, 15-6-38, p. SEG. <<Mañana, festividad del Corpus, autos sacramentales en Segovia. / Su representación significa un esfuerzo para devolver al teatro su sentido nacional y enraizarlo en el alma del pueblo / Por el marqués de Lozoya*. El texto de Lozoya dice así: <<A principios del siglo XV [...] un estupendo milagro eucarístico motivó la institución de “Las catorcenos” [...] Probablemente en torno de esta fiesta se formaría un ambiente propicio al esplendor de representaciones teatrales. Hubo, sin duda, en Segovia en la Edad Media un teatro popular del cual no quedan vestigios documentales, aunque sí una supervivencia floklórica. En las comarcas serranas de Riaza, en los pueblos de pastores trashumantes, suelen éstos representar al aire libre [...] ciertas farsas cuyo argumento [...] es sabido de todos los espectadores [...] Los actores van inventando el diálogo a su manera [...] También se conserva en algunos pueblos de la provincia el tipo de “El Zamarrón”, personaje grotesco que inventa monólogos y los borda con sus gestos, cantares y contorsiones. / De que al mediar el siglo XVI estaba muy arriesgada

en Segovia la costumbre de celebrar la fiesta del Corpus con la representación de autos es prueba la “La farsa llamada danza de la Muerte”, obra del tundidor segoviano Juan de Pedraza, impresa en 1551 y sacada a luz de nuevo en el siglo XIX por el alemán Wolf. [...] En los libros de fábrica de la parroquia de San Martín de 1566 figura un libramiento de diez ducados a favor de Juan de Guadarrama y Sebastián de Turégano [...] en otro libro de la misma parroquia, de 1559 hay otro libramiento a Francisco de Madrid, vecino de Madrid, por valor de 1740 maravedís, “de un auto e danca de la traslación de la Iglesia Mayor” [...] >>. Y continúa el autor dando ejemplos de representaciones hasta <<el año 1613 [...] / En los años sucesivos no encontramos ya mención de estas fiestas populares aunque sin duda siguieron celebrándose durante toda la centuria. En la siguiente las funciones teatrales se hacían en locales cerrados>>.

(12) *Ibídem.*

(13) *Ibídem.*

(14) *D. De Á.* n° 12.258, 18-6-38, p. SEG. , “El día del Corpus en Ávila / Su antigua grandeza espectacular”, J. Mayoral Fernández.

(15) <<Segovia fue hace unos meses el primer escenario para la reposición de los Autos Sacramentales. Ante la fachada de su catedral el 16 de

junio, día del Corpus, presentamos el “Hospital de los locos”, del siglo XVII. / [...] / En Santiago de Compostela y en Salamanca volvimos a poner el “Hospital de los locos”>>. *D. De Á.* nº 12.410, 23-12-38, p. SEG., “El Teatro Nacional o el retorno a lo clásico”, Pedro de la Mora (de la Agencia Faro).

(16) <<En el escenario se representa “La vida es sueño”. No había actor que encarnase el papel de Rey de Polonia y Luis Escobar –aquel enigmático y sutil “Juan de Madrid” que casi diariamente se asomaba a las páginas del viejo “ABC” madrileño- ha tenido que aceptarlo sin remedio>>. Luis Escobar es <<jefe nacional del Teatro>>. *Ibíd.*

(17) A 30 *ibíd.*

DE COLEGIO Y BATALLÓN

Hubo en Ávila un teatro que se representó con motivo de celebraciones que atañen a grupos determinados de armas del Ejército y a colectividades específicas y cuyo escenario, sobre todo, fue normalmente distinto al Teatro Principal. Fue un teatro que llevaba a escena obras diversas, si bien muy cercanas a la pauta general.

Boina Roja recoge la velada teatral que tuvo lugar en el Salón de Actos del Convento de San Antonio, con ocasión de la fiesta de los Reyes Magos, a cargo del <<cuadro artístico de la Infancia Antoniana [que] puso en escena [...] los ingeniosos sainetes “Sindo, el tonto” y “El burro corto”, el último de ambiente gitano>> (1). Fernández Cuenca (ya citado como referente de la

cultura en Ávila, y volverá a serlo en otros apartados) participó esta vez como recitador de “El conde Sisebuta”, <<la jocosa poesía de Joaquín Abati, [...] recitada con gracejo inimitable>> (2).

Se pueden anotar veladas teatrales con motivo de la fiesta de la Patrona de Infantería (3), o <<en honor de los heridos y enfermos del Hospital de las Inclusas>> (4) <<con motivo de la fiesta de Nuestra Señora del Pilar>> (5), ésta representándose <<trozos de distintas zarzuelas y canciones populares>> (6), a cargo de <<las niñas que asisten al Colegio de la Residencia Provincial>> (7).

En el Hogar del Herido (Casa Social Católica) celebra el arma de Artillería la festividad de Santa Bárbara (8), y el batallón de recuperación, por la patrona, la Inmaculada Concepción, lo hará igualmente <<en el salón de actos de la Casa Social Católica>> (9), una velada cuyo programa será el siguiente: <<”Romance azul” por Calzón, Pinilla y Puebla, del camarada Duyos, de la bandera de Marruecos. / Unos recitales de actualidad, por Calzón / Intermedio por la orquesta. / El entremés de los Quinteros “El Ojito derecho”, por Calzón, Ayuso y Acosta. / Canciones, por Larrañaga. / ¡Viva la fuerza!, por Calzón, Pinilla, Puebla, Alvarez y coro>> (10).

La Inmaculada fue también la referencia para que los alféreces de infantería celebraran, en el Principal, una <<velada literario-musical>> (11), y <<una velada teatral>> (12) la Juventud Antoniana (13).

Ya en enero del 39, se anuncia representación, para el día 6, de “El médico a palos” y “Un remiendo fatal”, <<en la planta baja del Palacio Episcopal>> (14), de acuerdo con la <<velada teatral organizada por la Juventud Masculina de Acción Católica>> (15).

NOTAS

- (1) *Boina Roja* nº 9, enero 37, p. 10. “El Requeté de Ávila celebra la fiesta de los Reyes Magos”. G. y C.
- (2) *Ibídem.*
- (3) *D. De Á.* nº 12.102, 7-12-37, p. 4.
- (4) *D. De Á.* nº 12.352, 13-10-38, p. 4, “En honor de los heridos de guerra”.
- (5) *Ibídem.*
- (6) *Ibídem.*
- (7) *Ibídem.*
- (8) *D. De Á.* nº 12.394, 3-12-38, p. 4, “La fiesta de Santa Bárbara”.
- (9) *D. De Á.* nº 12.397, 7-12-38, p. 4.
- (10) *Ibídem.*
- (11) *Ibídem.*

- (12) <<Con motivo de la festividad del día [...] / por la tarde tuvo lugar una velada teatral>>. *D. De Á.* nº 12.398, 9-12-38, p. 4, “La Juventud Antoniana y la Inmaculada”.
- (13) *Ibídem.*
- (14) *D. De Á.* nº 12.420, 4-1-39, p. 4, “Velada de la Juventud Masculina de A. C.”.
- (15) *Ibídem.*

V. RELATOS Y VERSOS DEL VIGÍA

RELATO CORTO

Al contrario de lo que sucede con las composiciones poéticas en las publicaciones periódicas, que cuentan con abundante representación en este período de la vida cultural de Ávila, el relato no se prodiga; escasea, debería decirse para ser más precisos.

Hay textos, por otra parte, que no cumplen los suficientes requisitos para ser considerados estrictamente relatos, pero que pueden incorporarse, siempre precedidos de esta aclaración, a la nómina por su marcada intención literaria y cierto componente argumental (si no se es excesivamente exigente) como elementos más relevantes. Eso sucede con parte de las colaboraciones de Julián Moret, anotaciones del transcurso de la guerra, muy descriptivas,

relatos de incursiones de los requetés hacia el frente. Es ejemplo de lo dicho “Una visita al Frente de Madrid” (1). Otros relatos cumplen más holgadamente con los preceptos del género, como “Los Reyes Magos” (2).

Parecidas limitaciones (por decirlo de otra manera) pueden sufrir trabajos como “Navidad”, del Marqués de Remisa (3) o “Evocando la ciudad de Ávila”, de Ignacio Juárez, en torno a una despedida, y que se continúa en un siguiente número de la publicación, con la descripción del viaje en tren y la llegada a Ávila (4). Algo similar se puede decir de “Notas de Viaje/Ávila-Valladolid-Arenas”, un canto a Ávila donde Nazario S. López (Nazarite) destaca personajes y lugares o monumentos emblemáticos de la ciudad, así como al Requeté (5).

Tanto este tipo de textos (6) como los que pueden formar parte del escrutinio de los que son considerados sin contrariedades relatos, tienen en común una temática invariablemente dependiente de la circunstancia del momento: asuntos o argumentos que confluyen en la guerra como fuente generadora (obviamente, sin variación defendiendo los valores nacionales y contra todo lo que represente al enemigo) y frecuentemente con la presencia destacada de la asociación de lo patriótico y lo religioso. En no pocas ocasiones, los mismos títulos son indicadores precisos, como los ya citados.

Ya en el grupo de relatos que se atienen a las prescripciones generales , cabe citar “La Futura”, una visión de la futura España en forma de cuento breve, en que se advierte con claridad la conjunción citada (patriotismo/religión), de Luis Manso (7). J. Sierra Gallego compone un relato en “Estampas de la Guerra” que resulta una intencionada contraposición de la vida del soldado y la vida en la retaguardia en que ésta es duramente menospreciada y trazada con oscuros tintes (8). El Caballero del Arco Mariscal, a partir de un argumento confiado a elementos navideños, se desliza en el cuento “Y al despertar...” hasta la crítica social (9). Algo que también ocurre con “Cuento de Reyes”, de Rafael Pardo Suárez; en este caso, la excusa navideña sirve para la crítica antimarxista: Si en la narración de El Caballero del Arco Mariscal un sueño del niño Víctor-Ángel sirve de espacio y ocasión narrativos, en éste es una incursión de los Reyes Magos a la zona contraria (gracias a <<su don de seres intangibles>>, fórmula que proporciona cobertura literaria) lo que permite al autor la demoledora visión propiciada por <<la barbarie comunista>> (10).

Si de dramático y marcado carácter patriótico/religioso resulta “A un soldado”, narración de V.J. (11), “La mochila” crea un protagonista, Jorge Saucil, que encarna valores identificadores de la nueva España: generosidad, entrega, valentía, gloria, a partir de una personalidad disoluta y derrochadora

que siente la llamada de la Patria, ante la que no duda, la conversión utilizada como propulsora del relato, de tan arraigada tradición cristiana que como tantos otros elementos el nuevo Estado hace propios y definidores, y en un espacio narrativo de fondo bélico (12).

Glosa, en definitiva, de la labor benéfica de Auxilio Social es “La cazuelita de la Cocina de Hermandad/Cuento”, publicado con motivo del aniversario de esta organización (13). Y si Antonio García D. Figar, O.P., traza un relato de simbolismo bíblico-patriótico en “Poema de Epifanía y de España” (14), no menos patriótico-religioso resulta “Tres Navidades”, de Antonio Pérez de Olaguer (15), ya en los inicios del año 39, fecha que ve su publicación también “Los leones agradecidos. Cuento”, de ELERRE, también de cariz simbólico con las referencias inevitables a la situación social y a la guerra, con la inclinación favorable obvia (16).

Son más frecuentes las apariciones de relatos en fechas determinadas. La Navidad es ocasión para ello, al igual que la festividad de Reyes, o bien acontecimientos como el citado aniversario de Auxilio Social. Relatos por otra parte de manifiesta tendencia al mensaje moral/político, sujetos al condicionante argumental que le sirva de vehículo y de valores literarios poco relevantes.

Mención aparte merecen las narraciones de Eduardo Alonso Herrera, no porque superen en méritos literarios a las demás, con las que comparten todas las características más representativas, sino porque constituyen un grupo que mantiene cierta regularidad de aparición. En muchas ocasiones se alejan de su carácter de relato y pasan a ser simples documentos de opinión sobre aspectos de la guerra, pretendidamente testimoniales. Se citan como muestra los siguientes relatos que, como todos los de Alonso Herrera, se publican en la sección titulada “Estampa de la Guerra” (título que orienta estrictamente acerca de los textos que acoge) (17): “La cita” habla del chantaje a que se enfrenta una mujer como condición para recuperar la libertad de su marido (18); el dramatismo de “La cita”, obtenido en su mayor medida por el uso del lenguaje narrativo, no se da en “Histórico”, aunque conserva las acusaciones antimarxistas (“Los rojos [...] esa canalla” con la que hay que acabar) y la mujer es también figura relevante (19). En “Presagio” el autor intenta recrear un ambiente de misterio y tensión dramática a partir de elucubraciones sobre el carácter visionario de un cuadro que adelanta el terror de la guerra (20). La abnegación patriótica de la mujer se recupera en “Acción de mujer (histórico)” (21). El patriota mártir protagoniza “Andrésín” (22).

Destinados a los niños, y reproducidos en la “Página del Flecha” de *Yugo y Flechas*, cabe citar un grupo de relatos cuya autoría se debe sobre todo al

Camarada Azul (23). Hay que nombrar también a Luis Franco Gómez (24).

Cuentos, por otra parte, ejemplarizantes y patrióticos.

NOTAS

- (1) *Boina Roja* nº 6, p. 7, “Una visita al Frente de Madrid”, Julián Moret.
- (2) *Boina Roja* nº 9, enero 37, p. 3, “Los Reyes Magos”, Julián Moret. Se transcribe un fragmento: <<La noche había cerrado fría y triste. Descansaba la pobre huerfanita en su humilde lecho, comenzando a vivir. Se extinguía su vida real, en el vigoroso sueño de un mundo de ilusiones:soñaba>>. La enseñanza o mensaje moral, al final: <<¡Pobre huerfanita! Había sufrido mucho y los Reyes Magos premiaron su virtud>>.
- (3) *Boina Roja* nº 8, diciembre 36, pp. 4-5, “Navidad”, Marqués de Remisa. Reclama la festividad de la Navidad, en medio de la tristeza de la guerra propiciada por el enemigo: <<Han sembrado cizaña y quebraron la Patria. Jesús está solo. Jesús está pobre. [...] ¡Navidad! no huyas del corazón español. ¡Navidad! bendita sea tu fiesta ¡Bendita Navidad!>>.

- (4) *Boina Roja* nº 8, diciembre 36, p. 8, “Evocando la ciudad de Ávila”, Ignacio Juárez, Intendente de la expedición del primer Requeté de Pontevedra. Continúa en el nº 9, enero 37, p. 7.
- (5) *Boina Roja* nº 13, marzo 37, p. 7, “Notas de Viaje./Ávila-Valladolid-Arenas”, Nazario S. López (Nazarite). Presente en la cultura de Ávila de la época, “Nazarite” firma trabajos como “Marxismo y Judaísmo” en *Boina Roja* (nº 7, diciembre 36, p.9) y en otras publicaciones. En *Boina Roja*, nº 4, p. 5, aparece como Delegado de Prensa de la C. tradicionalista en Arenas, y en el nº 5, p. 10, se dice de él: <<Popularísimo escritor y periodista arenense>>.
- (6) Otras composiciones próximas a las dichas se ven con frecuencia, todas teñidas de mensaje patriótico, en *Yugo y Flechas*, de Emilio Fagoaga y M.J. Bayo, redactores de la publicación.
- (7) *Boina Roja* nº 2, octubre 36, pp. 7-8, “La Futura”, Luis Manso (Comisario carlista de Guerra de Ávila, según *Boina Roja* nº 8, p. 7).
- (8) *Y. y F.* nº 133, 23-1-37, p. 2, “Estampas de la Guerra”, J. Sierra Gallego. Se transcribe un fragmento: <<Y en aquel café hay espejos grandes... hay mullidos divanes tapizados en damasco... y camareros vestidos de negro... y mujeres hermosas... y un barman que hierático compone mixturas... que un día y otro sorben un rebaño de

emboscados ... rezagados en la retaguardia, somnolientos las más de las veces, envueltos en aquel humo denso... tan denso... [...] / ¡Pero aquel café, con cosmopolitismo de mujeres pintadas y emanaciones de tabaco rubio... es triste!... Tiene la tristeza decadente de los cafés de retaguardia... Con sus espejos que recogen imágenes irreales... y sus personajes grotescos de risas forzadas...de trajes impecables... limpios... sin manchas... ¡¡Fatuos personajes que llevan la mancha en la conciencia!!... [...] ... Se ha abierto la puerta... Envuelto en una manta y al hombro el fusil, el frío en las mejillas y el cabello despeinado, ha entrado un hombre... Con paso seguro cruzó el local y en lo más oculto buscó una mesa... Arrojó el arma en el diván... Apoyó la cabeza en las negras manos y se miró en el espejo grande. ¡Aún había dolor en sus ojos y entre el cabello polvo del último combate!...>>.

- (9) *D. De Á. nº 11.822, 5-1-37, pp. SEG./TERC., “Y al despertar...”*, El Caballero del Arco Mariscal (de las Milicias de Acción Popular, asiduo también de las colaboraciones poéticas). El niño Víctor-Ángel, yendo con su padre en coche al encuentro de su abuelo, se duerme. Sueña que se cruzan en la carretera con la Sagrada Familia. San José dice: <<-Jesús llora porque tiene frío, porque los duros corazones de

los hombres no le prestan su calor; porque el hielo de la ingratitud se clava como dardos en sus rosadas carnes. Y llora más porque este frío lo siente en España, en la España de sus amores, en la España de su Sagrado Corazón. Lloro porque este frío le hiere en el hogar moderno, en las modas, en el cine, en las relaciones... ¡en tantas cosas!>>.

- (10) *D. De Á.* nº 11.823, 7-1-37, p. SEG., “Cuento de Reyes”, Rafael Pardo Suárez. Un fragmento: <<Melchor, Gaspar y Baltasar los tres Reyes legendarios vienen de España. / Han recorrido nuestro suelo y con su dón de seres intangibles, han atravesado el suelo contrario. La estrella blanca ha seguido a la estrella roja. Por eso vienen tristes... Han buscado inútilmente a sus infelices creyentes para regalarles la muñeca de trapo o el caballo de cartón; han visto los despojos de los niños inmolados por la barbarie comunista>>.
- (11) *D. De Á.* nº 11.825, 9-1-37, p. SEG., “A un soldado”, V.J. Un fragmento: <<Combatirás, pues, con dos armas: el fusil y el escapulario, las dos te defenderán, y después... si te sientes morir un acto de contrición, el nombre de Jesús en los labios>>.
- (12) *D. De Á.* nº 11.906, 17-4-37, p. SEG., “La mochila”, en “Cuentos de la Guerra”, M. Castel Romero. Un fragmento: <<Jorge Saucil, hijo de un muy nombrado terrateniente, había heredado hacía cuatro años un

cuantioso patrimonio. Tenía treinta y dos años y estaba soltero. Cuando estalló el movimiento, estaba en el extranjero liquidando alegremente sus rentas. Nunca había hecho otra cosa. Ante las noticias que le llegaban, no dudó; a mediados de Agosto ya estaba en España. Se alistó en la Falange y se fue al frente. [...] / Sentados ante la mesa de un lujoso despacho, dialogaba Jorge Saucil y otros señores. Era la casa del notario. / -Piense que con mucho menos puede saldar su deber con la Patria... Además sus descendientes... / -A mis descendientes les interesa un nombre sin mancha y a ser posible con gloria. De modo que... / - ¿Decidido? / -Decidido. [...] / Saucil hacía donación de todos sus bienes a sus colores [...] De allí en adelante si quería vivir tendría que trabajar como uno cualquiera. Las tres casas de Madrid las donaba al futuro Estado nacionalista. [...] / -Ahora... a mi puesto otra vez [al frente]>>.

- (13) *D. De Á. n° 12.071, 30-10-37, “La cazuelita de la Cocina de Hermandad / Cuento”, Araucano. Comienza así: <<Un reflejo vivo hirió mi vista y atrajo mi atención hacia ella. La vi blanca, reluciente, despidiendo un tenue vaho por su boca ancha a medio tapar>>.*
- (14) *D. De Á. n° 12.125, 5-1-38, p. 4, “Poema de Epifanía y de España”, Antonio García D. Figar, O.P.*

- (15) *D. De Á.* nº 12.424, 10-1-39, p. SEG., “Tres Navidades”, Antonio Pérez de Olaguer (de la agencia Faro).
- (16) *D. De Á.* nº 12.443, 1-2-39, p. SEG., “Los leones agradecidos. Cuento”, ELERRE. Un fragmento: <<Una noche de poco tránsito en la plaza de la Catedral, algunos de esos leones de piedra que hasta entonces tan pacíficamente habían cumplido su misión, acordaron manifestarse. / Bullían en España por entonces corrientes de presuntuosas libertades y el Ayuntamiento de Avila accedió a que aquellos leones se soltaran de sus cadenas. / Pero su dolor fue inmenso al ver que aquello sólo era una falsa primavera de libertad / [...] / Más tarde, cuando acontecimientos gloriosos sucedían para nuestra España, nuestro Excmo. Ayuntamiento tuvo a bien colocar las cadenas en su sitio. / Por lo cual los leones les quedaron sinceramente agradecidos.”
- (17) Eduardo Alonso Herrera, <<el infatigable Alférez del Requeté [...] recientemente ascendido a Teniente”, *Boina Roja* nº 8, p. 7.
- (18) *D. De Á.* nº 12.336, 22-9-38, p. SEG., “La cita”, en “Estampa de la Guerra”, Eduardo Alonso Herrera. Se transcribe el comienzo y continuación: <<Sus ojeras violáceas hermoseaban sus ojos, húmedos de llanto. Iba ligera, con taconeo firme y aire de pena. Sus manos, péndulos en la marcha rítmica, acusaban una blancura de tocador algo

al descuido por un azar incierto. Su boca era el dolor convertido en labios sin estuco. Su nariz brillaba con un aleteo de ansia. / Iba sola. Sola en su amargura buscando calles que no conocía y recovecos que ignoraba. Era, al pasar, nota de respeto de galanes decidores. Le miraba la gente. Ella no miraba a nadie en su prisa. [...] / Baja del primer piso de aquella casa maldita una mujer que parece de cera y de cristal. Su transparencia azul habla por su dolor. / Tras ella un hombre gana de dos en dos los escalones y alcanza a la dolorosa en el mismo umbral de la puerta. / -Ya lo sabes –la dice- si no accedes va en ello la vida de tu marido. Tengo en mis manos su libertad>>.

- (19) *D. De Á.* n° 12.381, 18-11-38, p. SEG., “Histórico”, en “Estampa de la Guerra”. Comienza el relato: <<Doroteo Leal llevaba ya lo menos seis meses de campaña sin haber disfrutado ni un solo permiso. Doroteo Leal era Requeté y Navarro. Estaba casado. Tenía tres hijos. Doroteo salió de su casa el primer día del movimiento y se lanzó al campo cantando jotas>>. Doroteo se niega a disfrutar de permiso y cuando el capitán le pregunta por los motivos, Doroteo le entrega la carta que recibió de su mujer: <<El capitán cogió la carta [...] y leyó. Era una carta sublime en su sentimiento. [...] Carta modelo de mujer española y navarra que destilaba orgullo patriótico por sus cuatro costados.

Carta escrita con el alma de España y sentida con el corazón de España. ¡Carta ejemplar! [...] recuerdo uno de sus párrafos [...] decía así: / - ‘... Y para terminar, Doroteo, tus hijos y yo estamos orgullosísimos de que estés en el frente, pero este orgullo se trocaría en vergüenza si te viéramos aparecer por aquí antes de que hayáis acabado con los rojos. Así que ya lo sabes; si quieres dar gusto a tu mujer y a tus hijos, cumple con Dios y con la Patria, que es como cumplir con nosotros, y no vuelvas por aquí hasta no acabar con esa canalla>>. / La mujer inspira buena parte de la producción cultural, especialmente la poética (la mujer, la madre, la esposa/novia; por extensión, la Virgen y la Santa). En el caso del relato que se trata, la mujer como conciencia patriótica del hombre, además de hallarse en la temática literaria es frecuente (no podía ser de otra manera, considerando que una emana de la otra) en la publicación periódica de Ávila, como parte de la clave social asignada a la mujer para su función en la nueva España, intensamente desarrollada en *Yugo y Flechas*. Remito, entre otros, a los trabajos siguientes de los que se proporcionan citas breves: *Y. y F.* nº 86, 25-11-36, p. 3 (también aparece en números siguientes), “Los 18 puntos de la mujer de la Falange” (tras exhortar a la mujer acerca de su papel social, acaba,

después de la exposición de los 18 puntos: <<Mujer, que aún tienes influencia por tu exquisita feminidad sobre el hombre, si quieres cumplir este plan la Patria una vez más deberá a ti no solo la salvación, sino la prosperidad. Animo en mujer a cumplir ignoradamente y en silencio tu nueva y gloriosa misión>>); *Y. y F.* n° 101, 14-12-36, p. 2, “La mujer en nuestro Movimiento”, de E.F. (<<Ni una sola mujer española debe consentir que vaya a su lado un hombre que no vista el uniforme del Ejército o de las milicias>>), <<Madres de España, que en vuestras mesas no haya cubierto para el hijo que no sienta la llamada de España. Esposas españolas, renegad de vuestros maridos si son traidores al ideal de la santa Cruzada que vivimos>>); *Y. y F.* n° 126, 15-1-37, p. 2, “La mujer en el Movimiento”, Marcial J. Dayo (<<La mujer española se ha hecho muy seria. Se ha hecho personaje de drama histórico. [...] La alegría de nuestras camaradas es la alegría cantarina del que está en su puesto. Alegría juguetona de Romancero. De hazaña sencilla de juglar. Alegría de “serranilla” y de verso corto. Alegría de canción. De aguja cantarina de cuento de hadas. [...] La monjita, la enfermera, la dama [...] Ahora es la madre. Serena majestad. Madre antigua española. [...] Así es nuestra mujer. Así es su romance. Camisa azul y trenzas de oro.

Dolor y ausencia. Risas y llanto. Muerte y triunfo. Como España>>); nº 128, 18-1-37, p. 3, “Normas de la vida de la mujer de la Falange” (<<XI. Tú que puedes hacerlo, moldea España en el alma del hombre y del niño>>); *Y. y F.* nº 223, 12-5-37, p. 3, “La mujer española”, en “Mujeres Nacionalsindicalistas”, P. Zorita (<<Y en esta nueva Guerra de Independencia, mujer española con corazón de madre, y de católica y de heroína [...] no pone servicio al único hijo que le queda diciendo: “En mi casa no hay que comer para los cobardes”. / ¡Mujer española!, sólo tú tienes historia de santidad, de heroicidad y de martirio>>).

- (20) *D. De Á.* nº 12.385, 23-11-38, p. SEG., “Presagio”, en “Estampa de la Guerra”. <<El pintor acusó una visión magistral en aquel lienzo que yo ví en su estudio cuando nadie pensaba que íbamos a vernos envueltos en esta gran tragedia. / ¿Qué calentura ardería en la imaginación de aquel artista para adelantarse con su videncia al porvenir? [...] ¿Por qué este hombre que no cultivaba tampoco ni siquiera la pintura de Historia, hizo aquel cuadro que tanto me impresionó? Ni él mismo lo sabía. [...] / Aquel comedor de casa burguesa roto por la explosión de la metralla, aquella madre con su hijito muerto en los brazos, y la agonía lenta de la tarde avizorada por

la figura severa del abuelo que oteaba el horizonte con su mirada de odio hacia los pájaros malditos sembradores de la muerte >>.

- (21) *D. De Á.* n° 12.425, 11-1-39, p. SEG., “Acción de mujer (histórico)”.
- (22) *D. De Á.* n° 12.487, 24-3-39, p. 3, “Andrésín”. Una semana después de la publicación de este relato, Eduardo Alonso Herrera inserta en el mismo diario, n° 12.492, 30-3-39, p. 3, un ensalzamiento en prosa de España, ya en los fragores de la victoria, que sin participar de su forma de relato se hace acreedor de ser citado; se reproduce el comienzo: <<Orgía de lenguas rojizas y azules. ¡Llamas, llamas, llamas! / Sinfonía de consonantes con luz de afirmación candente y acento de delirio sólido. / ¡Triunfo esplendente del espíritu! / Y las banderas reverenciadas pasan serenas de contenido rompiendo la sendalidad de los horizontes sin poema. / Flamean al aire los girones victoriosos. Gritan la voluntad de ser las enseñas bendecidas. Rezan su oración de calentura los pabellones santos>>.
- (23) Entre ellos: “Cuento de chicos”, *Y. y F.* n° 267, 5-7-37; “Un cuento a los Flechas”, *Y. y F.* n° 273, 12-7-37; “Cuento de chicos”, *Y. y F.* n° 297, 9-8-37.
- (24) “El niño arrepentido...”, *Y. y F.* n° 273, 12-7-37.

POESÍA DE RECITAL Y CONMEMORACIÓN

Normalmente asociada a conmemoraciones, tan frecuentes y foco de proselitismo y adoctrinamiento, la poesía recitada constituía parte del programa más amplio de veladas literario-musicales, veladas teatrales o funciones donde el cinema era un ingrediente destacado, y a la que discursos o disertaciones solían acompañar. También la radio fue vehículo de propagación poética, y su temática, como la anterior, era seleccionada para la ocasión, siempre dentro en cualquier caso de los cánones establecidos para cualquier actividad cultural. Los recitadores, igualmente según la ocasión, debían conceder prestancia al motivo final que se celebraba, y el prestigio del recitador resultaba condición necesaria. Recitadores profesionales (actores,

actrices) o cargos políticos fueron habituales en estos actos. De escasa condición literaria, eran composiciones que buscaban la exaltación de los valores del momento y todo lo que a su alrededor se movía, de enfático estilo y de autores diversos, cuando no se recurría a la tradición lírica española.

Ávila vivió con la exultación de los organizadores festivos conmemorativos en que los recitales poéticos eran incluidos como una forma más de propaganda y de misión cultural.

Versos de <<nuestro poeta Gabriel y Galán a la Virgen María>> (1) se recitaron en la velada literario-musical que conmemoraba <<en el Instituto>> (2) la Inmaculada, y fue el omnipresente Marcial José Bayo quien <<pronunció una disertación españolísima [que] tuvo por objeto [...] demostrar la relación íntima que tuvo siempre la auténtica vida universitaria española con el Misterio de la Inmaculada Concepción de María Madre de Dios>> (3). Al redactor de la nota informativa le pareció, por otra parte, <<singularmente curiosa la comparación entre Don Quijote y los escolares>>(4).

El “Gran festival benéfico” en “Conmemoración del ‘2 de Febrero’” fue repetidamente anunciado en diversos números de *Yugo y Flechas* y en el *Diario de Ávila*. Hubo discurso, película, y en un segundo descanso <<recital poético por el camarada y actor Fernández Cuenca>> (5) y <<recital de versos

por la camarada y actriz Olga Romero>> (6), en el Teatro Principal. Las dos publicaciones recogieron en número inmediato a la fecha de celebración el acontecimiento en honor de José Antonio Primo de Rivera, dedicándole *Yugo y Flechas* la página 4 completa, con la transcripción de las composiciones poéticas recitadas, que insisten en la temática habitual, abundantemente tratada en la creación poética de las publicaciones abulenses del momento: la resignación de la madre por la muerte del hijo caído por la Patria, Dios y España, el valor y el orgullo miliciano, la fe ciega en la victoria, ensalzamiento del héroe, etc. (7).

También en el anuncio del programa en honor de Alemania, con la proyección de “El Flecha Quex”, y en el Teatro Principal, se informa de recital poético, en la frecuente fórmula película/recital poético/disertación: <<En el intermedio / Recital Poético / y Disertación sobre el ‘hitlerjugend’ por el Jefe Territorial de Flechas>> (8).

Dos números del *Diario de Ávila* dedican información este año del 37 a <<la fiesta de los estudiantes católicos>> por la festividad de Santo Tomás de Aquino, con anuncio de velada literario-musical (9) y nota extensa sobre el programa (10).

Es *Yugo y Flechas* quien notifica en su nº del 23 de junio los títulos de las composiciones entregadas <<a la señorita Pilar Martín Alonso excelente

recitadora>> (11) para <<recitarlas por la radio en la emisora de Ávila>> (12), del <<libro inédito del folklore de Ávila ‘Entre cumbres y Torres’ (historia, leyendas, cancionero, costumbres de nuestra tierra)>> (13) de la frecuentísima pluma de José Mayoral Fernández.

Si en los conciertos de septiembre de la Banda de Música de la Milicia Nacional, en sus programas <<de ocho a diez de la noche, en la plaza de Santa Teresa>> (14) hay recitados patrióticos <<a cargo del director de la Banda don Domingo Villar>> (15), en el Principal, en la <<función en honor de los alumnos de la Academia>> (16), finalizando el año, en que <<se proyectó la película de gran interés ‘Bellezas de Marruecos español’>> (17), <<la pequeña compañía de flechas nos deleitó con diversas composiciones poéticas y un jocoso diálogo>> (18).

Un mes después, <<en honor de la Inmaculada Concepción>> (19), y fieles a la fórmula del programa para veladas, aunque en este caso <<íntima [...] dedicada a las familias de los alumnos>> (20) y <<en el salón de actos del colegio CADES>> (21), hubo <<diversos recitales>> (22) intercalados en la <<elocuente conferencia sobre el valor educativo de la guerra>> (23) pronunciada por <<el prefecto del Colegio, don Joaquín Redín>> (24), con los resultados/comentarios también habitualmente elogiosos: <<Todos los bonitos

números del programa, literarios y musicales, fueron admirablemente desarrollados>>(25).

El año 1938 también cuenta con la poesía en sus celebraciones. Se inicia con la conmemoración en la iglesia de Santo Tomé de <<el XVI aniversario de la coronación de Su Santidad Pío XI>> (26). Poco después, <<como colofón a la fiesta religiosa y cultural que los estudiantes del SEU celebraron ayer [7 marzo] en honor de Santo Tomás de Aquino, anoche tuvo lugar una bonita velada teatral>> (27), en la que <<se interpretaron los romances titulados ‘Azul de Luis Platero’, ‘Viejo: Flor del Agua’, ‘Morisco: Aben-Amar’>> (28), dentro de la primera parte, compartida con la representación de “Anochecer en Gredos”; y la interpretación, en la parte segunda del programa, de <<los romances de ‘Mударra mata Rey’ y ‘Leyenda de Ojos Verdes’ y al final ‘Dime la copla, Jimena’, perteneciente también al folklore abulense>> (29). En <<la fiesta religiosa y de propaganda de las misiones carmelitas>> (30) anunciada para el día 30 de octubre, el programa incluye a <<la señorita Pilar Alonso>> (31) que recitará la poesía “Reinará”, y a <<la señorita María Teresa Gutiérrez>> (32), que hará otro tanto con la poesía “Teresa misionera”. Música, proyecciones y conferencias son igualmente contempladas en esta <<velada misional>> (33) en que <<se hará una colecta para las Misiones Carmelitanas>>(34) y que se anuncia con un encabezamiento de convocatoria

unánime: <<¡Católicos de Ávila! ¡Por Jesucristo Rey! a comulgar con fe de discípulo y de soldado. / Por la Santa de Avila, a rendirla el último homenaje en los actos que a continuación se señalan, y muy especialmente todas las Asociaciones de la Santa>> (35). La Inmaculada, Virgen primera y patrona colectiva, es motivo de la velada literario-musical en el Teatro Principal de los alféreces de infantería (36), y de la velada que organiza el batallón de recuperación <<en el salón de actos de la Casa Social Católica>> (37), en que la música y el teatro se alternan con <<unos recitales de actualidad, por Calzón>> (38) y <<'Romance Azul' por Calzón, Pinilla y Puebla, del camarada Duyos, de la bandera de Marruecos>> (39). La fiesta del 16 de diciembre, en el Teatro Principal, organizada por la Sección Femenina de FET y de las JONS, en colaboración con la Agrupación Lírica Abulense, <<que puso en escena el sainete lírico [...] 'Los Claveles'>> (40), contó con la intervención de un recitador protagonista/sustento de la vida cultural de Ávila: <<Como fin de fiesta el delegado provincial de propaganda don Juan Gómez Málaga, recitó varias composiciones poéticas que agradaron a la concurrencia>> (41).

Santo Tomás vuelve el año 1939 durante una semana de homenajes que le dedica la Federación de Estudiantes Católicos de Ávila, con <<sesiones

formativo recreativas>> y veladas literario-musicales (42) que culminan en el Teatro Principal con representaciones teatrales y recitación de poesía (43).

NOTAS

- (1) *Y. y F.* n° 98, 10-12-36, p. 4, “En el Instituto”.
- (2) *Ibídem.*
- (3) *Ibídem.*
- (4) *Ibídem.* La comparación citada es la que sigue: <<Aquél [don Quijote] quería que los que él vencía reconocieran inmediatamente la excelencia de su dama Dulcinea. Nuestros escolares quisieron siempre que el Mundo entero reconociera el Misterio de la pureza virginal de la Santísima Madre de Dios>>. “El Quijote”, hecha emblema y estandarte por la Nueva España, sirvió igual para un roto que para un descosido en la pluma y la palabra de los abanderados de la cultura abulense. Y Marcial José Bayo parecía un arrojado activista de tal cultura.
- (5) *Y. y F.* n° 138, 29-1-37, p. 1, “Gran festival benéfico”. El *D. De Á.* se hizo eco del acontecimiento de F.E.de las JONS anunciándolo en su n° 11.842, 29-1-37, p. 4.

- (6) *Ibíd.*
- (7) El *D. De Á.* recoge la celebración del acto en el nº 11.846, 3-2-37. Las composiciones recitadas por Fernández Cuenca y sus autores, según consta en la p. 4 de *Y. y F.*, nº 142, 3-2-37, son: “Los villancicos de la Guardia”, <<original de Floro de Luna, Jefe local de Prensa y Propaganda de La Robla>>; “A la Falange Española”, <<poesía original del camarada actor, Vicente Soler>>; “Falange triunfadora”, <<poesía original de Iturrino>>; “¿Quién son esos muchachos?”; “Era Azul” y “Mi Bandera”, de Gómez Málaga, redactor Jefe de *Yugo y Flechas*. Se transcriben a continuación fragmentos representativos: “Los villancicos de la Guardia”: <<Veinte mozos, más o menos, / van subiendo la montaña; / veinte mozos, más o menos, / que por la montaña bajan>>. Así comienza. Más adelante, dice: <<¡Resuene en el parapeto / la voz de Dios y de España / con un rudo villancico / que ponga fuego en la entraña / con el calor sacrosanto / de aquella noche estrellada>>.”A la Falange Española”: Comienza: <<Con el pie en la cumbre de la idea / y la mirada enhiesta en el allá, / hoy avanzan ¡orgullo de su raza! / las milicias hermanas de la paz>>. “Falange triunfadora”: Comienza: <<... Y cuando las milicias regresen victoriosas, / y adornen los laureles las gorras cuarteleras, / el perdón

derramemos con manos generosas, / y la piedad se ampare bajo
nuestras banderas>>. “¿Quién son esos muchachos?”: Comienza:
<<¿Quién son esos muchachos alegres, decididos, / que por las calles
marchan en bella confusión? / Son buenos españoles, son patriotas
excelsos, / con un amor a España rayano en la pasión>>. “Era Azul”:
Dice: <<La bandera rojinegra / a media hasta ondeaba... / y aquella
madre, mujer / de temple de raza hispana / Solo dijo: Dios lo quiso; /
era hijo de la Patria... / Por ella y por Dios ha muerto...>>. “Mi
Bandera”: Comienza: <<Rojinegra. Negra y roja / Color de nuestra
bandera... / Rojo es el rojo de sangre / Negro de luto. Tristeza / por
aquellos que cayeron / escribiendo este poema>>.

- (8) *Y. y F.* n° 153, 16-2-37, p. 1.
- (9) *D. De Á.* n° 11.873, 6-3-37, p. 4.
- (10) *D. De Á.* n° 11.876, 10-3-37, p. 4.
- (11) *Y. y F.* n° 258, 23-6-37, p. 4, “Cancionero Abulense”, del libro “Entre
cumbres y Torres”, anticipo para recitar. Las composiciones
entregadas son: “Morañegas”, “Las bodas”, Barco de Ávila,
Piedrahita, Cebreros y Arenas de San Pedro.
- (12) *Ibídem.*
- (13) *Ibídem.*

- (14) *D. De Á.* ° 12.030, 11-9-37, p. 4. “Banda de Música de la Milicia Nacional”.
- (15) *Ibídem.* <<El recitado patriótico de ‘La canción del Soldado’, estará a cargo del director de la Banda don Domingo Villar>>.
- (16) *D. De Á.* n° 12.076, 6-11-37, p. 4, “Función en honor de los alumnos de la Academia”.
- (17) *Ibídem.*
- (18) *Ibídem.*
- (19) *D. De Á.* n° 12.103, 9-12-37, p. 4, “El Colegio CADES a la Inmaculada”.
- (20) *Ibídem.*
- (21) *Ibídem.*
- (22) *Ibídem.*
- (23) *Ibídem.*
- (24) *Ibídem.*
- (25) *Ibídem.*
- (26) *D. De Á.* n° 12.156, 11-2-38, p. 4, “La velada de homenaje al Papa”. <<El domingo, día 13, para conmemorar el XVI aniversario de la coronación de Su Santidad Pío XI, se celebrará a las seis y media en la iglesia de Santo Tomé una velada con arreglo al siguiente programa: /

I. 'Aclamaciones al Pontífice', por el Coro de Acólitos de la capital. /
II. Preludio, por la Orquesta. / [...] / IV. 'Fuerte y amante Pío XI',
poesía recitada por don Ricardo Celdrán. / V. Intermedio por la
Orquesta. / [...] VII. 'Ofrenda eterna', poesía del marqués de Lozoya,
recitada [...] / VIII. 'Tu es Petrus', a cuatro voces, de Mitterer>>.

(27) *D. De Á.* nº 12.177, 8-3-38, p. 4.

(28) *Ibídem.*

(29) *Ibídem.*

(30) *D. De Á.* nº 12.365, 29-10-38, p. 4, "Fiesta y velada misional
carmelitana".

(31) *Ibídem.*

(32) *Ibídem.*

(33) *Ibídem.*

(34) *Ibídem.*

(35) *Ibídem.*

(36) *D. De Á.* nº 12.397, 7-12-38, p. 4.

(37) *Ibídem.*

(38) *Ibídem.*

(39) *Ibídem.*

- (40) *D. De Á.* nº 12.405, 17-12-38, p. 4, “La función de anoche en el Teatro”.
- (41) *Ibídem.*
- (42) *D. De Á.* nº 12.471, 6-3-39, p. 4. <<Velada literario-musical, con arreglo al siguiente programa: I. ‘Himno Misional’, Massana. / II. ‘El Papa, Vicario de Cristo’, señor Julián Blázquez. / III. ‘Boceto Misional’, sr. Luis Hernández. / IV. ‘Sin a-li, o El Huérfano de Zi Ka-Wei’. / V. ‘Santo Tomás, Nuestro Patrón y Maestro’, señor Federico Bellido. / VII. ‘Himno a Santo Tomás de Aquino’, J. M^a Alcácer>>. // La música era parte inexcusable en estos actos. Súmese a esta cita las siguientes: Velada literario-musical en *Y. y F.* nº 98, 10-12-36, p. 4, “En el Instituto”. / Velada literario-musical en anuncio de <<la fiesta de los estudiantes católicos>> por festividad de Santo Tomás de Aquino, en *D. De Á.* nº 11.873, 6-3-37, p. 4. / <<Cantos regionales por los coros de Candeleda [...] / Cantos regionales por los coros de Arenas de San Pedro>>, como parte del programa del “Gran Festival Benéfico / En pro de los Comedores de esta Ciudad”; el programa lo completaba <<Proyección de una cinta en colores, / Presentación de la interesantísima película, formidable documental titulado / Bellezas del Protectorado Español / (Africa) >>, y tras el intermedio los cantos

regionales citados, con <<actuación personal de los camaradas / Olga Romero y Fernández Cuenca>>, en *Y. y F.* nº 226, 15-5-37, p. 4. / Programa literario y musical en “El Colegio CADES a la Inmaculada”, *D. De Á.* nº 12.103, 9-12-37, p. 4. / Nota (26) anterior. / <<Mañana día 30, [...] la fiesta religiosa y de propaganda de las misiones carmelitas. [...] / Programa / Velada misional / Primera parte / I. –‘Danza Española’, de Granados, por la orquesta [...] / [...] Segunda Parte / [...] / II. –‘El Rubio Sol’, solo de barítono, por el R.P. Gonzalo del Niño Jesús, C.D. / [...] / IV. –‘Himno Misional’, a cuatro voces, por la Capilla de la Santa>>, en “Fiesta y velada misional carmelitana”, *D. De Á.* nº 12.365, 29-10-38, p. 4. / Velada literario musical con motivo de la fiesta de la patrona de los alféreces de infantería la Inmaculada Concepción, <<en el Teatro Principal velada literario-musical>>, en *D. De Á.* nº 12.397, 7-12-38, p. 4. / <<Intermedio por la orquesta / [...] / Canciones, por Larrañaga / ¡Viva la fuerza! por Calzón, Pinilla, Puebla, Álvarez y coro>>, con motivo fiesta patrona del batallón de recuperación la Inmaculada Concepción, velada, en *D. De Á.* nº 12.397, 7-12-38, p. 4. / Además de en estos actos, la música tuvo otros espacios en la vida cultural abulense: Conciertos de la Banda de Música de la Milicia Nacional:

<<Programa de las obras que ha de ejecutar mañana día 5 de septiembre, de ocho a diez de la noche, en la plaza de Santa Teresa>>:
 <<Canción del legionario, himno; M. Romero. / 1ª ‘Santander’, pasodoble; E. Rosillo. / 2ª Balada y alborada de la zarzuela ‘El señor Joaquín’; Caballero; / 3ª ‘Los Claveles’, selección; J. Serrano. / 4ª ‘María Magdalena’, zambra; M.L. Quiroga. / 5ª ‘Por sevillanas’, pasodoble. Oropesa y Carmona. / Himno de Falange y Oriamendi>>, en *D. De Á.* nº 12.024, 4-9-37. / El programa para el día 12, también de septiembre, <<de ocho a diez de la noche, en la plaza de Santa Teresa>>, es el siguiente: La Gracia de Dios, pasodoble, R. Roig; Goyescas, Intermedio de la Opera, Maestro Granados, La Alegría de la Huerta, Selección, F. Chueca; A orillas del Danubio Azul, Valses, Juan Strauss; Gran Pensamiento, pasodoble, Jiménez (Críspulo); La canción del soldado, J. Serrano; Himnos. <<El recitado patriótico de ‘La canción del Soldado’, estará a cargo del director de la Banda don Domingo Villar>>, en *D. De Á.* nº 12.030, 11-9-37, p. 4. / En el *D. De Á.* nº 12.037, 20-9-37, p. 4, hay nota sobre festivales en el Teatro Principal, para los días 20 y 21, organizados por el Teatro de la Falange, y se lee: <<Hoy dará un notable concierto la Banda de música de la Legión [...] y mañana se pondrán en escena trozos de

distintas zarzuelas, bailes, etc>>. En el *D. De Á.* nº 12.109, 16-12-37, p. 4, “Concierto musical”: <<A los heridos hospitalizados en Las Nieves la notable Banda de Música de la Milicia Nacional que dirige el maestro Villar>>. // En el *D. De Á.* nº 12.088, 20-11-37, p. 4, “La fiesta de Santa Cecilia y el arte musical en Ávila” aparece un trabajo de Ferreol Hernández, del que se transcribe parte: <<El arte divino por excelencia [...] el único imprescindible en el culto solemne [...] De aquí la necesidad absoluta de estimar y honrar como se merecen a los que tienen cargo musical en nuestras iglesias [...] / rica herencia de gloria para el arte, que nos han legado otros abulenses [...] Sebastián de Vivanco, excelso Maestro de Capilla de nuestra Catedral y natural de esta ciudad [...] Tomás Luis de Victoria [...] ninguna figura, a excepción de nuestra excelsa Teresa de Jesús, ha contribuido a la gloria del pueblo de Avila como Tomás Luis de Victoria. [...] / reúne en sí toda la gloriosa tradición polifónica española. Convergen en él las más eminentes propiedades de los maestros italianos más eminentes: la grandiosidad de Palestrina y la suavidad expresiva de Marenzid>>. // Noticias musicales procedentes de fuera de Ávila: <<SAN SEBASTIAN.- Se ha celebrado en el teatro Victoria Eugenia la primera función de ópera que se da en la España nacional,

organizada por la Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda, a beneficio del ‘Aguinaldo del Soldado’. Interpretóse ‘Rigoletto’>>, *D. De Á.* nº 12.106, 13-12-37, p. 4, “Función de ópera en San Sebastián”. / Concierto de Andrés Segovia en Ginebra: <<En el Gran Teatro a favor de la Cruz Roja Nacional. / El concierto fue, al mismo tiempo, respuesta a las repetidas manifestaciones de los círculos marxistas de que Segovia se mostraba a favor de la España roja>>, en *D. De Á.* nº 12.127, 8-1-38, p. PRIMERA. / Sobre Falla, en el *D. De Á.* nº 12.128, 10-1-38, p. 4, se dice: <<ROMA.- ‘Il Giornale d’Italia’ recoge la noticia de que el maestro Manuel de Falla, designado recientemente presidente del Instituto de España, está trabajando con gran actividad en su residencia de Granada, en la composición de un magno Oratorio titulado ‘Atlántida’>>, noticias acompañadas de adhesión, como se podrá observar y que pretenden el prestigio para la España Nacional de los personajes (este aspecto se desarrolla en capítulo aparte). // El cardenal Tedeschini fue nombre frecuente en las publicaciones de Ávila, como incondicional del nuevo Estado, y sus conferencias reproducidas, y tras estas siguió a veces el colofón musical: <<A continuación tuvo lugar una audición musical organizada en colaboración con la E.I.A.R. ejecutando un programa

de música española del siglo XVI>>, en *D. De A.* n° 12.148, 2-2-38, p. SEG., nota de conferencia del cardenal Tedeschini, en el Instituto de Estudios Romanos, sobre “Luces de Roma en tierras de España”, Roma, por USI.// Los abulenses eran informados de las nuevas formas de aplicación de la cultura en Alemania e Italia; también la música se adaptó en este sentido, tal como ofrece el *D. De A.* n° 12.137, 20-1-38, p. SEG., en su trabajo sobre funciones de ópera para los trabajadores italianos: <<En Italia las tardes de los sábados –allí llaman los sábados fascistas- son festivas para los empleados y obreros italianos, siendo dedicados a su instrucción premilitar y cultural. Durante ellas asisten a espectáculos gratuitos, o poco menos, organizados por las empresas teatrales, líricas o deportivas [...] / La pasada semana en el Teatro Real de la Opera de Roma, tuvo lugar el primer sábado teatral lírico para los ‘dopolavoristas’[...] / Fue representado ‘Il Trovatore’ de Verdi>>.

// Santa Cecilia regresa en el 38, en el *D. De A.* n° 12.382, 19-11-38, p. 4, que anuncia la fiesta para el día 22, “La fiesta de Santa Cecilia”: <<El próximo martes, día 22, los músicos de Avila y amantes del divino arte, honran a su excelsa Patrona, Santa Cecilia. / [...] este año [...] escuchar la misa segunda pontifical a tres voces y órgano, del mismo insigne maestro Perosi [...] / [...] / La orquesta ejecutará

durante el ofertorio el célebre ‘Largo’ de Haendel. / [...] en la catedral>>. // Y Ávila contó con una coral: inicia su petición de voluntarios para la formación de una masa coral en febrero del 38 a través del *D. De Á.*, nº 12.151. 5-2-38, p. 4: <<Para organizar en Avila una masa coral, y quizás instrumental, que continúe la tradición de procurar la cultura musical y conciertos en que ya se emplearon el Orfeón Teresiano Abulense, en sus primeros tiempos, y la filarmónica que tratará de resucitar el antiguo esplendor del culto de nuestra Catedral en los días de grandes acontecimientos y fiestas solemnes>>; hay nuevo llamamiento en el *D. De Á.* nº 12.162, 18-2-38, p. 4, y un mes más tarde, en el *D. De Á.* nº 12.186, 18-3-38, p. 4, se da noticia de constitución, para el 21, de la masa coral: se dice: <<Reunión [...] para dejarla constituida y comenzar su actuación>>. En el *D. De Á.* nº 12.188, 22-3-38, p. 4, se confirma: <<Quedó constituida la agrupación>>. Y en el *D. de Á.* nº 12.208, 16-4-38, p. 4, “La Coral”, se dice: <<La Coral de nuestra ciudad, que ha adoptado el título de ‘Coral Tomás Luis de Vitoria’>>.

(43) *D. De Á.* nº 12.478, 14-3-39, p. SEG.

POESÍA IMPRESA

Las publicaciones periódicas abulenses dieron cabida a muy diversas y abundantes composiciones poéticas y a distintos y abundantes autores que, sin embargo, mantuvieron en común la temática, aunque hay composiciones que se desmarcan del grupo de temas habituales (sin olvidar por ello su carácter imprescindible patriótico y/o religioso y su vinculación inexcusable con el momento que se vivía inclinada, obviamente, hacia la defensa del bando nacional y de sus valores e ideario, como cualquier otra composición poética); grupo constituido del modo siguiente:

- “Cantos de Celebración”, composiciones que recogen las dedicadas a caídos en la contienda.

- “Contra ‘el Otro’” reúne las composiciones cuya temática es la denostación del bando republicano. Es preciso advertir que aquí aparecen aquéllas cuyo tema central es, sin duda posible, la carga contra el contrario; este asunto se puede encontrar en la mayoría de las restantes composiciones, cualquiera que resulte su clasificación temática, como referencia menor o en alusiones siempre identificables.
- “Cantos de Exaltación” agrupa las composiciones poéticas, numerosas, que ensalzan a personajes o colectivos con la conclusión siempre de una especie de glorificación del héroe (en no pocas ocasiones se cruza y mezcla este grupo con el de “Cantos de Celebración”, lo que no descartaría la posibilidad de una agrupación conjunta. Pero se mantiene la que se presenta por considerarla más adecuada).
- “Cantos Imperiales./ Llor, Patria de Guerreros y de Santos” es un conjunto de poemas dedicados a la exaltación de la nación española y otras afines (como resulta habitual, Italia, Alemania, Portugal) y de ciudades, especialmente Ávila.
- “Canto a las Madres, La Mujer Española, Cantos y Oraciones a la Virgen, Cancionero Teresiano”, temática frecuente.
- “Otras Composiciones” cuenta con no pocas que se suman en su intención a los grupos señalados.

- En un mismo grupo, y participando del diverso temario ya comentado, se encuentran los autores de más frecuente aparición, de destacada presencia. El bloque recibe el título de “Abanderados de Papel. Constantino de Lucas. El Campesino Poeta. El Caballero del Arco Mariscal. José Santa Catalina. José Mayoral Fernández. Emilio Madrigal García. Antonio García de Figar. Sofía Casanova”.
- Un nuevo grupo de poesías, que incide especialmente en el antimarxismo, en tono irónico/burlesco, es el que se denomina “Las Astracanas de Alfredo Olavarría”, excluido del agrupamiento temático anterior por contar con autor único y aparecer con cierta periodicidad en el *Diario de Ávila* con espacio propio en la publicación.
- Igualmente se incorpora constituyendo apartado propio la serie de poemas que Manuel Machado publica en *Yugo y Flechas* en la sección “Figuras de la Raza”.
- Lo mismo sucede con la aportación de Gómez Málaga en *Yugo y Flechas* en la sección “Romances de la Falange”, un conjunto de composiciones que comparte temas de los señalados en la agrupación inicial.

- “La Poesía en *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús*” cierra el capítulo y, como se viene anticipando, es la exposición de composiciones poéticas que tratan la figura de la Santa en dicha revista.

CANTOS DE CELEBRACIÓN

Composiciones frecuentes, generalmente con motivo de la pérdida de un familiar o algún conocido, y en memoria de personajes públicos de ideología nacional, las publicaciones de Ávila concedían un espacio en sus páginas a este medio de expresión (1). Abiertas, pues, a distintos autores, estas páginas recogen también distintas formas y calidades literarias, en definitiva escasamente destacables. Hay romances que acogen elementos de

reminiscencias poéticas fácilmente identificables (“verdes olivares”, “luna lunera”, la insistencia en el color verde, la paloma blanca, sueño y madrugada) y utilizan con cierta destreza el paisaje/tradición de ciudades emblemáticas en la iconografía de la Castilla nacional, como el romance “Verdes olivares largos...”, de J.A. (2), o el titulado “Romance del General Mola”, de Rafael Duyol (3). Otras composiciones, las más frecuentes, prestan escasa atención a su valor literario para convertirse en simple vehículo de la expresión del dolor, ensalzar las cualidades del combatiente caído, el antimarxismo más tenaz y muchas veces despiadado, o la emoción que confía a la fe la muerte como tránsito hacia la recompensa de una mejor vida. El patriotismo, España y Dios, condicionan en cualquier caso estas composiciones (al fin y al cabo como a todas las restantes) de forma explícita o implícita, de referencia permanente. Todo ello se advierte sin dificultad en composiciones como “¡Cayetano Blázquez! / ¡Presente!” (4); “¡¡Calvo Sotelo!!” (5), donde J. Jiménez Herráez increpa a quienes da por asesinos de Calvo Sotelo con una contundencia que no admite réplica; “Los dos volaron al cielo” (6); “A la memoria de mi amigo Crescencio González, muerto gloriosamente en defensa de la Religión y de España” (7); “...murió Peñas”, de Ferreol Hernández (8); la composición sin título firmada por “Una mujer de San Esteban” (9), palabras de loor al pueblo de San Esteban y a sus mártires patriotas; “Pedro Díaz, ¡Presente!” (10); “José

María Caro García. ¡Presente!", de Antonio Galve (11); "Novia y hermana", de Carlos Francisco (12); "A la memoria / de los Requetés Estudiantes, Justo San Miguel y José-Mari Triana", de Ignacio Romero Raizabal (13); "Descansa en paz" (14), de César Robledo, <<A la memoria de mi querido primo...>>.

CONTRA EL "OTRO"

Como se ha dicho, este tema se rastrea en la inmensa mayoría de las composiciones poéticas aparecidas en publicaciones periódicas de Ávila. Pero también se puede constituir un grupo en que predomina o es tratado como único. En él se incluyen creaciones como "Por la Peña Azul" (15), en la sección de *Yugo y Flechas* "Flechazos", contra <<los del puño empinado>>;

“De mi Cancionero: Tríptico de actualidad. Complemento heroico” (16), donde Ángel Rosado Acuña sitúa su antimarxismo frente al loor de los generales nacionales; “Retrato” (17), de Esteban Paradinas; “De acuerdo” (18), composición de Valyán contra el Gobierno y el Ejército republicanos en clave de humor; o “España / (Soneto acróstico)” (19), en que Amalia Olazal ensalza España sobre su enemigo, una y otro en un escenario de tópicos y símbolos y el acróstico UNA GRANDE LIBRE.

CANTOS DE EXALTACIÓN

Bajo este título se agrupan las composiciones cuyo tema es la glorificación y exaltación hasta el heroísmo de colectivos como el Ejército Nacional, los

Requetés, los Regulares, la Guardia Civil, F.E. de las JONS, las JAP o los Cruzados como definición globalizadora; de personajes célebres; combatientes, y composiciones frecuentes del Combatiente anónimo a través del tema de loor al soldado. Un buen número de composiciones integran un grupo dedicado a Franco.

Así el “Romancillo en prosa de F.E. de las J.O.N.S.” (20), de Jesús Cantalapoedra Bares; la semblanza de “Hedilla” (21) bajo el epígrafe “Hombres de España”, de Brañosera; el tremendista épico-militar “Soldados de España” (22), del mismo autor; la composición “Un legionario” (23), donde Luis Gabriel y Galán Peñalosa (legionario) recrea los tópicos del legionario; “A las J.A.P. (canción del japista)” (24), de Félix Robledo Matos; “El centinela avanzado” (25), de X; “Homenaje” (26), de Valessette, <<Al teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Ávila don Romualdo Almoguera>>; “En la Sierra” (27), exaltación del soldado, de Feache; “En la raya de tu mano” (28), <<Al Excmo. señor don Gonzalo Queipo de Llano>>, homenaje de “Gitanilla del Carmelo”; “Al soldado español” (29), <<Para el valiente soldado y querido amigo Benito Sánchez García>>, de Juan J. Jiménez; “La Guardia Civil en la Cruzada / Al capitán don Raimundo Vicente Pascua, con motivo del homenaje tributado en Martínez (Avila) por este y varios pueblos limítrofes, como salvador de la

comarca” (30), de Pedro Fernández Garbolés; “Así son los Regulares” (31), de A. Villar Arribas; la composición sin título dedicada a los Requetés en la fiesta de los mártires de la Tradición, cuya autoría responde a “Una pueblerina” (32); “Romance de los Cruzados” (33), de César Robledo; “Gritos de guerra” (34), loor de C. Jiménez Torres a los soldados que traerán <<un amanecer glorioso de risueñas primaveras>>; “¡Gloria al Ejército Nacional!” (35), de Fr. José Vicente. O.P.; “Evocación al Capitán Cortés / Romance” (36), de Javier Blanco Oller, Guardia Civil; la composición sin título de Nicolás Camarotta, <<traducida en versos castellanos por José Artero>>, según la presentación, al general Moscardó (37); o “A los conquistadores de Barcelona” (38), de Fr. Eladio de Santa Teresa (O.C.D.)

Aunque la figura de Franco es habitual en las creaciones poéticas, señalamos aquí un grupo representativo donde aparece como motivo central: “Viva Franco” (39), de T.M.; “España en su pasado” (40), de Eulampio Andrés (labrador y japista); “Al glorioso Caudillo” (41), de Juan Francisco Fernández, <<Guardia de seguridad>>; “Al Caudillo / Salutación” (42), de Juan J. Jiménez; o “Al invicto Caudillo Franco” (43), de Frutos Yurriti.

CANTOS IMPERIALES / <<LOOR, PATRIA DE GUERREROS Y DE SANTOS>>

(“Canto a mi Patria chica de Ávila”, J. Palacios, *D. De Á.* nº 11.977, 12-7-37, p. SEG.)

España, Alemania, Italia o Portugal ocupan el espacio de estas composiciones que exaltan los lazos que unen a estas naciones y proclaman sus valores. Igualmente participan de este grupo creaciones que, en un tono próximo, toman como tema ciudades españolas y Castilla. Como referencia se citan las siguientes: "Friso Imperial" / "A Italia" / "A España" / "A Germania" (44), tres sonetos, donde se anima a España a la lucha y a mostrar su fuerza y su grandeza; "España" (45), con evocaciones de Pelayo; "A Castilla" (46), en que Valansette se ofrece a Castilla incondicional; "A Málaga, mi tierra" (47), aunque con motivo de la conquista de Málaga, se aprovecha para destacar la belleza de la ciudad; dolor e incredulidad, por el contrario, anima la composición de Valensette "A mi patria chica" (48), por la rebelión de Vizcaya; "Canto a mi Patria chica de Ávila" (49), donde Joaquín Palacios, Presbítero, cubre de loores la ciudad, su historia y su presente; "Ávila / A don

Lázaro Pérez” (50), nuevo ensalzamiento de Ávila que acaba así: <<Avila, Avila, Avila. / De Dios, de Franco y de España>>; o “A Avila” / “La mística ciudad amurallada” (51), sobre los soldados/hijos de Ávila.

CANTO A LAS MADRES, LA MUJER ESPAÑOLA, CANTOS Y
ORACIONES A LA VIRGEN, CANCIONERO TERESIANO

Es frecuente la figura de la madre también en las composiciones poéticas, en las que unas veces se establece un conflicto de elección por el hijo/soldado entre aquella y la Patria, siempre resuelta a favor de la última; en otras ocasiones son composiciones de amor hacia la madre, cuya figura se evoca; no pocas la entrega del hijo por la madre a la Patria y la fortaleza ante la muerte

del hijo y su justificación por una causa superior, la Patria y Dios. Son ejemplos “Madre” (52), que José García Cubo cierra así: <<Es muy sagrada la madre / mas, es la Patria primero>>; “Ofrenda” (53) o “A mi madre” (54).

La mujer española recibe no escasos loores, y no pocas veces en el desempeño de su papel de enfermera durante la contienda. Como muestra “La mujer en la guerra” (55), que dedica Algi de Albarrán <<A la bella señorita zamorana Conchita Benito>>, o “A Sophía. Enfermera de España / Romance” (56).

Abundan las composiciones dedicadas a la Virgen con motivos varios: con frecuencia al hilo de festividades marianas, de gran exaltación; y con frecuencia elevando súplicas en favor de la causa nacional: “A la Medalla de la Virgen Milagrosa” (57); “A la Virgen María (En el día de su Concepción Inmaculada)” (58); “Súplica” (59), en este caso en favor de los cautivos en prisiones rojas; “A la Inmaculada Concepción” (60), de G. y C.

No fue olvidada desde luego la Santa en las creaciones poéticas de las publicaciones abulenses. Y Esteban Paradinas, ya citado en anteriores ocasiones, ofrece algunas semblanzas y loores como “A Teresa de Jesús” (61). Federico Sacristán Huidobro no se queda atrás en loores y escribe “¡Oh luz portentosa!” (62), dedicado <<A la Excelsa y Mística Doctora>>.

OTRAS COMPOSICIONES

Algunas muy próximas a algunos de los temas seleccionados, se incluyen sin embargo en este apartado, en definitiva más afines a él. Recoge entre otros: la transcripción del sonetode Lope “¿Qué tengo yo...?” (63); “Oración de la nieve” (64), de José M^a P. Salazar; arengas patrióticas y del sentimiento de lo español como “Para los Flechas” (65), de “El Príncipe Azul”; “Hermano de España” (66), de Brañosera, sobre el futuro mejor de España por el que hoy se lucha; “La espiga / Poema de Falange Española” (67), en que Agustín de Foxá opone el humanismo a la estructura económica y técnica soviética; el denuedo y entrega falangistas de “Romance Azul de Guerra” (68), de Sarah Demáris; “Adelante” (69), de Mariano Grau; también de Mariano Grau “Los ‘Flechas pasan’” (70); el “Romance del caballo muerto” (71), en que S. Moro recurre a las metáforas más tópicas. Si las composiciones citadas se publicaron en *Yugo y Flechas*, las siguientes pertenecen al *Diario de Ávila*: en “Peguerinos” (72) FEACHE lamenta las desgracias que acarrea la guerra; Juan Grande escribe “El convento de Gracia” (73), y Ramón Astray Risueño destaca el valor del honor en “Más vale morir con honra...” (74); el sacrificio del soldado en la Cruzada española, animado en la busca del enemigo con la

ayuda celestial es el asunto de “Soldado español” (75), de Félix Robledo Matos; humorístico es “Marginal” (76), de Spoliatus; José M^a Pemán colabora con “Himno Nacional” (77); Joaquín Palacios, Presbítero, con “Saludo a la bandera española” (78); otro himno es “Boinas Rojas / (Himno)” (79); “¡Viva Cristo Rey!” (80), dedicado <<A mi madre ausente>>, sirve a Leopoldo González-García para comunicar a su madre que él <<está cumpliendo con su deber>> y que <<ese que tú crees perdido / luchando está por su Dios>> y para lamentar el sufrimiento de la madre <<entre gente despiadada>>; L.J. recuerda al Pontífice en “A su Santidad el Papa Pío XI en el XVI aniversario de su coronación. Ofrenda y Juramento” (81); Valensette aparece de nuevo con el soneto “¡¡Libre!!” (82), y Frutos Yurrita con “El amanecer infantil” (83); “Adivinanza. / A José Antonio Girón” (84) es de F.F.; en “Primavera” (85), de Carlos Bermejo, se realiza la identificación de la primavera con los símbolos victoriosos nacionales; el inminente triunfo lo declara Juan de Hernesto en “España triunfal” (86); en “Al mes de mayo” (87), S. Parreño convierte los días de dicho mes en secuencias religiosas; “Ausencia...” (88), de El Duende del Sanatorio, toma como motivo el joven que enferma de amores y muere; Amalia Olazal muestra su patriotismo en “Amor y patria” (89); en “Lluvia de panecillos” (90) Alfredo Olavarría trata el bombardeo de pan sobre Madrid, enviado por Franco, <<el defensor / de mujeres y de

peques>>; este motivo y otros, como el Pilar, recoge en “Cantares de ronda” (91) Antonio Galve. *Boina Roja* exalta la Bandera del Requeté, en tono patriótico-religioso-triunfalista en “Himno a la Bandera del Requeté” (92), <<dedicado a la Banda Carlista del Requeté Navarro, con ocasión de su visita a Badajoz>>, y publica el “Himno de los Pelayos de España” / “Letra y música de G. Bravo” (93).

ABANDERADOS DE PAPEL

Si bien hay autores citados en varias ocasiones a lo largo de lo ya expuesto, son los que se agrupan en este apartado los más frecuentes y que pueden constituirse, puestos a ofrecer clasificaciones, en un bloque poético que,

sumado a los grupos que se ofrecen en este capítulo, proporcionan un claro panorama de la creación en verso en publicaciones periódicas del momento.

CONSTANTINO DE LUCAS, capellán militar, se muestra un acendrado antimarxista en “Romances de la Guerra: el batallón de Argel” (94); en “Romances de Guerra” se encuentra “Mari-Carmen” (95), alegato antimarxista no tan exacerbado como el anterior, y al mismo tiempo una exaltación del soldado nacional; el general Mola, al que se rinde tributo, en un lenguaje mediatizado por elementos militares, es el asunto de “Brilla la Cruz de Borgoña” (96); y si “Hacia la España Azul” (97) muestra un patriotismo sin fisuras, no menor resulta el de “Las boinas del Requeté” (98) con motivo de la exaltación de esta figura.

EL CAMPESINO POETA (99) participa de gran diversidad de temas, si bien un conjunto de sus composiciones se aparta de la forma y el estilo habituales, sin abandonar la guerra como asunto, y crea unos diálogos en que un personaje central informa del desarrollo del conflicto y de los valores que lo animan, obviamente desde la perspectiva nacional, a través de las noticias que recibe de su hijo, que se encuentra en combate, y con frecuencia en tono humorístico sin gran envergadura dialéctica. Otras veces no son precisas tales noticias para extenderse en argumentos patrióticos traídos de cualquier reflexión, hecho o motivo. Son muestra “Diálogo campero: El tío Celipe”

(100), “Charlas del campo: así discurre el tío Jorge” (101), “Diálogo campero. Más del tío Celipe” (102), “Diálogo en el campo. Más del tío Celipe” (103), o “Charla del campo. El tío Celipe se alegra” (104), aquí por la conquista de Málaga. Otras composiciones suyas son “¡¡Franco!!” (105), encumbramiento tan admirativo en la composición como en el título; “Canto a la Bandera española” (106); “Invocación breve de los niños a la Santísima Virgen María / Para impetrar en Ella el feliz término de la guerra” (107); “Flor de heroísmo” (108), el combatiente caído como asunto; o “Gloria a ls Caídos” (109), del mismo asunto, aquí <<el glorioso alférez de Regulares, don Enrique Ortiz y Abolín, muerto por Dios y por España>>.

EL CABALLERO DEL ARCO MARISCAL canta la relación entre España y Portugal en su “Romanza hispano lusa” (110): <<Está cantando el alma portuguesa / su romanza de amor con la española>>, junto a su exaltación patria en poemas admirativos como “¡¡Patria!!” (111) y “Filiales anhelos / (sáficos patrios)” (112), composición dedicada a <<Alicia Oltra Menéndez de Llano, bella y aventajada alumna de Filosofía y Letras de la Facultad madrileña>> y en la que el ímpetu patrio, irrefrenable, lleva al autor al uso de tal término con elocuente exceso; o los versos dolidos por el caído: “Todo eso era” (113), <<In memoriam de mi sobrino Leopoldo Calvo Sánchez, preeminente valor de la veterinaria nacional, asesinado por los marxistas>>.

“A los Caídos” (114), o “In Memoriam” (115), en esta ocasión <<A la memoria de don Ramón Molina Nieto, ilustre ministro del Señor e incansable batallador pro Religión y Patria>>.

Caracteriza a JOSÉ SANTA CATALINA su atención al motivo religioso, que abunda en su creación poética, normalmente con referencias personales. <<Tengo a mi Dios conmigo prisionero / en mi pecho y me da su grande amor>> es el comienzo de “Soneto” (116). En esta línea cabe citar también “A Santa Teresa (soneto)” (117), laudatorio; y “Entre rejas” (118) o “Yo le dije a Jesús...” (119), composiciones éstas inundadas por el sentimiento de resignación de acuerdo con el modelo cristiano. Entre otros asuntos tratados por el autor, en “A Salamanca. Evocación y saludo” (120) se encuentra la magnificación de la ciudad de Salamanca mediatizada por los recuerdos personales.

No se le puede discutir a JOSÉ MAYORAL FERNÁNDEZ ahínco en las convicciones y perseverancia en el antimarxismo si se considera su labor poética, ni así igualmente abandono o escasez en sus creaciones pro-Ávila; sin olvidar sus incursiones en los temas restantes que caracterizan la creación poética del momento. “En la muerte gloriosa de mi sobrino David Tomás de Miguel Mayoral” (121) toma como motivo el combatiente caído, con resonancias personales, y “Aniversario” (122) lo retoma un año más tarde en

recuerdo de su sobrino: <<A Tomás D. De Miguel Mayoral, Requeté>>; colorista resulta “Procesión del Corpus en Ávila” (123), en que se describe el ambiente festivo de la conmemoración; loor de Ávila, más concretamente del gobierno municipal es “¡Viva nuestro Ayuntamiento!” (124), sin dejar de arremeter contra personalidades del Gobierno republicano, y de la adhesión incondicional y del sentimiento religioso de la ciudad con ocasión de la muerte del Papa trata “La voz de Roma” (125). Que se erige en acendrado combatiente contra el marxismo lo proclama “¡Oh, témpora!” (126), burla antimarxista; “¡Pobre diablo!” (127); o “¡Así da gusto!” (128), ridiculización de personajes republicanos. “Recuerdo” (129) aborda el tema navideño relacionado con la muerte de la madre de unos amigos; “Ayer, entró Franco en Burgos” (130) ensalza la figura de Franco entre referencias imperialistas, gestas y epopeyas; y “Reina y Madre” (131) es consecuencia de la celebración de la Purísima, en cuyo honor se escribe, algo habitual, como se ha anotado anteriormente, en esta época.

Al igual que José Mayoral Fernández, EMILIO MADRIGAL Y GARCÍA muestra una perseverante dedicación antimarxista en sus creaciones. Así, “El Marxismo / (Ante su patíbulo)” (132) introduce ya desde el comienzo en una feroz ofensiva: <<Muere, ogro fatal que te llevabas / Nuestra Madre al sepulcro, muere, muere / Que caigan de una vez tus canalladas>>; y burlesco

resulta “Iniciales” (133), donde la burla es de U.H.P., F.A.I., U.G.T. o P.O.U.M. Otros temas, a los que dedica similar interés, son el hermanamiento de España, Italia, Alemania y Portugal: “Camino a la gloria” (134); el dolor por los muertos: “¡¡Sacrificio!! ¡¡Falange!! (Víctimas de España)” (135), composición dotada de una euforia que le conduce a singulares figuras retóricas: <<Aquellos ojos que potentes focos / Eran...>>, o <<Sus dentríficas perlas blanquecinas / Cubiertas por sus labios...>>, “¡¡In Memoriam!!” (136), o “La nieve” (137), manto que cubre a los heroicos soldados muertos; la exaltación militante: “El 18 de Julio” (138), “Unión” (139), desfile exaltado y heroico de los grupos nacionales -tradicionalistas, falangistas, requetés-, o “Caballeros del Aire” (140), <<A la Aviación Española>>; la Navidad, fondo donde sustentar el mensaje político: “Oferta del fuego” (141), o “¡¡Felices Pascuas!!” (142); conmemoraciones: como la del Corpus, teñidas, o más casi a propósito para la exaltación ideológica: “La Fiesta de la Flor” (143).

De ANTONIO GARCÍA D. FIGAR, suficientemente destacado en la vida cultural abulense, son “Himno nacional” (144), de un patriotismo exacerbado; “A los caídos inmortales” (145); “Los héroes de España / (Fragmento) / 18 de julio de 1936” (146), enfático y triunfalista, ensalza a los <<nuevos caudillos>>.

Finalmente, SOFÍA CASANOVA (147) se incorpora a la nómina con el tema antimarxista, imposible de obviar por los creadores de la época, con “La noche” (148), sobre sacrilegios marxistas, o “Con el Arcángel” (149), contra el <<monstruo apocalíptico>>. De carácter religioso, una súplica a Dios por el soldado es “Las dos” (150).

LAS “ASTRACANADAS” DE ALFREDO OLAVARRÍA

Con el título de “Astracanas”, Alfredo Olavarría publica en el *Diario de Ávila* una extensa serie de composiciones que, en tono irónico-burlesco, y frecuentemente recurriendo a la rima fácil y al juego de palabras coloquial y sin pretensiones artísticas, arremete con una constancia sin medida contra las

figuras relacionadas con el Gobierno republicano y otros asuntos que giran a su alrededor, frecuentemente con la presencia de Franco como contrapunto. Mofa burda y de escaso relieve literario, como puede apreciarse en estos ejemplos: <<Los rojos tienen Gobierno / que es un portento de ciencia, / [...] / le ha presidido [...] / un doctor, un serafín / que las va a pasar Negrín, / [...] / Tiene también a Giral, / alquimista y boticario, / pero me parece mal / que un Gobierno tan juncal / no tenga un veterinario. / Prieto, Irujo y Aygnadé, / Uribe, Hernández Zancajo... / Señores, como se ve, / es un Gobierno de ¡olé! / con tipo y con desparpajo. >> (151). Por la toma de Bilbao Olavarría escribe: <<Y hasta el flamante y chulo / gobierno vasco / también corre hacia Asturias / visto su chasco>> (152), o <<Ya se conquistó Bilbao, / y Aguirrechu está que trina. / Eso está bien demostra. / Y allí, a tomar bacalao / pero que a la vizcaína>> (153). El asunto navideño, más exactamente la festividad de los Reyes Magos, le sirve para pergeñar lo que sigue, donde hace la distribución de regalos: <<A Prieto, que es de los majos, / una hermosa ristra de ajos. / A Aguirre, antes que se mate, / un poco de chocolate. [...] / Le traen al general Miaja, / para que chupe, una paja. / [...] / Los rojos pondrán las botas / en espera de pelotas>> (154). Azaña no es olvidado por Olavarría, y como muestra sirva el comienzo de la “Astracanada” aparecida en el *D. De Á.* n° 12.099: <<Llueve intensamente / sobre nuestra España. / El tiempo,

inclemente, / es igual que Azaña: / hosco, desabrido, / frío sobre todo, / cubierto y vestido / de barro y de lodo>> (155). Hay otras ocasiones, abundantes, como en la “Astracanada” del *D. De Á.* de 19-11-37, cuyo comienzo es así: <<Se las pirará de España / Azaña. / Se marchará, bien repleto, / Prieto. / Y también saldrá de naja / Miaja>>(156).

MANUEL MACHADO. “FIGURAS DE LA RAZA” Y OTRAS COMPOSICIONES

La contribución de Manuel Machado a este capítulo se recoge esencialmente en *Yugo y Flechas*, en forma de composiciones eventuales o a través de creaciones que aparecen en la sección “Figuras de la Raza”. La

temática se ajusta estrictamente a la recomendable en el momento histórico que se vivía, especialmente dedicada a la exaltación de figuras emblemáticas que sostuvieron el andamiaje de referencia ideológica franquista. El nombre de la sección y los títulos de las composiciones dan noticia suficiente de lo dicho: “Teresa de Jesús (Oración al estilo de la Santa)” (157); “Un hidalgo” (158), exaltación de la figura del Duque de Alba; “La hija del ventero” (159), motivo cervantino (Maritornes, Libros de Caballerías, La Mancha); “El soneto de la vida (Al estilo de Lope)” (160); “Carlos V (Retrato ecuestre, por Tiziano)” (161), semblanza épica de Carlos V; “Don Miguel de Mañara / Vicentelo de Leca” (162).

GÓMEZ MÁLAGA. “ROMANCES DE LA FALANGE” Y OTRAS COMPOSICIONES

Nombre frecuente y destacado en la vida cultural de Ávila, Gómez Málaga participa en las publicaciones periódicas de la ciudad, esencialmente *Yugo y Flechas* –en la sección “Romances de la Falange” sobre todo–, con composiciones que tratan el universo temático ya comentado. Por los caídos en combate y la exaltación de nombres de resonancia político-falangista escribe “Pepe Algabeño” (163), “Julio Ruíz de Alda” (164), “Falangistas en Arenas” (165), “Homenaje / Emilio Mola y Vidal” (166) –en que reaparece la <<luna lunera>>- y “Onésimo Redondo” (167) <<En el aniversario de su muerte gloriosa>>. Patriótico-religiosa, bélica con intercesión mariana, es “Falangistas de Alcubierre” (168). De exaltación patriótica, “Mi Bandera” (169) o “Amanecer Azul en la Era” (170). El tema de la madre lo trata en “Madres de España” (171), sobre la madre que antepone la Patria al hijo; “Era Azul” (172), que repite el asunto, o “Estampa en una aldea” (173), desarrollada con las dos presencias, el hijo falangista en el frente y la madre en la aldea, las dos compartiendo un mismo ideal.

LA POESÍA EN *EL MAGISTERIO DE SANTA TERESA DE JESÚS*

La revista fundada por Ferreol Hernández presenta abundante creación poética que se configura en dos apartados (si bien la distribución a través de los números de la revista no se atiene a este orden o clasificación, que aquí se establece para su estudio): por un lado las composiciones cuyo tema es Santa Teresa de Jesús; por otro, el resto de composiciones, que tratan diversos asuntos: poemas a Jesús, cantos a la Inmaculada, loores de España, la figura de Santo Tomás o villancicos de Lope de Vega y de la misma Santa Teresa. En cuanto a los autores, se incorporan al primer grupo distintos autores, entre ellos Gabriel y Galán y José M^a Pemán, aunque el mayor número de composiciones se debe a Ferreol Hernández. Al segundo, aparte Lope y la misma Santa, se suman autores varios y los citados Pemán, Gabriel y Galán y el mismo Ferreol Hernández.

En el grupo primero, las composiciones de FERREOL HERNÁNDEZ recuperan la biografía de Santa Teresa, y así tratan el ingreso en el convento, escenas y motivos de la Santa en San José, el ingreso en el monasterio de Gracia, el milagro de San José, la comunión en un día de Ramos, la muerte de la madre y la adopción de la Virgen de la Caridad como nueva madre, siempre

en poemas extensos, narrativos y a menudo descriptivos que desarrollan anécdotas y situaciones vividas por la Santa (probablemente como conviene además al carácter docente de la revista, decididamente dedicada al Magisterio por su fundador desde el primer número, y además en consonancia con el principio de fundación que recoge la divulgación y conocimiento de la santa, <<la publicación de tu excelsa grandeza>>, objetivo compendiador, como se dice en el nº 1, octubre de 1937, de la revista; aspecto docente que diferencia la revista de las producciones restantes de poesía impresa anotadas en el capítulo; también la diferencia, puestos a sumar diferencias, su mayor valor literario en términos generales) (174). GABRIEL Y GALÁN publica dos elogios de la santa, el primero una relación innumerable de atributos que en un juego de acertijo lleva a igualar a Santa Teresa y a Isabel de Castilla; el segundo, de ritmo más pausado, finaliza proclamando la eternidad de Santa Teresa (175). De JOSÉ M^a PEMÁN es “El Viático” y “El huerto de los Cepeda”, que recrea el pasaje de la fuga hacia el martirio en compañía del hermano (176). “Santa Teresa de Jesús” (177) se debe a G.G.N., una pormenorizada descripción física de Santa Teresa, casi con detenimiento absoluto en los rasgos faciales, y, según se dice bajo el título, <<Retrato según descripción de su confesor el P. Francisco de Ribera>>. Del “Romancero de Santa Teresa de Jesús” FRANCISCO JIMÉNEZ CAMPAÑA, de las Escuelas

Pías, reproduce “Las ermitas” (178), una más de las ocasiones en que la protagonista de estas composiciones da muestras de sus impacientes anhelos espirituales, aquí en diálogo con Rodrigo. Elogioso y excesivo desde el mismo título es el poema de JOSÉ M^a SBARBI, “A la mujer más grande que jamás existió” (179). De FRANCISCO VILLAESPESA se toma “Rosas del Carmelo” (180). “La Doctora en Salamanca” (181), título sobre el que se lee la leyenda a modo de presentación <<Gesta Teresiana>>, de FR. FLORIÁN DEL CARMELO, C.D., se divide en tres partes para narrar las vicisitudes de la fundación en Salamanca. Por último, “El tamboril” (182) toma como motivo la Navidad para hacer cantar a la Santa las glorias del Salvador.

Dentro del grupo segundo, FERREOL HERNÁNDEZ es autor de “¡No llores!” (183), dedicado <<A Matilde Rodríguez, modelo de madres>>. En esta composición se elogia a la madre española, que entrega al hijo <<generosa y abnegada>>, <<la de fuerte fe cristiana>>, en duro contraste con las <<otras>> madres, <<las de satánica rabia>>, <<la que no siente / en su ser amor de patria, / amor al cielo>>. En el mismo número de la revista, de JOSÉ M^a PEMÁN se inserta “Elegía de la tradición de España” (184). GABRIEL Y GALÁN participa con dos composiciones que mantienen el motivo de la festividad religiosa que se celebra en la fecha de publicación (como sucede en multitud de publicaciones, ya se ha comentado): “La

pedrada” (185) relata la rebelión de un niño contra el dolor del Nazareno en una procesión, toda la composición impregnada del ambiente de sacrificio y dolor religiosos y con una reflexión final (<<-¿Somos los hombres de hoy / aquellos niños de ayer?>>); y “Toda pura” (186), canto a María Inmaculada. De la misma SANTA TERESA se reproducen dos villancicos incluidos en un trabajo de Rodrigo de Ahumada (“Los Villancicos de Teresa de Jesús”, nº 3, diciembre 37, pp. 3-5): “A la Circuncisión” y “En la festividad de los Santos Reyes” (187). Villancicos también, incluidos en el trabajo “Los villancicos de Lope de Vega” (nº 15, diciembre 38, pp. 6-8), son “No lloréis”, “Zagalejo de perlas”, “Vamos a Belén” y “La madre canta y el niño llora” (188), que se acompañan de la recomendación del autor del trabajo: <<Yo te aliento a que los saborees y si eres hábil en artes de música a que los pongas una melodía y los canten tus niños en torno del Nacimiento>>. En el siguiente número, enero del 39, se inserta otro grupo de villancicos: <<Publicamos en el pasado número cuatro de los muchos y hermosos villancicos, que como una joya del arte lírico del siglo de oro de nuestra literatura, nos legó la inspiración fecunda de nuestro Lope de Vega. Hoy damos otros>>, que son: “Las pajas del pesebre”, “Los dos soles”, “Maravillas”, “Los ojuelos del niño Jesús” y “Campanitas de Belén” (189). GARCÍA TEJADA abre el número de abril del 38 con “A Jesús crucificado” (190). EUGENIO MEDIAVILLA, Pbro.

Comparte página y loores a la Inmaculada con Gabriel y Galán con “A María Inmaculada” (191) en el número de mayo del 38. Un canto a España que acaece loor a Santa Teresa es “A España” (192). En diciembre del 38 C.R.S.P. hace una solicitud de ayuda a María Inmaculada para la salvación de la Patria en “España por María” (193); Madre Inmaculada que siempre estuvo presente en las grandezas de España y por cuyo alejamiento cayó la ruina, de la que se emerge con su nueva intercesión. En este mismo número reaparece el loor a la Inmaculada con “Tota Pulchra” (194) de F.L.LL. Con enseñanza moral finaliza la composición “El hábito no hace al monje” (195), subtitulada <<Diálogo para Niños>>, y enriquecida con algunas acotaciones teatrales. Por último, MARCOS SANTOS hace un inflamado y casi inefable loor a Santo Tomás en “Santo Tomás” (196), título que se prolonga en el subtítulo que anticipa el tono de la composición que seguirá: <<Lirio, sol, ángel y perla>>.

NOTAS

- (1) No sólo en poesía, también en prosa es frecuente este tipo de trabajos, como el de Guillermo Galán, titulado “A la memoria de un soldado”, del que se reproduce un fragmento: Así comienza: <<¡Cesáreo! No extraño, es más, concibo tu suerte, pues era tu valía tan grande que en esta tierra ingrata y mal pagadora no hallarías premio adecuado a tus méritos. / Siempre he visto que para regalo se cortan del jardín las flores más hermosas; así hace España, ha entregado sus más preciadas flores, sus mejores hijos para con el perfume de sus virtudes y la generosidad ubérrima de su sangre purificar y lavar una sociedad cancerosa y hedionda de vicios y depravaciones y con su vista, abnegación y mérito aplacar a un Dios justamente irritado>>.
- (2) *Y. y F.* nº 190, 2-4-37, p. 2, “Verdes olivares largos...”, J.A. <<Verdes olivares largos / de la orilla del Jarama / cargados de cruces verdes, / de sueño y de madrugadas. / Los altos vientos marceros [...] / Clavada en las bayonetas / dejó Falange su alma. / ¡Torre del Gallo perdida / en

la luz de Salamanca! / ¡Claros álamos de Burgos / dormidos junto al Arlanza! / ¡Claustro de San Juan de Duero! / ¡Mística quietud de Ávila! / [...] los mejores de Castilla / han caído en el Jarama>>.

- (3) *Y. y F.* n° 243, 5-6-37, p. 3, “Romance del General Mola”, Rafael Duyos, de la Bandera de Marruecos. <<La luna luna lunera / de sus alturas se baja, / y al revolver una esquina / se está secando una lágrima... [...] / Emilio Mola y Vidal / sube en el carro de nacar / conducido por la Luna / y por la paloma blanca...>>.
- (4) *Y. y F.* n° 296, 7-8-37, p. 4, “¡Cayetano Blázquez! / ¡Presente!”. Comienza así: <<Al conjuro del grito de guerra / que de España las ansias encierra, / voluntario, tenaz y valiente, / acudiste como combatiente / a ganar de tu patria la tierra>>.
- (5) *D. De Á.* n° 11.848, 5-2-37, p. SEG., “¡¡Calvo Sotelo!!”, J. Jiménez Herráez, Agente de Vigilancia. <<Te arrancó del patrio seno / esa chusma que te odiaba, / chusma con tanto veneno, / que al noble pueblo infectaba / de peste, de lodo y cieno>>.
- (6) *D. De Á.* n° 11.861, 20-2-37, p. SEG., “Los dos volaron al cielo”, J.D.M., Vabucoa (Puerto Rico). <<A mis primos Felipe y Joaquín muertos por los comunistas en Arenas de San Pedro (Avila)>>.

- (7) *D. De Á.* nº 11.994, 31-7-37, p. SEG., “A la memoria de mi amigo Crescencio González, muerto gloriosamente en defensa de la Religión y de España”, Hermógenes Hernández Pindado. Así comienza: <<No puedo llorar Crescencio tu partida / ni se puede lamentar tu suerte / pues me dice la fe, que a mejor vida / va el hombre tras la muerte / quien por Dios y por España da su vida>>.
- (8) *D. De Á.* nº 11.995, 2-8-37, p. SEG., “...murió Peñas”, Ferreol Hernández.
- (9) *D. De Á.* nº 12.154, 9-2-38, p. SEG., sin título, de “Una mujer de San Esteban”.
- (10) *D. De Á.* nº 12.169, 26-2-38, p. SEG., “Pedro Díaz, ¡Presente!” , Vda. De Caballero, Bilbao, 29-11-37.
- (11) *D. De Á.* nº 12.175, 5-3-38, p. TERC., “José María Caro García ¡Presente!” , Antonio Galve, Ávila 4 de marzo de 1938, Segundo Año Trinfal.
- (12) *D. De Á.* nº 12.225, 9-5-38, p. SEG., “Novia y hermana”, Carlos Francisco.
- (13) *D. De Á.* nº 12.300, 10-8-38, p. SEG., “A la memoria de los Requetés Estudiantes, Justo San Miguel y José-Mari Triana”, Ignacio Romero Raizabal. Un fragmento: <<Piedras de la Castellana / que a San

Miguel y a Triana / visteis, deshechos, caer... / ¡Piedras tuvisteis que ser / sin ninguna fibra humana!>>.

- (14) *D. De Á.* nº 12.307, 19-8-38, p. SEG., “Descansa en paz”, César Robledo. Comienza: <<Se llevaron a enterrar / tu boinica colorada, / la misma que en el barbecho / tus canciones escuchaba. / ¡Se la han llevado a enterrar / sobre tus sienes pegada!>>.
- (15) *Y. y F.* nº 98, 10-12-36, p. 4, “Por la Peña Azul”, sección “Flechazos”.
- (16) *D. De Á.* nº 11.837, 23-1-37, p. SEG., “De mi Cancionero. Tríptico de actualidad. Complemento heroico”, Ángel Rosado Acuña, Plasencia (Cáceres).
- (17) *D. De Á.* nº 11.999, 6-8-37, p. SEG., “Retrato”, Esteban Paradinas.
- (18) *D. De Á.* nº 12.194, 29-3-38, p. SEG., “De acuerdo”, Valyán.
- (19) *D. De Á.* nº 12.240, 27-5-38, p. SEG., “España / (Soneto acróstico)”, Amalia Olazal. Se transcribe: <<Unidos al compás de la victoria / No hay quien pueda vencer a nuestra España. / Aunque venga Luzbel con fiera saña / Guardando las maldades de la escoria. / Raza como ésta única en la Historia / Abolir no podrá ni el fiero Azaña, / Ni la hoz ni el martillo, ni la maña / De las tierras que atenten nuestra gloria. / Es Una, Grande y Libre. La montaña / Lo proclama muy alto a la memoria / Inmortal de la sangre que la baña. / Brava como un león,

fiera sin saña / Resalta la verdad de su victoria / En este único grito:
¡Arriba España!>>.

- (20) *Y. y F.* nº 156, 19-2-37, p. 3, “Romancillo en prosa de F.E. de las J.O.N.S.”, Jesús Cantalapoedra Bares.
- (21) *Y. y F.* nº 197, 7-4-37, p. 2, “Hedilla”, Brañosera.
- (22) *Y. y F.* nº 209, 24-4-37, p. 2, “Soldados de España”, Brañosera. Un fragmento: <<Que al vencer a Madrid le salvásteis, / pues rompísteis sus viles cadenas; / y al cadáver exágüe inyectásteis / vuestra sangre abriéndooos las venas>>.
- (23) *Y. y F.* nº 227, 17-5-37, p. 2, “Un legionario”, Luis Gabriel y Galán Peñalosa (legionario). Un fragmento: <<Soy el novio de la Muerte / y el Caudillo del honor. / Nada en la vida me espanta / y a la fuerza me abro paso / con un buen trago en mi vaso / y una copla en la garganta>>.
- (24) *D. De Á.* nº 11.860, 19-2-37, p. SEG., “A las J.A.P. (canción del japista)”, Félix Robledo Matos.
- (25) *D. De Á.* nº 11.879, 13-3-37, p. SEG., “El centinela avanzado”, X.
- (26) *D. De Á.* nº 11.907, 19-4-37, p. SEG., “Homenaje”, Valessette. Un fragmento: <<Y en la ciudad de la Santa / cupo la suerte a Almoguera

/ que aquella fiera marxista, / con el déspota de Muro, / no amedrantó,
ni logró / que claudicara el gran jefe / de la sin par Benemérita>>.

- (27) *D. De Á.* nº 11.917, 30-4-37, p. SEG., “En la Sierra”, Feache. Un fragmento: <<Soldados fuertes de España / hacen guardia en los riscales>>.
- (28) *D. De Á.* nº 11.924, 10-5-37, p. SEG., “En la raya de tu mano”, de “Gitanilla del Carmelo”. La 1ª estrofa: <<Porque te llamas Gonzalo / canto coplas en tu día, / que una copla es un regalo, / señor de mi Andalucía>>.
- (29) *D. De Á.* nº 12.017, p. SEG., “Al soldado español”, Juan J. Jiménez.
- (30) *D. De Á.* nº 12.060, 18-10-37, “La Guardia Civil en la Cruzada / Al capitán don Raimundo Vicente Pascua, con motivo del homenaje tributado en Martínez (Avila) por este y varios pueblos limítrofes, como salvador de la comarca”, Pedro Fenández Garbolés.
- (31) *D. De Á.* nº 12.106, 13-12-37, p. SEG., “Así son los Regulares”, A. Villar Arribas.
- (32) *D. De Á.* nº 12.182, 14-3-38, p. TERC., sin título, de “Una pueblerina”.
- (33) *D. De Á.* nº 12.230, 14-5-38, p. SEG., “Romance de los Cruzados”, César Robledo. Última estrofa: <<Con las escuadras azules, / con esa

Falange heroica / que camina hacia el Imperio, / con los soldados de gloria / de la vieja Madre España, / con ellos, los Boinas Rojas, / ¡sois los Cruzados de Cristo / de la Cruzada Española!>>.

(34) *D. De Á.* nº 12.267, 30-6-38, p. SEG., “Gritos de guerra”, C. Jiménez Torres.

(35) *D. De Á.* nº 12.338, 24-9-38, p. SEG., “¡Gloria al Ejército Nacional!”, Fr. José Vicente, O.P. Última estrofa: <<Y prosiguen los soldados la contienda / y se aprestan de nuevo a la batalla / y el valor de sus pechos aguerridos / y el ardiente brillar de sus espadas / en las huestes marxistas siembra el pánico / la fuga, confusión y la matanza!>>. La composición continúa en el nº siguiente, 12.339, 26-9-38, con alabanzas al Caudillo, y contra los rojos, de los que se dice: <<En sus pertrechos de guerra confiados / esos hijos espúreos de la España / en torpe y criminal consorcio unidos / con la hez y el desecho de otras razas>>.

(36) *D. De Á.* nº 12.341, 28-9-38, p. SEG., “Evocación al Capitán Cortés / Romance”, Javier Blanco Oller.

(37) *D. De Á.* nº 12.439, 27-1-39, p. SEG., sin título, de Nicolás Camarotta.

- (38) *D. De Á.* nº 12.441, 30-1-39, p. SEG., “A los conquistadores de Barcelona”, Fr. Eladio de Santa Teresa (O.C.D.).
- (39) *D. De Á.* nº 11.854, 12-2-37, p. SEG., “Viva Franco”, T.M. <<Cantemos hoy a Franco glorioso, / que de España es invicto adalid / el que siempre salió victorioso / y ya tiene en sus manos Madrid>>. Es la 1ª estrofa; hay cuatro estrofas más, y una nota final que dice: <<Este himno, que puede servir para celebrar la toma de Madrid puede cantarse con la música del himno ‘Dios te salve bandera gloriosa’ que se canta en muchas escuelas>>.
- (40) *D. De Á.* nº 11.891, 31-3-37, p. SEG., “España en su pasado”, Eulampio Andrés (labrador y japista). Un fragmento: <<A tí Franco, orgullo de la raza, / debemos el retorno de la historia, / España por tí vuelve a ser santa, / tú la llevas camino de la gloria>>.
- (41) *D. De Á.* nº 11.945, 4-6-37, p. SEG., “Al glorioso Caudillo”, Juan Francisco Fernández, <<Guardia de seguridad>>. Comienza así: <<Gloria a tí, valeroso Caudillo, / que supiste a la Patria arrancar / del maldito mil veces marxismo, / que quería a tu Patria matar>>.
- (42) *D. De Á.* nº 12.027, p. SEG., “Al Caudillo / Salutación”, Juan J. Jiménez.

- (43) *D. De Á.* nº 12.215, 26-4-38, p. SEG., “Al invicto Caudillo Franco”, Frutos Yurriti.
- (44) *Y. y F.* nº 88, 27-11-36, p. 2, “Friso Imperial” / “A Italia” / “A España” / “A Germania”. “A España” comienza así: <<Descuelga ya la polvorienta lanza; / viste el arnés, y temple la tizona; / sal al palenque, tu valor pregona / y que ría si quiere Sancho Panza>>.
- (45) *D. De Á.* nº 11.826, 11-1-37, p. SEG., “España”, Marcos Santos (Presbítero).
- (46) *Y. y F.* nº 123, 12-1-37, p. 2, “A Castilla”, Valansette. Dice el ofrecimiento: <<Si yo puedo serte útil>>.
- (47) *D. De Á.* nº 11.867, 27-2-37, p. SEG., “A Málaga, mi tierra”, Una Patriota. Dice: <<Conquistando posiciones / el Ejército aguerrido, / volverá el suelo querido / a cubrirse de su gloria>>.
- (48) *D. De Á.* nº 11.886, 23-3-37, p. SEG., “A mi patria chica”, Valansette.
- (49) *D. De Á.* nº 11.977, 12-7-37, p. SEG. , “Canto a mi Patria chica de Ávila”, Joaquín Palacios, Presbítero. Así comienza: <<Loor, Patria de guerreros y de santos / ciudad rodeada de cantos, / tierra de Castilla e Isabel, / campos de viñas y trigales, / por tu Historia, mucho vales, / pero ahora más, en el nuevo amanecer>>.

- (50) *D. De Á.* nº 12.178, 9-3-38, p. TERC., “Ávila / A don Lázaro Pérez”, F.F.
- (51) *D. De Á.* nº 12.414, 28-12-38, p. SEG., “A Avila” / “La mística ciudad amurallada”, Luseco.
- (52) *Y. y F.* nº 226, 15-5-37, p. 2, “Madre”, José García Cubo, 3ª Centuria de Ávila.
- (53) *D. De Á.* nº 12.222, 5-5-38, p. SEG., “Ofrenda”, Amalio S. Santos.
- (54) *D. De Á.* nº 12.257, 17-6-38, p. SEG., “A mi madre”, E. Manzano. La última estrofa dice: <<Adios, mi santo amor; tú siempre has sido / el angel para mí de las mujeres; / recuerda sin cesar que no te olvido, / y escíbeme a menudo que me quieres>>.
- (55) *D. De Á.* nº 11.899, 9-4-37, p. SEG., “La mujer en la guerra”, Algi de Albarrán. Un fragmento: <<Porque con tus obras creces. / Porque todo lo mereces teniendo tal patriotismo. [...] / Porque he empezado a adorarte. / Porque empiezo a idolatrarte. / Y a tiempo aprendí a quererte>>.
- (56) *D. De Á.* nº 12.203, 8-4-38, p. SEG., “A Sophía. Enfermera de España / Romance”, Quintín el Amargao. Primeros versos: <<Allá al fondo se recorta / del Hospital en la sala, / alta y gentil la silueta / de la Enfermera de España. / Virgen de lienzos flamencos. / Flor de una

huerta murciana. / Nieve de mares norteños. / Canción de amor sevillana, [...] / Sobre los rubios cabellos / lleva toca repulgada; / veste monjil de ascetismo, / signo de una fe sagrada. / Una cruz roja en la frente; / sangre y oro; llave honrada / que a los torcidos deseos / niega celosa la entrada. / Bajo sus manos de lirios / cobra el herido esperanza>>.

- (57) *D. De Á.* nº 12.093, 26-11-37, p. SEG., “A la Medalla de la Virgen Milagrosa”, B^a Antón, C.M. El final es este: <<Eres Tú todo, prenda adorada, / yo soy el ave que en la enramada / pide tu amor; / ese soy yo, / Dardo cristiano que a Dios levanta / la oración pura de su garganta>>.
- (58) *D. De Á.* nº 12.102, 7-12-37, p. SEG., “A la Virgen María (En el día de su Concepción Inmaculada)”, Esteban Paradinas.
- (59) *D. De Á.* nº 12.236, 21-5-38, p. SEG., “Súplica”, A. Salguero.
- (60) *Boina Roja* nº 7, diciembre 36, p. 5, “A la Inmaculada Concepción”, G. y C. <<Ricos y pobres, sabios, gente ruda, / Todos admiran su sin par realeza, / Todos piden su ayuda. / ¿Y quién existirá que ponga en duda / Su virginal pureza? / Sólo algún desgraciado, algún pedante, / O necio o tonto, cuya fe perdida, / Camina vacilante... / ¡Asqueroso cadáver ambulante / Con el alma podrida!>>.

- (61) *D. De Á.* n° 12.058, p. SEG., “A Teresa de Jesús”, Esteban Paradinas.
Con el mismo título, nueva composición en *D. De Á.* n° 12.353, 14-10-38.
- (62) *Boina Roja* n° 3, octubre36, p. 5, “¡Oh luz portentosa!”, Federico Sacristán Huidobro.
- (63) *Y. y F.* n° 184, 25-3-37, p. 1, “¿Qué tengo yo...?”, Lope de Vega.
- (64) *Y. y F.* n° 188, 31-3-37, “Oración de la nieve”, José M^a P. Salazar.
- (65) *Y. y F.* n° 204, 19-4-37, p. 3, “Para los Flechas”, de “El Príncipe Azul”, en “Página del Flecha”. Finaliza así: <<Arriba, arriba Flechas, cachorros de leones. / Arriba que en España ya luce un nuevo Sol. / Por Dios y por España ¡a nutrir sus legiones! / y a llevar siempre en alto sus gloriosos pendones / que no hay nada más grande que sentirse español>>.
- (66) *Y. y F.* n° 206, 21-4-37, p. 3, “Hermano de España”, Brañosera. Dice: <<Pues por cada gota [de sangre] que hoy se vierta / -riego fecundador de las simientes-, / mañana un fruto más habrá en tu huerta>>.
- (67) *Y. y F.*n° 214, 30-4-37, p. 2, “La espiga / Poema de Falange Española”, Agustín de Foxá. Dice: <<No queremos tu ciencia que nos quita las hadas / ni ese plan quinquenal que acaba con los sueños. / A

la máquina enorme, preferimos sin duda / la muchacha desnuda que se mete en el río / y cambiamos las fábricas de la Rusia soviética / por la inicial de un códice, o la nota de un salmo [...] / ¿Consuelan las turbinas cuando se muere un niño? / ¿Sirven las estadísticas cuando el alma está enferma?>>.

(68) Y. y F. nº 250, 14-6-37, p. 1, “Romance Azul de Guerra”, Sarah Demáris. Dice: <<Por la Historia de España / una página nueva escribirán los bravos / aunque cueste el hacerla / teñir en sangre viva / los haces de sus flechas>>.

(69) Y. y F. nº 251, 15-6-37, p. 2, “Adelante”, Mariano Grau. Primera estrofa: <<Por la Patria, el Pan y la Justicia; / por la Gloria soñada con desvelo; / por la santa Hermandad en este suelo / que un aliento de gesta acaricia>>.

(70) Y. y F. nº 256, 21-6-37, p. 3, “Los ‘Flechas’ pasan”, Mariano Grau. Primera estrofa: <<Un sonoro prestigio de trompetas, / el estruendo de rítmicos tambores / y orgullo de ostentar unos colores / que proclaman su sed de ardientes metas>>.

(71) Y. y F. nº 283, 223-7-37, p. 4, “Romance del caballo muerto”, S. Moro. Comienzo: <<En el puente lo mataron / en el puente de Toledo.

/ Las ancas tenía de luna / las crines de terciopelo, / de blanca espuma
las fauces, / los cascos de hiriente fuego>>.

- (72) *D. De Á.* nº 11.821, 4-1-37, p. SEG., “Peguerinos”, FEACHE. Dice:
<<Hasta el limpio arroyuelo / de las frías aguas, claras, / que otros
tiempos, con orgullo, / mil canciones elevara, ahora pasa silencioso, /
[...] El poblado está callado... / y es que llora la desgracia / de las
muertes y los lutos / de esta guerra sin entrañas>>.
- (73) *D. De Á.* nº 11.834, 20-1-37, p. TERC., “El convento de Gracia”, Juan
Grande.
- (74) *D. De Á.* nº 11.840, 27-1-37, p. SEG., “Más vale morir con honra...”,
Ramón Astray Risueño.
- (75) *D. De Á.* nº 11.842, 29-1-37, p. SEG., “Soldado español”, Félix
Robledo Matos. Dice: <<No temas, sigue el camino / en busca del
enemigo... / que la Virgen va contigo / al par que su Hijo divino>>.
- (76) *D. De Á.* nº 11.872, 5-3-37, p. SEG., “Marginal”, Spoliatus.
Villanueva del Campillo.
- (77) *D. De Á.* nº 11.921, 5-5-37, p. TERC., 1ª y 2ª estrofas del “Himno
Nacional”, José Mª Pemán.
- (78) *D. De Á.* nº 11.985, 21-7-37, p. SEG., “Saludo a la bandera española”,
Joaquín Palacios, Presbítero.

- (79) *D. De Á.* nº 12.042, 25-9-37, p. SEG., “Boinas Rojas / (Himno)”.
- (80) *D. De Á.* nº 12.141, 25-1-38, p. SEG., “¡Viva Cristo Rey!” / “A mi madre ausente”, Leopoldo González-García, Carabanchel Bajo, 20-1-38. (Segundo Año Triunfal.) Dice, además: <<Sólo siento, madre amada, / lo mucho que estás sufriendo / entre gente despiadada, / sin Dios, sin Patria ni Cielo>>, pero <<Mas pronto sonará el alto / [...] y me arrojare en tus brazos / en un abrazo sin fin>>.
- (81) *D. De Á.* nº 12.157, 12-2-38, p. TERC., “A su Santidad el Papa Pío XI en el XVI aniversario de su coronación. Ofrenda y Juramento”. L.J. En autor: Por la copia, Jesús Sancha Cruz. Aspirante de la Juventud de A.C. San Esteban de Zapardiel, 12 de Febrero de 1938, II Año Triunfal.
- (82) *D. De Á.* nº 12.177, 8-3-38, p. SEG., “¡¡Libre!!”, Valensette.
- (83) *D. De Á.* nº 12.185, 17-3-38, p. SEG., “El amanecer infantil”, Frutos Yurrita. Marzo 14-38. (II Año Triunfal).
- (84) *D. De Á.* nº 12.188, 22-3-38, p. TERC., “Adivinanza. / A José Antonio Girón”. F.F.
- (85) *D. De Á.* nº 12.195, 30-3-38, p. SEG., “Primavera”, Carlos Bermejo.
- (86) *D. De Á.* nº 12.235, 20-5-38, p. SEG., “España triunfal”, Juan de Hernesto. Formado por cinco estrofas, la primera y la última la misma

dicen: <<Las águilas reales escriben bordando en el cielo / con círculos áureos que auguran la pronta victoria,/ los nombres de aquellos que en sangre bañaron el suelo / de España, que surge y se yergue vibrante en la Historia>>.

- (87) *D. De Á.* nº 12.243, 31-5-38, p. SEG., “Al mes de mayo”, S. Parreño.
- (88) *D. de Á.* nº 12.280, 15-7-38, p. SEG., “Ausencia...”, El Duende del Sanatorio.
- (89) *D. De Á.* nº 12.290, 29-7-38, p. SEG., “Amor y Patria”, Amalia Olazal.
- (90) *D. De Á.* nº 12.348, 7-10-38, p. SEG., “Lluvia de panecillos”, Alfredo Olavarría. Dice: <<Sobre el Madrid terco y bélico / y para sus chavalillos / de rostro triste y famélico, / han llovido panecillos. / [...] / Ese es Franco, el defensor / de mujeres y de peques, / el que envía el trimotor / bien repleto de ‘ceneques’>>.
- (91) *D. De Á.* nº 12.351, 11-10-38, p. TERC., “Cantares de ronda”, Antonio Galve. Un fragmento: <<Lanzo a los vientos la jota / En el día de la Raza, / Para honrar a mi Patrona / Para cantar a mi Patria. / [...] / Por las calles de Madrid / Va alegre una modistilla / Porque lleva al brazo un chusco / Pero un chusco... de Castilla. / [...] / Ya está

arriba José Antonio / con su guardia en los luceros; / España viste de luto / De gala están en el cielo>>.

(92) *Boina Roja* nº 8, diciembre 36, p. 8, “Himno a la Bandera del Requeté”. La 2ª estrofa dice: <<Miradla, bravos: Esos colores, / que nos hechizan de sangre y sol / y el lema augusto son los amores / del invencible Pueblo Español>>.

(93) *Boina Roja* nº 9, enero 37, p.5, “Himno de los Pelayos de España” / “Letra y música de G. Bravo”. Se transcribe completo: <<Pelayos de nuestra España / aprendamos a luchar, / para hacer de nuestra Patria / cuna de héroes, inmortal. / Bis / Eres niño, tú, Pelayo, / mas muy pronto tú serás / el soldado más valiente / que tu Patria suele dar. / Bis / Boina roja llevas ya; / pónla siempre con honor, / por tu Patria, por tu Dios, / que es tu causa la verdad. / Bis>>.

(94) *D.de Á.* nº 11.823, 7-1-37, p. SEG., “Romances de la Guerra: el batallón de Argel”, Constantino de Lucas. Como muestra del lenguaje y estilo utilizados, léase un fragmento: <<Ya corren en desbandada / los marxistas traicioneros... / digo mal, porque la tiera / cubierta está de sus cuerpos; / y si antes aquel lugar / se llamaba ‘El Basurero’ / hoy con más razón que nunca / le cuadra un nombre tan... puerco, / porque

allí está la carroña, / la podredumbre y el cieno / de las cloacas de España / en los montones de muertos>>.

(95) *D. De Á.* n° 11.893, 2-4-37, “Mari-Carmen”, Constantino de Lucas.

Un fragmento: <<Tú sabes, que está luchando / mi soldado de Castilla, / para levantar a España, / de la sima en que fue hundida / por los hijos, que traidores...>>.

(96) *D. De Á.* n° 11.951, 11-6-37, p. SEG., “Brilla la Cruz de Borgoña”,

Constantino de Lucas. Un fragmento: <<Campaneros de las torres / de Castilla, ¿por qué doblan / tan tristes ls bronces santos? / Y un cruzado de Borgoña / rindiendo el arma contesta: / “¡Paso a la noble Matrona, / la vieja España, que viene / a cubrir con la gloriosa / Bandera de sangre y oro / al bravo general Mola!”>>.

(97) *D. De Á.* n° 12.164, 21-2-38, p. SEG., “Hacia la España Azul”,

Constantino de Lucas.

(98) *Boina Roja* n° 3, octubre 36, p. 9, “Las boinas del Requeté”,

Constantino de Lucas.

(99) En el n° 12.242 del *D. De Á.*, de 30-5-38, p. SEG., aparece el poema

“Flor de heroísmo”, firmado por B. López y Pérez, “El Campesino Poeta”. En el *D. De Á.* n° 12.470, 4-3-39, p. SEG., la composición “Gloria a los Caídos” consta obra de Blas López. En las restantes

composiciones citadas en este capítulo el autor aparece como “El Campesino Poeta”.

- (100)*D. De Á. n° 11.825, 9-1-37, p. SEG., “Diálogo campero: El tío Celipe”, El Campesino Poeta. Obsérvese, además, el lenguaje utilizado, en el siguiente fragmento: <<-Bueno y del mozo qué. / - Pues na, chiquillo, / que está dando unos palos / que con pocos que hubiese como el mío / no quedaba ni un rojo pa contarlo. / [...] / Si parece que dan ánimos / pa coger el fusil y la mochila / y marcharse con él... / ¡Pero a sus años? / Que sí, hombre, que sí; tengo setenta>>.*
- (101)*D. De Á. n° 11.828, 13-1-37, p. SEG., “Charlas del campo: así discurre el tío Jorge”, El Campesino Poeta.*
- (102)*D. De Á. n° 11.844, 1-2-37, p. SEG., “Diálogo campero. Más del tío Celipe”, El Campesino Poeta. Castilblanco 1937.*
- (103)*D. De Á. n° 11.846, 3-2-37, p. SEG., “Diálogo en el campo. Más del tío Celipe”, El Campesino Poeta. Castilblanco 1937. Un fragmento: <<Entonces, ¿se le han herido? / -Claro, pero es tan valiente, / tan español y tan bueno / que, me dice que me alegre, / porque, ese es un galardón / mu grande, pa tó el que siente / bullir la sangre española / por sus venas>>.*

- (104)D. De Á. 11.855, 13-2-37, p. SEG., “Charla del campo. El tío Celipe se alegra”, El Campesino Poeta. Castilblanco 1937. Un fragmento: <<-Hoy si que estamos contentos / tío Celipe. / -Vaya, vaya. / -El porqué, ya se comprende. / Como se ha conquistao Málaga / y sé lo que usted le gusta / el morapio...>>.
- (105)D. De Á. nº 11.868, 1-3-37, p. SEG., “¡¡Franco!!”, El Campesino Poeta. Castilblanco. Un fragmento: <<¡Franco! Figura prócer de la solera hispana..., / soldado portentoso de nobleza y valor..., / orgullo de una raza que a tu lado se afana / por hacer en España renacer un mañana, / entre auroras de gracia y arreboles de amor...>>.
- (106)D. De Á. nº 11.905, 16-4-37, p. SEG., “Canto a la Bandera Española”, “(De la obra en proyecto Boinas Rojas)”, El Campesino Poeta. Un fragmento: <<¡Bandera, santa bandera! / en tu triunfo confirmas; / eres tu la verdadera / y a la que todos amamos>>.
- (107)D. De Á. nº 11.911, 23-4-37, p. SEG., “Invocación breve de los niños a la Santísima Virgen María / Para impetrar en Ella el feliz término de la guerra”, El Campesino Poeta. Un fragmento: Última estrofa: <<¡Madre! De la patria el llanto / con amor mitigarás / cubriéndola con tu manto. / Y, los que te amamos tanto, / te amaremos siempre más>>.

- (108)D. De Á. nº 12.242, 30-5-38, p. SEG., “Flor de heroísmo”, B. López y Pérez, “El Campesino Poeta”. Segunda estrofa: <<Cayó como un héroe, murió como un Santo. / Cayó por su Patria, su Dios y su Fe. / Su amor fué tan grande, su heroísmo fué tanto / que, al mirar a España sumida en quebranto, / partió para el frente, vengóla y se fué>>.
- (109)D. De Á. nº 12.470, 4-3-39, p. SEG., “Gloria a los Caídos”, Blas López. Comienzo: <<Eras todo corazón / Era gigante tu alma. / Era un venero tu pecho / de santo amor a la patria. / Eras, todo lo mejor / y lo más sano de España>>.
- (110)D. De Á. nº 11.833, 19-1-37, p. SEG. , “Romanza hispano lusa”, El Caballero del Arco Mariscal (de las Milicias de Acción Popular).
- (111)D. De Á. nº 11.873, 6-3-37, p. SEG., “¡¡Patria!!”, El Caballero del Arco Mariscal (de las Milicias de la JAP).
- (112)D. De Á. nº 12.229, 13-5-38, p. SEG., “Filiales anhelos / (sáficos patrios)”, El Caballero del Arco Mariscal. Comienza:<<Sobre el portón de mi naciente casa / quiero grabar con caracteres áureos, / en la blancura de la roca viva, / el nombre patrio>>. Y acaba: <<¡Y si mi hogar es un altar a España, / mi corazón es un filial sagrario / en que se encierra fecundante y pleno, / el amor patrio!>>. En otras estrofas ha

ensalzado <<el fuego patrio>>, <<el vigor patrio>>, <<el ideal patrio>>, <<el honor patrio>>, <<el hablar patrio>>.

(113)D. De Á. nº 11.902, 13-4-37, p. SEG., “Todo eso era”, El Caballero del Arco Mariscal. Primera estrofa: <<Honraría su ilustre ejecutoria / el bronce al esculpirle en sus anales / alma forjada en moldes inmortales, / el bronce debe, no yo, cantar sus glorias>>.

(114)D. De Á. nº 12.070, p. SEG., “A los Caídos”, El Caballero del Arco Mariscal.

(115)D. De Á. nº 12.084, p. SEG., “In Memoriam”, El Caballero del Arco Mariscal.

(116)D. De Á. nº 11.867, 27-2-37, p. SEG., “Soneto”, José Santa Catalina. Prisión Provincial de Ávila, 22 de Febrero de 1937.

(117)D. De Á. nº 11.878, 12-3-37, p. SEG. , “A Santa Teresa (soneto)”, José Santa Catalina. Prisión Provincial de Ávila.

(118)D. De Á. nº 11.906, 17-4-37, p. SEG., “Entre rejas”, José Santa Catalina. Prisión Provincial de Ávila, 11 de marzo de 1937. Última estrofa: <<Canto, Señor, mis tristezas / como el pájaro en su jaula, / para hacer un poco dulces / estas horas tan amargas>>.

(119)D. De Á. nº 11.911. 23-4-37, p. SEG., “Yo le dije a Jesús...”, José Santa Catalina, Prisión Provincial de Ávila. Última estrofa: <<Es que

en cuanto hago intento de quejarme / oigo su dulce voz que por demás
/ me complace y me dice para amarme: / “¡Mira mis llagas... aún sufrí
yo más!”>>.

(120)D. De Á. nº 11.882, 17-3-37, p. SEG., “A Salamanca. Evocación y
saludo”, José Santa Catalina. Prisión Provincial de Ávila. Un
fragmento: <<En las noches silenciosas cuando la luz argentada /
copia en el tranquilo río la silueta destacada / de la Catedral, poema
mudo de piedra y de amor, / tus calles he recorrido con alma de
soñador>>.

(121)D. De Á. nº 11.897, 7-4-37, p. SEG., “En la muerte gloriosa de mi
sobrino David Tomás de Miguel Mayoral”, José Mayoral Fernández.
Dice: <<Se entierra un boina roja, / color de sangre de España / la
tradicional, la heróica. / Sangre de un ser que en sus venas / llevaba la
mía propia>>.

(122)D. De Á. nº 12.188, 22-3-38, p. SEG., “Aniversario”, José Mayoral
Fernández. Marzo 1938. (II Año Triunfal).

(123)D. De Á. nº 11.938, 26-5-37, p. SEG., “Procesión del Corpus en
Ávila”, José Mayoral Fernández. Dice: <<Pasa con admirable
compostura / la procesión magnífica. Figura / abriéndola la típica y

galana / “comparsa de danzantes”, limpia albura / en enaguas y
chambras, y oro y grana>>.

(124)D. De Á. nº 12.124, 4-1-38, p. SEG., “¡Viva nuestro Ayuntamiento!”,
José Mayoral Fernández.

(125)D. De Á. nº 12.454, 14-2-39, p. SEG., “La voz de Roma”, José
Mayoral Fernández. Dice: <<Avila / oyó la voz de la Iglesia / que
decía: ¡Ha muerto el Papa! / Y dolor puso en sus templos / y dolor en
sus campanas. [...] / Vibró con Roma la eterna / para levantar la Patria
/ y hoy con la Roma Imperial / vibra y el brazo levanta / para hacer la
España grande / y para salvar a España>>.

(126)D. De Á. nº 12.457, 17-2-39, p. SEG., ““Oh, témpora!”, José Mayoral
Fernández.

(127)D. De Á. nº 12.460, 21-2-39, p. SEG., “¡Pobre diablo!”, José Mayoral
Fernández. Comienza: <<Desde aquel ‘dejar pasar, / dejar hacer’, de
la Francia, / el señor Liberalismo / y la señora Democracia / se
‘ajuntaron’ para ‘hacer’ / cuanto les viniese en gana / sin ellos ser
responsables / de lo que ‘pasara’ en casa>>.

(128)D. De Á. nº 12.462, 23-2-39, p. SEG., “¡Así da gusto!”, José Mayoral
Fernández.

- (129)*D.* De Á. nº 12.118, 27-12-37, p. SEG., “Recuerdo”, José Mayoral Fernández.
- (130)*D.* De Á. nº 12.466, 28-2-39, p. SEG., “Ayer, entró Franco en Burgos”, José Mayoral Fernández. Dice: <<Paladín de gesta heroica, / de epopeya caballero, / Caudillo de la Cruzada, / aureolado por el éxito / ayer volvió de la guerra / como en los pasados tiempos / el conquistador de España / artífice del Imperio>>.
- (131)*D.* De Á. nº 12.102, 7-12-37, p. SEG., “Reina y Madre”, José Mayoral Fernández.
- (132)*D.* De Á. nº 11.910, 22-4-37, p. SEG., “El Marxismo / (Ante su patíbulo)”, Emilio Madrigal y García.
- (133)*D.* De Á. nº 12.081, p. TERC., “Iniciales”, Emilio Madrigal García.
- (134)*D.* De Á. nº 11.884, 20-3-37, p. SEG., “Camino a la gloria”, Emilio Madrigal y García.
- (135)*D.* De Á. nº 11.891, 31-3-37, p. TERC., “¡¡Sacrificio!! ¡¡Falange!! (Víctimas de España)”, Emilio Madrigal y García. Dice: <<Aquellos ojos que potentes focos / Eran cuando brillaban / cubiertos por violácea vestidura / Cual la de sus párpados no alumbraban. / Sus dentríficas perlas blanquecinas / Cubiertas por sus labios / No dejaban su brillo majestuoso / Ver de quien la mirábamos>>.

- (136)*D.* De Á. nº 12.075, 5-11-37, p. SEG., “¡¡In Memoriam!!”, Emilio Madrigal García. Acaba así: <<Solo ellos, sus cuerpos, los que habían / triunfado en nuestra guerra / quedan ahí sepultados. Ya sabían / que iban bajo la tierra>>.
- (137)*D.* De Á. nº 12.113, 21-12-37, p. SEG., “La nieve”, Emilio Madrigal García. Dice: <<Nieve, nieve de blancos crespones. / Color de la Patria, de trabajo y paz. / Eres cuna de sus emociones / y al calor de la paz a sus legiones / se anudan en haz>>.
- (138)*D.* De Á. nº 11.912, 24-4-37, p. SEG., “El 18 de Julio”, Emilio Madrigal y García.
- (139)*D.* De Á. nº 11.915, 28-4-37, p. SEG., “Unión”, Emilio Madrigal y García. Dice: <<Ahí van los bravos tradicionalistas / pistola al cinto, gorras a la cabeza / con su sublime afán de imperialistas. / Ahí van los falangistas / regando por los campos su nobleza / propia de españolistas. / [...] Ahí van los requetés todos cantando>>.
- (140)*D.* De Á. nº 11.979, 14-7-37, p. SEG., “Caballeros del Aire”, Emilio Madrigal García.
- (141)*D.* De Á. nº 12.117, 25-12-37, p. SEG., “Oferta del fuego”, Emilio Madrigal García.

- (142)D. De Á. nº 12.120, 29-12-37, p. SEG., “¡¡Felices Pascuas!!”, Emilio Madrigal García. Comienza: <<Felices Pascuas en la Nueva España / Elevada a la cumbre de la gloria / Librada del ateo y de la escoria / Infernal iniciada con Azaña>>.
- (143)D. De Á. nº 11.941, 31-5-37, p. SEG., “La Fiesta de la Flor”, Emilio Madrigal y García. Comienza:<< Hucha, brazalete y cesta / bien plagadita de flores / van las chicas en la fiesta / del Corpus con su floresta / de artificiales colores. / Colores artificiales: / Blanco fondo y gualdo-rojo / más colores de ideales / como son los nacionales / que forman aquel manojito>>.
- (144)D. De Á. nº 11.923, 8-5-37, p. SEG., “Himno nacional”, 1ª y 2ª estrofas, P. Antonio García D. Figar O.P., Colegio de Santo Tomás, Ávila. Dice: <<Primera estrofa / ¡Firmes! altos / los brazos y las frentes / que en España ya / alumbró un nuevo sol. / Himnos de triunfo / sonoros resuenen, / al valor sublime / del pueblo español. / Segunda estrofa / ¡Bravos falanges! / el pecho enardecido y abrasado en fe / gritad con todo ardor: / España es una, / es grande y es libre. / Juremos a España / morir por su amor>>.
- (145)D. De Á. nº 12.161, 17-2-38, p. SEG., “A los caídos inmortales”, Antonio García D. Figar, O.P.

- (146)*D. D. Á.* n° 12.281, 16-7-38, p. TERC., “Los héroes de España / (Fragmento) / 18 de julio de 1936”, Antonio García D. Figar, O.P.
- (147)Sofía Casanova, escritora, desde Polonia, según *D. de Á.* n° 11.928, p. 1.
- (148)*D. de Á.* n° 12.185, 17-3-38, p. SEG., “La noche”, Sofía Casanova, Varsovia, 1938.
- (149)*D. de Á.* n° 12.186, 18-3-38, p. TERC., “Con el Arcángel”, Sofía Casanova, Varsovia, 1938. Dice así, íntegro: <<Atrás, hordas feroces... / El Arcángel guerrero / nos cede su corcel. / Pisemos las entrañas / del monstruo apocalíptico, / pongamos una espada / en las manos de Abél. / La Cruzada comienza / contra los fraticidas, / al averno arrojemos / cuantos salieron de él. / La Cruzada comienza / por Dios y por España, / cuerpo a cuerpo. Sin tregua, / formidable, cruel, ... / Del monstruo apocalíptico / pisemos las entrañas... / Nos ha dado el Arcángel / su lanza y su corcel>>.
- (150)*D. de Á.* n° 12.187, 21-3-38, p. SEG., “Las dos”, Sofía Casanova, Varsovia, 1938.
- (151)*D. de Á.* n° 11.954, 14-6-37, p. SEG., “Astracanas”, Alfredo Olavarría. Se transcribe completa: <<Los rojos tienen Gobierno / que es un portento de ciencia, / mas no llega hasta el invierno / ese

monstruo del Averno / pues no quiere Su Excelencia, / nuestro
 Caudillo moderno. / Le ha presidido, ¡por fin! / (¡Oh, pueblo, como te
 alegras!) / un doctor, un serafín / que las va a pasar Negrín, / o, lo que
 es lo mismo, negras. / Un Zugazagoitia tiene, que es igual que una
 tarasca / y que a Vasconia conviene. / ¡Terrible! Si a mano viene, al
 vasco le da la basca... / Tiene también a Giral, / alquimista y boticario,
 / pero me parece mal / que un Gobierno tan juncal / no tenga un
 veterinario. / Prieto, Irujo y Ayguadé, / Uribe, Hernández Zancajo... /
 Señores, como se ve, / es un Gobierno de ¡olé! / con tipo y con
 desparpajo. / Si sufre del intestino / puede permitirse un lujo: / Negrín
 receta el ricino, / y Giral despacha, fino, éste o aceite de Irujo. / [...] /
 Ya una campana repica / con sonos de bronce y hierro... / El Gobierno
 es cosa rica: / tiene médico y botica... / ¡y Franco le hará el
 entierro!>>.

(152)D. de Á. nº 11.976, 10-7-37, p. TERC., “Astracanadas”, Alfredo
 Olavarría.

(153)D. de Á. nº 11.978, 13-7-37, p. SEG., “Astracanadas”, Alfredo
 Olavarría. La cita es el comienzo de la composición.

(154)D. de Á. nº 12.119, 28-12-37, p. SEG., “Astracanadas”, Alfredo
 Olavarría.

(155)*D. de Á.* nº 12.099, 3-12-37, p. SEG., “Astracanas”, Alfredo Olavarría.

(156)*D. de Á.* nº 12.087, 19-11-37, p. SEG., “Astracanas”, Alfredo Olavarría. Otros personajes, como Prieto, reciben también profusamente el azote verbenero de Olavarría: <<’La tempestad’ se avecina / y pronto ha de descargar. / Don Inda se encalabrina / y canta la cavatina / del ‘¿Por qué por qué temblar?’>>, así se inicia la “Astracana” del *D. de Á.* nº 12.108, 15-12-37, p. SEG. Los dobles sentidos y los juegos de palabras, a que es tan afecto Olavarría, le lleva incluso a aprovechar el apellido de Francisco Franco, obviamente con significados e intenciones totalmente contrarios a los citados, en la “Astracana” del *D. de Á.* nº 12.434, de 21-1-39, p. SEG.: dice la segunda estrofa: <<Ya se acostumbra la gente / a expresarse francamente / y en esta España que empieza / lo que abunda es la franqueza. / El que es listo y el que es zote, / es sanote y es francote. / En Falange, al tutearnos, / ¿qué hacemos sino franquearnos?>>. Otros números del *D. de Á.* donde pueden encontrarse “Astracanas” son, sin citar la totalidad: nº 11.988, 24-7-37, p. SEG., sobre próximas rendiciones marxistas; nº 11.991, 28-7-37, p. SEG.; nº 11.997, 4-8-37, p. TERC., donde la burla recae sobre

Miajas, La Nelken y de nuevo Azaña; nº 12.002, 10-8-37, p. SEG.; nº 12.003, 11-8-37, p. SEG., contra la aviación marxista; nº 12.014, p. SEG.; nº 12.015, p. SEG.; nº 12.089, p. SEG.; nº 12.103, 9-12-37, p. SEG.; nº 12.105, 11-12-37, p. SEG.; nº 12.114, 22-12-37, p. SEG.; nº 12.115, p. SEG.

(157)Y. y F. nº 86, 25-11-36, p. 2, “Teresa de Jesús (Oración al estilo de La Santa)”, sección “Figuras de la Raza”, Manuel Machado. Se reproduce la primera estrofa: <<Morir de no morir ¡qué bien decías! - / es mi pena también, cuando en tí pienso... / Y, contagiado de tu amor inmenso, / vivo sin mí, cual tú sin tí vivías>>.

(158)Y. y F. nº 100, 12-12-36, p. 2, “Un hidalgo”, sección “Figuras de la Raza”, Manuel Machado. Primera estrofa: <<En Flandes, en Italia, en el Franco Condado / y el Portugal las armas ejercitó. Campañas / veinte; tiempo, cuarenta años. En las Españas / no hay soldado más viejo. Este viejo soldado>>.

(159)Y. y F. nº 112, 28-12-36, p. 2, “La hija del ventero”, Manuel Machado. Tercera estrofa: <<... Al rincón del fuego / sentada, la hija - / soñando en los libros / de caballerías- / con sus ojos garzos / ve morir el día / tras el horizonte>>.

- (160)Y. y F. nº 118, 5-1-37, p. 2, “El soneto de la vida (Al estilo de Lope)”, Manuel Machado. Primera estrofa: <<Cabe la vida entera en un soneto / empezado con lánguido descuido... / Y, apenas iniciado, ha transcurrido / la infancia, imagen del primer cuarteto>>. Segunda estrofa: <<Llega la juventud, con el secreto / de la vida, que pasa inadvertido, / y que se va también ¡que ya se ha ido! / antes de entrar en el primer terceto>>.
- (161)Y. y F. nº 191, 3-4-37, p. 2, “Carlos V (Retrato ecuestre, por Tiziano)”, Manuel Machado. Estrofas 3ª y 4ª: <<Todo es de este hombre gris, barba de acero, / carnosos labios socarrón, y duros / ojos de lobo audaz, que, lanza en mano, / recorre su dominio, el Mundo entero, / con resonantes pasos, y seguros. / En este punto lo pintó el Tiziano>>.
- (162)Y. y F. nº 196, 9-4-37, p. 4, “Don Miguel de Mañara / Vicentelo de Leca”, Manuel Machado. Se reproduce completo: <<Rosa y laurel simbólicos que aquí plantó Mañara / cantan en doble triunfo, su gloria dicen clara. / Habla la hermosa rosa de lo que amó y mató. / Dice noches de amores, heridas y placeres, / las canciones que hacía él para las mujeres, / y evoca, roja y tibia, la sangre que vertió. / El laurel solemniza su puesta gloriosa / más allá de este Mundo, la santa y

religiosa / fundación de esta Casa... dice la Caridad, / las horas de
esperanza y recogimiento. / La elegancia suprema del
arrepentimiento... / Y el último combate ¡y la inmortalidad!>>,
Sevilla, La Caridad.

(163)Y. y F. nº 199, 13-4-37, p. 2, “Pepe Algabeño”, sección “Romances de
la Falange”, Juan Gómez Málaga. Dice: <<Pepe Algabeño ha caído /
en el frente esta mañana... / Una sonrisa en los labios; / en los ojos una
llama; / llama de orgullo torero; / de un soldado de la Patria / vestido
de Falangista>>.

(164)Y. y F. nº 200, 14-4-37, p. 2, “Julio Ruíz de Alda”, en “Romances de
la Falange”, Juan Gómez Málaga. Dice: <<De la Celda lo sacaron. /
Su delito fue hacer Patria. / Lo condenó un Tribunal / por decir
¡ARRIBA ESPAÑA!>>.

(165)Y. y F. nº 206, 21-4-37, p. 2, “Falangistas en Arenas”, en “Romances
de la Falange”, Juan Gómez Málaga. Dice: <<Quince muchachos de
España / dicen adiós a la guerra... / Van cantando “Cara al Sol” /
porque la muerte les llega>>.

(166)Y. y F. nº 243, 5-6-37, p. 4, “Homenaje. / Emilio Mola y Vidal”, Juan
Gómez Málaga. Dice: <<La luna luna lunera / de sus alturas se baja, /
y al revolver una esquina / se está secando una lágrima... [...] / Emilio

Mola y Vidal / sube en el carro de nacar / conducido por la Luna / y por la paloma blanca>>.

(167)Y. y F. nº 284, 24-7-37, p. 1, “Onésimo Redondo”, Juan Gómez Málaga.

(168)Y. y F. nº 201, 15-4-37, p. 1, “Falangistas de Alcubierre”, en “Romances de la Falange”, Juan Gómez Málaga. Dice: <<La Pilarica bajó / desde su trono de Reina / para besar a Falange / la del Yugo y de las Flechas>>.

(169)Y. y F. nº 207, 22-4-37, p. 2, “Mi Bandera”, en “Romances de la Falange”, Juan Gómez Málaga.

(170)Y. y F. nº 290, 31-7-37, p. 2, “Amanecer Azul en la Era”, Juan Gómez Málaga. Dice: <<Ha terminado ya el día, / la jornada ha sido buena. / Campo y ciudad abrazados / en un haz, de Yugo y Flechas>>.

(171)Y. y F. nº 202, 16-4-37, p. 2, “Madres de España”, en “Romances de la Falange”, Juan Gómez Málaga. Dice: <<-Tu hijo, mujer, se fué / a los luceros de guardia. / -Insensato! no pregunto / si muerto allí se quedara. / Yo te pregunto tan sólo / si la guerra está ganada>>.

(172)Y. y F. nº 203, 17-4-37, p. 2, “Era Azul”, en “Romances de la Falange”, Juan Gómez Málaga. Dice: <<La bandera rojinegra / a

media asta ondeaba... / y aquella madre, mujer / de temple de raza hispana / solo dijo: Dios lo quiso; / era hijo de la Patria>>.

(173)Y. y F. n° 204, 19-4-37, p. 2, “Estampa en una aldea”, en “Romances de la Falange”, Juan Gómez Málaga. Dice: <<Aquella noche nevó / en el frente de la sierra / donde estaba el Falangista / a pie firme, en centinela. / Mucho frío pasó él / con la nieve que cayera... / Y allá en el pueblo, a la lumbre / mucho más pasó la vieja>>.

(174)La producción poética de Ferreol Hernández en *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús* es la siguiente en este grupo: el ingreso en el convento se desarrolla como tema en “Camino del monasterio”, n° 2, noviembre 37, pp. 8-10, poema que desemboca, tras largo periplo, en este final: <<Doña Teresa de Ahumada / ha entrado ya en el convento; / con ella penetró España, / la fe, la raza y el genio / hechos carne de mujer, / en un divino portento, / a vestirse la estameña / del hábito del Carmelo / y consagrarle su vida, / a Jesús, Rey de los cielos>>. Sobre Santa Teresa en San José tratan “Un tamboril y unos pitos” y “¡Qué bien suena el tamboril!”, n° 3, diciembre 37, pp. 9-10 y 11-12 respectivamente. El tríptico del n° 4, enero 38, ocupa las páginas 3-8 para ofrecer una elocuente descripción de la belleza de Santa Teresa (<<¡Cómo irradiaba hermosura / de quince abriles Teresa! / Era su

rostro de cielo / extraordinario en belleza: / frente blanca y espaciosa /
 asentada sobre cejas / de color rubio algo oscuro, / bien arqueadas y
 puestas, / para adornar unos ojos / negros, mas de tal viveza / y
 expresión, que cuando miran / hasta el corazón penetran; /
 proporcionada nariz / ligeramente aguileña, / boca fina en el tamaño /
 y agraciada por la izquierda / con tres lunares, que son / tres pedacitos
 de estrellas; / es más bien alta que baja, / es más que flaca algo gruesa,
 / de buen aire en el andar, / como si nunca estuviera / má que en
 salones de Reyes; / su extraordinaria belleza / va enriquecida por tal /
 mirada dulce y risueña; / tanta gracia y tal donaire / en su trato ameno
 deja, / que hablar con ella es lo mismo / que ser de sus redes presa>>),
 el cortejo, los acicalamientos juveniles (<<También ella / gusta ya de
 usar perfumes / y aromáticas esencias; / [...] de colgar en la garganta /
 unos collares de perlas, / [...] gusta de llevar pulseras>>) y el recelo
 del padre (<<Mucho tiembla / que el castillo de virtudes / que lleva
 en su ser Teresa / padezca ya estrecho cerco / y hasta alguna traición
 páfida. / ¡Se acerca tanto al espejo! / De tal modo se adereza, / que da
 miedo la hermosura / de su hija al buen Cepeda>>) en el primer
 poema del tríptico, “¡Se acerca tanto al espejo!”; en el segundo, “Al
 convento de Gracia”, la Santa queda ingresada en el monasterio por

decisión paterna, llevado del temor que nace de la belleza de la hija, ya expuesto en el poema anterior, y se cierra así: <<Doña María Briceño / entre besos y sonrisas / y con palabras de cielo / fué ocultando poco a poco / una joya en el convento>>; “Otro espejo...” es el título de la tercera composición: la imagen de Dios, único espejo en que la Santa volverá a mirarse: <<Que no se volvió a mirar / en adelante a un espejo. / Dejó la imagen de Dios / en su alma el Sacramento>> son los versos finales. “San José ‘el parlero’”, nº 6, marzo 38, pp. 3-5, relata el diálogo que la Santa y la imagen de San José sostuvieron y en el que éste informa del comportamiento de las monjas en ausencia de la priora. Con cita y motivo de un fragmento de “Vida de la Santa” se desarrolla “Inefables ternezas”, nº 7, abril 38, p. 3: La comunión de Santa Teresa en un día de Ramos. “El tránsito de dona Beatriz en Gotarrendura”, nº 10, julio 38, pp. 6-9, es el episodio de la muerte y enterramiento de la madre de Santa Teresa, y cómo ésta recibe una nueva madre, laVirgan de la Caridad: el inicio es así: <<Cargado estaba el ambiente / de hondo dolor y de pena. / El doblar de las campanas / en son funerario era / como nunca acompasado, / para inspirar más tristeza>>; la segunda parte de la composición comienza así: <<Doña Beatriz de Ahumada / descansa ya bajo tierra; /

en el templo de San Juan / de Avila, según era / su voluntad, la enterraron>>; en la tercera, la huérfana es adoptada por la Virgen: <<Sé tú mi madre / ¡que estoy sin madre en la tierra. / [...] Un rayo de luz partió / de la imagen a Teresa; / la envuelve entre sus fulgores / y se escucha la cadencia / de estas palabras de amor: / ‘Seré tu madre, Teresa’>>. En el nº 1, octubre 37, pp. 3-4, aparece una composición que narra la fuga de Santa Teresa con su hermano (sin firmar, probablemente de Ferreol Hernández).

- (175)La primera composición, “¿Quién es?”, aparece en el nº 1, octubre 1937, p. 6. Dice: <<Es la mujer, que tu sueñas, / cuando sueñas la mujer, / la discreta, la prudente, / la letrada, la piadosa / la noble, la generosa, / la sencilla, la indulgente, / la suave, la serena, / la fuerte, la bienhechora, / la sabia, la previsor, / la grande, la justiciera, ... / la que crea y fortalece / la que ordena y pacifica, / la que ablanda y dulcifica... / ¡la que todo lo engrandece! / la que es esclava y señora, / la que gobierna y vigila, / la que labra y la que hila, / la que vela y la que ora...>>. La segunda, “A Santa Teresa de Jesús”, en el nº 13, octubre 38, p. 4. Así acaba: <<Tú, Teresa de Ahumada, al cabo mueres, / Teresa de Jesús, Tú eres eterna>>.

(176) Las dos composiciones se encuentran en el nº 11, agosto 38, la primera en las pp. 5-7, y la segunda, que aparece firmada con las iniciales J.M.P., en las pp. 11-14.

(177) En el nº 1, octubre 37, pp. 10-11. Se reproduce la tercera estrofa:

<<Las orejas diminutas; la nariz fina y pequeña, / de ventanas arqueadas y de punta algo aguileña, / cual modelo que tomara para Venus un autor; / la garganta blanca y fina cual la piel de la gacela, / despejada y ancha frente, do, a su vista, se revela / el talento extraordinario, que la diera el Creador>>.

(178) En el nº 5, febrero 38, pp. 10-11. Los primeros versos: <<Mira,

Rodrigo hermano, / pues no vimos las costas / del Africa, que rinde / sus miedos a Mahoma; / y por amar a Cristo / las cimitarras corvas / con nuestra ardiente sangre / no se tornaron rojas; / y aún nuestras pobres almas / en el destierro moran, / sintiendo de la vida / las míseras congojas; / en este verde huerto, / en medio de las rosas, / que a solo Dios ofrecen / sus más ricos aromas / hagamos una ermita / de piedra y secas hojas / en donde sin recelo / pensemos en la gloria>>.

(179) En el nº 13, octubre 38, p. 12. Se reproduce completo: <<Esa que al

orbe asombra con su pluma, / Fuerte mujer, invicta Fundadora, / De la Iglesia seráfica Doctora, / Cuyo nombre embelesa cuanto abrumba; /

Esa, que con su hálito perfuma / El nido de palomas donde mora, /
 Que de gracias un cúmulo atesora, / Y de todo lo heroico es cifra y
 suma; / Esa virgen, azote del pecado, / Y juntamente madre, cual
 fecundo / Origen del Carmelo Reformado; / Esa, de quien con ansia
 espera el mundo / Salve a la sociedad presente; ésa... / Es de Jesús la
 gran Santa Teresa>>.

(180)En el nº 13, octubre 38, p. 16.

(181)En el nº 14, noviembre 38, pp. 6-8. Este asunto, con las anécdotas correspondientes, se encuentra en la revista, en su nº 2, noviembre 37, un año antes pues, en pp. 12-15, con el título “Una noche de ánimas en Salamanca”, de la mano de Hernando de Cepeda.

(182)En el nº 16, enero 39, pp. 7-8.

(183)En el nº 17, febrero 39, pp. 4-5. Finaliza recogiendo la idea que justifica todo el poema: <<Que al fin defiende su brazo / con tu vida y con tu casa / dos amores, que tú tienes / ardientes cual viva llama... / el santo amor a tu Dios / y otro amor... amor a España>>.

(184)Ibídem, p. 3.

(185)En el nº 7, abril 38, pp. 11-12. La anécdota que da pie al título se desarrolla en los últimos versos: <<Cogió un guijarro redondo, / miróle al sayón de frente / con ojos de odio muy hondo, / paróse ante

la escultura, / apretó la dentadura, / aseguróse en los pies, / midió con tino la altura, / tendió el brazo de través: / zumbó el proyectil terrible, / sonó un golpe indefinible, / y del infame sayón / cayó botando la horrible / cabezota de cartón>>.

(186)En el nº 8, mayo 38, pp. 5-7.

(187)En el nº 3, diciembre 37, p. 5.

(188)En el nº 15, diciembre 38, pp. 7-8.

(189)En el nº 16, enero 39, pp. 2-4.

(190)En el nº 7, abril 38, p. 1. Se reproduce la 1ª estrofa: <<A Vos, corriendo voy, brazos sagrados, / en la cruz sacrosanta descubiertos, / que para recibirme estáis abiertos / y por no castigarme estáis clavados>>.

(191)En el nº 8, mayo 38, p. 7. Se reproduce la 1ª estrofa: <<Canto tus glorias, / Madre divina, / porque mi pecho / goza en cantar, / y nunca puede / mi lengua indigna / de celebrarlas, / nunca acabar>>.

(192)En el nº 9, junio 38, pp. 15-16. Si comienza <<¡Oh santa tierra española!>> y continúa una larga serie de alabanzas, poco después de la mitad de la composición se deriva hacia la Santa: <<Porque tu virgen de Avila / Orlará el monte de huertos>> hasta finalizar: <<Déjame, pues, madre España, / Que cante los altos hechos / De la

castellana insigne / Que, sin soberbia y sin miedo, / Ganó para ti
 batallas / Más que el mar alza lamentos / Y más que marchitas hojas /
 Arranca a la selva el cierzo. / Porque como tú las leas / Y bendigas a
 los cielos, / que tal hija te donaron, / Yo no ambiciono otro premio>>.

(193)En el nº 15, diciembre 38, p. 2. La Inmaculada es motivo frecuente de la creación poética, siempre presente en rogativas, agradecimientos y loores. Se reproduce la composición completa de C.R.S.P.: <<Cuando recuerdos entusiasta creo / de las grandezas de la Patria mía, / y recuerdo que un sol era muy poco / para alumbrar la hispana monarquía; / cuando miro la España que da leyes / al mundo, que nos ama y nos respeta, / y miro la corona de sus reyes, / que es como el ecuador de este planeta; / mis ojos ven la Madre Inmasculada / en el cetro, en la lira, en los pinceles, / en el pecho, en la pluma y en la espada, / uniformes, banderas y laureles. / Sí, cuando tuyos fuimos, fuimos grandes / separados de Ti, fuimos cayendo; / contigo fué mi Patria tras los Andes, / sin Ti, su poderío fué perdiendo. / Mas ya volvemos a Ti, Madre pura, / heridos del rigor de la desgracia; / mira piadosa al pueblo sin ventura, / que torna a los regazos de tu gracia. / Mira a tus hijos, que gimiendo vienen / a rogar por su Patria

infortunada; / a que los oigas hoy derecho tienen; / ¡Sálvanos, Madre
mía Inmaculada!>>.

(194)Ibídem, p. 5. La composición se abre y se cierra, recogiendo entre el
inicio y el final alabanzas de común y sencillo contenido, con <<Todo
el mundo en general / a voces canta este día: / toda hermosa sois,
María, / sin la mancha original>>.

(195)En el nº 18, marzo 39, pp. 5-6. Obsérvese el estilo y tono de la
composición ya en el inicio, que mantiene hasta el final: <<-¡Pepe!
¿No te llamas Pepe? / -¿Qué tripa te *s'ha esatao*? / -¿Verdad que eres
andaluz? / -Y de *Cáiz*; gaditano, / para servir a tu *pare* / y a tu *mare* y
tu *cuñao*. / Pero *dirme*: ¿es algún crimen / *tené carzonciyos* blancos / y
ser andaluz y *sé* / del país del garabato?>>.

(196)Ibídem, pp. 15-16. Es suficiente traer los primeros versos para conocer
el rumbo de los siguientes: <<¿A qué te comparará, / Sabio angélico,
mi lengua, / Si eres todo un portento / Y a toda beldad superas?>>.

TESIS

LA VIDA CULTURAL EN UNA CIUDAD CASTELLANA DE LA

RETAGUARDIA FRANQUISTA: ÁVILA

(VOLUMEN II)

GINÉS GUIRAO GODÍNEZ

DIRECTOR: D. GONZALO SANTONJA GÓMEZ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, 8

I. EDUCACIÓN NACIONAL, CONCIENCIA NACIONAL, 12

- . Asamblea de la Confederación Nacional de Padres de Familia, 13
- . El Magisterio, 25
- . Programa para una Pedagogía, 34
- . Religión: “Nihil Prius Fides”, 54
- . Sacerdocio del Maestro, 64
- . Adhesión a la SEM, 78
- . “Orientaciones y Enseñanzas Nacionales”, 84

. *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús*, “Apostolado de Cultura y Españolismo”, 96

. Fines y Guía, 96

. “La Mística Doctora”, 100

. “Figuras Excelsas”, 109

. Lecciones de Ciencia, Lecciones de Literatura, 111

. “Explicación del Evangelio a los Niños”, y Otros, 115

. Proley de Segunda Enseñanza, 151

. Falanges Universitarias, 160

II. FOMENTO DE VOCACIONES, 179

. “Obra Necesaria y Urgentísima”, 180

. Manual Breve de Instrucciones, 204

. *Espigas*, Plano de la Ciudad Asediada, 219

. “Hombre Tomado de Entre los Hombres”, 225

. Historias Ejemplares, 228

. El Santo en Procesión, 231

. “Corona Es de Gloria”, 232

. Toma de la Ciudad, 235

. Citas a Porfía, 244

. Coro de Suscripciones, 245

III.EL CÍRCULO TOTALITARIO: CONFERENCIAS, CURSOS, CURSILLOS, ASAMBLEAS, SEMANAS, TARDES CULTURALES, CÍRCULOS DE ESTUDIO, ..., 280

IV. CINE Y TEATRO, 324

CINE, 325

. Por el Camino de la Pantalla Nacional, 326

. Cinema de Salón, 347

.F.G.C.: De la Fotogenia de la Voces y el Argumento Verdaderamente Cinematográfico, 347

. P., o de la Interpretación y el Asunto, 360

. Cinema de Festival y Conmemoraciones, 377

TEATRO, 384

. “Canto Armonioso a una España Digna”, 385

. Protrenes Hospitales y Otras Funciones, 400

. Agrupación Lírica Abulense, 411

. Compañía de Comedias de Guillermina Soto, 417

. Teatro Universitario: La Tarumba, El Retablo, 422

. “El Teatro Nacional o El Retorno a lo Clásico”. Recuperación del Auto Sacramental, 431

. De Colegio y Batallón, 443

V. RELATOS Y VERSOS DEL VIGÍA, 448

. Relato Corto, 449

. Poesía de Recital y Conmemoración, 466

. Poesía Impresa, 485

. Cantos de Celebración, 488

. Contra el “Otro”, 490

. Cantos de Exaltación, 491

. Cantos Imperiales / “Llor, Patria de Guerreros y de Santos”, 494

. Canto a las Madres, La Mujer Española, Cantos y Oraciones a la Virgen,

Cancionero Teresiano, 495

. Otras Composiciones, 497

. Abanderados de Papel, 499

. Las “Astracanas” de Alfredo Olavarría, 505

. Manuel Machado. “Figuras de la Raza” y Otras Composiciones, 507

. Gómez Málaga. “Romances de la Falange” y Otras Composiciones, 509

. La Poesía en *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús*, 510

VI. “RESTAURACIÓN DE LA VIDA INTELECTUAL, ARTÍSTICA, LITERARIA Y CIENTÍFICA”, 566

- . Adhesiones y Manifiestos, 574
- . El Instituto de España, 585
- . *La Normalización de la Vida Intelectual*, 593

VII. “EL ARTE, VALOR CULTURAL DE EMOCIÓN Y BELLEZA”, 637

- . “Custodia y Guardia del Arte”, 638
- . De la Barbarie Marxista, 648
- . Exposiciones: La Adhesión al Movimiento o el “Derecho de Primogenitura en la Fe y en las Obras”, 660
- . “Sobre la Dura Piedra de Castilla”, 668

VIII. CONCURSOS Y PREMIOS, “PROPAGANDA NACIONAL Y PATRIÓTICA”, 677

IX. REVISTAS: “IDEOGRAMA DEL MUNDO MODERNO”, 698

X. EL LIBRO, “VÍA-CRUCIS EN FAVOR DE ESPAÑA”, 734

- . Libros Buenos, Libros Malos. “Literatura Pornográfica y Disolvente”, 735

- . Notas de Papel, 761
- . Bibliotecas: “Lecturas Edificantes, Evocaciones de la Grandeza Patria”, “Laboratorio de Desinfección Espiritual”, 770
- . Bibliografía Patriótica, 777
 - . Ediciones Antisectarias, 780
 - . Biblioteca Rocío, 784
 - . Guerra y Política, 793
 - . Persecución: Mártires y Héroes, 801
 - . “El Sitio del Alcázar”, 806
 - . “Muy a Propósito para las Actuales Circunstancias de Nuestra Patria”, 808
- . La Culpa Fue de Ellos: Antimarxismo y Pseudointelectualidad, 810
- . Doctrina, 817
- . Mussolini y Salazar. Franco, 823
- . Legislación, Economía, Agricultura, Sanidad, Hogar y Familia, 829
- . Moral y Moda: En favor de la Vergüenza, 831
- . Acción Católica, 832
- . Preparar para la Persuasión, 834
- . Catequesis y Devocionarios, 837
- . “Imitación de Cristo”, 839

CONCLUSIONES, 910

BIBLIOGRAFÍA, 917

APÉNDICE, 919

. En Busca De Unos Papeles Inexistentes, 920

. Anexos al Apéndice, 974

. Anexo I: Documentación Relativa a la Solicitud del Expediente Incoado
a Manuel Ciges Aparicio, 975

. Anexo II: “Yo He Sido Espía Rojo”, Relato de X15Z, 998

. Anexo III: “M. Ciges”, Relato de Ginés Guirao Godínez, 1031

VI. <<RESTAURACIÓN DE LA VIDA INTELECTUAL, ARTÍSTICA, LITERARIA Y CIENTÍFICA>>

(“Desagravio y tributo a las Reales Academias”, Luis Idiaquez, *D. de Á.* n°
12.134, 17-1-38, p. SEG.)

Si los intelectuales republicanos han sido los responsables primeros de la hecatombe, si a ellos hay que señalar como causa principal del advenimiento de la guerra, tal como se aprestan a indicar y ratificar y a establecer como idea matriz quienes se adhieren a la nueva España, es claro que el exterminio de todo rastro de tal intelectualidad se hace misión estandarte, intelectualidad que ha de ser suplida por otra diametralmente contraria afín al nuevo proyecto. La defensa de una <<cultura fascista>, la *justificación* del Movimiento, la obtención y propagación de adhesiones y manifiestos, la creación del Instituto de España como aglutinador cultural, la *apropiación* para la causa del prestigio de personalidades intelectuales, artísticas, literarias y científicas y el acoso y desprestigio de las opuestas conforman un proceso de *normalización*

de la vida intelectual del que Ávila recibe noticia, pujante, frenética, sin desmayo y sin interrupción en el transcurso de la contienda.

Y si una idea ha de presidir y regular, y en ella ha de confluír toda manifestación de orden intelectual (y de cualquier orden) es la representada en el frontispicio de Patria y Religión. Porque (y se dirá de muchas otras maneras, ésta resulta una más) <<aparte del Arte, la Ciencia, la Técnica, etcétera, etc. [...] existen dos, base del progreso de todas las demás; estas dos facetas fundamentales son la Patria y la Religión>> (1). Una vez sentado tal principio, así admitido sin posibilidad de réplica, se puede continuar con afirmaciones definitivas de aplicación inmediata: <<Partiendo de estos dos conceptos hemos de construir la nueva Cultura>> (2): Cualquier otra opción es equivocada, por tanto inadmisible, nueva rotunda afirmación que se desprende de la experiencia y avala la propuesta/imposición cultural fascista: <<La Cultura Occidental, es la que se ha seguido hasta ahora, la que siguen Francia e Inglaterra, que decae por momentos, se va empobreciendo y llegará a morir totalmente. Esta Cultura está en ruinas por tener entre sus concreciones a la Política y a la Democracia, que son conceptos falsos>> (3). Por eso, digámoslo con la redundancia que nos permite el mismo título del trabajo de S. Ferrero: “La Cultura Fascista, será la Cultura del porvenir”.

Y el ideario que promueve esa Cultura se airea en *Yugo y Flechas* sin sutilezas, con igual dignidad de conciencia de absoluta certeza, en este caso en respuesta al calificativo de <<rebeldes>> que dedican a los insurgentes <<las radios y periódicos rojos>>: <<Somos rebeldes: / Ante la idea parlamentaria. / Ante los Estatutos separatistas. / Ante la lucha de clases. / Ante el laicismo de la Escuela. / Ante el materialismo histórico. / Ante la Constitución que existía entonces en España. / Ante los partidos políticos. / Ante una política internacional. / Ante el paro obrero. / Ante el capitalismo financiero>> (4).

Porque tal certeza, como todas las restantes que conforman el ideario de la nueva España, se apoya y viene dada y ello le permite no admitir sombra de duda ni posibilidad de ser contrariada, en referencias históricas que conceden absoluto acierto y legitimidad, ya desde el mismo Movimiento/Alzamiento propulsor (¿el primer hecho que hay que justificar, del que emanarán los demás, contenidos en él, y por tanto justificados así a su vez?): elocuente resulta el título del trabajo de M.J. Bayo en este sentido: “Analogía del levantamiento Nacional con otros movimientos hondamente Españolistas. / Contrarreforma, Renacimiento, Guerra de la Independencia”. <<Dos de Mayo [...] La Nación, a la vista de una legitimidad no escrita en ningún código, se organiza en Juntas de Defensa. Como nuestras JON –S de ahora>> (5), se dice en un pasaje del trabajo, levantado en precario paralelismo histórico

(¿sólo precario, no más bien falso, si nos atenemos a un imparcial punto de vista histórico?). Y si de establecer correlaciones históricas se trata, por qué no lograr el parangón entre los herejes del XVI y los marxistas actuales y concluir en una simple regla de tres: <<El español del siglo XVI veía en la exterminación de los herejes una buena medida política. Como hoy la vemos en la de los marxistas>> (6). Entonces, para ello se fundó la Inquisición (<<En cuanto a la pureza dogmática, España, comprendiendo lo trascendental de la cuestión, funda la Inquisición>> (7)), que <<si alguna vez fue demasiado dura [...] ocurrió [...] gozando las simpatías del pueblo español>> (8): apelar al pueblo para la justificación del desmán no es recurso poco usual, entonces y siempre. Pero si en aquellos momentos se contó con tal institución, ¿de qué se valdrá la nueva y regeneradora España ahora? Quizá esa ya no sea la cuestión, sino un simple procedimiento, lo que cuenta en el presente es dejar constancia y sentada la base de la autorización histórica.

Porque el destino de España en el concierto de las naciones conlleva desde siempre una alta misión: <<El Renacimiento español es quizá, el único que no niega la Edad Media. [...] Parece como si la misión de España, en esta crisis europea, fuera la de ligar y solidarizar al Occidente con sus abuelos [...] / Esta misión de España en el concierto occidental se repite con la Reforma>> (9). Porque es así, esta certeza indiscutible puede conducir a otra (si bien la flecha

podría considerarse, sin menoscabo del razonamiento axiomático que aquí se dispone, de doble sentido) tan indiscutible por su misma naturaleza: la Verdad. Y en semejante atributo se apoyan los rectores de la España liberada, la verdad hecha Cruzada nacional, cuando se dirigen a la intelectualidad y a la ciencia internacionales: <<Los rectores de las Universidades de la España liberada, se han reunido en la de Salamanca, acordando, entre otros extremos, dirigirse a los Centros de Cultura y a las más caracterizadas personalidades científicas del extranjero, para hacerles llegar la verdad [...] es nuestra Cruzada nacional>> (10). Y con el fin de extremar la resonancia de una expresión que tan necesario resulta hacer creíble para la aprobación internacional de la causa, <<España liberada>>, reafirmemos: <<Y retengamos la cifra: de doce Universidades, ocho están junto a la banderas de la Cruzada nacional. Las otras cuatro lo estarán en cuanto el Ejército las rescate del secuestro en que se encuentran>> (11). ¿Inversión de papeles, paradoja que acabaría desvaneciéndose en unos abulenses sometidos, vinculados sin otra opción posible a una cultura profusa, de asedio y obediente a una única perspectiva?

NOTAS

- (1) *Y. y F.* nº 126, 15-1-37, p. 3. “La Cultura Fascista, será la Cultura del provenir”, S. Ferrero.
- (2) *Ibídem.*
- (3) *Ibídem.*
- (4) *Y. y F.* nº 128, 18-1-37, p. 2, Mariano Rojas. Las proclamas en este sentido son frecuentes en las publicaciones de la época en Ávila. Así como la publicidad del fetichismo y de símbolos ideológicos: <<Doctrinas de F.E. de las J.O.N.S. / Postales con retratos de / José Antonio Primo de Rivera, / la oración de los caídos de / Rafael Sánchez Mazas / el código del Militante, banderas de postulación, botones con los colores de la Falange y toda clase de artículos de propaganda, en la Redacción de YUGO Y FLECHAS. / Calle de Portugal, núm. 33>>, *Y. y F.* nº 101, 14-12-36, p. 3.

- (5) *Y. y F.* nº 138, 29-1-37, p. 2, “Analogía del levantamiento Nacional con otros movimientos hondamente Españolistas. / Contrarreforma, Renacimiento, Guerra de la Independencia”, M.J. Bayo.
- (6) *Ibídem.*
- (7) *Ibídem.*
- (8) *Ibídem.*
- (9) *Ibídem.*
- (10) *Y. y F.* nº 255, 19-6-37, p. 2, “Las Universidades españolas y nuestra causa”.
- (11) *Ibídem.*

ADHESIONES Y MANIFIESTOS

No fueron escasas las informaciones sobre acontecimientos relacionados con adhesiones y manifiestos de cariz cultural, y manifestaciones e intercambios culturales con otros países, que llegaron a los abulenses. El *Diario de Ávila* recoge muestras suficientes de esta labor, que siembran este tiempo: <<La salvación de Occidente>> es uno de los temas incluidos y destacado en la reseña que anuncia el “Congreso Internacional de intelectuales en Sevilla”, en primera página de la publicación, donde, además de la habitual ostentación de la reputación ajena en provecho propio, el antimarxismo cultural se hace notorio y abundante: <<Sevilla.- Se encuentran en esta capital los conocidos intelectuales franceses Claude Farrere y René Bergamin que

tienen el proyecto de celebrar en Sevilla un Congreso internacional de intelectuales. La fecha proyectada es la del mes de enero y uno de los temas principales a tratar el de “La salvación de Occidente”. / Hasta ahora han anunciado su asistencia al citado Congreso más de trescientos intelectuales antimarxistas>> (1). En formato y estructura similares se encuentra “El manifiesto de los intelectuales franceses a los intelectuales españoles” (2): la voz de Paul Claudel se alinea a favor del simbolismo/alegoría de la nueva España: <<No podemos hacer otra cosa que desear el triunfo en España de los que representan actualmente la civilización contra la barbarie, el orden y la justicia contra la violencia, la tradición contra la destrucción, las garantías de la persona contra la arbitrariedad>>; y lo hace con el apoyo del Doctor Richet y de Maurice Legendre y a través del <<Comité Intelectual de la Amistad entre Francia y España>>, por iniciativa de los cuales se ha fundado. El *Diario de Ávila* toma para los abulenses el texto del manifiesto <<suscrito por los fundadores del Comité y dirigido a los intelectuales españoles>>, citando la fuente de donde lo traslada a sus páginas (una forma más, ya se ha dicho, del fomento del prestigio por la ostentación): <<Aparecido en ‘Occident’>>, y, naturalmente, mostrando el júbilo requerido: <<Cúmplenos hoy constatar jubilosamente la constitución en Francia de un Comité [...] y recoger el texto [...] del manifiesto...>>. Al “Manifiesto de los intelectuales británicos a favor

de la España Nacional” (3), refrendado por la primera página, le siguen las anotaciones del hispanista inglés Tomison, con motivo de la recepción por la Academia de Historia del quinto volumen de su obra *Elisabethan England (1583-1585)*: en carta adjunta al envío el escritor efectúa las reflexiones más oportunas en un texto que reúne con extraordinaria precisión parte sustancial de las coordenadas del proyecto franquista, la atribución implacable y destructiva de <<enemigos de la civilización>> al bando contrario como catalogación histórica, y la presencia relevante de la figura de Franco como <<Caudillo inspirador>>: <<Mas espero no alterar mi creencia de que la destrucción de los archivos de España, de sus obras de arte y el martirio de sus sabios no tendrán los resultados que los enemigos de la civilización deseaban alcanzar. [...] / Dios y Patria porque si España ha perdido su patrimonio natural ha salvado su alma. [...] / Combinar las más altas tradiciones del pasado con los perfectos adelantos del presente, evitar los errores y hacer revivir el espíritu y el primor de la hidalguía antigua, no es sueño, [...]. Con un Caudillo inspirador, con disciplina restaurada e ideales constructivos>> (4). En el mismo mes, enero de 38, el *Diario* inserta en la página PRIMERA el manifiesto a favor de la España nacional de personalidades argelinas (entre ellas, grupos intelectuales) (5), y reproduce la carta del <<Excmo. Sr. Arzobispo de Manila al Excmo. Sr. Cardenal primado>> (6) sobre “El

Episcopado de todo el mundo católico con la España Nacional” (7). Las tierras americanas también fueron espacio merecedor de propaganda de la España Nacional, y Ávila recibe notificación del regreso a Burgos de los miembros de la misión cultural que ha recorrido América con tal propósito en el número del 1 de marzo del 38, misión cultural constituida por <<los señores Valls Taberner, Ibáñez Martín, el P. Peiró, Eugenio Montes y Gonzalo Valentí>> (8). A esta relación de adhesiones también se adscriben los intelectuales griegos: <<Por iniciativa del gran poeta griego –el más sobresaliente de la Grecia moderna- Palamas, los intelectuales de aquel país han redactado un manifiesto de adhesión a la Causa nacional>> (9). Como cabía esperar, la ostentación y la culminación del elogio se dan la mano en la frecuente manera superlativa, que se reitera y se sucede sin demora: tales intelectuales <<representan lo más destacado en literatura, arte, política, etcétera, del pueblo griego>> (10): y una muestra más en la enumeración: entre otros figuran: <<Dimitriades, el primer escultor del país; Kirou, el mejor periodista; Philadelfeos, director del Museo de escultura y primera autoridad en arte griego antiguo>> (11).

Las manifestaciones culturales e intercambios con otros países, la potenciación de relaciones con Hispanoamérica, la intención de expansión y aceptación de la procurada nueva forma de lo español, con el propósito todo

de imponer históricamente el nuevo proyecto encuentran reflejo como ejemplo de referencia válido en los asuntos y acuerdos de la Junta de Relaciones Culturales constituida en el Ministerio de Asuntos Exteriores que el número de 26 de abril del 38 del *D. de Á.* publicó en su página primera con el titular “Interesantísimos acuerdos de la Junta de Relaciones Culturales” (12): desde el acuerdo de <<participar en la exposición bienal de Venecia, que se inaugura el 1º de junio próximo>> en que <<el salón central del pabellón español será reservado como sitio de honor, al pintor Ignacio Zuloaga, que, en esta ocasión mostrará al mundo cuadros que hasta ahora no han figurado en ninguna exposición pública>>, hasta el estudio de <<los distintos asuntos pendientes: intercambio de becarios, asistencia de España a Congresos y Exposiciones de distintos países, cursos de verano para extranjeros en Santander, etc.>>. Y otros que completan el panorama cultural descrito: <<La posible reunión de elementos intelectuales del mundo, en tierra española para el estudio y conocimiento de la verdadera significación espiritual de la Historia de España>>: ocasión y asunto con carácter de vigencia permanente; <<posible creación de un doctorado hispanoamericano>> y <<mejoramiento de nuestra Enseñanza Superior para que hacia nuestras Universidades se encauce ‘motuo proprio’ la juventud estudiosa de HispanoAmérica, deseosa de ampliar sus estudios>>; <<el cuidar que nuestros pensionados fuera nos aporten la técnica

de otros países>> pero, atentos siempre, <<sin desnacionalizar sus sentimientos>>; y, sin embargo, *expórtese* ese conglomerado o híbrido que contiene tantos elementos definidores de la nueva España, que acaso por sí solo podría constituir muestra suficiente de su naturaleza, y que se recoge en el solo término de <<hispanidad>>: <<La selección de Lectores españoles en el extranjero para que no se limiten a enseñar literatura y lengua castellana, descarnadas en sus sentimientos, sino vibrantes y llenas de hispanidad>>; la significación, con ínfulas en fin de patrimonialismo imperial, noción que da cuenta de intenciones y de la proyección histórica que se pretende y de que se parte (sea sólo acaso de puerta hacia adentro, pero hay que universalizar el mensaje, son precisas aportaciones que bendigan la causa o, como poco, no interfieran en su prosperidad), resulta otra vez objetivo más que perseguido: <<La publicación en España de un repertorio bibliográfico, catalogación de toda producción literaria, científica y artística en lengua española [...] transformando la capital de España [...] en sede de la intelectualidad de habla hispánica en el mundo>>.

En agosto se clausura el Congreso para el progreso de las Ciencias (13) y la Asociación Cardenal Albornoz comienza su labor a finales del mismo año, <<tras la aprobación de sus estatutos y la designación de directiva [...] una entidad corporativa que acogerá como miembros de número a cuantos

españoles han cursado estudios en Universidades y centros superiores de Italia>> (14). Otras condiciones que han de cumplirse vienen a continuación, en la línea del principio regulador de estas actividades, sin pasar por alto la consigna-guía de servicio: <<Podrán adherirse a la misma cuantos en estas circunstancias deseen colaborar a la obra de intercambio cultural italo español>> (15). Y con el principio inalienable de jerarquización siempre presente en la estructura de toda organización: <<Sus núcleos fundacionales están constituidos por los exalumnos del Real Colegio de San Clemente de Bolonia. Colegio español anejo a la Universidad Gregoriana y Escuela Española de Bellas Artes de Roma. [...] / Presidente que es el excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer, ministro del Interior>> (16).

Y en tanto, qué se hacía la intelectualidad roja: <<Un cierto número de pseudo intelectuales marxistas están preparando su fuga de la zona roja, haciéndose invitar por el Gobierno de Méjico y otras entidades de este país>> (17). Falsos intelectuales que, además, actúan de este modo <<para mejor despistar a las masas que aún luchan ignorantes de que poco a poco irán siendo abandonados por sus dirigentes>> (18). Y para fortalecer y dar mayor crédito, si es que acaso hubiera que darlo, a la acusación, la confirma la relación que sigue: <<En la primera expedición preparada, figuran Juan de la Encina, Gonzalo Lafora, Navarro Tomás, Díez Canedo, José Gaos, Joaquín

Xirau y Dámaso Alonso>> (19). En primera página y con titular más que elocuente: “La fuga de los intelectuales rojos a Méjico”.

NOTAS

- (1) *D. de Á.* nº 12.061, 19-10-37, p. 1, “Congreso Internacional de intelectuales en Sevilla”.
- (2) *D. de Á.* nº 12.107, 14-12-37, p. 4, “El manifiesto de los intelectuales franceses a los intelectuales españoles”. / Otra publicación francesa, la revista *Notre Prestige*, llega al *D. de Á.* por medio de E.I.A., para hacer públicas las declaraciones en “Sauvons le Maroc” a favor de no contrariar el Movimiento nacional español con el fin de mantener la seguridad francesa en el África del Norte, una forma más al fin y al cabo de adhesión, y de muestra de fuerza e implantación que al abulense se le iba haciendo asumir: <<La seguridad francesa quedaría gravemente comprometida en el Africa del Norte si persistiésemos en contrariar el Movimiento nacional español>>, *D. de Á.* nº 12.149, 3-2-38, p. SEG., E.I.A.
- (3) *D. de Á.* nº 12.112, 20-12-37, p. 1, “Manifiesto de los intelectuales británicos a favor de la España Nacional”.

- (4) *D. de Á.* nº 12.125, 5-1-38, p. SEG. San Sebastián. La Real Academia de Historia reanuda sus tareas, bajo la presidencia del Duque de Alba. <<Y ésta [la Academia] recibió con singular aprecio el volumen quinto de la obra de Tomisón ‘Elisabethan England (1583-1585)’. Su autor acompaña al ejemplar la siguiente carta colectiva: / “Señores académicos: Cuando en 1935 me hizo vuestra Academia el honor de acoger favorablemente mis cuatro primeros tomos de ‘Inglaterra Isabelina’ y enjuiciarlos como escrito sin espíritu partidista, el primero en inglés que pretende hacer justicia, simultáneamente, a España y a Inglaterra en las artes y armas del siglo XVI, no me era posible aceptar la invitación de vuestro director para ir a Madrid con objeto de dar una conferencia en la Academia de la Historia>>.
- (5) *D. de A.* nº 12.130, 12-1-38, p. PRIMERA.
- (6) *D. de Á.* nº 12.136, 19-1-38, p. 4.
- (7) *Ibídem.*
- (8) *D. de Á.* nº 12.171, 1-3-38, p. SEG.
- (9) *D. de Á.* nº 12.209, 18-4-38, p. SEG. “Los intelectuales griegos con la España Nacional”. Burgos. Agencia Efe.
- (10) *Ibídem.*
- (11) *Ibídem.*

- (12) *D. de Á.* nº 12.215, 26-4-38, p. 1ª, “Interesantísimos acuerdos de la Junta de Relaciones Culturales”.
- (13) *D. de Á.* nº 12.314, 27-8-38, p. 4, “Clausura del Congreso para el progreso de las Ciencias”. Santander.
- (14) *D. de Á.* nº 12.414, 28-12-38, p. SEG., “Cultura hispano-italiana: / Comienza sus trabajos la Comisión ‘Cardenal Albornoz’”. Burgos.
- (15) *Ibídem.*
- (16) *Ibídem.*
- (17) *D. de Á.* nº 12.262, 23-6-38, p. 1ª, “La fuga de los intelectuales rojos a Méjico”. Perpiñán.
- (18) *Ibídem.*
- (19) *Ibídem.*

EL INSTITUTO DE ESPAÑA

Durante la primera quincena de enero del 38, el *Diario de Ávila* dio noticia a los abulenses de la constitución del Instituto de España y ofreció un despliegue informativo que mantuvo el asunto como noticia de manera continuada y en alza, concediéndole además el lugar preferente de la publicación. Anteriormente, a comienzos de diciembre del 37, anuncia en su página primera: “El 6 de enero reunión solemne de todas las Academias, en el Paraninfo salmantino”/”Todas reunidas constituirán el ‘Instituto de España’” (1), dispuesto con la solemnidad que concede la firma en <<Burgos, el 8 de diciembre de 1937 (II Año Triunfal).- Firmado: FRANCISCO FRANCO>> (2). El *Diario* se apresura no sólo a trasladar la noticia con la inmediatez

requerida, también da razón de la clave que descubre la elección de fecha para el anuncio de tal convocatoria: <<En homenaje a la veneranda tradición española de colocar la vida doctoral bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción de María, se ha escogido el día de hoy para proceder a la convocatoria de las Reales Academias de España>> (3), lamenta la situación anterior: <<Cuyas tareas [de las Reales Academias de España] se encuentran desde hace tiempo interrumpidas>> (4), y transcribe con el fervor y estímulo que acompañan toda iniciativa promovida por el nuevo Estado el auspicio del renacer cultural y su propagación, transida de pensamiento nacional más allá de las propias fronteras sin abandonar el espíritu imperialista que concede el saberse poseedor de misiones históricas de alcance absoluto, en una glosa de funciones de las Academias: <<Y cuyo renacer es con impaciencia esperado en la España Nacional. / El Estado espera de la nueva etapa de actividad de nuestras Academias un gran incremento en las publicaciones científicas e históricas, las publicaciones de importantes libros y anuales periódicos en que se reflejan en su forma más elevada el pensamiento nacional, la atribución que a las Academias será encomendada de premios nacionales que estimulen al talento en su función creadora, la difusión de tratados didácticos, destinados no sólo a nuestros Institutos, Liceos y Escuelas, sino a los de todos los países del mundo, y en especial a los de lengua española>> (5).

Pero es enero el tiempo de dedicación absoluta al Instituto de España: el día 4 se recuerda a los abulenses en página PRIMERA la constitución del Instituto de España, el día 6, con reunión de todas las Reales Academias en la Universidad de Salamanca (6). El día siguiente, el *Diario* ofrece la noticia de reanudación de tareas de la Real Academia de Historia bajo la presidencia del Duque de Alba, con inclusión de la carta del hispanista inglés Tomison (7). Dos días más tarde, la constitución del Instituto de España, en solemnísima sesión en el Paraninfo de Salamanca, con la presencia del representante del Caudillo, ocupa la primera página casi completa y parte de la cuarta (8). El mismo número del *Diario* recoge la reunión de la Real Academia de Bellas Artes bajo la presidencia del Conde de Romanones (9). Ilustres extranjeros, miembros del Instituto de España, son citados en página PRIMERA, el ocho de enero: <<El insigne ingeniero francés monsieur George Claudel [...] / el jurista Giorgio del Vecchio, profesor de Derecho de la Universidad de Roma [...] / El gran poeta francés Paul Claudel [...] / También el ilustre historiador suizo, Kari Burckhard>> (10). En el siguiente número, del 10 de enero, también gozando del privilegio de la página PRIMERA, aparece el envío de adhesión al acto de la jura de los académicos, celebrado el día 6 en Salamanca, de los académicos que no han podido prestar juramento por imposibilidad de asistir a dicho acto, y todos, señala la publicación, <<han dirigido expresivas

frases de devoción fervorosa a la persona del Caudillo y a la Causa de España>> (11): <<El ilustre pintor don Ignacio Zuloaga; don Lorenzo Riber de la Real Academia Española; don Mariano Carbonero; el maestro don Enrique Fernández de Arbós de la de San Fernando; don José Joaquín Herrero; don Joaquín Larregla; don Juan Albende Salazar; don Manuel Linares Rivas; don Cecilio Jiménez Rueda; los doctores Cardenal y Alarcón, de la de Medicina; don Eduardo Marquina, de la Española>> (12).

No tarda Pedro de Alvarado, en trabajo del día siguiente, once de enero, en arengar a los abulenses sobre la importancia (y otras consideraciones) de la reunión de las Academias en el nuevo organismo (13): al margen de <<la transcendencia cultural del suceso>>, que <<es evidente>>, Alvarado recurre a la vertiente política del suceso (<<pero es que también ofrece un palmario interés político>>, asegura), y señala que <<la cultura tendrá que ser un instrumento de la política nueva>>. Asignada, o encomendada, tal función, el autor subraya la dimensión de semejante aseveración con la consecuente y preceptiva admiración: <<¡Y qué instrumento más delicado, en sus múltiples aplicaciones!>>, que comparte con el lector abulense. Y con esta perspectiva de fondo, no es de extrañar que vuelva la vista atrás, lamente lo que le renueva la memoria y se dé por satisfecho sabiéndolo un tiempo clausurado: <<Pésimo síntoma de una época, ya felizmente cancelada, es ese que las Academias

abriesen sus puertas a espíritus de formación anárquica>>, y desemboque en dos afirmaciones que se erigen en pilares de la normalización de la vida intelectual que se pretende: la nacionalización de la cultura y la selección, con sumo cuidado, del depositario que ha de representarla y ejercerla, el nuevo intelectual: <<Para nacionalizar nuestra cultura, nace el Instituto de España; para que este fin quede cumplido, hay que seleccionar mucho y bien>>.

El *Diario* del 13, de nuevo en página PRIMERA, destaca la sesión de la Academia de Bellas Artes (14), sesión <<dedicada a la información y estudio de los monumentos y objetos de arte pertenecientes al tesoro artístico nacional que en estos momentos merece la más alta atención de la Academia>>, y no olvida la relevancia de cierto asunto de especial interés relacionado con el arte: <<El presidente señaló la oportunidad con que el Estado español, por medio de reciente nota, insiste en hacer pública la ilegitimidad de las ventas de objetos artísticos procedentes del saqueo marxista>>. Otros asuntos tratados fueron la presentación por el secretario perpetuo del Instituto de España de dos de sus libros, la propuesta de redacción de una antología de los académicos <<en [...] que se trate de su producción artística>>, enriquecida con nueva propuesta acerca de la <<extensión de esta antología a los demás artistas académicos>>, y la publicación de un Diccionario de Bellas Artes (15).

Este tiempo de insistentes trabajos y notas informativas sobre la reorganización de las Reales Academias se cierra con la contribución de Luis de Idiaquez “Desagravio y tributo a las Reales Academias”: el elogio de la nueva forma cultural, a partir de la nueva institución, contrasta deliberadamente con la descalificación de la forma republicana: <<Hay, pues, en esta obra del Generalísimo, además de una finalidad de cultura, acorde con el tono de la España Nueva atenta a todo lo que es restauración de nuestra vida intelectual, artística, literaria y científica, un indirecto pero evidente desagravio a las Reales Academias que sufrieron en los seis años infamantes el oprobio de verse tratadas como Casinillos o Ayuntamientos rurales al servicio de un cacique influyente>> (16).

NOTAS

- (1) *D. de Á.* nº 12.103, 9-12-37, p. 1.
- (2) *Ibídem.*
- (3) *Ibídem.*
- (4) *Ibídem.*
- (5) *Ibídem.*
- (6) *D. de Á.* nº 12.124, 4-1-38, p. PRIMERA.
- (7) *D. de Á.* nº 12.125, 5-1-38, p. SEG. San Sebastián. De la carta y otras observaciones se ha dado ya cuenta en el apartado anterior.
- (8) *D. de Á.* nº 12.126, 7-1-38, p. PRIMERA.
- (9) *Ibídem*, p. 4. San Sebastián.
- (10) *D. de Á.* nº 12.127, 8-1-38, p. PRIMERA.
- (11) *D. de Á.* nº 12.128, 10-1-38, p. PRIM.
- (12) *Ibídem.*
- (13) *D. de Á.* nº 12.129, 11-1-38, p. SEG. Pedro de Alvarado.
- (14) *D. de Á.* nº 12.131, 13-1-38, p. PRIM. San Sebastián.

(15) *Ibíd.* <<El secretario perpetuo del Instituto de España, presentó a la Academia dos libros de que es autor, ‘Lo barroco’ y ‘Almanaque d las artes’ que es un resumen crítico de la producción artística en el año 1936. El mismo académico al tratar de las publicaciones que han de encomendarse a la Academia de Bellas Artes propone la redacción de una antología de los académicos que a ella han pertenecido y pertenecen. Esta antología estaría constituida por una serie de cuadernos abundantemente ilustrados, en los que se trate de su producción artística. Un académico propuso la extensión de esta antología a los demás artistas académicos, haciendo recordar también el acuerdo de la Academia acerca de la publicación de un Diccionario de Bellas Artes que pudiera comprender, aunque en volúmenes separados, las biografías y la técnica correspondientes al arte español>>.

(16) *D. de Á.* nº 12.134, 17-1-38, p. SEG., “Desagravio y tributo a las Reales Academias”, Luis Idiaquez.

LA NORMALIZACIÓN DE LA VIDA INTELECTUAL

Si lo dicho en los apartados anteriores contribuía a la *normalización* de la vida intelectual, ésta se incrementa o busca su definición definitiva con el prestigio que emana de la rotundidad de nombres propios que (sumados o, mejor, sobrepuestos a la lista de adhesiones y manifiestos), en alianza acordada con el beneplácito de ambas partes, o bien decidida por la más interesada, desfilan sin cesar y abundantemente por las publicaciones abulenses. No sólo los símbolos emblemáticos traídos de la época de esplendor de la historia de España (innecesario resulta recordar a qué período nos referimos, y cuáles los citados símbolos) resurgen una y otra vez para dar fe de su aval y peso en el nuevo concierto intelectual; si un aluvión de

prestigiosos difuntos recientes son incorporados a este proceso por medio de notas de condolencia y honras fúnebres y unciones desmedidas, tanto españoles como de otros países (que sobra nombrar), no es escaso el número de vivos que se suma a la configuración del particular modelo intelectual de la nueva España. Tampoco escasean aquellos cuya voz, entre otras cosas, sirve al desbaratamiento progresivo del prestigio intelectual contrario.

En “Las dos maneras serias de ver la vida” (1), Marcial José Bayo consigue no sólo incorporar a Jorge Manrique a la nueva causa intelectual, a partir de la afinidad absoluta que establece entre su ideario poético y el ideario de la nueva España, que conduce además hasta los rancios conceptos que ésta asumía como especialmente propia traída de tiempos imperecederos (así entonces se los decidió considerar), también obtiene (y puede que éste fuera el fin perseguido, pero el recorrido hasta ello merece ser estimado con la misma atención) una notable identificación: <<Y José Antonio [...] decía que el sentido militar y el religioso son los dos modos únicos y completos de entender la vida. [...]. Jorge Manrique encuentra sólo dos cosas que deben quedar. Ante las cuales, el aire mortal del ciclo que acaba se debe detener. El sentido religioso y el militar>>. <<Esta es la nobleza que guía la reconstrucción de España. Nobleza, títulos nobiliarios, conquistados en lides. En lucha. [...]. Contra los moros. Contra los herejes. Contra los franceses. El

Cid. El Duque de Alba. El gran Capitán. Una nobleza que ganó sus títulos peleando las batallas de su Dios y de su España. [...] Lo mismo decía José Antonio a su Falange [...]. El también era poeta. Como Jorge Manrique>>.

También Franco es revestido de la intelectualidad tomada de las viejas glorias literarias y del pensamiento español, aunque sea a través de la mención que se hace de estos en un trabajo que parece tener como finalidad la encumbración del militar desde una perspectiva, a decir del reseñador, de raigambre nacional: el asunto de la envidia. Así, entre referencias a obras y autores (se cita a Fray Luis, “Los Sueños “ de Quevedo, a Santo Tomás) se desemboca en la figura de Franco como revelación definitiva de las palabras pronunciadas por Fray Luis acerca de males y remedios de España, Franco como acontecimiento de lo milagroso: <<General Franco! Que nadie lo envidia ni él envidia a nadie. Desde hace tres siglos -¡puede afirmarse categóricamente!- nadie poseyó esa cualidad en España [...] Cuando en un calabozo helado y oscuro, allá por el último tercio del siglo XVI, escribiera Fray Luis aquello de ser la Envidia el mal de España, y su remedio, encontrar el hombre que no fuese envidiado ni envidioso -¿soñaría, quizá, que ello acontecería en su propia Salamanca, un día lejano, lejano? / El milagro, ¡españoles!, ha acontecido>> (2).

Ni Cisneros (3) ni obviamente Cervantes (4) son olvidados en esta recuperación sobre la que forjar, como sólida base, la llamada normalización intelectual. Inevitables del mismo modo resultan Santa Teresa de Jesús (5), San Juan de la Cruz (6) o Santo Tomás, evocado e invocado con una reiteración casi obsesiva (7).

Establecidas las fuentes recurrentes, las voces del coro intelectual acrecientan y acreditan el nuevo modo y aseguran su implantación dando fe de su masa corporativa. A tal fin, los mecanismos esgrimidos son diversos: extranjeros difuntos ilustres ceden -¿sin oportunidad de réplica?- desde su origen ocasionalmente coincidente en una ideología histórica su condición de intelectuales a la normalización intelectual: Pirandello recibe doble esquila de honores, en 1ª y 4ª páginas: <<Pirandello, el famoso dramático italiano, premio Nobel del teatro, y humorista formidable, ha muerto cuando tenía 69 años de edad. Ha sido un autor de los que mayor número de obras ha dado. Y su estilo era un estilo original en que trataba de colocar al espectador en un plano nuevo>> (8); en página PRIMERA se inserta pésame del Caudillo y del Ministro del Interior y telegrama del Ministro del Interior a Mussolini por la muerte de D'Annunzio: << Telegrama: / 'Ministro del Interior a S.E. señor Mussolini, jefe del Gobierno italiano. Envío a V.E. y a la nación italiana mi pésame por la muerte de Gabriel D'Anunzio, justamente calificado primer

camisa negra del Imperio italiano’>> (9), y el Instituto de España le homenajea un mes más tarde (10) en <<la tercera sesión solemne del Instituto de España>>, en la que además <<se nombra académico al P. Gemelli, rector de la Universidad de Milán>>: <<En el paraninfo del Ministerio de Educación Nacional [...] el secretario perpetuo del Instituto leyó en italiano su homenaje al presidente de la Academia Italiana, Gabriel D’Annunzio, sobre el tema ‘Universalidad de D’Annunzio’. Lo hace seguidamente el presidente de la Real Academia de la Lengua, don José María Pemán [...] presenta cuatro puntos del homenaje d’annunziano>>; la muerte del escriturista francés P. José María Lagrange merece nota de condolencia paralela a relación de méritos en un apretado currículum y a reseña de su admiración por la España nacional: <<El sabio escriturista, francés, P. José María Lagrange, dominico, fundador de la Escuela Bíblica de San Esteban en Jerusalén, autor de numerosas obras, miembro de la Comisión Bíblica Pontificia y entusiasta admirador de la España nacional [...] / uno de los más sabios y virtuosos investigadores de la Sagrada Escritura>> (11); y la desaparición de Finke se lamenta como una pérdida propia: <<El gran historiador alemán Heinrich Finke, profesor de la Universidad de Friburgo de Brisgovia [...]. España [pierde] uno de los hispanistas que más amor y entusiasmo puso en el estudio y en la interpretación de su historia>> (12).

La participación de Alemania e Italia de este modo en la normalización intelectual española se ve engrosada, haciendo uso de similar sistema de captación, por otros ilustres –difuntos y no difuntos- del pensamiento y la cultura española. En esta ceremonia de la adhesión, J. E. Casariego se remonta en un extenso trabajo (13) al <<gran orador y político D. Antonio Aparici Guijarro una de las personalidades más descollantes y maestro del pensamiento español durante el pasado siglo>> para ofrecer una obra <<que constituye un tesoro de valores perennes, sumamente útiles para este periodo de recuperación que ahora se inicia bajo el signo de Franco, el Caudillo invicto y unánimemente amado>>. Obra que pasa a ser detallada, con inclusión de valoraciones estéticas además (<<Nada tan claro, tan preciso, tan recto dentro de una prosa encantadora y una brevedad difícil>>) y vinculación certera con el nuevo modo que la(s) hace <<fundamentales>> (<<por su hondo y recio contenido español, y católico>>). Lo que lleva a la imperiosa solicitud de su reimpresión, que <<debía hacerse inmediatamente para orientación e ilustración de la generación presente>>. Si tal trabajo ve la luz el 30 de marzo del 39, con la contienda ya resuelta, hasta entonces transitaron por las páginas de las publicaciones abulenses otras y numerosas aclamaciones y colaboraciones que concedieron densidad a la buscada normalización: Unamuno resultó figura extraordinariamente fecunda al propósito deseado.

Desde notas en página primera con titulares de mediano calibre como “Entierro del cadáver del señor Unamuno” (14) en enero del 37, hasta incursiones como la de Martín Almagro, en el mismo mes, y publicación, *Yugo y Flechas*, en que convierte al escritor en punta de lanza contra los enemigos irreconciliables de España y le sitúa como paradigma ideológico de la <<España vieja y eterna>>, para concluir en una repentina identificación de Unamuno con el falangismo que culmina en un aguafuerte fúnebre envuelto en pretensiones líricas: <<Ha visto a través de su larga y activa vida, la derrota y el renacer de España. De este renacer [...] No creyó en los extranjerizantes y cultos hombres que vinieron detrás de él y siguió encerrado en su España [...] haciendo pura hispanidad [...] Ortega, Marañón, etc. –[...] formaron “consultas de doctores” para salvar nuestro mal. De ellas salieron los partidos políticos que florecieron en la pasada República, liberales, masónicos y marxistas. Don Miguel de Unamuno los atacó siempre [...] y creyó en la España vieja y eterna que había de resucitar. Él supo esperar sólo, altivamente. Su soledad española es la soledad que siempre supo sentir la Falange [...] Las piedras imperiales de la sabia Salamanca se alegraron de que su cadáver pasara a hombros de camisas azules>> (15). Por su parte, Eugenio Montes ya había dejado clara una semana antes la dependencia unamuniana de lo divino y le había concedido rasgos proféticos, vueltos contrarios sin embargo como castigo de

los dioses para doblegar el talante rebelde y soberbio (error imposible de pasar por alto desde las jerarquías del Olimpo) del profeta de las equivocadas anticipaciones: <<La honda y socavada tragedia unamunesca, lo que él ha llamado su sentimiento trágico de la vida, es la consecuencia lógica del conflicto entre un alma nacida con el más limpio temple de la hispanidad católica y un espíritu, es decir, una mente, empañada por todos los errores del subjetivismo protestante. [...] / [...] / Si la vida de Unamuno tiene algo de grandeza demoniaca, ello se debe a la dolorosa tenacidad con que se ha propuesto fundir y confundir todo lo divino con lo humano. ¿No ha confundido el rector los fines con los medios? [...] / [...] / Raíz de las sagradas profecías es el sentimiento de dependencia para con la divinidad. Esto lo ha sentido Unamuno como cualquier profeta auténtico. Pero tanto como la dependencia –y ésta ha sido su desgracia- ha sentido la independencia, y más aún que la humildad de la criatura, ha estimado la rebeldía y la soberbia. Y por eso este profeta de su patria se ha equivocado en todas sus anticipaciones y ha podido ver cómo la triste realidad desmentía sus vaticinios por doquier. Hace dos años todavía –cuando la caída de Primo de Rivera- entra Unamuno por Irún proclamando un lema encontrado quizás en los perdidos desvanes de su infancia pirenaica: ‘Dios, Patria y Ley’. Treinta meses no son nada para la eternidad y poco suele ser para la historia. Han sido bastantes, sin embargo,

para que en ellos Unamuno pudiese ver cómo se han derrumbado las tablas de la ley, cómo se fragmentaba en dos Españas>> (16). Ese carácter profético de Unamuno se revalida un año después en el trabajo de Pedro de Alvarado “Los estudiantes de mañana”, si bien esta vez adquiere su correcta definición, constatación de un augurio cuya revelación es la realidad histórica que se vive: <<Contra el riesgo inminente de una Patria que perecía, España se alzó en armas, y es claro que a la juventud correspondió la primacía. Justamente, de la Universidad de Salamanca salió un augurio de la lucha inminente y de la victoria final: en 1934, con motivo de ser jubilado don Miguel de Unamuno. Dirigióse éste por última vez a sus discípulos y, aludiendo a la disolución nacional que amenazaba, les dijo: ‘Salvadnos de ella, hijos míos. Salvadnos por España, por la España de Dios, por Dios, por el Dios de España, por la Suprema Palabra creadora y conservadora’. Salvándola están, efectivamente, los jóvenes estudiantes de la España de hoy, en trance fecundo de transfiguración. Hay que tener fe en lo porvenir, porque a imagen y semejanza de estos soldados y de estos falangistas, serán los estudiantes de mañana>> (17).

Menéndez Pelayo fue figura paradigmática como pocas. Miguel Artigas la certifica como guía indispensable en el trazado de la nueva España: <<Su vida mortal, consagrada pro entero al resurgimiento de la vida espiritual de España.

Ella y Dios fueron sus dos grandes amores. [...] / Hay que volver a Menéndez Pelayo , que nos dejó en sus numerosos libros firmes cimientos y en sus magnos proyectos, planos bien trazados para las futuras construcciones. [...] / España [...] hay que volver a reanudar su historia auténtica, a revivir su glorioso pasado y para conseguirlo de una manera plena, los libros del maestro serán indispensables; guía segura y compendiosa>> (18). Al trabajo de Artigas sucedió, en el número siguiente, de 20-5-37, “Para esta hora / La voz de Menéndez Pelayo. Fe y destino de España”, transcripción de “Heterodoxos españoles”: fragmentos que hablan de la unidad de España, entre otros temas que se hacen afines al modelo de España previsto (19). Incidiendo en este carácter emblemático de Menéndez Pelayo, es laureado por Juan del Mar en un trabajo que glosa la vida y obra del autor en “Menéndez y Pelayo en Salamanca” (20), en que confirma además que <<la fiesta fue para conmemorar el XXV aniversario del fallecimiento [...] don Marcelino Menéndez Pelayo>> y sirvió a la vez para trazar reseñables semblanzas de los tres oradores de la fiesta: Sáinz Rodríguez, Eugenio Montes y Pemán: <<Han hablado en el Paraninfo de esta antañona ilustre Universidad [...] tres oradores [...]: Pedro Sainz Rodríguez, [...] universitario de sólido fondo y de recia y tajante palabra [...]; Eugenio Montes, espíritu sutil y moderno, poeta de saudades y humorista celta trasvasado a odres europeas, que le han dado su

bouquet; y José María Pemán, meridional en toda la acepción de la palabra, orador caudaloso, catarata lírica, que no se sabe cuando habla prosas o devana versos, pues todo lo que dice lo declama, y todo sale de su númen con la arquitectura de la estrofa>>.

La muerte de Palacio Valdés recibe sucesivas notas y trabajos en el *Diario de Ávila* durante febrero del 38. El número del día cuatro, en página PRIMERA, ofrece la noticia con la forma escueta y el lenguaje de esquela, sin embargo transformada de inmediato en un acto de denuncia e inculpación contra el adversario: <<Palacio Valdés ha muerto en Madrid>> / <<SAN JUAN DE LUZ.- El célebre escritor español, Armando Palacio-Valdés, ha fallecido en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, agravada por las difícilísimas condiciones de vida en Madrid y por el espectáculo del terrorismo rojo>> (21). Si el escritor fue presa del terrorismo rojo en esta ocasión, fue cautiverio lo que sufrió según el trabajo “El Instituto de España honra la memoria de Palacio Valdés”, del día ocho, acerca de su vida y obra: reseña de su afamada figura pública, relevancia de su espíritu concordante con los afanes de la nueva España (españolismo y catolicismo siempre de la mano), lamento no sólo por su pérdida, sino además porque ésta haya ocurrido fuera de la circunstancia *normalizada*: <<Palacio Valdés era un patriarca de las letras españolas, y acaso el decano entre nuestros escritores [...]. Era a la

vez un fino humorista y un discreto crítico [...] La perfección de la construcción y su limpio estilo literarios permitieron la traducción de la obra de este autor a la mayor parte de las lenguas modernas. / Todavía muy recientemente, el periódico ‘L’Action Française’ publicaba escritos del insigne autor, y en el ‘ABC’ de Madrid, durante el primer semestre de 1936, continuaron apareciendo sus artículos periodísticos, llenos a la vez de donosura y del más sonriente optimismo cristiano. / Los sentimientos españoles y católicos de tan simpática figura de nuestras letras, han hecho a todos más sensible la dolorosa circunstancia de su tránsito en el cautiverio y sin haber podido todavía reintegrarse a España y a su situación académica al lado de sus cofrades de la docta compañía y en el seno del Instituto de España>> (22). Exaltación de la figura de Palacio Valdés, lamento reiterado por la adversa situación que debió atravesar en los dominios rojos, nueva utilización del recurso de confrontación del horror republicano y <<la templada serenidad del hombre de fe>> (23), amén del marcado patriotismo que revela su decisión de <<no aceptar la aparatosa salida en el éxodo de intelectuales que organizó el Gobierno rojo>> (24) (decisión que convierte sin embargo el cautiverio mencionado en cita anterior en un acto de libre albedrío, y que se señala con la altivez del gesto vencedor: <<Las banderas marxistas y comunistas no pudieron darse el gusto de amparar, bajo su signo hipócrita, la

procer figura de Palacio Valdés>> (25)), destacan en el trabajo acerca de la vida y obra del escritor que José Rogerio Sánchez publica el catorce de febrero del 38 en el *Diario de Ávila*.

Y es en marzo cuando se vuelven a reunir las ideas centrales acerca de Palacio Valdés, compendiadas en trabajo del día 5 del *D. de Á.* (26) publicadas en anteriores trabajos y se retoma la de cautiverio, si bien aquí se remozan con ingredientes nuevos y se procura hacer prevalecer la actitud del escritor <<ante el drama histórico que atormentó los últimos días de su vida>>, con apoyos además en otros nombres descollantes de la creación literaria del momento que se suman a la causa. Así, el comentarista toma como apologistas a Angel Marvaud y al <<cronista literario de la ‘Gazette de Lausanne’>>: <<Hace pocos días, Angel Marvaud, en ‘Le Temps’ dedica a la figura del autor de ‘Fortunata y Jacinta’ un extenso comentario. Luego ha sido, en 20 del actual, el cronista literario de la ‘Gazette de Lausanne’ quien ha evocado esta vida octogenaria [...] que no ha sobrevivido a la agonía heroica de la población cautiva de Madrid>>. A partir de ahí, se centra en el segundo autor citado y tras el recorrido de rigor por las señas de identidad biográficas y artísticas (nunca dadas de todas maneras por supuestas, y siempre flanqueadas por los obvios principios reguladores de la ideología prescriptiva: <<El lúcido escritor de Lausanne evoca la copiosa bibliografía de Palacio Valdés, su biografía

plácida, sus inquietudes espirituales y literarias>>), se acude (<<dando por sabidas y conocidas aquéllas>>), a lo que hay especialmente que destacar en el trabajo dado ya lo demás: <<Recoge en su artículo –que por ello tiene un interés especial- ‘la definición’ de su actitud ante el drama histórico que atormentó los últimos días de su vida; puesto que sus artículos aparecidos en ‘ABC’ en vísperas del conflicto, expresaban ya claramente una reprobación, que no podía ser tachada de parcialidad, frente a los excesos de la demagogia>>. Y a continuación la prueba, resuelta por el modo comparativo, del *grado* de reaccionarismo asignado a Palacio Valdés: <<‘En efecto, prosigue el comentarista suizo, aunque fundamentalmente cristiano, Palacio Valdés no podía ser calificado como más reaccionario, por ejemplo, que otro gran novelista español, Pío Baroja, considerado durante mucho tiempo como escritor izquierdista y, sin embargo, adherido hoy a la causa de Franco’>>. Pruebas, por otra parte, que vinculan al escritor y lo enfrentan a las formas republicanas se extraen de su obra y de su vida para oprobio de aquellas y estigmatización del escritor: hablando más adelante de “La hermana San Sulpicio”, se aprovecha para intercalar que su autor <<debió deplorar antes que nadie el ver a su Patria ensangrentada por un anticlericalismo ciego>>, y continúa, de inmediato: <<Pero, aparte de éste, existía aún otro motivo de animosidad personal contra los destructores, en la persona y en el alma del

gran escritor. Ese hombre del Norte de España [...] había asistido al doble martirio de Asturias, su tierra natal, sucesivamente por la revolución de Octubre de 1934 y por quince meses de guerra, hasta su liberación en Octubre último>>.

La muerte de Serafín Álvarez Quintero fue aupada irremediabilmente a la página primera del *D. de Á.* (27); la segunda recibió, un año antes, en distinta publicación, *Yugo y Flechas*, la reivindicación, desde el alarde de la amistad, que igualmente sirve para exculpaciones, de la figura de García Lorca: <<Yo afirmo, solemnemente, por nuestra amistad de entonces [...] que ni la Falange Española ni el Ejército de España tomaron parte en tu muerte. [...] Tú hubieras sido su mejor poeta [de la Falange]; porque tus sentimientos eran los de la Falange: Querías Patria, Pan y Justicia para todos [...] / A la España Imperial le han asesinado su mejor poeta; Falange Española, con el brazo en alto, rinde homenaje a tu recuerdo>> (28), dice Luis Hurtado Álvarez desde la altisonancia de “A la España Imperial le han asesinado su mejor poeta”.

En esta travesía hacia la normalización, en el trasiego de intelectuales de unas filas a otras, en esta práctica de acaparamiento permanente, las redes debían tenderse siempre, sin una sola distracción, y Martín Alonso (29) así lo recuerda y lo reprocha a posibles olvidadizos: <<Solamente la impremeditación con que se vive en estos instantes, y la impremeditación aún

mayor con que se escribe, han podido llevar, aun a escritores de Falange, a denigrar a nuestros intelectuales más preclaros. Los Ortega y Gasset, los Marañón, los Del Río Ortega, los Menéndez Pidal y tantos otros, que han tenido que huir para librarse de la hidra marxista, se ven, en el extranjero, condenados y residenciados también por la verdadera España>>. Y si estas palabras pueden entenderse como una reparación, y al mismo tiempo un conato de excusa hacia los reclamados intelectuales (y no son nombres arbitrarios ni cualesquiera) envuelto en el halago del superlativo, el inmediato paso es la petición de su incorporación a <<nuestras filas>>, si bien con las condiciones y restricciones irreductibles, el sometimiento al proyecto, el intelectual como factor (uno más) de servicio: <<Nosotros les llamamos a nuestras filas, no como a políticos, que no queremos ninguno, sino como a intelectuales, como a ideólogos, hombres de ciencia y laboratorio, que todos, absolutamente todos, les queremos y necesitamos>>. A cambio además la <<España imperial>>, que se les brinda, les pasa por alto la parte oscura de sus biografías (no hay que menospreciar semejante gesto, con el perpetuo agradecimiento, por el contrario habría que responder, y acaso vivir con la constante certeza de que nunca, a pesar de todo, se deja de ser sospechoso: cifrado mensaje quizás que contrarresta la inicial *humillación* de la excusa y pone las cosas y a cada uno en su sitio): <<Les daremos la bienvenida sin

preguntarles de donde vienen. Nosotros, con rectitud castrense, les brindamos el orto de una nueva España imperial>>.

Entre las asimilaciones más activas a esta llamada normalización destaca José María Pemán, que las publicaciones abulenses consagran como abanderado indiscutible. En mayo del 37 *Yugo y Flechas* le concede la página 4 completa: “Evocación y loores del 2 de Mayo de 1808, por el ilustre poeta don José María Pemán” (30), transcripción de “El domingo, en Radio Nacional” certifica la guerra de Franco en definitiva como una gesta en la línea española. Las veleidades y las intromisiones históricas, el desfile de personajes y momentos pulcramente seleccionados como referencia unánime y a la vez única posible, hacen de esta colaboración de Pemán una correcta simplificación de la Historia de acuerdo con el canon establecido: <<Oídme [...] la evocación y loores del 2 de mayo de 1.808. Oídme. Tuvo que ser en mayo, en mayo “cuando hace la calor”, como dice el viejo romance [...] / Desde el puñado de guerreros de Covadonga y los doscientos hombres de Hernán Cortés y los cuatro o cinco compañeros de Hernando del Pulgar, tenemos toda una tradición de glorias>>. La euforia, el énfasis prototípico de estas arengas ahormadas de cultura frecuentan la historia literaria española como recurso, una historia literaria hecha/adaptada a la medida. Pero tal ebriedad llega más lejos, porque la iniciación de una prosa que se busca

persuasiva en la enumeración de citas literarias y figuras caudalosas de la historia de España no supone más que el impulso hacia cotas más altas, una manera de atravesar la Historia recolectando avales con que formular el presente: <<Ahora empieza a entenderse nuestra razón y nuestra verdad de siglos. En los días de la Independencia las librerías del mundo estaban llenas de las cartas persas, de Montesquieu [...] Ahora [...] están llenas de libros estremecidos de una ingenuidad y cordialidad para los cadetes del Alcázar, para el general Moscardó. Y esto es ya empezar a darnos la razón, porque entender a Moscardó y al Alcázar es ya empezar a entender a Carlos V [...] / Keyserling nos concede la primacía moral de Europa; Charles Petrie dice que el mundo tiene todo cuanto necesita en la tradición española [...]. Y las salas de cine de Europa y América se iluminan con la sonrisa de Franco>>.

El último fragmento citado constituye sin duda en parte una definición precisa de las ideas que guían la nueva forma cultural, en cuanto a modos de presentación y a intenciones, al mismo tiempo siempre en la enquistada prepotencia que rezuman todos estos trabajos, acaso una manera imprescindible de la obcecación para mantener en pie la propia creencia y transmitirla sin excesivas fisuras.

Misión en el mundo, paralelismo de la historia de España y otros países, heroísmo, expresiones que se repiten en un ritual inamovible, en que además

los participantes coinciden y se repiten, pero que los portavoces culturales de la normalización han de reivindicar con modulaciones de eficacia y de certeza inapelable: ocasiones, todas: Pemán marca pautas, entre otras la de finales de mayo en “Un sensacional discurso de Pemán en los Juegos Florales de Lisboa. / Cómo tiene que ser nuestro nacionalismo.- Paralelismo de la Historia de España y la de Portugal.- Heroísmo de las huestes nacionalistas.- La gran misión que tenemos que realizar en el mundo lusitanos y españoles” (31). Antes, en marzo, e igualmente con motivo de acontecimientos literarios, Pemán, con la habilidad y la obligada unción a lo que ha de ser la seña de identidad primera de la normalización intelectual, es decir, su vinculación al proyecto ideológico de la nueva España y su salvaguarda insoslayable, sitúa y concibe creación y teoría literaria con fidelidad a tales estipulaciones (32): así, en Valladolid, el 8 de marzo del 37, diserta sobre la poesía moderna y sobre su propia poesía (sin renunciar a los guiños habituales que arrastra la persuasión, entre otros la voz de servicio y de valores identificadores con el pueblo: <<Sus poemas están además, escritos con métrica clásica y tradicional, porque el pueblo es también eternamente clásico>>), y lee fragmentos de su poesía bélica, <<fragmentos de carácter épico referentes a diversos aspectos de la gran contienda que agita actualmente a España>>. Y con no menos fidelidad interpreta “La definición de la Nueva España”, una conferencia en que <<el

orador dio una clara visión histórica de la España que fue grande y de sus sabias directrices, y que volverá a serlo bajo el lema de la España Una, Grande y Libre>> (33).

En la vertebración política del nuevo Estado, los intelectuales son voz prestigiosa, atronadora y notarial, y la normalización consiste en adaptar su función a la única ideología. Descollante fue también Laín Entralgo (34) en esta misión, y nombres emblemáticos como el de Ramiro de Maeztu se exhuman en un afianzamiento ideológico que no cesa en sus símbolos: cuatro números dedica el *D. de Á.* a “La España Misionera / Conferencia pronunciada el día 11 de abril de 1932 por el Excmo. Señor don Ramiro de Maeztu”: el pensamiento de Maeztu enarbolado desde una de las perspectivas angulares sustento del nuevo proyecto: <<Un religioso es honra de su familia [...] / No hay obra misionera comparable a la de España [...] / Hemos incorporado a la civilización cristiana a todas las razas que estuvieron bajo nuestra influencia>> (35). <<Si la humanidad ha de ser ‘Una’ el ejemplo de España ha de ser modelo>> (36), se dice en la continuación de la Conferencia, en número siguiente del *Diario*; y se continúa y concluye, en los dos últimos números en la alternativa, a modo de ultimátum: <<Este es a mi modo de ver la alternativa; no hay otra cosa. [...] O la Cruz, de una parte, diciendo a los hombres que deben mejorar y que pueden hacerlo, y situando delante de sus

ojos un ideal infinito. O la hoz y el martillo, asegurándonos que somos animales, que debemos atenernos a una interpretación puramente materialista de la Historia, que tripas llevan pies, que no hay espíritu, que el altar es una superstición y que debemos contentarnos con comer, reproducirnos y morir. / Esta es la alternativa>> (37), corolario perseguido como uno de los definidores decisivos del nuevo programa.

Otro pregonero destacado en esta labor fue Eugenio Montes. Uno de los momentos de su peregrinación en cumplimiento de esa misión lo recoge con alharacas y escenarios de prestidigitación político-intelectual al uso Martín Almagro en “Eugenio Montes, Heraldo de España” (38): <<Ha dejado oír su voz en Lisboa sobre el ‘Momento histórico de España y la lucha contra el bolchevismo mundial>>, <<en un gran teatro de la capital de Portugal ante un auditorio elegido y numeroso. La diplomacia internacional, el mundo de las letras y las ciencias lusitanas estuvieron presentes>>.

Misión que recibe reconocimiento de merecimientos y concesiones varias y diversas, en el limbo hinchado de la representación intelectual y otros, como los hechos públicos al mismo Eugenio Montes en el *D. de Á.* y en página 1 para continuar formalizando entre los abulenses el nuevo y futuro organigrama de la intelectualidad española: <<Destacado valor de la intelectualidad española y honor del periodismo hispano, que prestigió con la brillantez de su

pluma y el acervo de su sólida cultura, es Eugenio Montes, gran caballero y buen patriota, al que se acaba de conceder el título de ‘Caballero Gran Cruz de la Gran Orden imperial de Flechas Rojas’, premio otorgado a su meritísima actuación en Suramérica como propagandista de la España Nacional y de la verdadera intelectualidad española>> (39).

Y aunque no se dejan pasar ni las menciones más humildes (40), la insistencia es tenaz en los nombres más destacados. Así, el concierto de Andrés Segovia en Ginebra toma forma de desmentido público: <<En el Gran Teatro a favor de la Cruz Roja Nacional. / El concierto fue, al mismo tiempo, respuesta a las repetidas manifestaciones de los círculos marxistas de que Segovia se mostraba a favor de la España roja>> (41). Y si esta noticia se ofrece en primera página, el mismo lugar ocupa la adhesión del músico a la España Nacional a través de carta remitida a los diarios locales, parte de la cual se transcribe dos números después, en enero del 38: <<La cordial adhesión que he dado inmediatamente al general Franco –termina la carta- [...] Por la sólida confianza en el porvenir de la Patria, todos los españoles debemos apoyar la victoria nacional. Su triunfo enriquecerá el tesoro espiritual de nuestra época e incluso las naciones más alejadas y hostiles a España nos lo agradecerán en el día de mañana>> (42).

Falla también es noticia en el nuevo orden no sólo por el nombramiento como presidente del Instituto de España; alusiones a su actividad creadora, enmarcadas en la aureola propiciada de éste, hacen que la normalización discorra por los cauces de la implantación efectiva: <<ROMA.- ‘Il Giornale d’Italia’ recoge la noticia de que el maestro Manuel de Falla, designado recientemente presidente del Instituto de España, está trabajando con gran actividad en su residencia de Granada, en la composición de un magno Oratorio titulado ‘Atlántida’>> (43).

Y entre notas de felicitación a la Academia Francesa (44) y aceptaciones de título de académico por notables como Stravinski (45), el mes, enero del 38, se hace especialmente musical: “Unas patrióticas manifestaciones de Mercedes Cassir a su regreso a Italia” se añade a esta concelebración: <<ROMA.- ‘Il Messaggero’ reproduce las declaraciones que ha hecho a un periodista la cantante Mercedes Cassir a su regreso a la España Nacional. La célebre soprano española ha dicho: / ‘He regresado a ‘mi España’ para una temporada de ópera italiana, he cantado el ‘Rigoletto’ como un soldado voluntario, como un legionario, ofreciéndome espontáneamente a las Autoridades Militares porque mi corazón me pedía esto y mucho más>> (46), que se adentra en febrero con las declaraciones de entusiasmo y admiración por la España Nacional de José Podestá: Es *La Sera* quien <<publica con grandes titulares

las declaraciones que a su regreso de la España Nacional ha hecho el eminente maestro José Podestá que actuó recientemente en San Sebastián con la eminente soprano Mercedes Capsir>> (47). Declaraciones *in crescendo* en un vértigo de éxtasis y fervor que no deja dudas a la admiración más rendida : <<Decir fe es poco. Fe sentimiento que anima a toda la España Nacional es indescriptible; entusiasmo, pasión, abnegación heroísmo colectivo. Neta anteposición de los valores morales a los materiales>> (48). Este cuadro, de por sí ejemplar, modélico como pocos, de lo epopéyico, se extiende en pasajes conmemorativos de la singularidad extrema: <<Durante mi viaje he dirigido muchos conciertos en los hospitales militares. ¿Qué decir del entusiasmo de los combatientes, algunos de los cuales movían impávidos el brazo herido para saludar a la romana? ¿Y cómo elogiar –sino con un poema- las mujeres pertenecientes a la más alta aristocracia española que en masa han acudido espontáneamente y sin retribución de ningún género a los laboratorios para hacer vendas para los heridos, preparar ropas para los combatientes y consagrarse a éste o aquél trabajo para la Patria? / ¿Y qué decir también del espíritu militar del que está también contagiada toda la población civil? Los niños sueñan en la gesta de los mayores, de los soldados y les tienen envidia>> (49).

Si bien la gran mayoría de estas informaciones contienen asimismo denuncias contra la intelectualidad republicana, generalmente desbordadas de acritud, las publicaciones de Ávila también contribuyen a la denostación del bando cultural contrario con trabajos *monotemáticos*. Desde simples sentencias administrativas (pero nada es tan simple que no incida en la rectificación de las ideas, en la rectificación de las creencias, o en su asentimiento) como la del Tribunal Correccional de Rouen, <<en la causa seguida contra M. Crutel, diputado radical-socialista de Rouen, director del diario “L’Eveil”, y M. Gastón Fournier, redactor de dicho periódico, por haber publicado un artículo sobre la muerte de Henr y Barbuat, por denuncia del coronel La Rocque>> (50), hasta declaraciones contra la República de las voces intelectualmente más autorizadas: así la entrevista de *Le Petit Parisiën* a Gregorio Marañón que *Yugo y Flechas* encabeza de este modo: “Gregorio Marañón habla en París. / “Una República de asesinos, - “Nuestra trágica equivocación la preparó.- “La victoria de Franco es segura” (51).

Pero todos los recursos fueron útiles en esta estrategia de la descalificación del contrario, y constantes. En junio del 37, el *D. de Á.* inserta un trabajo/relato firmado por X15Z, con el título “Yo he sido espía rojo” / “Un plan tenebroso para introducir en España la guerra Bacteriológica.- Bosoutrop, aviador y diputado francés, preparaba el criminal complot”, que reconstruye

en cuatro números sucesivos de la publicación los pormenores de una intriga (que pudo sobrecoger y dar una vuelta de tuerca más a las conciencias abulenses, presas de un estupor que sin duda se procuraba permanente) que implicaba a Max Aub (52).

Con el mismo telón de fondo, París, recorrido por personajes al fin y al cabo reconocidos por una misma singularidad, su afiliación republicana, y a quienes se aplica el modo de deshaucio intelectual a través de una voz autorizada, no poco habitual, el *D. de Á.* ofrece desde *La Nación* la palabra de Pío Baroja en “Los personajes del Frente Popular en París”: Palabra que sirve al escarnio con una ferocidad extrema, aunque sin asomo de alteración: palabras que son una fría ejecución oficiada con pulso firme: <<Pío Baroja hace en ‘La Nación’ de Buenos Aires una descripción muy a lo vivo de la patulea de españoles rojos que se mueven por París. Los hay –dice Baroja- de distintas categorías. / Y cuenta: / “La primera categoría es la formada por los personajes del Frente Popular. Estos son políticos y oradores republicanos y socialistas, burócratas importantes que tenían cargos diplomáticos. En su mayoría son cucos. Han salido del infierno de España, de la zona roja, y se han escapado con buen sueldo o con una buena comisión. Muchos se traen a sus hijos de la zona militar, porque su fervor socialista es puramente teórico. [...]Hay también entre ellos periodistas delatores, proveedores del verdugo,

que han denunciado a sus víctimas a los pelotones de ejecución. [...] / Otro grupo de españoles emigrados es el de los escritores y profesores. Es un grupo de gente tímida y asustadiza. Todos viven escondidos, sin tratarse entre ellos, sin atreverse a hablar [...] Como yo pertenezco al gremio, veo su pobreza de espíritu. No hay la menor solidaridad entre nosotros. Es el sálvese el que pueda general. Aquí ya no hay amigos ni compañeros. Se ve que todo ésto no era más que palabras vanas>> (53).

Si buena parte de la intelectualidad republicana queda desprestigiada y desautorizada como indicadores culturales y es arrojada a los infiernos de la abyección humana en el trabajo de Baroja, no menos infame podría resultar añadir a esta relación de depravaciones un componente más de la miseria, apuntando directamente a la cabeza de la hidra: <<Se encuentran en poder de los nacionales las memorias íntimas de Azaña, escritas de su puño y letra. / El conocimiento de estas memorias cuando se hagan públicas, causará gran sensación. / [...] están encuadradas en tres volúmenes [...] / [Azaña] desprecia a todos los políticos y prohombres de la República, especialmente a Indalecio Prieto, a Largo Caballero, Martínez Barrio, Marcelino Domingo y Miguel Maura>> (54).

La confesión y admisión de lo republicano como error por la propia cúspide intelectual es fin perseguido con denuedo. Se obtiene de Marañón, de

Pío Baroja, de Sánchez Albornoz, y con desalentadoras y vencidas palabras: <<”Una República de asesinos.- “Nuestra trágica equivocación la preparó>>, admite Marañón; <<Se ve que todo ésto no era más que palabras vanas>>, concluye Baroja; y a Sánchez Albornoz se le atribuye que <<manifestó a uno de sus amigos que pensaba trasladarse definitivamente a Colombia porque acabe como acabe lo de España, reconocía que los intelectuales republicanos se habían equivocado>> (55).

El aliento del desprestigio de los forjadores de un sistema desencadenante de la guerra, la inculpción constante abrumba en las publicaciones abulenses. <<BARCELONA.- La Gaceta roja publica un decreto destituyendo a numerosos catedráticos afectos a la República por no haber atendido a la orden del ‘responsable’ de Instrucción pública para que vuelvan a la zona roja. Entre ellos figuran Sánchez Albornoz, Américo Castro, Ortega Gasset, Alcalá Zamora (hijo), Luis de Zulueta, Alfredo Mendizábal, Prieto Bances, Pérez Bustamante y Recasens Siches>> (56), se informa en diciembre del 37, y los nombres citados encabezan parte más que representativa de la élite intelectual.

Tal situación de descomposición, el desengaño y el abatimiento ascienden hasta las fuentes e incorporan en el suma y sigue a otros consignados de la oligarquía intelectual internacional de elocuente influencia: “Otro ‘mea culpa’ editorial de André Gide, desilusionado del sistema bolchevique” lo constata, y

se prueba <<en el célebre libro 'Retorno de la URSS' en donde expresaba la demolición completa del sistema bolchevique>> (57).

NOTAS

- (1) *Y. y F.* nº 97, 9-12-36, p. 2, “Las dos maneras serias de ver la vida”, Marcial José Bayo.
- (2) *Y. y F.* nº 108, 22-12-36, p. 2, “Ni envidiado ni envidioso”.
- (3) Acerca de Cisneros hay trabajos en *Y. y F.*: “Un Cardenal / Las flechas, de Isabel .- El yugo, de Fernando.- La semilla, de Francisco”, nº 181, 22-3-37, p. 2, y continuación en nº 182.
- (4) “Cervantes y su obra”, de “El bachiller Tordesillas”, breve y elemental, se encuentra en nº 191, de *Y. y F.*, 3-4-37, p. 3, en “Hombres de la Raza” (“Falanges Universitarias”), una referencia más como muestra de esta asimilación, citada aquí por el espacio de referencia que toma dentro de la publicación, la página o sección destinada al medio educativo/universitario.
- (5) Continuamente aureolada de todos los prestigios, citas abundantes se encuentran de su figura en este trabajo de tesis, se trae aquí un nuevo modo de exaltación: <<En la festividad de la Santa se ha estrenado un

himno a Santa Teresa [...]. Obras en que han intervenido los señores Hernández, Aguilera y Villar. [...]es el himno lleno de unción religiosa>>, *D. de Á.* n° 12.061, 19-10-37, p. TERC., “El nuevo himno a Santa Teresa”.

- (6) Con motivo de la festividad del Santo, Fr. Conrado de San José, C.D., hace un comentario de su vida y sus obras en “Honremos al cantor de ‘La Noche Oscura’”, en “Temas de actualidad”, *D. de Á.* n° 12.092, 25-11-37, p. SEG. Continúa en el n° 12.093. Ocasión ésta que se suma a otras.
- (7) Como se dice, abundantes son las referencias a Santo Tomás. Se recuerdan las celebraciones de marzo del 38: “Santo Tomás de Aquino y el Ministerio de Educación Nacional”, trabajo de Antonio García D. Figar, O.P., *D. de Á.* n° 12.174, 4-3-38, p. PRIM., a partir del decreto sobre festividad del día 7 de marzo: <<La nueva juventud intelectual de España con su lema ‘Estudio y Acción’, ha de comenzar su labor combativa de trabajo sustrayéndose a la vorágine conceptualista en que ha caído este siglo [...]. / Los guerreros que escribían epopeyas en los descansos que les permitían las luchas volvieron a renacer entre nosotros. [...] / Nuestra juventud del siglo de Oro se había formado en la ciencia de Santo Tomás de Aquino [...] / Enraigado nuestro

Movimiento en los principios de la Edad Media tocante a muchos puntos estatales y religiosos [...] / En él [en Santo Tomás] pueden [las juventudes españolas] aprender la santidad bajo los resplandores de su sabiduría; y en él pueden aprender la sabiduría bajo las luces de la santidad>>. José Ruiz del Olmo, delegado del S.E.U., a partir del mismo motivo escribe, en “Santo Tomás de Aquino y el S.E.U.”: <<La orientación de toda su labor científica [de Santo Tomás] es eminentemente religiosa, pues para él la finalidad de toda ciencia y de todo conocimiento es acercarnos a Dios>>, ibídem. En el *D. de Á.* nº 12.175, 5-3-38, p. 4, nota de celebración de los actos del S.E.U. en honor de Santo Tomás para los días 6 y 7. En el nº 12.176, 7-3-38, p. 4, “Siete de marzo. Una fecha y un lema”, de Antonio García D. Figar, O.P.: así acaba: <<Nuestras juventudes tienen en Santo Tomás un lema al que han de acomodar su vivir: ‘Estudio y pureza’. [...] / La elevación de Santo Tomás al patronato juvenil de la nueva era española debe marcar un movimiento ascensional hacia una fe robusta que sea un obsequio a Dios perfectamente racional de la inteligencia, al par que una piedad sincera que vierta sobre los surcos de la vida corriente todo el sabor asceta de la ética tomista>>. En el mismo

número y página, los estudiantes de Ávila rinden tributo a Santo Tomás.

- (8) *Y. y F.* nº 100, 12-12-36, p. 4, “La muerte de Pirandello”. También nota en p. 1ª.
- (9) *D. de Á.* nº 12.173, 3-3-38, p. PRIMERA, “Duelo en Italia por la muerte de D’Annunzio”, Roma. En misma página, envío de Franco al Gobierno italiano de pésame por la muerte de D’Annunzio, Burgos.
- (10) *D. de Á.* nº 12.199, 4-4-38, p. SEG., “Homenaje del Instituto de España a Gabriel D’Annunzio”. Logos. Vitoria.
- (11) *D. de Á.* nº 12.193, 28-3-38, p. 4.
- (12) *D. de Á.* nº 12.416, 30-12-38, p. SEG., “Ha muerto el profesor Finke”. *Yugo y Flechas* frecuenta las alusiones a lo germánico con especial inclinación. Aparte las referencias al propio Hitler y con frecuencia subrayando el aspecto humano (Hitler como figura emblemática aparece en destacadas ocasiones: en el nº 117, de 4-1-37, p. 3, “¿Quién es Adolfo Hitler?” ofrece una semblanza de Hitler en la que se dice que <<es una figura romántica>>; “La vida que hace en su casa de Berghof el canciller Hitler”, de D.V., nº 118; el nº 175, 13-3-37, p. 3, en “El Estado y la Cultura”, sección “Falanges

Universitarias”, transcribe un <<extracto del discurso, en el que el ilustre estadista [Hitler] expuso las premisas filosóficas de su política>>, <<en el teatro de la Opera de Nüremberg>>), el régimen cultural alemán está presente y defendido como modelo, emanado obviamente de los caudillos: “Un año menos de segunda enseñanza y la reorganización de la Juventud Hitleriana”, O.R. Berlín, el 9 de diciembre de 1936, nº 104, 17-12-36, p. 3; <<La educación de toda una nación [...] encontrará siempre su aspecto, su punto de apoyo ético y su fuerza en los caudillos; si ellos fracasasen [...] fracasará también la nación>>, se dice en el nº 190, 2-4-37, p. 3, “Página del Maestro”, en trabajo de El Observador del Reich titulado “Una plataforma de la nueva Alemania. / Las Escuelas Superiores nacional-socialistas”, y donde se describe el “Ordensburg”: <<Son las Escuelas Superiores nacionalsocialistas de educación suplementaria>>. Y cuenta con los intelectuales y científicos más relevantes y que cita *Y.* y *F.* en esta propuesta de *a imitación de lo germánico* que predica en sus páginas: En “El Cuartel general de la Ciencia alemana”, nº 117, 4-1-37, p. 3, se habla de la concesión del premio Nobel de Química al profesor universitario Dr. Peter Debye, director del Instituto de Física de la Sociedad cultural Kaiser Wilhelm Gesellschaft.

(13) *D. de Á.* nº 12.492, 30-3-39, p.2, J.E. Casariego, de la agencia Faro.

Se dice además de este carlista que <<desde 1868 realizó una intensísima labor de propaganda y divulgación que había de durar cuatro años>> y que <<durante este tiempo la obra de Aparici alcanzó un mérito inapreciable>>. Su obra citada es: <<'Carta-Manifiesto ' [...] También son notabilísimos sus folletos 'La cuestión dinástica' y 'El Rey de España'. / [...] Obritas por su volumen material, pero obras fundamentales [...] [además] informes forenses y sus discursos parlamentarios. Con todo este riquísimo material se publicaron [...] cinco tomos>>.

(14) *Y. y F.* nº 116, 2-1-37, p. 1, "Entierro del cadáver del señor Unamuno".

(15) *Y. y F.* nº 122, 11-1-37, p. 3, "La España Grande de Miguel de Unamuno", Martín Almagro. Del Servicio de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda.

(16) *Y. y F.* nº 117, 4-1-37, p. 2, "Genio y figura" / "Unamuno, profeta y liberal", Eugenio Montes.

(17) *D. de Á.* nº 12.136, 19-1-38, p. SEG., "Los estudiantes de mañana", Pedro de Alvarado.

(18) *Y. y F.* nº 229, 19-5-37, p. 2, "En el aniversario de la muerte de Menéndez Pelayo / El Maestro de ayer y de mañana", Miguel Artigas

(De la Academia Española. Director de la Biblioteca Nacional de Madrid), de Zaragoza. Apareció también, aunque no en transcripción completa, en el *D. de Á.* nº 11.932, del mismo día, 19-5-37, p. 1.

- (19) *Y. y F.* nº 230, 20-5-37, p. 2, “Para esta hora / La voz de Menéndez Pelayo. Fe y destino de España”.
- (20) *Y. y F.* nº 240, 2-6-37, p. 2, “Menéndez y Pelayo en Salamanca”, Juan del Mar. Un año después, el *D. de Á.*, nº 12.235, 20-5-38, vuelve sobre el autor en p. 1ª con “La solemne conmemoración de Menéndez y Pelayo”, Santander.
- (21) *D. de Á.* nº 12.150, 4-2-38, p. PRIM. San Juan de Luz.
- (22) *D. de Á.* nº 12.153, 8-2-38, p. TERC., “El Instituto de España honra la memoria de Palacio Valdés”. San Sebastián.
- (23) *D. de Á.* nº 12.158, 14-2-38, p. SEG. José Rogerio Sánchez. Dice: <<¿Cómo habrá sido la vida de don Armando en este año y medio de horrores y miseria? [...] Con la templada serenidad del hombre de fe, pudo dar a sus ochenta y cinco años una gran lección de patriotismo. No quiso aceptar...>>.
- (24) *Ibídem.*
- (25) *Ibídem.*

- (26) *D. de Á.* nº 12.175, 5-3-38, p. SEG., “Palacio Valdés y la tragedia española”.
- (27) *D. de Á.* nº 12.208, 16-4-38, p. 1ª, “Ha muerto Serafín Álvarez Quintero”. Londres. Dice: <<Se reciben noticias de que en Madrid ha muerto el ilustre comediógrafo don Serafín Álvarez Quintero, a la edad de 67 años>>.
- (28) *Y. y F.* nº 182, 23-3-37, p. 2, “A la España Imperial le han asesinado su mejor poeta”, Luis Hurtado Álvarez.
- (29) *Y. y F.* nº 134, 25-1-37, p. 2, “Falange y los intelectuales”, Nicolás Martín Alonso, en “Deshaciendo tópicos”. <<Nosotros les llamamos a nuestras filas, no como a políticos, que no queremos ninguno, sino como a intelectuales>> nunca puede ser sentencia gratuita, por el contrario es esencia ideológica del nuevo régimen; en “Homenaje y reproche a D. José Ortega y Gasset. / Por José Antonio Primo de Rivera”, en “Falanges Universitarias”, *Y. y F.* nº 157, 20-2-37, p. 3, se dice: <<Específicamente la política no es función de intelectuales. [...] Don José no quiso hacer de la política un “flirt”, pero se dio por vencido. Cuando descubrió que “aquello”, lo que era, no era “aquello” que él quiso que fuese, volvió la espalda con desencanto>>: Patente y

reiterada afirmación, y nada casual la presencia de Ortega y Gasset en ambos trabajos.

- (30) *Y. y F.* nº 218, 5-5-37, p. 4, “Evocación y loores del 2 de Mayo de 1808, por el ilustre poeta don José María Pemán”. El *D. de Á.* de 4-5-37, nº 11.920, recoge en su p. SEG. “Desde Radio Nacional Pemán glosa la fiesta españolísima del 2 de mayo”.
- (31) *Y. y F.* nº 238, 31-5-37, p. 2, “Un sensacional discurso de Pemán en los Juegos Florales de Lisboa...”.
- (32) *D. de Á.* nº 11.875, 9-3-37, p. 2. <<Ideó estos poemas en el frente de Madrid [...] / diserta [...] sobre la modalidad de la poesía moderna, la cual ha llegado a adquirir un instrumental afinado, pero que no tiene objeto externo. El ha querido hacer una poesía objetiva. Sus poemas están además, escritos con métrica clásica y tradicional, porque el pueblo es también eternamente clásico. / Hechas estas observaciones, el señor Pemán leyó magistralmente los fragmentos poemáticos titulados “Introducción”, “La visión del octavo candelero” (evocación apocalíptica), “El coloquio de los elementos”, “Romance de los muertos en el campo” y “1 de marzo”>>.
- (33) *D. de Á.* nº 12.113, 21-12-37, p. SEG., “Pemán habla sobre ‘La definición de la Nueva España’”. Palma de Mallorca.

- (34) En *Y. y F.*, nº 235, 26-5-37, p. 2, en “En la agonía de un separatismo”, Pedro Laín Entralgo sienta cátedra en uno de los puntos no menores de la nueva doctrina: <<El único camino para vencer y desterrar definitivamente el separatismo. Primero –esto no puede discutirlo nadie- el castigo exacto y seco. Pero luego la superación. Es preciso llevar a Bilbao y a Barcelona realidades superiores a cuantas pudiesen lograr vascos y catalanes por obra de su ímpetu separatista. Demostrar con la obra que el resurgir de España oscurece toda actividad regional autónoma. Y luego canalizar los impulsos de las regiones hacia la gran tarea del Imperio. Dar a cada una su misión dentro de la Unidad>>.
- (35) *D. de Á.* nº 12.060, 18-10-37, p. SEG., “La España Misionera / Conferencia pronunciada el día 11 de abril de 1932 por el Excmo. señor don Ramiro de Maeztu”.
- (36) *D. de Á.* nº 12.061, 19-10-37, p. SEG., continuación de la “Conferencia pronunciada el día 11 de abril de 1932 por el Excmo. señor don Ramiro de Maeztu”.
- (37) *D. de Á.* nº 12.062, 20-10-37, p. SEG., continuación de la “Conferencia pronunciada el día 11 de abril de 1932 por el Excmo. señor don Ramiro de Maeztu”.

- (38) *Y. y F.* nº 242, 4-6-37, p. 2, “Eugenio Montes, Heraldo de España”,
Martín Almagro.
- (39) *D. de Á.* nº 12.345, 4-10-38, p. 1, “Los buenos españoles”.
- (40) En el *D. de Á.* nº 11.885, de 22-3-37, p. 4: se dedica una calle a don
Carlos Luis de Cuenca, escritor. El nº 12.134, 17-1-38, p. PRIM.,
recoge nota de la jubilación de Ricardo Royo Villanova (pedagogo y
catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza).
- (41) *D. de Á.* nº 12.127, 8-1-38, p. PRIM. Ginebra.
- (42) *D. de Á.* nº 12.130, 12-1-38, p. PRIM. Ginebra.
- (43) *D. de Á.* nº 12.128, 10-1-38. Roma.
- (44) *D. de Á.* nº 12.138, 21-1-38, p. 4, nota de elección de nuevo secretario
de la Academia Francesa (Georges Goyan). Felicitación del
secretario del Instituto de España, Eugenio D’Ors. San Sebastián.
- (45) *Ibidem.* Nota de aceptación del título de académico de la Academia de
Bellas Artes de España por Igor Stravinski. San Sebastián.
- (46) *D. de Á.* nº 12.139, 22-1-38, p. SEG., “Unas patrióticas
manifestaciones de Mercedes Cassir a su regreso a Italia”.
- (47) *D. de Á.* nº 12.149, 3-2-38, p. SEG. Milán.
- (48) *Ibidem.*
- (49) *Ibidem.*

- (50) *Y. y F.* n° 91, 1-12-36, p. 3.
- (51) *Y. y F.* n° 168, 5-3-37, p. 3. París.
- (52) *D. de Á.* n° 11.960, 21-6-37 y tres siguientes, p. SEG. “Yo he sido espía rojo” / “Un plan tenebroso para introducir en España la guerra Bacteriológica.- Bosoutrop, aviador y diputado francés, preparaba el criminal complot”, X15Z. Cumpliendo todos los requisitos exigibles a una narración que procura captar el interés del lector desde el inicio y lo conduce sin dificultades a través de una trama bien urdida hasta una resolución plausible y eficaz: presentación de personajes –con caracterización rápida y eficiente-, creación de ambientes adecuados a la situación narrativa, introducción oportuna y graduación de la intriga y la tensión argumental, creación de expectativas, ...: <<En el cabaret que se llama “El Romance” [...] De uno de estos reservados surgió una persona que conocí al instante, un hombre bajo, regordete, con rostro mofletudo de niño, sobre el cual parecía una irreverencia unas gruesas gafas de concha. Era Max Aub, al que había conocido en el Ateneo de Madrid, en el Lyceum Club y en la terraza del Regina. / Intelectual cien por cien, según el figurín de la última década en España. [...] El decía que se dedicaba a negocios, aunque su actividad más acusada era la política y la literatura. Amigo de Azaña, cultivaba el teatro

llamado vanguardista que publicaba en tomos; pero nunca se llegó a representar. [...] / La revolución nos había arrastrado a París. Habíamos salido casi al mismo tiempo de España; él con misiones especiales importantísimas a las órdenes de nuestra Embajada, y yo un poco a la ventura [...]. / Conviene que el lector sepa quién era y de dónde procedía yo. [...] / No pude terminar la carrera de Leyes que había empezado y tuve que ganarme la vida como pude en las letras y en el periodismo dejándome llevar de mis aficiones. Publiqué dos o tres libros de ensayo y crítica, que tuvieron mediana aceptación y el maestro Ortega me dió el espaldarazo admitiéndome a colaborar en su “Revista de Occidente”. Allí conocí a todos los gerifaltes de la intelectualidad española y de la Institución Libre de Enseñanza. Allí, precisamente, se inició mi amistad con Max Aub que iba como un simpático zascandil de grupo en grupo, llevando los últimos enredos y chismes de la vida literaria madrileña. [...] / pertencí a la minoría intelectual que no había renegado del cristianismo. [...] era un demócrata cristiano de la escuela de los que con Pepe Bergamín se desprendieron luego de la Revista y fundaron “Cruz y Raya” [...] / Fui agente con Max Aub para algunas misiones delicadas en Checoslovaquia y Suiza. Se trataba principalmente de compras de

viveres y material de guerra. [...] / entré [...] en aquel cabaret de Montmartre, donde volví a encontrar a mi viejo amigo Max Aub. [...] / -[...] Es necesario servir a España o si quieres mejor a nuestro Frente Popular. Tenemos entre manos el grande, el sensacional asunto que puede asegurar el éxito de la guerra. / [...] Estamos tratando de organizar la guerra bacteriológica en España. / Creí que bromeaba o que estaba borracho. [...] Pasé con Max Aub al reservado que ocupaban los amigos del Frente Popular de España. Un hombre a quien identifiqué [...] Era Boseutrop>>.

- (53) *D. de Á. n° 11.995, 2-8-37, p.SEG., “Los personajes del Frente Popular en París”.*
- (54) *D. de Á. n° 12.007, 16-8-37, p. 1ª, “Las memorias íntimas de Azaña”, Roma.*
- (55) *D. de Á. n° 12.077, 8-11-37, p. 1ª, “Sánchez Albornoz se marcha”. París. <<París.- No hace muchos días el exministro y ex embajador de España en Portugal, Sánchez Albornoz, manifestó a uno de sus amigos que pensaba trasladarse definitivamente a Colombia porque acabe como acabe lo de España, reconocía que los intelectuales republicanos se habían equivocado. A este efecto y para recoger sus libros y documentos acababa de hacer un viaje aValencia y Madrid>>.*

- (56) *D. de Á.* n° 12.102, 7-12-37, p. 4, “Los rojos destituyen a varios catedráticos, entre ellos a Sánchez Albornoz”. Barcelona. Recupérense las citas finales del apartado “Adhesiones y Manifiestos” igualmente.
- (57) *D. de Á.* n° 11.994, 31-7-37, p. 4, “Otro ‘mea culpa’ editorial de André Gide, desilusionado del sistema bolchevique”. París.

VII. <<EL ARTE, VALOR CULTURAL DE EMOCIÓN Y BELLEZA>>

(“Meditación en torno a nuestra misión por obras de arte”, Servicio de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda, *Yugo y Flechas* nº 119, 7-1-37, p. 3)

<<CUSTODIA Y GUARDIA DEL ARTE>>

(*Yugo y Flechas* nº 104, 17-12-36, p. 2)

De la importancia que el nuevo Estado concede a todo lo relacionado con las obras de arte da fe la inminencia con que las órdenes de <<custodia y guardia>> se suceden. Las publicaciones abulenses dieron pronta y frecuente noticia, y durante la travesía bélica constituyó uno de los asuntos más invocados. La <<custodia y recogida de Obras de Arte, consistirá en dos grandes misiones: Recoger [...] las obras artísticas y devolvérselas al Estado, y a sus propietarios y también incautarse de las que pertenecían a personas y políticos pertenecientes al Frente Popular, muchos de los cuales poseían

riquezas de gran importancia, para ponerlas para siempre en poder del Estado Español>> (1). A partir de ahí, todo se resolverá en la constitución de mecanismos de acción inmediata; en advertencias y reclamaciones a posibles terceros que pudieran mediar o interesarse en las obras de arte de procedencia española; en un concreto conjunto de términos o expresiones aplicados sin tregua a las fuerzas contrarias (<<saqueo>>, <<destrucción>>, <<expolio>> entre otros, frente a los cultivados en su favor: <<búsqueda>>, <<devolución>>, <<reclamación>>, <<recuperación>>, entre otros); las referencias a otras naciones (imagínese cuáles) que ofrezcan motivos artísticos; la incorporación de las definiciones de Arte que convergen en la noción cultural que el nuevo Estado se arroga como propia y representativa; definiciones además que, en su vertiente educativa, se hacen prácticas en la normativa que regula su aproximación al ¿ciudadano? y que al abulense se le hará realidad en las visitas culturales proyectadas a museos de la ciudad y otros lugares de interés artístico.

Así, a través del Gobierno Civil, Junta de Cultura histórica y del Tesoro Artístico se insta a autoridades y particulares a la confección de relaciones de expolios, a la devolución y búsqueda de todo <<objeto de carácter artístico o histórico, procedente de templo o edificio saqueado>> (2); también <<los servicios de Arte de FALANGE ESPAÑOLA han procedido a una labor de

reorganización nacional de las actividades artísticas>> (3) y <<para el mejor desarrollo de este propósito se ruega a todas las Territoriales de FALANGE ESPAÑOLA el envío de relación circunstanciada de los trabajos llevados a cabo o proyectados y relación de nombres de los camaradas especializados en estas tareas>> (4); o de acuerdo con la <<campana de F.E.T. y de las JONS para salvar nuestro tesoro artístico>> (5) se hace pública <<una nota dirigida a los Jefes y Oficiales combatientes>> (6) para la recuperación de obras o piezas artísticas que <<muchas veces encontrarán [...] en pequeños pueblos españoles, [...] en casas medio derruidas>> (7).

Continuando con el propósito expuesto en el título, el nuevo Estado insistirá, no ya a través de altavoces que miren al interior, sino en persistentes apelaciones dirigidas fuera de las fronteras y teñidas de veladas amenazas que sustenta en derechos tal vez poco convincentes dada la suplantación que ha ejercido, pero que no duda en reiterar y revestir de la máxima indignación. De acuerdo con este planteamiento, *Yugo y Flechas* es portavoz del saqueo y destrucción ocasionados en el Museo Arqueológico Nacional, la Biblioteca Nacional o el Museo del Prado, de los traslados a Valencia, y del temor de las Academias Españolas: <<Las Academias Españolas [...] temen [...] su salida de España [de las obras de arte], de su envío a una nación extranjera, del inicuo propósito de que los cuadros del Museo puedan servir como garantía

para un empréstito bélico>> (8). Mensaje que ya desde el título que lo presenta expresa su desmesura, para que nadie pueda darse por no enterado, para evitar posibles y alevosas alegaciones basadas en la desinformación: “Mensaje de las Academias de Artes y Letras de España a las Academias y Centros de Cultura de todo el mundo”. Desde la usurpación hecha derecho y capacidad de representación quizás escasamente convincente. Pero si el título ya resulta (presuntamente) pretencioso, la reclamación y denuncia siempre es explícita, una vez sentadas las bases más que suficientemente (a su entender) pertinentes: <<Y las Academias españolas denuncian ante el Mundo civilizado que tal tráfico con las obras de arte es ilegal e ilícito>> (9), tribunal el del <<Mundo civilizado>> acaso poco adecuado para dirigir sus demandas, e ilicitud e ilegalidad quizás argumentos de escaso relieve desde la condición legal de los demandantes. Pero no se ceja en pretensiones ni en la atribución del más irreprochable derecho, y Miguel Artigas, Director de la Biblioteca Nacional de Madrid, exhorta al <<nuevo Gobierno de Francia>> (10) a <<vigilar las exportaciones de obras artísticas españolas y retenerlas en lugar muy seguro para devolverlas, cuanto antes, a la España de Franco, su legítimo dueño>> (11). Ya en los albores del fin de la guerra, desde Perpignan los altavoces persisten, acusadores (12), y desde Ginebra se levantan actas y

llegan noticias de comisionados que participarán en inventarios de obras de arte (13).

Poco antes, el mismo diario ofrece como noticia sensacional los descubrimientos arqueológicos en la Vía del Mare, en Roma (14), y como colofón a la inminencia del fin de la guerra, el hallazgo de la imagen de la Virgen de Covadonga –robada por los rojos- en la embajada de España en París (15).

Hasta entonces, Julián Moret, a través de trabajos como “La Concepción en el Arte” ha conducido los valores artísticos más allá de su original cometido para afianzar otros valores, a los que (se ha insistido tantas veces) ninguna expresión cultural se sustrae (16); Emilia Martín se dirige, al igual que Moret, a los abulenses, para descubrirles los meandros que el Arte puede describir hasta la conclusión final, invariable, en <<una clase sobre lo que es el Arte>> (17): <<El Arte [...] nos revela los ideales de cada época. En cada una de las notas artísticas se encuentra un manantial de Historia. [...] Como España en Arte es grandiosa [...] hablaré de Velázquez, aquel gran artista que supo llevar al lienzo con maravillosa destreza las escenas más salientes, de la España grandiosa, de los tiempos de Felipe II>> (18); y desde el Ministerio de Educación Nacional se dicta que <<en todos los Museos de España habrá visitas semanales colectivas>> y <<visitas públicas y colectivas a los

Monumentos artísticos y arqueológicos de la localidad>> (19) porque, ante la barbarie roja de destrucción de monumentos y obras de arte, <<es deber de las autoridades nacionales velar, no tanto por la conservación de lo existente, como por inculcar en los cerebros y en las almas la conciencia del mérito de estas obras artísticas y el amor a ellas>> (20). Empeño que el articulado de la orden determina cómo cumplir (21) y al que Ávila es fiel: <<Para cumplir con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, mañana martes continuará la visita a los monumentos abulenses para los niños mayores de las escuelas. A este efecto, se reunirán a las diez de la mañana en el pórtico de San Vicente, para dirigirse al convento de la Encarnación, pudiendo unirse las personas mayores, que lo deseen>> (22).

NOTAS

- (1) *Y. y F.* nº 104, 17-12-36, p. 2.
- (2) *Y. y F.* nº 132, 22-1-37, p. 4.
- (3) *Y. y F.* nº 136, 27-1-37, p. 4. Sobre “Servicios de Arte de Falange Española”. Servicios Técnicos de Arte. Palacio de Anaya. Salamanca.
- (4) *Ibídem.*
- (5) *Y. y F.* nº 296, 7-8-37, p. 4.
- (6) *Ibídem.*
- (7) *Ibídem.*
- (8) *Y. y F.* nº 235, 26-5-37, p. 2, “Mensaje de las Academias de Artes y Letras de España a las Academias y Centros de Cultura de todo el mundo”. Sobre saqueo y destrucción dice: <<El Museo Arqueológico Nacional ha sido despojado, entre otras cosas, del riquísimo y completo monetario. De la Biblioteca Nacional parece se han sacado algunos de los libros de más valor. / El Museo del Prado merece atención especial. ¿La colección mejor del mundo ha sido deshecha?

¿Se han trasladado a Valencia la obra genial de Velázquez y de Goya?>>.

- (9) *Ibídem.*
- (10) *Y. y F.* nº 297, 9-8-37, p. 4, “El rescate de las obras de arte”, Miguel Artigas, Director de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- (11) *Ibídem.*
- (12) *El D. de Á.* denuncia (una ocasión más) el traslado de obras de arte a Francia por los rojos. Nº 12.440, 28-1-39, p. 4. Perpignan.
- (13) *D. de Á.* nº 12.447, 6-2-39, p. PRIMERA. “Gran parte del tesoro artístico, a Ginebra”. Perpignan. // *D. de Á.* nº 12.455, 15-2-39, p. PRIMERA, sobre llegada a Ginebra del tesoro artístico, que quedará bajo la tutela del Secretario General de la Sociedad de Naciones <<hasta tanto que termine la guerra española>>. Ginebra. // *D. de Á.* nº 12.460, 21-2-39, p. PRIMERA, sobre los comisionados por el Gobierno del Generalísimo para formar parte del Comité Internacional que ha de inventariar las obras de arte procedentes del museo del Prado y El Escorial. Son comisionados Eugenio D’Ors y el pintor español José María Sert. Ginebra.
- (14) *D. de Á.* nº 12.419, 3-1-39, p. SEG.
- (15) *D. de Á.* nº 12.490, 28-3-39, p. 2. Oviedo.

- (16) *Boina Roja* nº 7, diciembre 36, pp. 6-7. “La Concepción en el Arte”, Julián Moret. Recorrido de la influencia del concepcionismo en el arte, véase un fragmento: <<Murillo, en que lo humano se encarnó con lo divino. Todas las [concepciones] que adornan las célebres galerías de los Museos Españoles, Europeos y algunos Americanos, reflejan a una raza y reflejan también la Religión de un País. En los momentos de agudo tradicionalismo, el Dogma de la Concepción en el Arte, es más que un símbolo, es la afirmación certera de una nación Católica>>.
- (17) *Y. y F.* nº 175, 13-3-37, p. 3, “Cursillo de cultura Hispánica”, sección “Falanges Universitarias”, Emilia Martín.
- (18) *Ibídem.*
- (19) *D. de Á.* nº 12.221, 4-5-38, p. 4. “En todos los Museos de España habrá visitas semanales colectivas”.
- (20) *Ibídem.*
- (21) La orden prosigue: <<Por otra parte, el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, debe intensificar su función docente y ponerse en contacto más inmediato y constante con el público [...] vengo en ordenar lo siguiente: / artículo primero. Los jefes de los Museos Arqueológicos, funcionarios del Cuerpo

Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, organizarán y dirigirán semanalmente, a ser posible los domingos, una visita pública y colectiva, de una hora al menos de duración, a sus respectivos Museos, en la que explicarán la importancia histórica y el valor estético de las colecciones y piezas que en ellos se custodian. / Artículo segundo. Asimismo, de acuerdo con los jefes de grupos escolares, directores de Institutos y demás Centros docentes, organizarán además, de vez en vez, visitas análogas con iguales fines. / Artículo tercero. Durante el curso académico y con las colaboraciones que se estimen necesarias, los referidos funcionarios organizarán y dirigirán visitas públicas y colectivas a los Monumentos artísticos y arqueológicos de la localidad>>. *Ibíd.*

- (22) *D. de Á.* n° 12.265, 27-6-38, p. 4. “Visita a los monumentos históricos artísticos”.

DE LA BARBARIE MARXISTA

Son muy numerosas las ocasiones en que las publicaciones abulenses muestran incidentes de asuntos artísticos relacionados con los republicanos, obviamente en contra de estos (1). Recorren sus páginas casi con un carácter de obligación diaria, del mismo modo que diversos trabajos proporcionan una imagen más que hostil y sañuda ante las obras de arte de estos españoles que ocupan el bando contrario. Si el apartado anterior recoge las iniciativas de la España nacional, éste expone el itinerario que durante el tiempo de guerra marcó *la barbarie marxista* a través de las publicaciones abulenses.

En su trabajo “La Biblia de San Luis”, Fr. Justo Pérez de Urbel se remonta a la invasión de los vándalos en su búsqueda por hallar parangón (aun sin

conseguirlo, no al menos en medida tan fiera en su opinión) con <<estos bárbaros modernos>> (2), de quienes afirma además que lo son <<sin comprensión de la historia, sin sentido de la belleza>> (3). Despojados de los atributos mínimos que confieren capacidad de aproximación al Arte, carencia que *explicaría* las palabras del autor del trabajo: <<La invasión de los vándalos en el siglo V no fue tan fatal para la riqueza monumental como la furia de estos bárbaros modernos>> (4). Autor que no conforme con lo dicho, recurre a la figura de Satán para ampliar la descripción: <<En sus dramas líricos Hildegardis de Bingen, [...] siempre que pone a Satán en escena, le hace hablar con un feo e ingrato rezongo, ‘porque Satán, dice ella, es incapaz de comprender y expresar la belleza’. Otro tanto les sucede a estos hombres satánicos e infernales>> (5). Una vez resueltas las causas de la barbarie marxista, relegados sus miembros al ostracismo de la competencia más genuinamente humana, se entrega, librado del lastre/rémora que acaso encendió sus iras, a la descripción pausada y serena de la obra artística desaparecida, descripción reservada a quienes, como él, están al otro lado de la barbarie (6).

Palabras alentadas por las del Servicio de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda, que, como eco magnificador, llegan a los abulenses en las páginas de *Yugo y Flechas*, si bien aquí la redacción del texto renuncia a las

referencias literarias y a los simbolismos culturales para ofrecer la más descarnada visión: <<La revolución rojo-separatista actual, está superando su crueldad y estupidez a las revoluciones rojas y liberales precedentes. El Arte, como valor cultural de emoción y belleza, ha padecido el desprecio y la injuria de los impulsados por pasiones bajas>> (7).

Muestras éstas mínimas de una extensa serie de denuncias de expolios, saqueos, destrucciones o despojos (habitualmente acompañadas de valoraciones más que despreciativas hacia los republicanos) que constituyen un compendio de referencias artísticas a que tuvo de este modo acceso el abulense. Así, se suceden notas como las que siguen, ambas de París: en “Nuestro tesoro artístico, al Extranjero” se mencionan <<Goya, Velázquez, Murillo y otros afamados pintores>> (8); la segunda, “Un interesante artículo de ‘Le Journal’ “ se refiere al titulado “La combinación de la muerte o la liquidación de los tesoros españoles” (9), aparecidas en *Yugo y Flechas*. No tardó en seguirles, impulsada por los Servicios técnicos de Arte de Falange Española una amplia nota conteniendo el <<cuarto documento del Servicio de Información>>: <<Madrid ha visto convertidos en cenizas sus viejos templos. Las Iglesias heredadas del antiguo Madrid se desplomaron con cuantiosas riquezas artísticas al impulso inmundo de turbas>> (10), dice, prolongándose

en una enumeración de edificios y obras artísticas perdidas en el fuego a la que se suma un acopio de datos y comentarios de carácter artístico.

Acerca de saqueo y destrucción, igualmente en Madrid, versa la nota de mayo del 37, esta vez sobre los emblemáticos Museo Arqueológico Nacional, la Biblioteca Nacional y el Museo el Prado: <<El Museo Arqueológico Nacional ha sido despojado, entre otras cosas, del riquísimo y completo monetario. De la Biblioteca Nacional parece se han sacado algunos de los libros de más valor. / El Museo del Prado merece atención especial. ¿La colección mejor del mundo ha sido deshecha? ¿Se han trasladado a Valencia la obra genial de Velázquez y de Goya?>> (11).

También lamenta José Sanz y Díaz, en “Madrid sin museos”, los robos y venta de arte, en un breve recorrido por los museos que sirve para citar algunas de sus obras, sin olvidar las consideraciones pertinentes dirigidas a los autores del desmán, ya desde el comienzo de su trabajo: <<No es que de los rojos no se puedan esperar las mayores canalladas; pero esto de que roben y vendan el patrimonio espiritual de España, el tesoro artístico de la Patria, y hagan todavía alarde de ello en la Prensa [...]>> (12).

Recuento de destrozos y robos, con enumeración detallada, en el Museo del Prado, Toledo y Jaén, se hace en “Saqueo y destrucción del Tesoro Artístico Nacional por las hordas rojas”, en formato de entrevista por “Uno de nuestros

redactores” a <<don Jacinto Alcántara Gómez, Delegado de Arte en vanguardia de la Junta Técnica de Burgos, de FET y de las JONS y Director de la Escuela de Fábrica Oficial de Cerámica de Madrid y de la Municipal de Artes Industriales>> (13), que se hace cargo del relato. Trabajo que se continúa días más tarde en nuevo número del *Diario de Ávila* dedicado al Real Monasterio de Sicena, Barcelona y Vizcaya (14).

Y si resulta nueva enumeración de destrucciones el trabajo “La destrucción de los valores artísticos y culturales en Santander” (15), y el año 38 se inicia con nota sobre la venta en París por los de la F.A.I. del cuadro “La Anunciación” del Greco (16), de Londres llegan noticias del regalo a Stalin por parte del Gobierno de Barcelona de varios cuadros, entre los que se encuentran dos goyas y un murillo, además de diversos objetos artísticos para los museos soviéticos (17). Y no resulta referencia aislada ésta última, porque un mes después, en febrero del 38, se habla en el mismo *D. de Á.* de más obras artísticas españolas regaladas a la URSS por el Gobierno de Barcelona, con la indicación de que en el lote figura el álbum de los dibujos de Goya “Los males de la Guerra” (18); B. De I.E. asegura en “El rapto de Goya” que <<el gobierno trashumante acaba de enviar a Moscú una nueva colección de obras de arte español [...] figura el álbum famoso del gran pintor aragonés: la serie de dibujos inmortales conocidos por ‘Los horrores de la guerra’, inspirados en

la lucha contra la invasión napoleónica>> (19); USI informa de que <<toda Cataluña y el territorio de Valencia son sistemáticamente despojados de todo objeto de arte y de algún valor por los agentes bolcheviques con la previa consulta técnica de conocidos anticuarios judíos>> (20), desde París, y, unos meses después, desde Varsovia, de <<obras maestras españolas, ‘cedidas’ a la URSS>> (21).

Hay trabajos que dan cuenta de la situación que atraviesan las obras de arte españolas, muchos de ellos llevados a las publicaciones abulenses acompañados del prestigio de las publicaciones que los dieron a la luz. Así, el trabajo de Georges Viot “Los tesoros hispanos perdidos para siempre”, desde el Bulletin de la Société des Bibliophiles de Guyenne, de Burdeos (22); la amplia mención en “El martirio de las obras de arte” de los tres números <<especiales>> (23) que dedica <<la prestigiosa y casi centenaria institución francesa ‘L’Illustration’>> (24) <<a los acontecimientos de España>> (25), de carácter <<intrínsecamente imparcial>> (26); o la referencia a la carta que publica el *New York Post* <<en la que se detalla un nuevo lote de cuadros robados por los rojos de las Iglesias y museos de España, puestos a la pública venta>>, y se abre y detalla relación de obras (27).

Con motivo de la toma por los nacionales del Monasterio de Poblet, el *D. de Á.* inserta una reseña histórica en enero del 39 (28) y casi de inmediato, dos

números después, el trabajo “Los tesoros de la Catedral de Tarragona, robados”, informe detallado (29) y como la reseña citada en primera página, y al que sigue, manteniendo la página primera, nota de desaparición de obras artísticas del monasterio de Montserrat (30).

<<Se lo ha llevado a Francia con la intención propia de todo marxista: la de venderlo>> (31), dice el *Diario* en su información de la sustracción y posible intención de venta, por el auxiliar de oficinas y archivos, Fernando Jiménez de Cisneros y Ponce de León, del Mapa Mundi de Juan de la Cosa. Y echa prácticamente el telón de la guerra con la noticia de una profanación, la del sepulcro o urna, en Cuenca, que guardaba las reliquias de San Julián, sin olvidar el destacado espacio de la primera página (32).

NOTAS

- (1) La posible relación puede resultar tan amplia que nos limitamos a muestra representativa y suficiente.
- (2) *Y. y F.* n° 109, 23-12-36, p. 3, “La Biblia de San Luis”, Fr. Justo Pérez de Urbel.
- (3) *Ibídem.*
- (4) *Ibídem.*
- (5) *Ibídem.*
- (6) <<La Biblia de San Luis era una maravilla del arte de la miniatura, [...] este códice puede considerarse como la más preciada joya de arte cristiano de las bibliotecas de Europa [...] tres volúmenes infolio, espléndidamente miniados y magníficamente conservados>>. *Ibídem.*
- (7) *Y. y F.* n° 119, 7-1-37, p. 3, “Meditación en torno a nuestra misión por obras de arte”, del Servicio de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda, Agencia de Colaboración.
- (8) *Y. y F.* n° 130, 20-1-37, p. 4. “Nuestro tesoro artístico al Extranjero”. París.

- (9) *Ibíd.* “Un interesante artículo de ‘Le Journal’”. París.
- (10) *Y. y F.* nº 139, 30-1-37, p. 2. Servicios técnicos de Arte de Falange Española.
- (11) *Y. y F.* nº 235, 26-5-37, p. 2. “Mensaje de las Academias de Artes y Letras de España a las Academias y Centros de Cultura de todo el mundo”.
- (12) *Y. y F.* nº 263, 30-6-37, p. 2, “Madrid sin museos”, José Sanz y Díaz.
- (13) *D. de Á.* nº 11.989, 26-7-37, p. TERC., “Saqueo y destrucción del Tesoro Artístico Nacional por las hordas rojas”.
- (14) *D. de Á.* nº 11.995, 2-8-37, p. SEG., “Saqueo y destrucción del Tesoro Artístico Nacional por las hordas rojas”.
- (15) *D. de Á.* nº 12.045, 29-9-37, p. SEG., “La destrucción de los valores artísticos y culturales en Santander”.
- (16) *D. de Á.* nº 12.131, 13-1-38, p. 4. París.
- (17) *D. de Á.* nº 12.137, 20-1-38, p. 4. Londres.
- (18) *D. de Á.* nº 12.167, 24-2-38, p. 4.
- (19) *D. de Á.* nº 12.236, 21-5-38, p. SEG., “El rapto de Goya”, B. de I.E.
- (20) *D. de Á.* nº 12.254, 13-6-38, p. SEG., “Los soviets despojan la España roja de sus tesoros artísticos”, USI, París.

- (21) *D. de Á.* n° 12.322, 6-9-38, p. 4, “Obras maestras españolas, ‘cedidas’ a la URSS”, USI, Varsovia. <<En el puerto de Odessa ha sido desembarcada una carga consistente en algunas docenas de los mejores cuadros de los grandes maestros españoles de Velázquez a Goya, así como numerosos y raros dibujos de pintores españoles y otros de gran valor histórico>>.
- (22) *D. de Á.* n° 12.140, 24-1-38, sobre el trabajo de Georges Viot “Los tesoros hispanos perdidos para siempre”.
- (23) *D. de Á.* n° 12.217, 28-4-38, p. SEG., “El martirio de las obras de arte”. El trabajo dice así: <<La prestigiosa y casi centenaria institución francesa ‘L’Illustration’, ha dedicado tres números especiales a los acontecimientos de España. El primero apareció en agosto de 1936. Contenía una extensa impresión gráfica inmediata de todos los desórdenes y horrores del movimiento marxista. El segundo correspondía a enero de 1937. La magnitud de la reacción nacional, patriótica y vencedora se hacía sensible en dicho número, frente a las nuevas demostraciones del desenfreno de la horda. El tercer número acaba de aparecer ahora, con un objetivo especial, monográfico, concreto: la devastación artística voluntaria que se ha desarrollado y ha acompañado al dominio anarquista y comunista en todas las provincias españolas que estuvieron bajo su égida. / Este número de

‘L’Illustration’ es, como los otros, intrínsecamente imparcial. Por la razón sencilla de que es un sencillo acopio de documentos. No contiene apenas texto. Sus 40 páginas se hallan integradas todas ellas por reproducciones fotográficas de monumentos, de obras artísticas –especialmente de pintura y escultura-, que han sido, en alguna forma, sacrificadas, inmoladas en esa revolución cruenta. [...] / Las imágenes que se reproducen han sido escogidas entre más de quinientas, procedentes de catorce provincias [...] Estas fotografías han sido tomadas por los servicios del general Franco, a medida que los Ejércitos Nacionales iban ocupando las provincias mencionadas>>.

(24) *Ibídem.*

(25) *Ibídem.*

(26) *Ibídem.*

(27) *D. de Á. n° 12.422, 7-1-39, p. SEG.*<<Entre ellos [cuadros] figuran lienzos importantes como los siguientes: / ‘Santa Rosa’, de Murillo; ‘San Judas Tadeo’ y ‘San Pedro’, de Ribera (el Españolito); ‘La Presentación en el Templo’, de Valdés Leal; ‘Naturaleza muerta’, ‘Magdalena arrepentida’ y otro de asunto religioso, de Zurbarán; ‘Doña Mariana de Austria’ y el ‘Conde Duque de Olivares’, de Juan Bautista del Mazo>>.

(28) *D. de Á. n° 12.430, 17-1-39, p. PRIMERA.*

- (29) *D. de Á. nº 12.432, 19-1-39, p. PRIMERA*, “Los tesoros de la Catedral de Tarragona, robados”. Vitoria. Dice así: <<Cuando nuestras tropas tomaron Tarragona, la Catedral fué despojada de todos sus tesoros, que se llevaron a Barcelona y Gerona, y así han desaparecido los 60 tapices y absolutamente todos los retablos de madera, imágenes, cuadros, dalmáticas y joyas. Ha desaparecido también el importantísimo archivo catedralicio. / [...] / La pérdida más importante para el tesoro artístico nacional está en la destrucción casi total del sepulcro de don Ramón Folth de Cardona, en Bellpuig (Lérida), obra de Juan Merliano de Nola>>.
- (30) *D. de Á. nº 12.445, 3-2-39, p. 4. Barcelona.*
- (31) *D. de Á. nº 12.452, 11-2-39, p. 4. Burgos.*
- (32) *D. de Á. nº 12.460, 21-2-39, p. PRIMERA. Burgos.*

EXPOSICIONES: LA ADHESIÓN AL MOVIMIENTO O EL <<DERECHO
DE PRIMOGENITURA EN LA FE Y EN LAS OBRAS>>

(*D. de Á.* nº 12.468, 2-3-39, p. PRIMERA)

Las exposiciones constituyeron una forma más del prestigio y la adhesión a la España Nacional, acompañada a menudo de una feroz diatriba contra los rojos (que, como se ha visto, es continua en cualquier manifestación artística). Tal actitud se inicia con los comienzos de la confrontación y se prolonga hasta el final de la guerra, sin desmayo. Los abulenses tuvieron de esta manera noticia de manifestaciones artísticas llevadas a cabo tanto dentro como fuera de España, naturalmente seleccionadas y tamizadas por la ideología a la que

beneficiaron. Sobra decir que los escenarios extranjeros son los habituales e igualmente coincidentes los focos de distribución.

Si “Los cuadros del museo del Prado a París” avisa del <<despojo artístico>> (1) que conduce a la celebración de exposición en el Museo Jeu de Paunme <<con todas las obras robadas>> (2), será también París el destino del retrato ecuestre del Caudillo, del <<ilustre Pintor francés Georges Scott corresponsal de ‘L’Illustration’ [...] gran amigo de la España nacional>> (3) y ante cuya <<paleta han posado casi todos los jefes de Estado>> (4), para próxima exposición en dicha ciudad, y que con tal motivo se encuentra en Burgos: un año después el *Diario de Ávila* recoge el homenaje al Generalísimo de numerosos franceses desde el gran éxito del retrato ecuestre en el último salón de pintura (5). Y en este periplo de afianzamiento de los nuevos valores a través del arte, acuden a las publicaciones de Ávila las *otras* ciudades: Salamanca, Berlín, San Sebastián, Milán, Vitoria, Ginebra: en Salamanca, <<en el patio señorial del Palacio de los Maldonado de Amatos [...] se ha inaugurado, la exposición de documentos gráficos, resumen nacional del primer año triunfal, organizado por la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda>> (6); Berlín acoge la <<exposición antibolchevique [de Berlín] acerca de España>> (7); San Sebastián muestra la exposición de fotografías tomadas durante el sitio de Oviedo, de Adolfo Arman, bajo el título “Espanto

y gloria de Oviedo” (8); Milán ofrece la inauguración, en la galería Pesaro, de la exposición del pintor español Enrique Ochoa, <<manifestación artística que era al mismo tiempo una manifestación de adhesión al Movimiento salvador de la España Nacional>> (9), en la que, por otra parte, <<el orador [...] solicitó la atención del público respecto al [cuadro] titulado ‘Heróica defensa del Santuario de la Virgen de la Cabeza’>> (10), y si se ha de hacer un mínimo catálogo, su valoración no ha de discutirse: <<La exposición Ochoa [...] contiene dieciocho grandes cuadros al óleo de sumo interés y valor artístico y una docena de dibujos>> (11).

La exposición de Arte Sacro en Vitoria es información reiterada a lo largo de diciembre del 38, para culminar en marzo del 39. Se da una primera noticia, desde Pamplona, asegurándose que <<se ha de celebrar en Vitoria>> (12), a través del *Diario de Ávila* en “La próxima exposición de Arte Sacro” (13). Más adelante, desde Vitoria, por medio del trabajo en el *D. de Á.* “Exposición Internacional de Arte Sacro”, <<se invita a todos los artistas que trabajan para el Culto>> (14), invitación que <<no excluye estilo, tendencia, modalidad, ni especialidad, sino, por el contrario, que la lanza con la mayor amplitud, para que no solamente alcance a cuantos trabajan objetos para el culto, sino también a cuantas manifestaciones religiosas de piedad de decoraciones, de costumbres populares y a cualquier confección artística,

desde el más rico al más modesto>> (15). La misma publicación recibe la defenestración del <<bolchevismo rojo>> (16) y la exaltación de la exposición y de sus promotores por el Profesor Luigi Pareti, en “La Exposición de Arte Sacro comentada en Italia” (17). Ya en marzo, se recoge un trabajo sobre el arte religioso en España, y sobre la obra de reconstrucción de templos e imágenes, y se da rienda suelta a algunos de los más notables principios definidores del nuevo Estado: <<Como estímulo de muchas vocaciones artísticas, como reacción contra muchos defectos y viciosas prácticas introducidas en el arte sacro y como ejemplo de una preocupación nobilísima y augusta, nuestra Patria mostrará su fervor por una causa que tampoco puede ser considerada como nacional, sino como universal, ecuménica. Éste es el sentido que España soñó siempre y hace ahora Imperio. Imperio espiritual, uno de cuyos empeños es, precisamente, esta preocupación por la dignidad y el florecimiento del arte sacro, que en nuestra España se manifiesta. Pasado presente y futuro nos dan derecho de primogenitura en la fe y en las obras>> (18).

Marzo también recibe, abocado ya al cese de la contienda, la nota de participación del Ejército en la exposición Leonardo de Vinci y de las invenciones italianas, desde Milán (19), y la de exposición anticomunista de Ginebra (20).

NOTAS

- (1) *D. de Á.* nº 11.878, 12-3-37, p. 4, “Los cuadros del Museo del Prado a París”.
- (2) *Ibídem.*
- (3) *D. de Á.* nº 12.135, 18-1-38, p. 4. Burgos.
- (4) *Ibídem.*
- (5) *D. de Á.* nº 12.421, 5-1-39, p. PRIMERA. París.
- (6) *D. de Á.* nº 12.077, 8-11-37, p. 1ª, “Una exposición gráfica sobre el Alzamiento Nacional”. Salamanca. <<En el patio se habían instalado las pancartas con las pruebas gráficas de la barbarie marxista y de la justicia y valor de nuestra santa Causa nacional. / Preside todas ellas un artístico Cristo, destrozado a hachazos en la parroquia de Ochandiano, y debajo envuelta en la bandera nacional, la siguiente inscripción: “A pesar de la barbarie roja, Tú reinarás en España, rodeado de los héroes y mártires que murieron por tí y por la Patria”. / En las distintas pancartas se exponen los siguientes asuntos, con

abundancia de magníficas fotografías expresivas: / Seis pancartas con el lema ‘Visita al frente rojo’, con cerca de doscientas fotografías [...]. / Seis pancartas, lema ‘Exaltación nacional’, con seis ampliaciones a gran tamaño de fotografías [...] / Tres pancartas, lema ‘Arte de Patria’, repletas de formidables dibujos el producto de la venta de los cuales pasará a los fondos de Auxilio Social. [...] / Adquiriéndose al salir otros [folletos], mediante donativos para ‘Auxilio Social’ con fotografías y literatura sobre el Alzamiento nacional y la barbarie roja>>.

- (7) *D. de Á.* nº 12.084, 16-11-37, p. SEG., “Exposición antibolchevique de Berlín acerca de España”. Berlín.
- (8) *D. de Á.* nº 12.123, 3-1-38, p. SEG.
- (9) *D. de Á.* nº 12.129, 11-1-38, p. SEG. Milán.
- (10) *Ibídem.*
- (11) *Ibídem.*
- (12) *D. de Á.* nº 12.398, 9-12-38, p. 4. “La próxima exposición de Arte Sacro”. Pamplona. // El *BOE* da noticia en su nº 1, del 27-1-39, pp. 26-27, en “Exposición Internacional de Arte Sacro en Vitoria”: <<Por iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y organizado por la Jefatura Nacional de Bellas Artes se va a celebrar en Vitoria una

Exposición Internacional de Arte Sacro. / El Patronato de Honor está integrado por el conde de Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, vicepresidente del Consejo, don Pedro Sainz Rodríguez, ministro de Educación Nacional, el conde Rodezno, ministro de Justicia y Culto, el Cardenal Gomá primado de las Españas, el Nuncio de Su Santidad en España y el doctor don Francisco J. Lauzurica, administrador apostólico de Vitoria. / La Junta organizadora la forman don Eugenio d'Ors, jefe nacional de Bellas Artes, el señor alcalde de Vitoria, el canónigo don Luis de Despujol, el Rvdo. D. Justo Pérez de Urbell (O.S.B.), el Reverendo P. Teófilo Urdanoz (O.P.), el señor D. José María de Huarte, correspondiente de las RR. AA. De la Historia y de San Fernando, el Reverendo P. Ignacio Omaechevarría (O.M.C.), el Rvdo. P. Anastasio Endeiza (S.J.), el director de las Escuelas Profesionales Salesianas de Pamplona, don Onofre Larumbe, conservador del Monasterio de la Oliva, el doctor don Juan Francisco Rivera (Pbro. S.T.D.) y el señor don Julio Cavestany, marqués de Moret. / La Comisaría cuenta en su seno con el marqués de la Vega Inclán, don Gregorio Altube, diputado provincial de Alava, reverendo Andrés Ripoll (O.S.B.), el jefe del Servicio Nacional de Archivos y Bibliotecas, don Eugenio Beitia, vicario general de la Diócesis de

Vitoria, el subcomisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico nacional y el asesor de Exposiciones de la Jefatura nacional de Bellas Artes, como secretario>>.

- (13) *D. de Á.* nº 12.398, 9-12-38, p. 4. “La próxima exposición de Arte Sacro”. Pamplona.
- (14) *D. de Á.* nº 12.409, 22-12-38, p. SEG. “Exposición Internacional de Arte Sacro”. Vitoria.
- (15) *Ibídem.*
- (16) *D. de Á.* nº 12.414, 28-12-38, p. 1ª. “La Exposición de Arte Sacro comentada en Italia”. Por el Profesor Luigi Pareti.
- (17) *Ibídem.* Comienza: <<Hace ya dos años que una serie increíble de destrucciones en el campo del arte en general, y muy particularmente en el del arte sacro, son sistemáticamente y bestialmente cometidas por el bolchevismo rojo en España>>.
- (18) *D. de Á.* nº 12.468, 2-3-39, p. PRIMERA.
- (19) *D. de Á.* nº 12.474, 9-3-39, p. SEG. Milán.
- (20) *D. de Á.* nº 12.486, 23-3-39, p. 4.

<<SOBRE LA DURA PIEDRA DE CASTILLA>>

(*Y. y F.* n° 165, 2-3-37, p. 1, Sebastián Souvirón)

El emplazamiento o centro irradiador del nuevo Imperio no podía ser otro que las tierras castellanas, sólo fuera por guardar fidelidad a los orígenes y no contravenir la Historia, sobre la que se asentó el mecanismo que contenía y promulgaba la justificación o razón suficiente e irrefutable de todos los actos venidos y por venir, de toda una ideología al fin y al cabo continuación del único modo posible e irremplazable del ser español, interrumpido por contrarias ideologías, perturbaciones en el proceso natural histórico de una nación que ahora combatía. Sin albergar dudas sobre la certeza de tal

condición, las ciudades castellanas son sede y símbolo de todo advenimiento en ese proceso, como lo fueron antaño, y reciben por ello atención más que nunca en estos momentos de recuperación y de nuevo asentamiento de los valores que representan. De acuerdo con esto, *Yugo y Flechas* reproduce “Castilla”, de José Antonio Primo de Rivera, suficiente muestra de lo dicho, en su número del 17 de diciembre del 36: <<Castilla [...] no ha sabido nunca ser una comarca, ha tenido siempre que ser un Imperio. Castilla no ha podido entender lo local nunca. Castilla sólo ha podido entender lo universal [...] nos puede enseñar cómo fue aquella España que nosotros llevamos en el corazón con la nostalgia de su ausencia>> (1). La noción de Imperio, nunca sustraída en estos trabajos de rancio elogio, se entrelaza en el trabajo de Souvirón con la lírica, otro de los impulsos del apoyo cultural del nuevo Estado, glosada en nombres y referencias incesantes: <<Todo en esta Salamanca habla de reciedumbre y de Imperio. Y de lírica. [...] Lírica serena –como los poemas de Fr. Luis y las frases sentenciosas del Licenciado Vidriera, la de ese busto en piedra de Don Miguel de Unamuno>> (2). Antes, la descripción de la ciudad no puede eludir el énfasis, dentro de los dominios prescritos: <<Romance de piedra. Glosa de Historia, de ‘grande e general Hestoria’ tallada a golpe de cincel sobre la dura piedra de Castilla>> (3). El discurso del Cardenal Primado, en la noche del 28 de septiembre, por Radio Navarra, con motivo de

la toma de Toledo, es asimismo categórico, más que en consonancia con lo dicho y un compendio vehemente (4). También ineludiblemente carismática, Ávila de igual forma recibe los elogios pertinentes, y se suceden en las páginas de sus publicaciones series de trabajos histórico-artísticos que retoman con palabras de elogio las figuras que el nuevo Estado se apropia en su proyecto de legitimación y prestigio, y construyen recorridos artísticos en una geografía de museos, arquitecturas y monumentos afines, desde Julián Moret en *Boina Roja* (5) hasta las secciones “Por esas calles...”, de la que se hace cargo Mur-Mura, o la denominada “¡Honremos a nuestras glorias!”, dirigida por Fr. Heliodoro del Niño Jesús, C.D., sin olvidar al omnipresente Antonio García D. Figar, O.P., en las páginas del *Diario de Ávila*: la catedral es objeto de estudio por Mur-Mura (6), a la que siguen el templo de San Vicente, el monasterio de Santa Ana, la capilla de Mosén-Rubí, y el templo de Santo Tomé (7); el templo de Santiago, el templo de San Nicolás, la iglesia de Gracia, convento de la Encarnación, incluyendo el Olmo de San Vicente, <<rey de tu especie, de copa ingente>> (8); y de estas “Impresiones”, Mur-Mura pasa a “Mariposeo”, itinerario histórico-artístico por las calles de Ávila (9). “Por tierras de Ávila en busca de bellezas” es el título del trabajo de Antonio García D. Figar, O.P. (10), al que siguen los de Fr. Heliodoro acerca de lugares y de personajes relacionados con ellos: sobre el pueblo de Duruelo,

que ocupa dos números del *D. de Á.* (11); del mismo modo, “Mancera”, <<villa distante seis kilómetros de Duruelo>> (12); el trabajo “El Apóstol de Ávila” habla del convento de la Encarnación, de milagros y prodigios (13), y “Desde Avila a Toledo” narra el apresamiento del P. Fr. Juan de la Cruz y su traslado a Toledo (14).

NOTAS

- (1) *Y. y F.* nº 104, 17-12-36, p. 2, “Castilla”, José Antonio Primo de Rivera.
- (2) *Y. y F.* nº 165, 2-3-37, p. 1. “Salamanca ha escrito en piedra el Romance Lírico de su Genealogía. / La Falange Salmantina, al escribir sobre los muros de la catedral, un vitor al Generalísimo, ha renovado el justo rito del Imperio”, Sebastián Souvirón.
- (3) *Ibídem.*
- (4) *BOE* nº 10, 17 octubre 36, pp. 390-391, “Un hermoso discurso del Cardenal Primado”. Así comienza: <<¡Que bella es nuestra ciudad toledana! Desde el balcón del Valle o de la Sisle, desde los altozanos de Bargas o de los Palos, desde el cauce inferior del Tajo, por todos lados se me antoja la Imperial Ciudad como señora y madre de civilizaciones, como síntesis inigualable de todos los tipos de arte, plegándose a las colinas que le sirven de asiento, desde la Catedral, torres y cúpulas, almenas y puertas históricas, puentes y castillos,

monumentos y casas humildes; y dentro de ella su alma, el alma de veinte siglos, vaciada en tesoros inmensos de arte, como no los tenga iguales ninguna ciudad del mundo. / Pero a Toledo se le iba a arrancar su alma cristiana, porque iba a ser de los sin Dios o contra Dios; y sin Dios, sin Jesucristo nuestro Dios, le falta a Toledo el espíritu que la vivifique y la clave que interprete sus maravillas. / Toledanos, albricias: Toledo vuelve a ser nuestro. Al difundirse ayer la gran nueva se llenó España de júbilo; porque en Toledo radica el espíritu genuinamente español. Ella es el centro espiritual de nuestra patria. Es la ciudad de los Concilios, de la unidad católica, del cristianísimo imperio español, que tuvo su trono en el Alcázar. Ahí en Toledo se apoyó y se movió durante siglos el resorte de todas nuestras grandezas. / Por esto, al recibir la fausta nueva: <<¡Toledo es nuestro!>>, me pareció que resurgía mi Sede gloriosa la de los Ildefonso, Tavera, Mendoza y Cisneros; la Catedral, opulenta, recobraba su vida y su historia, el Alcázar volvía a ser el vigía de la España grande; las puertas de Visagra y del Sol se abrían otra vez a los caballeros y soldados de las grandes gestas; las obras de arte, los cuadros del Greco, la custodia de Arfe, los ornamentos fastuosos, el San Francisco de Mena se iluminaban otra vez con su luz; la Madre de

Dios bajaba de nuevo a la Catedral para vestir a San Ildefonso; sonreía a los toledanos la Virgen del Sagrario; se embalsamaba el aire con el olor de Cristo, de los Santos de la ciudad; y hasta en los cerros que la circundan, junto a los pintorescos cigarrales los viejos ermitorios de la Sisle, de la Cabeza, del Valle, de Labastida, de San Bernardo, parecían resonar en las salmodias de sus monjes y los cantos sagrados de las generaciones que fueron>>.

- (5) *Boina Roja* nº 8, diciembre 36, p. 3, “Avila”, Julián Moret, sobre historia, arte y personajes relacionados con Ávila. Esta publicación dedica parte de su espacio (en prácticamente todos sus números es posible comprobarlo) a ilustraciones de manifestaciones artísticas abulenses, además de los textos que contienen referencias de esta índole.
- (6) *D. de Á.* nº 12.011, 20-8-37, p. SEG. “(Impresiones). / La Catedral”, MUR-MURA, sección “Por esas calles...”.
- (7) *D. de Á.* nº 12.026, 7-9-37, p. SEG., Mur-Mura, sección “Por esas calles...”.
- (8) *D. de Á.* nº 12.032, 14-9-37, p. SEG., Mur-Mura, sección “Por esas calles...”.

- (9) *D. de Á.* n° 12.039, 22-9-37, p. SEG., Mur-Mura, sección “Por esas calles...”.
- (10) *D. de Á.* n° 12.045, 29-9-37, p. SEG., “Por tierras de Ávila en busca de bellezas”, Antonio García D. Figar, O.P.
- (11) *D. de Á.* n° 12.087, 19-11-37, p. SEG., Fr. Heliodoro del Niño Jesús, C.D. El trabajo continúa en el n° 12.088.
- (12) *D. de Á.* n° 12.091, 24-11-37, p. SEG., “Mancera”, Fr. Heliodoro del Niño Jesús, C.D. Ejemplo de este tipo de trabajo, se transcribe el final:
<<En una de esas mañanas primaverales del mes de junio entre himnos religiosos, vítores y aclamaciones de los vecinos de Mancera, en esta villa hacían su entrada triunfal los Carmelitas Descalzos de Duruelo. En aquel día se vió llorar a don Luis de Toledo y sus familiares. También se dice que lloró de contento y de emoción un religioso que llevaba su rostro encendido y lleno de fervor su corazón.
/ Era... San Juan de la Cruz>>.
- (13) *D. de Á.* n° 12.098, 2-12-37, p. SEG., “El Apóstol de Ávila”, Fr. Heliodoro del Niño Jesús, C.D., sección “¡Honremos a nuestras glorias!”.
- (14) *D. de Á.* n° 12.100, 4-12-37, p. SEG., “Desde Avila a Toledo”, Fr. Heliodoro del Niño Jesús, C.D., sección “¡Honremos a nuestras

glorias!”. Otro ejemplo de estos trabajos, se transcribe una parte: <<Mientras esto hacía el P. Fr. Juan de la Cruz, sus enemigos daban voces a la puerta y forcejeaban por derribarla. El con paz y tranquilidad estaba inmolando en sacrificio papeles y escrituras de mucho interés para la Descalcez, y les decía: ‘esperen un poco’. / Acabado el sacrificio les abrió la puerta [...] / Después... sólo sabemos que preso le llevaron desde Avila a Toledo>>.

VIII. CONCURSOS Y PREMIOS, << PROPAGANDA NACIONAL Y PATRIÓTICA >>

(*Y. y F.* n° 229, 19-5-37, p. 4, “Concurso de Carteles”)

La guerra deparó a los abulenses, incorporada como un cuerpo más de actividades culturales, una sucesión de convocatorias de concursos y premios que se sumaban a los presupuestos ideológicos del momento, alimentando y haciendo única su presencia, la eliminación con ella de cualquier otra posibilidad. Tales convocatorias y premios, de cariz artístico, promocionaban el punto de vista del nuevo Estado y excluían cualquier otro desde la primera palabra del texto que contenía los propósitos que habían llevado a considerar la oportunidad de hacerlos públicos, y las bases que los enmarcaban eran contundentes y no dejaban resquicio a inimaginables interpretaciones: el fomento de esas actividades culturales no perseguía otro fin, y, repito, quedaba

constancia explícita en el texto que las regulaba, que la propaganda nacional y patriótica. Nadie tenía por qué suponer que ello podría significar limitaciones o bien obstrucciones a los valores estrictamente artísticos. Semejantes consideraciones no se avienen con la redacción de estos textos.

Con esta pauta, común a todas las actividades encuadradas en este capítulo, cada una de sus manifestaciones sin embargo encierra un objetivo concreto. Situada a comienzos de la guerra, en diciembre del 36, <<horas de triunfo y esperanza>> (1), la Junta Recaudatoria Civil considera que <<conviene proporcionar a los combatientes y al pueblo en general canciones inéditas que expresen los sentimientos patrióticos que a todos embargan>> (2) y anuncia <<concurso de canciones>> (3) con el desarrollo de las bases pertinentes, llevada de una determinada finalidad: <<Para no prodigar la ejecución de los himnos oficiales, que debe reservarse para momentos y ocasiones solemnes>> (4). El patriotismo eufórico, pues, distante del solemne, pero qué acto, qué momento u ocasión puede quedar al margen del hecho patriótico. Un encargo para los músicos españoles no poco exigente, o quizá bastara con recurrir a tópicos adecuados a la situación, o a referencias suficientes para ser resueltas (derivadas a la postre) en tópicos. Distinto propósito, aunque no distinto punto de mira último (y dense por señaladas las restantes actividades, para evitar incurrir en continua reiteración) guía la creación del “Premio Unidad”, para

<<crónicas publicadas en toda la Prensa nacional, referentes al tema indicado>> (5), que recaerá (revelemos ya el tema, sin duda nada sorprendente) en aquella <<crónica publicada en la que se glose un hecho de la Falange en guerra>> (6), y que consistirá en <<500 pts.>> (7) y -sobre los valores meramente monetarios sobrepongamos otros, preferentes, en consonancia con el espíritu materializado en símbolos que sostienen la nueva ideología –un <<banderín de Unidad>> (8), con el valor añadido (¿para alejar el *desprestigio* de toda recompensa económica, tan ajena a los valores que proclama y en que redunda el nuevo régimen?) de estar <<bordado expresamente por la Sección Femenina de la Falange de San Sebastián>> (9). <<ABC de Sevilla [...] Concursos para artículos publicados en la prensa española>> (10) reza la nota de convocatoria de <<Los premios Mariano de Cavia y Luca de Tena>> (11), y si insistimos en el ámbito del periodismo se desemboca en premios emblemáticos de los que el *Diario de Ávila* da noticia en su número de 3 de octubre del 38, en primera página, encabezada con el titular “Se instituyen los premios nacionales de periodismo ‘Francisco Franco’ y ‘José Antonio Primo de Rivera’”, a partir de una orden dictada por el ministro del Interior, Serrano Suñer, y se dispone <<la convocatoria del concurso para el presente año>> (12). Aunque convergentes, y en una misma convocatoria, los temas sobre los que versarán son distintos: <<Los trabajos

que concurren al premio nacional 'Francisco Franco' versarán en el presente año sobre el tema de la guerra de liberación española, y podrán abarcar cualquier aspecto militar de la lucha que España sostiene por su independencia>> (13), punto primero de las condiciones de la convocatoria que, si por un lado hace de lo militar, de la fuerza, potestad franquista, no olvida (nunca se va a permitir tal olvido) las claves referenciales que han de presidir lo militar (en esos momentos, y desde la más estricta legalidad, vuelto contra su principio básico), acaso en incesante búsqueda de legitimidad: <<Guerra de liberación española>>, <<lucha que España sostiene por su independencia>>, expresiones que podrían aplicarse con justo significado contra otros y muy distintos contendientes. Pero los distintos modos y usos de las lenguas constituyen sin duda un apoyo eficaz en toda labor propagandística, y éste podría ser considerado un caso más. <<'La revolución nacional'>> (14) será <<el tema general>> (15) sobre el que tratarán los trabajos presentados al premio "José Antonio Primo de Rivera", <<y podrán abarcar cualquier aspecto del sentido constructivo y amplio de las leyes y disposiciones de toda índole dictadas por el Estado Nacional desde el principio del Movimiento libertador así como los rumbos que el sentido de la Revolución Nacional señalan a España>> (16), punto segundo que repite la estructura *publicitaria* del primero (acaso es el principio elemental del

engranaje publicitario: el convencimiento por la reiteración) aunque distancia los campos temáticos, haciendo del uno apoyo del otro, tal vez en la forma misma que sugieren los personajes cuyos nombres son referencia de los premios, y en la forma en que las expresiones señaladas se duplican aquí como <<Movimiento libertador>> y <<Revolución Nacional>>.

El acta del jurado de los premios “Francisco Franco” y “José Antonio Primo de Rivera” ve la luz en Burgos, el 3 de enero de 1939, y un día después puede hacerse pública consulta en el *D. deÁ.* (17). El 9 de enero el diario reproduce el trabajo que obtiene el premio “Francisco Franco”, de Manuel Aznar (18). Unos días antes, el 5 de enero, había recogido la siguiente convocatoria que incluye el nuevo jurado y los temas, al parecer emparentados con la biografía militar del general Franco en cuanto al premio que lleva su nombre (lo recurrente, no se olvide, conduce o como poco estimula hacia cualquier propósito fijado) (19).

<<Movimiento nacional>>, <<España Una, Grande y Libre>>, <<Movimiento revolucionario>>, ... Expresiones que concitan un solo ideario, recorren las bases del concurso de carteles propiciado por la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda, porque (¿acaso caben dudas acerca de la capacidad del arte para contribuir, y no en escasa proporción, a favor de una causa?) <<desear incorporar a su Movimiento nacional a todos aquellos artistas,

nacionales y extranjeros, que quieran contribuir con su obra a esta empresa de la España Una, Grande y Libre>> (20). Si bien (repitamos que las restricciones no tienen por qué resultar condicionantes al artista a la hora de ejecutar una obra de arte, y recordemos igualmente su función –qué actividad cultural no obedece a la misma función- de <<propaganda nacional y patriótica>>) es preciso atenerse, entre otros, al enunciado de la base séptima (21). Con una claridad que no permite asomo de duda (quizás tal posibilidad había sido desdeñada desde siempre, porque nunca fue planteada: una situación *totalitaria* suele decidir no permitirla), si hablamos de funciones de la obra de arte, se halla en la nota de “Concurso de Carteles” que publica *Yugo y Flechas* en su nº del 19 de mayo del 37, página 4 (y del que también se hace eco el *Diario de Ávila* un día después): <<1. La Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, abre un concurso de carteles de propaganda nacional. / 2. El tema y texto serán a elección del artista, dentro de una propaganda nacional y patriótica>> (22).

El “Concurso para un ‘Libro de España’” aparece publicado en el *D. de Á.* del 25-9-37 (en marzo del año siguiente se inserta nota de prórroga hasta el 30 de septiembre (23)): “Concurso para un ‘Libro de España’ que sirva de lectura en las Escuelas./ Un premio de 25.000 pesetas para el autor literario y 15.000 para el que lo ilustre”, asegura el titular (24). La magnitud y

trascendencia de esta convocatoria se aprecia fácilmente: el citado libro <<ha de ser un compendio atractivo y apologético de todo cuanto de ella deben de conocer sus hijos para amarla con vehemencia y lucidez>> (25), triple cometido el que exige este párrafo a los autores no exento de dificultades: en primer lugar, conseguir un <<compendio [...] de todo cuanto de ella deben de conocer sus hijos>>, lo que implica una selección siempre en este caso condicionada por una única perspectiva, sin desviación o matizaciones posibles, y sin embargo sin incurrir en omisiones u olvidos, selección, al mismo tiempo, que no admite más que el trazo de la apología - <<apologético>>, dice-, lo que reduce a episódico tal compendio e incurre en el falseamiento (pero incurrimos nosotros en falta de perspectiva, y descontextualizamos: ya se ha dicho en otro momento del trabajo que una parte de la historia de España fue defenestrada, o, mejor dicho, dejó de *haber sucedido*); en segundo lugar, tal compendio debe reunir dos características no siempre conciliables, o no en un grado absoluto y permanente: debe resultar <<atractivo y apologético>>; finalmente, ha de obtenerse que el amor dispensado a España por <<sus hijos>> lo sea con <<vehemencia y lucidez>> (y acaso en esta exigencia se contenga que de forma ininterrumpida, pues relaciones de este cariz contienen la desmesura implícita). Traspasado el escollo de párrafo de semejante envergadura, se conceden algunas

orientaciones: <<Su historia [de España], su carácter, sus costumbres; sus Santos, sus Héroes, sus libros>> (26). Quizás fuesen suficientes, pero al igual que en estas someras orientaciones no faltan los santos ni los héroes, subrayados además con la mayúscula, dualidad con cuya ausencia parecería inviable cualquier proyecto, no ha de obviarse la mención al generador de la nueva situación, al <<Movimiento>>, aureolado de las afirmaciones pertinentes que lo sitúan y procuran su admisión en la Historia, y no sólo la española, y con no escasas glorificaciones, y alguien podría pensar que excesivas y demasiado frecuentes para no infundir sospecha: <<Ha de señalar [el 'Libro de España'] acentuadamente la no interrumpida contribución de España a la civilización universal, y preferentemente la coincidencia de estos esfuerzos civilizadores con el actual Movimiento en que se prolonga su historia y su grandeza>> (27). Y para el poco avisado que albergue sombras sobre algún pasaje de la historia más deslumbrante de España, justo aquella de la que se atribuye ésta presidida por el Movimiento su prolongación, se exponen instrucciones precisas: <<En la parte histórica ha de atender especialmente a la refutación sencilla y valiente de aquellos pasajes de nuestra Historia que han sido más tenazmente calumniados por la Leyenda Negra>> (28).

En cuanto a otras particularidades, anótense algunas: las deducidas sin dificultad del texto anterior, pero el refuerzo por la reiteración de la obviedad nunca es despreciable: <<Los autores, [...] habrán de ser españoles, de probado patriotismo y adhesión al Movimiento Nacional>> (29), cláusula que contaría con sus mecanismos para hacerse efectiva. Otras que, sin ser inherentes al texto citado, pueden suponerse posibles sin excesivo esfuerzo: <<Ambos autores quedan obligados a introducir aquellas correcciones de extensión y detalle que el Tribunal estime necesario>> (30), una, en definitiva, coautoría (no alarmemos con la palabra *censura*) con el <<Tribunal>>, repitémoslo, de la que nadie puede darse por sorprendido. Al fin y al cabo, todo lo dicho hasta ahora acerca del “Libro de España” responde a una trayectoria impecable si se tiene en cuenta su función o cometido último: <<‘El Libro de España’ será obligatorio en todos los Centros de Educación primaria>> (31): remitámonos entre otros capítulos especialmente al de Educación y resolveremos cualquier mínima duda que pudiera asaltarnos. Por último, cerremos con los mismos cabos que cierran y atan la convocatoria en cuanto a distribución y financiación: <<La Comisión de Cultura y Enseñanza lo suministrará [el ‘Libro de España’] directamente a las Escuelas públicas del Estado, con cargo al fondo del material de las mismas>> (32).

La novela también tuvo su ocasión en la nómina de concursos y premios, siempre guardando fidelidad a los enunciados preceptivos, sirva de referencia el de este capítulo: “Concurso para una novela patriótica” anuncia el *D. de Á.*, y más adelante amplía información: <<Para premiar la novela que refleje con más AMOR PATRIO los momentos de la guerra>> (33): el patriotismo enfatizado con las mayúsculas no admite réplica. La convocatoria de “Letras” (Zaragoza) se abre con un <<llamamiento a los escritores>> (34) con el doble propósito de <<estimular la producción literaria y de satisfacer las aficiones del público>> (35), para lo que <<se propone organizar concursos con importantes premios en dinero>> (36). Con ese horizonte, <<comenzaremos con un concurso de novelas policiacas>> (37), se añade, para dar paso inmediato a las condiciones que rigen la convocatoria: toda una poética de la narrativa en más que ajustada sinopsis: <<La obra ha de ofrecer interés, dinamismo y emoción, sin incurrir en inverosimilitudes excesivas>> (38). Pero si se admite un margen al grado de inverosimilitud, la obra no cuenta con esas prerrogativas, ni siquiera con la mínima opción, en lo que se refiere a otros asuntos: <<Ni en su conjunto ni en sus episodios ha de hallarse en pugna con la moral cristiana ni con los postulados del Movimiento salvador de la Patria>> (39): ¿Acaso alguna de las abundantes manifestaciones culturales a que tuvo acceso Ávila pudo eludir esta doble y omnipresente referencia?

Si al género policiaco se le atribuía capacidad literaria y además el lector era aficionado a tal modo de narrativa (conclusiones que se desprenden de los propósitos de la convocatoria y de la elección de este género para su inauguración), habría que elogiar la iniciativa de “Letras”. Sin embargo, puede resultar complicada y forzada para el autor la confección de una novela policiaca si ha de estar atenta en todo momento a restricciones como las impuestas en la última cita.

De novela corta, y también primer concurso es la convocatoria de “Vértice”, en octubre del 38, y que en lo concerniente a premio dice que <<habrá un solo premio de mil pesetas, que en ningún caso podrá quedar desierto, para la mejor novela>> (40) y en cuanto al asunto es firme: <<Es esencial que el asunto de la novela sea un asunto de guerra>> (41).

En el *D. de Á.* se insertan las bases de la convocatoria para el concurso anual de autos sacramentales (42), en marzo del 39, con vistas a la representación en la festividad del mismo año. Poco antes el Ateneo de Sevilla convoca el premio “Izquierdo”, <<para otorgar el premio a José María Izquierdo, creado para honrar la memoria del insigne escritor sevillano>> (43), de carácter científico y con pretensiones de <<realización industrial de importancia para la Economía Nacional>>(44), una forma no poco vinculante a la nueva ideología.

El dibujo también tiene cabida en estos certámenes de <<propaganda nacional y patriótica>>, y si la Dirección de Mutilados de la Guerra (Salamanca) abre <<concurso de anteproyecto en dibujo, de idea y ejecución libres para escoger modelo de distintivo>> (45) de los Caballeros Mutilados de la Guerra, el S.E.U. de Ávila convoca el concurso “Lápiz Azul”, de caricaturas y dibujos de la guerra y sus manifestaciones diversas (46).

La variedad de las expresiones artísticas en beneficio de la propaganda nacional/patriótica se amplía con nuevas convocatorias de concursos y premios, al calor de muy diversos motivos, todos derivados y al tiempo convergentes en el mismo y único y central. Viene al caso el concurso del “Subsidio Familiar” en los frentes, propiciado desde la más alta instancia, cosa que no es de extrañar si se considera a quien se dirige, el estamento militar, alrededor del que entonces todo giraba y del que dependía el proyecto de la nueva España, aquí <<los combatientes>>, a quienes convienen adulaciones: <<El Caudillo, en su deseo de que los combatientes, que son ‘la más adelantada aristocracia de esta era nacional’>> (47). Y si se continúa el párrafo interrumpido, se revela el deseo de Franco: <<Se mantengan despiertos a la labor que se realiza en España, en el sentido de que no haya ‘Un hogar sin lumbre, ni un español sin pan’>> (48). Lo que justifica <<un concurso entre los combatientes del glorioso Ejército español, con el fin de

premiar a los que de una manera más breve y más clara expongan lo que entienden por Subsidios Familiares, según la norma en que éstos son estructurados en España por la ley de 18 de julio de 1938>> (49). Y si la fecha se va imponiendo como referencia clave para tantas invocaciones, del mismo modo no se tropieza en el escollo de las desigualdades culturales o educativas (hay que mantener el ojo avizor en momentos y circunstancias tan singulares, no caben errores que puedan menoscabar ímpetus o convicciones), que inducen a agravios comparativos, y la <<NOTA>> deja las cosas claras: <<Como aclaración, se hace constar que los premios no son otorgados a los trabajos que demuestren una mayor educación cultural, sino a los que indiquen con mayor claridad que los restantes ha percibido su autor cuál es la intención de la ley del Subsidio Familiar, con respecto a las necesidades de España>> (50). Aclaración que constituye sin duda un gesto más que *democrático* y que sin duda como poco el grueso de tropa tuvo que elogiar, confiada al ingenio y a su proximidad con el final de la nota (<<con respecto a las necesidades de España>>) como herramientas que igualaban ante el concurso (si no ladinamente eran incluso tenidas por ventajosas). Todo ello dado en <<Burgos, a 5 de diciembre de 1938.- III Año Triunfal>> (51).

Y por citar una convocatoria aunque lateral de repercusiones en el mismo motivo neurálgico, se trae al final del capítulo el “Premio Camoes”, del

<<Secretariado de la Propaganda Nacional>>, en el que se dice: <<Concederá distinción especial a la mejor obra literaria o científica sobre Portugal, de autor extranjero, publicada en el extranjero en lengua portuguesa, francesa, inglesa, alemana, española o italiana>> (52).

Nada es desaprovechado, acumular adhesiones, propaganda nacional y patriótica desde los concursos y los premios, otro de los lemas, el único lema desde cualquier modo cultural.

NOTAS

- (1) *Y. y F.* nº 97, 9-12-36, p. 3, “Concurso Nacional entre músicos españoles”, Junta Recaudatoria Civil, Zaragoza.
- (2) *Ibídem.*
- (3) *Ibídem.*
- (4) *Ibídem.*
- (5) *Y. y F.* nº 112, 28-12-36, p. 3.
- (6) *Ibídem.*
- (7) *Ibídem.*
- (8) *Ibídem.*
- (9) *Ibídem.* Recúrrase, por otra parte, al concepto que Falange creó de la mujer, al papel que le asignó en aquel contexto, si se desea ampliar el significado que se le puede conceder a esta cita.
- (10) *Y. y F.* nº 119, 7-1-37, p. 3. Sevilla.
- (11) *Ibídem.*

- (12) *D. de Á.* nº 12.344, 3-10-38, p. 1ª. “Se instituyen los premios nacionales de periodismo ‘Francisco Franco’ y ‘José Antonio Primo de Rivera’”.
- (13) *Ibídem.*
- (14) *Ibídem.*
- (15) *Ibídem.*
- (16) *Ibídem.* El Jurado nombrado para los premios de este año estaba constituido así: <<Don José Antonio Jiménez Arnau, don Juan Ignacio Luca de Tena, don José María Pemán Martín, don Ernesto Jiménez Caballero, don Dionisio Ridruejo, don José Félix de Lequerica y el excelentísimo señor ministro del Interior>>.
- (17) *D. de Á.* nº 12.420, 4-1-39, p. 4. “Acta del jurado de los premios Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera”. Burgos. Dice así: <<BURGOS.- Examinados los trabajos presentados a los premios nacionales Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera, el jurado resuelve por unanimidad: / Primero. Conceder el premio ‘Francisco Franco’ al artículo ‘Carretera de Ejulve a Cantavieja. Evocación y retorno. La batalla de Franco prosigue y amplía su gran vuelo’. Publicado en el ‘Heraldo de Aragón’, de Zaragoza, el 26 de abril de 1938 del que es autor don Manuel Aznar. / Segundo. Hacer

mención especial de los trabajos presentados por don Víctor de la Serna y don Felipe Ximénez de Sandoval. / Tercero. Con relación al premio nacional ‘José Antonio Primo de Rivera’, el jurado hace mención especial de los trabajos presentados por los señores don Víctor de la Serna, don Pedro Lain, don Manuel Alcón, don Javier M. de Bedoya y don Juan Pablo Marcos (D.J. López Ibor). / Burgos, 3 de enero de 1939.- III Año Triunfal.- Rubricado: Serrano Suñer, José María Pemán, Ernesto Giménez Caballero, Dionisio Ridruejo, José Félix de Lequerica, Juan Ignacio Luca de Tena, José Antonio Jiménez Arnau>>.

(18) *D. de Á. nº 12.423, 9-1-39, p. SEGUNDA.*

(19) *D. de Á. nº 12.421, 5-1-39, p. 4. <<El tema para el premio nacional ‘Francisco Franco’ para el año 1939, sea el de ‘Africa’. / el tema para el premio nacional ‘José Antonio primo de Rivera’, para el año 1939, sea el de ‘Política Exterior’. / Que el jurado [...] esté compuesto por las personas siguientes: / Don Javier M. de Bedoya, don Francisco Cossío, don Eugenio D’Ors, don Pedro Gamero del Castillo, don Wenceslao Fernández Flórez, don Manuel Aznar y el ministro de la Gobernación>>.*

- (20) *Y. y F.* nº 164, 1-3-37, p. 2. “Concurso de carteles de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de F.E. de las JONS”.
- (21) *Ibídem.* <<Séptima.- Los trabajos presentados han de versar, forzosamente, sobre uno de estos tres temas: / Cartel de Propaganda de Guerra. / Cartel de Propaganda Sindical, dedicado a ls obreros industriales, teniendo en cuenta como motivo de inspiración los principios Nacional-Sindicalistas. / Cartel de Propaganda Rural, basado igualmente en los fundamentos doctrinales de nuestro Movimiento revolucionario>>.
- (22) *Y. y F.* nº 229, 19-5-37, p. 4, “Concurso de Carteles”.
- (23) *D. de Á.* nº 12.188, 22-3-38, p. PRIMERA.
- (24) *D. de Á.* nº 12.042, 25-9-37, p. SEG. “Concurso para un ‘Libro de España’ que sirva de lectura en las Escuelas”.
- (25) *Ibídem.*
- (26) *Ibídem.*
- (27) *Ibídem.*
- (28) *Ibídem.*
- (29) *Ibídem.*
- (30) *Ibídem.*
- (31) *Ibídem.*

- (32) *Ibíd.*
- (33) *D. de Á.* nº 12.096, 30-11-37, p. TERC. “Concurso para una novela patriótica”.
- (34) *D. de Á.* nº 12.194, 29-3-38, p. SEGUNDA.
- (35) *Ibíd.*
- (36) *Ibíd.*
- (37) *Ibíd.*
- (38) *Ibíd.*
- (39) *Ibíd.*
- (40) *D. de Á.* nº 12.360, 24-10-38, p. 4. “Concurso de novelas cortas de ‘Vértice’”.
- (41) *Ibíd.*
- (42) *D. de Á.* nº 12.483, 20-3-39, p. SEG. <<En verso o en prosa y lengua castellana. Dicho Auto será representado con ocasión de la festividad del Corpus Christi de 1939 de la manera y en lugar que se determine, y bajo la dirección del departamento de Teatro del Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio de la Gobernación>>. Remito, para mayor información, al apartado correspondiente del capítulo de Teatro de este trabajo.
- (43) *D. de Á.* nº 12.446, 4-2-39, p. SEGUNDA.

- (44) *Ibíd.* <<Sobre el siguiente tema: / ‘Estudio científico de algún caso de aprovechamiento de primeras materias agrícolas andaluzas, que pueda suponer una nueva realización industrial de importancia para la Economía Nacional>>.
- (45) *D. de Á.* nº 12.222, 5-5-38, p. 4. “Concurso para un distintivo de los Caballeros Mutilados de la Guerra”. Dirección de Mutilados de la Guerra (Salamanca). <<Se le concederá [al autor] un premio de dos mil pesetas>>.
- (46) *D. de Á.* nº 12.140, 24-1-38, p. SEG.
- (47) *D. de Á.* nº 12.405, 17-12-38, p. SEG. “Base del concurso del ‘Subsidio Familiar’ en los frentes”.
- (48) *Ibíd.*
- (49) *Ibíd.*
- (50) *Ibíd.*
- (51) *Ibíd.*
- D. de Á.* nº 12.056, 12-10-37, p. TERC. “Premio Camoes”.

IX. REVISTAS: <<IDEOGRAMA DEL MUNDO MODERNO>>

(*Y. y F.* n° 129, 19-1-37, p. 3)

Si distanciarse del modo republicano exigía algo más que la victoria en la confrontación armada, y a ese algo se aplica con denuedo el aparato de la nueva España, la proliferación de revistas, la ingente cantidad de papel impreso, colabora de forma eficiente en su consecución. Si es preciso combatir lo republicano intelectual hasta su absoluta extinción y erigir una distinta nación que se dé la mano con la nación que fue antes de tan luctuosos tiempos, y tan torcidos, si esa nueva presencia ha de situarse en los nuevos tiempos del progreso y tomar parte en el mundo adelantado de la ciencia y la industria, la técnica o la cultura, la revista se constituye como un escaparate más que válido para proporcionar como poco el espejismo de tales logros:

crear el reflejo de una vida cultural y científica (coincidente o no con la realidad, falso en definitiva o no, puede que sea el menor de los propósitos en determinadas circunstancias) es función que desarrolla impecablemente este formato editorial, que soporta sin esfuerzo mil y un diversos asuntos además.

Ávila recibió tal afluencia, y unas y otras revistas se integraron en su vida cultural como una cuña más portadora de la doctrina del nuevo proyecto: páginas y más páginas que inculcaban sin tregua las excelencias máximas, insuperables, de sus colaboradores y de los asuntos tratados, desde cinematografía a modas, de arte a cultura física; que esgrimían los avanzados y renovadores estudios de científicos y técnicos como sostén de la próxima industria estatal; que forjaban la formación integral de la nueva mujer;... Y si unas revistas tomaron como misión única de su contenido la pura ideología que animaba el proyecto político, otras y no pocas se unieron en la defensa de una sola pedagogía educativa, y se señalaron en abundancia aquellas cuyo signo fue de distintivo eclesiástico. Por último, si unas fueron recuperadas, otras prorrumpieron como un estallido, con la osadía y el belicismo y la firmeza de propósitos de lo que pretende imponerse.

<<Ideograma del mundo moderno captado desde ángulos nuevos>> (1) se dice de la revista *Vértice* en el anuncio de próxima aparición que se inserta en *Yugo y Flechas*, en enero del 37, y resulta toda una proclamación del vuelo de

campanas en que se moverá el resto de publicaciones de este tipo. Más aún si la definición se rodea de afirmaciones tan rotundas como las que, en el mismo lugar, se dan cita: <<La revista exponente de la intelectualidad nacional>> (2), que la instituye como publicación de referencia obligada en el panorama intelectual y a la que cualquier abulense ha de remitirse, de acuerdo con ello, para identificar la cabeza pensante del momento y tener noticia de la pauta que marcará; u otras calificaciones que acaban de proyectarla no sólo como la revista abanderada de lo enjundioso: <<La revista moderna, dinámica y lírica, varia y amena>> (3), que no es poco añadir, con reincidencia en su predicación de lo moderno, consolidándose así como soporte y difusor más que representativo y aglutinador, si bien, siendo suficientes, no pueden relegarse de tal enumeración las calificaciones que la cierran: <<Sentida y creada por FALANGE ESPAÑOLA>> (4), pues lo transcendental, vía del espíritu y los sentimientos que aluden a la nobleza entre otras marcas atribuidas en monopolio, tan aireado en toda manifestación hasta hacerlo estandarte, no puede nunca ser escamoteado de cualquier hecho de la comunicación, ni se puede prescindir del sello o rúbrica de certificación, destacada en mayúscula para convertir en absoluta la presencia.

Las noticias sobre *Vértice* se continúan en el siguiente número de *Y. y F.*, donde se amplían sus características con información acerca del formato y el

contenido, además del precio, e insiste en la superioridad de sus colaboradores y trabajos: <<La gran revista mensual [...] con más de 100 páginas en papel couché / con 12 páginas a todo color / noticiarios gráficos de la guerra en España y del mundo / crónicas literarias por los más eminentes escritores españoles y extranjeros / originales de los mejores dibujantes / secciones de ARTE/ CINE / DECORACIÓN / MODAS / EDUCACIÓN FÍSICA / CURIOSIDADES / e / INVENTOS CONSULTORIOS / y / una novela u obra teatral moderna / COMPLETA / CON VERSIONES EN VARIOS IDIOMAS / 3 Ptas. el número en toda España>> (5).

La vocación cosmopolita no se puede discutir a *Vértice*, a la que va aparejada la de modernidad (si es que ambas no confluyen en una sola), que tanto interesa destacar en sus notas publicitarias: baste el ejemplo publicitario propuesto. Pero sus excelencias no parecen conocer límite ni oponente, y así se hace saber al abulense a través de la misma publicación con la nota que porfía, en sucesivos números, desde la encumbración a <<rico tesoro de incalculable valor literario>> (6), hasta ser ofrecida como <<la mejor Revista en modas / la mejor Revista en cinematografía / la mejor Revista en teatro>> (7), y con la misma persistencia en el superlativo, prosigue la enumeración en <<arte>>, <<fotografía>>, <<novelas>>, <<crónicas literarias>>, <<noticiarios gráficos universales>>, <<inventos, curiosidades, etc>>.

<<cultura física>>, etc. A este fin contribuye igualmente el *D. de Á.*, con afirmaciones categóricas: <<Es el libro de oro, digno de figurar en la más selecta biblioteca>> (8).

Equivalente proemio publicitario, acaso en términos no tan excesivos, pero más que suficientes para lograr la admiración del abulense, envolvió la aparición de *F.E.*, presentada en diciembre del 36, en *Y. y F.*, como <<Revista doctrinal nacional-sindicalista>> (9): Carlos Alegre, en “Triunfo editorial de Falange Española”, subraya: <<Una joya periodística, de elegancia y de buen gusto, lleva consigo el signo doctrinal de la Falange. Nuestra vista se recrea en sus páginas, nos deleita su lectura y nos hace pensar y sentir también emociones inmensas>> (10).

Tampoco les fue a la zaga *Jerarquía*, <<gozo y flor de las cuatro estaciones [...] una revista para el espíritu / guía nacional-sindicalista / de sabiduría / del imperio / de los oficios>> (11). Pero tan sustanciosos comentarios se prodigan con la perseverancia y la decisión de un eslogan definitivo a lo largo de las múltiples apariciones de revistas.

Destacada presencia adquirieron las revistas de carácter técnico, y relevantes las recensiones en las publicaciones abulenses. *Labor*, *Metalurgia* y *Electricidad*, *Ávila Agraria*, *Radioelectricidad*, incluso hojas divulgadoras son buen ejemplo, entre otras. La primera, *Labor*, publicación mensual, se

presenta como <<de los servicios técnicos de Falange Española de las J.O.N.S. con proyectos sobre Obras Públicas y Arquitectura, Derecho y Justicia, Comunicaciones, Agricultura y relación de servicios prestados>> (12). Y: <<Cumple una magnífica misión [...] que demuestra el interés de la Falange por el mañana inmediato que encontrara preparados a los técnicos nacional-sindicalistas>> (13). Siempre con visión de futuro –un futuro dado por hecho además de una inmediatez inexcusable- que no permite ni excusa dilaciones y define y ensalza el esfuerzo como forma de servicio, y se prestigia con el loor de las revistas y sus colaboradores: si el número de 19-8-37 del *D. de Á.* da fe de haber recibido <<la importante revista técnica ‘Metalurgia y Electricidad’>> (14), la misma publicación, con motivo de nota de lanzamiento del número extraordinario de diciembre la caracteriza como revista <<portadora del prestigio científico e industrial de la auténtica España>> (15), y, comentando dicho número tras su publicación, afirma: <<Los mejores cerebros técnicos de la España de Franco, que son los colaboradores corrientes de la magnífica publicación, suscriben notabilísimos trabajos sobre los problemas más interesantes en cuestiones metalúrgicas y eléctricas, presentándose las novedades más salientes del día>> (16). La retahíla de calificativos podría convertirse en desmesura con poco esfuerzo, pero no debe olvidarse el espíritu de campaña que movía y había que

transmitir al abulense, y el modo resultaba una exigencia de primer orden. Desmesura o grandilocuencia que concedía una extraordinaria función, casi de imperativa mediación en el concurso de fuerzas conducentes al progreso de la nueva España a las revistas del momento: <<La revista 'Radioelectricidad' [...] ha de contribuir poderosamente al progreso de la radio en nuestro país>> (17) y <<a preparar estos [los técnicos especializados], a estimular su formación, a lograr la nacionalización de su industria es a lo que viene la revista 'Radioelectricidad'>> (18), se proclama de esta revista de <<un grupo de técnicos españoles animados de los más altos ideales, en servicio de la Patria y de la Ciencia>> (19), premisas indisolubles e incuestionables de función de tan altas miras y proporciones.

De recepción de *Ávila Agraria*, <<revista órgano de la Federación de Sindicatos Agrícolas>> (20), hay notas en el *D. de Á.*; también de la Hoja Agrícola, <<generalmente semanal, en la prensa de la capital de cada provincia de la España liberada, con la coaboración de los ingenieros agrónomos residentes en la misma>> (21), publicación debida a <<una sabia disposición del Ministerio de Agricultura>> (22) que recibe los elogios del Instituto de Cerealicultura: <<El Instituto de Cerealicultura no puede menos que aplaudir esta disposición >> (23), dentro de las fórmulas de parabienes y

recíprocos entusiasmos que han de ser dispensados sin excepciones en tales casos.

A partir de enero del 38, la *Revista de Sanidad e Higiene Pública*/ (Boletín Técnico de la Jefatura Superior de Sanidad del Gobierno General del Estado Español), <<se publicará con la misma periodicidad que antes del Glorioso Alzamiento>> (24). Y a principios de septiembre del mismo año se anuncia la aparición de *Semana Médica Española*, <<una revista médica que nace como continuación de otra de gloriosa historia [...] ‘El Siglo Médico’>> (25), de cuya dirección se encargará Javier Cortezo y Collantes, <<figura ilustre en el periodismo médico>> (26), y de cuyo primer número se ocupa el *D. de Á.* para recibirla con los merecimientos adecuados, con los que han de profesarse a toda publicación que, por el hecho de su procedencia, se hace acreedora de tales: <<Hemos recibido el primer número de la importante revista técnica de las ciencias sanitarias de España, titulada ‘Semana Médica Española’>>(27). Después sigue la relación de colaboradores, en un texto marcado por destacadas pretensiones de solvencia científica (aunque se base en la simple repetición de algún que otro término de referencia científica): <<En ella [la revista] se insertan artículos científicos de los doctores Goyanes, Vich, Divulgaciones científicas de actualidad; Bibliografías, y otros diversos trabajos profesionales>> (28).

Anuncio de próxima aparición de la *Revista Geográfica Española*, con inclusión del sumario se encuentra en el *D. de Á.* de abril del 38 (29). Otras revistas que reciben tratamiento en las publicaciones abulenses, ya de distinto y diverso contenido, son el semanario infantil *Flecha* (30); *Fotos/Semanario gráfico de la Falange*, <<la gran revista del reportaje y la actualidad [...] editada por la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española [...] veinticuatro páginas>> (31); el insistente *La Ametralladora*, <<periódico para el frente, semanario>> (32) que supone una prueba (más) de patriotismo y, como las restantes publicaciones, avalada por nobles propósitos: <<Ha servido al ponerse a la venta al público, con el fin de aliviar las cargas al Estado que con aquel noble pensamiento lo edita, para probar el patriotismo de los españoles de retaguardia>> (33); *El Gráfico* (34); *Haz*, <<el periódico estudiantil de los días difíciles de lucha y persecución>> (35) para el cual se solicita a los abulenses en marzo del 38 <<su ayuda económica, que tan necesaria nos es en estos momentos en que el S.E.U. cifra todo su entusiasmo en que de nuevo vea la luz>> (36), en agosto se anuncia como <<la revista del S.E.U.>> (37) y de forma lacónica e imperativa se *conmina* al abulense: <<Leedla y propagadla. Te lo exige el nacionalsindicalismo>> (38). Citas siguientes y próximas de *Haz* en el *D. de Á.* dan cuenta del formato (<<reaparece con 32 páginas y una portada en cartulina a tres colores>> (39),

de su definición como <<revista nacional de la Juventud Universitaria>> (40), <<revista de la juventud>> (41), <<semanario gráfico de la Universidad>> (42) u <<órgano del Nacional Sindicalismo Universitario>> (43), de su trascendencia en el proyecto de la nueva España y de la doctrina que guía en ese proyecto (<<¡¡Todos encontraréis en ‘Haz’ el pensamiento de la España que será. El sentido de la Universidad Nacional-Sindicalista!! / ¡¡Estudiante, camarada del SEU en ‘Haz’ está tu doctrina. Lee y propaga ‘Haz’!!>> (44)), e informa del contenido y distribución: <<‘Haz’ [...] llevará en sus páginas secciones fijas de guerra, ciencia, sindicalismo universitario, ventana al mundo, literatura, arte, romance, cine, deporte y documentados reportajes de la actualidad nacional y extranjera / [...] Dedicará en todos sus números una sección a los caídos del SEU. / [...] Recogerá las joyas literarias de la Falange antigua, para darlas en sus páginas>> (45). De acuerdo con la profusión informativa, y a tenor de la amplia gama de secciones, coincidentes en gran número de revistas, Ávila no podría quejarse de este tipo de publicaciones donde saciar sus iniciativas culturales, ni tampoco de continuos mensajes que empujaban sin descanso hacia ellas; si acaso de que se resumieran, al fin y al cabo, en una sola y excluyente, en una única perspectiva donde todas convergieron. Pero eso no parecía resultar un obstáculo (todo lo contrario, afirmamos, y es afirmación que mantenemos y aplicamos a toda actividad

cultural en el recorrido de este trabajo) para que los títulos se multiplicaran y proveyeran además de las más diversas materias.

Por continuar en lo dicho, *El Eco Filatélico Español*, revista ilustrada, tiene su asiento en el *D. de Á.* (46). *Flechas y Pelayos* reinventa lo inventado siempre: <<Historietas que deleitan, aventuras que conmueven, vidas maravillosas de grandes españoles, cuentos deliciosos y emocionantes>> (47), promoción que se ofrece con los aderezos educativos y artísticos (recuérdese el público a que se dirige) más deseados: <<Veinticuatro páginas de lectura instructiva y amena, de ilustración escogida y variada, de artística y esmerada presentación>> (48). Y el logro culmina, como era de prever, con <<sección catequística y litúrgica al alcance de los niños, historia patria>> (49), sin lo que nada habría sido dicho, y el suma y sigue de <<y maravillas de todo el mundo, leyendas, juegos, curiosidades y pasatiempos>> (50). Y M.B.G., el autor de la reseña, sabe que ha de cerrar, por si alguien (¿quién a esas alturas, diciembre del 38? Pero manifestar lo obvio es ya casi una contraseña) albergara dudas acerca del principio y el fin de sus palabras, o se sintiera inclinado a una torcida interpretación (si eso, a esas alturas –pero ni antes ni después-, fuera posible), con el *the end* de rigor: <<Su espíritu el de Franco, el de la España católica e imperial>> (51). El anuncio de inmediata aparición de la reproducción facsímil del semanario *Arriba* (150 pp. en folio) se repite a lo

largo del mes de enero del 39 en el *D. de Á.*, del Departamento de Ediciones. Publicación que recoge asimismo la publicidad de la revista *Y*, <<revista para la mujer, editada por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS>> (52), revista pues que <<viene ideada en un tono de exquisita feminidad y delicadeza>> (53), y que <<como órgano de la Sección Femenina de Falange desarrolla [...] un sentido orientador, cultural, heróico, ameno, que la hacen plenamente apta para la formación integral de la mujer del gran futuro español>> (54). Para ello cuenta con las firmas de <<Víctor de la Serna, Antonio de Obregón, Agustín de Foxá, Fray Justo Pérez de Urbel, Marichu Mora, Carlos Hermosilla, Arozamena, Rosales, Gracián Quijano>> (55) en su número 4 y <<las páginas: de humor, por Lilo; de cine; de libros, para niños; modas, dietética; etcétera, hacen de este número de la revista 'Y' el más agradable conjunto de una lectura amena y variadísima>> (56). Y, por si tal caudal no fuera suficiente para la obtención de los fines perseguidos, <<cabe destacar la firma de Pilar Primo de Rivera, que continúa su 'Historia de la Falange Femenina'>> (57).

No se escatiman revistas de carácter pedagógico: *Atenas* (que <<ahora se edita en una imprenta de Burgos>> (58) y <<ahora el nombre de la revista viene en la portada sobrepuesto a los colores nacionales>> (59)) <<alcanza en su radio de acción a todas las ramas de la enseñanza: primaria, secundaria y

superior>> (60); y la ¿recomendación? obvia y lo meritorio: <<Ningún maestro o profesor, si quiere estar bien orientado [...] podrá prescindir de esta excelente revista>> (61). *Voluntad* es otra revista pedagógica, de la Asociación de Maestros y Estudiantes Católicos de Ávila (62). Como órgano de las asociaciones de Maestros y estudiantes católicos de Orense se tiene noticia a través del *D. de Á.* de la revista *Magisterio Católico Español* (63).

Misión, <<revista quincenal de la Parroquia y la Escuela>>, reitera su presencia en el *D. de Á.*, acompañada de suplementos de posibilidades notorias en el panorama cultural de Ávila, de acuerdo con la línea que la marcaba (64).

Los seminaristas combatientes y las Misiones tuvieron su espacio en las revistas *Nuestro Apostolado*, <<así se titula el Organó de los Seminaristas Combatientes>> (65), revista quincenal y 2 pesetas de suscripción al trimestre, <<cuya aparición nos parece poco calificarla de oportuna>> (66), en opinión del comentarista, que ofrece razones suficientes (y coincidentes, y no parece cosa de casualidades, con parte de las restantes revistas, generalmente las razones primordiales, a menudo razón última de las demás) para avalar tal opinión: <<Realmente los Seminaristas Combatientes, porción escogida entre nuestros heroicos soldados y futuros ‘Misioneros del Imperio’ necesitaban ‘un mensajero espiritual que llevase las auras del Seminario una exhortación

piadosa, un aguijoneo de celo apostólico y un medio de conservar la pureza de la vocación'>> (67). Párrafo que encierra toda una recalcitrante decisión de futuro ensamblada en el programa Nacional del que la institución eclesiástica no podía apearse una vez tomada parte (no había otra opción, si se quería subsistir -¿o sí?-, y ésta era, además de la única, la más favorable). Párrafo que resulta al mismo tiempo vehículo para el mensaje que ha de favorecer y recordar (es preciso evitar toda tentación, y para ello sirve como nada el escrúpulo reiterativo) la preservación del modo católico. Y no es poco pedir a una revista, y además alcanzarlo, porque <<creemos que esto lo ha conseguido plenamente esta simpática revista que el Secretariado de Seminaristas Combatientes ha sacado a la luz en Zaragoza>> (68). Y es en Burgos donde surge otra <<revista para los seminaristas soldados>> (69), *Sígueme*: <<Con el título de 'Sígueme' ha comenzado a publicarse en Burgos una nueva revista dedicada a los seminaristas soldados>>(70), dice el *D. de Á.*, y añade, en un texto que no deja lugar a dudas acerca de la alianza citada tantas veces, si bien aquí la proximidad (intencionada o no) del <<Divino Maestro>> a los representantes de dicha alianza concede a ésta vínculos y autoridad más que categóricos: <<Su nombre es una invitación imperiosa puesta al pie de la imagen del Divino Maestro. / Los retratos de Pío XI y del Generalísimo, los dos caudillos de los seminaristas soldados, se destacan en sus páginas de

honor>> (71). / Sobre Misiones, se citan dos: *Misiones Franciscanas* (72) y *Misiones Dominicanas* (73). *El Joven Antoniano*, por otra parte, además de insertar <<artículos e informaciones encaminadas a fomentar la devoción a San Antonio>> (74), suma <<otras informaciones muy convenientes e instructivas para los jóvenes>> (75).

El *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Ávila* no desprecia el favor que estas publicaciones pueden hacer a su causa. En “Bibliografía”, sección habitual que cierra cada número, se encuentran reseñadas, junto a hojas parroquiales, periódicos, opúsculos y otras publicaciones.

Reinado social del Sagrado Corazón aparece como <<revista mensual ilustrada>> (76) en la misma relación que se menciona *Signo*, periódico <<órgano de la Juventud de Acción Católica>> (77). Un año más tarde, en septiembre del 37, se notifica la reaparición de *Sal Terrae* (78), y a un mes de ésta se inserta un extensísimo comentario de *Nuestra Revista* cerrado por la mano del obispo, y encabezado por un párrafo que resalta en negrita las características centrales: <<Publicación mensual, redactada por Párrocos para ellos mismos. Comprende secciones de homilética, catequística, pedagogía, práctica parroquial, programas de fiestas, etc.>> (79). A continuación, el comentario se estructura en varias partes: <<A los señores Párrocos>>, a quienes va dirigido, recoge el origen de la revista y justifica su necesidad, y

adelanta parte, la más sustanciosa, del contenido; finalizada ésta primera con la exposición obligada de humildad, se adentra en una segunda, <<Cómo puede usted ser colaborador y suscriptor de 'Nuestra Revista'>>, donde se aclaran puntos como quiénes serán los redactores y la forma de financiación (que recaen, ambos, en los mismos párrocos). El comentario se cierra con las palabras obispaes a modo de resumen de lo antes dicho, aureolado al tiempo con las bendiciones oportunas (80).

Espigas, donde <<encontrarán los Párrocos temas y sugerencias para campañas en pro de esta utilísima obra [el Fomento de las Vocaciones Eclesiásticas], lo mismo que iniciativas diversas para la propaganda, en todos los órdenes, del reclutamiento de vocaciones y medios necesarios para sostenerlas>> (81), comparte página con la anterior, en una amplia nómina bibliográfica que ofrece además libros, folletos o devocionarios. Tanto *Nuestra Revista* como *Espigas* son destacadas, entre otras publicaciones, <<en lugar preferente del BOLETÍN [...] por la relación especial que guardan [...] con nuestra Diócesis>> (82).

Entre breviarios y colecciones de máximas aparece, en la selección bibliográfica del nº 13 del *BOE*, diciembre del 37, *Magisterio de Santa Teresa* (83). Y si esta publicación cierra un año, el siguiente lo abre *La Fiesta Santificada*, que también abre la sección (84).

Un surtido suficiente, al dictado cultural del momento, que cubre las expectativas con que se crean y las intenciones con que se mantienen a lo largo del período de guerra.

NOTAS

- (1) *Y. y F.* nº 129, 19-1-37, p. 3. Anteriormente, en el nº 114, de 30-12-36, p.1, hay anuncio de aparición de *Vértice*, junto con otras publicaciones: <<Enero 1937 / “F.E.” Revista doctrinal nacional-sindicalista / , “Flecha” semanario infantil de la FALANGE / “Vértice” la revista mensual gráfica de la FALANGE. / Editadas por la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda. Redacción y Administración: Avenida 25. San Sebastián>>.
- (2) *Ibídem.*
- (3) *Ibídem.*
- (4) *Ibídem.*
- (5) *Y. y F.* nº 130, 20-1-37, p. 3.
- (6) *Y. y F.* nº 198, 12-4-37.
- (7) *Ibídem.*
- (8) *D. de Á.* nº 12.114, 22-12-37, p. SEG.
- (9) *Y. y F.* nº 114, 30-12-36, p. 1.

- (10) *Y. y F.* nº 151, 13-2-37, p. 4, “Triunfo editorial de Falange Española”. Carlos Alegre. La misma publicación adelanta en su nº 123, de 12-1-37, p. 1, elocuentes firmas de la Doctrina en su nº 1: <<F.E. Doctrina nacionalsindicalista. Revista mensual de la Falange. [...] En el primer número originales de Primo de Rivera / Ruíz de Alda / Onésimo Redondo / Eugenio Montes / Javier Saldaña, Miguel Gran>>.
- (11) *Y. y F.* nº 168, 5-3-37, p. 3. <<Los 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre>>, señala la nota publicitaria. Sobre su formato: <<Doscientas grandes páginas en tamaño folio, impresa en cuatro tintas>>.
- (12) *Y. y F.* nº 156, 19-2-37, p. 4. El *D. de Á.* dará noticia de recepción de la revista *Labor*, nº 1, revista <<en la que se relatan los servicios técnicos de F.E.>>, en su nº 11.864, 24-2-37, p. 4.
- (13) *Y. y F.* nº 157, 20-2-37, p. 4. “Una nueva revista”.
- (14) *D. de Á.* nº 12.010, 19-8-37.
- (15) *D. de Á.* nº 12.114, 22-12-37, p. SEG. <<Lanzará en breve un soberbio número extraordinario [...] dando así una nueva prueba de vitalidad esta hermosa publicación>>, se dice, además.
- (16) *D. de Á.* nº 12.130, 12-1-38, p. SEGUNDA. Número extraordinario correspondiente a fin de diciembre. / En el nº 12.178, 9-3-38, p.

SEGUNDA, en la reseña del número de febrero de la revista, se anuncia la fundación de *Radio y Cinema*: <<En él [en este número] anuncia la empresa editora la fundación de ua nueva y gran Revista quincenal, [...] que se denominará ‘Radio y Cinema’>>.

- (17) D. de Á. nº 12.232, 17-5-38, p. SEG. En “Bibliografía”. Se dice: <<Revista [...] dedicada al estudio de la teoría y aplicaciones de la Radio, maravillosa arma de la Ciencia que tantos beneficios reporta a la humanidad>>. También se habla en otros lugares de este trabajo de tesis de la radio, en términos elogiosos; por otra parte, el concepto de la radio como <<arma>> y traer a consideración los <<beneficios [que] reporta a la humanidad>> pueden hacerse partícipes de atribuciones propagandísticas, dirección ideológica y cultural, medio de contrarrestar la propaganda adversa, información partidista, etc. nada despreciables en la situación de la época. En nuestro caso, aplíquese lo dicho a la vida cultural que planea sobre la ciudad de Ávila.

(18) *Ibídem.*

(19) *Ibídem.*

- (20) *D. de Á.* nº 12.338, 24-9-38. En el nº 12.184, 16-3-38, p. 4, se comenta el número correspondiente al mes de marzo y se da noticia de su contenido.
- (21) *D. de Á.* nº 12.341, 28-9-38, p. SEG., “Instituto de Cerealicultura / Hoja divulgadora núm. 1”, Félix Sancho Peñasco, Ingeniero director.
- (22) *Ibídem.*
- (23) *Ibídem.*
- (24) *D. de Á.* nº 12.134, 17-1-38, p. SEGUNDA, en “Bibliografía”.
- (25) *D. de Á.* nº 12.319, 2-9-38, p. 4.
- (26) *Ibídem.*
- (27) *D. de Á.* nº 12.336, 22-9-38, p. 4.
- (28) *Ibídem.*
- (29) *D. de Á.* nº 12.210, 20-4-38, p. SEG.
- (30) *Y. y F.* nº 114, 30-12-36, p. 1. Aparece junto a *F.E.* y *Vértice* (ver nota 1). En el nº 151, 13-2-37, p. 4, “Triunfo editorial de Falange Española”, de Carlos Alegre, de nuevo con *F.E.*, el semanario *Flecha*, periódico para niños. En el nº 88, 27-11-36, p. 3, nota del semanario infantil *Flechas*, de Falange Española de las J.O.N.S. en Aragón.
- (31) *Y. y F.* nº 145, 6-2-37, y siguientes.

- (32) Y. y F. nº 156, 19-2-37, p. 3. / Son muy frecuentes las notas de publicidad: en el *D. de Á.*, nº 11.856, 15-2-37, p. SEG., se insertan varios anuncios del periódico semanario según dicha publicación puesto a la venta el 14-2-37 para distracción de los soldados, a quienes se reparte gratuitamente, y se insta a la compra a los españoles; el nº 11.863, de 23-2-37, en su p. 2 recoge nota de agradecimiento a los españoles por la adquisición de *La Ametralladora* y exhorta a su compra; el nº 12.072, de 2-11-37, p. TERC., además da cuenta de contenido y otros datos: <<¡Español! Adquiere siempre ‘La Ametralladora’, el semanario del soldado. [...] las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran [...] / Páginas a cuatro colores / Historietas / Teatro humorístico / Reportajes de guerra / Chistes y cuentos / Poesías festivas / Colaboración de nuestros heroicos soldados / Parodias de periódicos rojos / Folletín, etc. etc. / 20 páginas, 25 céntimos>>. Referencias publicitarias de *La Ametralladora* aparecen con periodicidad en el *D. de Á.*
- (33) *Ibíd.*
- (34) *D. de Á.* nº 11.894, 3-4-37, p. SEGUNDA.
- (35) *D. de Á.* nº 12.174, 4-3-38, p. PRIMERA, “Santo Tomás de Aquino y el S.E.U.”, José Ruiz del Olmo, Delegado del S.E.U.

(36) *Ibídem.*

(37) *D. de Á.* nº 12.314, 27-8-38, p. 4.

(38) *Ibídem.*

(39) *D. de Á.* nº 12.318, 1-9-38, p. 4. “Haz, semanario nacional del S.E.U.”.

(40) *Ibídem.*

(41) *Ibídem.*

(42) *Ibídem.*

(43) *Ibídem.*

(44) *Ibídem.*

(45) *Ibídem.*

(46) *D. de Á.* nº 12.225, 9-5-38, p. SEG. Nota de recepción de <<el tercer número de la revista ilustrada, ‘El Eco Filatélico Español de la Coruña’>>.

(47) *D. de Á.* nº 12.399, 10-12-38, p. SEG. “Publicaciones”. M.B.G.

(48) *Ibídem.*

(49) *Ibídem.*

(50) *Ibídem.*

(51) *Ibídem.*

- (52) *D. de Á.* nº 12.256, 15-6-38, p. SEG. “Revista ‘Y’ / Número 4 de la revista para la mujer, editada por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS”. En el nº 12.293, de 2-8-38, p. SEG., “El quinto número de la Revista ‘Y’”.
- (53) *Ibídem.*
- (54) *Ibídem.*
- (55) *Ibídem.*
- (56) *Ibídem.*
- (57) *Ibídem.*
- (58) *D. de Á.* nº 11.848, 5-2-37, p. 4. Anuncio de recepción del nº 64 de la revista de orientación pedagógica *Atenas*, por conducto de la Asociación Provincial de Maestros Católicos; se añade comentario favorable, recomendándola, y breve nota de la creación de la revista, así como forma de suscripción y precio.
- (59) *Ibídem.*
- (60) *Ibídem.*
- (61) *Ibídem.*
- (62) En el nº 12.287, 26-7-38, p. SEG., “Bibliografía / ‘Lecciones de Psicología pedagógica’”, se lee: <<Con este título la Asociación de Maestros y Estudiantes Católicos de Avila ha publicado un número

extraordinario de su revista ‘Voluntad’ dedicado exclusivamente a la divulgación de las sabias lecciones que explicó, o mejor, de las magistrales conferencias que pronunció el docto médico, profesor de Patología médica de la Universidad de Madrid, don Fernando Enríquez de Salamanca. [...] / la revista ‘AMES’, órgano del Magisterio de Segovia, publicó una amplia nota sobre estas lecciones, las que analiza una por una en sus doce apartados, y añade: / [...] son temas de excepcional interés y provechosa y agradable lectura para cuantos dedican sus afanes a la educación y enseñanza>>.

- (63) El *D. de Á.* nº 12.342, 29-9-38, p. 4, da noticia de <<un magnífico número extraordinario [...] comentar las disposiciones de Ministerio de Educación Nacional y [...] a orientar la Escuela en el sentido católico>>.
- (64) Cabe destacar estos suplementos; por ello se señalan aquí: En el nº 12.203 del *D. de Á.*, de 8-4-38, p. SEG., se dice: <<El número 27 de esta revista quincenal de la Parroquia y la Escuela, que se edita en Orense, acompañan los cinco grandes suplementos encuadernables siguientes: / Suplemento núm. 131: ‘Oficios de Semana Santa’. / Núm. 132: ‘Las Aceitunas’ y ‘Los Lacayos Ladrones’, de Lope de Rueda. / Núm. 133: ‘Los Cruzados del Campo’ (inédito), de José M^a

Palacios. / Núm. 134: ‘Los tres maridos burlados de Tirso de Molina’ (inédito), del P. Gumersindo Placer. / Núm. 135: ‘A Arnesto’ y ‘Fabio a Anfriso’, de Jovellanos. / En folletón: ‘Guerra sin Cuartel’, de Ceferino Suárez Bravo>>. En el nº 12.254, 13-6-38, p. SEG., “Bibliografía”, se lee: <<Al número 32 [...] acompañan los siguientes suplementos: / Suplemento número 156: ‘La procesión del Corpus’, de Mesonero Romanos. / Supl. núm.157: ‘El Sacramento de la Eucaristía’, de José Comerma. / Supl. núm. 158: ‘Meditaciones sobre la institución del Santísimo Sacramento’, del venerable P. Luis de la Puente. / Supl. núm. 159: Auto Sacramental titulado ‘La Adúltera perdonada’, de Lope de Vega. / Supl. núm. 160: ‘Del amor de Dios en dárseos en manjar, y cómo en el Sacramento del Altar satisfizo el amor que nos tenía’, de Fr. Diego de Estella. / En folletón ‘Guerra sin Cuartel’, de Ceferino Suárez Bravo>>. En el nº 12.387, 25-11-38, p. SEG., “Publicaciones / MISION”: <<Al número 41 de esta revista quincenal de la Parroquia y la Escuela, que se edita en Orense, acompañan los siguientes grandes suplementos: / Supl. núm. 201: ‘Antología lírica de María Enriqueta’. / Supl. núm. 202: ‘Barbas y Barbudos (II)’, de Chao Espína. / Supl. núm. 203: ‘Observaciones críticas sobre la excelencia de la Lengua castellana’, de Capmany. /

Supl. núm. 204: ‘Alabanza de las obras de Saavedra Fajardo’, de Mayans y Sísicar. / Supl. núm. 205: de la instrucción que deben recibir los niños, y por qué se conoce su talento’, de Quintiliano. / En folletón: ‘Aventuras de Arturo Gordón Pym’, de A.E. Poe>>. En el nº 12.429, 16-1-39, p. SEGUNDA: <<Supl. núm. 211: ‘Sobre la Reforma del Bachillerato’, de V.R. / Supl. núm. 212: ‘Oración fúnebre de Enriqueta-Ana de Inglaterra’, de Bossuet. / Supl. núm. 213: ‘Qué cosa es ingenio’, de Huarte de San Juan. / Supl. núm. 214: Romance famoso de ‘Gayferos’. / Supl. núm. 215: ‘Pedagogía y Catolicismo’, del padre Manjón. / En folletón: ‘Aventuras de Arturo Gordón Pym’, de Poe>>.

(65) *D. de Á.* nº 12.109, 16-12-37, p. SEG.

(66) *Ibídem.*

(67) *Ibídem.*

(68) *Ibídem.*

(69) *D. de Á.* nº 12.147, 1-2-38, p. SEGUNDA.

(70) *Ibídem.*

(71) *Ibídem.*

(72) *D. de Á.* nº 12.158, 14-2-38, p. 4. Sobre recepción, y comentario, del número de enero.

- (73) *D. de Á.* nº 12.169, 26-2-38, p. 4. <<Hemos recibido el número de la importante revista ‘Misiones Dominicanas’ [...] En él se insertan artículos e informaciones sobre el desarrollo de las Misiones en el Extremo Oriente [...] / -También [...] el número cuatro de la revista ‘Vida Aragonesa’ que ve la luz en la ciudad del Ebro. En él aparecen informaciones y fotograbados artísticos relacionados con la actual campaña>>.
- (74) *D. de Á.* nº 12.458, 18-2-39, p. 4. Breve reseña del número correspondiente a febrero: <<Inserta artículos e informaciones encaminadas a fomentar la devoción a San Antonio, y un artículo muy interesante relativo a la historia de la Virgen de las Vacas de nuestra ciudad, y otras informaciones muy convenientes e instructivas para los jóvenes>>.
- (75) *Ibídem.*
- (76) *BOE* nº 8, 7 septiembre 36, p. 345, “Bibliografía”. <<Número especial dedicado al P. Damián, Apóstol de los leprosos, con motivo del traslado triunfal de los restos de este padre desde Molokai (Oceanía) hasta Bélgica, su patria>>.
- (77) *Ibídem.* <<Ha aparecido el primer número de este periódico, dirigido a la gran masa de jóvenes de Acción Católica. Ahora será quincenal,

aspirando a hacerlo semanal en fecha próxima. Conde de Aranda, 1. Madrid>>.

(78) *BOE* nº 10, 23 septiembre 37, p. 338, “Bibliografía”, “REPARICION DE LA REVISTA <<SAL TERRAE>>”. <<Se trabaja activamente para la pronta reaparición de la Revista <<Sal Terrae>>. Desde ahora pueden los suscriptores de la misma enviar sus consultas: está a su disposición para contestarles el P. Regatillo. Toda la correspondencia, tanto a la Dirección como a la Administración, debe dirigirse hasta nuevo aviso, a Príncipe, 7, Apartado 77, Santander>>.

(79) *BOE* nº 11, 28 octubre 37, pp. 367-368, “Bibliografía”, Santos, Obispo de Ávila. / La <<Admon.: Párroco de Martiherrero>>.

(80) *BOE* nº 11, 28 octubre 37, pp. 368-370. <<**A los señores Párrocos:** Esta nueva Revista que hoy se os ofrece es una consecuencia espontánea de las primeras conferencias realizadas entre los Párrocos rurales como Visitador Catequístico diocesano. Tales entrevistas verdaderamente fraternales nos han confirmado en la persuasión que siempre tuvimos sobre tres puntos capitalísimos de nuestro sagrado ministerio, a saber: / Que el párroco rural necesita *ayudas*, tanto o más que consejos, para desempeñar una labor tan múltiple, difícil y

espinosa, como es la parroquial, a donde en definitiva han de ir a parar todas las altas y bajas iniciativas para que él las adapte al ambiente local y las dé vida. / Que esas ayudas precisas y eficaces nadie puede prestárselas mejor que quienes viven en su ambiente y luchan sin cesar para vencerlas. / Que hay, entre los Párrocos, muchos y muy preciosos originales, que por timidez, humildad o falta de recursos, permanecen ocultos./ Y ved ya brotando de estos principios lógicamente el siguiente proyecto o fundación de una REVISTA redactada por los Párrocos para ellos mismos en intercambio muy provechoso. / Revista que ofrecerá a los señores Párrocos con un mes de antelación todo lo que pueden necesitar para su predicación sagrada en forma concisa para que él lo haga suyo; en forma fecunda, luminosa y adaptada eminentemente a las características de los pueblos, más que de las ciudades. / Revista donde hallará prácticamente resueltas sin largas disquisiciones, las múltiples dificultades personales, locales y reales que suelen esterilizar este ministerio tan delicado y tan diferente en la teoría y en la práctica. / Revista donde hallará realizadas todas las fórmulas ordinarias que necesita para su comunicación oficial con las autoridades y con sus feligreses. / Revista donde se le ofrecerán ya realizados muchos de los

sueños de fiestas infantiles o populares, que él vislumbró y que no llegó a definir o no se atrevió a realizar. / Revista, en fin, que será el más precioso auxiliar del Párroco, pues que en ella se verá multiplicado con tantas iniciativas y alientos cuantos fueren los trabajos realizados por sus celosos compañeros. / Cierto es que ninguna iniciativa suele entusiasmarnos tanto como la propia; pero si llegamos a ser verdaderamente humildes, confesaremos que las iniciativas propias se gastan pronto y terminan por aburrir, al verse repetidas. ¿Qué peligro puede haber en el intercambio? Antes bien, yo creo que no habrá Párroco más simple y más monótono que el enamorado de su propio valer; y que no hay en esta sagrada profesión ministro alguno, por muy sabio que fuere, a quien no puedan aprovechar estas ayudas. / Por otra parte, no necesitamos hacer protestas de humildad respecto de las magníficas Revistas de este género, que todos conocemos. Basta leer con atención las anteriores líneas para darse cuenta plenamente de que <<Nuestra Revista>> no pretende *suplir* ni igualar, ni mucho menos superar a otra alguna. Ella se coloca en un ambiente muy inferior, muy propio, muy práctico, muy concreto; y lejos de competir con otras, se servirá de ellas, como de fundamento de ilustración y tan sólo pretenderá completarlas en los

pormenores, circunstancias y aplicaciones múltiples parroquiales. /

Cómo puede usted ser colaborador y suscriptor de <<Nuestra

Revista>>: 1. Los redactores, exclusivamente Párrocos rurales, al

enviar sus originales (de pláticas o trabajos realizados ya en su

parroquia) se comprometerían a pagar los gastos de su impresión

computados por el número de páginas que ocuparan y la tarifa de cada

página. Este procedimiento evita las dificultades inmensas que lleva

consigo la acumulación de un capital previo, y tiene mi ventajas sobre

las acciones generales. / 2. A finde año se haría el balance,

devolviendo a cada colaborador los anticipos de sus originales

publicados y la ganancia que les corresponda; o con la merma relativa,

si hubiera déficit. ¿Cree usted que por ocho o diez pesetas al año se

negaría ningún compañero a suscribirse siquiera (ya que no enviara

también sus trabajos) para cooperar a una obra tan simpática y reunir a

la vez un arsenal de trabajos tan acomodados a las exigencias de su

profesión? / Su precio anual será **diez** pesetas, pago adelantado. Si

fuere notable el número de suscriptores, se aumentarían las páginas. /

Piense en las facilidades que le ofrece <<Nuestra Revista>>. Tómela

como cosa propia. No olvide que ningún compañero intente enseñar a

usted cosas ignoradas, sino tan sólo ahorrarle algún esfuerzo, tiempo

en pensar y hallar lo que necesite. Que no pretende despojar a las obras de usted de su personalidad propia, sino tan sólo darle en croquis, esquemas y líneas generales, pero prácticas, lo que usted luego redondeará y hará suyo facilísimamente.>> / *** / <<Con afectuosa benevolencia y simpatía acogemos la nueva publicación diocesana <<Nuestra Revista>>, y bendecimos los nobles propósitos de su director y colaboradores, de ofrecer a sus compañeros los venerables párrocos rurales una revista <<sencilla, breve, íntima, fraternal>>; Revista que no pretende en modo alguno suplir, ni siquiera competir con otras publicaciones similares tan justamente acreditadas, sino tratará de <<completarlas, si es caso, en algunos pormenores y en las múltiples aplicaciones parroquiales>>, de suerte que venga a ser un precioso auxiliar del Párroco, <<que en ella se verá multiplicado con tantas iniciativas y alientos, cuantos fueren los trabajos realizados por sus celosos compañeros>>. / En suma, publicación modestísima en sus aspiraciones, ya que no tiene otras sino la generosa y caritativa de ayudar algo a nuestros abnegados y amadísimos párrocos rurales; pero que puede resultar altamente provechosa, si, como es de esperar, el Clero diocesano le presta

unánime la cariñosa acogida que es razón. / Ávila, 22 de octubre de 1937. / SANTOS, OBISPO DE AVILA.>>.

- (81) *Ibíd*em, pp. 370-371. <<Con este título se ha empezado a publicar en Avila una hojita mensual para el Fomento de las Vocaciones Eclesiásticas. Se envían algunos ejemplares todos los meses gratuitamente a todas las parroquias de la Diócesis. [...] Pueden servir también para repartirlas entre los fieles, en especial para los organismos de Acción Católica. / Las peticiones y advertencias a Palacio Episcopal>>. / El *D. de Á.* recoge nota de recepción de *Espigas* en su nº 12.028, de 9-9-37, p. 4.
- (82) *Ibíd*em, p. 364.
- (83) *BOE* nº 13, 31 diciembre 37, p. 438, “Bibliografía”. <<Revista mensual. Director don Ferreol Hernández, Maestro de Ceremonias de la S.I. Catedral de Avila: precio anual de suscripción, 6 pesetas>>.
- (84) *BOE* nº 1, 29 enero 38, p. 39. “Bibliografía”. <<En Zaragoza se ha reanudado la publicación de la hoja parroquial <<La Fiesta Santificada>> redactada por los beneméritos Padres Misioneros del Corazón de María. Contiene hermosos grabados, artículos populares y prácticos y amenas e instructivas secciones. / Además es barata, ya que la suscripción anual a los 62 números no cuesta más que 1’50

pesetas. Por todo lo cual la recomendamos a nuestros lectores. / Para las suscripciones pueden dirigirse a la Administración de <<La Fiesta Santificada>>, Avenida Siglo XX, 37.- Zaragoza>>.

X. EL LIBRO, <<VÍA-CRUCIS EN FAVOR DE ESPAÑA>>

(*BOE* nº 2, 27 febrero 37, p. 90, “Bibliografía”)

LIBROS BUENOS, LIBROS MALOS. <<LITERATURA PORNOGRÁFICA Y DISOLVENTE>> (BOE nº 1, 19 enero 37, p.54, “Asamblea de la Confederación Nacional de Padres de Familia”)

El libro como instrumento de la perversión que condujo al conflicto del 36 es reiteradamente consignado en la vida cultural abulense. Con frecuencia asociado a otros instrumentos como la prensa, resulta sin embargo por sí mismo más que notable para que se emprenda una infatigable campaña de asedio y destrucción y partir, por otro lado, de la determinante clasificación que reza como título de este apartado: libros buenos y libros malos, unos deben ser exterminados y los otros inician una trayectoria de exaltación desde el mismo comienzo de la guerra. Así divididos desde los púlpitos del poder

político y religioso, así se propagan y diferencian desde las páginas de las publicaciones de Ávila.

La orden del 4 de setiembre de 1936 define ya el sesgo que tomará tan decisiva misión: tras la justificación pertinente, tomada del antimarxismo de rigor (1), Federico Montaner arremete, haciendo del asunto <<un caso de salud pública>> (2), con el lenguaje más contundente: <<Es un caso de salud pública hacer desaparecer todas esas publicaciones, y para que no queden ni vestigios de las mismas la Junta de Defensa Nacional ha acordado: / Primero. Por los Gobernadores Civiles, Alcaldes y Delegados gubernativos se procederá, urgente y rigurosamente, a la incautación y destrucción de cuantas obras de matiz socialista o comunista se hallen en bibliotecas ambulantes y escuelas>> (3).

Debió caber poca duda a los abulenses, tras la citada orden, de la magnitud del enemigo. Ausencia de duda que se acrecentaría ante la insistencia de dictados similares que fueron sucediéndose transcritos en las publicaciones y que dieron lugar a actuaciones inmediatas en las que intervinieron habituales de la vida cultural de Ávila (4).

La Asamblea de la Confederación Nacional de Padres de Familia no fue ajena a esta labor, y si señala en documento aprobado el 27 de octubre de 1936 que <<hay que desinfectar la atmósfera social, evitando el bochorno [...] de los

escaparates y quioscos llenos de carroña pornográfica, en los que se derrumba, de súbito, la inocencia de nuestros pequeños y la labor de profilaxis moral ejercida en el hogar>> (5), aplaude y se suma con énfasis a la decisión de la Junta de Defensa Nacional: <<Con la máxima urgencia y rigor inexorable ha de continuar el expurgo de libros y publicaciones en las bibliotecas oficiales, como, con laudable celo, decretó la Junta de Defensa Nacional para las escolares. Hay que destruir cuanto atente a la doctrina y moral cristiana, o contenga ideas subversivas o contrarias a la integridad y al buen nombre de España>> (6).

La Junta Técnica del Estado, con fecha de 23 de diciembre de 1936, <<declara ilícita la producción y difusión de la literatura pornográfica y disolvente>> (7), en un articulado que sigue al frontispicio indispensable que lo valida sin concesiones y en el que se da por cierto de manera axiomática que tal elemento ha marcado de forma indeleble el desastre y su desarraigo resulta imprescindible para asegurar <<la estabilidad de un orden jurídico y social que impidan además la repetición de la tragedia>> (8). La orden determina también el mecanismo que ha de servir y las acciones que han de seguirse para su fiel y estricto cumplimiento (9), así como el uso restringido y en severas condiciones que ha de concederse a un material tan de extremado riesgo (10). Seis días más tarde, Luis Rubio, Gobernador civil de Ávila,

<<para el mejor cumplimiento de la preinserta Orden>> (11) establece plazo, lugar y modo, y crea <<una Comisión designada por mi Autoridad [que] visitará los Establecimientos anteriormente citados para comprobar si ha sido exactamente cumplimentada esta orden>> (12): el férreo acoso a que en Ávila se somete a tan insurgente y distorsionador elemento no admite réplica.

Y si los abulenses tienen noticia a través del *Diario de Ávila* de 4 de junio del 37 de la orden firmada por Nicolás Franco sobre <<Organización de los Servicios de Prensa y Propaganda del Estado>> (13), la orden de 23 de diciembre de 1936 se reproduce de nuevo en el *BOE* nº 12 de 27 de noviembre, como referencia para la que le sigue de inmediato bajo el epígrafe “Orden de la presidencia de la Junta Técnica sobre Depuración de Bibliotecas”, de 16 de septiembre 1937, y que tiene por inicio su razón de ser: <<Excmo. Sr. : La Orden de 23 de diciembre de 1936 inserta en el *Boletín Oficial* del 24 prohíbe y sanciona la producción, comercio y circulación de libros, periódicos y folletos y toda clase de impresos y grabados pornográficos y de literatura disolvente. / Para dar realidad a esta disposición, y como aclaración a su artículo 3.º, es preciso proceder a retirar de las Bibliotecas públicas y Centros de Cultura, toda publicación que, sin valor artístico o arqueológico reconocido, sirva por su lectura para propagar ideas que puedan resultar nocivas a la sociedad>> (14). Dicha orden establece cuidadosamente

el proceso que ha de seguirse en una labor de depuración que pretende la pulcritud y eficacia máximas al mismo tiempo que ofrece las herramientas y mecanismos a que no es posible resistencia por parte del libro, tan poderoso enemigo, proceso que incluye la designación de quienes constituyen las comisiones depuradoras (piezas clave y perfectamente representativas de la organización del proyecto de la España nueva), las estrechas y estrictas normas de acorralamiento y acoso, relaciones múltiples donde el control de los datos permita el completo jaque mate, y clasificaciones con veredicto de destrucción o, en el mejor de los casos, de confinamiento y estricta vigilancia (15).

Acogidos a la denominación de rigor establecida de libros buenos y libros malos, Rodrigo de Ahumada, a través de *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús*, y bajo el título “Los buenos y los malos libros” (16), realiza un despliegue en tres páginas de recomendaciones acerca del serio asunto, dirigidas esencialmente a padres y maestros. El carácter didáctico-pedagógico propio de la publicación no falta en este trabajo, que comienza con una aseveración de tintes doctrinales (<<Uno de los más sagrados deberes, que pesan sobre la conciencia de padres y maestros es el cuidado y vigilancia, con que deben observar los libros que caen en manos de sus hijos y alumnos>>) para continuar con instructivas consideraciones mediante el uso de un lenguaje

metafórico que se amplía con ejemplos tomados de la vida de la Santa (uno bueno, el otro malo, con el libro como artífice en ambos casos: vidas de santos, libros de caballerías), referencia generalizada como recurso asitencial de la vida cultural abulense, y finalizar en la conclusión prevista y en el modo ejemplarizante que condiciona cada palabra: <<He aquí los dos frutos tan distintos, que produjo la lectura de libros en la niñez a nuestra Santa. Vean padres y maestros, si les es permitido descuidar y tener en poco aprecio la lectura de libros en la niñez y juventud. Tiene entonces la lectura carácter de semilla en tierra virgen. Si nosotros permitimos en esa tierra se arrojen malas semillas, nuestra culpabilidad se extenderá a cuantas malas acciones sean fruto de tal lectura. Asimismo será un timbre de gloria para nosotros haber contribuído a la formación de excelsas virtudes, vigilando y cuidando porque en la tierra virgen de los niños caigan las semillas de los libros buenos>>.

La contundencia y la claridad expositiva no permite sombra de duda en el libro como reo y causa definitiva de la catástrofe en la Carta Pastoral de <<nuestro antiguo e inolvidable Prelado el Sr. Obispo de Salamanca>> (17): si el <<Sumario>> es un adelanto fiable de tal afirmación (18), el desarrollo la confirma taxativamente: <<La visión de tanta sangre derramada, de tanta devastación y ruina, los dolores y punzadas en el corazón que todos los buenos españoles , aun los no combatientes, hemos sufrido y estamos sufriendo, ¿no

exigen que se piense, se hable y se obre con verdad, sinceridad y dignidad, que se arrumben los tópicos destituídos de fundamento y se quemen si es necesario los falsos ídolos cuyo culto ha acarreado tan inconmesurables estragos? [...] Libertad absoluta de pensamiento, de palabra y de prensa. La afirmación de que el pensamiento no delinque. Idolatría fetichista de los llamados intelectuales aun cuando sus producciones científicas o literarias produjesen la desmoralización, la subversión social o la anarquía>> (19), porque, además (y la forma argumentativa de la Pastoral no permite olvidarlo) <<la poesía, la novela, el teatro la prensa, pueden ser escuela de costumbres, pero pueden prostituirse al servicio de la inmoralidad y de las concupiscencias desbordadas>> (20). Y si la cuestión consiste en confirmar una y otra vez la inalterabilidad de la división decididamente cismática del libro en dos grupos irreconciliables, no resulta aventurado partir de principios inalienables de la Iglesia para concluir, por este camino, como por cualquier otro que se practique (y se trazarán otros y frecuentemente), en esos dos bloques enfrentados: <<[La Iglesia] adora la Verdad, pero no es fetichista del libro, porque sabe que hay libros buenos y libros malos, libros benéficos y libros venenosos y corruptores>> (21). Y se prosigue, manteniendo el amartillamiento, ilustrado con los ejemplos pertinaces y siempre persuasivos (extraña parecería su ausencia en los textos eclesiásticos de tal intención,

bastante habituales en la época) con fulgurantes admiraciones e interrogaciones retóricas cargadas de suficiencia: <<¡*El fetichismo del libro de los intelectuales!* ¿Podrán medirse los estragos que ha causado [...] el no querer distinguir entre libros buenos y malos?>> (22).

Hasta dónde puede un libro llegar, qué magnitud alcanzar como conducto de perversión es muestra esclarecedora la que se propone acerca del *Catecismo Socialista* (23). Por ello (la persistencia puede obtener rango de proverbial), se manifiesta categóricamente que <<debe acabar la idolatría del intelectual sólo por serlo y el fetichismo del libro cualquiera que sea su contenido>> (24). Y regresemos a la consulta retóricay descalificadora (<<¿Qué frutos se podía esperar de la siembra de ediciones populares sumamente económicas de libros y folletos antirreligiosos, inmorales y pornográficos, socialistas, comunistas y anarquistas que antes y después de 1931 se ha hecho en toda España, y que hoy en la zona roja es casi la única producción literaria sumamente intensificada?>> (25)) como preludeo a la coincidencia de criterio con el nuevo Poder: <<Muy justamente, por tanto, con motivo de la última fiesta del *día del libro*, el Sr. Ministro de Educación Nacional, rechazada la antigua tesis liberal del culto supersticioso a todo libro, clasificaba los libros en buenos y en malos; y añadía que por ejemplo *El Contrato Social*, de Rousseau, y el *Capital*, de Carlos Marx, han producido

gran parte del mal que la sociedad padece en la actualidad y que, en cambio, *Los Evangelios*, son un libro en el que la revelación divina iluminó desde siglos la vida espiritual de la humanidad>> (26), con la consiguiente declaración final: <<Esta doctrina de admitir *libros buenos y libros malos*, es la doctrina que siempre ha sostenido la Iglesia>> (27). Si la pauta del paralelismo entre afirmaciones y su consecuente ejemplificación se mantiene, tampoco faltan las exhortaciones a unos y a otros, con mediación de sentencias bíblicas oportunas, o los reiterados encadenamientos de la idea principal: libros buenos, libros malos (28), consigna que converge como un filtro más que amplio y decisivo en la vida cultural de Ávila.

NOTAS

- (1) *BOE* nº 10, 17 octubre 36, p. 398. “Del Poder Civil / Junta de Defensa Nacional de España”: <<ORDEN 13.- La gestión del Ministerio de Instrucción pública, y especialmente de la Dirección general de Primera Enseñanza, en estos últimos años, no ha podido ser más perturbadora para la Infancia. Cubriéndola con un falso amor a la cultura, apoyando la publicación de obras de carácter marxista o comunista, con las que ha organizado bibliotecas ambulantes y de las que ha inundado las Escuelas, a costa del Tesoro público, constituyendo una labor funesta para la educación de la niñez>>.
- (2) *Ibíd.*
- (3) *Ibíd.*
- (4) En *Boina Roja* nº 7, diciembre 36, p. 10: <<Del Gobierno Civil / Para intervenir en la censura de espectáculos, libros y folletos en las bibliotecas, librerías y puestos ambulantes en la parte referente a moralidad, han sido designados: don Justo Sánchez (Penitenciario);

don José María Martín, de la Asociación de Padres de Familia, y don Fernando Enríquez de Salamanca y Danvila por Cultura y Enseñanza, los cuales propondrán al Excmo. Sr. Gobernador Civil, las determinaciones que crean pertinentes. / Se darán toda clase de facilidades por los interesados a dichos señores para el cumplimiento de su misión>>.

- (5) *BOE* nº 1, 19 enero 37, p. 40. “Asamblea de la Confederación Nacional de Padres de Familia”.
- (6) *Ibídem*.
- (7) *Ibídem*, p. 54.
- (8) *Ibídem*, pp. 54-55: <<Una de las armas de más eficacia puesta en juego por los enemigos de la Patria ha sido la difusión de la literatura pornográfica y disolvente. La inteligencia dócil de la juventud y la ignorancia de las masas fueron el medio propicio donde se desarrolló el cultivo de las ideas revolucionarias y la triste experiencia de este momento histórico, demuestra el éxito del procedimiento elegido por los enemigos de la religión, de la civilización, de la familia y de todos los conceptos en que la sociedad descansa. / La enorme gravedad del daño impone un remedio pronto y radical. Se ha vertido mucha sangre y es ya inaplazable la adopción de aquellas medidas represivas y de

prevención que aseguren la estabilidad de un orden jurídico y social y que impidan además la repetición de la tragedia>>.

- (9) *Ibíd.*, p. 55: <<Artículo primero. Se declaran ilícitos la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos, folletos y toda clase de impresos y grabados pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria, y, en general, disolventes. / Artículo segundo. Los dueños de establecimientos dedicados a la edición, venta, suscripción o préstamo de los periódicos, libros o impresos de toda clase a que se refiere el artículo precedente, vienen obligados a entregarlos a la Autoridad civil en el improrrogable término de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de esta Orden, Dicha Autoridad deberá ponerlo en conocimiento de la Militar en el más breve plazo posible. La Autoridad civil o sus agentes depositarán los libros entregados en la Biblioteca universitaria, en la pública provincial o en el archivo de Hacienda, según los casos, acompañándose una relación duplicada de los mismos en la que expresen el título, el autor y la edición a que corresponden. Uno de los ejemplares de la relación mencionada se devolverá al interesado con el recibí, y el otro pasará con los libros y folletos a la biblioteca pública, donde definitivamente deben guardarse>>.

- (10) *Ibídem*: <<Artículo tercero. Los Directores o Jefes de las Bibliotecas oficiales, y en general, las corporaciones y entidades que posean libros, folletos y grabados comprendidos en el apartado primero, pondrán el más escrupuloso cuidado en el servicio de ellos, en su conservación y vigilancia y sólo cuando se justifique plenamente la utilidad o necesidad científica de su consulta se podrán poner en manos de los lectores de reconocida capacidad>>.
- (11) *Ibídem*, p. 56.
- (12) *Ibídem*.
- (13) *D. de Á.* n° 11.945, 4-6-37, p. 4, “Disposiciones Oficiales”. <<El Boletín Oficial del Estado, correspondiente al día de hoy, publica una orden de la Secretaría General del Jefe del Estado [...] Se centraliza con el establecimiento de una oficina única en la Delegación la censura de libros, folletos e impresos, que excedieren de 20 páginas, y no tuvieren el carácter de periódicos o revistas. / También se centraliza la censura de películas pendientes de impresión sometiéndose a la oficina el guión con arreglo al cual han de hacerse [...] Por los gobernadores civiles se designará el funcionario, que asistido de las personas que se estime convenientes ejercerá la censura

de periódicos y revistas. / En las localidades donde no existan gobiernos civiles, la designación se llevará a cabo por los alcaldes>>.

(14) *BOE* nº 12, 27 noviembre 37, p. 398, “Orden de la presidencia de la Junta Técnica sobre Depuración de Bibliotecas”.

(15) *Ibíd.*, pp. 398-400: <<En su virtud dispongo: / Artículo 1.º Por los Gobernadores civiles se procederá en término de quince días, a partir de la publicación de esta Orden a redactar una lista que comprenda, en relación nominal, todas las bibliotecas públicas, populares, escolares y salas de lectura establecidas en casinos, sociedades recreativas, colegios, academias, y en general en cuantos Centros existan poseedores de bibliotecas o libros al servicio de cualquier clase de lectores. / Art. 2.º En cada distrito Universitario se constituirá una Comisión depuradora de todos estos Centros de lectura integrada por las siguientes personas: / a) El Rector de la Universidad o persona en quien delegue. / b) Un Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de respectiva. / c) Un representante designado por la autoridad eclesiástica de la capital correspondiente al asiento de la Universidad. / d) Un Vocal propuesto por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. / e) Un Vocal designado por la Autoridad Militar de la División correspondiente. / f) Vocal designado

por la Delegación de Cultura de F.E.T. / g) Un padre de familia propuesto por la Asociación Católica de Padres de Familia de la capital del Distrito. / Art, 5.º Los Rectores, como autoridades máximas dentro de sus respectivos distritos, comunicarán a los Gobernadores civiles y a la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, para su aprobación por esta última en el plazo de diez días, los nombres de las personas que constituyan dichas Comisiones, las cuales recabarán de las Autoridades antes mencionadas y solicitarán de los Gobernadores civiles, una vez organizadas, las relaciones nominales de las Bibliotecas y Centros que han de ser objeto de depuración, según se indica en el artículo anterior. / Art. 4.º Una vez en posesión de las listas de estas bibliotecas, las Comisiones depuradoras solicitarán de los Bibliotecarios, Corporaciones, Directores de Centros, Presidentes de Sociedades, y en general, de las salas de lecturas, el índice o fichero de los libros, folletos, revistas y publicaciones de toda índole, que constituyan la Biblioteca objeto de depuración. Si no estuviere redactado este índice o fichero, exigirá la confección rápida del mismo, y en todo caso podrá la Comisión designar los Vocales de su seno para girar visita a las Bibliotecas y Centros que juzgue conveniente. / Art. 5.º Las Comisiones

depuradoras, a la vista de los anteriores índices o ficheros, ordenarán la retirada de los mismos, de libros, folletos, revistas, publicaciones, grabados e impresos que contengan en su texto láminas o estampados con exposición de ideas disolventes, conceptos inmorales, propaganda de doctrinas marxistas y todo cuanto signifique falta de respeto a la dignidad de nuestro glorioso Ejército, atentado a la unidad de la Patria, menosprecio de la Religión Católica y de cuanto se oponga al significado y fines de nuestra gran Cruzada Nacional. / Art. 6.º Hecha la depuración a que esta Orden se refiere, las Comisiones respectivas pondrán en conocimiento de la de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado la lista de los libros o publicaciones que a su juicio constituyan un peligro para los lectores habituales de las bibliotecas. La Comisión de Cultura y Enseñanza examinará esta lista y hará la siguiente clasificación: 1.ª Obras pornográficas de carácter vulgar sin ningún mérito literario, 2.ª Publicaciones destinadas a propaganda revolucionaria o a la difusión de ideas subversivas sin contenido ideológico de valor esencial. 3.ª Libros y folletos con mérito literario o científico que por su contenido ideológico puedan resultar nocivos para lectores ingenuos o no suficientemente preparados para la lectura de los mismos. Los pertenecientes a los dos primeros grupos serán

destruidos y los del tercero guardados en cada biblioteca en lugar no visible ni de fácil acceso al público. Estas últimas publicaciones sólo podrán ser utilizadas por personas que lleven el permiso especial dado por la Comisión de Cultura, previo asesoramiento de autoridades competentes>>.

- (16) *El Magisterio*, nº 4, enero 38, pp. 14-16.”Los buenos y los malos libros”, Rodrigo de Ahumada. Se transcriben varios fragmentos: <<Es de la mayor importancia esta obligación en los primeros años de la niñez, y durante la juventud. La razón es clarísima. En la niñez está el alma, como una placa fotográfica sin impresionar. Si las primeras ideas que recibe el niño son ideas de maldad o de pecado, allí quedarán fuertemente grabadas lo mismo que ocurrirá si son ideas de bondad y de virtud. Durante la juventud, el fuego ardiente de las pasiones necesita el rocío de santos pensamientos de virtud, que apague un poco la llama pasional; a veces, un freno muy duro será necesario, para contener al caballo desbocado de la pasión. ¿Qué sucederá, si en vez de apagar, avivamos este ardiente fuego arrojando a él leña y carbón de ideas y pensamientos sensuales, proporcionados por los malos libros? Las consecuencias en el orden fisiológico y moral no tardarán en dejarse sentir. / La Santa nos ofrece un ejemplo

vivo de la influencia decisiva de los libros, que caen en manos de los niños. Dos casos contrarios nos ofrece la Santa en su niñez. / *Primer caso*. La Santa con su hermano Rodrigo se entretiene en leer vidas de Santos. Consecuencia de esta lectura; deseo en ella de morir como los Santos, hasta el punto de poner los medios para buscar el martirio; fuerte impresión en su alma del pensamiento de la eternidad, que es la cantera más rica, de donde han salido los Santos del cristianismo; gustaba repetir muchas veces: para siempre, siempre, siempre; visión clarísima de el camino de la verdad De manera inimitable lo dice Ella en el capítulo primero de su vida>>, y sigue transcripción ilustrativa del libro. Tras ella, se dice: <<He aquí el fruto de la santa lectura. Pero sigamos la vida de la Santa. / Se aficiona a los libros de caballerías – novela de aquel tiempo en que se exalta el honor y la caballeridad- y se produce inmediatamente como fruto de esta lectura el enfriarse en los santos deseos pasados y el deseo de parecer bien y contentar. Son de oro sus palabras>>. Después, nueva transcripción del libro, a la que sigue la conclusión de Rodrigo de Ahumada. / No nos extendemos en la relación de este capítulo del libro con el niño por haber sido estudiada suficientemente en su momento (Educación). Sólo anotar, o recordar, que, como objetivo prioritario que fue en el proyecto del

nuevo régimen, el libro escolar, las bibliotecas escolares, todo lo próximo al niño resultó de preferente interés, y por tanto lo primero que sufrió depuraciones o prohibiciones. Las citas de los documentos oficiales y no oficiales que aparecen en este trabajo de tesis al respecto dan muestra de ello (en especial puede consultarse el apartado Programa para una Pedagogía, pero no únicamente).

- (17) BOE nº 8, 31 agosto 38, p. 330. Con el título “Los delitos del Pensamiento y los falsos Idolos Intelectuales”, el Obispo de Ávila hace una introducción a la Carta Pastoral en estos términos:
- <<Queremos dejar archivada en nuestro <<Boletín>> esta Carta Pastoral de nuestro antiguo e inolvidable Prelado el Sr. Obispo de Salamanca, sólida, luminosa, densa de doctrina..., como todas las tuyas, que ha merecido una elogiosa aprobación de Su Santidad. / Ya que no tengamos la dicha de que prosiga gobernando nuestra Diócesis el Excmo. Sr. Pla y Deniel, es justo que no nos veamos privados, -siquiera alguna vez,- de sus sabias orientaciones. / Mediten y propaguen nuestros venerables sacerdotes estas oportunas enseñanzas, que muy atinadamente señalan la raíz y las causas lejanas, y los primeros y mayores responsables, de esta sangrienta y*

heróica tragedia nacional>>. A continuación se inserta la “Carta Pastoral / Al clero y fieles de la Diócesis”.

- (18) *Ibíd*em, p. 331. Entre otros puntos adelantados en el Sumario, se citan: <<La pureza e inmutabilidad de la doctrina al través de los siglos, se conserva en la Iglesia gracias a las condenaciones de los errores contrarios y de los libros que los defienden>>, <<El amor de la verdad y de la ciencia es opuesto al ciego fetichismo del libro y de todo lo intelectual sólo por serlo.- Estragos que ha causado este fetichismo y la libertad omnímoda de cátedra y de prensa en España.- Si en el fuero interno hay pecados del entendimiento, en el externo hay verdaderos delitos de cátedra y prensa.- Necesidad de admitir la distinción entre libros buenos y libros malos.- Reciente afirmación del Ministro de Educación Nacional.- Respeto que a todo católico han de merecer el índice de libros prohibidos y las prohibiciones generales del Código de Derecho Canónico>>.
- (19) *Ibíd*em, pp. 333-334.
- (20) *Ibíd*em, p. 335.
- (21) *Ibíd*em, p. 343. Conviene citar lo inmediato anterior a esta conclusión: <<La Iglesia Católica conserva su misma fe abillantada y defendida por las exposiciones y cánones conciliares, por su *Índice de libros*

prohibidos, no transigiendo jamás con el error, aun cuando fuese éste algunas veces inculpablemente enseñado por hijos ilustres suyos, por sacerdotes, por religiosos y aun por insignes Prelados de la Iglesia. Hojead el *Indice*. El él hallaréis escritos prohibidos no sólo de impíos heresiarcas sino aun de elocuentes apologistas de la Iglesia, como Bossuet, cuando su excesiva cortesanía nublaba su entendimiento de teólogo, o del piadoso y virtuosísimo Fenelón cuando su misticismo le llevaba a exageraciones erróneas en su *Explicación de las máximas de los Santos sobre la vida interior*, errores que en este último permitió la Divina Providencia para que nos diese el edificantísimo ejemplo de humildad de leer él mismo el Breve de Inocencio XII que recibió cuando subía al púlpito, Breve en el cual se condenaba su libro por las erróneas exageraciones en las cuales de buena fe había incurrido. / Ninguna institución humana ha promovido con tanto ardor la cultura como la Iglesia Católica. Ha sido la grande amadora de la verdad y de la ciencia, aun natural, al ser la fidelísima custodia de la Revelación. San Basilio defendió la utilidad del estudio de los clásicos paganos, separando en ellos lo erróneo o moralmente peligroso de lo útil para la formación humanística (1); de santo Tomás de Aquino, el Doctor Universal de la Iglesia, se ha dicho con razón que reconcilió a los

grandes pensadores con Dios, porque utilizó cuanto de verdad se encerraba en los filósofos griegos, especialmente en Aristóteles; en los monasterios basilianos y benedictinos se salvaron los códices griegos y latinos; las primeras escuelas nacieron en la edad media al lado de las catedrales; la Iglesia fué la madre de las grandes Universidades, teniendo aun la Salmantina en su sello las llaves pontificias; los Papas no pretenden dogmatizar en ciencias naturales, pero junto al Vaticano instituyen la *Academia de las Ciencias* y museos y bibliotecas y abren sus archivos a los doctos investigadores, porque la Iglesia nunca teme la verdad. Pudiera decirse que la Iglesia adora a Dios en toda verdad de ciencia o de fe, porque una y otra procede de Dios, como enseña el Concilio Vaticano. / (1) Homilía XXII seu Tractatus *De legendis Gentilium libris.>>*.

- (22) Ibídem. Continúa: <<Y dar beligerancia a cuanto se presente en tipos de imprenta? Esta ha sido la tesis del liberalismo; pero Donoso Cortés, inficionado en su juventud de los errores del mismo, pudo luego escribir en su *Ensayo sobre el catolicismo, liberalismo y socialismo*, libro que no destaca por su precisión y exactitud de lenguaje filosófico y teológico, pero fulgurante de visiones proféticas: <<Si hay una verdad demostrada, esa verdad consiste en afirmar que la escuela

liberal no ha hecho otra cosa sino asentar las premisas que van a las consecuencias socialistas.>>>>.

- (23) En una además encubierta proclama del castigo que acarrea el pecado, en este caso el recibido por la villa no nombrada, aunque perteneciente a <<nuestra antigua diócesis de Avila>>, por haber incurrido en postulados socialistas. Acerca de esto y del *Catecismo Socialista* se lee: <<En 1928 y 1929 quedábamos asombrados al ver cómo en plena dictadura militar circulaba impunemente y se publicaba edición tras edición el *Catecismo Socialista*, en el que se atacaba y ridiculizaba no solo a la religión, sino a los poderes del Estado, a la magistratura y al mismo ejército. Como se hiciera gran propaganda de este Catecismo en una población de nuestra antigua diócesis de Avila, donde veraneaba uno de los más destacados jefes del socialismo español, denunciemos el hecho por medio de la más alta jerarquía eclesiástica española ante los altos poderes del Estado, sin que conociésemos remedio alguno. La paz no estaba alterada en la superficie; pero dos años más tarde los votos socialistas eran un potente factor para derrocar un régimen multisecular, y un quinquenio después, el bienio comunista rojo inundaba en sangre una gran parte de España, y en sus

primeros meses aquella misma villa cuyas calles habíamos visto alfombradas por proclamas socialistas>>, ibídem, p. 344.

(24) Ibídem.

(25) Ibídem, p. 345.

(26) Ibídem.

(27) Ibídem.

(28) <<Esta doctrina de libros buenos y malos debe ser la de todo fiel católico, no leyendo ni reteniendo sin causa y sin la debida licencia los libros condenados por la Iglesia, que no son solo los nominalmente incluídos en el *Indice de los libros prohibidos*, sino también todos los que caen bajo las prohibiciones generales establecidas en el Códice de Derecho Canónico, como por ejemplo, los libros que propugnen la herejía o el cisma o impugnen los mismos fundamentos de la religión, los libros que de propósito combaten la religión o las buenas costumbres, los que impugnan los dogmas católicos o intenten ridiculizarlos, que defienden errores condenados por la Sede Apostólica, que son contrarios al culto divino, que defienden como lícitos el duelo, el suicidio o el divorcio, que tratan ex profeso de cosas lascivas u obscenas, las versiones de las Sagradas Escrituras hechas por acatólicos, etc. (2). / El fundamento de la prohibición de

leer tales libros es la necesidad de evitar el peligro de perversión. Si para evitar los pecados de la carne es necesario ante todo huir de las ocasiones de pecar, lo mismo sucede en los pecados contra la fé; y quien ama el peligro perecerá en él (3). Es de esperar, por tanto, que según el criterio del actual Ministro de Educación Nacional, conforme al de la Iglesia, sean expurgadas las bibliotecas, sobre todo las populares y aun escolares y pedagógicas, en las cuales tanta mercancía averiada y venenosa se había introducido en estos últimos años. / Este criterio de división entre libros buenos y malos deben tener muy presente cuantos se dedican a la crítica literaria en revistas y diarios para no convertirse en fautores y propagadores del mal. ¡Cuán noble y delicada misión la de la crítica literaria, mas de cuánta responsabilidad! Y es de notar que esta crítica no solo se ejerce juzgando directamente un libro, sino también emitiendo juicio genérico sobre un autor, abarcando por tanto su obra literaria de conjunto. La Santa Sede ha reprobado también los elogios de conjunto de autores cuya producción sea heterodoxa o moralmente nociva. Y sin embargo, hemos tenido que lamentar recientemente en diarios católicos, sobre todo con motivo de la muerte de algunos escritores, elogios de conjunto, sin la menor salvedad ni advertencia, de autores

cuyas obras están en el *Indice de libros prohibidos*, de novelistas que si rectificaron últimamente su orientación, habían escrito también no pocas novelas demoledoras e inmorales, de profesores que si habían combatido con acierto algunas veces las tendencias demagógicas, habían también socavado los valores tradicionales y combatido el magisterio de la Iglesia y desviado a la juventud estudiosa. La crítica en vida y en muerte no ha de ser un unilateral panegírico; mucho menos ha de ser falseamiento de la verdad. Si un autor tiene obras buenas y obras malas, hágase la distinción entre ellas; si en su vida ha tenido periodos de orientación contrapuesta, señálense éstos, que aun en la hagiografía de los santos hay que distinguir entre Saulo perseguidor de los cristianos y Pablo Apóstol de las gentes, y entre Agustín licencioso maniqueo y Agustín Santo Doctor de la Iglesia; si un autor tiene belleza de forma y errores de fondo, reconózcanse una y otros. / (2) Canon 1399. (3) *Qui amat periculum in illo peribit (Ecclesiastici, III, 27)*. >>. *Ibíd*em, pp. 346-347.

NOTAS DE PAPEL

Aparte de en la constitución de fondos de bibliotecas y en la bibliografía comentada a que tuvo acceso Ávila (que se estudiarán en sus correspondientes apartados), la confirmación de lo expuesto se observa en los trabajos y notas relacionados con el libro que las publicaciones ofrecen.

Desde las notas de “Anuncio oficial” (1) a los lamentos por posibles pérdidas de libros emblemáticos (que se forjaron este carácter por iniciativa del nuevo proyecto político, asimilados a él como tantos otros referentes culturales en que se obró el prodigio del partidismo) (2) y otros como aquellos compartiendo el mismo ofensor (3), pasando por noticias diversas (4), o el trabajo de José M^a Salaverria sobre la reanudación de funciones del P.E.N.

Club español (5), se abrió a los abulenses distintos focos para enfrentarse a la nueva adopción del libro como instrumento cultural. Aparte de los citados, conviene señalar otros acaso más destacados porque reclamaban su intervención además de informarles: es el caso de la celebración de la Fiesta del Libro: Si el 13 de abril del 38 el ministro de Educación Nacional dicta la disposición que regula tal celebración (6), haciendo especial ahínco en asegurar el acercamiento al libro y subrayar su relevancia por medio de <<sesiones solemnes en ensalzamiento [del libro]>>, concesión de <<subvenciones del Estado>> (con cláusula de obligaciones pertinente), gratuidad en los permisos <<para la instalación de puestos de venta de libros en la vía pública [...] sitios céntricos y de fácil acceso al público>>, abaratamiento del producto y hasta la creación de un <<premio de 1.000 pesetas al artículo periodístico [...] [que] reúna mayores méritos, como estímulo de amor al libro>>, el *Diario de Ávila* da cuenta del programa de actos que el día 23 se desarrolló en Ávila, de acuerdo con lo establecido en tal disposición, con presencia presidencial del gobernador civil: <<Con motivo de la Fiesta del Libro esta mañana se han instalado mesas petitorias de volúmenes en distintos puntos de la capital [...] / A las once y media se celebró en el salón de actos del Instituto un acto cultural que fue presidido por el Excmo. señor gobernador civil [...] / En el acto se pronunciaron interesantes discursos sobre

la importancia de la fiesta que hoy se ha celebrado. La Delegación de Asistencia a Frente y Hospitales ha visitado los de esta plaza leyendo trozos de literatura clásica a los heridos>> (7).

Es el caso igualmente de la llamada de la Jefatura Provincial de Propaganda al abulense para que <<visite el próximo domingo día 4 el Estand de propaganda>> (8), seguida de la relación de libros que podrá encontrar (9).

Tampoco faltan trabajos que dan constancia de libros antinacionales que reciben a la vez la réplica desde foros de prestigio como *L'osservatore Romano* (10) ni las noticias acerca de exposiciones llevadas a cabo por países afectos, como la del libro alemán en España iniciada a finales del 38 y cuyo recorrido anticipa el diario: <<Hoy se ha inaugurado una exposición del libro alemán en Sevilla. Podemos anticipar el recorrido que va a seguir después a través de varias capitales: Málaga, Burgos, San Sebastián, Bilbao y Vigo, acaso ampliable a otras poblaciones>> (11). También adelanta las características y composición del fondo (12) y no olvida la función última que mueve toda actividad cultural: <<Esta Exposición que Alemania brinda a la España Nacional ha de consolidar los vínculos espirituales entre los dos países, que hoy se agrupan en frentes comunes de resistencia contra los enemigos seculares de la civilización europea>> (13).

NOTAS

- (1) En el nº 194 de *Y. y F.*, de 7-4-37, p. 2, “Anuncio Oficial” de “Delegación del Estado para Prensa y Propaganda”, <<se recuerda a todos los autores, editores o impresores, la obligación [...] de remitir [...] cinco ejemplares de toda clase de publicaciones en que intervengan, que se relacionen directa o indirectamente con el actual Movimiento libertador de España, la campaña o con problemas de carácter social político, económico, internacional, literario y musical, así como dibujos, estampas, carteles, grabados, etc.>>. Se había recogido en el *D. de Á.* nº 11.892, 1-4-37, p. 2.
- (2) *Y. y F.* nº 265, 2-7-37, p.4, “El manuscrito del poema del Cid, / A don Ramón Menéndez Pidal”, Miguel Artigas, Director de la Biblioteca Nacional de Madrid. Comenta el valor del manuscrito y su trayectoria, y dice: <<Me dicen que el manuscrito del Poema del Cid, el Códice de Per Abat que se guardaba como lo es, como un tesoro, en una caja fuerte del Banco de España de Madrid, ha desaparecido>>. Y acaba:

<<Quiera Dios que el exmilitario del frente madrileño se haya confundido, que no oyese bien, y que quien tenga pruebas, ocasión y medios de informarse lo desmienta y nos alivie de esta pesadumbre>>.

- (3) En el *D. de Á.* nº 12.199, 4-4-38, p. 1, “Parte de nuestro tesoro bibliográfico en la URSS”, agencia EFE, Burgos, se dice: <<En el periódico ‘Pravda’ de Moscú [...] encontramos una información [...] / [...] dice textualmente lo siguiente: ‘La biblioteca central del Estado de literatura extranjera en Moscú ha recibido [...] unos mil quinientos libros procedente de España [...] enviados por el ministro de Instrucción Pública de la República Española, Jesús Hernández como, regalo a los pueblos de la URSS. [...] colecciones completas de obras de los clásicos españoles y de los escritores contemporáneos [...]. Figura [...] la Historia de España de La Fuente en 30 tomos, edición 1850 1867. Hay también varios libros muy raros, reproducción de ediciones manuscritas de los siglos XVII-XVIII>>. En la misma publicación, nº 12.216, 27-4-38, p. SEG., “El saqueo de las bibliotecas españolas”, de USI, Varsovia, puede leerse: <<500 libros enviados a Rusia por los rojos. / [...] hurtos cometidos en la España roja por los dirigentes marxistas [...] principalmente manuscritos y primeras

ediciones antiguas de las obras completas de los poetas castellanos.
 [...] regalo [...] a la Biblioteca Central soviética>>.

- (4) El *D. de Á.* inserta nota de recepción de nuevas ediciones de primer grado de la editorial J.T. D. en varios números (nº 11.877, 11-3-37, p. 2; nº 11.878, 12-3-37, p. 4; nº 11.880, 15-3-37, p. 4). El nombramiento de Pedro Laín Entralgo como jefe de las Editoriales del Estado y del Partido aparece en la p. PRIMERA del nº 12.173, de 3-3-38. El nº 12.450, 9-2-39, p. 4, habla del hallazgo en el Museo de Kirgotol, en la Rusia septentrional, de <<un antiguo manuscrito que es el diario original de Cristóbal Colón>>. Varsovia. Acerca del hallazgo y la descripción del manuscrito se lee: <<El documento es de pergamino y está ilustrado con dibujos representando conchas marinas. El diario en cuestión contiene la detallada descripción de los viajes del gran navegante, así como numerosas ilustraciones. Sobre la primera página figura esta inscripción: ‘Diario de Cristóbal Colón, por mi mismo, para mi hijo Diego, en el día 3 de agosto de 1492’. Se han iniciado ya las investigaciones para establecer la autenticidad del manuscrito y para tratar de averiguar cómo ha llegado al Museo de Kargotol>>. Al principio dice: <<Noticias de la U.R.S.S. aseguran que ha sido hallado en el Museo de Kargotol...>>.

- (5) *D. de Á. n° 12.085, 17-11-37, p. SEG., “La Delegación Española Internacional de escritores / P.E.N. Club”*, José María Salaverria, “Presidente del P.E.N. Club Español”. <<Al reanodar sus funciones habituales el P.E.N. Club español cree cumplir con uno de los primeros debe la inteligencia, que es la continuidad. [...] La inteligencia se sentirá digna de su destino si sabe que ha podido mantener a salvo su misión de perfeccionamiento espiritual. / Este deber de continuidad es más imperativo que nunca para el P.E.N. Club en estas horas de prueba. [...] / Las plumas necesitan agruparse y ofrecer a España la seguridad de su adhesión y su asistencia vigilante>>.
- (6) *D. de Á. n° 12.210, 20-4-38, p. SEG., “El día 23 se celebrará solemnemente la Fiesta del Libro”*. Vitoria. Dice: <<El ministro de Educación Nacional ha dictado la siguiente disposición: / [...] Dicha celebración [la de <<la Fiesta Nacional del Libro Español>>] tendrá lugar en la siguiente forma: / a) En todas las Universidades, Institutos, Escuelas y Establecimientos de enseñanza general, tendrán lugar en dicho día sesiones solemnes en ensalzamiento del libro. / b) Todas las Corporaciones y Entidades que perciban subvenciones del Estado, Provincia o Municipio quedan obligadas a dedicar el día de la fiesta

un mínimo del 1 por 100 de dichas subvenciones a la compra y reparto de libros de autores clásicos españoles y publicaciones editadas por el Servicio de Propaganda del Estado, y los Ayuntamientos una cantidad del medio al tres por mil según la cuantía de su Presupuesto a dicho reparto y creación o acrecentamiento de Bibliotecas Populares. / c) Los días 22, 23 y 24 del presente mes, los Ayuntamientos concederán permisos gratuitos para la instalación de puestos de venta de libros en la vía pública [...] sitios céntricos y de fácil acceso al público. / d) Todas las librerías y puestos de venta de libros venderán los mismos durante los citados días con la rebaja del 10 por 100 sobre su precio ordinario. / e) El Ministerio de Educación Nacional concederá un premio de 1.000 pesetas al artículo periodístico que en cualquiera de los tres citados días se publique y reuna mayores méritos, como estímulo de amor al libro. [...] / Vitoria 13 de abril de 1938. II Año Triunfal.- Pedro Sáinz Rodríguez>>>.

- (7) *D. de Á.* nº 12.213, 23-4-38, p. 4, “La Fiesta del Libro”.
- (8) *D. de Á.* nº 12.319, 2-9-38, p. 4^a, “Jefatura Provincial de Propaganda”, del “Jefe Provincial, J. Gómez Málaga”.
- (9) *Ibídem.* La relación bibliográfica puede consultarse en nota 170 de BIBLIOGRAFÍA PATRIÓTICA.

- (10) *D. de Á.* nº 12.435, 23-1-39, p. SEG., *L'osservatore Romano* contra el libro de Bernanos *Les grands cimetières sous la lune*, que ataca a la España nacional. Ciudad del Vaticano. De Faro.
- (11) *D. de Á.* nº 12.405, 17-12-38, p. SEG., “Exposición del libro alemán en España”.
- (12) *Ibíd.* <<Serán más de dos mil los ejemplares expuestos. Obras de la más diversa naturaleza. Desde los clásicos alemanes, en sus más bellas y completas ediciones, hasta los productos más recientes de la cultura. Libros de técnica, de literatura, de arte, de política>>.
- (13) *Ibíd.*

BIBLIOTECAS: <<LECTURAS EDIFICANTES, EVOCACIONES DE LA GRANDEZA PATRIA>>, <<LABORATORIO DE DESINFECCIÓN ESPIRITUAL>>

(“Lecturas para el soldado”, F. Sánchez Ramos, *D. de Á.* n° 11.957, 17-6-37, p. 2 // “Buscando lectores / Bibliotecas infantiles”, *D. de Á.* n° 12.391, 30-11-38, p. SEG.)

<<La Jefatura de Archivos y Bibliotecas siente la inquietud y el desasosiego que producen las Bibliotecas públicas casi desiertas. [...] / Es de una importancia tan grande la lectura dirigida, por la eficacia que tiene en la vida posterior del niño, que hoy constituye una de las armas más poderosas

[...] / El Ministerio de Educación Nacional con su instituto de previsión ha señalado el camino. Hacer de cada niño un lector, de cada maestro un orientador de la lectura, de cada Biblioteca un laboratorio de desinfección espiritual. [...] / Poner un libro escogido al alcance del niño es hacer un lector. Si evoca la España heroica es formar un ciudadano>> (1). Si esta cita hace especial referencia al niño y al libro como conductor de aquél en la nueva España, la difusión del programa político proyectado a través del libro tuvo en Ávila como uno de sus caminos la creación y renovación de bibliotecas ofrecidas y hechas llegar a todos.

El <<ruego a los abulenses>> (2) con el fin de que <<enviasen libros para la formación de la Biblioteca del herido>> (3) no se hace esperar y para *Yugo y Flechas* es nota perentoria en diciembre del 36. En febrero del 37, se da cuenta a los abulenses por medio del *Diario de Ávila* de la adquisición de la Biblioteca popular del convento de María Reparadora por la Casa Social Católica, en cuanto a su stock de novelas, inminente apertura, e implantación de la tarjeta de lector (4). Poco después, en el mismo mes, se inserta anuncio de apertura de la biblioteca de la Casa Social Católica (5).

En *Yugo y Flechas* se reitera el anuncio de “Biblioteca Universitaria Imperial” solicitando libros para su constitución, en ocasiones acompañado de trabajos insistentes e imperativos como el de marzo del 37 del Delegado de la

citada Biblioteca Universitaria Imperial, bajo el título casi amenazante de “¿Nos lo negarás?” (6). En las postrimerías de la guerra, el *D. de Á.* ofrece un trabajo sobre el contenido y función de esta biblioteca, función y contenido que se atienden escrupulosamente a los supuestos ideológicos, y a través de los referentes previstos, que impregnan la cultura del momento: <<Junto a la Sección de Obras Científicas habrá una Sección de Obras Políticas, escrupulosamente seleccionadas por la Jefatura Nacional, en la que los afiliados al S.E.U. adquirirán una formación política hasta ahora descuidada lamentablemente. / Y por último, la Biblioteca Universitaria Imperial tendrá una Sección de Obras Recreativas, pero de recreo a nuestro estilo, es decir, en ella sólo tendremos la jugosa y espléndida literatura de nuestros clásicos>> (7).

Nueva solicitud de libros se encuentra en *Y. y F.* El número de 31 de mayo del 37, en su página 1, dice: <<Bajo el patronato de la Excm. Sra. Del Generalísimo se ha creado la obra Lecturas para el soldado. Todo buen español debe contribuir a tan humanitaria obra aportando el mayor número posible de libros y revistas>> (8). Demanda que se renueva en el *D. de Á.* de 17-6-37 desde Jefatura Provincial de prensa, radio y propaganda en el trabajo de F. Sánchez Ramos “Lecturas para el soldado” (9): <<La Jefatura Provincial de prensa, radio y propaganda secundando la iniciativa de la Excm. Señora

doña Carmen Polo de Franco, esposa del Generalísimo, recuerda una vez más la patriótica obligación de entregar libros a los combatientes, reflejo del alma de la Patria, para su lectura y recreo espiritual>>. Trabajo que deja a la iniciativa y consideración del abulense los libros que han de conformar su contribución en una especie de momentáneo espejismo que se desvanece sin transición cuando el autor expone la guía completa que ha de observarse en la selección de títulos: <<Lecturas [...] que vosotros mismos habréis de seleccionar, escogiendo aquellos que más en armonía estén con la grandeza de sus sufrimientos. Lecturas edificantes, evocaciones de la grandeza patria, vida de héroes, de compatriotas que, lo mismo en el infortunio que en la desgracia consevaron el amor a la madre España, creaciones de nuestra insuperable literatura, hazañas de los guerreros y conquistadores patrios, exponentes máximos de la hegemonía española, de las virtudes raciales>>. Guía, como se podrá notar, de acuerdo absoluto con el diseño de referentes habituales.

Tampoco resulta impedimento para el consistorio abulense cómo abastecerse de fondos, qué criterios de selección aplicar, en el caso de la biblioteca del Rastro, creada <<en noble propósito de proporcionar un deleite espiritual en la linda alameda del paseo del Rastro>> (10) y que <<el Ayuntamiento tendrá abierta al público desde el próximo día 1.º de junio>> (11): <<La biblioteca del magnífico kiosco de dicho paseo>> (12) tendrá

<<nutridos sus fondos con obras modernas la inmensa mayoría alusivas a la gigantesca epopeya que vivimos y a los postulados de la nueva España>>

(13).

NOTAS

- (1) *D. de Á.* nº 12.391, 30-11-38, p. SEG., “Buscando lectores / Bibliotecas infantiles”. / Esta es una nota más de las tan abundantes que muestran el espacio preferente en que se sitúa al niño en el nuevo proyecto político.
- (2) *Y. y F.* nº 104, 17-12-36, p. 3.
- (3) *Ibídem.*
- (4) *D. de Á.* nº 11.848, 5-2-37, p. 4.
- (5) *D. de Á.* nº 11.859, 18-2-37, p. 2.
- (6) *Y. y F.* nº 169, 6-3-37, p. 3.
- (7) *D. de Á.* nº 12.439, 27-1-39, p. TERCERA. P. primera de “Falanges Universitarias”.
- (8) *Y. y F.* nº 238, 31-5-37, p. 1, “Para los combatientes”.
- (9) *D. de Á.* nº 11.957, 17-6-37, p. 2, “Lecturas para el soldado”, F. Sánchez Ramos, de la Jefatura Provincial, “Jefatura Provincial de prensa, radio y propaganda”. / Relación de libros para convalecientes

y heridos que se vería reforzada con la nota del mismo diario, nº 12.193, de 28-3-38, p. 4, sobre los libros y donantes que han mandado donativos al archivo histórico <<para la Biblioteca de Frentes y Hospitales>>.

- (10) *D. de Á.* nº 12.243, 31-5-38, p. 4, “La biblioteca del Rastro”.
- (11) *Ibídem.*
- (12) *Ibídem.*
- (13) *Ibídem.* / Pueden considerarse, para completar el presente apartado, las referencias de las notas 6, 7, 8 y 9 del apartado anterior, “Notas de Papel”; de la nota 6, especialmente el punto b) de la disposición ministerial. Añádase también la notificación de constitución del Patronato Provincial de Bibliotecas, Archivos y Museos, aparecida en el *D. de Á.* nº 12.430, 17-1-39, p. 4.

BIBLIOGRAFÍA PATRIÓTICA

Otra vía de acceso al libro con que contó Ávila consistió en la bibliografía comentada que, de forma regular y abundante, apareció en sus publicaciones periódicas. Aunque tal bibliografía comparte un mismo destino o función, soporte y propaganda de la nueva España como las restantes actividades culturales desarrolladas en el espacio abulense, se expone en este apartado según una división en distintos puntos temáticos o referencias del proyecto que la nueva España tiende a establecer como identificativo(1). Así, la distribución es como sigue:

- “Ediciones Antisectarias”. Reúne los libros de este sello divulgados a través de críticas en las publicaciones abulenses.

- “Biblioteca Rocío”. Agrupa los volúmenes reseñados de esta colección de Ediciones Betis, una literatura de consumo que, basada en argumentos que habitualmente adoptan como clave de construcción la intriga entrelazada con los más diversos conflictos amorosos, no olvida la defensa de los valores propuestos por la nueva ideología ni mostrarse adversario firme de sus oponentes.
- “Guerra y Política”. A él se acogen los libros cuya finalidad es dar noticia de la guerra (desde diversos enfoques y siempre con una visión obvia y presumiblemente parcial).
- “Persecución: Mártires y Héroe” . Tema recurrente en gran parte de la bibliografía de esta época, se establece como punto propio para el estudio de títulos relevantes por sus características o su relación con Ávila.
- “El Sitio del Alcázar”. Si bien puede incluirse en Guerra y Política, se considera independiente por su claro contenido monográfico.
- “Muy a propósito para las actuales circunstancias de nuestra Patria”. Grupo de libros anotados en el *BOE* que no participan estrictamente de los epígrafes aquí señalados, si bien relativos a la guerra y a la trayectoria ideológica nacional.
- “La culpa fue de ellos: antimarxismo y pseudointelectualidad”. De posible inclusión en Guerra y Política o Doctrina, los libros que componen este

grupo se mantienen sin embargo fuera por su peculiar inclinación, más próxima al título que los agrupa.

- “Doctrina”. Reúne libros que exponen sin desmayo y concienzudamente los principios regidores del nuevo sistema.
- “Mussolini y Salazar. Franco”. Conformado por libros específicamente relacionados con Francisco Franco y los citados y afines mandatarios.
- “Legislación, Economía, Agricultura, Sanidad, Hogar y Familia”. Temas planteados con vistas al nuevo Estado.
- “Moral y Moda: En favor de la vergüenza”.
- “Acción Católica”.
- “Preparar para la persuasión”.
- “Catequesis y Devocionarios”.
- “Imitación de Cristo”.

“EDICIONES ANTISECTARIAS”

Aun incluyendo devocionarios, libros de texto de Religión o catecismos entre sus obras (2), en el comentario del último libro de Ediciones Antisectarias aparecido en una publicación abulense durante la guerra, a finales del 38, se define su contribución y propósito y se ofrece algún dato más, como el posible formato y precio: <<‘Las Ediciones Antisectarias’, con su aire modesto y su precio limitado, van llenando el importante cometido de revelar al pueblo español los misterios y crímenes de la Masonería>> (3). A partir de aquí, y retrocediendo hasta septiembre del 37, ya con la certeza de lo cumplido, semejante consigna se constituye en implacable. En esa fecha, dos libros entran en la sección “Bibliografía” del *D. de Á.*: “Vida política de un grado 33” y “La quiebra fraudulenta de la República”. El primero parte del estudio del archivo particular de Benavides, del que se desprende <<el criterio masónico sobre los acontecimientos revolucionarios del postrer decenio>> (4). C. Domi, periodista, estructura el segundo, del que es autor y <<que inicia con este libro una colección, titulada ‘Publicaciones Nueva España’, que vulgarizará los postulados del glorioso Alzamiento Nacional>> (5), en tres

partes: <<La primera define y estudia los elementos cuya amalgama engendró la República: socialistas, separatistas, masones, republicanos históricos, etcétera. La segunda parte expone más en particular la labor disgregadora llevada a término por los regionalismos separatistas. Y finalmente, en la tercera parte, se desarrolla el trágico desenlace: la República hace honor a la mala sangre de sus progenitores y lleva a España cerca del abismo y de la barbarie>> (6). Tras tan exacerbada crítica, que parece no ofrecer ocasión a la réplica, sólo sea por lo amedrentador del lenguaje de que se sirve el comentarista, acaso al abulense le descolocaría, como poco, el tono que casi roza lo afectivo del inmediato final: <<El limitado precio de esta obrita, permite ponerla en manos del pueblo>> (7).

Un folleto de Benjamín Bentura (<<reporter de importantes periódicos en el Congreso, en la dirección madrileña de Seguridad, en los centros oficiales donde se fraguó el crimen>> (8)) confirma a los abulenses la autoría del asesinato de Calvo Sotelo: <<Se deseaba una confirmación documental que mostrase al mundo los procedimientos del Frente Popular español y sirviera de lección histórica>> (9), y se encuentra y se muestra en este crimen, paradigmático a estos efectos como pocos, descifrado por Bentura, quien <<quizá era el único capaz de reconstituirlo minuciosamente y de señalar a los culpables>> (10), quien <<minuto por minuto, hombre por hombre, describe

la preparación del asesinato y su trágica consumación>> (11). La intriga como recurso para la elaboración de la reseña se resuelve en la afirmación definitiva: <<Le asesinó la Masonería>> (12).

“Una obra impresionante” reza el titular del comentarista de “El Terror Rojo en Andalucía”, y concluye sin más divagaciones: <<En resumen: una obrita genial, de lectura muy atractiva y de profunda moralidad>> (13). Del mismo autor, y en el mismo mes de agosto del 38, se cita “Lágrimas y sonrisas”, <<una obra sugestiva>> (14).

Feroz y de acritud demoledora es el trabajo acerca del libro “Rasgos inéditos de Fernando de los Ríos”. La descalificación y la burla de Fernando de los Ríos y de todo lo próximo a esta figura conducen la reseña que informa además de los elementos estructurales con que el autor, Francisco de Vélez, levanta su obra. Autor y obra, por otra parte, que son elevados a categorías nada despreciables: <<La figura –judaica y petulante- de Fernando de los Ríos interviene en casi todos los ‘acontecimientos’ de la Revolución masónico-anarquista. La Institución Libre de Enseñanza, la Escuela socialista, el vanguardismo antiespañol, el internacionalismo de opereta, sirven de marco al rostro agudo del catedrático granadino. / [...] / Francisco de Vélez [...] selecciona una serie de casos, frases y subterfugios que definen, para siempre, a ‘don Fernando’, a sus aduladores y a las obras y partidos en que intervino. /

Francisco Vélez es un gran humorista [...]. Su libro crea, en la España nacional, un género nuevo, emparentado con la sentenciosa y perspicaz literatura de nuestros autores picarescos. Todo, con respeto a la moral, con gracejo inagotable y con estilo tan fino y ameno>> (15).

El complot apocalíptico que sustenta la Masonería es desvelado por el Barón de Santa Clara en su libro “El judaísmo”, al decir del reseñador: <<La guerra ha puesto en claro que la Masonería obra al dictado de poderes ocultos y extranjeros. El autor demuestra que estos poderes son el Judaísmo y especialmente la Finanza judaica internacional>> (16). <<Vasta trama del complot>> (17) que queda al descubierto gracias a la incorporación de <<documentos antiguos y modernos>> (18). Libro así por el que <<desfilan usureros, políticos, agitadores profesionales, unidos por el oro judío y decididos a hundir la católica civilización española>> (19). Si la obra es aclamada por el comentarista, no deja que pase desapercibida una anotación no sólo emparentada con la exigencia de calidad de cualquier obra que se precie, sino con los principios esenciales y reguladores de la nueva ideología: <<El criterio católico que inspira la obra acrecienta su valor, porque la salva de exageraciones racistas>> (20).

BIBLIOTECA ROCÍO

Dieciocho son los títulos de esta colección de Ediciones Betis (Sevilla) reseñados en el período de febrero del 38, fecha de aparición de la primera reseña en el *Diario de Ávila*, a marzo del 39. En estos comentarios prevalecen la sinopsis argumental, algunas consideraciones acerca del tratamiento dado por el autor al asunto y valoraciones literarias de escasa significancia y casi nulo rigor.

Elemento común a estas narraciones es el protagonismo de la mujer: en todo caso el papel que se le asigna se identifica con el propuesto por la ideología del momento: si resulta instrumento decisivo en la conversión del hombre a la nueva doctrina política, representa además valores intrínsecos que se defienden y se proclaman como inalienables y que han de ser ejercidos: el deber y el sacrificio, constantes que son correspondidas con la recompensa pertinente. El desengaño es con frecuencia también ingrediente en esta fórmula y suele conllevar los trabajos de redención suficientes previos al logro de la recompensa: la conversión en este caso es a la rectitud moral, a los valores propagados en la nueva doctrina, desde la anterior adopción de los antivalores.

Si la mujer es personaje principal, la intriga y el sentimiento amoroso son indispensables en estas narraciones que procuran además, como objetivo irrenunciable, suscitar la emoción y mantener el interés de los lectores.

La peripecia, la descripción, la amenidad como factores de la habilidad narrativa no descuida incluir o interpolar secuencias tomadas de episodios reales de la guerra con un fin propagandístico ni descuida el antimarxismo tan presente en la vida cultural de Ávila.

Acercas de análisis literarios, el comentarista resuelve en cada caso sin limitarse a un criterio único, si bien con ostensible superficialidad en su tratamiento.

Lecturas en todo caso que participan como bibliografía patriótica dentro de la cultura abulense en un porcentaje destacado y que siempre contó con el beneplácito y la recomendación del crítico.

Como se ha dicho, la primera entrega es de finales de febrero del 38, y corresponde a “Ninon”, novela por Guy Wirta, volumen X de la Biblioteca Rocío (21). A partir de aquí se sucede la selección de títulos: Jorge Villarín, <<cuyo carácter andaluz se adivina a través de la nueva novela, ha sabido dar una impresión insuperable de la vida y del pasaje de los puertos que sirven de fondo a su emocionante narración>> (22) “La enfermera de Ondarroa”. <<Novela de la lucha actual por Juan Bautista Viza>> (23) asegura la entrada

de la reseña de “Rosa Roja y Flor de Lis”, y se confirma después al hilo de la conversión como nudo argumental y la clasificación por la que opta el comentarista: <<Podría figurar entre las novelas policiacas y de espionaje despertando la emoción y el interés de esta clase de producciones, aumentando por la sugestión que el amor y la nobleza de una mujer logra ejercer sobre un hombre de buena fe pervertido por las doctrinas avanzadas convirtiéndose a la buena causa y regenerando su espíritu>> (24). Párrafo inestimable como aglutinador de características de este tipo de literatura y al mismo tiempo reflejo preciso de la *ideologización mecánica* de los transmisores culturales: <<buena fe>>, <<perversión>>, <<doctrinas avanzadas>>, <<buena causa>>, <<regeneración espiritual>>, referentes de una ideología que se constituyen en comodines imprescindibles en el ejercicio del pensamiento y que remiten a la oposición constante, siempre presente, de los dos bandos, que se constituyen en simbología del bien y del mal en una sencilla pero efectiva dicotomía de elementos cada vez más enfrentados y más distantes e incesantemente abastecidos por la actividad cultural. Desde la perspectiva literaria, los argumentos del comentarista, si no ambiguos, tampoco resultan muy esclarecedores: <<El autor [...] logra conservar siempre una prosa fluída y estilizada que recuerda a nuestros mejores novelistas>> (25).

Tras “El Jardín Encantado”, novela de Magali (26), “Hágase tu voluntad” (novela por Concepción Castella de Zavala) sumerge al lector abulense en <<el ambiente aristocrático y frívolo en que se desarrolla la primera parte del libro>> (27), y como bien se apresura a informarle el comentarista, defensor de la máxima prescriptiva y unánime (entiéndase la moral, que ha de alentar toda acción y actitud), <<marco adecuado a todas las intrigas y a todas las ambiciones>> (28). Será ese ambiente el que <<deslumbra a la protagonista de la novela y le impide descubrir dónde está la verdad y el amor sincero>> (29), y <<solo cuando la adversidad le amarga la vida acierta a encontrar el verdadero camino y a entregarse al único afecto que puede hacerla feliz>> (30). Resonancias múltiples (significativas ya desde el mismo título) de un catolicismo que se incorpora a la vida abulense desde todas las fórmulas posibles de la cultura, acaparador contumaz y redentor absoluto del nuevo régimen. Pero la contraseña complementaria del dominio cultural ha de hacerse presente, sin doblarse siquiera a la pertinencia poética: <<Episódicamente [...] aparece en el libro una evocación al gesto heroico de los defensores de Santa María de la Cabeza, que a pesar de no constituir la esencia del argumento atrae y cautiva al lector por su emoción hondamente sentida>> (31): Aunque admitida como posibilidad, no se renuncia al elogio estilístico: <<galanura de lenguaje>> (32), afirma el reseñador, predicación

acaso no poco extraña al modo del comentario literario. La ilustración también se hace merecedora del aplauso, igualmente poco atento a la adecuación semántica; más lo es el que recibe el autor: <<En la cubierta aparece una deliciosa reproducción de la capilla sevillana Jesús del Gran Poder, obra del reputado artista andaluz Hohenleiter>> (33).

<<Artística portada a dos tintas y numerosas ilustraciones de S.A.>> (34) muestra “Por mi Patria y por mi Dama”, novela que remite desde su mismo título (y es cosa frecuente) al asunto narrativo: en este caso <<todas las inquietudes que agitan las almas en este momento de lucha en los frentes y de persecuciones en la zona roja han sido hábilmente recogidas por el autor>> (35), <<culto periodista>> (36) que cuenta con <<admirables dotes descriptivas de hábil narrador y culto prosista>> (37). Autor culto y hábil de manera recurrente que confiesa en el prefacio del libro, por si el formato literario que utiliza pudiera restar veracidad a su obra, haberse <<limitado a transcribir hechos reales, adaptándolos simplemente a la apariencia y trama de una novela>> (38).

Fiel a los principios y propósitos establecidos por este tipo de narrativa, Cristina Busquets crea en “El Collar de Rosalinda” una protagonista (<<que desde las primeras páginas del libro despierta la simpatía y afecto del lector>> (39)) que <<logra después de un calvario de humillaciones y desprecios la

reivindicación más perfecta y el amor sincero y desinteresado del hombre amado>> (40). El instrumento esta vez ha sido <<una prosa fácil y fluida>> (41). Y la cubierta, que gusta destacar al comentarista <<es un acierto más del inspirado artista Hohenleiter>> (42).

Si “El Misterio de Corfú” dispone de un <<argumento altamente sugestivo, de mucha intriga y emoción>> (43), “Kitty” sufre (insolvencia común a las reseñas de la colección Biblioteca Rocío en el *Diario de Ávila* de este período) la desatención al mínimo rigor que el ejercicio de la crítica literaria exige: <<Rica en deliciosas descripciones tiene un diálogo movido e interesante>> (44), se asegura. El asunto tratado, que invoca una vez más, por medio del protagonismo de la mujer, los valores constituidos, parece alzarse con las preferencias del comentarista, en éste y demás trabajos (45). Compartiendo página con “Kitty” aparece una nueva entrega de Cristina Busquets, “El Juramento de Fernando”, una mezcla argumental de conflictos ocasionados por juramentos y fidelidades al amigo, amores, peripecias en una renovada exaltación de los valores que la nueva ideología instauraba (46).

A los dos últimos libros, el mes de noviembre del 38 suma en el *Diario de Ávila* tres títulos más: “Corazones altivos” (47); “Ilusión y realidad”, de estructura argumental similar a “Hágase tu voluntad”, acoge las constantes citadas: laboriosidad enfrentada a frivolidad; amor sincero y amor caprichoso;

imaginación y realidad; error en la elección, redención por el sufrimiento, recompensa tras el reconocimiento de valores y el desprecio y rechazo de los – decididos así sin otra opción- antivalores (48). El comentario literario, el habitual: intrascendente, sin aportaciones reseñables: <<Las interesantes descripciones que contiene el libro, así como el diálogo cuidado y ameno hacen de esta novela libro de amenidad y arrebatadora lectura>>(49). En la misma página se reseña “Siempre vence el corazón” (títulos siempre significativos, recuérdese): insistencia en la amalgama de valores: amor (el único posible entonces, siempre redimido y pleno), amistad, ... inscritos en este caso en la turbulencia argumental del <<crimen misterioso>> (50), <<todo admirablemente evocado y descrito>> (51), en una obra <<admirable traducida>> (52) y que <<se lee con agrado por su prosa cuidada y de alto valor literario>> (53).

<<Intriga amorosa>>, <<emoción>>, <<accidentados viajes llenos de accidentes y de peripecias>>, <<amor arrebatado y silencioso>>, <<cumplimiento>>, <<deber de conciencia>>, son expresiones que conforman la crítica de “Una herencia y un amor” (54), en una <<admirable trama que une lo sensacional con lo emotivo [y] hace de la novela una lectura interesantísima lo mismo para el público aficionado a la literatura de aventuras

que para quienes desean las dulces emociones que inspiran las novelas de argumento sentimental>> (55).

El carácter didáctico, o la intención didáctica pretendida por el autor, es constatada expresamente por el comentarista de “El Cantar de la Muerta”, que toma como referencia asunto tan oportuno como las rivalidades y confrontaciones entre moros y cristianos: <<La copiosa literatura que ha nacido de la lucha heroica entre moros y cristianos, sobre el solar hispano, ofrece aun facetas innumerables para hilvanar deliciosas narraciones que inspiradas en la Tradición, contienen interesantes enseñanzas>> (56).

Por otra parte, la conversión, esta vez, si bien igualmente por medio de la mujer (<<los encantos de una cristiana cautiva, hacen presa en el corazón de un apuesto jefe abencerraje>> (57)), difiere: conversión no a la doctrina política, sino a la religiosa (aunque al fin y al cabo una y otra van siempre en inequívoca unión): <<Apuesto jefe abencerraje que por su amor [de la cristiana cautiva] llega a abjurar su religión mahometana y a convertirse al Cristianismo>>(58).

Y si del aspecto literario ha de hablarse, la recurrencia es obligada: <<La culta escritora que se oculta en el pseudónimo de Barón de Casaportierra, revela en todos los pasajes de la obra su exquisita sensibilidad y galanura de estilo>> (59).

Alrededor de un crimen, <<misterioso y horrendo>> (60), giran en “Hija de Héroes” los recalcitrantes valores que encumbra la nueva España que toma como vehículo de propaganda, entre otros, los libros de esta colección: rectitud, renuncia, sacrificio y recompensa, adquieren forma en la narración de Delly, <<la ilustre novelista Delly, tan admirada por nuestro público aficionado a su literatura hondamente emotiva y femenina>> (61).

Delly vuelve –antes lo hace Concepción Castella de Zavala con “La Hija de la Alhambra” (62)- con la entrega “La Casa de los Ruiseñores”: renovación de valores (sufrimientos y pruebas, bondad y dignidad siempre firmes (63)), a través de una trama en que <<la oposición de carácter, y entre los dos protagonistas de la novela, así como la diversidad de figuras secundarias, que en torno a aquéllos surgen y se agitan, produce momentos de intensa emoción que cautivan y sorprenden a los lectores>> (64). A esto añádase, si se trata de ejercer –como es el caso- la atracción del lector <<la agilidad constante en el diálogo, la naturalidad de las situaciones culminantes del libro [que] le hacen a una sugestión difícilmente superable en esta clase de literatura>> (65).

Si entre otras cosas de aleccionar a la mujer se trataba, proporcionándole una guía de conducta y de valores, la abulense pudo serlo, y la colección Biblioteca Rocío cumplió el compromiso, sumándose además a la difusión de

los valores en alza, a su implantación imperativa, a la creación de una nueva y obligada concepción de la vida.

GUERRA Y POLÍTICA

“Primer libro de la guerra. / El mayor éxito de librería / Augurios, estallidos y episodios de la Guerra Civil, por Joaquín Pérez Madrigal” (66) reza la nota publicitaria de *Yugo y Flechas*, en febrero del 37, con motivo de la cuarta edición. En el *Diario de Ávila*, del libro “Frente a Madrid. Reportajes”, se dice: <<Y frente a Madrid, donde se forja la nueva España con sangre de juventudes y retales de heroísmos, la pluma ágil y periodística del señor Moreno Dávila trazó esas estampas que vivió y presenció>> (67).

La reseña de “Estampas rojas y Caballeros blancos” (68) no duda en calificar la obra de Vicente Gay -<<catedrático de la Universidad de Valladolid, vocal de la Junta Técnica del Gobierno de Burgos>>- como <<obra maestra>> para a continuación discurrir por las aguas más claras de los tópicos representativos del nuevo proyecto: <<Se exaltan en ella las virtudes de la raza hispánica y la resurrección del genio español. Una sana moral, unida al culto de la tradición [...] profundamente patriótico>>. Si acaso al abulense ocasionalmente distraído le cruzara una leve nube de sospecha ante tanta magnificencia o carga de razón, recuérdesele/invóquesele la subrayada imparcialidad: <<Y todo ello sin asomo de espíritu partidista>>.

En el *Diario de Ávila*, en su página SEG., el nº 12.085, 17 de noviembre del 37, singulariza <<el sugestivo libro de Eleonora Tennat>> (69): <<Entre la copiosa literatura que los acontecimientos de España han suscitado en la Gran Bretaña, figura y debe ser destacado el libro de Eleonora Tennat: ‘Spanich Journey’>>, un libro subtulado “Experiencias personales de la guerra civil” y en el que <<interesa destacar las palabras limpias y sinceras>>, por ser <<testimonio imparcial de una mujer inglesa que conoce España>>. Sin duda cualidades meritorias suficientes para exigir la confianza de los abulenses, que debe resolverse en absoluta tras la lectura de la continuación de la crítica: <<Lo que más incita el interés de Eleonora Tennat es la visita a los territorios

liberados, vivo e inmediato aún el recuerdo de los horrores rojos y de los heroismos nacionales>>. Por último, el libro sirve a otro propósito, la refutación del de Ruíz Vilaplana “Doy fe...”, <<recientemente publicado>>: <<Para oponerlo a las afirmaciones parciales, interesadas, inexactas de un escritor español Antonio Ruíz Vilaplana, autor del libro ‘Doy fe...’>>, se afirma: como observaría el abulense, libro execrable, en las antípodas del “Spanich Journey” inglés.

Como se trata entre otras cosas de exponer exactitudes, Ávila recibe de inmediato otro libro que confirma ese afán: “¡17 de juliio! –La guarnición de Melilla inicia la salvación de España”, <<la notable obra que nuestro compañero en la prensa, el batallador redactor de ‘El Telegrama del Rif’ Julio Martín Abad acaba de dar a la estampa>>(70). Editado en Melilla, y <<con el subtítulo de Episodios inéditos del glorioso alzamiento nacional, Martín Abad ha recogido en su libro, exacta y minuciosamente, todos los preliminares del Movimiento en África>> (71). La exactitud se extiende a <<las famosas y nunca bien ponderadas figuras de Seguí, Solano, Bartomeu, Tella, Gazapo, Mezzián, Zanón, Sánchez del Pozo, Medrano, La Torre y tantos otros>> (72) que, dando por supuestas obviedades fundadas en la impuesta imposibilidad de que los hechos puedan ser o suceder de otra manera, de que el abulense lo

entienda de distinta forma, <<desfilan por las páginas de este libro llenando al lector de emoción patriótica y de agradecimiento>> (73).

Puede que la seguridad con que el comentarista dicta sus palabras se apoye (aunque sería la misma sin estos avales, pero obtenidos estos esgrímanse a favor de aquélla) en el <<éxito verdaderamente extraordinario>> (74) de publicaciones como el libro <<'Estampas de la guerra', album N.º 1, de una serie que comprenderá la crónica oficial y gráfica, de los hechos que realizan nuestros valientes soldados en la ruta gloriosa de la liberación de España>> (75). Esta primera entrega de proyecto tan magnificado (la adjetivación utilizada no permite menor énfasis) ofrece <<la historia de la campaña iniciada en Irún, hasta la liberación de Bilbao>> (76).

La exaltación de la epopeya bélica a través del libro, con la información del itinerario que sigue y los acontecimientos que la van conformando como tal haciendo uso de la herramienta precisa e incesante de la cultura, alcanza al niño -¿podría ser de otra manera?- a través de libros como "Abriles de España", del que son autores <<Jorge Villarín y Miner Otamendi, brillantes periodistas, Director y Redactor Jefe de 'El Alcázar', de Toledo, respectivamente>> (77). Como se precisa en la reseña, <<es un libro de la Guerra escrito para los niños>> (78), aunque si se insiste en esa característica más adelante, tras la exaltación y consignas de rigor, no se deja de señalar el

mayor alcance de la obra: <<A través de sus páginas se deslizan los hombres y las gestas de esta nueva España que, en el ardor de la pelea, se está edificando para los hombres de mañana. [...] Es un libro para educar a los pequeños y hacer meditar a los mayores>> (79). Tampoco se olvida el aplauso obligado: <<Felicitamos a los autores por su acierto y al dibujante Cabrera, por el gusto con que ha ilustrado el libro>> (80).

La logística, la técnica no son asunto descuidado, en connivencia frecuente con documentación bélica. En el *Diario de Ávila* de marzo del 38 se comenta un libro italiano –no se especifica título- sobre la aviación legionaria. El libro es de Guido Mattioli, y la reseña, con las resonancias hiperbólicas o de énfasis declamatorio que se concedía a estos trabajos escritos, de USI –a quien se debe igualmente la información dada días antes desde París acerca de la puesta a la venta de los “Comentarios de César”, anotados por Napoleón (81)-: <<Es una viva y completa documentación de la guerra aérea en España además de ser un interesante examen de los resultados técnicos obtenidos por los mejores productos de la industria aeronáutica mundial>> (82).

Comentarios políticos y campos más amplios, añadidos a la información del seguimiento de la guerra, abarca, de acuerdo con el anuncio publicitario de que tienen noticia los abulenses en el *Diario de Ávila* el libro de J. García Mercadal: <<’Tres Reductos’, Versiones de guerra en el frente aragonés, de

retaguardia en tierras castellanas, Sierras de Guadarrama y de Soria. / Comentarios políticos sobre extremos de la actualidad. La guerra en el mundo de las ideas y del arte. Al margen de la barbarie roja. Alegría de las horas triunfales. / Un gran libro del autor de ‘Frente y Retaguardia (Impresiones de guerra)’ Segunda edición>> (83).

Y varios números de la publicación abulense merece la disputa enconada que se origina alrededor del libro “La Arena Española” en septiembre del 38. Se inicia bajo el patrocinio del titular “Agitación judía en Londres contra un libro que decía muchas verdades sobre la guerra de España” (84): <<El título de esta publicación es ‘La arena española’ y los autores, dos conocidos periodistas ingleses Willian Foss y Cecil Gerahty>>, anticipa la reseña (y no son escasos los periodistas involucrados y referidos en esta sección de libros), para a continuación adelantar las fuentes de documentación que se esgrimirán como máxima fiabilidad de la *exactitud* que se pregona y preconiza en estas reseñas: la valoración *in situ* (aprovechada largamente como recurso por tantos reseñadores): <<[Foss y Gerahty] después de un largo viaje por España, habían expuesto todo lo que habían visto>>. La reacción inmediata, la cólera contra el farsante: <<Acusando a la prensa británica de haberse dejado corromper por la influencia judía para dejar sentir su peso a favor de los rojos contra Franco>>: No podían ser otros los facinerosos ni otro el perjudicado.

Apresurémonos a afirmarlo de nuevo: el libro contiene revelaciones que <<habrían sin duda perjudicado [...] periodismo judío y antifascista que es el responsable de todas las mentiras publicadas contra los nacionales españoles y los legionarios>>. El victimismo, servido y trocado en una forma más de martirologio (si bien nada sumiso) y que refuerza la razón (su razón) es consecuencia que se trae de inmediato de la reacción contraria: <<Por esto, toda la judería periodística de Londres se ha sublevado>> hasta llevar a <<la casa editora del libro [a] retirarlo>>.

En 1ª página se mantiene días después el asunto, con titular más lacónico y alarmante: “Graves revelaciones del libro ‘La Arena Española’” (85), que en posterior entrega, y también en 1ª página, deja paso a “Un capítulo del libro ‘La Arena Española’ tan discutido en Inglaterra” (86), trabajo que pone al corriente de algunas más de las peripecias que sigue la obra: <<El diario italiano ‘Corriere de la Sera’ continúa la publicación del libro ‘Arena Española’ [...] que no ha podido ponerse aún a la venta en Inglaterra por la serie de procesos con que los judíos y los masones han amenazado al editor ‘antes de que el libro aparezca’>>. Dicho esto, la reseña discurre por una enumeración de datos de indudable eficacia: los títulos de los apartados no pueden resultar más efectivos: “Colaboración de la masonería y el judaísmo”, “Las crueldades rojas”, “Comunistas y hebreos, de acuerdo”, “Una

organización secretísima”, “Francia, juguete de los masones”, “Los soldados de España salvan a Francia”, “La revolución mundial”, “La masonería y la Gran Guerra”, “Las falsedades de la B.B.C.”.

Si en apoyo de la causa nacional se puede citar extensa bibliografía, a mediados de diciembre del 38 el *Diario de Ávila* anuncia una novedad editorial de la que finaliza asegurando: <<Muchas obras se han publicado ya en España y en el extranjero en favor de la causa nacional. Ninguna comparable a ésta, que dejará honda huella en nuestra historia>> (87). La noticia se encabeza así: “Ultima novedad editorial. / El mundo católico y la Carta Colectiva del Episcopado Español. / Un Tomo en cuarto menor de 200 páginas. pesetas 6.- Burgos, Ediciones RAIFE” (88).

Ávila cuenta con un *collage* completo de la guerra en el “Calendario de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS”. A finales del 38, el *Diario de Ávila* ofrece el compendio de esta obra para consulta del abulense: <<Tendrá una síntesis de todas las efemérides de la guerra y del Movimiento, especificándose en él, asimismo, todas las actividades desarrolladas por las mujeres de la nueva España, desde que comenzó nuestra Cruzada. / La brillante pluma de Fray Justo Pérez de Urbel ha contribuido a avalorar el calendario, que contiene un texto sobre las principales festividades litúrgicas. Además, reproducciones de bellísimos

cuadros religiosos de los mejores pintores del mundo [...] / En el calendario está registrado cronológicamente la gloriosa reconquista de las principales poblaciones [...] hechos heroicos de la guerra; palabras del Caudillo [...] textos de nuestros mejores camaradas y de las Jerarquías del Movimiento [...] / Magníficas fotografías>> (89).

PERSECUCIÓN: MÁRTIRES Y HÉROES

La relación detallada de los escenarios y los hechos de guerra, la guía-glosario del circuito que sigue la Cruzada no sería completa ni ésta probablemente podría alardear de constituirse como tal sin la enumeración preceptiva de los imprescindibles héroes y mártires. Y los abulenses disponen

también de este elemento encumbrador de la ignominia contraria y de la consagración propia. Aunque se puede rastrear a lo largo de la bibliografía de la época, conviene dar cuenta de algunos libros de dedicación especialmente reseñable. Entre ellos, subrayar los que contemplan la persecución religiosa. El *Diario de Ávila* de 4-9-37 resalta en su página SEG. “Bibliografía sobre las matanzas en la España roja” (90), acerca de <<la persecución religiosa>> y el <<martirologio de los sacerdotes, religiosos y católicos españoles>>. Más adelante se dice: <<’La persécution religieuse en Espagne’, editado por Plon, marcó un jalón señalado en esta producción bibliográfica>>. La información se completa con la noticia de nuevas iniciativas en este terreno: <<La Società Editrice Internazionale [...] ha empezado a editar un martirologio minucioso, debido a la pluma de un distinguido periodista español>>.

“Por Ávila y Toledo.- Iconoclastas y Mártires”- un volumen elegantemente impreso, de 320 páginas, en 8.º (15 por 22), con un gráfico, seis mapas y numerosos grabados” (91) – tiene como espacio de acción la diócesis de Ávila (<<el escenario escogido [...] es la parte de la diócesis de Avila que soportó el yugo moscovita del marxismo>> (92)), espacio que por las características que lo definen se convierte en prototipo universal: <<Región que por reunir pequeños territorios de distintas provincias, presenta, mejor que otra alguna, caracteres de universalidad>> (93). Con la envergadura

testimonial que le concede tal acreditación, el libro es refrendo definitivo, <<prueba documental y gráfica de la salvaje actuación de los sin-Dios, que se han ensañado con refinamiento en la búsqueda y martirio de los sacerdotes, y sólo por ser los representantes de la moral y de la religión>> (94).

El libro del P. Teodoro Toni, S.J., merece también una amplia reseña en el *BOE*: cuatro páginas le dedica, y con autoría del propio obispo de Ávila (95). El trabajo se desarrolla en dos partes estrictamente diferenciadas. En la primera, iniciada con palabras de gratitud al autor del libro, se reitera la máxima que, como en los restantes trabajos de esta índole habitualmente preside: la difusión de la verdad en posesión de la cual es incuestionable se está como fin de toda palabra: <<Tiene este libro el noble propósito de difundir la verdad>> (96). El siguiente paso consiste en recurrir a los avales pertinentes (los de más alta *alcurnia* posible) en pos de la fijación sin renuencias de lo dicho y la aproximación máxima a la categoría de lo infalible: las citas no son para menos: <<Todas sus páginas son una confirmación elocuente de aquellas memorables palabras de nuestro Smo. Padre el Papa [...] O de aquellas otras de la encíclica <<Divini Redemptoris>> >> (97). Algo se menciona acerca de la estructura del libro y sus características literarias (98), pero son otros los intereses que mueven al obispo y los prosigue enumerando: <<Es, además, <<Iconoclastas y

Mártires>> un homenaje a la justicia en medio de la incompreensión [...] Es, por lo mismo, vindicación de la Iglesia y de la España Nacional ante la campaña inconcebible de calumnias y de vilipendio, con que la prensa mundial judío-masónica ha tergiversado de mil maneras la verdad sobre el <<Caso de España>>, hasta lograr esa tremenda aberración de las mentes que coloca en un mismo plano a la España Nacional, la de los héroes y los mártires, donde reina la paz, la justicia y el orden... con el bátratro del Comunismo anárquico, - el grupo de la antipatria y de los sin -Dios-, que va realizando sistemáticamente, con sadismo y odio infernal esa <<abominación de la desolación>>, todo <<sangre, fango, lágrimas>> y ruínas>> (99): El carácter apocalíptico, si anticipado en la cita de la encíclica <<Divini Redemptoris>> a que recurre el obispo a modo de prolegómeno de sus inmediatas palabras, *in crescendo*, está servido. Y tras él, sin desviarse de la fórmula de los escritos de sello eclesiástico, la reconvención subsiguiente y el arrogarse la razón desde las previsiones y alarmas desatendidas en su tiempo y ahora confirmadas por los hechos (100).

La segunda parte se centra en la relación directa del libro -mediando nuevos y más altos elogios- con el sacerdocio y los sacerdotes abulenses: dos ideas se desprenden del texto, y la primera lleva a la segunda sin transición: la glorificación de los sacerdotes mártires abulenses conduce a una de las claves

de aquel tiempo, y que el obispo de Ávila no suele olvidar: el fomento de vocaciones, en nombre de <<la Iglesia y la patria>> (101).

Si “Por Ávila y Toledo.- Iconoclastas y Mártires” preside la producción bibliográfica de esta temática para el abulense por su proximidad y alcanza carácter emblemático, “Las dos Banderas” es destacado por el *BOE* como <<otra producción veraz y fuerte, realista y ejemplar del autor de <<Iconoclastas y Mártires>> >> (102). En la misma línea de investigación, que esta vez se desplaza al territorio de Torrijos y Talavera de la Reina - <<crueledad y heroísmo, sombras y luces por tierras de Torrijos y Talavera de la Reina>> (103)-, el reseñador del libro deja constancia de la efusividad y efectividad dialécticas inspiradas por la misma e inamovible causa: <<Es un libro sincero. Encontrarás en él los rasgos vitales y los martirios de dos insignes Arciprestes que sembraron su heredad con germen fecundo de cristianismo y el campo dilatado de la Iglesia con su roja sangre>> (104).

A la palestra de la palabra escrita son trasladados los héroes y los mártires con la razón y la exigencia de la injuria y el orgullo de la dignidad de la muerte con frecuencia, y las reseñas no desprecian los fulgores expresivos: La de “Este es el Cortejo... Héroes y Mártires de la Cruzada Española” proporciona un ejemplo más y suficiente: no puede exigírsele vuelos más altos, ni de énfasis expresivo ni de definitiva glorificación: <<El cortejo que

por este libro desfila es el de los más gloriosos paladines de la Fe y de la Patria que han arrebolado con su sangre el Cielo triunfal de la Cruzada Española. La muerte de cada uno de ellos se ha hecho en estas páginas una viñeta de sangre y de oro, estremecido de heroísmo y resplandeciente de santidad>> (105).

<<EL SITIO DEL ALCÁZAR>>

(*D. de Á.* nº 12.024, 4-9-37, p. TERC.)

Hecho particularmente emblemático (que corona todos los hechos, si hay que hablar de héroes y mártires, y otra piedra angular de la propaganda patriótica, como pocas), fue motivo recurrente en la trayectoria de la

contienda, digno de menciones en trabajos escritos, como pocos, inspirador de obras literarias y de libros monográficos que las publicaciones abulenses procuraron subrayar.

José J. de Santu lo toma para un <<ensayo dramático>> (106) que titula “Por aquí sin novedad, mi general”. <<Inspirado en el histórico asedio del Alcázar de Toledo>> (107), la obra, <<escrita en prosa>> (108), recibe los beneplácitos del comentarista, y si no se adentra en consideraciones de mayor envergadura literaria –dos adjetivos le bastan para cumplir con ese trámite: <<Es muy interesante y emotiva>> (109)-, sí se detiene en consideraciones de mayor *pragmatismo histórico*: <<Es muy apto para las fiestas patrióticas y puede ser representado este boceto dramático hasta en los más humildes pueblos>> (110). De mayores prestigios se reviste desde las críticas, ya presentidos en el mismo titular (“Un libro sensacional sobre el Alcázar de Toledo” (111)) “El Sitio del Alcázar”, de Joaquín Arrarás y Luis Jordana de Pozas: <<Publica íntegro el “Diario de operaciones” del invicto Coronel Moscardó, “documento máximo del Alcázar, ejecutoria de heroísmo y acta del martirio” / De imponderable interés es también la parte que, con el título ‘El sitio visto desde el lado rojo’, reúne todos los testimonios escritos desde la zona enemiga>> (112).

<<MUY A PROPÓSITO PARA LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DE
NUESTRA PATRIA>>

(*BOE* nº 2, 27 febrero 37, p. 90, “Bibliografía”)

Entre la extensa bibliografía proporcionada por el *BOE*, un grupo de publicaciones se adscribe mejor que a los distintos epígrafes temáticos de este capítulo a otro más amplio que puede acogerse a tal título: “Muy a propósito para las actuales circunstancias de nuestra Patria”. Libros diversos vinculados por una autoría eclesiástica que adoptan como referencia inequívoca la contienda bélica y que suscriben sus presupuestos ideológicos, y lo hacen a partir de diversas perspectivas que incumplen la rigurosa referencia de asunto que las podría situar en los citados y concretos epígrafes. En él se incluyen ediciones de letanías -<<con motivo de las numerosas funciones de rogativa que ahora se celebran>> (113)- y de novenas -<<en días de tanta aflicción y peligro [...] para la verdadera renovación cristiana, que todos anhelamos, tras la victoria de las armas del glorioso ejército salvador>> (114)- en los primeros meses de la guerra, hasta “VIA-CRUCIS a favor de España” (115), o “Lecciones de Guerra” (116) (folleto <<escrito para jóvenes, en estilo

sugerente>>, presentado como <<examen de campaña para el soldado>>, amplía su utilidad <<también para los que están lejos de la vanguardia>>; su finalidad, poner <<ante los ojos una visión clara de los beneficios que la guerra siembra, y [...] los daños que causa>>). Tampoco faltan colecciones de máximas, como las propuestas por el capellán militar Benjamín Martín, “Sepamos sufrir” (117), folleto que reúne máximas <<acerca del dolor>> y <<encaminadas a llevar algún consuelo a los que sufren, y, *enseñarlos a sufrir*>>; y que contemplan como último cometido <<merecer el premio que Dios reserva a los que sufren y le aman>>. Las relaciones Iglesia-Estado son expuestas por del Amo Pachon, con vistas a la estructuración del nuevo Estado Español, en “Las dos espadas o La Iglesia y el Estado” (118). Si se trata de sentar cátedra acerca de la naturaleza de la guerra, el Consiliario Diocesano de la Juventud de Acción Católica de Zaragoza lo hace sin ningún tipo de tribulaciones en la edición de “El Frente dice”: <<A la luz esplendorosa de este epistolario [...] pretendo dejar sentado, probado y absolutamente demostrado que la guerra de España es Cruzada>> (119). Finalmente, Fr. Agustín Gemelli, O.F.M., Rector de la Universidad católica de Milán, citado sobradamente en las publicaciones abulenses de la época, es el autor de “España e Italia en la defensa de la civilización cristiana contra el bolchevismo” (120), con traducción y prólogo de Isidoro Martín. La

<<apología del Movimiento Nacional>>, la <<defensa [...] del pensamiento católico>> y la de <<la justicia de nuestra causa ante el mundo>> sirven como referencias suficientes, en opinión del reseñador, <<para darse idea del contenido de este librito de 104 páginas>>.

LA CULPA FUE DE ELLOS: ANTIMARXISMO Y PSEUDOINTELECTUALIDAD

Ya se ha tenido ocasión de observar la reincidencia con que se tratan ambos conceptos. El antimarxismo, motivo adjunto a cualquier otro, en cualquier actividad cultural; la falsa intelectualidad, perversa y engendradora de la catástrofe, en cuyo exterminio hay que resultar implacable, atribución

decidida desde una bibliografía unánime y extensa y con mucha frecuencia alzada en redacción de violenta iracundia. Los libros no podían permanecer al margen. Los incorporados aquí serían admitidos en distinto epígrafe, alguno em mayor medida que los demás sin duda –aquellos que refieren la situación del conflicto en Madrid podrían formar parte del grupo de libros de Guerra y Política, desde el punto de vista con que se contempla tal denominación-; se ha optado sin embargo por construir grupo aparte porque el conjunto de los citados constituye un bloque suficientemente homogéneo.

Libro que recibe menciones <<de ABC a Mundo Obrero, pasando por Heraldo, Claridad y El Socialista>> (121), “Estampas trágicas de Madrid”, de Gómez Málaga, <<no se limita solo a recoger artículos, interviús y sueltos de la prensa roja abandonada en la huida por los milicianos marxistas, sino que es un estudio crítico –genésico- de la guerra en la retaguardia roja>> (122). Información añadida, despreciada la capacidad de conjetura, regida por el principio incuestionable del contrario como objetivo a abatir, la reseña continúa: <<El libro, que consta de 180 páginas, va ilustrado con numerosas fotografías del campo marxista, que son pruebas fehacientes de los actos de barbarie cometidos por los retaguardistas, que campean sin control, asesinando a pacíficos ciudadanos y destruyendo cuanto de valor artístico existe>> (123). El corolario se deja en manos del propio autor: <<Esta es la

herencia –como dice el autor del libro- de la “pseudo-intelectualidad” española>> (124).

La pseudointelectualidad, blanco decidido de todas las iras, y causa indudable de todo mal, no puede quedar impune, y comparece por ello en la larga travesía bibliográfica abulense y ante un tribunal implacable: las palabras de Gómez Málaga se diluyen ante la ofensiva y la exigencia sin concesiones de Fernández-Ruiz en su comentario de “Los Intelectuales y la Tragedia Española”: <<Suñer acaba de publicar un libro “Los intelectuales y la tragedia española”. [...] Es un documento de extraordinario valor que contiene acusaciones terribles, valientes, contra aquellos que han llevado a España a padecer la hora presente>> (125). Establecida la culpabilidad sin paliativos, se *desenmascara* a los convictos: ¿Quiénes son?, se pregunta retóricamente, y la respuesta se ofrece sin titubeos: <<Desde Giner de los Ríos para acá, una serie no interrumpida de “pseudo intelectuales” >> (126). De ahí a la sentencia y ejecución, incluida la fórmula del juramento preceptivo, y mediando antítesis fulgurante a que se suele ser proclive en momentos de enaltecimiento patriótico, no queda más que proseguir la lectura: <<Es deber de todo buen español [...] jurando ante nuestros muertos amados, con la más santa de las violencias, la ejecución de las sanciones merecidas>> (127). Cualquier sentimiento que pudiera entorpecer la ejecución debe desterrarse

(acaso podría interponerse el de la piedad, o similar, dada la filiación religiosa del comentarista y de <<todo buen español>>: evítese esta posibilidad, no se considere tal opción o inclinación, séase inflexible, la situación así lo exige y lo justifica): <<Porque no son las del presente horas de benevolencia, si no de radicales y enérgicas medidas defensivas>> (128).

Con cierta tendencia a lo legendario en la descripción del autor, la reseña de “Cómo fui ejecutado en Madrid” habla del libro como <<una colección de artículos en los que [el autor] refleja sus impresiones en Madrid bajo la horda cuando ésta le perseguía a muerte>> (129). En esta obra de <<Jacinto Miquelarena, ágil periodista y maestro del humorismo [...] están perfectamente descritos los días del terror madrileño, la actuación de las chekas, los paseos de madrugada, la vida en las cárceles>> (130). Semejante mapa de atrocidades no impide al autor entregarse a la elaboración <<luego [de] hermosas crónicas sobre Bilbao, sobre Toledo>> (131) o terminar <<con un capítulo delicadamente hermoso dedicado a la unificación de nuestras milicias>>(132) que debe compartir espacio bibliográfico con <<una Galería de Monstruos en la que su fino escalpelo disecciona las figuras de Azaña, Prieto, Aguirre y otros funestos personajes de la zona roja>> (133).

En editorial abulense, como la anterior, y con Madrid igualmente como escenario de referencia, se publica “Madrid bajo las hordas”, y con también

cierto aliento de peripecia en su presentación a través del *Diario de Ávila*: <<En el prólogo, el autor, que se oculta bajo el seudónimo de Fernando Sanabria, confiesa que la obra está realizada sobre los datos que un amigo escapado de la zona roja le ha proporcionado, tomados de su propia vida cuando estuvo bajo el poder de los sicarios moscovitas>> (134). Libro como el anterior de autor *evadido*, circunstancia que garantiza la veracidad de la transcripción (fórmula o apoyo éste bien aprovechado, propuesto al lector como garantía irrefutable de la verdad), ofrece un contenido similar: <<La obra [...] da una perfecta idea de lo que fué Madrid en los primeros meses del Movimiento, de la actuación de las hordas rojas y de las penalidades y del martirio de sus indefensas víctimas>> (135).

La burla y el pretendido humor como forma de desautorización, el sarcasmo u otras ardidés de este estilo fueron recursos frecuentados. El comentarista del libro “Poca Gracia y Mucha Justicia”, con el subtítulo aclaratorio de “El humorismo popular en nuestra guerra”, cuenta albricias del hallazgo y del autor: <<En ella se recogen numerosas canciones antimarxistas adaptadas a los couplés y zarzuelas más en boga. Publica también divertidísimas zarzuelas, comedias musicales, jotas e himnos patrióticos. [...] / Ironía fina, sátira inspirada, risa permanente. Estas son las cualidades de este libro escrito por un combatiente>> (136). El elogio se extiende y hace más

meritorio al subrayarse la intención no poco patriótica del autor: <<Dedicado a distraer a nuestros soldados>> (137), por un lado, y por otro <<el autor dedica los beneficios que le corresponden a ‘Auxilio Social’ de Melilla>> (138).

Recursos válidos parecen serlo todos para la demostración del espíritu patriótico que anima la bibliografía de la época. Incluso el libro contrario puede ser utilizado así. La edición del libro “Los Mariscales Soviéticos”, del Comisariado Soviético de la Guerra, permite obtener relevante información acerca de la escasa o hasta nula instrucción de los mariscales rojos, oprobio que no puede pasarse por alto; por el contrario, conviene ser lo más exacto e impecable posible en la información: <<Por esta obra, ricamente ilustrada, se sabe que de los cuatro mariscales rojos solamente Jegorov posee una instrucción secundaria, mientras Blucher y Voroschilof no tienen más que una instrucción elemental. En cuanto a Budienni no tiene instrucción de ningún género>> (139). La desautorización de la cúpula republicana viene de la mano igualmente del libro rival como recurso en beneficio propio: en este caso el anuncio de <<la aparición de una nueva colección comunista titulada ‘Pequeña colección Stalin’>> (140). Ello da ocasión a argumentos para el desprestigio: la *vampirización* y dominio de la bibliografía comunista en la zona roja (<<La actividad editorial en la zona roja española se concentra casi

exclusivamente en las obras de carácter comunista. Centenares de volúmenes de ellas han sido editados desde que empezó la guerra civil, mientras las ediciones de obras de otro carácter han sido poco menos que suspendidas>>) (141), y el desprestigio mayor del abandono y defensa de las propias ideas en tal situación y compromiso históricos: <<Repetimos lo que ya dijimos en otra ocasión: que no aparecen en la zona roja española obras que defiendan o propaguen las ideas políticas democrático-parlamentarias de los Azaña, Martínez Barrios, Companys, etc.>> (142).

Tampoco ha de despreciarse, si ha de servirse al propósito patriótico, la voz del anarquista que refiere la negativa situación social y económica en Barcelona, como hace H.E. Kaminski en “Ceux de Barcelona”, y publicado por Ediciones Denoél de París (143).

Contribuciones no faltan desde todos los focos de participación en el libro patriótico, o el folleto. La Asociación Católica de Propagandistas echa al vuelo un folleto: La Encíclica contra el Comunismo (144). Y Nazario S. López ‘Nazarite’ no podía dejar de prolongar sus discursos en *Boina Roja* con ediciones como la de otro, “Marxismo, Judaísmo y Masonería” (145), cuya segunda edición reseña el *Diario de Ávila* en febrero del 38 para conocimiento de los abulenses.

DOCTRINA

Ávila contó con amplia información acerca de la nueva doctrina en títulos propagados en sus publicaciones periódicas. *Yugo y Flechas* anuncia “Corporativismo Gremial: La organización social en la Nueva España”, libro <<editado bajo los auspicios del Tradicionalismo español y que lleva un pórtico de Arauz de Robles>> (146) y en el que <<se reúnen las conferencias que fueron pronunciadas meses pasados por el micrófono de Radio Castilla de Burgos>> (147). En efecto, también en febrero se encuentra en *Boina Roja* y como publicación de Editorial Requeté. Introducida como <<obra(s) de gran actualidad>> (148), el crítico resulta contundente en su presentación: <<Un Estado nuevo exige una orientación nueva>> (149) y en la sinopsis de su contenido: traza <<vigorosamente los caminos sociales que han de salvar a España [...] lleva en sus páginas todo el exponente de deberes y derechos de las clases obrera y patronal>> (150).

Yugo y Flechas suma a este otros títulos doctrinales: “Nacionalsindicalismo” / “Folleto que contiene la doctrina del Nuevo Estado” (151) y “Acción Española. Antología”, recopilación de textos de autores de

envergadura doctrinal (152). A partir de ahí el *Diario de Ávila* ocupa el espacio de este tipo de libro, en particular en su sección “Bibliografía”: el número del 4 de agosto del 37, entre una selección de títulos, ofrece en su página TERC., de este asunto “Nueva Aurora” (Exégesis de la doctrina sobre la que resurge la verdadera España), libro cuyo objeto, en palabras del autor en el prólogo, es <<fijar la ideología de Falange>> (153). Y “¿A dónde va España?”, resumida así: <<Es simplemente una obra llena de inquietud patriótica>> (154). También en agosto, recupera libros de meses atrás aparecidos en *Yugo y Flechas* (“Acción Española”, volumen <<en el que se recogen los trabajos más significados de sus colaboradores y se condensa la doctrina del movimiento nacional en su fase preparatoria>> (155) y “Corporativismo Gremial: la organización social en la Nueva España”, con palabras tomadas de aquella reseña); y *Boina Roja*, con celebrados parabienes a su ejecutoria editorial: <<Plácemes merece la obra ingente que ‘Editorial Requeté acomete en pro de la cultura y de España>> (156).

En la misma fecha hay una referencia más a “Acción Española”: con ocasión de la nota a “Cartas a un escéptico en materia de formas de Gobierno”, <<una brillante apología de la monarquía [...] / La obra no es del momento, se publicó primero en “Acción Española”, en varios artículos>> (157). El trabajo de Pemán apareció <<posteriormente en un tomo que vio la

luz bajo la República>> (158), aunque hay que subrayar que <<esta vez>> sufrió su censura [de la República]>> (159), muy lejos de <<esta segunda edición [que] no ofrece modificación alguna>> (160): bueno es confirmarlo y, curiosamente, resulta apostilla frequentísima –ésta o similar: la de no partidismo, por ejemplo- en los textos tratados.

En octubre, un mes después, por si algún remiso abulense aún no contara con el manual imprescindible de la nueva vocación doctrinal, el *Diario de Ávila* se lo pone fácil, al alcance de la mano: <Se ha puesto a la venta los ‘Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. De venta en todas las librería de Ávila>> (161).

Y es en el renacer de la primavera, oportuna estación para los mensajes cifrados en los grandes conceptos, cuando el *Diario de Ávila* lanza, con prosa forjada en la palabra mayúscula, “El Muchacho Español”: libro de iniciación, y de preciso destinatario, <<será desde hoy el compañero y el confidente de aquellos que nacen a la vida activa en una hora de supremas responsabilidades>> (162), y a renglón seguido, pues ha de afianzarse el propósito y concretarse mensaje de tan severas resonancias: <<Está escrito con el único propósito de despertar las conciencias infantiles y adolescentes a las grandes ideas de la Patria, Deber y Honor>> (163), y como continuación de labor tan meritoria, en un nivel de menos vuelos conceptuales, pero al fin

resolución donde confluyen unos y otros y todos actos, añádase: <<Y prepararlos para la vida del buen ciudadano en una España más fuerte y mejor>> (164). Semejante caudal no podría estar expuesto sino con estilo que <<se distingue por la claridad y belleza, por la elegancia y la emoción con que hiere la inteligencia de los lectores>> (165).

Recién iniciado el verano, el Departamento de Ediciones nutre la conciencia doctrinal del abulense con la noticia de su labor prolífica, incansable y nunca desatenta: <<Este Departamento tiene en preparación, puestos a la venta o próximos a publicarse, los siguientes libros del máximo interés nacional, político y literario>> (166). Que lo político entre en la categoría de libro de máximo interés se comprende; que lo literario lo haga, sólo tras la consulta de autorías: <<'Palabras del Caudillo': Voz de mando del Jefe de la Revolución Nacional Española. / José Antonio Primo de Rivera: Tomo I. 'Discursos a la Falange' [...] / Onésimo Redondo: 'El Estado Nacional'. [...] / Ramiro Ledesma Ramos: 'Discurso a las Juventudes de España (2.^a edición). [...] / Raimundo Fernández Cuesta: 'Discursos a la Falange'. [...] / Ernesto Giménez Caballero: 'Genio de España' (3.^a edición). / José María Pemán: 'Poema de la bestia y el ángel', ilustrado por Carlos S. De Tejada>> (167).

Con el verano en su apogeo, la obra de Pagliaro, “El Fascismo”, invoca con palabras del mismo Mussolini la doctrina como <<acto de vida>> (168); pero Juan Gómez Málaga, Jefe Provincial de Propaganda, no renuncia a la palabra, esta vez escrita, como artificio añadido en beneficio de la prosperidad doctrinal, e insta a los abulenses a una inmersión septembrina en el pensamiento que proclama: <<Visite el próximo domingo día 4 el Estand de propaganda>> (169), dice, y sigue una extensa relación que incluye algo más que estricta reglamentación doctrinal (170).

Poner de acuerdo los principios falangistas con obras culminantes de la literatura universal no tiene por qué significar grave impedimento; por el contrario, puede darse incluso un proceso mediante el cual la lectura de San Juan o de Dante conduzca en línea recta a tal ideología. Así lo demuestra Antonio Pinilla Rambayo con “Glosa al Himno de Falange”: <<Cónsul de la España auténtica en Lima [...] / sugestionado –dice- por la lectura de dos libros ardientes: El ‘Cántico Espiritual’ de San Juan de la Cruz y la ‘Vida Nueva’ del Dante, se ha lanzado a escribir su obra inflamado de pasión por la Falange, de emoción por su ideario y de admiración y noble envidia por su actuación>> (171). Conjunción de sentimientos tales desemboca pues en <<una glosa que es un extracto del pensamiento de Falange>> (172). A pesar del casi arrobamiento, la claridad expositiva y el casticismo no se malogran;

este último aspecto, con ser poco afín a estados anímicos de tal índole, consigue imponerse: <<Claramente expuesto y castizamente escrito>> (173).

El año 39 abre con la nota publicitaria el 14 de enero en el *Diario de Ávila* (que se mantendrá en los números siguientes hasta cerrar el mes) de “Siete Discursos”, de Ramón Serrano Suñer (174). A comienzos de marzo se inserta nota del libro “La Clase Dirigente”, de Roberto Cantalupe, con traducción del italiano de Manuel Aznar, y prólogo de Cristóbal del Castillo (175). Cerrando la contienda civil, Pedro de la Mora reseña el libro “10 Figuras”, de Jesús Pabón (jefe de la Sección de Extranjero del Ministerio de la Gobernación, historiador y periodista, catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla): apóstol y ángel de espada flamígera a un tiempo (quién no entonces, a este lado) al entender del comentarista: <<Pabón estudia, al lado de las figuras que glosa las virtudes morales, los vicios y las tragedias públicas de los pueblos. No escapa a la acerada crítica la corrupción de las falsas democracias>> (176).

MUSSOLINI Y SALAZAR. FRANCO

El caudillismo como forma política de progreso, aunque presente en publicaciones varias, tiene su afianzamiento en obras como las citadas en este epígrafe que, partiendo de personajes afines a Franco conducen a éste en una vía (más) de legitimación. Mussolini adquiere halos de grandeza en “Lo que Italia debe a Mussolini”, de Missiroli: <<Es una obra pregonera de cómo un pueblo deshecho y abatido –la Italia de la postguerra- puede llegar a ser un pueblo grande y heroico por obra y gracia de un hombre capaz de regirlo con justicia y energía>> (177). Establecer similitudes a partir de las afirmaciones de Isidoro Martín no parece ejercicio que requiera grandes esfuerzos, menos aún si la lectura no se detiene:<<En la Italia de hoy se ha hecho realidad presente la deprecación de nuestro viejo cantar de gesta: / ‘¡Dios que buen vasallo si oviese buen señor!’>> (178): La elección no puede negarse que resulta acertada (y emblemática desde cualquier perspectiva del nuevo modelo ideológico que se aplique).

De la misma editorial, y como <<complemento del libro de Missiroli>> (179) el *Diario de Ávila* da noticia de “Asistencia y previsión en Italia” y “La Obra Nacional Dopolavoro de Italia”, libros que merecen <<una atención

especialísima, singularmente por parte de quienes están interesados en los problemas que el Estado nuevo plantea>> (180), en opinión del mismo reseñador.

Libro igualmente inspirado en la labor de Mussolini y que ensalza sus logros es “Aprilia. L’Agro Pontino al 29 Ottobre Anno XVI. E.F.”, <<dedicado a la inauguración de Aprilia, la cuarta ciudad del Agro Pontino, fundada por el Duce>> (181). Y donde <<la voz tajante y concisa del Duce>> (182) se hace <<espíritu de la nueva Italia>> (183) es en “Habla el Duce”, <<una breve antología de pensamientos contenidos en [sus] discursos>> (184).

Un alegato más en favor del modo franquista procede de “Oliveira Salazar y el nuevo Portugal”: en la recensión encargada a Isidoro Martín se dice que el libro <<es una colección de crónicas periodísticas>>(185) cuyo contenido discurre por dos ejes esenciales: reflejan <<exactamente la interesantísima experiencia del Estado Corporativo portugués>> (186) y <<la personalidad de su genial creador Oliveira Salazar>> (187).

Sin la mediación de sesudas elucubraciones también en este caso de Portugal (como antes en el de Italia) se llega al modelo siempre *in mente*; de cualquier manera, por aproximar confluencias, o hacer la convergencia más

practicable, que no quede: <<Es en definitiva, un formidable alegato contra las maquinaciones de la masonería>> (188), señala Martín.

En enero del 37, el *Diario de Ávila* lanza una reseña repleta de magnificencias y en la que reaparece (¿alguna vez se abandona?) el modo de la supremacía: El título del libro del <<académico y cronista de Toledo, excelentísimo señor don Adolfo de Sandoval>> (189) ya podría resultar más que elocuente a los abulenses, pero es preciso aplicar a su comentario matices que remitan a atribuciones superiores (¿el endiosamiento? La proximidad a la divinidad, sí, pero con cautelas de diplomacia): una palabra es suficiente: <<[El autor] ha ofrendado [...] a S.E. el Generalísimo Franco, su libro “El hombre que necesita España” (190). A partir de ahí, el crítico se halla en disposición, concedidas todas las autorizaciones, emanadas del asunto que se trata, de rebasar cualquier límite: Para empezar, una afirmación (que permite la duda): <<Este libro ha sido considerado por la Prensa de todos los matices, nacional y extranjera, “como el breviario de todo buen gobernante” y “como uno de los libros políticos más importantes publicados en lo que va de siglo”>> (191). Objeciones, posibles, no ya tanto al entrecomillado del comentarista (citas de qué prensa, sin embargo), como al universo a que se extiende por doble partida: dudoso que en semejante situación histórica se diera unanimidad de criterio en la Prensa (nacional y extranjera, se permite

afirmar) y, no menos dudoso que ocurriera con la <<Prensa de todos los matices>>. El encomio, continuando la lectura, se desborda, y el universo de aplicación abarca todo lo abarcable: <<En el libro [...] se dilucidan, con elevadísimo criterio, los más transcendentales problemas políticos, sociales, éticos, religiosos, etc. que hoy conturban al mundo>> (192).

Léxico abrumador, con el superlativo habitual e incontestable, con que el abulense recibe una cultura de avasalladora insolencia practicada como norma y refrendada como vía del dominio expresivo. Franco, como asunto a tratar, por descontado no sólo participaba de esta peculiaridad, sino que representa su culminación. “Un libro sensacional / “Franco”, de Joaquín Arrarás” (193) anuncia el *Diario de Ávila* en mayo del 37; en julio, se inserta un trabajo de Miguel Artigas sobre la biografía de Arrarás bajo el título “Una biografía de Franco” (194); trabajo que al día siguiente se reproduce en *Yugo y Flechas*: <<Historia dramática, llena de vida y de emoción , hecha por Franco y contada por Arrarás con sorprendente naturalidad. El biógrafo se ha puesto a tono con su héroe>> (195), son las palabras que cierran la entrega del académico. En octubre, de nuevo el *Diario de Ávila* arroja a la palestra cultural el libro de Arrarás, si ya cubierto de bendiciones y rebosante de agasajos, con renovados obsequios: las cifras que marcan el éxito por un lado - <<se agotó la primera edición en dos meses y se han hecho ediciones

especiales en Buenos Aires y en La Habana>> (196)- y por otro la relación de citas que predicen excelencias (no siempre y sólo del libro, sino de su protagonista: el reseñador probablemente sopesó y tomó una determinación: la figura del biografiado ha de prevalecer y resultar la clave de todo éxito y de toda exaltación): <<De este libro ha dicho José María Pemán: “No se ha escrito en la guerra cosa mejor. [...] queda uno prendido y convencido ante Franco” / Giménez Caballero ha escrito: ‘Un hombre que siempre sonríe, en paz, combatiendo sin descanso, esa es la imagen exacta y certera que ha retratado la pluma [...]. / Francisco de Cossío, definió el libro con estas palabras: ‘Una biografía seria, sólida, documentada y estricta [...] / Por su parte Eduardo Eelsey ha escrito en “Le Journal”: ‘Es un libro que se lee apasionadamente como la más bella novela’>> (197). Los autores citados no son desdeñables, y qué se puede añadir a lo dicho por éstos para despertar en el abulense la urgencia de lectura tan imprescindible (y la certeza, por si no estaba suficientemente asentada, del imprescindible Franco).

La biografía de Rudolf Timmermans ocupa también, en el mes de julio, las páginas de *Yugo y Flechas* y el *Diario de Ávila*: El día 30 las dos publicaciones la dan a la luz bajo el titular “Una biografía alemana del Generalísimo Franco” (198). Las palabras con que se inicia el trabajo definen sobradamente su trayectoria posterior: <<No es raro en la Historia el hecho de

que en los momentos más angustiosos de un pueblo, surja de repente el hombre llamado a salvarlo>> (199). De la premisa mayor, revestida de la intercesión divina (y tan cercana a los dominios del milagro) para el abulense habituado a premisas de condición tan similar y conocedor del desarrollo y final de textos de esta índole y tan abundantes, se desciende a la concreción, al caso singular (ya previsto, siempre previsto): <<Cuando España estaba a punto de ser presa del bolchevismo, se alzó ante el peligro inminente una figura genial, un verdadero Caudillo, quien se puso al frente de su pueblo para conducirlo hacia aquellas cumbres a las que estaba predestinado por su vieja tradición y cultura>> (200). Con las reminiscencias bíblicas pertinentes, los gestos epopéyicos y el apocalipsis como enemigo a abatir, elementos (cómo no) habituales ya enunciados, se ingresa en la descripción de la estructura del libro, no sin antes cumplir con las alabanzas de rigor: <<El autor de esta magnífica y documentadísima biografía comienza su obra con los años de niñez de Franco en el Ferrol, nos lleva luego con él a Marruecos [...]. A continuación describe los tiempos de la Dictadura, la caída de la Monarquía y la desastrosa experiencia de una República socialista, para terminar el libro al estallar nuestro glorioso Movimiento Nacional>> (201).

Pero también el excelso biografiado fue autor a su vez, y el *Diario de Ávila* lo anuncia como “Un libro del Caudillo sobre el Movimiento / Se publica en

los ‘Cuadernos de la Universidad Romana’” (202). Titular que anticipa desde ‘Il Corriere della Sera’ uno de los capítulos, <<que corresponde al carácter del movimiento>>, y que hace públicas palabras proféticas: <<Todo el mundo sabe que no he iniciado el movimiento para ningún fin político. La política no me ha interesado nunca, ni jamás pensé en representar el poder supremo de la nación>>.

LEGISLACIÓN, ECONOMÍA, AGRICULTURA, SANIDAD, HOGAR Y FAMILIA

Asuntos tratados por distintas actividades culturales en Ávila, se recogen en este formato con títulos como “Legislación del nuevo Estado” (203);

“Derecho Económico” (<<No sólo para los estudiantes [...] sino para toda persona de una mediana cultura>> (204); “El Estado y la Economía. Política Económica Totalitaria” (205); “Los problemas del campo. Cimientos para la nueva España” (<<estudia el culto ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Avila acertadas soluciones>> (206)); “La Nueva España Agraria” (207); “Tuberculosis y Embarazo” (208); “Cartas a Rosita”, donde <<el Doctor Mestre Medina, en forma de cartas a una joven recién casada, con elegante estilo literario y científico, da a conocer a las madres y futuras madres consejos tan útiles y sanos, tan importantes para la crianza de sus hijos, que esta obra no debe faltar en ningún hogar recién formado>> (209), obra, como tantas, en elevada función de *vade retro*: <<Sustituyendo a otras [obras] nefastas editadas casi en su totalidad por entidades oficiales de Madrid en tiempos pasados, que en vez de acrecentar el amor en el hogar [...] destruían con sus doctrinas la sociedad cristiana>> (210); o “Política familiar del nuevo Estado” (<<Memoria sobre ‘Política Familiar del nuevo Estado’ / Estudia [...] la crisis de la familia en el siglo XIX y XX>> (211)).

MORAL Y MODA: EN FAVOR DE LA VERGÜENZA

Aunque con alguna aparición en el *Diario de Ávila*, la bibliografía anotada aquí conoció su publicación en el *BOE*. Del presente epígrafe sólo se ha hallado un título, “Las modas y el lujo ante la ley cristiana, la sociedad y el arte” (sin embargo, son tantas las referencias de este asunto –lamoral- en el *BOE*, que se considera conveniente dejar constancia aquí de ello (212)) y de significativo autor, el <<Emmo. Y Rvdmo. Sr. Cardenal Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo y Primado de España>> (213). Libro en su tercera edición que recibe la catalogación de <<monografía sobre indumentaria, en la que se estudian a la luz de la moral cristiana, de las exigencias sociales y de la estética los copiosos problemas, que derivan de [...] vestido>> (214), es, se dice a continuación, un <<bello tratado en que la reflexión filosófica o social, la anécdota y la exhortación moral se entrelazan en tal forma, engastadas en la plasticidad de un estilo ora grave y sereno, ora retozón y festivo, que el lector –especialmente la curiosa y discreta lectora- corre páginas y páginas sin cansancio, con deleite y con provecho>> (215). Con tales atributos y procediendo de semejante autoridad, el libro no pasaría por alto en la vida cultural de Ávila.

ACCIÓN CATÓLICA

De la implicación de Acción Católica en la vida cultural de Ávila, así como las altas consideraciones que su función mereció no pocas veces invocada en las publicaciones periódicas se ha dado cuenta suficiente. Pero además mereció ser materia de libro y no en escasas ocasiones. Cabe destacar aquí algunas de ellas: desde folletos como “Hacia el Centro Parroquial” y “Jóvenes de Acción Católica” editados por el Consejo Nacional de la Juventud Masculina de Acción Católica -<<de gran interés, como todos los publicados hasta ahora, para el desarrollo de esta importantísima rama de la Acción Católica Española>> (216): Otro libro que da cuenta de la importancia concedida a la Juventud Masculina de Acción Católica es “Juventud de Acción Católica”, <<un tratado sistemático, completo, acabado, de Juventud de Acción Católica>> (217)- a libros como “La Nueva Forma del Apostolado Seglar”, en palabras del obispo de Tuy, que lo prologa, <<un precioso manual, un libro de poco volumen, y abundante y sólida, completa y clara doctrina, acerca de lo que es la Acción Católica, en general y en España>> (218). Del mismo autor, Vicente Enrique, es “Curso breve de Acción Católica”, <<un

manual de Acción Católica apropiado para la iniciación de los fieles en su contenido, finalidad y medios>> (219).

<<El Círculo de Estudios, arma eficaz y poderosa de la Acción Católica, está llamado a jugar un gran papel en la renovación de la Patria y en la vida del catolicismo consciente, pero su manejo exige preparación y entrenamiento>> (220), se afirma en el comentario de “Teoría y práctica de los Círculos de Estudios”, y en él su autor, encomendada tan alta misión a tales actividades, <<nos descubre [...] la técnica y metodología de los mismos, su mecanismo interno y su funcionamiento práctico>> (221), con cuyo dominio el poder y la eficacia concedidos a los Círculos se hacen reales. Los destinatarios de este recurso *patriótico* no son olvidados: <<Interesa a los Consiliarios, directivos, simples afiliados a Acción Católica y educadores todos que pedían un libro que los iniciase y orientase en materia tan ardua>> (222).

En este libro y en anteriores, a las magnificencias de autores y alabanzas de obras se suma la participación, en prólogos sobre todo, de autoridades refulgentes que encumbran el libro y el asunto tratado: en este libro el prólogo corre a cargo del <<Excmo. Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Olano, Marqués de Guad-El-Jelú>> (223). La garantía de una obra por la *autoridad* citada, recurso no olvidado.

PREPARAR PARA LA PERSUASIÓN

Que el empeño en la persuasión fue doctrina llevada con ahínco lo ratifica también la publicación de libros recomendados unas veces a los párrocos, otras a los fieles, o a ambos simultáneamente. Aparte de las obras de estricta referencia catequística, otras son las que se editaban con función de auxilio en labores parroquiales o las que tienen como fin *ilustrar* en materia eclesiástica, como es el caso de “Naturaleza jurídica y derechos de la Iglesia” (224), <<oportunísimo folleto>> cuyo fin <<declara su ilustre autor en el Prólogo: <<Adoctrinar al pueblo cristiano en verdades básicas y cada día de más frecuente aplicación (como son los poderes y derechos de la Iglesia), que ignora o que sólo de un modo incompleto, confuso y vacilante conoce>> >>. Pero nadie se alarme suponiendo indescifrables laberintos conceptuales, porque el autor trata asunto tan espinoso considerando siempre a quien se dirige y no olvida la función última de su trabajo: para empezar, se diluyen suspicacias posibles, <<no es apología, sino catequesis>>; continuemos derribando objeciones y acerca de su <<*indole* y contenido>> añádase que <<no es un tratado completo de Eclesiología, sino una selección de puntos de esa parte de la doctrina y teología católica que han parecido más interesantes y

de más aplicación a la vida y problemas de nuestro tiempo>>; insistamos en que <<no está escrito para especialistas>>, y finalmente, ya en terreno llano conclúyase que <<su objeto... es la vulgarización de esas verdades>>. Eliminada la dificultad de tan sesuda materia, el modelo pedagógico adoptado resuelve la mínima probabilidad de desaprovechamiento: <<El *método* de exposición es análogo al de nuestras clases de teología: estado de la cuestión, tesis, pruebas, corolarios. <<Todo ello con la mayor exactitud, concisión y brevedad.>> >>. Bendiciones y deseos cierran el comentario del libro:<<Deseamos larga difusión a este hermoso opúsculo, que leerán con mucho fruto los seglares de alguna cultura>>.

“Manual de Párrocos” (225) cumple con autoridad su misión al decir (y con manifiesta rotundidad) del comentarista: <<Acaba de ver la luz pública en esta ciudad de Avila un libro que reputo de gran utilidad para los Sres. Párrocos en su sagrado ministerio>>. Tras detallada relación de situaciones o compromisos de la vida parroquial (cómo no incluidas las propiciadas por la contienda y otras de nuevo cumplimiento) que configuran el contenido del libro, el fin de la obra se resume junto a la propuesta de recomendación: <<Resulta pr lo tanto un libro muy recomendable y digno de figurar en toda sacristía y despacho parroquial, y que dará facilidades para que pueda salir airoso el Párroco en los compromisos que se presenten>>.

Con <<muy recomendable>> o <<muy conveniente>>, fórmulas de ofrecimiento y llamada a la acción en estas reseñas, se lleva a cabo la entrega de “La Misa bien oída” (226), con el relumbrante destinatario del momento: <<Opúsculo muy recomendable para asistir con fruto a la Sta. Misa. Harían bien, sobre todo los Colegios y Centros de Juventudes, en adoptar alguna vez este procedimiento de *Misa dialogada*, previo algún ensayo fuera de la Iglesia>>. O “Calendario Parroquial Litúrgico” (227), <<Vademécum muy conveniente a todos los fieles, y al mismo tiempo un pequeño auxiliar de la Párroquia>>.

En septiembre del 36, el *BOE*, en la sección habitual de “Bibliografía”, destaca un grupo de libros (<<son tomos preparados por profesores especializados en las materias que tratan y las exponen de modo magistral>> (228)), publicados por la Junta Central de Acción Católica, proclamados como <<los más indicados para imponerse en la doctrina católica y poder después defenderla con lucimiento y solidez>> (229). Se trata de “Enquiridions sobre la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo” y “Primado Romano” del P. Madoz, “La Propiedad” por el P. Palacio O.P. y “La Familia” por el P. Hernández O.P.

CATEQUESIS Y DEVOCIONARIOS

Desde las recopilaciones del señor obispo de Palencia en “Cartilla del catequista cabal, o los catequistas que hacen falta”, libro orientado por <<el gran principio pedagógico de que la catequesis es el catequista>> (230), y así se dirige <<a la formación de catequistas>> (231) y <<a la organización>>(232), puntos que resuelven su estructura, en el año 36, se continúa en el 37 con las ediciones del “Catecismo explicado con gráficos y ejemplos” (4ª edición), volumen de 470 páginas (233) y “Catequesis Bíblicas” (234); en el 38 se sigue con “Lecciones activas de Religión” (235), y se llega al 39 con la publicidad en “Bibliografía” de “Primeros Elementos de la Doctrina Cristiana. Extractados del Catecismo de S.S. Pío X” o “El Catecismo de la Doctrina Cristiana por el P. Jerónimo Ripalda, S.J.” (236).

En cuanto a devocionarios, en el 37 se recoge “Pequeño devocionario del soldado, compuesto por un párroco de la Diócesis de Avila” tanto en el *BOE* como en el *Diario de Ávila* (237); el 38 y el 39 informan de “Mi devocionario”(238). “Guión de Juventud Selecta”, aunque aparecido en el *BOE* de mayo del 39 -<<**Devocionario** manual y completo que necesita la juventud piadosa>> (239)- disfrutó de anotación en el *Diario de Ávila* a

finales del 38: X., encargado de la reseña, advierte de la oportunidad de su publicación, en la Editorial Toledana, de la mano del doctor Ariño: <<Si comprendemos fácilmente que el fuerte impulso de la sangre joven pide un cauce que la regule y que su impresionante espíritu requiere un guía que sepa converger su atención al claro vértice de su fin último, se comprenderá igualmente cuan oportuna viene la publicación del ‘Guión de Juventud selecta’, que el doctor Ariño ha dado a la estampa>>(240). Las pretensiones, por otra parte, del autor (<<Consiliario de un Centro Parroquial de Acción Católica>> (241)) son bien sencillas: <<No pretende otra cosa que facilitar a sus circulistas la práctica de aquellos ejercicios de piedad, que les tiene tan inculcados>> (242). Pero el comentario cede al punto de vanagloria que exige la prescriptiva exaltación dada y debida a todo autor y toda obra, aquí unido al fomento de la propaganda tenaz: <<Pero la intensidad del contenido del ‘Guión de Juventud selecta’ pide más amplitud y mayor radio de acción>> (243).

<<IMITACIÓN DE CRISTO>>

(BOE nº 1º, 23-9-37, p. 37)

La figura de Jesucristo constituyó la referencia primera para la imitación, de acuerdo con la doctrina acuñada por la Iglesia en los momentos históricos descritos. Eso supuso la proliferación de ediciones que recogen la vida de Cristo. Destaca en esta bibliografía, que llega a Ávila con el *BOE*, el P. Carmelo Ballester Nieto, C.M., a través de Desclée y Cía (Tournai, Bélgica): En el comentario de “El Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesucristo” se proporciona la idea que ha de gobernar estos libros: <<Poner delante de los ojos a la persona adorable de Jesús para que sea tu modelo y tu ideal de vida sacerdotal>> (244); comentario que, obviamente, no olvida encomios y buenos deseos antes de cerrar con una nueva vuelta de tuerca del mensaje doctrinal: <<Para que se consigan los altos fines propuestos, se propague y difunda cada vez más el conocimiento y amor de Jesucristo, en quien está la salvación de los pueblos y la vida eterna>> (245). Estructura similar presenta el comentario de “Imitación de Cristo”, cuyo inicio, cita del prólogo, ofrece la medida que el autor concede al libro: <<*La Imitación de Cristo* es el libro más hermoso que ha producido el ingenio humano>> (246). Con la edición de “El

Nuevo Testamento”, ya en el 38, <<el P. Ballester, muy conocido por sus anteriores publicaciones, nos dá una prueba más de su cultura escriturística, de su laboriosidad y de su celo por la difusión del Santo Evangelio>> (247), se dice en el comentario, una serie de notas que desmenuzan hábilmente el contenido del libro, para cerrar con las rigurosas y no pocas veces, como en esta ocasión, efusivas, felicitaciones y deseos propagandísticos (248).

En el 39 se pueden citar otras publicaciones, incluyendo folletos, como “El Divino Maestro”, “Los Cuatro Evangelios”, “La Vida Oculta de Nuestro Señor Jesucristo, según los Evangelios” o “La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según los Evangelios” (249).

NOTAS

- (1) La bibliografía escolar no se considera aquí, ya que, al igual que queda dicho en los anteriores apartados, ocupa su propio lugar en Educación.
- (2) En el nº 12.155 del *D. de Á.*, de 10-2-38, p.SEG., se encuentra reseña del libro “Lecciones Activas de Religión”, de Juan Tusquets, Consejero de Cultura y Enseñanza. Ediciones Antisectarias, Apartado 98. Burgos. También es citado en *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús* en su nº 7, abril del 38, p. 16, “Bibliografía”. Se lee: <<Las obras catequísticas del Padre Tusquets habían arraigado en nuestros colegios, catequesis parroquiales y núcleos de Acción Católica. Al sobrevenir la catástrofe roja sobre buena parte de España, se hizo indispensable una reimpresión de las mismas, ya que en su mayoría pertenecían a editoriales barcelonesas o madrileñas. / Su autor ha preferido escribir una obra nueva. Se trata de un libro de texto para Religión, dedicado a niños y niñas de 8 a 12 años, que expone

paralelamente el Catecismo elemental, la Historia Sagrada y las principales nociones de Liturgia. / Une, a la originalidad de su plan, la gracia de un estilo correcto y perfectamente infantil y el arte inimitable de los métodos que han acreditado a su autor. Centros de interés, narraciones, breves plegarias, ingenuos propósitos lindas y simples composiciones, dan vida y atractivo a la instrucción religiosa. Los profesores y catequistas que adopten como texto la obrita del Padre Tusquets lograrán que sus alumnos anhelan, con vivas ansias, la clase de Religión. / Recomendamos también este libro, tan oportuno, a los Jefes de Milicias Juveniles y a los padres y madres de familia>>. En su nº 12.156, 11-2-38, p. TERCERA, el *D. de Á.* publica reseña del libro “Mi Devocionario”, del Dr. Guillermo Aleu, Pbro. Ediciones Antisectarias, Apartado 98, Burgos. Igualmente lo hace –y son la misma reseña, como en el caso de “Lecciones Activas de Religión”- *El Magisterio* y en el nº citado (nº 7, abril del 38, p.16): <<Se echaba en falta, en la España nacional, un buen devocionario para la niñez. Los devocionarios existentes con anterioridad al Movimiento, se hallan en zona roja, destruídos o inmovilizados. Y por otra parte no responden a las exigencias del momento. / El doctor Aleu ha llenado perfectamente este vacío. Su devocionario comprende todo lo

esencial: Verdades fundamentales, Prácticas de Piedad, Santa Misa, Recepción de los Sacramentos, Devociones particulares y Cánticos. Redactado en tono sencillo, los niños y adolescentes lo leen y emplean como si se tratase de un buen camarada y se deleitan en sus hermosas ilustraciones. / Responde, además, a las exigencias del momento. Camisas azules y boinas rojas se mezclan en sus dibujos y rivalizan en piedad y virtudes. No se olvida el autor de fomentar en la piedad cristiana los grandes ideales patrióticos y el recuerdo por los que cayeron en defensa heroica de los mismos. / Por todo ello y por su presentación esmerada y manual, MI DEVOCIONARIO está logrando un éxito absolutamente excepcional. Colegios, catequesis y familias van a agotar rápidamente su primera edición>>.

- (3) *D. de Á.* nº12.381, 18-11-38, p. SEG., “Bibliografía, / ‘El judaísmo’ por el Barón de Santa Clara. Ediciones Antisectarias; volumen VI. Burgos, 1938”.
- (4) *D. de Á.* nº 12.025, 6-9-37, p. SEG., “Bibliografía”. Sobre “Vida política de un grado 33”, por José Manuel Ojeda. Ediciones Antisectarias, volumen V. Burgos, 1937. Precio 1,50 pesetas. <<El señor Ojeda ha estudiado perspicazmente el archivo particular de Benavides, abandonado por éste en Segovia, horas antes del

Movimiento Nacional. / Benavides, grado 33 de la masonería española, compañero político de Azaña y Barcía, recibió consignas izquierdistas de suma importancia y expesa, en su correspondencia, el criterio masónico sobre los acontecimientos revolucionarios del postrer decenio>>>.

- (5) *Ibídem.* Sobre “La quiebra fraudulenta de la República”, por C. Domi. Ediciones Antisectarias, Burgos. Precio: 1 peseta.
- (6) *Ibídem.*
- (7) *Ibídem.*
- (8) *D. de Á.* nº 12.280, 15-7-38, p. SEG., “Un folleto sensacional / Benjamín Bentura.- ‘Por quién fue asesinado Calvo Sotelo’. Ediciones Antisectarias.- Burgos, 1938.- 93 páginas”.
- (9) *Ibídem.*
- (10) *Ibídem.*
- (11) *Ibídem.*
- (12) *Ibídem.*
- (13) *D. de Á.* nº 12.299, 9-8-38, p. SEG., “Bibliografía” / “Una obra impresionante”. “‘El Terror Rojo en Andalucía’, por Antonio Pérez de Olaguer. Ediciones Antisectarias, volumen VIII, Burgos, 1938.- 102 páginas”.

- (14) *D. de Á.* nº 12.317, 31-8-38, p. SEG., “Bibliografía / Una obra sugestiva / ‘Lágrimas y sonrisas’, por Antonio Pérez de Olaguer, 220 páginas. ‘Ediciones Antisectarias’.- Burgos, 1.938.-“.
- (15) *D. de Á.* nº 12.353, 14-10-38, p. SEG., “Bibliografía”, “‘Rasgos inéditos de Fernando de los Ríos’- Por Francisco de Vélez.- 240 páginas, con ilustraciones. Precio: 4 pesetas.- ‘Ediciones Antisectarias’. Burgos, 1938”.
- (16) *D. de Á.* nº 12.381, 18-11-38, p. SEG. “Bibliografía / ‘El judaísmo’, por el Barón de Santa Clara. Ediciones Antisectarias; volumen VI. Burgos, 1938”.
- (17) *Ibídem.*
- (18) *Ibídem.*
- (19) *Ibídem.*
- (20) *Ibídem.*
- (21) *D. de Á.* nº 12.166, 23-2-38, p. SEG., reseña de “Ninon”, novela por Guy Wirta. Volumen X de la Biblioteca Rocío. Ediciones Betis. Sevilla.
- (22) *D. de Á.* nº 12.174, 4-3-38, p. SEG. “La enfermera de Ondarroa”, novela por Jorge Villarín. Volumen IX de la Biblioteca Rocío. Ediciones Betis. Sevilla.

- (23) *D. de Á.* nº 12.178, 9-3-38, p. SEGUNDA, “Rosa Roja y Flor de Lis”, “novela de la lucha actual por Juan Bautista Viza.- Volumen XI de la Biblioteca Rocío. Ediciones Betis. Sevilla”.
- (24) *Ibídem.*
- (25) *Ibídem.*
- (26) *D. de Á.* nº 12.195, 30-3-38, p. SEGUNDA, “El Jardín Encantado”, novela de Magali, volumen XII de la Biblioteca Rocío. Ediciones Betis. Sevilla.
- (27) *D. de Á.* nº 12.232, 17-5-38, p. SEG., “Bibliografía”, “‘Hágase tu voluntad’ – Novela por Concepción Castella de Zavala, volumen XV de la Biblioteca Rocío. Un volumen con artística portada a dos tintas. Ediciones Betis. Menéndez Núñez, 8 Sevilla”.
- (28) *Ibídem.*
- (29) *Ibídem.*
- (30) *Ibídem.*
- (31) *Ibídem.*
- (32) *Ibídem.*
- (33) *Ibídem.*

- (34) *D. de Á.* nº 12.238, 24-5-38, p. SEG., “Por mi Patria y por mi Dama’.- Novela por Ramón Solsona.- Volumen XVI de la Biblioteca Rocío.- Ediciones Betis.- Sevilla”, en “Bibliografía”.
- (35) *Ibídem.*
- (36) *Ibídem.*
- (37) *Ibídem.*
- (38) *Ibídem.*
- (39) *D. de Á.* nº 12.247, 4-6-38, p. TERC., “Bibliografía / ‘El Collar de Rosalinda’.- Novela por Cristina Busquets. Volumen XVII de la Biblioteca Rocío. [...] Ediciones Betis. Sevilla”.
- (40) *Ibídem.*
- (41) *Ibídem.*
- (42) *Ibídem.*
- (43) *D. de Á.* nº 12.318, 1-9-38, p. SEG., en “Bibliografía”, “El misterio de Corfú’. Novela por J. De Coulom .- Volumen XIX de Biblioteca Rocío. [...]. Ediciones Betis. [...] Sevilla”.
- (44) *D. de Á.* nº 12.380, 17-11-38, p. SEG. “Bibliografía / ‘Kitty’. Novela por K. Tynan. Volumen XVIII de la Biblioteca Rocío. [...]. Ediciones Betis. [...] Sevilla”.

(45) <<La vocación que la protagonista siente por la elevada misión de aliviar las dolencias a la Humanidad, la lleva a poder ejercer su profesión al lado de las personas más queridas logrando gracias a sus desvelos y cuidados la anhelada reconciliación entre sus familiares y la completa rehabilitación de una vida de sacrificio. / Este mismo espíritu de afecto a los que sufren hace nacer un amor que teniendo en sus primeros momentos todo el aspecto de una simple compasión, llega a ser el objeto y la finalidad de toda una vida de felicidad>>.

Ibídem.

(46) *D. de Á.* nº 12.380, 17-11-38, p. SEG. “‘El Juramento de Fernando’.- Novela por Cristina Busquets. Vol. XXV de Biblioteca ‘Rocío’. 95 céntimos. Ediciones Betis. [...] Sevilla”. <<Se lee sin interrupción y con gran interés para seguir como se resuelve el conflicto que el juramento prestado por el protagonista le acarrea en sus relaciones con su enamorada, y las muchas peripecias que sufren hacen que tenga más valor la fidelidad del héroe de la novela al juramento prestado al amigo ya desaparecido>>.

(47) *D. de Á.* nº 12.381, 18-11-38, p. SEG., “‘Corazones altivos’”, novela de Magali, volumen XXII de Biblioteca ‘Rocío’. Ediciones Betis. Sevilla.

(48) *D. de Á.* nº 12.382, 19-11-38, p. SEG., “Bibliografía / ‘Ilusión y realidad’, Novela por M. Ardel. Volumen XXVI de Biblioteca Rocío. [...]Ediciones Betis. [...] Sevilla”. <<Los [sueños] que forja la imaginación de la protagonista [...] le hacen desdeñar el amor sincero de un hombre interesante y laborioso, deslumbrada por las maneras elegantes y refinadas de un hombre frívolo dedicado solamente a la vida mundana. / La vida dura y constante que debe sostener Suzy le lleva finalmente a apreciar en su justo valor al hombre digno de ella por sus cualidades y por su sincero amor y a desdeñar al que nunca sintió por nuestra heroína más que una simpatía caprichosa>>.

(49) *Ibídem.*

(50) *D. de Á.* nº 12.382, 19-11-38, p. SEG. “‘Siempre vence el corazón’”.- Novela por M. Alanic. Volumen XIII de la Biblioteca ‘Rocío. Ediciones Betis. [...] Sevilla. <<El crimen misterioso que troncha la vida de felicidad que se prometen dos enamorados esposos, el respeto a la memoria del amigo desaparecido, el deseo de no aumentar con el dolor de un desengaño el que produce la pérdida del ser amado [...] va preparando el terreno para que surja el nuevo amor que sobreponiéndose a todo justifica plenamente el título de la novela>>.

(51) *Ibídem.*

- (52) *Ibíd.*
- (53) *Ibíd.*
- (54) *D. de Á.* nº 12.397, 7-12-38, p. SEG., “Bibliografía / ‘Una herencia y un amor’. Novela por G. de Wailly. Volumen XXVII de Biblioteca Rocío. Ediciones Betis. Sevilla. <<Un argumento original que [...] ha permitido reunir a una intriga amorosa admirablemente desarrollada, toda la emoción de una serie de accidentados viajes llenos de accidentes y de peripecias. / El amor arrebatado y silencioso de un hombre por la protagonista del libro, que sigue tenaz el cumplimiento de lo que estima es un deber de conciencia, vela constantemente sobre aquélla, surge eficaz y decisivo en los momentos de mayor peligro y desesperanza>>.
- (55) *Ibíd.* / De acuerdo con la información dada en esta reseña, el precio era <<95 céntimos, como todos los volúmenes de esta Biblioteca>>.
- (56) *D. de Á.* nº 12.425, 11-1-39, p. SEG., “El Cantar de la Muerta”. Novela por el Barón de Casaportierra. Volumen XXIX de ‘Biblioteca Rocío’. Ediciones Betis. Sevilla.
- (57) *Ibíd.* Recuérdese que en consideraciones ofrecidas a la mujer de la época figura de manera precisa la recomendación del uso de sus atractivos como recurso que ha de aplicar sobre el hombre en

beneficio del proyecto político: tómesese como ejemplo de rememoración la cita del nº 86 de *Yugo y Flechas* de 25-11-36, p. 3, “Los 18 Puntos de la mujer de la Falange”: Mensaje final, tras los 18 puntos: <<Mujer, que aún tienes influencia por tu exquisita feminidad sobre el hombre, si quieres cumplir este plan la Patria una vez más deberá a ti no solo la salvación [...]>>.

(58) *Ibídem.*

(59) *Ibídem.*

(60) *D. de Á.* nº 12.425, 11-1-39, p. SEG., “Hija de Héroes”. Novela por Delly. Volumen XXVIII de ‘Biblioteca Rocío’. Ediciones Betis. Sevilla.

(61) *Ibídem.* <<El ambiente patriarcal y sosegado en que la obra se inicia se siente de repente perturbado por un crimen misterioso y horrendo cuyo autor nadie logra identificar. / El sacrificio de un hombre recto que prefiere renunciar a la felicidad de su vida, antes que acusar al verdadero culpable llena la obra de momentos profundamente emotivos, que culminan en el sacrificio heroico de la protagonista que se une con un hombre moribundo al que no ama, sólo para salvar su alma. / Este gesto grandioso le permite después desafiar todos los

perjuicios sociales y unirse definitivamente al hombre elegido por su corazón y cuyo amor es sinceramente correspondido>>.

- (62) *D. de Á.* nº 12.480, 16-3-39, p. SEGUNDA, “La Hija de la Alhambra”. Novela por Concepción Castella de Zavala. Volumen XXXIII de la novela Rocío. Ediciones Betis. Sevilla. En “Bibliografía”.
- (63) *D. de Á.* nº 12.481, 17-3-39, p. 4, ‘La Casa de los Ruiseñores’. Novela por Delly. Volumen XXXI de la Biblioteca Rocío. Sevilla. En “Bibliografía”. <<Los sufrimientos y las pruebas que afligen a su protagonista, sin que en ningún momento le hagan perder su bondad y su dignidad, logran vencer el orgullo y la dureza de carácter del poderoso Lord que sólo cumpliendo un deber familiar la recogió en su casa>>.
- (64) *Ibídem.*
- (65) *Ibídem.*
- (66) *Y. y F.* nº 163, 27-2-37, p. 4.
- (67) *D. de Á.* nº 11.997, 4-8-37, p. TERC. “Bibliografía”. “Moreno Dávila.- “Frente a Madrid. Reportajes”. Editorial Imperio. Zaragoza – Granada. 1937. IV. 5 pts.”. Una semana después el *D. de Á.* anota el libro de otro periodista, Rogelio Pérez Olivares, “¡España en la Cruz!

(Diario de otro testigo)” en que se <<recogen las impresiones de la guerra civil española>>. Nº 12.004, 12-8-37, p. SEG., en “Bibliografía”. “Editor, Sigirano Díaz, Avila. 1937. 5 pesetas”. En *D. de Á.* nº 12.319, 2-9-38, p. 4, “Epopéya de Africa, Diario de un testigo”.

- (68) *D. de Á.* nº 12.004, 12-8-37, p. SEG. “Estampas rojas y Caballeros blancos” [...] Hijos de Santiago Rodríguez, Editores. Burgos. Precio: 5 pesetas. / Se dice también : <<Es una obra maestra en la que se describen las causas de la guerra en España y las escenas de los combates en el frente>>.
- (69) *D. de Á.* nº 12.085, 17-11-37, p. SEG. “El sugestivo libro de Eleonora Tennat”.
- (70) *D. de Á.* nº 12.134, 17-1-38, p. SEG. “¡17 de Julio! – La guarnición de Melilla inicia la salvación de España’. Julio Martínez Abad. Editorial Antes Gráficas Postal Exprés. Melilla. 291 pp.
- (71) *Ibídem.*
- (72) *Ibídem.*
- (73) *Ibídem.*
- (74) *D. de Á.* nº 12.152, 7-2-38, p. SEGUNDA, “Estampas de la Guerra”, Álbum nº 1.

- (75) *Ibíd.*
- (76) *Ibíd.*
- (77) *D. de Á.* n° 12.161, 17-2-38, p. SEG. “Abriles de España”.
- (78) *Ibíd.*
- (79) *Ibíd.*
- (80) *Ibíd.*
- (81) *D. de Á.* n° 12.184, 16-3-38, p. PRIMERA. París. De USI.
- (82) *D. de Á.* n° 12.189, 23-3-38, p. SEGUNDA. Un libro de Guido Mattioli. De USI. Roma. / En el *D. de Á.* n° 12.103, 9-12-37, p. SEG., en “Bibliografía”, aparece “Manual para el empleo de las Tropas de Zapadores”, por el comandante don Luis Troncoso Sagredo. Editorial Española, Burgos.
- (83) *D. de Á.* n° 12.278, 13-7-38, p. SEG.
- (84) *D. de Á.* n° 12.315, 29-8-38, p. SEG., “Agitación judía en Londres contra un libro que decía muchas verdades sobre la guerra de España”. Londres. De USI.
- (85) *D. de Á.* n° 12.319, 2-9-38, 1ª p. “Graves revelaciones del libro ‘La Arena Española’. Milán.
- (86) *D. de Á.* n° 12.327, 12-9-38, 1ª p., “Un capítulo del libro ‘La Arena Española’ tan discutido en Inglaterra”.

- (87) *D. de Á.* nº 12.404, 16-12-38, p. SEG.
- (88) *Ibídem.* El *BOE* nº 12, de 27 diciembre 38, pp. 518-520, en “Bibliografía”, dedica un extenso comentario a la obra. En él se destaca la resonancia obtenida; se esgrimen de manera redundante los valores de veracidad y exactitud –a modo puede deducirse, dado el empeño puesto en ello, de asunción de tales valores que les concede su dominio y representación-, sin renunciar en idénticos términos a la apropiación de otros como la sinceridad y la verdad; la condena de <<la barbarie y salvajismo de la horda roja>> y el martirologio causado por ésta se subrayan, hasta concluir en la justificación y legitimación del <<Glorioso Movimiento Español, como lucha de la civilización cristiana y occidental contra la pretendida civilización del ateísmo asiático, masónico y judío>>. <<**El Mundo Católico y la carta colectiva del Episcopado Español.** Un tomo en 4.º menor, de 200 páginas, pesetas 6. Burgos. –Ediciones RAYFE- Martínez del Campo,10. / En la Historia contemporánea de la Iglesia, pocos documentos habrán obtenido tanta resonancia, mundial como la Carta Colectiva de los Prelados españoles a los de todo el mundo, para informarles veraz y autorizadamente sobre el actual conflicto español. Ha sido una gran batalla ganada gloriosamente en el campo

internacional, con sólo las armas de la sinceridad y de la verdad, por el Episcopado Español. / El libro que hoy nos ofrece el Centro de Información Católica Internacional, era urgentemente necesario y es el complemento y colofón de la Carta Colectiva y que justamente podemos esgrimir ante los que aún andan reacios por mira políticas o democráticas en concedernos lo que en derecho se nos debe. Hoy ya no se puede alegar ignorancia y cuantos prejuicios subsistan habrá que achacarlos a mala fe. / La introducción que precede a los mensajes episcopales, exponen en primer lugar la ocasión que dió origen a la Carta Colectiva y en capítulos sucesivos se nos da noticia de la difusión obtenida en todo el globo, su carácter eminentemente pastoral, la solidaridad católica y veredicto ecuménico que ha logrado, las controversias que suscitó en diversas naciones, muy especialmente en las más influenciadas por la propaganda de los separatistas vascos. / Recogemos los siguientes datos, muy incompletos, pero seguros e incontrovertibles, dada la diligencia del autor o autores de la obra. Sin entrar en cuenta las reproducciones en periódicos o revistas, que naturalmente son más numerosas, al Centro de información han llegado más de 36 ediciones sueltas en 14 lenguas. Las contestaciones oficiales a la Carta dan un total de novecientos Obispos, adheridos, y

cada día nos informan llegan aún otras nuevas. Desde las más altas Jerarquías de las naciones europeas y americanas, hasta los más humildes Prefectos Apostólicos de misiones escondidas en el interior de Asia, Africa, y Oceanía, en nombre de millones y millones de fieles, no sólo condena la barbarie y salvajismo de la horda roja, que ha asolado nuestros pueblos y ciudades, que ha malbaratado o destruído por completo nuestro rico tesoro artístico nacional eminentemente religioso, no sólo admiran, subliman y ponen a sus súbditos como dechado la inconmovible fe de nuestros innumerables mártires, sino que justifican, legitiman y sancionan el Glorioso Movimiento Español, como lucha de la civilización cristiana y occidental contra la pretendida civilización del ateísmo asiático, masónico y judío y consideran a España como valladar a la invasión de los nuevos bárbaros, salvando a Europa de una catástrofe semejante a la de los tiempos medievales, como defensora de los derechos humanos más elementales, como defensora de los sacrosantos derechos de Dios. / La autoridad y universalidad de los adherentes, la unanimidad de sus respuestas, el número extr ordinario de cerca de 900 Obispos, da a este plebiscito mundial carácter de concilio ecuménico que vienen a santificar nuestra causa. / En la segunda parte

se coleccionan algunas de las respuestas (imposible publicarlas todas) seleccionadas de las cinco partes de mundo. A todas ellas precede una carta del Cardenal Secretario del Estado, en nombre del Papa, que una vez más se pone a nuestro lado y bendice y alienta nuestra empresa. / Muchas obras se han publicado ya en España y en el Extranjero en favor de la Causa Nacional. Ninguna es comparable a ésta que dejará honda huella en nuestra historia y que por lo tanto ningún español y católico de cualquier nacionalidad debe desconocer>>.

- (89) *D. de Á.* nº 12.397, 7-12-38, p.SEG., “Bibliografía / ‘Calendario de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS’”.
- (90) *D. de Á.* nº 12.024, 4-9-37, p.SEG., “Bibliografía sobre las matanzas en la España roja”.
- (91) *D. de Á.* nº 12.050, 5-10-37, p.SEG., “Bibliografía”.
- (92) *Ibídem.*
- (93) *Ibídem.*
- (94) *Ibídem.*
- (95) *BOE* nº 11, 28 octubre 1937, pp. 364-367, “Bibliografía”.
 <<Destacamos hoy en lugar preferente del BOLETÍN varias publicaciones por la relación especial que guardan algunas con nuestra

Diócesis. / I / <<**POR AVILA Y TOLEDO.- ICONOCLASTAS Y MÁRTIRES**>>, por el **P. Teodoro Toni, S.J.**- Vol. de 300 páginas en 4.º, con mapas e ilustraciones. (Admon. De El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao: 6 pts. (1). / (1) [A pie de página] En Cancillería del Obispado puede adquirirse a 4,60 pts.>>, p. 364.

(96) <<El BOLETIN ECLESIASTICO aprovecha la oportunidad de esta reseña bibliográfica para agradecer al P. Toni la merced que ha hecho a nuestra Diócesis de Avila, escogiéndola como escenario y muestra parcial de <<los horrores o crímenes cometidos por los marxistas españoles>>. / Tiene este libro el noble propósito de difundir la verdad –verdad histórica, sencilla y escueta-, sobre uno de tantos episodios de la revolución comunista en nuestra Patria>>. Ibídem p. 364.

(97) <<Todas sus páginas son una confirmación elocuente de aquellas memorables palabras de nuestro Smo. Padre el Papa a los refugiados españoles (BOL. ECLES. 1936, pág. 391): / <<Cuanto hay de más humanamente humano y de más divinamente divino ..., todo ha sido asaltado, arruinado, destruído *con los medios más villanos y bárbaros, con el desenfreno más libertino, jamás visto, de fuerzas salvajes y crueles*, que puede creerse imposible, no digamos a la dignidad

humana, sino hasta a la misma naturaleza humana, aún más miserable y la caída en lo más bajo...>> O de aquellas otras de la encíclica <<Divini Redemptoris>>, que parecen un presagio o visión profética de la revolución comunista en España: <<Por primera vez en la historia asistimos a una lucha friamente calculada y cuidadosamente preparada contra todo lo que es divino... No se ha contentado el Comunismo con derribar alguna que otra iglesia..., sino que, cuando le fué posible, destruyó... hasta toda huella de religión cristiana, por más ligada que estuviera a los más insignes monumentos del arte y de la ciencia... El furor comunista no se ha limitado a asesinar Obispos y millares de sacerdotes..., buscando de modo especial a aquellos... que precisamente trabajaban con mayor celo con los pobres y los obreros, sino que ha hecho un número mucho mayor de víctimas entre los seglares de toda clase y condición, asesinados en masa por el mero hecho de ser buenos cristianos. Y una destrucción tan espantosa la lleva a cabo con un odio, una barbarie, una ferocidad, que no se hubiera creído posible en nuestro siglo>>. Ibídem pp. 364-365.

- (98) <<Al final, añade un capítulo interesantísimo con <<algo de filosofía>> de los hechos, es decir, <<razonando sobre su preparación, ejecución y desarrollo..., para penetrar en la médula de la

revolución>>. / Lo de menos en esta monografía es su primorosa envoltura literaria, y la amenidad del relato, como de novela>>.

Ibídem, p. 364.

(99) Ibídem, pp. 365-366.

(100)<<Ojalá tenga la difusión que merece esta nueva producción del P.

Toni, y sirva su lectura de severa admonición y enérgico reactivo que <<avive el seso y despierte>>, si es posible, a esta muchedumbre de incautos, -que, al parecer, todavía abundan en retaguardia, espíritus superficiales, faltos de inteligencia o gentes sin corazón,- aquellos precisamente que antaño no daban importancia al factor <<Religión>> ni a la difusión de las ideas (prensa, cine, radio, cátedra o tribuna), y a la sazón parecen no haberse enterado todavía de lo que está pasando en España>>. Ibídem, p. 366.

(101) <<Para nosotros los sacerdotes avilese, -hartos se comprende,- tiene

un atractivo particularísimo la obra del P. Toni. / Es un interesante album de estampas del <<Martirologio de nuestra Iglesia Abulense>>; la glorificación, el panegírico ponderado y elocuente de nuestros hermanos los sacerdotes inmolados en esta Diócesis por la hidra del Comunismo. Es una corona de laurel que el Autor ofrenda a nuestra patria chica, a esta gloriosa Diócesis Abulense que, en adelante,-al

lado de sus excelsos Santos Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Pedro del Barco, Ana de S. Bartolomé, Alonso de Orozco..., y de sus mártires San Segundo, Vicente, Sabina y Cristeta; San Pedro Bautista protomártir del Japón, Bto. José Fernández,- podrá mostrar su diadema esmaltada con los nuevos rubíes de sus treinta Sacerdotes-hostias. / Muchos sacerdotes conoceis ya este libro. Pero es poco haberlo oído leer una vez: debiéramos tener a gala el ostentarlo en nuestra librería, y no tan sólo con el esmero con que se conserva y se archiva una de las páginas más gloriosas de la historia contemporánea de nuestra amada Diócesis, sino para tenerlo a menudo entre las manos, y releerlo con fruición y provecho espiritual,-como leemos las <<Actas de los Mártires>> de la primitiva Iglesia-, atentos siempre al consejo de San Agustín: <<Los ejemplos de nuestros mártires (<<solemnitates martyrum>> dice el Santo Doctor) exhortationes sunt martyriorum; ut *imitari non pigeat, quod celebrare delectat...*>>: imitarlos, si llega el caso, en la efusión de sangre, y siempre, siempre en el otro martirio incruento del deber cotidiano, cumplido con generosidad y constancia, hasta el heroísmo. / Entre la muchedumbre de sentimientos y anhelos que despierta en el alma el recuerdo de aquel espantoso huracán, que hace poco más de un año asolaba la

tercera parte de nuestra Diócesis, y que tan gráficamente se describe en <<Iconoclastas y Mártires>>, en el corazón del Prelado uno es el que predomina: ¡Dios mío, que no sea inútil tanta sangre inocente, tanta desolación y tanto dolor! Que todos, pero señaladamente tus sacerdotes, aprendamos la dura lección que nos das! ¡En fin, que la sangre generosa de nuestros hermanos, los sacerdotes mártires abulenses, sea, para la Diócesis de S. Segundo y Sta. Teresa, celestial semilla de una floración espléndida de sacerdotes tales como la Iglesia y la Patria ahora instantemente los reclaman!>>.Ibídem, pp. 366-367.

(102)BOE nº 11, 30 noviembre 38, p. 485, “Bibliografía”.

(103)Ibídem.

(104)Ibídem. / En página 486: << <<Las dos Banderas>>, se venden, por separado: La parte correspondiente a Torrijos, 1’50 pesetas. La parte correspondiente a Talavera, 1’50 pesetas. / Todo junto, en un tomito de 180 páginas con hermosa portada y dos grabados, 2’50 pesetas.- <<El Mensajero del Corazón de Jesús>>. Apartado 73.- Bilbao>>.

(105)D. de Á. nº 12.320, 3-9-38, p. SEG., “Bibliografía”, “Este es el Cortejo ... Héroes y Mártires de la Cruzada Española’ por A. de Castro Albarrán, Magistral de Salamanca”. / El D. de Á. nº 11.997, 4-8-37, p. TERC., “Bibliografía”, recoge el título “Tipos y Sombras de la

Tragedia. Mártires y Héroes, Bestias y Farsantes”, de Joaquín Pérez Madrigal, imprenta Sigirano Díaz, Ávila, 1937, 5 pesetas. Se dice: <<Con hechos de la actual contienda ha forjado el señor Pérez Madrigal una novela, que de tal puede calificar su obra. [...] / apasiona y cautiva desde el primer momento>>.

(106)*D. de Á.* nº 11.928, 14-5-37, p.SEG. “Bibliografía”.

(107)*Ibídem.*

(108)*Ibídem.*

(109)*Ibídem.*

(110)*Ibídem.*

(111)*D. de Á.* nº 12.024, 4-9-37, p. TERC., “Un libro sensacional sobre el Alcázar de Toledo”.

(112)*Ibídem.* / El *D. de Á.* de 26-1-38, en su página SEGUNDA publica reseña del libro del mismo título de Geoffrey Mac Neill-Moss, publicado en New York. / Como espacio de glorificación –martirio y santidad- el Alcázar de Toledo se troca en santuario frecuente. Un ejemplo más es <<**El Angel del Alcázar.**- Biografía de Antonio Rivera, presidente de la U.D. de Toledo.- Folleto en 8.º, 40 pág., 60 céntimos. / Hace resaltar la conducta edificante y heroica de Rivera, desde que entró en el Alcázar de Toledo hasta que murió en casa de

sus padres, con aureola de santidad y de martirio. Es la vida intensa de piedad y de acción de un joven maestro de A.C.>>. *BOE* nº 12, 27 noviembre 37, pp. 415-416, “Bibliografía”.

(113)*BOE* nº 12, 29 diciembre 36, p. 463. “Anuncios”. “Edición de las Letanías de los Santos” / <<Para facilitar a los fieles la inteligencia de la Sagrada Liturgia, y con motivo de las numerosas funciones de rogativa que ahora se celebran, se ha hecho una copiosa edición, sencilla y económica, de las Letanías de los Santos, en latín y castellano a dos columnas. Va precedida de una breve introducción explicatoria. El ejemplar, que consta de 16 páginas en 4.º menor, puede adquirirse al precio de 0 05 ptas., (por docenas, a 0’50 ptas.) en el Palacio Episcopal>>.

(114)Ibídem, p. 465. En “Bibliografía”: <<Culto y doctrina de El Santo Angel Custodio de la Nación. / Novena DEL SANTO ANGEL CUSTODIO DE ESPAÑA, compuesta por el Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá, de la Real Academia de la Lengua.- Segunda edición.- 100 páginas, 19 x12 cm.- Esmerada reimpresión de la Dirección Nacional de la Obra Pontificia de la Santa Infancia.- Calle M. Iradier, 12-1.º Vitoria.- Precio: 1’25 ptas. / No es la del Santo Angel Tutelar de la Patria, una de esas que

Santa Teresa llamara “*devociones a bobas...* / Constituyen esta novena una serie de meditaciones, un verdadero tratado de los ángeles en general y en especial del Santo Angel Custodio de la Nación, sólidamente teológico, pero expuesto en claro lenguaje al alcance de todos los fieles. / La sola lectura de ese texto, infunde la persuasión íntima de lo trascendental de tan sólida devoción, y la copia de auxilios de los Alto que podemos esperar para nuestra Patria en días de tanta aflicción y peligro. / Plegue al señor que, al aliento de estas enseñanzas, se renueve por todos los ámbitos de España esa devoción tan olvidada, como poco conocida, y nos merezca la protección de su Angel Custodio para la verdadera renovación cristiana, que todos anhelamos, tras la victoria de las armas del glorioso ejército salvador>>.

(115)BOE nº 2, 27 febrero 37, p. 90, “Bibliografía”. <<VIA-CRUCIS en favor de España compuesto por el M. I. Señor D. Jesús Compostizo, Canónigo de Sto. Domingo de la Calzada. Breve y muy a propósito para las actuales circunstancias de nuestra Patria. Su precio 0,10 pts. ejemplar; pedidos a la Imprenta Moderna de Sto. Domingo de la Calzada>>.

- (116)BOE nº 12, 27 noviembre 37, p.416, <<Lecciones de Guerra.- Folleto en 8.º, 40 pág., 60 céntimos>>, en “Bibliografía”.
- (117)BOE nº 13, 31 diciembre 37, p. 438, en “Bibliografía”. “Sepamos sufrir, por Benjamín Martín, Capellán militar. [...] / Folleto de 43 páginas, 0’50 pesetas. (De venta en la Librería Sigirano. Ávila.)”.
- (118)BOE nº 2, 22 febrero 38, p. 88. En “Bibliografía”, <<**Las dos espadas o La Iglesia y el Estado**, por el Dr. D. León del Amo Pachon, Profesor del Seminario de Valderas (León). Talleres tipográficos, Cuesta. Valladolid 1938. / Es un trabajo de divulgación sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, con atinadas notas históricas. El tema, siempre oportuno, es de singular interés en estos momentos, en que es preciso formar la conciencia del pueblo español y orientarle con afán para que acierte en la *estructuración* del nuevo Estado Español>>.
- (119)BOE nº 6, 30 junio 38, p. 268. En “Bibliografía”. “<<El Frente dice>>... (La guerra de España a través de la correspondencia de los combatientes). Interesante opúsculo de 65 páginas, sobre el sentido de la guerra en España”.
- (120)BOE nº 9, 30 septiembre 38, pp. 423-424. En “Bibliografía”. <<**España e Italia** en la defensa de la civilización cristiana contra el

bolchevismo, por Fr. Agustín Gemelli, O.F.M., Rector de la Universidad católica de Milán.- Traducción y prólogo de Isidoro Martín.- (Casa Sigirano.- Avila.- Precio, 3 pesetas.) / Para darse idea del contenido de este librito de 104 páginas, bastará transcribir algunas líneas del prólogo: / <<Entre las voces que en estos momentos de dolor y gloria de España se han alzado para defender la justicia de nuestra causa ante el mundo, pocas tan autorizadas y elocuentes como la del insigne Padre Agustín Gemelli... –La personalidad del P. Gemelli y el prestigio de la Universidad del Sagrado Corazón hacen que unas palabras pronunciadas por el ilustre religioso, precisamente en la fiesta anual de la Universidad milanesa, adquieran una resonancia y un valor difícilmente superables.- Su discurso trasciende los límites de una apología del Movimiento Nacional para convertirse en una formidable defensa de la vitalidad y eficacia del pensamiento católico. Defensa frente a otras ideologías que, engendradas en la Reforma, han hecho germinar estos males, de los que ahora se está limpiando España tan cruenta y gloriosamente...>>.

(121) *Y. y F.* n° 88, 27-11-36, p. 3. Se anuncia asimismo un nuevo libro del autor: “Tribunales populares.- Juicios, sentencias, asesinatos,...”.

(122) *Ibíd.*

(123)Ibídem.

(124)Ibídem.

(125)*D. de Á.* nº 12.013, 23-8-37, p. SEG. “Los Intelectuales y la Tragedia Española”, de Suñer, libro comentado por el Dr. C. Fernández Ruiz.

(126)Ibídem.

(127)Ibídem.

(128)Ibídem.

(129)*D. de Á.* nº 12.103, 9-12-37, p. SEG., en “Bibliografía”, “Cómo fui ejecutado en Madrid” / Por J. Miquelarena (El fugitivo). Editorial Sigirano Díaz. Avila. 1937, Un volumen de 196 páginas cinco pesetas”. Se prosigue: <<Tan a muerte que por varios conductos se llegó a dar la noticia de su ejecución, cosa que felizmente llegó a evitar por procedimientos que una promesa caballerosamente cumplida le impide explicar ahora, aunque promete hacerlo más adelante>>.

(130)Ibídem.

(131)Ibídem.

(132)Ibídem.

(133)Ibídem.

(134)*D. de Á.* n° 12.129, 11-1-38, p. SEG., “Madrid bajo las hordas”,
Fernando Sanabria (seudónimo). 288 pp. Editorial S.H.A.D.E. Ávila.

(135)Ibídem. Es una constante en publicaciones del momento, introducir un elemento narrativo esencial para sostener la veracidad del relato. Se ha introducido en Guerra y Política como necesario para confirmar la exactitud de los hechos que lleva al monopolio de la verdad y la razón. Igual sucede en este de La culpa fue de ellos. Se trata de la recogida *in situ* del material que conforma la narración, o el contenido del libro, o, dicho de otra manera, lo que se podría definir como *la figura del testigo*. Sin duda contribuiría a dar una vuelta más de tuerca a la credibilidad del abulense, más aún si se considera el aislamiento a que se somete a publicaciones distintas a las *patrióticas* en el recinto de Ávila.

(136)*D. de Á.* n° 12.180, 11-3-38, p. TERCERA, “‘Poca Gracia y Mucha Justicia’ (El humorismo popular en nuestra guerra)”.

(137)Ibídem.

(138)Ibídem.

(139)*D. de Á.* n° 12.163, 19-2-38, p. PRIMERA. Berna.

(140)*D. de Á.* n° 12.342, 29-9-38, p. TERC. “Pequeña Colección Stalin”.
De E.I.A.

(141)Ibídem.

(142)Ibídem.

(143)*D. de Á.* nº 12.015, 25-8-37, p. SEG.

(144)*D. de Á.* nº 11.928, 14-5-37, p. SEG. En “Bibliografía”, “Un folleto: La Encíclica contra el Comunismo”, de “La Asociación Católica de Propagandistas”.

(145)*D. de Á.* nº 12.155, 10-2-38, p. SEGUNDA.

(146)*Y. y F.* nº 143, 4-2-37, p. 2, “Crítica bibliográfica”, X.X.

(147)Ibídem.

(148)*Boina Roja* nº 11, febrero 37, p. 9, “Obras de gran actualidad”. Se incluyen después de la citada otras: <<’Más Leal que Galante / Drama carlista’. Es una obra de actualidad, de gran contenido patriótico y de amenidad insuperable. / Un libro que ha triunfado plenamente ‘Boinas Rojas en Austria / Reportaje Sentimental’>>. También en edición de Ed. Requeté. Apartado 24, Burgos. En el nº 12, febrero 37, p. 8, “Obras de gran actualidad”, a los anteriores se suman “Los de siempre”, “Hechos y anécdotas del Requeté”, por A. Pérez de Olaguer. Ilustraciones de X. Potipán. / “Fal Conde y el Requeté” Ed. Requeté. Se dice de él: <<Juzgado pr el extranjero. Crónicade Prensa.

Qué dicen de fronteras afuera de nosotros. Por qué se ganó la guerra.

Quiénes son nuestros hombres. El Carlismo ante el mundo>>.

(149)Ibídem.

(150)Ibídem.

(151)Y. y F. nº 234, 25-5-37. “Nacional Sindicalismo” / “Folleto que contiene la doctrina del Nuevo Estado”.

(152)Y. y F. nº 253, 17-6-37, p. 3. “Acción Española. Antología”. Autores, entre otros: <<Ramiro de Maeztu – Víctor Pradera – Calvo Sotelo – José A. Primo de Rivera – José María Pemán – Eugenio Montes – Orazio Pedrazi – Juan de la Cierva – Jorge Vigón – Sánchez Mazas – Vegas Latapie – García Villada – Giménez Caballero – Carlo Costamagna – General García de la Herrán – Pierre Gaxotte – P. A. Cuadra – Sáinz Rodríguez – Carlos Miralles – Areilza – Marcial Solana, etc.>>.

(153)D. de Á. nº 11.997, 4-8-37, p. TERC., “Bibliografía”. “Juan Bautista España.- “Nueva Aurora”. (Exégesis de la doctrina sobre la que resurge la verdadera España). Senén Martín. Impresor, Avila. 1937. 5 pesetas”.

(154)Ibídem. “Benjamín Ramos García.- “¿A dónde va España?”. Cooperativa Gráfica. Melilla, 1937. 3’50 pesetas”.

- (155)*D. de Á.* nº 12.004, 12-8-37, p.SEG., en “Bibliografía”. <<’Acción Española’. Antología. Marzo 1937. Imprenta Aldecoa. Burgos. 7’50 pesetas. / [...] La gran revista española, que dirigiera el inolvidable Ramiro de Maeztu, ha comenzado el quinto aniversario de su aparición con la publicación de un volumen [...]>>.
- (156)Ibídem. <<La Editorial Requeté, constituida en Burgos, ha lanzado a la publicidad varios libros que sobrepujan en amenidad e interés. / Entre los últimamente editados figuran “Fal Conde y el Requeté [...]”; “Corporativismo gremial”, que traza con vigor los caminos sociales que han de salvar a España; “Más Leal que galante”, drama carlista [...]. “Boinas Rojas en Austria”, reportaje sentimental [...]>>.
- (157)Ibídem. “Cartas a un excéptico en materia de formas de Gobierno”. José María Pemán, de la Academia Española. Cultura Española, 1937; segunda edición, 159 páginas, 3 pesetas”.
- (158)Ibídem.
- (159)Ibídem.
- (160)Ibídem.
- (161)*D. de Á.* nº 12.053, 8-10-37, p. 4.

(162)*D. de Á.* nº 12.203, 8-4-38, p. SEG., “‘El Muchacho Español’.- Por Jose María Salaverría. Un vol. 132 páginas. Librería Internacional, San Sebastián”. En “Bibliografía”.

(163)*Ibídem.*

(164)*Ibídem.*

(165)*Ibídem.*

(166)*D. de Á.* nº 12.267, 30-6-38, p. 4, “Ministerios del Interior y Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS / Servicio Nacional de Propaganda / Departamento de Ediciones”.

(167)*Ibídem.*

(168)*D. de Á.* nº 12.294, 3-8-38, “Bibliografía”, / “Antonino Pagliaro. ‘El Fascismo’. Comentario a su doctrina. Versión española por Claudio de Montfort. Bilbao. Editorial Vizcaina. 1938, II T.”. <<‘La doctrina ha de ser en sí misma no un ejercicio de palabras, sino un acto de vida’. Con estas palabras de Mussolini se abre el libro de Antonino Plagiario, ‘El Fascismo’, en la versión española de Claudio de Montfort que acaba de salir a la luz pública>>.

(169)*D. de Á.* nº 12.319, 2-9-38, p.4, “Jefatura Provincial de Propaganda”. Del “Jefe Provincial, J. Gómez Málaga”.

(170)Ibídem. Relación abierta a la apología doctrinal y a los temas más diversos, dentro de la propaganda del nuevo sistema, acoge la siguiente bibliografía: <<En él [el Estand de propaganda] encontrará / Poema de la Bestia y el Angel, José María Pemán. / Madrid de Corte a Checa, Agustín de Foxá. / Eugenio o Proclamación de la Primavera, García Serrano. / Genio de España, Giménez Caballero. / Palabras del Caudillo, Palabras de Franco, Habla el Caudillo, discursos, alocuciones, declaraciones a la prensa nacional y extranjera. / Epopeya de Africa, Diario de un testigo. / El libro de Cristóbal Colón, Paul Claudet. / Discursos, José Antonio Primo de Rivera. / Beligerancia y no Intervención, Yanguas Messía. / Tres discursos de José Antonio. / Discurso a las Juventudes, Ramiro Ledesma Ramos. / Discurso al Silencio y Voz de la Falange, Fermín Izurdiaga. / La Falange y Cataluña. / Unificación, Miquelarena. / 'Y' Revista para la mujer. / Ataques aéreos a poblaciones civiles. / Nacional-Sindicalismo. / Fuero del Trabajo. / Perfil humano de Franco. / El Caudillo y los combatientes. / Fundamentos de la Nueva España. / La Nueva España Agraria. / La Guerra Nacional Española ante la Moral y el Derecho. / La hora de la unidad. / Mola (Doctrina / de un héroe y hombre de Estado). / Folleto del combatiente, núm. 1. / España,

impresiones y reflejos. / La política social en la zona marxista. / El trabajo y la lucha de clases. / Fotografías del Caudillo, José Antonio y alegorías de guerra>>.

(171)*D. de Á.* n° 12.360, 24-10-38, p. SEG., “Bibliografía / ‘Glosa al Himno de Falange’.- Por Antonio Pinilla Rambayo. Editorial Lumen. Lima. 1938”.

(172)*Ibídem.*

(173)*Ibídem.*

(174)*D. de Á.* n° 12.428, 14-1-39, p. 4, “Siete Discursos”, de Ramón Serrano Suñer (140 pp. en octavo marquilla). “Departamento de Ediciones”.

(175)*D. de Á.* n° 12.469, 3-3-39, p. SEGUNDA. “Bibliografía”. Traspaso de derechos al ‘Auxilio Social’.

(176)*D. de Á.* n° 12.489, 27-3-39, p. 2. Reseña de Pedro de la Mora, de la agencia Faro, sobre el libro ‘10 Figuras’, de Jesús Pabón.

(177)*D. de Á.* n° 12.131, 13-1-38, p. SEGUNDA. “Lo que Italia debe a Mussolini”. Mario Missiroli. Edizioni di Novissima. Roma. 289 pp. Reseña de Isidoro Martín.

(178)*Ibídem.*

(179)*Ibídem.*

(180)Ibídem. <<Complemento del libro de Missiroli son estos otros dos 'Asistencia y Previsión en Italia' (por Fernando Gazzetti, 2.^a edic., 172 pág. 4 pts.) y 'La Obra Nacional Dopolavoro de Italia' (176 pág. 4 pts.), ambas de la misma editorial 'Novíssima', y que como la anteriores han sido enviadas por la Oficina de Prensa Italo-Española, de Salamanca. / Estos dos últimos libros, magníficamente impresos y con excelentes fotografías, dan una visión clara de la obra ingente realizada por el Facismo en materia de Previsión Social y de educación de las masas obreras>>.

(181)*D. de Á.* n° 12.161, 17-2-38, p. SEGUNDA. <<Publicado por La Oficina de Prensa y Propaganda de la 'Obra Nacional para los Combatientes' de Italia', 'dedicado a la inauguración de Aprilia, la cuarta ciudad del Agro Pontino, fundada pro el Duce el 21 de abril del año XIV de la era fascista [...] / Contiene una colección de notables monografías sobre los más importantes aspectos de la obra gigantesca realizada hasta hoy en el Agro Pontino>>.

(182)*D. de Á.* n° 12.234, 19-5-38, p. TERC., "Bibliografía", / folleto, "Habla el Duce".

(183)Ibídem.

(184) *Ibíd.* <<Con este título se ha encabezado una breve antología de pensamientos contenidos en los discursos del Duce, agrupados en estos epígrafes: La guerra; la reconstrucción; Italia, potencia marítima; El Imperio italiano y La paz que ofrece Italia. / La voz Tajante y concisa del Duce recuerda en estas páginas el espíritu de la nueva Italia [...] / Las sesenta y tantas páginas de este folleto>>.

(185) *D. de Á.* nº 12.164, 21-2-38, p. SEGUNDA. Reseña por I. Martín del libro “Oliveira Salazar y el nuevo Portugal”, L. de Poncins, traducción de Ángel Minchero. San Sebastián, Librería Internacional, 1.937; 205 pp.

(186) *Ibíd.*

(187) *Ibíd.*

(188) *Ibíd.*

(189) *D. de Á.* nº 11.823, 7-1-37, p. 4, “El Hombre que necesita España”.

(190) *Ibíd.*

(191) *Ibíd.*

(192) *Ibíd.*

(193) *D. de Á.* nº 11.928, 14-5-37, p. SEG., “Bibliografía. / Un libro sensacional / “Franco”, de Joaquín Arrarás”.

- (194)*D. de Á.* nº 11.975, 9-7-37, p. SEG. “Una biografía de Franco”, Miguel Artigas.
- (195)*Y. y F.* nº 272, 10-7-37, p. 4. “Una biografía de Franco”, Miguel Artigas, de la Real Academia Española. Director de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- (196)*D. de Á.* nº 12.053, 8-10-37, p. SEG., “”Franco” / La biografía del Caudillo / El libro de Joaquín Arrarás”.
- (197)*Ibídem.*
- (198)“Una biografía alemana del Generalísimo Franco”. *D. de Á.* nº 11.993, de 30-7-37, p. SEG. El mismo día, en *Y. y F.* nº 289, p. 2.
- (199)*Y. y F.* 289, 30-7-37, p. 2. “Una biografía alemana del Generalísimo Franco”, de Rudolf Timmermans.
- (200)*Ibídem.*
- (201)*Ibídem.* / Otra bibliografía sobre Franco aparecida en publicaciones abulenses: El *D. de Á.* nº 12.267, 30-6-38, p. 4: Se informa por el Departamento de Ediciones (Servicio Nacional de Propaganda) bibliografía <<del máximo interés nacional>>, y en ella se encuentra <<’Palabras del Caudillo’: Voz de mando del Jefe de la Revolución Nacional Española>>. El mismo Diario, nº 12.319, 2-9-38, p. 4, desde “Jefatura Provincial de Propaganda”, recoge los fondos que

constituyen el <<Estand de propaganda>> al que el abulense es *invitado*. Entre otros: <<Palabras del Caudillo, palabras de Franco, Habla el Caudillo, discursos, alocuciones, declaraciones a la Prensa nacional y extranjera [...] / Perfil humano de Franco. / El Caudillo y los combatientes>>.

(202)D. de Á. nº 12.101, 6-12-37, p. SEG., “Un libro del Caudillo sobre el Movimiento / Se publica en los ‘Cuadernos de la Universidad Romana’”. <<’Il Corriere della Será’ ha anticipado uno de los capítulos. / Dentro de breves días se publicará en los ‘Cuadernos de la Universidad Romana’ un libro sobre el Movimiento español escrito por el Generalísimo. Un capítulo, que corresponde al carácter del movimiento, ha sido publicado por ‘Il Corriere della Será’>>.

(203)Y. y F. nº 233, 24-5-37, p. 4, “Legislación del nuevo Estado”, <<una obra de gran interés>>.

(204)D. de Á. nº 12.077, 8-11-37, p. SEG. , “Bibliografía”. “Víctor P. Brugada.- ‘Derecho Económico.- Avila, Imp. Sigirano Díaz, 1937. 150 págs.’”.

(205)D. de Á. nº 12.428, 14-1-39, p. 4, nota breve de próxima aparición de “El Estado y la Economía. Política Económica Totalitaria”, de Higinio Paris Eguilaz (400 pp. en cuarto). Se continuará la publicidad, con

inserción de la misma nota, durante todo el mes. Del “Departamento de Ediciones”.

(206)*D. de Á.* nº 11.997, 4-8-37, p. TERC.. “Bibliografía”. “Francisco de la Peña.- “Los problemas del campo. Cimientos para la nueva España”. Sección Agronómica de Ávila. Tipografía de Senén Martín, Avila. 1937”.

(207)*D. de Á.* nº 12.319, 2-9-38, p. 4. “Jefatura Provincial de Propaganda”.

(208)*D. de Á.* nº 12.195, 30-3-38, p. SEGUNDA. Reseña de Vicente Jiménez del libro “Tuberculosis y Embarazo”, de los Dres. Fernández Ruiz y Noguera Toledo.

(209)*D. de Á.* nº 12.180, 11-3-38, p. TERCERA. Reseña de “Cartas a Rosita”, del Dr. Mestre Medina, Valladolid, volumen en cuarto, 174 pp.

(210)*Ibídem.*

(211)*D. de Á.* nº 12.378, 15-11-38, p. SEG. “Bibliografía / ‘Política Familiar del nuevo Estado’”, del Catedrático de Universidad don Luis Jordana de Pozas, subdirector del Instituto Nacional de Previsión. / Como la bibliografía de este epígrafe complementaria de las numerosas actividades culturales que se desarrollan en Ávila acerca de estos asuntos, cabe citar la información, breve en este caso, sobre

libros de arte o música: A) *D. de Á.* nº 12.131, 13-1-38, p. PRIMERA: <<'Lo barroco' y 'Almanaque de las artes' que es un resumen crítico de la producción artística en el año 1936. [...] Al tratar de las publicaciones que han de encomendarse a la Academia de Bellas Artes [...] una antología [...] acuerdo [...] publicación de un Diccionario de Bellas Artes que pudiera comprender [...] las biografías y la técnica correspondientes al arte español>>, en sesión de la Academia de Bellas Artes, San Sebastián. En el *D. de Á.* nº 12.186, p. SEGUNDA, regalo del Papa a la Biblioteca Pontificia de un códice Siriaco, Ciudad del Vaticano: <<La Biblioteca lo ha depositado en el espléndido fondo de manuscritos orientales [...] En este fondo el nuevo códice es única representación por ahora [...] del arte siriaco cristiano del siglo XIII>>. / B) *D. de Á.* nº 12.367, 2-11-38, p. SEG., "La edición italiana de las obras completas de Palestrina". Roma. USI. <<Se aportará una valiosa contribución a la cultura polifónica y poniendo en contacto con las grandes masas de los músicos de hoy la obra monumental de aquel que mereció el título de 'Princeps Musicaes'>>.

(212) La moralidad sobrevuela e impregna toda actividad cultural (y cualquier otra). Fue preceptiva, indispensable e indiscutible para dar

validez a todo acto. A ella y en ella, de una u otra manera, se llega desde cualquier palabra, y en el *BOE* se rastrea permanentemente a través del período que ocupa nuestro trabajo: 1936-1939. <<Pero todo esfuerzo educativo será baldío si con una vigilancia austera de la moral pública no se evita el ambiente mefítico en que venía asfixiándose la sanidad de la raza>>, se dice en la página 38 del *BOE* nº 1, de 19 de enero del 37, del documento presentado al Jefe del Estado por la Confederación católica de padres de familia, “Asamblea de la Confederación Nacional de Padres de Familia”, en el mismo octubre del 36, puede servir de pauta y guía. Singulares resultan las referencias dedicadas a la mujer (vestir, honestidad, recato, vergüenza,...) y a espectáculos. En el *BOE* nº 11, 18 noviembre 36, p. 412, en circular del Obispo fechada en Ávila, 12 de noviembre de 1936, “Recordando la prescripción de la Sagrada Congregación del Concilio sobre las exhortaciones a la modestia femenina [...]” se dice: <<La Sagrada Congregación del Concilio , en su instrucción de 12 de enero de 1930 *sobre la modestia del vestir femenino*, después de inculcar, por orden de Su Santidad, a los párrocos en especial y a los predicadores que aprovechen la ocasión, cuando se ofrezca, para insistir, reprender, corregir, exhortar, a fin de que las mujeres lleven

vestidos conformes con el pudor, que sean ornamento y defensa de la virtud y que adviertan a los padres que no permitan a sus hijas llevar vestidos indecorosos, dice textualmente en el apartado X. <<Cuando durante el año haya fiestas que sean particularmente oportunas para estimular la modestia cristiana, sobre todo las de la Virgen Santísima, los párrocos y los sacerdotes que estén al frente de Congregaciones piadosas y asociaciones católicas, procuren recordar y estimular con palabras apropiadas a las mujeres cristianas la corrección cristiana en el vestir>>. En el nº 10, 23-9-37, pp. 318-319, se lee: <<**Orden oportunísima del Gobernador civil / de León** / De oportunísima, de valiente y de cristiana podemos muy bien calificar la Orden que sobre la honestidad y recato en las costumbres y modas femeninas acaba de dictar el Gobernador civil de León, de la cual se ha hecho eco la prensa, y en cuya parte dispositiva –que quisiéramos ver reproducida en todas las provincias de España- se ordena textualmente lo que sigue: / <<1.º Honestidad en los vestidos, sin exagerar los escotes, faldas y mangas. / 2.º Suprimido radicalmente el <<sin medias>>. Más vale llevarlas zurcidas que ir sin ellas. Si faltan pesetas, se suprimen bares y cines. / 3.º Reducir al mínimo las pinturas en la cara y en los labios, y los colores impropios del cabello, pues hay alguna

niña que deja su lindo natural para convertirse en una muñeca de escaparate. / 4.º Suprimidas las posturas poco honestas de muchas parejas y, sobre todo, el ir por lugares de poco tránsito y poca luz. / 5.º Suprimido <<fumar>> entre las mujeres leonesas; es costumbre muy poco femenina. La que desee fumar, coja un fusil, vista un mono y vaya al frente. / 6.º Dedicar el máximo de tiempo al trabajo para los heridos y soldados, y disminuir los paseos y gastos superfluos. / Estos seis puntos se comenzarán a cumplir tan pronto se publiquen. Se encargarán de hacerlos efectivos las mismas interesadas, no dando lugar a que tenga que intervenir la autoridad, lo que sentiría, pero que no dejaría de hacer en caso de desobediencia, pues estamos en tiempos de obedecer ciegamente y respetar lo mandado. / EL GOBERNADOR CIVIL DE LEÓN.>>>>. En “Propósito en favor de la vergüenza”, *BOE* nº 8, 31-8-38, pp. 326-329, se lee: <<Amadísimos hijos: / <<Bien vienes mal, si vienes solo>>, reza un refrán castellano, y ante la inundación de males con que la guerra amenaza arrasar a los pueblos por donde pasa, ¡qué aplicación tiene! / La Iglesia nuestra Madre en sus Letanías pidiendo a los Santos remedio de todos los males, incluye en una misma petición la liberación de estos tres grandes males: <<De la peste, el hambre y la guerra, libranos

Señor.>> / Gracias a la Providencia del Corazón de Jesús sobre su España y a la acertada y nunca bien elogiada y agradecida dirección de nuestro Caudillo, nos hemos visto libres del azote terrible de las infecciones corporales y hambres que padecen los que contra nosotros pelean, y los que gimen bajo su cautiverio, pero con honda tristeza he de confesar que la otra infección, más funesta y horrible que la de los cuerpos, que también suele acompañar a las guerras, ha hecho y hace estragos en sectores de nuestro campo los más alejados, al parecer, de aquel peligro. / Me refiero a la infección moral que está haciendo estragos en las costumbres y en el pudor de muchas de nuestras jóvenes. / Las personas sensatas, los padres buenos, los hombres de gobierno y de buen sentido, la mayor parte de las mismas mujeres y el pueblo sano miran con alarma e indignación crecientes el espectáculo de tantas muchedumbres desbordadas del cauce de honestidad y recato propios de la mujer cristiana y española. / **Me dicen** / que no pocas muchachas de muchas regiones liberadas de España fuman públicamente en paseos y bares, y comprometen a los muchachos a que las conviden a merendar y a beber bebidas fuertes, y se burlan de los que por decencia no quieren trato con ellas, y andan por paseos, lo mismo solitarios que frecuentados, del brazo de muchachos,

extranjeros y nacionales, y con gestos y posturas que escandalizan, y se atreven a llegar a profanar los hospitales de nuestros bizarros enfermos o heridos con sus potingues, caretas y afanes captadores, y los templos de Dios y los comulgatorios de Jesús con sus desnudeces de brazos y piernas, y ceñidos, y que las madres, cuando no son las inductoras con su propio mal ejemplo, están acobardadas ante esas tiranuelas domésticas, y me dicen en punto a atrevimientos femeninos, lo que no se puede estampar en un papel blanco... / **Y comparo** / la seriedad augusta, la heroicidad sostenida, la austeridad vigorosa, la religiosidad sincera de nuestros bravos soldados en sus trincheras, y el dolor que oprime a tanto corazón en luto de la retaguardia, con la frivolidad ambiente, la locura por las diversiones, la exhibición escandalosa de muchas de nuestras solteras y de no pocas de nuestras viudas de guerra, y, desde el fondo de mi corazón de Pastor, de sacerdote, de cristiano, de español y de hombre, surge espontáneo, enérgico, crudo, un grito parecido al que resonó en los ámbitos de Madrid, al ver salir al infante don Francisco hacia Francia el 2 de Mayo de 1808, y lo empujó a la epopeya: <<Que nos lo llevan!>> / **¡Que se nos va la vergüenza!** / Así grito con toda la fuerza de mis pulmones. ¡La vergüenza! ¡El adorno más hermoeador de una cara!

¡El perfume más fino y agradable de todos los perfumes! ¡La majestad que más realza, mejor defiende y más santamente atrae y que hace reinas a nuestras labriegas, sólo por tenerla, y trueca en rufianas despreciables a las encopetadas que de ella carecen! / Y ¡la vergüenza de la mujer española! ¡que es oro y piedras preciosas sobre oro y las más ricas joyas! / Triste cosa es que los rojos estén dilapidando nuestro dinero y nuestro tesoro artístico, pero más triste es que <<nuestras rojas>> estén tirando y pisoteando el Tesoro sobre todos los tesoros, ¡el de la vergüenza! Y cosa más triste aún: ¡que los unos allá y los otros acá, obedezcan a un mismo amo: la Masonería judaica, que a la vez manda armas y balas desde Rusia para matar los cuerpos de los españoles, y figurines de modas de París para matar y pudrir las almas y costumbres españolas. / **A los que mandan** / Un ruego a las autoridades, a los padres y directores de colegios. Como hay grandes vigilancias y sanciones para los que evaden capitales, ¿no merece una vigilancia más severa y una sanción más fuerte esta evasión o dilapidación del gran capital de España, la vergüenza de sus mujeres? Para evitar contagios entre las aún incontables muchachas decentes, para que no se mancille el honor de la mujer española, y por la salud de España, ¡guerra a la desvergüenza! Superiores de colegios de

señoritas, no olvidad el severo encargo de S. S. Pío XI: / <<Más quiero ver cerrados vuestros Colegios, que llenos de muchachas inmodestas.>> / ¡Con qué gusto y con que facilidad se mueven mi lengua y mi pluma para decir a los que escuchen o lean: Sed buenos hijos del Padre que está en los cielos y buenos hermanos del Jesús que viven en los Sagrarios... pero con cuanta dificultad y cuánta protesta de mi temperamento, estilo y condición, cojo la pluma para decir: Jóvenes y mujeres cristianas, ¡no perdáis la vergüenza! ¡antes la vida! / ¡Qué gran propósito! / A mis Párrocos y Rectores de iglesias: Con la dulzura que da la caridad, pero con el tesón inexorable que da el celo por el honor de la Casa del Dios y por las almas, no permitáis que vuestras iglesias sean profanadas por la desvergüenza femenina; valeos de señoras graves y piadosas, como las de Acción Católica, que adviertan con claridad fraterna a las atrevidas profanadoras (sin duda más veces por inconsciencia que por malicia) que vuelvan a sus casas a <<vestirse del todo>>, y, si la advertencia no es atendida, que os den cuenta y obrad con prudencia y energía. Y termino bendiciéndoos, queridos hijos, y pidiendoos que repitáis conmigo mirando al Corazón de Jesús: <<De todas las pestes que vienen con la guerra, líbranos Señor! / MANUEL GONZALEZ, *Obispo de Palencia*>>. Acerca de

espectáculos, sirvan las siguientes citas: a principios de año (1937, 38, 39) la llamada de atención por el carnaval: <<Siendo deber de todos los que ejercen cargo pastoral procurar retraer de los pecados a sus feligreses, en todas las parroquias donde haya costumbre o peligro de que se celebren con motivo del Carnaval espectáculos o diversiones condenables como los bailes de máscaras o inmodestos, deben prevenir los señores Párrocos a sus fieles contra tales excesos>>, *BOE* nº 1, 19 enero 37, p. 10, “Circular / Sobre los Excesos de Carnaval”, del Obispo. Sirva ésta del 37 como ejemplo. El *BOE* nº 1, 29-1-38, inserta en sus páginas 29-30 ”Plausible Circular de la Delegación de Seguridad interior de Orden Público de Palencia”: <<Los momentos actuales que vive nuestra España, exigen que todos sus hijos de retaguardia acompañen en espíritu a los que con sus penalidades y enormes sacrificios, con el de sus vidas muchas veces, defienden nuestro patrimonio espiritual y la integridad e independencia de nuestro Territorio. / No es edificante, y mucho menos justo, que mientras a torrentes corre la sangre de nuestros mejores en las trincheras, en la retaguardia falte la austeridad y recogimiento espiritual que tienen derecho a esperar aquéllos, de los que gozan la paz y tranquilidad que su heroísmo les proporciona, y mucho menos

cuando esto sucede a costa de la pureza de costumbres y con un franco desvío hacia el vicio y corrupción de aquéllas. / Por todo lo cual, a partir de esta fecha, quedan caducadas todas las autorizaciones concedidas para la celebración de bailes públicos de cualquier género, en toda la provincia. / Las autoridades locales velarán el cumplimiento de la presente orden. / Palencia, 22 de diciembre de 1937.- II Año Triunfal. / El Comandante delegado, / *José M. Sentís*>>. / Por último, en el *BOE* nº 5, 30-3-39, pp. 85-86, aparece una ficha/modelo que recoge los datos sobre el “Resultado del cumplimiento pascual y relación parcial sobre el estado moral y religioso de la parroquia”. Se transcribe íntegra; préstese especial atención al punto último: <<1.- Número exacto de habitantes de la parroquia (incluidos los anejos)... / 2.- Número de personas obligadas a cumplir el Precepto Pascual: Varones...Mujeres...Total... Cuántos lo han cumplido: Varones...Mujeres...Total... / 3.- Número de personas obligadas a oír Misa los días festivos: Varones...Mujeres... Total... Cuántas la oyen de ordinario: Varones...Mujeres...Total... / 4.- Si se falta al precepto del descanso en los días festivos, dígame: a) qué tanto por ciento lo infringen. b) qué pretextos se aducen para justificar la transgresión... / 5.- Número de personas que **deberían** tomar la Santa Bula... Cuántas

la han tomado... / 6.- Número de adultos fallecidos... ¿Cuántos han muerto sin recibir ningún Sacramento o sólo la Extrema Unción?... /¿Han recibido todos sepultura eclesiástica?... / 7.- Número de niños de ambos sexos obligados a la confesión (desde el uso de razón)... ¿Cuántos se han confesado?... / 8.- Número de niños obligados a la 1.^a Comunión... ¿Cuántos la han hecho?... / 9.- Número de niños obligados a asistir a la Catequesis (desde los siete años)... ¿Cuántos asisten con asiduidad?... / 10.- Casos de concubinato... De suicidio... ¿Qué otros vicios existen (blasfemia, deshonestidad, usura...) y en qué proporciones?... / 11.- Número de periódicos católicos que se leen: Diarios... Revistas... Hojas parroquiales... / 12.- Número de periódicos sin criterio católico, frívolos o inmorales... / 13.- Moralidad de las costumbres, v.g. en modas, diversiones, espectáculos, etc. (Declárese si han cundido las modas indecorosas en el vestir, si hay bailes poco honestos, casas de lenocinio... ¿Qué medios se han adoptado para atajar esos gravísimos males?... / NOTA.- A continuación, o en pliego aparte, indíquese: a) los recursos de celo que ha adoptado el párroco (aun cuando el resultado haya sido escaso o nulo) para remediar las deficiencias que se hayan señalado como contestación al

anterior cuestionario; b) con qué éxito, respecto del año anterior, viene actuando la Acción Católica>>.

(213)BOE nº 8, 31 agosto 38, p. 366, “Bibliografía”.

(214)Ibídem.

(215)Ibídem.

(216)BOE nº 11, 28 octubre 37, p. 371. “ “Hacia el Centro Parroquial” y “Jóvenes de Acción Católica” [...] Precio: 0’35 y 0’30, respectivamente. .- Pueden pedirse estos dos, y los demás anteriormente publicados, al Secretariado diocesano de la Acción Católica – Apartado, 7 – Avila”. “Bibliografía”.

(217)BOE nº 11, 30 noviembre 38, p. 486. “Juventud de Acción Católica”, “Bibliografía”. La reseña que mereció esta publicación se transcribe íntegra: <<Un libro de máximo interés.- No son discursos mal trabados, memoria de una Asamblea más.- Es un tratado sistemático, completo, acabado, de Juventud de Acción Católica. / La organización española, los problemas europeos de la vida católica del joven, las controversias teóricas de los especialistas, todo desfila en orden, con claridad densa, con amor de pasión. / Avalan el volumen las intervenciones de Su Excelencia el Obispo de Pamplona, Rvdmo. D. Marcelino Olaechea, el Salesiano que vivió siempre entre muchachos

y ha oído estos días, de los labios augustos del Pontífice, palabras del mayor relieve sobre la Acción Católica Española. / Y precede una interviú, de singular valor, con Su Eminencia el Cardenal Pizzardo, sobre la Acción Católica en el Estado Autoritario, hecha expresamente para la Semana, al Delegado de la Diócesis de Pamplona. / He aquí el índice de capítulos: / La consigna Papal transmitida por nuestro Prelado.- Una interviú de Su Eminencia el Cardenal Pizzardo con nuestro delegado especial.- El problema moral y religioso de la Juventud Masculina.- El ideal en un movimiento de Juventud de Acción Católica.- Doctrina de la especialización.- El Centro juvenil (I). La organización.- El Centro juvenil (II). La vida de piedad.- El Centro juvenil (III). Círculo de Estudios y reunión semanal.- El Centro juvenil (IV). Las secciones y el militante.- La Unión Comarcal.- La Unión Dicesana.- ¿Jocismo en España?- Aspirantado.- Juventud de Acción Católica y F.E.T. y de las J.O.N.S.- El Consiliario (I). Función del Consiliario.- El Consiliario (II). Actuación del Consiliario. / De venta en el Secretariado Diocesano de A.C.- Precio: 5 pts.>>. El *BOE* nº 1, 27 enero 39, p. 29, “Bibliografía”, inserta nota acerca del libro: <<**Juventud de Acción Católica.**- Acaba de ponerse a la venta en el Secretariado Diocesano de A.C. este

interesantísimo libro, cuya reseña bibliográfica se publicó en el B. ECLESIAÍSTICO de noviembre del pasado año. / Precio: 5'00 Ptas.>>. / El *D. de Á.* nº 12.377, 14-11-38, p.SEG., “Bibliografía”, da noticia de la publicación por la Juventud Femenina de Acción Católica de Ávila de <<un primoroso folletito destinado a solaz espiritual y dirección segura por el camino de la virtud de las jóvenes encuadradas en este grupo de la Acción Católica. / El folleto ha sido compuesto a base de los escritos de la eximia Doctora mística Santa Teresa de Jesús [...] contiene los más delicados pensamientos [...] a propósito de las necesidades espirituales de la joven de Acción Católica [...] / con un prólogo del excelentísimo señor Obispo, don Santos Moro. / [...] de 120 páginas, editado en los talleres de Sigirano Díaz [...] esta obrita que no debe faltar a ninguna mujer de Avila>>. La Juventud, no cabe insistencia, pero no nos resistimos a nueva anotación, fue singularmente destacado objetivo y de preferente interés en la actividad cultural.

- (218) *BOE* nº 11, 28 octubre 37, p. 371, “Bibliografía”. <<<<**LA NUEVA FORMA DEL APOSTOLADO SEGLAR**, por el Dr. Vicente Enrique, Profesor de Acción Católica en la <<Casa del Consiliario>>, de Madrid, con prólogo del Excmo. Sr. Obispo de Tuy.

Precio: 5 pts. Cancillería Diocesana- Tuy (Pontevedra). / Es, como dice el Excmo. Sr. Obispo de Tuy.- <<un precioso manual, un libro de poco volumen, y abundante y sólida, completa y clara doctrina, acerca de lo que es la Acción Católica, en genral y en España...>>- Lo recomendamos calurosamente a los sacerdotes, a los directivos de Acción Católica, y también ¿cómo no? a las Comunidades Religiosas, muy principalmente a las dedicadas a la enseñanza, pues como dice muy bien el Prelado Tudense <<dignamente ningún religioso ni religiosa puede ignorar lo que es la Acción Católica ... En los Colegios religiosos urge que a los alumnos y alumnas mayores se les instruya con cierta amplitud en esta materia de la Acción Católica, y primero sobre su teoría y después con prudentes, ilustradas y eficaces orientaciones, impulsos y ejercicios prácticos>>, ibídem pp. 371-372.

(219) *BOE* nº 12, 27 noviembre 37, p. 414, “Bibliografía”. <<**Curso breve de Acción Católica.**- Por el Dr. D. Vicente Enrique, Profesor de Acción Católica de la Casa del Consiliario. / Contesta al programa oficial.- Precio 3’50 ptas. / De pocos libros como de éste puede afirmarse que vienen a llenar una verdadera necesidad. Desde el comienzo del glorioso Movimiento, aislados los centros editoriales que habían lanzado la mayoría de las publicaciones de A.C., se venía notando la falta de un

manual de Acción Católica apropiado para la iniciación de los fieles en su contenido, finalidad y medios. / A partir de hoy queda llena ya esta laguna y en este **Curso breve de Acción Católica** que próximamente se pondrá a la venta, encontrarán los sacerdotes y los seculares de Acción Católica y todos aquellos fieles que deseen poner al día su cultura religiosa, una exposición clara, metódica y completísima de este *viático providencial* con que Dios, por medio de la Iglesia, quiere acudir en ayuda, medicina y salud de nuestro siglo. / El autor no necesita elogios. Baste decir que es competentísimo profesor de Acción Católica en la Casa del Consiliario y que sus vastos conocimientos y su personal experiencia en la materia, se han visto acrecentados por el contacto que ha mantenido con las altas autoridades romanas de la A.C. / A estas consideraciones hemos de añadir la también digna de tenerse en cuenta del precio sumamente aconómico de la obra, cosa doblemente estimable en estos tiempos en que las circunstancias, han impuesto un considerable aumento en el precio de las publicaciones impresas. / Los pedidos pueden hacerse al Secretariado Diocesano de A.C. Apartado 7, Avila>>, ibídem pp. 414-415.

(220) *BOE* nº 9, 30 septiembre 38, p. 424, “Bibliografía”. <<**Teoría y práctica de los Círculos de Estudios**>>, por el Doctor D. Leandro Aina

Naval, Profesor de Sagrada Teología en el Seminario Metropolitano y Director de la <<Obra de los Círculos de Estudios>> de Zaragoza. Prólogo del Excmo. Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Olano, Marqués de Guad-El-Jelú. Un volumen de 260 páginas, 16 por 21: 6 pesetas>>. <<De venta en todas las librerías>>.

(221) *Ibídem.*

(222) *Ibídem.* / Asunto de ostensible reiteración resulta, como en este caso, el joven como objetivo; invoquemos aquí igualmente la reiteración.

(223) *Ibídem.*

(224) *BOE* nº 9, 30-9-38, pp. 422-423. “<<Naturaleza jurídica y derechos de la Iglesia>>, por el Excelentísimo Sr. D. Fidel G. Martínez, Obispo de Calahorra, (80 páginas en cuarto, 2 pesetas)”. “Bibliografía”.

(225) *BOE* nº 6, 25-6-37, p. 246. “Manual de Párrocos / por el Dr. D. Juan J. Marco, Canónigo Penitenciario de la S.I. Catedral de Madrid”. “Bibliografía”. <<Lleva de nombre <<Manual de Párrocos>>, y no de Ritual, porque contiene no sólo lo referente a la administración de Sacramentos, asistencia de enfermos, estola negra y régimen Paroquial, sino también una porción de asuntos y materias piadosas y circunstanciales de gran oportunidad y conveniencia para las múltiples coyunturas en que puede y suele hallarse el Párroco. / Además de una

sección rica y variada de bendiciones, prácticas y devociones más usuales en las parroquias, contiene el ceremonial del bautismo de adultos, cada vez más frecuente en las grandes ciudades; modo práctico de reconciliar una Iglesia o cementerio profanado, cosa no infrecuente en las circunstancias presentes; lo que debe preparar y hacer el Párroco cuando el Prelado visita la Parroquia; e igualmente todo lo que debe preparar y hacer el Párroco cuando el Prelado administra el Sacramento de la Confirmación en su Parroquia>>. <<Pueden adquirirlo dirigiéndose a D. Alberto López Marco, Plaza de la Constitución 6.- Avila.- Lic. Ferreol Hernández.- Maestro de Ceremonias>>. En el *D. de Á.* nº 11.945, 4-6-37, p.SEG., “El Manual del Párroco”, de Juan S. Marcos Banegas; por “Lic. Ferreol Hernández / Académico correspondiente de la Historia”. / En el nº 3 del *BOE*, 18-2-39, p. 76, en “Bibliografía”: <<**Manuale Theologiae Dogmaticae ad usum sacerdotum.**- Por el doctor D. Francisco Izquierdo Trol, Beneficiado del Pilar. – Precio de la obra: 18’50 en rústica. Distribuidor general para esta obra: Cecilio Gasca.- D. Jaime I. 10, Apartado 272.- Zaragoza. / El autor, en un volumen de más de 400 páginas, acomodándose al Cuestionario publicado en la diócesis Cesaraugustana para la preparación de los Concursos parroquiales y Oposiciones a beneficiados, ha realizado la

empresa de proporcionar al benemérito Clero español y americano un manual en el que, con extensión racional y proporcionada, en lengua latina (como conviene estudiar la materia teológica), ha desarrollado la contestación a todas y cada una de las cuestiones del citado Programa>>.

(226) *BOE* nº 12, 27-12-38, p. 520, “La Misa bien oída.- Colegio <<La Salle>>, Eduardo Dato 13 y 15.- Palencia. Un ejemplar, 0,15 pts. 100 ejemplares, 13’50”. “Bibliografía”.

(227) “<<Calendario Parroquial Litúrgico>>.- por D. Juan Pujol, Pero. [...].- Precio, 1’50 pesetas en rústica y 2 ptas. encuadernado. Pedidos: Acción Católica, Zavellá,17; o al Autor: Mir, 11 – Palma de Mallorca”. *Ibidem*.

(228) *BOE* nº 8, 7-9-36, p. 345, “Bibliografía”. <<De venta en Conde de Aranda, 15. Madrid. A los lectores del BOLETÍN se les da con precio rebajado>>.

(229) *Ibidem*. / A lo ya dicho acerca del fomento de vocaciones eclesiásticas, que ocupa el capítulo dedicado a esta materia, puede añadirse dentro de este capítulo de libros “Fomento de Vocaciones eclesiásticas”: <<Hemos recibido del Rector del Seminario de Logroño la colección de opúsculos, que han venido publicándose en aquel Centro eclesiástico para el fomento de las vocaciones. / Nos parece muy interesante esta colección, y adecuada para el fin que se persigue. Harán bien nuestros párrocos en

adquirirla. / El precio de cada folleto es 0'15 pesetas.- Depósito en el Seminario de Logroño. / He aquí los títulos: I. ¿Quieres ser sacerdote?– II. ¿Quieres tú ser sacerdote?– III. ¿No quieres ser sacerdote?– IV. ¿No quieres tú ser sacerdote?– V. Quiero ser sacerdote.– VI. Yo quiero ser sacerdote.– VII. La Vocación sacerdotal.– VIII. Buscando el camino. IX. ¿Tendré yo vocación?– X Las buenas vocaciones.- XI. La siembra de vocaciones.- XII. Los talentos.- XIII. El tesoro escondido.- XIV. La perla ignorada.- XV. Excelencias del sacerdocio. XVI. El problema de vocaciones.- XVII. La Obra de Vocaciones. XVIII. Las vocaciones del Santo Evangelio.- XIX La vocación en ejemplos.- XX. Vocaciones buenas y malas>>, *BOE* nº 9, 30 septiembre 38, p. 422, “Bibliografía”.

(230) *BOE* nº 8, 7 septiembre 36, pp. 345-346, “Bibliografía”. <<*Cartilla del catequista cabal, o los catequistas que hacen falta*, por el Excmo. señor don Manuel González, Obispo de Palencia. Librito de 90 páginas. Precio: 0'75 ptas. / En este librito reúne el señor obispo de Palencia lo más sabroso y práctico que ha publicado referente a catequesis, en libros y folletos>>. <<Mucho ha de contribuir esta Cartilla, como él la llama, a fomentar el celo y orientar a los catequistas>>.

(231) *Ibíd.*

(232) *Ibíd.*

(233) *BOE* nº 12, 27 noviembre 37, p. 415. <<**D. Llorente.**- <<Catecismo explicado con gráficos y ejemplos>> (4.^a edición), vol. De 470 pág., 5 ptas.- Para facilitar la copia en el encerado, se han publicado aparte los gráficos en 16 hojas. Precio de la colección, 0'30 ptas.- Pedidos a <<Revista Catequística>>, Paulina Harriet, 38 duplicado.- Valladolid>>. “Bibliografía”.

(234) *Ibíd.* <<-Catequesis Bíblicas.- Libro del alumno. / Contiene además de las oraciones y fórmulas, que constituyen el núcleo de la instrucción religiosa, las nociones de Historia Sagrada y Doctrina Cristiana que han de darse en los dos primeros ciclos. Su precio es de CINCUENTA CENTIMOS. / Los padres, maestros y catequistas podrán explicarlo a sus niños, valiéndose de **Catequesis Bíblicas** (libro del maestro) Precio TRES PESETAS>>.

(235) *BOE* nº 2, 22 febrero 38, p. 88, “Tusquets. <<Lecciones activas de Religión>>.- Libro dedicado a niños de 8 a 12 años, que expone paralelamente al Catecismo elemental, la Historia Sagrada y algunas nociones de Liturgia”.

(236) *BOE* nº 1, 27 enero 39, p. 28. “Primeros Elementos de la Doctrina Cristiana. Extractados del Catecismo de S.S. Pío X.- Páginas 48.- Edición ilustrada. Un ejemplar Ptas. 0'15.- 100 ejemplares, Ptas. 12. / El

Catecismo de la Doctrina Cristiana por el P. Jerónimo Ripalda, S. J.-
 Páginas 80.- Edición ilustrada. Un ejemplar Ptas. 0'20.- 100 ejemplares,
 pesetas 18". "Bibliografía".

(237) *BOE* nº 11, 28 octubre 37, p. 371. <<**Pequeño devocionario del soldado, compuesto por un párroco de la Diócesis de Avila.** / Este librito se expende en la librería de Sigirano Díaz; su precio 0'20 pts. Con rebaja del 10 por 100 en cincuenta ejemplares y el 20 por 100 desde cien ejemplares en adelante>>. "Bibliografía". / *D. de Á.* nº 12.004, 12-8-37, p.SEG., "Devocionario del Soldado", en "Bibliografía": <<Un celoso párroco de esta diócesis ha escrito un breve y sustancioso devocionario para el soldado>>.

(238) *BOE* nº 2, febrero 38, pp. 88-89, <<**Guillermo Aleu.** <<Mi devocionario>>, es un devocionario para niños. Comprende lo esencial: Verdades fundamentales, Prácticas de piedad, Santa Misa, Sacramentos, Devociones particulares y algunos cánticos>>."Bibliografía". / *BOE* nº 1, 27 enero 39, p. 28, <<**MI DEVOCIONARIO.**- Un ejemplar en rústica (88 páginas Ptas. 0'30. / Añádanse siempre los gastos de correo. / Diríjanse los pedidos a PIA SOCIEDAD S. PABLO, Ribera de Botica Vieja, 26, DEUSTO. BILBAO>>, "Bibliografía".

(239) *BOE* nº 8, 31 mayo 39, p. 198, << **IMPORTANTE / GUIÓN DE JUVENTUD SELECTA** es el **Devocionario** manual y completo que necesita la juventud piadosa. / Elegantemente editado a dos tintas. / Pedidos a Librería Martínez Vega, Comercio, 35 Toledo y demás importantes Librerías>>,”Bibliografía”.

(240) *D. de Á.* nº 12.410, 23-12-38, p. SEG., “Guión de Juventud Selecta”, en “Bibliografía”.

(241) *Ibídem.*

(242) *Ibídem.*

(243) *Ibídem.*

(244) *BOE* nº 5, 24 mayo 37, p. 208. “Bibliografía”. <<**EL NUEVO TESTAMENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO**, *en latín y castellano, publicado por el P Carmelo Ballester Nieto, C M., con introducción, análisis, notas, índices y mapas.- Sociedad de S. Juan Evangelista, Desclée y Cía. Editores Pontificios y de la Sagrada Congregación de Ritos.- Tournai (Bélgica) 1936* / El P. Carmelo Ballester Nieto, de la Congregación de la Misión, Director de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, tan conocido y estimado por sus publicaciones apologéticas y piadosas y especialmente por sus meritorios trabajos para divulgar el conocimiento de las Sagradas Escrituras,

señaladamente del Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesucristo, acaba de publicar otra magnífica edición del Nuevo Testamento en latín y castellano, muy manejable por sus dimensiones –12 X 17 ctms.,- bien presentada en papel fino; ordenada, y dispuesta con 1316 páginas de texto y 204 de Indices teológico, ascético, litúrgico y armonía de la vida de Nuestro Señor, con divisiones lógicas, notas y con mapas a color. / El Indice Teológico, tiende a facilitar y avalorar predicación sólida que sea alimento nutritivo y sustancioso para cuantos la oigan. A este fin, suministra materiales doctrinales contenidos en el Nuevo Testamento, siguiendo el orden acostumbrado en los tratados de los Manuales de Teología: Para todos los tratados selecciona textos que tengan fuerza probatoria sobre la materia para la cual se aducen bajo él epígrafe señalado dentro de la sección y tratado a que se refieren. Con esto se comprenderá que realmente es muy interesante este Indice para fundamentar las verdades, apoyar los argumentos, autorizar la doctrina, recomendar las conclusiones y avalorar la predicación con un sello de majestad y garantía insuperables. / <<El Indice Ascético, lo dice el mismo Autor, tal como lo hemos ordenado, no tiene otro intento que el de poner en cierto modo delante de los ojos a la persona adorable de Jesús para que sea tu modelo y tu ideal de vida sacerdotal, contemplando

su grande alma, que irradia en el conjunto de su persona, en sus palabras y en su modo de proceder con los que trataba: con sus parientes, con sus Apóstoles, con los niños, con los jóvenes, con las santas mujeres, con los pobres, con los ricos, con los afligidos, con los enfermos, con las turbas, con los pecadores con los fariseos, con las autoridades>>. / Felicitamos cordialmente al ilustrado y piadoso Autor, y deseamos tengo la mejor acogida y aceptación, principalmente, entre los sacerdotes, para que se consigan los altos fines propuestos, se propague y difunda cada vez más el conocimiento y amor de Jesucristo, en quien está la salvación de los pueblos y la vida eterna>>.

(245) Ibídem.

(246) BOE nº 10, 23 septiembre 37, p. 337. “Bibliografía”. <<MITACION DE CRISTO.- *Publicada con divisiones lógicas e índices por el P. Carmelo Nieto, C.M.- Edición de bolsillo en 32 (14 X 9 cm.) 448 págs. Papel delgado e impresión a dos tintas. / <<La Imitación de Cristo es el libro más hermoso que ha producido el ingenio humano, dado que el libro por antonomasia, la Biblia, no tiene por autor al hombre, sino a Dios. La lectura de la *Imitación de Cristo* encierra dos dificultades: la primera se refiere al contenido de los capítulos y la segunda a la conexión de los mismos; para evitarlas presentamos una edición con divisiones lógicas.*

Para poder leer con todo provecho la *Imitación de Cristo* se requieren también ciertas disposiciones de alma y observar ciertas reglas: pureza de intención, leerla poco a poco, y tenerla a mano y llevarla en los viajes.- Prólogo del autor.>> / Realmente, las divisiones lógicas, con los varios e interesantes índices que contiene el libro, lo hacen mucho más asequible y atrayente, pudiendo así más fácilmente aprovecharse de su santa y recomendable lectura. / Nos congratulamos mucho de la aparición de esta obra y, estimándola sinceramente provechosa y conveniente para las almas, deseamos su difusión y la recomendamos con el mayor gusto, en la seguridad de que su lectura constante y ordenada, con la rectitud de intención que se merece y ha de animarla, siguiendo las normas por el autor propuestas, ha de realizar un bien incalculable en los espíritus, contribuyendo a que sean aún copiosos los excelsos frutos que la *Imitación de Cristo* ha producido desde su aparición, llenando de alegría los nobles corazones. / Editado por la Sociedad de San Juan Evangelista, Casa Desclée y C.^a, Tournai (Bélgica.) Véndese desde 3 hasta 13'50 francos belgas según la clase>>, pp. 337-338.

(247) *BOE* n° 1, 29 enero 38, pp. 39-40, “Bibliografía”. “EL NUEVO TESTAMENTO, por el R.P. Carmelo Ballester Nieto, C.M.”.

(248) <<Comprende este libro el texto íntegro del Nuevo Testamento en latín y en castellano, con análisis, notas exegéticas, índices y mapas. / Con muy buen acuerdo ha elegido la versión de Torres Amat, que entre las actuales de lengua española es en conjunto la mejor. Algo parafrástica, pero clara y flúida, refleja con fidelidad el texto de la Vulgata. / El análisis es minucioso, hecho a base de un estudio científico del texto, que con los títulos y subtítulos en el mismo intercalados, en caracteres distintos, resulta mucho más inteligible y de más fácil lectura. / Las notas son, en general, sobrias; a veces más llenas, pero siempre científicamente exactas y oportunas, y cuando la materia se presta a ello, saturadas de piedad. / Los índice teológico y ascético son copiosísimos. Compenden doscientas páginas muy nutridas. Su cuidadosa sistematización permite hallar en seguida lo que sobre esas materias contiene el Nuevo Testamento. / Lleva también una armonía de los Santos Evangelios en la que, conforme a la opinión más común (que tengo por cierta), distribuye en tres años la vida pública de Nuestro Señor Jesucristo. / Todo ello en un volumen que, a pesar de 1.500 páginas, viene a ser como los tomos corrientes del breviario. Tipográficamente es irreprochable, como obra de la Casa Editorial Desclée. / Felicitación efusiva al laboriosísimo y competente P. Ballester, y los votos más fervientes para la máxima

difusión de tan precioso volumen. / (Del *B.E.* de Toledo)>>. Ibídem, p. 40.

(249) *BOE* nº 1, 27 enero 39, pp. 27-28, “Bibliografía”. <<APOSTOLADO DE LA PRENSA / **EL DIVINO MAESTRO** o sea **Los cuatro Evangelios Concordados.**- Traducción de Félix Torres Amat.- Concordancia del P. Eusebio Tintori, O.F.M. Anotaciones del mismo P. Tintori, traducidas al castellano por los RR. PP. Benedictinos del Monasterio de S. María Estibaliz. Hermoso tomo de XVI-320 páginas,- Impresión clara, grande, esmeradísima, en rústica. Ptas. 2’50; en cartóné, Ptas. 3’50; en tela, Ptas. 5’00. / **La Vida Oculta de Nuestro Señor Jesucristo, según los Evangelios.**- Folleto de 32 páginas, en rústica; uno, Ptas. 0’40, 100 ejemplares, Ptas. 33. / **La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según los Evangelios.**- Folleto de 48 páginas, en rústica, Ptas. 0’60; 100 ejemplares, Ptas. 52, / **LOS CUATRO EVANGELIOS de Nuestro Señor Jesucristo.** -Cada uno de ellos a Ptas. 0’40.- Los cuatro Evangelios (juntos) en rústica Ptas. 2’00; en cartóné, Ptas. 3’00; en tela, 3’50>>.

CONCLUSIONES

Los documentos utilizados en este trabajo han permitido elaborar el extenso compendio de acontecimientos culturales que proporcionan una definición completa y rigurosa de la vida cultural abulense durante el periodo de guerra. Queda así descrito tal tiempo por sus elementos caracterizadores: la educación, emblemática, vertebradora de toda una ideología, goza de prioridad en el tratamiento de tantas publicaciones y en ese privilegio que la sustenta puede entenderse el número de apartados que se acogen al capítulo con que se inicia este trabajo, Educación Nacional, Conciencia Nacional: la elocuencia del documento presentado al Jefe del Estado por la Asamblea de la Confederación Nacional de Padres de Familia; El Magisterio, entendido como

misión en el proceso de normalización, al que ha de aplicarse un estricto Programa para una Pedagogía; la labor del maestro como sacerdocio; la SEM como fórmula de adhesión; los cursos para preparación específica; la persistencia de *El Magisterio de Santa Teresa de Jesús* en la enseñanza abulense; la apología sin resquicios de la ley de Segunda Enseñanza; Falanges Universitarias,...

Elemento cuya contundencia casi bastaría para decidir que la ciudad de Ávila forma ideología. Pero el asedio ideológico se despliega con la participación solidaria y tenaz del resto de elementos, y no son escasos. Así, la Obra del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, emplazando a la urgencia por el restablecimiento absoluto del catolicismo, se suma como aliada perseverante. Y *Espigas*, constituida en órgano de la Obra, no oculta esa determinación.

Pero toda iniciativa es poca en una situación que requiere que en todo hecho cultural sea reconocido el fin ideológico único, y la selección de actividades se atiene a ese principio con una obediencia ciega: El Círculo Totalitario comprende la nómina de Conferencias, Cursos, Cursillos, Asambleas, Semanas, Tardes Culturales, Círculos de estudio, ... por donde navegó Ávila llevada hacia un solo y excluyente norte.

Cine y Teatro se afianzaron como una opción más de perseverancia ideológica, en alianza conjunta además con otras formas o manifestaciones culturales como la creación poética o la música. Y no se descuidó para ello el insistente trabajo de proselitismo ni dejó de inculcarse el cometido último: La pantalla ha de convertirse en un reflejo sin dudas y sin sombras, una exacta y justa transposición de la realidad de la nueva España, una proyección gemela en la que reconocerse. La identificación del mecanismo de propagación ideológica con la ideología misma rebasa todo recurso de la apología. Por otra parte, a qué cine acudió el abulense en este tiempo: cine musical y de acción, cine que recurre al sentimentalismo en el denominado Cinema de Salón; y el Cinema de Festival y Conmemoraciones. En cuanto al Teatro, si la ciudad de Ávila no fue ajena a las funciones de un teatro cuya temática tomaba como base la glorificación patria, respondió también a otras características. Un teatro de humor, entretenimiento y evasión ocupó la escena, y las compañías teatrales fueron varias: Así Protrenes Hospitales o la Compañía de Comedias de Guillermina Soto. Del teatro musical se hizo cargo la Agrupación Lírica Abulense. La recuperación del teatro clásico fue asunto del Teatro Universitario, de La Tarumba y El Retablo. Otro teatro fue el de Colegio y Batallón, con motivo de conmemoración de festividades, y de tendencia diversa.

La creación poética fue abundante como manifestación cultural en Ávila (el relato corto escasea, pero sus asuntos no se sustraen a la guerra como fuente generadora). Fueron dos los principales modos de incursión como forma cultural de apoyo ideológico: el denominado Poesía de Recital y Conmemoración (la poesía recitada constituía parte del programa más amplio de veladas literario-musicales, veladas teatrales o funciones donde el cinema era un ingrediente destacado, y a la que discursos o disertaciones solían acompañar); y el de Poesía Impresa, colaboraciones en las publicaciones periódicas abulenses que engrosan un extenso repertorio de vinculación con la causa nacional.

La restauración de la vida intelectual resultó cometido de primer orden para una ideología que prescindía sin paliativos de toda una intelectualidad a la que era preciso abolir sin contemplaciones, causante directa y primera además de la hecatombe bélica. Y se lleva a cabo con un extenso repertorio de adhesiones y manifiestos, la presencia-guía del Instituto de España o la incorporación de figuras relevantes de la cultura, como símbolos del nuevo frontispicio cultural,... entre otras *imposiciones*.

A lo que se suma una serie de manifestaciones culturales que las publicaciones abulenses airean con denuedo y riguroso método: el Arte como valor cultural recorre sin tregua sus páginas; no son ajenas a la propaganda

nacional y patriótica las convocatorias de concursos y premios; y las revistas se integraron en la vida cultural abulense como una cuña más portadora de la doctrina nueva.

Por último, el libro se erige como factor de inculcación ideológica imprescindible desde el rechazo como instrumento de la perversión que condujo al conflicto del 36 (el *libro malo*) hasta el aupamiento doctrinal y otras piruetas a favor de la causa (el *libro bueno*). Los medios que adopta para su propagación son diversos y continuos: La Fiesta del Libro, el Estand de Propaganda, la presencia inmediata de bibliotecas que asumen su misión sin dilaciones (entre otras citadas: Biblioteca de la Casa Social Católica, Biblioteca Universitaria Imperial, biblioteca del Rastro, Biblioteca del herido,...), o la proliferación de títulos que cubren las expectativas ideológicas más amplias y exigentes: así lo aseguran las publicaciones de Ediciones Antisectarias o la Colección Biblioteca Rocío, y los volúmenes cuya diversidad temática resulta un cuadro sinóptico ejemplar de la época: Guerra y Política, Persecución: Mártires y Héroe, El Sitio del Alcázar, Muy a propósito para las actuales circunstancias de nuestra Patria, La culpa fue de ellos: antimarxismo y pseudointelectualidad, Doctrina, Mussolini y Salazar, Franco, Legislación, Economía, Agricultura, Sanidad, Hogar y Familia, Moral

y Moda, Acción Católica, Preparar para la persuasión, Catequesis y Devocionarios, Imitación de Cristo.

La proscripción más absoluta de cultura distinta a la que promovía la misma y única idea dominó en Ávila durante el tiempo tratado. Todo lo cultural gira en torno de una sola y excluyente idea. Ávila, ciudad cerrada (porque la cerraron), autoabastecida (el aislamiento cultural no impidió la generación febril de papel; por el contrario, abundaron los textos en circulación, en un proceso de autoalimentación incontinente) y de una única idea: circunstancias de incidencia relativa de darse en una gran ciudad, en la que el individuo puede eludir la doctrina que se le intenta suministrar, donde puede recibir una predicación pero no considerarla, en una capital pequeña resultan determinantes: el control es severo, absoluto, favorecido por la extensión, y esta diferencia es primordial en el comportamiento del individuo, en cómo le influye todo, en todos los órdenes de su vida. Así, imposible sustraerse a la opresión: se es desafecto en cuanto no se actúe según la doctrina imperante, y poco a poco, aunque se sea reacio o contrario, acaba infiltrada en la mentalidad. No queda salida.

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO DE ÁVILA, 1936-1939. Ávila.

BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE ÁVILA, 1936-1939. Ávila.

YUGO Y FLECHAS, 1936-1937. HOJA DE COMBATE DE F.E. DE LAS J.O.N.S. Ávila.

BOINA ROJA, 1936-1937. ÓRGANO DEL REQUETÉ DE LA PROVINCIA DE ÁVILA. Ávila.

ESPIGAS, 1937-1939. ÓRGANO DIOCESANO DE LA OBRA FOMENTO DE VOCACIONES SACERDOTALES. Ávila.

EL MAGISTERIO DE SANTA TERESA DE JESÚS, 1937-1939. Ávila.

APÉNDICE

EN BUSCA DE UNOS PAPELES INEXISTENTES

Cuando se me propuso incorporar como apéndice al trabajo de tesis el proceso incoado a Manuel Ciges Aparicio, recordé de inmediato la noticia de su paso por Ávila en julio de 1936. Es un recuerdo vivo que asocio al primer contacto con los mamotretos que los empleados de la hemeroteca depositaban en la mesa que ocupé tantas veces. Yo miraba el día a través del ventanal, sabiendo al otro lado el patio que acabé cruzando tan a menudo, pendiente de la primera entrega del *Diario de Ávila*. Ahora pienso que las facilidades para recuperar de la memoria aquel primer día son deudas de ese encuentro con Ciges Aparicio. Tenía los bolígrafos y lápices preparados a un lado, y las hojas cuadriculadas, con las anotaciones y divisiones oportunas junto a ellos.

No desconocía la suerte que corrió Ciges, pero el ancho volumen que abarcaba los números del *Diario de Ávila* del segundo semestre del 36, abierto en el mes de julio, mostraba el resquicio por el que adentrarme sin mediadores en la atrocidad de aquella ejecución. Sabía los hechos que iban a sucederse desde el momento en que el nuevo gobernador de Ávila tuvo tal destino, y hasta el cinco de agosto. Esa ventaja me obligaba a detenerme en la historia aún sin cumplir que el periódico ofrecía: una escueta referencia al decreto de nombramiento de Ciges Aparicio como Gobernador Civil, citado entre otros nombramientos también de gobernadores civiles en la primera página del diario del lunes, seis de julio, y en la número cuatro, nota breve de presentación y felicitación por dicho nombramiento en *Ecos de sociedad*. Avanzar significaba apresurar el fin de su vida, sólo fuera la vida ficticia que yo le concedía en ese momento y cuya duración dependía de apresurarme más o menos en el paso de las páginas. Fui de una hoja a otra despacio, con el sigilo de quien aguarda y teme un feroz asalto. Me alivió tropezarme en el número siguiente, del martes siete de julio, en la cuarta página, con una comunicación del Gobierno Civil que establecía el calendario de visitas al Gobernador. Conforme avanzaba sin nuevas noticias comencé a inquietarme: el 18 de julio estaba tan cercano que la inminencia del desastre me sobrecogió. Detuve en esa fecha el transcurso de mi inspección: llevé la mirada al cielo

nuboso de diciembre y vi las primeras gotas que corrían por el cristal. Un gris turbio también de presagios se deshizo en la iluminación del flexo cuando regresé sobre la lectura: la primera página del lunes, día 20 de julio, informaba de la detención. Entonces, una ansiedad repentina me obligó a continuar: Ciges Aparicio es fusilado el cinco de agosto, después de su traslado a la cárcel provincial, pero el diario no da noticia alguna más allá del 20 de julio, y la guerra crece como un diluvio.

Así que cuando se me ofreció la posibilidad de reiniciar averiguaciones acerca de Ciges no dudé en aceptarla. Pero las primeras pesquisas sobre el paradero del expediente tuvieron que esperar. El trabajo de tesis me absorbió de inmediato, y aunque en varias visitas a Ávila estuve tentado de comenzarlas, no lo hice. Confiaba en mejor ocasión: apuraba jornadas en el archivo diocesano o en consultas de urgencia en otros archivos, incluso me aventuré por los lugares de Ávila a que me guiaban las consultas en la hemeroteca y nunca cedí: El reencuentro con Ciges me exigía una plena dedicación, era un asunto que no debía compartirse con otros, y aguardaba el momento en que tomaría el tren en Madrid para dirigirme a Ávila con esa sola intención.

Viví la historia de Ávila de aquella época con tanta laboriosidad, y tan día a día en sus publicaciones, que el expediente de Ciges quedó traspapelado en la

memoria, o acaso estuvo siempre presente y yo me habitué a su compañía y no lo supe hasta que un reportaje que involucraba a Max Aub en una presunta guerra bacteriológica que pudo desencadenarse en la España en llamas de entonces me alarmó. Era un relato firmado por X15Z que se extendía a lo largo de cuatro números del *Diario de Ávila*, y ya había pasado por mis manos ávidas anteriormente, pero en esa ocasión recuperé sin motivo aparente el estallido de la guerra y el apresamiento y muerte de Ciges. Nada justificaba, tal vez, que ese episodio condujera a Ciges, cualquier otro podría haberlo hecho; aquellas páginas generaban sin cansancio sucesos y unos a otros se encadenaban como en un simple trámite más de la Historia. Pero el expediente se volvió un asunto recurrente y que me obligó a la urgencia de las decisiones inapelables.

Decidí enviar una solicitud a la institución militar de Ávila, cumpliendo las primeras recomendaciones que mi director de tesis dispuso. Una escueta solicitud, acompañada de la credencial que la autorizaba, cuya respuesta aguardé, de regreso otra vez a la reconstrucción cultural de aquella época.

Transcurrido el tiempo suficiente, o tal vez sin la necesaria paciencia para esperar respuesta, ansioso por resolver los primeros escollos que planteaba la localización del expediente, telefoneé al Archivo General Militar de Ávila. El brigada C. confirmó de palabra lo que poco después leía en papel oficial: la

ausencia de documentación acerca del asunto. Entonces me di cuenta de que aun contando con la posibilidad de que eso ocurriera, no acababa de admitirlo. ¿A dónde podría acudir ahora, derrumbada la certeza absoluta de que el hallazgo sería inmediato? El brigada C. entendió mi pesadumbre y me ofreció alternativas: el Gobierno Civil de Ávila resultaba una posibilidad nada desdeñable, y Capitanía General de Madrid otra opción: si el expediente se levantaba por consejo de guerra, el documento se hallaría en la capitanía a que estuviera adscrita Ávila. Pensé en voz alta: la primera consulta la llevaría a cabo en el Gobierno Civil; Madrid quedaba en segunda posición, aunque no concebía que fuera preciso hacerla. Mi interlocutor corrigió mi despropósito: me recomendó que la consulta fuera simultánea, y ahora agradezco que aquella breve pero sensata conversación me depositara por fin y de pie en la realidad: quizás la búsqueda sólo acababa de iniciarse.

Expuse a F.C. mi contrariedad. Fue en su casa, a donde yo había ido para recoger a mi hijo, invitado a la celebración del cumpleaños del suyo. No hacía mucho tiempo que nos conocíamos, y fue por la coincidencia de que nuestros hijos estudiaran en el mismo centro. Otra cosa compartíamos: el común origen. Este hecho fue suficiente para que dedicáramos la mayor parte de la conversación a recuperar tiempos y situaciones que ambos vivimos, apenas separados, entonces, por unos kilómetros. Nombres de lugares, de gente que

había transitado por nuestras vidas, surgieron en un improvisado reconocimiento de la memoria. Yo conocía su vinculación con Defensa, y aunque no se lo propuse, no descartaba su ofrecimiento: a punto de despedirnos, le hablé del asunto Ciges.

Por aquellos días, tras el envío de solicitudes propuesto por el brigada C., acuciado por una espera casi intolerable, una imprevista posibilidad, un deseo reconocido únicamente y sin dudas en la ficción, comenzó a adquirir forma. Un desatino alimentado por la desesperación de la ineludible espera y por el primer fracaso en la consecución que siempre supuse inmediata (no acierto a entender en qué basaba entonces tal certeza). Hubo un elemento más que se cruzó en el camino de la invención entonces: entre los papeles que manejaba para algún asunto que hoy no recuerdo aparecieron las bases del Premio Internacional de Cuentos Max Aub. Recuerdo la doble hoja en sepia, con una portada ilustrada por Antonio Debón en que en una sugerida figuración de espejos aparece un doble Max Aub sonriente, si no irónico, en una ancha mecedora, depositado a sus pies un libro abierto por la mitad exacta, con las páginas en blanco, en un fondo todo de jardinería envolvente, casi gruta; un arco de fechas cruza, como un arco iris en blanco y negro, de un lado a otro, el blanco y negro de la ilustración, sobre un Max Aub doble y coronado. Un anagrama de la Fundación Max Aub de Segorbe figuraba bajo la ilustración.

Cubrían la contraportada dos citas de Max Aub: una, encabezada con las referencias “*Capítulo XXI / PARA VOLVER A EMPEZAR*”, fechada en *Valencia, 1934-1936*. La otra, “*COLOFÓN*”, “*México, 1951 / Aub, Max. Yo vivo 1953*)”, que me veo obligado a reproducir: “ *Esto escribía, a trozos, cuando la guerra nos envolvió. Al releer, hoy, estos cachos de prosa del que creí que sería mi gran libro, veo que quedará trunco para siempre. Me duele no poder acabarlo; hubiese querido describir otros placeres del hombre sin pararme en barras de callar algunos que cuentan y no se cuentan. Lo dejo como estaba en julio de 1936. Corrijo, suprimo, añado lo indispensable para darle cierta unidad. Lo miro con cariño porque es el libro que pudo ser y no es. El mundo me ha preñado de otras cosas. Tal vez es lástima, posiblemente no. Y me lo dedico a mí mismo, in memoriam*”.

Aunque alarmado por la facilidad con que la ficción se impone y provee de los mecanismos precisos para su ejecución, concluí que una señal como ésa no merecía ser desatendida: si el relato en que me empeñé, desde la idea de que la inexistencia de documentos que ratificaran la muerte de Ciges Aparicio resultaba consecuencia sencilla de la inexistencia asimismo de tal muerte, no contribuyó a engrosar la relación de textos del certamen literario, bastó para atenuar la incertidumbre y el desasosiego del tiempo que medió hasta el

siguiente anuncio de ilocalización del supuesto proceso incoado a Manuel Ciges.

Tal narración arrancaba en Madrid, en un julio más caluroso de lo habitual. El protagonista, un investigador obligado por un trabajo de tesis que tropieza con los últimos días de Ciges Aparicio. Una vida rutinaria, alterada momentáneamente por este hallazgo y que acaba de nuevo en el espacio de la normalidad. Cuando decide viajar a la casa que su familia conserva en el sureste, armado del material necesario para continuar su proyecto, los acontecimientos tomarán un rumbo insospechado. Durante el primer encuentro con sus viejos amigos Martín y Ángela, en una cena en que se recuperan los tiempos pasados, incorpora el asunto de estudio a la conversación con el único propósito de prolongar la velada. Martín, archivero tenaz, cataloga por entonces los fondos de la biblioteca de la ciudad, en proceso de traslado a un nuevo edificio. Eso le ha permitido encontrarse con un número del *Diario de Ávila* que ofrece una nueva y esencial información acerca del asunto Ciges. Siguiendo las indicaciones de Martín se concluye que, previa a la edición oficial, existió una anterior, desaparecida a excepción del ejemplar que Martín conserva y en el cual no se recoge la muerte de Ciges. ¿Qué motivó la posible destrucción de esa edición? Martín se obstina en una teoría insólita: la huida de Ciges originó la publicación de la noticia de su

fusilamiento. Las objeciones del protagonista no disuaden a Martín; por el contrario, son blandidas como recurso dialéctico para involucrarlo en una empresa descabellada: reconstruir la trayectoria del Ciges prófugo hasta dar con su paradero.

El primer eslabón de la búsqueda lo propone Martín. A partir de ahí una sucesión de hechos veloces proporciona una doble salida: el empeño de Martín en identificar a un personaje casual con el Ciges fugitivo, encubierto en una falsa identidad, a quien atribuye dos obras literarias desconocidas que justifican su empecinamiento; por otro lado, la labor del protagonista, que pone al descubierto el despropósito de su amigo con argumentos estrictamente documentados.

Aunque resuelta la narración en un final ajeno (escamoteadas las restantes posibilidades o perspectivas de narración) al resto del relato, fui consciente del papel que el proceso creativo había desempeñado en mi atribulada espera: una omnisciencia trasladada desde la ficción, suscrita por la ausencia de documentos que apoyaran la desaparición de Manuel Ciges, me permitía configurar la osada teoría de su fuga, el ocultamiento de esta con la publicación de su muerte, su supervivencia hasta ahora enmascarado en una nueva identidad, incluso la continuidad de su producción literaria en dos últimas obras. Pero hubo un momento en que me vi obligado a desistir de un

empeño que la razón más elemental hacía desmoronarse, y entonces fui poco a poco desvelando las contradicciones en que había incurrido, la insensatez proyectada en Martín, un contrincante a abatir que había sido yo mismo.

No repuesto del todo de las zozobras con que la ficción nos ensimisma y aleja la realidad (la imbricación del reportaje citado en que interviene Max Aub con los sucesos que habían forjado el relato aún no acababa de disiparse, y nunca hallaría el engarce que los mantenía sujetos: habrá sus razones), me comunicaron la llamada de T.S., del Gobierno Civil de Ávila. Con la exaltación de ánimo que propicia la posibilidad de resolver un asunto que nos reclama con insistencia y sin embargo tiende a ocultar y a alejar el momento de su resolución, me precipité sobre el teléfono y marqué. T.S. había recibido mi solicitud y me informaba del estado de la cuestión: ningún documento daba noticia de la apertura de un expediente contra Manuel Ciges Aparicio. Su conversación, agradecida de antemano, fue más allá de lo meramente oficial: Había tenido ocasión de realizar consultas sobre Ciges por un trabajo interno acerca de los gobernadores civiles de Ávila, y pocos datos constaban de este gobernador de cargo tan brevemente ostentado: el nombramiento se fecha el día tres de julio de 1936, y la posesión, el cinco; del dieciocho es su detención, y le sucede como gobernador Luis Rubio a partir del día siguiente, diecinueve de julio, cargo en que permanece hasta el año treinta y ocho. Ningún dato sin

embargo que se refiera al cese de Ciges Aparicio. Y nada más. Ejecuciones sin levantar expediente no dejarían de ser frecuentes en una situación social como la que entonces se originó; pero resulta extraño que ocurriera así con un cargo de tal envergadura, se trataba de un gobernador civil, indico a T.S., guiado por el ánimo de continuar la conversación, de obtener algunas notas más que definan o delimiten una situación de nuevo flotante en el espacio de las especulaciones. Entonces su tono se hizo familiar, adiviné el deseo de contribuir a que el derrumbe de la empresa resultara menos demoledor, o a que mi inventario de posibilidades no se hiciera del todo cenizas: “Según se cuenta en Ávila, en agosto del treinta y seis fue bombardeado un edificio público, una cárcel tal vez, no puedo dar exacta cuenta de qué tipo de edificio; ese, al parecer, fue motivo para que Ciges fuera fusilado, como represalia”. ¿Una eventualidad así justificaba la carencia de expediente? Por qué no, no sería de extrañar, en aquellas circunstancias, no deja de ser posible. A pesar de todo, a pesar de tratarse de un gobernador civil. Y un último aliento: Tal vez el Archivo de la Guerra de Salamanca.

Por entonces tuve que desplazarme a Ávila. Tomé el tren en Chamartín, en una mañana de verano tan próxima sin duda a las de aquel mes de julio en que quizás Ciges Aparicio miró los mismos paisajes que ahora discurrían ante mis ojos. Sometido a la obligada espera, pendiente de una correspondencia oficial

que dictara el final de la búsqueda (habían sido enviadas solicitudes no sólo a Salamanca, también a otras instituciones que la información obtenida por F.C. me procuraba), mi ánimo y mi juicio exaltados hallaban razones para justificar ocurrencias sin tino. Tal vez ya había sido suficiente ficción la propiciada por el relato que febrilmente tracé días antes, en un vano esfuerzo por corregir la Historia. ¿Resultaba simple demencia mi obcecación, el insistente percutor que martillaba de nuevo, tras las palabras de T.S., esta vez anticipándose a la certidumbre de la próxima respuesta dando por inexistente tal expediente, y concediendo una nueva tregua a la posibilidad de un Ciges librado de la ejecución? Tras vanos esfuerzos por rechazar la segunda y temeraria oferta de la ficción, un organigrama exhaustivo de fechas, situaciones y argumentos irrefutables se fue forjando con la mayor precisión y la más contundente firmeza.

“Recibida solicitud de certificación de permanencia en prisión, campos de concentración y batallones disciplinarios relativa al personal del asunto, lamento comunicarle que, consultados los instrumentos de descripción de los fondos documentales de este Centro, no se ha podido encontrar ninguna documentación acreditativa de tal situación”.

Así rezaba la respuesta del Archivo General Militar de Ávila, con sello de salida de 17 de junio, la primera certificación escrita que recibí, y que tal vez

señalaba, y acreditaría ante mi confundida razón, iniciativas a que la perversa ficción me conducía y yo no oponía la menor resistencia; por el contrario, me prestaba con una docilidad casi servil. “Nada de lamentos”, pensaba, animando el disparate de una segunda resurrección de Manuel Ciges (digo disparate, y no debería hacerlo, no desde la situación en que ahora, mientras trazo estas líneas, me encuentro; pero es posible que otro narrador apoyado por nuevas y distintas razones sea quien guía la mano que caligrafía palabras como ésa). “Nada de lamentos”, repetí, esta vez con palabras que daban motivos al paisaje para dejar de ser vínculo del presagio.

Pero el camino hacia la negación de la Historia, dispuesto como irrenunciable, contaba con escollos y no poco tortuosos. De improviso las tierras inmensas que llevaban a Ávila se volvían acechantes y el trayecto hacia una trampa definida sin remedio por las murallas de la ciudad: recordé un libro recuperado días antes, mutilado por el tráfago de los continuos cambios de domicilio, que estudiaba la vida y obra de Ciges desde una perspectiva de permanente intromisión de la una en la otra. Era un trabajo de Editorial Novecientos que contaba en su página 5 (las anteriores faltaban en mi ejemplar, además de las últimas) con una cita de Rafael Altamira, de *Teoría del descontento*: “El artista –y en especial el literato- es un ser sin intimidad alguna. No puede retener nada de sus impresiones, de sus ideas: tiene ‘el

pecho de cristal', y su vida es una larga serie de confianzas imprudentes que el público comprende unas veces y otras acoge con sonrisa o con lástima". Constituía esta cita el pórtico de un libro cuya relectura me hizo estemecer capítulo a capítulo, porque cada una de sus palabras aparecía impregnada por el destino constante de la muerte. Pero en esa mañana luminosa de verano en que viajaba hacia Ávila, fue el texto de "A manera de prólogo o de epílogo", insertado en el libro a continuación, en las páginas siete y ocho, y fechado en Ávila, en julio de 1983, lo que oscurecía a ráfagas una dicha subversiva por momentos clandestina: "Corre el mes de julio de 1936, cargado de rumores y presagios. El día cinco, por la mañana, llega a Avila el nuevo gobernador civil. Es un hombre menudo, chupado, con unos lentes redondos que remarcan su fija mirada, un punto insolente. En Avila se comenta que ha sido gobernador de Baleares cuando Franco era comandante militar, y también de Santander y Lugo; que es del partido de Azaña. Los pocos que habían sido suscritores de *El Imparcial* recuerdan sus crónicas y artículos. El *Diario de Avila*, 'al felicitarle por su nombramiento', le desea 'grata estancia entre nosotros y aciertos para regir los destinos de la provincia'. Apenas le da tiempo al gobernador a fijar los días de visita 'para evitar gastos y molestias a aquellas personas que vinieran a la capital procedentes de la provincia' y a publicar una circular 'llamando la atención de aquellos ayuntamientos que aún

no han enviado la relación de los señoríos enclavados en los respectivos términos a los que pudiera aplicarse la reforma agraria’.

“La noche del 18 de julio, Avila ha perdido los nervios. Se suceden las idas y venidas desde la sede del Frente Popular y la Casa del Pueblo al Gobierno Civil. Las noticias de Madrid son confusas y las milicias rojas montan guardia en la Plaza de Castelar, donde está la sede del Gobierno. El 19 llega una orden de Saliquet, general de la séptima división, ordenando al comandante militar, Costell, que declare el estado de guerra. Acompañado del comandante Rubio y de miembros de la Guardia Civil, rodea el edificio. Suben los militares al Gobierno y encuentran allí a Ciges Aparicio, acompañado del fiscal de la Audiencia y el presidente de la Diputación entre otros. Costell envía a las milicias que forman la guardia a la cárcel, custodiadas por la Guardia Civil y comunica al gobernador Ciges que está destituido de su cargo y que queda allí custodiado en calidad de detenido. Mientras, el alférez Vallejo procede a clausurar la Casa del Pueblo. El Bando de Vicente Costell Lozano, que declara el estado de guerra, termina así: ‘Ciudadanos de Avila: Recomiendo y exijo a todos la máxima serenidad en esta situación que no va contra derechas ni izquierdas y mucho menos contra nuestros hermanos proletarios; sino únicamente a instaurar en la República Española de un modo radical y

desconocido hasta hoy el respeto a la Ley, la Justicia, la Libertad y el Trabajo
(...) ¡¡Viva España!!'

“Ciges Aparicio, acompañado de su esposa Consuelo y de sus hijos, se esfuerza en vano en conocer lo que ocurre. Permanece recluido en la sede del Gobierno Civil hasta el día 4 de agosto, en que el nuevo comandante militar, José María Vilches, ordena su reclusión en la prisión provincial, quedando a disposición de la Comandancia Militar. El mismo día es entregado a un teniente de Seguridad por orden militar.

“Don Manuel CigesAparicio, periodista, escritor y político, había escrito con su sangre la última página sobre España, que constituyó el tema primordial de sus libros. En los aledaños de la ciudad de Avila, que borró su nombre y nunca se ha atrevido a darle una mínima página en su historia oficial, moría fusilado en la madrugada del día 5 de agosto de 1936 el más sincero y comprometido escritor de la España de la Restauración”.

Un mes preciso en el tiempo, del cinco al cinco: Este trayecto que yo he emprendido en Madrid, que discurre a través de un paisaje diáfano, en el que acaso abandonó Ciges la mirada mientras recuperaba momentos pasados,

gozos tal vez, o fechaba futuras medidas de intervención política para una ciudad enclavada en la Historia como pocas; este camino trazado por el hierro, ¿le permitió la sospecha, el gesto inmediato que da noticia de los actos temerarios, la lucidez fugaz de la más leve premonición?

Cuando se recupera a un muerto no es fácil detenerse en otra cosa que no sea su rostro: se fija en nuestra memoria con la insolencia de quien sabe que su tiempo se da por concluido en el momento en que la mirada comienza a extinguirse en el recuerdo, y a esa pérdida seguirá lo demás como algo irremediable. Uno puede suponer a Ciges –y así lo hice, mientras el tren avanzaba con exactitud- en el centro de un edificio del que de pronto es prisionero, en el que ha sido inmovilizado y por el cual días antes, escasas horas antes, se trasladaba con resolución, sin imaginar que en un instante esos espacios iban a constituirse en el escenario de la más atroz adversidad. Tampoco resulta costoso suponer a Ciges en la prisión provincial, puede que vencido por los acontecimientos, por las noticias que alguien le hace llegar, perdido el aplomo primero, cuando el enfrentamiento con quienes le disputan la razón en el asalto al Gobierno Civil; olvidado incluso el gesto de contrariedad que sucedería, mantenido durante algún tiempo, hasta el momento en que se acaba por ceder y se admite una situación forzosamente impuesta; abandonada incluso la suficiente entereza para dedicarse a otra cosa

que no sea conservar la vida. Tal vez fue así como ocurrió, cualquier hombre podría suscribir estas palabras: nada habría de indigno en admitirlo. Pero tal vez no se deba decir de Manuel Ciges, quién sabe si claudicó en algún momento, quién si tuvo acceso a razones para mantenerse tan firme como yo comenzaba a creer, como siempre había creído.

Y era su rostro el que veía ante mí, “con unos lentes redondos que enmarcan su fija mirada, un punto insolente”. Un rostro que me acompaña con fidelidad de la que no pocas veces reniego, por el que me siento a veces vigilado, atento a cada paso que doy en su vida.

Un rostro enmarcado en una cabeza inclinada por la desventura, o levantada al cielo al que no perdona la desgracia que se avecina, no su propia desgracia, la perdición última a que todo se abocaba, a un cielo sin dios probablemente, un rostro que no se resigna y que mira otros rostros mientras avanza escoltado, que se gira en el instante de abandonar la habitación para recibir lo que ya sabía, el desconsuelo de los suyos, la rudeza de los soldados obligándole a continuar ante la vacilación de los pasos, y después sólo los rostros del pasado: su rostro, entre solemne y grave, de una gravedad abrumadora, y otros rostros, pensativos aunque sin augurios de tragedia, risueños, apenas atentos a la cámara en la reunión de intelectuales en que participó con Valle Inclán, Álvaro de Albornoz, Eduardo Ortega y Gasset,

Gregorio Marañón, Honorato de Castro Bonell, Manuel Aguilar, Manuel Azaña, Luis Araquistain y Alberto Insúa, entre otros, y que yo rescato del mismo ejemplar mutilado.

La gravedad de un rostro que se repite en nuevas láminas: la reproducción de las primeras páginas de “El vicario”, la de *Vida Nueva* con la presentación de Ciges en el mundo literario. Pero donde yo observo a un Ciges alejado de todo presentimiento, de toda gravedad de augurio, un punto insolente y retador, con la impaciencia del hombre que exige con determinación el cumplimiento de destinos mejores, de mirada indomable, de permanente reproche, es en el retrato del número 65 de *Vida Socialista*, y ése es el rostro al que concedo preeminencia, y alejo el rostro abatido, porque aquél fue el que me dio a conocer a Ciges Aparicio, y rehúyo el rostro que solicita clemencia, sólo el rostro firme, aunque firmeza vana.

O quizá no resultó vano el gesto inflexible, alguien, cualquier oportunidad, pudo ofrecerle la huida. Pienso ahora, acaso por entretenerme en juegos de azar, desmintiendo, en vano, atrocidades irreparables. Y el relato de X15Z (así lo firmaba su autor) vuelve a mí: “Yo he sido espía rojo”. Dividido en cuatro entregas (números 11.960 y tres siguientes del *Diario de Ávila*, días 21 a 24 de junio de 1937), en la primera, publicada un lunes, se presenta de este modo: “Se intentaba envenenar a los españoles.- Un plan tenebroso para introducir en

España la guerra Bacteriológica.- Bosoutrop, aviador y diputado francés, preparaba el criminal complot. / Merced a los servicios secretos, se ha descubierto, a tiempo, una infame conspiración con el propósito de introducir en España la guerra Bacteriológica. Uno de los complicados ha escrito una serie de artículos, el primero de los cuales publicamos hoy. El informe completo, rico en documentación literaria y gráfica, será sometido a examen y estudio de las autoridades extranjeras para que conozcan a qué extremos apela la España roja y sus aliados para combatir a la España de Franco". Si Ciges era descrito como "un hombre menudo, chupado" en el prólogo o epílogo citado, en "esta apasionante novela policiaca", como califica X15Z su propio relato al final de la última entrega, Max Aub no recibe un trato de favor: "Un hombre bajo, regordete, con rostro mofletudo de niño, sobre el cual parecía una irreverencia unas gruesas gafas de concha".

Mientras redacto este apéndice llega a mis manos la noticia que abre Cultura y espectáculos del ABC del sábado 18 de enero de 2003: "El centenario de Max Aub limpia de clichés al escritor que supo hacer del exilio un paradigma", destaca como titular. Más abajo se lee: "Ayer se presentó en la Residencia de Estudiantes el año Max Aub. Este 2003 celebra en diversos frentes el centenario del escritor que fue español voluntario". Se amplía a través de una página completa la información acerca de programas, fechas e

itinerarios, y yo regreso al comienzo de “Yo he sido espía rojo”, donde al retrato físico siguen algunos apuntes más: “Era Max Aub, al que había conocido en el Ateneo de Madrid, en el Lyceum Club y en la terraza del Regina. / Intelectual cien por cien, según el figurín de la última década en España. Nunca pude saber exactamente cuál era su nacionalidad. Creo que alguna vez le ví hablar de su madre belga; de su padre alemán y de que él había nacido en Valencia. Pero no podría asegurarlo. Desde luego, era un trotamundos que viajaba constantemente por Francia, Suiza y Alemania. El decía que se dedicaba a negocios, aunque su actividad más acusada era la política y la literatura. Amigo de Azaña, cultivaba el teatro llamado vanguardista que publicaba en tomos; pero nunca se llegó a representar. Vestía con una elegancia afectada y se hospedaba en los grandes hoteles. Pero era comunista; nunca trató de ocultar sus opiniones”. Forzosamente recupero la ilustración de Antonio Debón para la convocatoria del Premio Internacional de Cuentos Max Aub y observo, frente a mí, la fotografía sobre el titular de ABC “realizada en los últimos años de su vida”: Max Aub en el momento de abrir un libro, tomado sin duda de entre otros de una abundante exposición: no es posible apreciar su mirada, atenta al volumen que sus manos expertas manejan, y eso me priva de la posibilidad inmediata de establecer relaciones. Una semana más tarde, Blanco y Negro Cultural me ofrece un par de

fotografías entre trabajos diversos de reconocimiento del escritor. En la primera, enmarcada por la colaboración de Antonio Muñoz Molina, Max Aub me niega otra vez la mirada: mantiene abierto un ejemplar de Tarzán de los monos al que se dedica, en apariencia ajeno al fotógrafo. Hay sin embargo, en las páginas que siguen, dos ilustraciones escogidas para los trabajos “Antagonismo de apócrifos”, de Joan Oleza, y “Vísperas de un centenario español”, de Ignacio Soldevila Durante, en que la mirada ocupa la mayor parte del espacio: “Retrato de Picasso” y un fragmento de “La hija del repartidor de carbón”, de obras atribuidas al Jusep Torres Campalans aubiano. La segunda fotografía no muestra a Max Aub suficientemente próximo, pero obedece al fotógrafo y mira de frente, apoyado en el paraguas que le sirve de bastón, por un lado, y por otro toma del brazo, en clara disposición asimismo de apoyo a su mujer Perpetua quien, en el centro de la imagen, flanqueada del otro lado por Santiago Castelo, presenta la actitud más beligerante con la vida. La fotografía ha sido tomada ante la Hemeroteca Minicipal de Madrid en octubre de 1969, con un fondo de edificios antiguos y calles estrechas que gozan de una presumible tranquilidad. Ahora sí, a pesar de la distancia, puedo escudriñar en su mirada. Pero desisto: no es a Max Aub a quien observo, en quien reparo tan obstinadamente; este hombre puede ser cualquiera de los hombres que poblaron mi niñez, hombres que transitaron el camino de los

álamos en las tardes de primavera de mi ciudad, ausentes o extraños, a quienes sólo regresé –muchos ya desaparecidos para entonces- cuando mi madre consideró que era el tiempo de proporcionarme la primera noticia sobre mis abuelos. ¿Pero existe alguien de quien no conocemos siquiera su rostro? Existió Antonio Godínez, y sé de su expresión irónica, he llegado a conocer sus ojos enormes que lo abarcaban todo y eran francos y alejaban toda hostilidad en quien los miraba. Es lo primero, casi lo único en un instante, que nos reclama cuando disponemos ante nosotros la fotografía: con el uniforme militar de su incorporación a filas, un brazo en la baranda tal vez del estudio fotográfico, en un fondo que se diluye en mi recuerdo, es todo lo que conservo de él. Su hija mayor me ha hablado de su voz, envolvente y protectora y siempre unida a un gesto apacible con ella, conciliador en todo caso con sus rivales cuando así ellos se consideraban (y no es de extrañar que fueran suficientes y en suficientes ocasiones para desear su perdición), de respetable memoria entre quienes vivió sin ofensa hasta su muerte. Soy capaz de imaginar su rostro en las trincheras y acuartelamientos durante la guerra, su rostro tenso tras los parapetos del frente. Imagino sin vacilaciones, guiado por su mirada, el movimiento exacto de sus manos mientras tallan la madera, cuando la sujetan con un cordón alrededor del cuello de la niña que sostiene ahora en las rodillas y a la que advierte del uso que ha de dar al amuleto: “Me

pedía, como en un juego en que ésa fuera una de las reglas inviolables, que la llevara a la boca, que la dispusiera entre los dientes nada más iniciarse el aviso de bombardeo”. Son las mismas manos que trabajan en la ficha de dominó, pacientemente, un anillo mientras el tren los devuelve a la ciudad: la guerra ha finalizado, y es un vencido más, en ocasiones alza la mirada y reconoce los paisajes, a veces levanta la mirada hacia su esposa, intercambian un gesto de amorosa complicidad, pero sus ojos deciden ocultarse en las manos emplazadas en un trabajo que no cesa, los moros de Franco constantemente atraviesan los vagones, evita la posibilidad de que sus miradas se encuentren, estaría perdido en ese caso, no es un hombre que admita la humillación, “eso le iba a perder un día u otro, si no hubiera muerto tan a tiempo”, me dice ahora mi madre, si le insisto, si la obligo a recordar: “Eran los mismos a quienes él exigía el pago diario a los jornaleros, hubiera o no trabajo, nunca cedió y se la tenían jurada. Era la rutina diaria en la Casa del Pueblo, la paga es sagrada, y sobre él se amontonaba rencor. Eran los mismos que bajaban la cuesta, detrás de los uniformados, al amparo de la insolencia que les proporcionaba la ventaja de las armas, los rostros feroces y vengativos, mostraban a la gente congregada a su paso la confirmación del momento tanto tiempo postergado, al fin su turno, las mujeres me apremiaban, avisa a tu padre, van a por él, y ellos avanzaban, y yo entre todos, ocultándome a ellos, miraba con temor sus

rostros de angelotes malsanos, van a por Godínez, decían los hombres, y entré casi al tiempo que ellos en la casa, casi enredada entre sus piernas, vi la puerta desplomarse cuando levantaron las botas contra ella”.

“Mejor muerto entonces”, proseguía mi madre, “luego comprendí la extrañeza de algunos, de los pocos que ya sabían la noticia, cómo entender la presencia bárbara de aquellos hombres en una casa donde se vela a un muerto, pero les desafiaba hasta después de muerto, eso lloraba mi madre”.

Entonces aún estaba en pie el castillo, ocupaba la gran extensión en que hoy una plaza sembrada de setos y caminos de arena con la escultura en bronce de un nazareno nos franquea el paso a la iglesia: “Por eso lo derrumbaron, para dejar vía libre a la iglesia, no mucho después, la iglesia adosada al castillo, un símbolo que debía contar con mejores vistas”, bromeaba, con un punto de la ironía que su padre dejó en ella, un momento antes de ceder de nuevo a las tinieblas del recuerdo: “Mejor abandonar este mundo como él lo hizo: otros que sobrevivieron fueron aniquilados con destreza de verdugo, y yo crecí con ese temor diario rondando las calles, y supe que anticiparse a esa forma de muerte había sido la última burla de mi padre”.

“En el tren de regreso, mientras tallaba la ficha, el signo del vencido le anunció un destino al que antes o después había que entregarse: ya tuvo una

primera ocasión de comprobarlo, en ese viaje atroz colmado de signos: uno de los moros de Franco se detuvo ante ellos, miró con una turbiedad ofensiva a mi madre, después desvió la mirada a mi padre y adelantó el arma hacia él, era un gesto medido para minar el desdén de ella, a quien tomó la mano y despojó del anillo. Un signo, la vida entonces estaba plagada de signos, no hay más que signos cuando la muerte se instala en un lugar”.

Recientemente he leído un último libro de Javier Marías. Tu rostro mañana lleva por título. Un gesto nos puede salvar o conducir a la perdición, un mínimo gesto se constituye en signo a su vez que nos permite continuar viviendo o nos aboca a la muerte irremediable. “Quién sabe por qué lo prendieron los que se lo llevaron a la checa de la calle Fomento junto con una amiga que lo acompañaba y que corrió su mismo negro destino prematuro y rauda. Acaso porque él se hubiera puesto por la mañana una insensata corbata y no les vieran suficiente pinta revolucionaria (los famosos monos azules que –había leído en Thomas, había oído a mis padres, había visto en mil fotos-se convirtieron en el casi obligado uniforme civil de todo fiero armado madrileño), o porque no saludaron con el puño en alto, o porque una imprudente crucecita o medalla le colgara a ella del cuello, culpas así eran motivo para recibir un tiro en la sien o una descarga en el pecho en aquellos días de la suspicacia aguda como coartada para el asesinato superfluo, lo

mismo que en el otro lado no alzar el brazo a la fascista o la nazi, u ofrecer un aspecto de deliberación proletaria, o haber sido lector de los periódicos republicanos, o tener fama de pasar de largo ante las innumerables iglesias peninsulares, las del suelo patrio”, dice el autor en las páginas 206 y 207 de la edición de Alfaguara, situándose en los primeros días, en los de la proclamación de la guerra. Y yo pienso que nuestra vida diaria y presente puede estar tejida de signos que acalla la ignorancia, porque las claves para desentrañarlos aún no han sido previstas, pero que pueden estar levantando nuestro infortunio futuro.

Y continúa el autor, de inmediato: “Nunca creí que existiera esa burocrática foto a la que había oído aludir, de pequeño tamaño. Quiero decir que se conservara en ninguna parte, o que se guardara, o que la tuviera mi madre Elena a quien tocó encontrarla [...]. Y cuando la descubrí casualmente, mucho tiempo después de su muerte, [...] mi impulso inicial fue no mirarla, la foto, y no pararme en lo que ya había avistado como un fogonazo o una mancha de sangre y reconocido [...], lo había reconocido al instante aunque nunca lo hubiera visto y por lejos de mi memoria que estuviera en aquel momento el tan remoto y mortal episodio. [...] Pensé entonces que si mi madre pidió y se llevó y conservó toda su vida la foto de la atrocidad [fue] probablemente para poder cerciorarse, cada vez que le pareciera imposible y

tan sólo un sueño que su hermano Alfonso hubiera muerto de tan mezquina manera y ya no fuera a volver a casa ni aquella noche de recorrer las calles y las comisarías y chekas ni ninguna otra tampoco”.

De una fotografía, de la contemplación primera o última de un rostro, aun inmóvil, puede depender la existencia o no de alguien para otros. Y lo que nos cuentan de ese alguien es suficiente, por escaso que resulte, para reconstruir una vida, tan exacta y permanente como la de cualquiera –si no aún más exacta y permanente- con quien hayamos innumerables veces coincidido, con quien nos veamos con una frecuencia rutinaria; pero se hace imprescindible la presencia de su rostro, el rostro que fija cada uno de sus actos narrados, con el que a veces podemos sorprendernos, inopinadamente, en repentino diálogo.

¿Existió Ginés Guirao? No para mí, o no del todo. Me han referido peripecias, contrariedades que debió superar, una arriesgada huida hasta el norte de África tras la guerra. Dispongo de datos para alzarme con una biografía, incluso para crear –o intentarlo tan sólo- un relato literario: No deja de ser asunto memorable fuga tan accidentada, ni una estancia africana que se prolongó en la posguerra española acechada por los riesgos de sus encuentros furtivos con mi abuela. Sé, sobre todo, de su muerte accidental, en el interior de una mina: al cargo de una explotación minera, fue él quien se adentró en

busca del barreno defectuoso: la guerra que no pudo acabar con él le aguardaba bajo tierra.

No es motivo literario desdeñable, he pensado en alguna ocasión. Pero, ¿por qué esta distancia entre mis dos antepasados? ¿Por qué ofendo así la memoria del segundo?: ¿Una simple vida literaria, a eso queda reducida? No conozco su rostro, como me son ajenos los rostros de los personajes de las novelas que leo: ¿Establece un rostro la diferencia entre la realidad y la ficción? ¿Acaso su rostro en mi memoria lo desvincularía de –digámoslo de este modo- semejante atropello? Reflexiono, al hilo de estas palabras, y acabo extrañándome: ¿Cómo es posible que nunca haya tenido en mis manos una fotografía que me revelara su rostro? ¿Cómo, en las innumerables ocasiones en que se me ha relatado su accidentada existencia, no se ha acompañado a tan sugestivo relato una fotografía mínima: ‘Éste es tu abuelo’, ‘éste es el hombre de quien hablamos’, ‘aquí lo tienes, de él se trata’?

“O quizá no resultó vano el gesto inflexible, alguien, cualquier oportunidad, pudo ofrecerle la huida. Pienso ahora, acaso por entretenerme en juegos de azar, desmintiendo, en vano, atrocidades irreparables”, es lo que me digo de nuevo, refugiado en este tren en que me desplazo a Ávila, deseando ya el regreso inmediato, previendo excusas que pronto admitiré como razonables para acortar mi estancia en el espacio que fue testigo del fusilamiento de Ciges

Aparicio; pero puede que suceda todo lo contrario, y mis deseos se alían con la ciudad que le permitió la huida, la falsa muerte dada como verdadera que facilita su emboscamiento en la Historia, una Historia que ha decidido prescindir de él: de emboscados temporales y de emboscados definitivos tenemos noticia habitual, la Guerra Civil ha resultado fecunda fuente de este personaje, o de esta situación, qué ciudad o aldea no cuenta con legendarios emboscados, quién no se ha sentido fascinado alguna vez por el relato de una supervivencia casi inverosímil. La literatura reciente también habla de ellos: el éxito de Javier Cercas con *Soldados de Salamina* puede deberse –en parte, por lo menos- a la relación que se establece entre su personaje y esta figura popular: el emboscado que sobrevive tiene algo de infalible, y no cuentan mucho sus probables perversiones, está dotado desde el momento en que se sobrepone a tanta adversidad, desde que algo extraordinario lo libra del destino esperado, de la singularidad, del prestigio, de una admiración irracional que todos le acaban profesando. En las páginas iniciales de la novela se da cuenta del emboscado Sánchez Mazas, que conducirá al otro emboscado, al que prevalecerá en el relato, asunto que vertebra el resto de la obra: “-Lo fusilaron muy cerca de aquí, en el santuario del Collell. [...] Fue al final de la guerra [...] Allí lo fusilaron. Fue un fusilamiento en masa, probablemente caótico, porque la guerra ya estaba perdida y los republicanos

huían en desbandada por los Pirineos, así que no creo que supieran que estaban fusilando a uno de los fundadores de Falange, amigo personal de José Antonio Primo de Rivera por más señas. Mi padre conservaba en casa la zamarra y el pantalón con que lo fusilaron, me los enseñó muchas veces, a lo mejor todavía andan por ahí; el pantalón estaba agujereado, porque las balas sólo lo rozaron y él aprovechó la confusión del momento para correr a esconderse en el bosque. Desde allí, refugiado en un agujero, oía los ladridos de los perros y los disparos y las voces de los milicianos, que lo buscaban sabiendo que no podían perder mucho tiempo buscándolo, porque los franquistas les pisaban los talones. En algún momento mi padre oyó un ruido de ramas a su espalda, se dio la vuelta y vio a un miliciano que le miraba. Entonces se oyó un grito: <<¿Está por ahí?>>. Mi padre contaba que el miliciano se quedó mirándole unos segundos y que luego, sin dejar de mirarle, gritó: <<¡Por aquí no hay nadie!>>, dio media vuelta y se fue”.

Tal estructura narrativa (cifrada, en resumidas cuentas, en la obtención casual de un asunto por el que el narrador se ve interesado, y que le va planteando enigmas cuya resolución sistemáticamente conduce a la resolución o encuentro o desenmascaramiento final, dar a la luz pública un personaje perdido, extraviado en las sombras de la Historia, en otro tiempo de resonancia mayor o menor, o de mayor o menor referencia histórica, o para la

historia que se cuenta, descubrir a un emboscado más) fue anteriormente practicada por Juan Manuel de Prada en *Las esquinas del aire* (En busca de Ana María Martínez Sagi): el hallazgo, en la lectura de *Caras, caretas y carotas*, de un personaje que atrae la atención y el interés del protagonista sirve para que éste emprenda una búsqueda vertiginosa, a lo largo de casi seiscientas páginas, hasta la localización de Martínez Sagi. El encuentro sucede en la página treinta y seis de la edición de Planeta y del siguiente modo: “En el capítulo reservado a los catalanes, me chocó que incorporara al nombre sonoro de Santiago Rusiñol el nombre mudo de una tal Ana María Martínez Sagi, de quien anteriormente jamás había oído ni leído mención alguna, ni siquiera de refilón, y eso que yo ya empezaba a manejar en la memoria un catálogo bastante extenso de gentes suburbiales o excéntricas. Se trataba del único nombre que desentonaba entre la fanfarria de grandes capitostes que amueblaban *Caras, caretas y carotas* y se trataba, además, de un nombre que propiciaba los mejores pasajes del libro, o al menos los menos impostados, allá donde el narcisismo insomne de Ruano se replegaba para cantar desnudamente el deslumbramiento que le producía una adolescente que dividía sus impetuosidades entre la literatura, el deporte y el feminismo pionero. La entrevista –que más bien convendría designar como semblanza– tenía un tono de melancólica veneración que ya se anticipaba desde su mismo

título, bello como un trisagio: <<Ana María Martínez Sagi, poeta, sindicalista y virgen del stádium.>> No me resisto a la tentación de reproducir aquí algunos de sus párrafos, porque constituyeron ese <<feliz accidente>> que desató la curiosidad del biógrafo o detective que yo llevaba dentro de mí, y la concatenación de azares que rectificó los mecanismos del olvido”. Páginas más adelante, y cerrando el capítulo I del Libro Primero, el protagonista ha tomado la decisión crucial que sostiene el resto de la obra, y expone el argumento en que la basa: “Quienes posean un temperamento inquisitivo y fácilmente sugestionable por los enigmas literarios entenderán el efecto que me produjo la lectura de aquellas páginas. Aun suponiendo que la semblanza de Ana María Martínez Sagi estuviera distorsionada por una cierta sublimación, aun suponiendo que sus declaraciones estuvieran tergiversadas, o incluso inventadas, su figura cordial y musculada se me imponía como el emblema de una nueva Eva, redimida de esas cortapisas que relegaban a la mujer de su tiempo al reducto anodino de la pasividad doméstica. Una mujer que, con apenas veinte años, publica un libro de versos y viaja sola a Madrid (cuando viajar sola podía acarrearle a una mujer los epítetos de descarriada o buscona) para promocionarlo, que interviene en concursos de lanzamiento de disco y jabalina y en mítines en los que no tiene empacho en hacer profesión de republicanismo (cuando declararse republicana podía acarrearle multas y

otras amonestaciones no estrictamente pecuniarias) no podía ser una mujer trivial. ¿Confesaré que aquella noche no logré conciliar el sueño, tratando de imaginar a aquella <<Diana roja del corazón sindicalista barcelonés>>? ¿Habría muerto o estaría viva? ¿Quedaría constancia de su literatura, de su dedicación al deporte, de su activismo político? ¿Cómo sería aquella <<virgen del stádium>> a la que yo ni siquiera había oído nombrar? Despojada de la bisutería sentimental y el lirismo urgente con que Ruano había intentado embellecerla, ¿conservaría su interés pionero? ¿Seguiría guardando en el <<tabernáculo de su intimidad>> un secreto que no se entrega? Mientras me revolvía inquieto en la cama, el deseo de satisfacer estas curiosidades me apremió con tanta insistencia que estuve a punto de levantarme, vestirme y atravesar mi ciudad levítica en mitad de la noche, con el relente como un enjambre de espectros húmedos sobrevolando las aguas del río y las iglesias románicas, para presentarme en casa de Gonzalo Martel y arrancarle algunas pistas sobre aquella Ana María Martínez Sagi que se había instalado en mis zozobras, como una inquilina apenas entrevista pero ya perenne. Sólo me detuvo la certeza de que mi visita intempestiva podría costarme algún exabrupto por parte de Martel, y quién sabe si un silencio obstinado en represalia.

“Hacia el amanecer, el cansancio quiso triunfar sobre aquella excitación de naturaleza casi detectivesca, inspirándome algunos ratos de duermevela. Creo que fue entonces cuando imaginé a Ana María Martínez Sagi como un ángel esbelto que hubiese podido retratar Leni Riefensthal, respirando el aire velocísimo de la victoria en cualquier estadio olímpico. Me sacudí la somnolencia, decidido a no dejarme embaucar por imágenes estereotipadas o estetizantes. Había llegado la hora de comenzar las averiguaciones”.

El grato recuerdo del libro de Juan Manuel de Prada me deparó un alivio de tregua, quiero decir que lo fue pasajero, pues acabó convirtiéndose en el impulsor de nuevas y crecientes arremetidas de una ficción que podría dejar de serlo: Si Martínez Sagi abandonó la sombra de los emboscados, fue por la insistente búsqueda, con denuedo exacerbado a pesar de las contrariedades. En otro caso, habría permanecido silenciada, uno más de los emboscados definitivos, poco faltó para que fuera así, o para que no lo fuera sólo desde la memoria: la muerte, tan próxima aguardándola, habría impedido iluminar del todo el trayecto recorrido a espaldas del mundo, su voz no habría sido posible. ¿Por qué no pudo Manuel Ciges correr un destino semejante, acaso documentos, si los hay, de su muerte, cualquier prueba que la ratificara, no merece ser desestimada, no son tiempos aquellos calificados continuamente de poco fiables, quién pone la mano en el fuego acerca de la veracidad de

cualquier afirmación, de cualquier negación? ¿Quién con más facilidad que un muerto puede instalarse en cualquier lugar, ser menos interrogado, pasar más desapercibido? Nadie persigue a un muerto, nadie cree nunca encontrarse frente a un muerto.

Me acercaba a la ciudad de Ávila. Exultante de gozo, no era ajeno a ello el compromiso que me impuse: el caso Ciges merecía estos planteamientos, mi propio relato podía constituirse en referencia obligada para abordar tan sustanciales dudas.

El tren se detuvo. Tras las cristaleras de la estación se abría la ciudad. Caminé absorto, perdido en el tiempo.

...

F.C. ya me había anticipado por teléfono que la solicitud del expediente incoado a Manuel Ciges Aparicio debía efectuarla al Tribunal Militar Territorial de La Coruña. Ése era el resultado de su consulta, que recibió junto con “escrito de la Dirección de Servicios Técnicos donde explica qué hay en cada archivo y cómo solicitar la información”. Cuando me pudo hacer llegar los documentos decidí, tras su lectura, efectuar envíos indiscriminados a la relación completa de archivos que constaba en el apartado “Ubicación documentación”. Había de suponer que algunos de los archivos mencionados carecían de interés para mi petición, y tuve mis dudas, pero preferí pecar por

exceso. Así, hice llegar mi escrito a los archivos General Militar de Guadalajara, General Militar de Segovia, General Militar de Madrid, General Militar de Ávila, y a los Archivos del Personal Indígena Marroquí. A lo largo de los meses de verano fui recibiendo respuesta, siempre sin éxito, sobre la localización del expediente. La mayoría de los consultados me remitió a otros organismos, fuentes posibles y más probables donde hallarlo, recomendación que acepté y puse en práctica, renovando los envíos (igualmente sin éxito), y que agradezco. Como agradezco la doble respuesta a la doble solicitud, innecesaria, cursada a algún organismo. Del mismo modo mi agradecimiento por las llamadas telefónicas que he recibido dándome noticia, ampliada. Es el caso, asimismo, del Archivo General de la Guerra Civil Española, de Salamanca, a donde acudí por mediación de T.S., que me comunicó “que la documentación relativa a Consejos de Guerra, se encuentra en los Archivos Militares”. Pero no hay constancia de que Manuel Ciges hubiese sido sometido a consejo de guerra, lo que ocasiona en definitiva, y al parecer, todas las dificultades. O, como poco, el porcentaje más grueso.

Entre las llamadas que recibí, ocasionada sin duda por la extrañeza de quien recibiera mi petición, o de quien tuviera que responder a ella, o quizá entendiendo la probable desesperación ante una búsqueda de escasos o nulos resultados, al fin y al cabo quién no acaba agarrándose a un clavo ardiendo,

último recurso, por intentarlo que no quede, anoto aquí la de Archivos del Personal Indígena Marroquí: la persona con quien hablé, tras lamentar no poder aportar nada a mi trabajo, entendía mi desatino: “En este Archivo se dispone de relaciones de personal indígena marroquí que sirvió en los distintos Grupos de Regulares, Tiradores de Ifni, Batallón de Transmisiones, y Guardia de S.E. el anterior Jefe del Estado”, así rezaba el apartado que el documento de F.C. dedicaba a Archivos del Personal Indígena Marroquí. ¿Cómo relacionar a Ciges con este archivo? Lo imposible a veces deja de serlo, aunque bien pocas, comenté a mi interlocutor. Supuse que se trataría de algo así, respondió; llamar a todas las puertas, es comprensible. Lo que lamento, otra vez, es no poder ayudarle.

Aunque prevista y consolidándose como infructuosa, la búsqueda persistió más allá del verano. En noviembre recurrí a Capitanía General, al Juzgado Togado Militar Central y al Consejo Supremo de Justicia Militar. Recibí contestación, en el mismo mes, del Tribunal Militar Central, haciéndome saber que la solicitud “ha sido remitida al Tribunal Militar Territorial Cuarto, con sede en La Coruña, por ser este el órgano jurisdiccional militar del que dependen los archivos de procedimientos judiciales militares relacionados con la provincia de Ávila”. Con lo que se cerraba el círculo iniciado por F.C., en información coincidente. Entre las dos gestiones, que, como se ve, confluyen

en La Coruña, se intercala el mensaje de Mando Regional, recibido por contestador automático el día 7 de noviembre, en que se me recuerda (renuevo mis excusas) que la consulta ya fue satisfecha en agosto anterior y, como entonces, se me remite al archivo militar abulense, dada la inexistencia de documentos sobre el asunto en Capitanía.

Próximas las navidades, telefoneé a Martín para anticiparle mi próximo viaje a la ciudad. Celebró la confirmación del encuentro, y yo aproveché su alborozo para ponerle al corriente sobre la situación del trabajo de investigación. Había seguido el desarrollo de los capítulos a través de conversaciones anteriores, pero el apéndice dedicado a Ciges nunca había pasado de una mención ocasional, ajena a la relevancia que había ido adquiriendo y que hasta ahora le había ocultado. Y a eso dediqué por entero (así se podría decir, y también que en realidad fue ésta la intención que motivó la llamada, ya no me lo podía negar) el tiempo de la comunicación: a deshacer el silencio que había mantenido y a involucrar a Martín en el desasosiego que con nadie había compartido (de manera, por así decirlo, absoluta). Puesto en antecedentes, no olvidé pedirle disculpas por la utilización para mi relato de su nombre y, más aún, por haberlo incorporado a él, en definitiva, con las modificaciones oportunas (él sabría sin obstáculos identificar situaciones que tomé de su biografía, de nuestra biografía común, en cuanto leyera la

narración, y no era cuestión de escamotearle una información por la que acaso en otro momento podría pedirme cuentas). Tampoco dejé de exponer la presencia, desde luego no escasa, del emboscado en el apéndice con que intentaba cerrar el trabajo de tesis, una figura que Martín me recordó habíamos tratado en numerosas ocasiones anteriormente, al margen de su participación en el actual trabajo, siempre y sólo desde un punto de vista literario. “Acaso esto sea el resultado de aquellos duelos”, decía, y remataba, irónico: “Los fantasmas te llevan en volandas por los callejones madrileños. Quién no asume su papel de emboscado en algún momento de su vida”. Yo identifiqué sin dificultades la referencia que me ofreció: el tiempo en que él mismo, como un emboscado más, recorrió Europa y acabó absuelto de sus delirios artísticos. Pero fue en mis propios delirios, no tan lejanos, en los que el Martín visionario de aquellos tiempos se había transmutado en un Ciges Aparicio furtivo tras zafarse de una ejecución nunca consumada. Así se lo confirmé a mi amigo, y su respuesta no se dejó esperar: “Literatura, todo esto no es más que superchería literaria”. Pero era cierto, y aún conservaba el texto en que daba fe de ello.

“Mediado el curso, en un atardecer frío, cuando regresaba de la Facultad, observé una silueta recortada en el muro del edificio. Fumaba contemplando el movimiento de los transeúntes. Me oculté a su mirada porque todo en ella me

pareció extrañamente familiar. Poco a poco, con una exaltación gozosa, me fui acercando. Me descubrió cuando cruzaba hacia él, y entonces lanzó el cigarrillo al suelo y levantó sobre su cabeza una vieja maleta.

“Aquella noche durmió en la buhardilla y el día siguiente lo pasamos por las calles de Madrid, consumiendo cigarrillos y cerveza, protegidos de la intemperie por los antiguos abrigos con que deambulábamos en las calles de nuestra ciudad. Al anoecer tomó un tren rumbo al norte, y por un instante, al verlo en la ventanilla con las solapas subidas, camuflado en las sombras que la distancia agrandaba, lo imaginé envuelto en una clandestinidad forzosa. Detenido en el andén, aguardé que la máquina desapareciera en un fondo de túneles y luces casi ficticias, y sentí entonces la sensación de irrealidad que me acompañaba siempre cuando las salas de cine a que habíamos acudido se iluminaban, al final de la proyección, como una señal imperiosa de expulsión y los títulos se sucedían en la pantalla y yo continuaba inmóvil, aguardando que la ficción acabara definitivamente de serlo, y él estaba en la calle, con los ojos ensoñadores aún, y en silencio caminábamos en la noche. Pero esta vez Martín no iba a desplazar el carboncillo sobre las hojas para recuperar las escenas con una agilidad asombrosa: “No sé por qué ni hacia dónde, pero debo moverme”, decía, con una convicción irrevocable cuando le preguntaba por los motivos de su decisión.

“Hablamos de muchas cosas, unas ya conocidas, a veces remotas y ya echadas en el olvido, otras tan inminentes que no había tenido ocasión de remitirlas en sus habituales cartas o no pudieron incluirse en la última conferencia.

“ ‘Fueron buenos tiempos’, afirmaba, apoyado en la mesa de la cafetería, con las solapas siempre subidas, el sombrero a un lado, con los ademanes del hombre perseguido por inconfesables razones, la mirada oculta a veces deslizada hacia el vendaval, la agitación violenta de árboles, el agua afilada que más allá, al otro lado de la ventana, convertía el mundo en un lugar inhabitable. ‘Fueron buenos tiempos’, repetía, y se dibujaba en su rostro una sonrisa, apenas confirmada, inequívoca sin embargo.

“Verlo caminar bajo la lluvia feroz, imperturbable pero sigiloso, indicándome con miradas oblicuas y palabras apenas pronunciadas desde el embozo del rudo abrigo los recorridos que imprevistamente marcaba, cualquiera de sus actos en las horas que compartimos en Madrid recuperaba el residuo de ficción que siempre envolvió nuestra amistad. Las sesiones de cine a las que fuimos adictos y sus cuadernos de dibujos fijaron para siempre entre nosotros ese vínculo.

“La filmoteca no estaba lejos de la buhardilla y hubo tardes en que la presencia de Martín se me hizo tan abrumadora que no tuve más remedio que

adentrarme en ella con la zozobra de quien regresa a un tiempo de pronto desconocido e inquietante. Salía aturdido, horas después, flotando en un pasado que me atrapaba con una tenacidad que sólo era vencida por la vuelta al estudio. Al día siguiente, incorporado al trabajo en las aulas de la Facultad, esos momentos de incondicional entrega se me aparecían como sombríos y amenazadores, aunque el transcurso del tiempo acababa restaurándolos a su condición de gratos recuerdos.

“La lluvia y el viento enconados continuaban batiendo los árboles y las calles de Madrid cuando recibí de nuevo a Martín. Regresaba del norte con la misma expresión de evadido, aunque esta vez una indescifrable arrogancia se había añadido a su comportamiento. Se lo insinué y él sólo respondió: “Serán los aires de otras ciudades”. Me contó que había recorrido, llevado por el simple impulso de la intuición, las ciudades más misteriosas, y lo hacía al mismo tiempo que, abriendo los cartapacios que ocupaban la mayor parte de su vieja maleta, mostraba dibujos de trazos feroces o delicadas perspectivas, brumosas e inhóspitas escenas urbanas. Se había desprendido del sombrero y del abrigo y me pareció tan enflaquecido que me opuse a su deseo de continuar viaje esa misma noche.

“Al día siguiente, me puso al corriente de las penurias sufridas durante los días de ausencia –“un peregrinaje demoledor”, había dicho, “durmiendo en

establos en el mejor de los casos, alimentado de los restos que se abandonaban en las mesas de las hamburgueserías”- y yo le propuse que ofreciera sus dibujos en los soportales de la plaza Mayor, o en los alrededores del Prado. “Estoy convencido de que alguien los considerará una excelente adquisición”, le aseguré, y él sonrió y dijo que se quedaba únicamente por mí, y porque estaba tan exhausto que quizás no conseguiría siquiera llegar a la ciudad si se empeñaba en contradecirme.

“Días completos los pasó solo, imaginé que conociendo Madrid, posiblemente visitando los museos, interesándose por las exposiciones de pintura, aunque nunca me habló de esas horas, mientras yo acudí a las clases en la Facultad o dedicaba las tardes al estudio en la buhardilla. Hubo tardes, y mañanas desoladas de domingo, en que tendió sus dibujos bajo los arcos de los soportales y hablábamos como solíamos hacer cuando visitaba la ciudad: conversaciones intrascendentes al borde del agua mientras realizaba dibujos de los bañistas y bebíamos cerveza. Luego, si conseguía alguna venta, gastaba el dinero en los mesones con una inmediatez de urgencia, “sólo para vivir la sensación gratificante de que mi arte contiene una aplicación práctica incuestionable”, se exaltaba, con una satisfacción que se sobreponía al estado de postración con que había regresado y que no superaba sino con estos arrebatos ocasionales.

“En aquellos días nunca lo vi dibujar; sólo una noche, la anterior a su partida, le sorprendí, alumbrado por el fluorescente de la cocina, dedicado con ahínco en el cuaderno. Era un dibujo de la ciudad, encastillada sobre las aguas turbulentas, apenas esbozadas, del río. Aunque advirtió mi presencia no interrumpió su trabajo. Miraba los trazos que surgían de su mano con una eficacia y una precisión casi imposibles; después consultaba su rostro, perdido en una ensoñación remota, y guardaba silencio. Cuando dio fin a su labor adelantó la hoja hacia mí: “Toma”, dijo, y me la entregó.

“Ahora dirigía con sañuda eficiencia el periódico de la ciudad y arbitraba las ediciones de historia antigua desde su puesto en el archivo”.

Lo había leído en voz alta, de principio a fin. Moviéndose en trayectos mínimos en el breve espacio del salón, con las hojas en una mano y la otra secundando la lectura a modo de resuelta burla, había finalizado con un gesto que no le impedí: rasgó el texto y lo lanzó al fuego. Le había asegurado por teléfono que le llevaría el texto del relato, al que acompañaría éste, que ampliaba su relación, creada por mí, con Ciges Aparicio. Estábamos en su casa, un día después de la entrega, y él decidió prescindir de este texto, prescindiendo así de toda aclaración –como siempre había ocurrido, por otra parte- que –tal vez de esta nueva pero no primera manera- yo le pudiera estar exigiendo, o acaso sólo insinuado, o puede que ni siquiera eso, pero, de

cualquier modo, asunto que él renunciaba de forma absoluta a plantear, y por tanto a resolver (si es que había algo que resolver).

Pensé que el relato, sin duda ya leído por Martín, podía incluirse junto con el entregado al fuego en su conclusión:

- Continúas fabricando literatura, sin medida.

Hablamos de don Lauro (no ya el imposible de mi invención: la realidad no admitiría desajustes cronológicos), así decidimos llamarlo esa noche, por mantenernos en la ficción o por parodiarla, en un acuerdo que no fue preciso establecer mediante la palabra, y así nos resultó más sencillo un diálogo que antes parecía abocado resueltamente a la disputa. Comentaba Martín las peripecias del relato con una descubierta burla que no siempre secundé, y que admití remitiéndome con frecuencia a, quizás engañosamente, la suposición de que no traspasaba la frontera de la ofensa. “Resucitar muertos perplejos o desmemoriados es un recurso hoy muy frecuentado. A don Lauro puede que le parezca menos lamentable que a mí. Recuerda su afición a lo melodramático (y es una relación que yo establezco muy libremente). Recuerda que los románticos eran sus autores preferidos”, decía, o “nunca reconocí en don Lauro especiales mañas manuales”, o “un planteamiento poco serio el que concibes, sobre todo si pretendes que traspase los límites de lo ficticio”: En

este punto se detuvo y, con la burla dispuesta a serlo en medida absoluta, propuso: “Consultémoslo con el mismo don Lauro”.

Hacía tanto tiempo que no veía a don Lauro (continuemos llamándolo así, no es cuestión ahora de desvelar su identidad), que la propuesta de Martín me sorprendió primero, y después me alarmó. De pronto fui consciente de que la ficción y la realidad podían encontrarse, y hasta confundirse. Y también de que Martín había logrado todo lo contrario de lo que perseguía (o aparentemente perseguía, si no era una más de sus artimañas para desembocar en lo opuesto de lo que propagaba, forma habitual de su dialéctica persuasiva): no sólo no renuncié a considerar la tan denostada ficción por Martín (en este caso) un referente fiable, sino que avivó en mí sospechas posibles de certeza: la memoria me había suministrado datos para la construcción del relato que no desmentían conjeturas viables, por el contrario, podrían acertadamente apoyarlas.

Recordaba su casa bajo la sombra de la iglesia, en la arquitectura medieval de la ciudad. Por eso me extrañó que Martín se detuviera, apenas sobrepasado el límite que establecían los antiguos edificios. Con la ironía y la condescendencia falsa de quien otorga primeras cesiones, confiado en un final favorable, dijo: “La coincidencia no deja de asombrarme, pero supongámosla una casualidad”. Señalaba un edificio rehabilitado en el que antes no reparé:

“Hace tiempo que don Lauro sólo nos puede recibir aquí”. Al entrar, un espacio amplio, dispuesto en dos alturas, se abría a nuestra vista: una lenta humareda de cigarrillos se desplazaba de un lado a otro, sobre el rumor de sonidos dispersos. La dureza del invierno también había llegado a ese lugar brumoso, que se defendía con una calefacción excesiva: los ancianos nos observaban con mirada áspera, como a intrusos que puedan traer consigo los males del mundo. Pero hubo algo más que me sobresaltó: “Una segunda y arbitraria coincidencia. Confío en que sean las únicas, en esta insostenible patraña”, dijo Martín, interrumpiendo la conversación que mantenía con el encargado de la cafetería. Contemplaba los cuadros con cierto estupor, porque en ellos descubrí el trazo indudable de un Martín ya olvidado. Eran versiones de la ciudad, una caligrafía repetida de su amurallamiento sobre el cerro más alto, diferenciadas entre sí por la simple y perfecta utilización de la luz. “Sólo una contribución extemporánea. Se me obligó a ello”, fue su respuesta.

Había acordado con el hombre del bar que don Lauro bajaría de las habitaciones, y yo tuve por un momento la impresión de que Martín me hacía avanzar por una calculada trampa. No me resultó difícil imaginar por un instante la aparición de don Lauro tal como se describía en la narración que Martín acababa de leer, que yo mismo había puesto en sus manos y que él podía transformar sin dificultad en un artefacto dotado de mil perversas

funciones. Tampoco resultó complicado evocar, del modo exacto como sucede en el relato, mi encuentro con el anciano: me adelanté a ese momento llevado por una inercia a la que no me opuse, quizás porque el supuesto juego en que Martín me había involucrado no me repugnaba del todo.

Por eso, cuando don Lauro surgió en lo alto de la escalera yo no sólo reconocí al hombre que había formado parte de mi pasado, sino también al indudable usurpador al que aguardaba persuadido de que no podía ocurrir de otra manera: su rostro era el rostro indudable de las fotografías en que yo lo había conocido y a su mirada huidiza se le podía atribuir sin posibilidad de error toda una vida amparada en la suplantación. Martín supo lo que pensaba: “A esta edad, cualquiera puede parecer cualquiera”, dijo.

Dejé de plantearme hasta dónde podría continuar aquella situación cuando Martín invitó al anciano a una mesa y lo miramos en silencio: el hombre apenas levantó la mirada, dominado por una débil alarma que el otro hombre, con quien Martín había concertado la entrevista, mantenía a raya con palabras sin duda ya familiares: “Tranquilícese”, decía, “usted les conoce, aunque no recuerde; les conoce”. Pero el anciano se inquietaba aún más –no resultaban eficaces en esta ocasión las palabras; quizá propiciaban todo lo contrario: el hombre, de pie, con una mano en el hombro del anciano, inclinado sobre él para transmitirle los mensajes esta vez contraproducentes, nos urgía y al

mismo tiempo lamentaba lo ocurrido: ignoro qué puede suceder, es incomprensible que reaccione de este modo, siento no poder serles de más utilidad, parecía decirnos, dense prisa, no podré retenerlo mucho más-, y Martín decidió:

- Don Lauro, ¿qué sabe de Manuel Ciges?

No pareció sorprenderle la pregunta. Fue entonces cuando el desasosiego por nuestra presencia cesó, y una repentina calma lo invadió: su mirada fugaz se instaló en nosotros como si tras un tiempo sin límites, errante y confusa, hubiera alcanzado al fin su destino: la mirada de quien ha convertido su existencia en una larga sucesión de huidas en la que alguna vez decidió dejar de prestarse al juego y ya sólo aguarda la certeza definitiva de su detención:

-Esto debió suceder hace tiempo –dijo, con palabras que fueron de reproche-. Yo soy Ciges.

...

Recuerdo ahora aquel momento, de nuevo en Madrid, y sé que no fue únicamente asombro, sino la seguridad ciega de que debía abandonar cuanto antes todo aquello, lo que me impulsó fuera de la sala, lejos de un mundo que empezaba a ser tomado por la locura. “Tú iniciaste todo este despropósito”, me reprochaba Martín. Después, con una condescendencia que no renunciaba

a su mantenida reprobación, concluía: “Ya oíste al cuidador: un alarde interpretativo”.

Ahora, más que nunca, mantengo sin embargo mi decisión de continuar adelante, repuesto de aquellos días en que pude desistir de mi empeño pero que han acabado, paradójicamente, por afianzarme en él.

“Insiste en los archivos”, me había aconsejado Martín en una llamada telefónica tras mi regreso a Madrid, puede que vencido por mi tozudez. Y así lo hice, porque una revisión del trabajo no dejaría de ser útil. En el repaso de las respuestas a las solicitudes cursadas a los distintos organismos advertí con sobresalto, como un indicio ofrecido en recompensa a una fe inquebrantable, un fragmento revelador, que hasta entonces me había pasado desapercibido o había echado en el olvido (imperdonablemente). Se hallaba en el primer párrafo de la respuesta enviada desde el Tribunal Militar Territorial Cuarto, en A Coruña, sellada con número de salida 4816 y fecha 13-8-02. Decía así: “[En relación con la solicitud de fecha 27 de junio pasado, mediante la que interesa acceso a la causa instruida en la plaza de Avila, contra D. MANUEL CIGES APARICIO, se comunica que con esta fecha se procede a la localización de los mismos;] significando que con las resultas de dicha gestión este Tribunal Militar contactará de nuevo con usted”. Casi seis meses después fui consciente de la negligencia en que había incurrido, porque aún no

se me había informado del resultado de la citada gestión y yo la había pasado por alto: peor aún, había renunciado a ella, por olvido. Cabía la posibilidad (la rechacé de un manotazo) de que la ausencia de noticias estuviera justificada por una búsqueda infructuosa, pero en tal caso, y remitiéndome al párrafo transcrito, también se me habría informado: más aún, el hecho de que no fuera así ampliaba las expectativas favorables.

Telefoneé de inmediato, a pesar de la hora tardía. Una voz servicial me dijo que nada podía hacer, porque por ese día todo estaba cerrado, pero tomó nota de los datos necesarios. El seis de febrero, jueves, encontré en el contestador automático la llamada efectuada a las diez horas y ocho minutos del Tribunal Militar Territorial Cuarto, de A Coruña. “Referente a unos sumarios que quiere ver [D. Ginés Guirao Godínez] de Ávila. Estamos pendientes de que nos conteste el Tribunal Militar Territorial Primero de Madrid, que es donde puede haber algo de Ávila, porque aquí, en los archivos de Ferrol, que dependen de este Organismo, no aparece nada. De todas formas, este extremo, tan pronto como recibamos noticias de Madrid se lo comunicaremos por escrito”, fue lo que oí.

Lo tomé como un signo más de la certeza de que nunca aparecería el supuesto expediente incoado a Ciges Aparicio, aunque lo contrario me evitaría un proceso que me tenía en permanente desasosiego: Que una voz cordial me

comunicara el hallazgo, ya considerado algo fuera de lo posible (miento sin embargo, pero resulta tan escasa ya la fe), beneficiaría sin duda mi salud.

Comprobé que la respuesta de A Coruña me remitía a la de agosto, con la que coincidía. Aunque ya había consultado al Tribunal Militar Primero, lo hice de nuevo. Nada añadió mi llamada a lo ya sabido: sólo nuevas disculpas dadas por mi innecesaria insistencia.

Llamé a Martín y le puse al corriente. Bromeé (aunque no estoy muy seguro de eso, de que pueda constituir sólo una broma) acerca de una confusión mínima descubierta en la relectura que acababa de efectuar: en el texto principal de la comunicación recibida del Tribunal Militar Central, con fecha de salida 6 de noviembre y número 4754, se dice: “Para su conocimiento, comunico a Vd. que con esta fecha se interesa copia del expediente del proceso incoado a Don Manuel Gines Aparicio, Gobernador Civil de Avila (Julio-Agosto de 1936)”. La relativa proximidad fonética entre el apellido Ciges y mi nombre (pronunciado sin la acentuación pertinente), la rotundidad sonora de la letra g, excusarían la confusión, según Martín, que intuía mi larvada alarma: la confusión se repetía en la diligencia (o puede decirse que ésta era anterior, ya que consta número de salida 4753, pero yo leí en el orden que ofrezco), extendida “para hacer constar que en esta fecha se remite por correo certificado con acuse de recibo, a Don Ginés Guirao

Godínez escrito de este Tribunal solicitando al Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña, copia proceso incoado a Don Manuel Gines Aparicio, Gobernador Civil de Avila (Julio-Agosto de 1936)”. “No te obsesiones”, decía Martín, “y renuncia de una vez a hacer de todo materia literaria”.

Aunque mi llamada a Martín obedecía a otro motivo: habíamos acordado que efectuaría algunas indagaciones, y se lo recordé. Comenzaba a impacientarme que se demorara, según mi criterio en exceso, en resolver asuntos que no exigían demasiada dedicación.

-Está bien –y era una falsa disculpa-. No he encontrado nada en el Registro. Nada fuera de lo habitual: un registro más, un registro rutinario.

Conocía a Martín, y supe que me ocultaba algo. Se lo dije. “Una simple anotación marginal, como tantas otras. No creo que haya mucho ovillo tras semejante hilo”.

Pero conseguí renovar un acuerdo por el que Martín se comprometió a continuar adelante con un asunto que únicamente consideraríamos cerrado cuando cualquier resquicio de duda fuera imposible. Así finalizó la comunicación telefónica, la última por ahora. Este apéndice concluye aquí, pero yo permanezco atento a sus noticias.

ANEXOS AL APÉNDICE

**ANEXO I: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DEL
EXPEDIENTE INCOADO A MANUEL CIGES APARICIO**



MINISTERIO
DE
DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

INSTITUTO DE HISTORIA Y
CULTURA MILITAR

ARCHIVO GENERAL MILITAR
DE AVILA

O F I C I O

S/REF.: Carta
NRREF: 504/THCM/AGMA
FECHA: 13/06/2002

ASUNTO:

Cdo. No. aparecen datos de D./Dña. MANUEL CIGES APARICIO

DESTINATARIO:

SR. D. GINES GUIRAO GODINEZ
C/ Gavilán, 12
28350 CIEMPOZUELOS. (Madrid)

ARCHIVO GENERAL MILITAR AVILA
17 JUN 2002
SALIDA Nº 7257/6908

Recibida solicitud de certificación de permanencia en prisión, campos de concentración y batallones disciplinarios relativa al personal del asunto; lamento comunicarle que, consultados los instrumentos de descripción de los fondos documentales de este Centro, no se ha podido encontrar ninguna documentación acreditativa de tal situación.

EL CORONEL DIRECTOR



Francisco J. Bellido
Fdo. Francisco J. Bellido Andrés.

COLEGIO ELECTRONICO

Valdespin.19
05071 AVILA
TEL: 920211104
FAX: 920352251



MINISTERIO DE DEFENSA
EJÉRCITO DE TIERRA
Cuartel General del Ejército

913020176
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Secretaría Técnica
Tfno. 91.30.20 (ext. 6991)
Fax. 91.32.27.71
C/ Pinar, 8 28014 MADRID

01/98 de la Dirección de Servicios Técnicos, acerca de las Normas para la tramitación de las solicitudes de documentación obrantes en los Archivos Generales Militares del Ejército de Tierra.

OBJETO

Por diversos mensajes del Mando de Personal del Ejército, de fecha 13/08/96, se indicaba que las solicitudes de documentación de cualquier índole, relativa al personal militar, tanto de carrera como de empleo que se encuentre en situación administrativa distinta de las contempladas en la Ley 17/89 Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, así como del personal de reemplazo (incluidos SEFOCLIMA, s.) en situación de reserva, deberían cursarse directamente a esta Dirección de Servicios Técnicos. A partir de la fecha que se determine, de acuerdo con la Norma General 2/98 del EMP, (Adaptaciones Orgánicas de 1998), dichas solicitudes deberán cursarse al Instituto de Historia y de Cultura Militar. (C/ Méndez Nuñez, 1, 28014, MADRID).

El gran volumen de solicitudes de documentaciones, hojas de servicio, acreditación de servicios prestados, etc. y la experiencia acumulada desde la fecha indicada, han puesto de manifiesto la existencia de una falta de agilidad y burocratización en la tramitación de dichas solicitudes, dilatándola más allá de lo que parece razonable.

Toda vez que la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 41.1 imputa a la Administración la responsabilidad de adoptar las medidas oportunas para remover los obstáculos que impidan, dificulten o retrasen el ejercicio pleno de los derechos de los interesados o el respeto a sus intereses legítimos, disponiendo lo necesario para evitar o eliminar toda anomalía en la tramitación de procedimientos, es por lo que esta Dirección de Servicios Técnicos del CGE, emite la presente Circular Técnica, con la intención de clarificar y racionalizar la tramitación de solicitudes de acreditaciones y copias de documentos obrantes en los Archivos Generales Militares.



17/08/2002 07:42 FAX 913020178

EJÉRCITO DE TIERRA

Cuartel General del Ejército

A: L. E. E.

913020178

 Secretaría Técnica
 Tte. S. S. S. S. S. (Ext. 2201)
 Fax. 913020171
 C/ Pinar, 8 28004 MADRID

03

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

- a.- Eficacia, de forma que se facilite la remisión directa y sin dilación al órgano competente, desde el órgano administrativo donde se hubiera presentado la solicitud.
- b.- Agilidad, de manera que se evite el innecesario trasiego de los expedientes entre registros intermedios, sin capacidad alguna de resolución.
- c.- Coordinación, de forma que se facilite el proceso de tramitación correspondiente.
- d.- Racionalización y optimización del uso de los medios de la administración, mediante el ahorro de recursos humanos, materiales, temporales y tecnológicos, invertidos en las tramitaciones innecesarias.
- e.- Servicio al ciudadano, mediante el respeto a sus intereses legítimos.

PROCESO

El órgano administrativo que recepcione una solicitud de las que son objeto de esta Circular Técnica, concluido el trámite de registro, deberá remitirla sin dilación a los Archivos Generales Militares en las que previsiblemente se encuentre esa documentación y que se detalla en el apartado siguiente.

En el escrito de remisión deberá especificarse claramente si por parte del Archivo debe procederse a remitir la fotocopia compulsada de la documentación solicitada directamente al interesado o, en cambio, al órgano administrativo donde se cursó la solicitud, para que por éste sea entregada al interesado.

Por parte del Archivo General Militar correspondiente, se procederá a remitir, sin dilación alguna, la documentación solicitada al órgano señalado o directamente al interesado.



MINISTERIO DE DEFENSA
EJÉRCITO DE TIERRA
Cuartel General del Ejército

913020178

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Secretaría Técnica
Tel. 91.30.90 (Ext. 3361)
Fax 91.30.71
C/ Pinar, 4 MADRID

UBICACIÓN DOCUMENTACIÓN

Archivo General Militar de Guadalajara

*Cuota Reemplazo hasta 1990
Renta CR.*

- En este Archivo se encuentra la documentación correspondiente al personal de Troca hasta el reemplazo de 1990, encontrándose el resto en los Centros de Reclutamiento.
- En este Archivo se custodia también la documentación del personal que permaneció en campos de concentración o Batallones de Trabajadores.
- Asimismo, existe en concepto de "depósito", un bloque de legajos correspondiente a Testimonios de personal "no profesional" que está a disposición de la Sala Quinta (Sala de lo Militar) del Tribunal Supremo.
- Otro bloque de legajos existente en este Archivo es el procedente de la Comisión Central de Examen de Penas (entregada por la Asesoría Jurídica del CGE).

Archivo General Militar de Segovia

- En este Archivo se encuentra depositada y custodiada la documentación correspondiente al personal militar profesional (a partir de Sargento) que hace veinte o más años causó baja en el Ejército por pase a la situación de retirado, fallecido, etc.
- En el caso de los Oficiales Generales ascendidos antes de la promulgación de la Ley 17/89, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, se custodian en este Archivo a partir del cumplimiento de veinte años de su fallecimiento.
- También se custodia la documentación del personal de la Instrucción Pre militar Superior (IPS) del reemplazo 1951 al reemplazo de 1980, correspondientes a los nacidos en 1959 o años anteriores.
- Asimismo, existe una Sección denominada de Justicia, en la que figuran causas/juicios contradictorios/pleitos, etc. de siglos pasados y principios del presente, la cual no está totalmente inventariada y contiene numerosos documentos clasificados.

17/06/2002 07:42 FAX 913020179 EJÉRCITO DE TIERRA Cuartel General del Ejército	913020179	M.I.E.F. Secretaría Técnica Tfno. 91.30.20.40 (Ext. 1001) Fax. 91.30.27.71 C/ Prta. 8 28004 MADRID
--	-----------	--

05

Archivo General Militar de Madrid (CGE.)

- En este Archivo, ubicado en el Cuartel General del Ejército, se encuentra depositada y custodiada la documentación correspondiente al personal militar profesional (a partir de Sargento) que aún no hace veinte años que causó baja en el Ejército por pase a la situación de retirado, fallecido, etc.

Como excepción, en el caso de los Oficiales Generales ascendidos antes de la promulgación de la Ley 17/89, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, se custodian en este Archivo a partir de su fallecimiento y hasta el cumplimiento de veinte años de dicho fallecimiento.

Archivo General Militar de Ávila

- En este Archivo se dispone de relaciones de personal de las denominadas Zona Nacional y Zona Republicana, que a lo largo del periodo 1936-39 obtuvo algún determinado empleo.
- También hay expedientes de personal componente de la División Española de Voluntarios (División Azul) y Milicias Nacionales (Falange y Requeté).
- Se custodia, asimismo, documentación acerca del personal integrado en las Milicias Internacionales.
- Por último, en este Archivo se dispone de documentación en general (de grandes unidades) sobre el desarrollo de la Guerra Civil.

Archivos del Personal Indígena Marroquí

- En este Archivo se dispone de relaciones de personal indígena marroquí que sirvió en los distintos Grupos de Regulares, Tiradores de Inf., Batallón de Transmisiones, y Guardia de S.E. el anterior Jefe del Estado.
- Dichos archivos dependen en la actualidad de la Inspección de Mutilados y Pensionistas marroquíes, ubicada en Ceuta, C/ Marina Española, nº 12. Dicha Inspección depende de la Dirección General de Personal, del Ministerio de Defensa.
- Todas las solicitudes de documentaciones militares relacionadas con el personal indígena marroquí se remitirán a la mencionada Inspección, que las tramitará reglamentariamente, de acuerdo con las normas y tiempos legales.

17/06/2002 07:42 FAX 913920178

E. I. E. F.

06



MINISTERIO DE C
EJÉRCITO DE TIERRA
Cuarta General del Ejército

913920178
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS
Secretaría Técnica
Tfno. 91.39.20.00 (Ext. 2281)
Fax. 91.39.27.71
C/ Pinar, 4 28004 MADRID

En ningún caso los Archivos Generales Militares tienen competencias para hacer reconstrucciones de Hojas de Servicios, sino que según se desprende de lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1941, dicha reconstrucción corresponde a la Región Militar que corresponda en razón de la localidad donde tenga su residencia el Centro o Dependencia donde prestó sus servicios.

PRESCRIPCIÓN FINAL

La presente Circular Técnica será revisada, si fuese necesario, pudiéndose incorporar, tras su estudio, las sugerencias y propuestas que, remitidas por las Autoridades y Organismos interesados, se considere conveniente, con objeto de perfeccionar el proceso.

Madrid, 31 de marzo de 1.998

EL GENERAL DIRECTOR


Edo. José Malavé Guisado.



MINISTERIO
DE DEFENSA

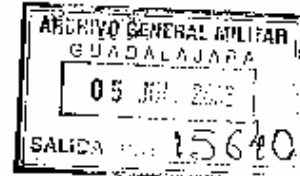
EJÉRCITO DE TIERRA

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA
MILITAR

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE
GUADALAJARA

O F I C I O

ESPACIO PARA REGISTRO
DE ENTRADA



S/REF. SOLICITUD s/n 27-06-02
N/REF. 504/AGMG 1ª SECCION J4
FECHA GUADALAJARA, A 5 DE JULIO DE 2002
ASUNTO SOLICITANDO AMPLIACION DE DATOS.
CIGES APARICIO Manuel

DESTINATARIO Sr. D. Ginés Guirao Godínez
C/ Gayilán nº 12 28350 CIEMPOZUELOS (Madrid)

En relación con su escrito de referencia comunico a Vd. que para la localización de la documentación militar de CIGES APARICIO Manuel, por si ésta se encontrase depositada en este Archivo, deberá enviar debidamente cumplimentado al impreso de solicitud que le remito.

EL CORONEL DIRECTOR



Carlos Valero Ramos

Carlos Valero Ramos

CORREO ELECTRÓNICO:

Avda. del Ejército Nº 2
10004 - GUADALAJARA
TEL: 945-213953



MINISTERIO
DE
DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

INSTITUTO DE HISTORIA Y
CULTURA MILITAR
DIRECCIÓN TÉCNICA DE
ARCHIVOS

O F I C I O

SIRREF.
NºREF. IHCM/DTA 504
FECHA. B 07-2002
ASUNTO. Información sobre Manuel Cigés Aparicio

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR
SECRETARÍA TÉCNICA

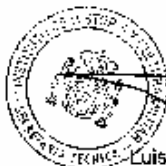
03 JUL 2002

Nº de Expediente: 001220

DESTINATARIO Sº Don Ginés Galrao Godínez
C/ Oavilán 12,
28350 Ciempozuelo de Madrid

En relación con su petición de información, le comunico que la documentación judicial de la guerra civil en adelante se encuentra todavía bajo custodia de los Tribunales Territoriales. Por ello, deberá solicitar la consulta y copia de la causa de D. Manuel Cigés al Presidente del Tribunal Territorial Primero, Pº Reina Cristina nº 5, 28014 (Madrid), quien recoge y controla las causas judiciales de las provincias que comprenden la Región Militar Centro.

EL CORONEL SECRETARIO TÉCNICO



Luis Vázquez Ochoa

CORREO ELECTRÓNICO:

xxxxxx@icm.mda.es

C/ MARTIRES DE ALCAIA 8
28071 MADRID
TEL.: 915470300/38109
FAX.: 913394671



MINISTERIO
DE
DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

REGIMIENTO DE INFANTERÍA
"INMEMORIAL DEL REY" Nº 1

ARCHIVO GENERAL DEL
CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO

O F I C I O

S/REF.:
N/REF.: **ARCHIVO C.G.E. / S.V. 112**
FECHA: **Madrid, 10 de julio de 2002**
ASUNTO: **RDO. INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES**

DESTINATARIO: **GINES GUIRAO GÓDINEZ**
C/ Gavilán, nº 12
C.P. 28350 CIEMPOZUELOS MADRID

En contestación a su solicitud de fecha 27 de Junio, se comunica que la documentación sobre la Guerra Civil se encuentra en el Archivo General Militar de Avila, sito en C/ Vallespin, nº 19. 05001 Avila.

EL CTE. DIRECTOR JEFE DEL ARCHIVO.



Fdo: Guillermo Díaz de Castro.

COPIA ELECTRÓNICA

PASEO MORET, Nº 3
C.P.: 28008 MADRID
TEL.: 916491661
RED MILITAR: 8636274
FAX.: 916432165



MINISTERIO DE DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA

O F I C I O

OBJETO	CARTA
NUMERO	504/AGM6 S.T. Nº8865
FECHA	19/07/2002
ASUNTO	COMUNICANDO NO APARECEN ANTECEDENTES.

GINES GUIRAO GODINEZ.
C/ GAVILAN Nº 12
28350 CIENPOZUELOS
MADRID.

En relación con su escrito referenciado, se informa que examinada la documentación que se custodia en éste Archivo, no aparece antecedente alguno relacionado con:

DON MANUEL CIGES APARICIO.

Adjunto se acompaña fotocopia donde se indica a que lugares puede Ud. dirigirse.

EL CORONEL DIRECTOR



Fdo. Juan Vicente Hernández

ARCHIVO GENERAL MILITAR SEGOVIA S. I. I. M. Nº 002510 19/07/02

COPIA ELECTRÓNICA

Plaza Reina Victoria
Eugen a s/n
40031 SEGOVIA
TEL: 921 48 07 68
FAX: 921 48 07 57

El acceso a los Archivos Judiciales Militares

JESÚS ANTONIO DEL OLMO PASTOR
Del Cuerpo Jurídico Militar. Abogado

1. INTRODUCCIÓN

Cuando recibí la invitación para participar en unas jornadas que tenían como título «La administración de Justicia durante la guerra civil», me sentí ciertamente preocupado, a la vez que honrado, ya que mis conocimientos sobre la última contienda no tenían otra fuente que los libros de historia o de memorias, en los que ciertamente no se han prodigado estudios sobre esta apasionante materia.

Quizá por ello preferí analizar los aspectos actuales de acceso a las fuentes de información de aquel período, apartándome de hechos y vivencias que, afortunadamente, y por edad, no experimenté.

Elegí entonces un tema de actualidad, el acceso a los archivos judiciales militares, que aparece todavía sin resolver por la ausencia específica de disposiciones que lo regulen con nitidez.

Estas breves líneas, construidas desde el derecho positivo y desde las opiniones personales, pretenden ofrecer una vía que conjugue el interés legítimo a conocer e informar de lo que ocurrió con la salvaguarda de la intimidad de las personas que intervinieron, como justiciables o actores, en la administración de justicia.

No dejan de ser un apunte breve, sometido siempre a mejor opinión.

2. REGULACIÓN DE LOS ARCHIVOS JUDICIALES MILITARES

2.1. El Archivo General Militar

En el año 1898 fueron promulgadas dos disposiciones sobre archivos militares, que aún siguen vigentes.

La primera de ellas, un real decreto de 22 de junio de 1898, creó, con carácter administrativo, el Archivo General Militar. En él deberían refundirse todos los fondos dependientes del entonces Ministerio de la Guerra, y su ubicación quedaba constituida en el Alcázar de Segovia.

En su desarrollo se dictó una orden circular de 1.º de septiembre de 1898, que aprobó el Reglamento provisional de Archivos. Esta provisionalidad, como ha ocurrido en tantas otras disposiciones patrias, se ha transformado en cuasi definitiva, puesto que su mayor parte sigue aún vigente.

El Reglamento creó cuatro secciones para el orden y conservación de los documentos que albergaría el Archivo General, destinándose la cuarta a «causas». En esta Sección —que se estructuraba sin divisiones— se agrupaban los «procedimientos, sumarios, expedientes gubernativos, administrativos e informativos» de todas las procedencias.

Sin embargo, en su contenido, que regulaba con cierta minuciosidad todas las cuestiones relacionadas con la expedición de documentos depositados, no se establecieron los plazos en que debían, o podían, remitirse las actuaciones judiciales donde sus archivos de origen, si bien dejaba claramente establecido que ninguno de ellos podía ser recibido sin la expresa autorización del Ministerio de la Guerra.

La obsolescencia notoria de esta legislación motivó que el antiguo Ministerio de Presidencia del Gobierno, y mediante una orden de 27 de julio de 1972, constituyera una Comisión Interministerial encargada de actualizarla. Esta Comisión fue transferida a la Subsecretaría de Defensa en el año 1979. Durante los dos años siguientes la Comisión se reunió en numerosas ocasiones, y sus miembros, entre los que se encontraban representantes del Ministerio de Cultura, elaboraron un nuevo Reglamento de Archivos Militares que, prácticamente ultimado, quedó «congelado» a finales de 1981, ya que todo desarrollo del artículo 105 de la Constitución debía realizarse formalmente a través de una ley. Como simultáneamente se iniciaban por Presidencia del Gobierno los estudios de un proyecto de nueva ley de Procedimiento Administrativo, en el que se pensaba tratar las consultas e investigaciones de fondos depositados en Archivos Históricas, aquel proyecto de modernización quedó archivado.

De este modo nos encontramos con una ausencia de normas actuales que reglamenten la organización de los Archivos Militares, y con una laguna cierta de ley sobre la obligatoriedad de centralizar los archivos judiciales.

2.2. La custodia de procedimientos judiciales. Situaciones de hecho

En su inmensa mayoría las causas instruidas con ocasión de la última contienda civil continúan archivadas o en el Consejo Supremo de Justicia Militar, o en las Capitanías Generales en que fueron instruidas y Juzgados, formando parte de su archivo judicial.

El Consejo Supremo de Justicia Militar recibió los procedimientos conocidos por la antigua Sala VI, de lo Militar, del Tribunal Supremo, creada en 1931, y conserva, además de un testimonio, todos aquellos procedimientos enjuiciados en el resto de España. Esta centralización obedece a la obligación creada por el Código de Justicia Militar de 17 de julio de 1945, que imponía a las Autoridades Judiciales Militares la remisión de un resumen elaborado por el juez Instructor del informe o acusación fiscal y de la defensa, sentencia, escritos posteriores de los mismos si los hubiere, dictamen del auditor y decreto judicial subsiguiente en las causas



MINISTERIO DE DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA

O F I C I O



SIRPA: SOLICITUD N.º 77416-2002
 N.º REF.: SIMAG N.º 1. SECCION J4
 FECHA: GUADALAJARA, A 19 DE JULIO DE 2002
 ASUNTO: SOLICITANDO AMPLIACION DE DATOS. C/ SIG APARICIO Manuel

DESTINATARIO Sr. D. Ginés Guirao Godínez
 C/ Gavilán, 12 28350 CIEMPOZUELOS (Madrid)

En relación con su escrito de referencia comunico a Vd. que para la localización de la documentación militar de CIGES APARICIO Manuel, por si ésta se encontrase depositada en este Archivo, deberá enviar debidamente cumplimentado el impreso de solicitud que le remito.

EL CORONEL DIRECTOR



Signature

Carlos Valero Ramos

CORREO ELECTRONICO

Avda. del Ejército N.º 3
19004 - GUADALAJARA
TEL: 949-2 3915


ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA

 Avda. del Ejército nº 2
 19004 - Guadalajara

1ª SECCION
SOLICITUD de fotocopia certificada de documentación o Certificado de datos concretos que figuren en la misma.
DATOS DEL SOLICITANTE (1)

_____ (Apellidos) _____ (Nombre) _____ (Nº D.N.I.)
 _____ (Domicilio) _____ (Localidad) _____ (Provincia) _____ (C.P.)

DATOS PARA LOCALIZAR LA DOCUMENTACION DE UNA PERSONA (2)

_____ (1º Apellido) _____ (2º Apellido) _____ (Nombre) _____ (Nº D.N.I.)
 _____ (Fecha de nacimiento) _____ (Lugar de nacimiento) _____ (Provincia)
 _____ (Provincia de alistamiento) _____ (Localidad donde fijó su residencia al licenciarse y cambios posteriores, el los hubo)
 _____ y _____
 (Unidad donde cumplió el Servicio Militar) (Nombre de los padres)

SOLICITA

OBSERVACIONES

IMPORTANTE:

- Acompañar fotocopia del DNI del Solicitante (1).
- Si el Solicitante (1) no es el mismo que la persona (2), acompañar "autorización firmada por la persona (2), con la fotocopia de su DNI expresando el consentimiento para que su Documentación pueda ser consultada por el Solicitante" (artículo 57, apartado 1-C de la Ley 16/1985 de 25/Junio del Patrimonio Histórico Español).
- Si se solicita la Documentación de varias personas, debe enviar una solicitud por cada persona con su correspondiente "autorización" y fotocopia del DNI.
- Si la Persona (2) ha fallecido, indicar los datos de parentesco/afinidad que le unen con el Solicitante (1) y motivos que justifican la solicitud.
- Se ruega rellenar los datos de la Instancia con letra manuscrita o a máquina.

_____ de _____ de 2.002

Firma del Solicitante (1)

NOTA: VER DORSO

ARMADA JAG AUO SO PATUMI IZ TEF 30 OV

NOV 2002

ARMADA JAG AUO SO PATUMI IZ TEF 30 OV

AUTORIZACION da la persona (2)

_____ con D.N.I. nº _____
 [nombre y apellidos de la persona (2)]

expedido el día _____

AUTORIZO a _____
 [nombre y apellidos del solicitante (1)]

con D.N.I. nº _____ expedido el día _____

para que pueda efectuar consultas relacionadas con la documentación que a mi nombre estuviese
 custodiada en el Archivo General Militar de Guadalajara.

_____ da _____ de 2.002

Firma de la Persona que autoriza (2)

ATA

ARMADA JAG AUO SO PATUMI IZ TEF 30 OV

NOV 2002

ARMADA JAG AUO SO PATUMI IZ TEF 30 OV



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
ARCHIVO GENERAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA
29 JUL 2002
SALIDA 11/579

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
OFICINA GENERAL DE LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
ARCHIVO GENERAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

D. Ginés GUIRAO GODÍNEZ
C/Gavilán, 12
28350 CIEMPOZUELOS (Madrid)

Salamanca, 26 de julio de 2002

Muy Sr. mío:

En contestación a su escrito de fecha 27/06/2002 registrado con el nº 1407, le comunico que la documentación relativa a Consejos de Guerra, se encuentra en los Archivos Militares.

Puede Vd. dirigirse al JUZGADO TOGADO MILITAR CENTRAL, C/Princesa, 32-36.-28008 MADRID.

Le saluda atentamente,

EL DIRECTOR

Fdo.: Miguel Ángel Laramendi Guetereira



GERALIAJ 2
37018 SALAMANCA
TELE: 923 21 28 45
923 21 15 35
FAX: 923 26 47 30



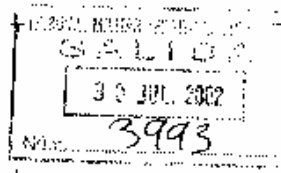
MINISTERIO
DE
DEFENSA

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL
PRIMERO

O F I C I O

S/REF.
N/REF. Archivo nº 21.673
FECHA Madrid, 29 de julio de 2002
ASUNTO INFORMANDO SOBRE SOLICITUD, CAUSA D. MANUEL CIGES APARICIO.



DESTINATARIO D. Ginés Guirao Godínez. C/ Gavilán, 12 - 28360 - CIEMPOZUELOS (MADRID)

En contestación a su solicitud, de fecha de entrada en nuestras dependencias 18-07-02, comunico a Ud. que, revisados los archivos del Tribunal Militar Territorial Primero, no existe antecedente alguno relativo a D. MANUEL CIGES APARICIO.



EL SECRETARIO RELATOR

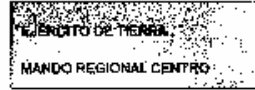
Fdo: Salvador Rodríguez González

CORREO ELECTRÓNICO.

Pº de Reina Cristina 5
28014 (Madrid)
TEL. 91 434577-8-23
FAX. 91 4345718



MINISTERIO
DE
DEFENSA



Estado Mayor

Área de Logística
Personal

NºREF. NP/MJS - 142733N C210715841
FECHA Madrid, agosto de 2002
ASUNTO PROCESO INCOADO A D. MANUEL CIGES APARICIO
DESTINATARIO: SR. D. GINÉS GUIRAO GODÍNEZ
C/ Gavilán, 12 - 28350 CIEMPOZUELOS (MADRID) -

Con relación a su escrito en el que solicita una copia del proceso incoado al que fuera Gobernador Civil de Ávila (julio-agosto de 1936) D. MANUEL CIGES APARICIO, se significa que en la Asesoría Jurídica de este Mando Regional no se dispone de dato alguno al respecto.

Asimismo, podría dirigirse al Archivo General Militar de Ávila por si en el mencionado centro pudieran encontrarse los datos que solicita.

DE ORDEN DE SE
EL TCOL. JEFE ACCIDENTAL DEL ÁREA



Jose Benitez Merino

JOSE BENÍTEZ MERINO



C/ MAYOR, 78
28971 MADRID
TEL. 915160200
FAX. 918160377



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL CUARTO

A CORUÑA

N/Rf*. AMN. Núm. 0456 Expte. n° 20370

A S U N T O: acceso expediente judicial CIGES APARICIO.

En relación con la solicitud de fecha 27 de junio pasado, mediante la que interesa acceso a la causa instruida en la plaza de Avila, contra D. MANUEL CIGES APARICIO, se comunica que con esta fecha se procede a la localización de los mismos; significando que con las resultas de dicha gestión este Tribunal Militar contactará de nuevo con usted.

Asimismo le informamos que hemos recibido una fotocopia de su expediente al Tribunal Militar Territorial Primero, Paseo de la Reina Cristina n° 7, 28071 - Madrid, por ser este el Organismo encargado de gestionar el tiempo permanecido en Avila, por lo que para cualquier aclaración a este respecto deberá ponerse en contacto con el mencionado Organismo.

A Coruña, 12 de agosto de 2002
EL SECRETARIO RELATOR

Fausto Manuel Blanco Alvarez

D. GINES GUIRAO GODINEZ
C/ GAVILAN, 12
28350 - CIEMPOZUELOS (MADRID)

TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL CUARTO
LA CORUÑA
SECRETARIA
Número 4846
Fecha 13-8-02



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

DILIGENCIA.-

La extiendo yo, el Secretario Relator del Tribunal Militar Central, para hacer constar que en esta fecha se remite por correo certificado con acuse de recibo, a Don Gines Gutrao Godínez escrito de este Tribunal solicitando al Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña, copia proceso incoado a Don Manuel Gines Apancio, Gobernador Civil de Avila (Julio-Agosto de 1936). Doy fe.

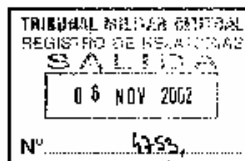
En Madrid a 6 de noviembre de 2002

EL SECRETARIO RELATOR



[Firma manuscrita]
D. N. Manuel Gines Godínez
Aspirante a Coronel Auditor
Secretario Relator del Tribunal Militar Central

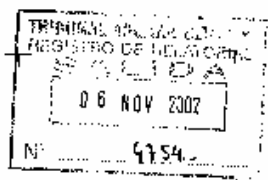
DON GINES GUTRAO GODÍNEZ
Calle Gavilán, núm. 12-
28350 CIEMPOZUELOS
(MADRID)





MINISTERIO DE DEFENSA

TRIBUNAL MILITAR CENTRAL SECRETARIO RELATOR



O F I C I O

S/REF.:

N/REF.:

FECHA: 6 de noviembre de 2002.

ASUNTO: COMUNICANDO SOLICITUD PROCESO INCOADO A DON MANUEL GIGES APARICIO GOBERNADOR CIVIL DE AVILA (JULIO-AGOSTO DE 1936) AL TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL CUARTO DE A CORUÑA.

DESTINATARIO: DON GINES GUIRAO GODÍNEZ
Calle Gavilan, núm. 12
28350 CIEMPOZUELOS (MADRID)

Para su conocimiento, comunico a Vd. que con esta fecha se interesa copia del expediente del proceso incoado a Don Manuel Gines Aparicio, Gobernador Civil de Avila (Julio-Agosto de 1936).

EL SECRETARIO RELATOR



[Handwritten signature]

Rafael Linde López
Comandante Jefe
Secretaría del Tribunal Militar Central

correo electrónico

MINISTERIO DE DEFENSA
C/ALCAZAR DE S. VICENTE, 14
28014 MADRID
TEL. 91.43811549/50
FAX 91.438117

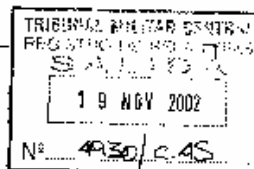


MINISTERIO DE DEFENSA

TRIBUNAL MILITAR CENTRAL

O F I C I O

SREF:
 NREF: D. MANUEL CIGES APARICIO. gsm
 FECHA: 19 de noviembre de 2002
 ASUNTO: REMISIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.
 DESTINATARIO: D. GINÉS GUIRAO GODÍNEZ.
 C/ Gavilán, 12
 28350 CIEMPOZUELOS (MADRID).



En contestación a su solicitud de fecha 2 de noviembre de 2002, comunico a Vd. que la misma ha sido remitida al Tribunal Militar Territorial Cuarto, con sede en La Coruña, por ser este el órgano jurisdiccional militar del que dependen los archivos de procedimientos judiciales militares relacionados con la provincia de Ávila.

EL SECRETARIO RELATOR,



[Handwritten Signature]
 Manuel Ciges Aparicio
 Gaceta Auxiliar
 Secretario Relator del Tribunal Militar Central

CORREO ELECTRONICO

PRINCEN, 18
 28003 - MADRID
 TEL. 91 558 49 43-81.752.02.10
 FAX. 91 552 52 17

ANEXO II: YO HE SIDO ESPÍA ROJO, relato de X 15 Z

YO HE SIDO ESPÍA ROJO

(TRANSCRIPCIÓN)

Diario de Ávila nº 11.960, 21-6-37, p. SEGUNDA.

“Yo he sido espía rojo” / Se intentaba envenenar a los españoles.- Un plan tenebroso para introducir en España la guerra Bacteriológica.- Bosoutrop, aviador y diputado francés, preparaba el criminal complot. / Merced a los servicios secretos, se ha descubierto, a tiempo, una infame conspiración con el propósito de introducir en España la guerra Bacteriológica. Uno de los complicados ha escrito una serie de artículos, el primero de los cuales publicamos hoy. El informe completo, rico en documentación literaria y

gráfica, será sometido a examen y estudio de las autoridades extranjeras para que conozcan a qué extremos apela la España roja y sus aliados para combatir a la España de Franco.

Había entrado casi a viva fuerza en aquel cabaret de Montmartre. Parecía que la fatalidad me empujaba. Lina, mi buena Lina, trató en vano de contenerme:

-¿No has bebido bastante?- Te estás matando. Vamos a descansar.

Tenía razón Lina. Llevábamos toda la tarde y parte de la noche recorriendo todos los bistros de aquel equívoco París de la colina santa, mancillada por el vicio cosmopolita que corona la Basílica del Sagrado Corazón. La cabeza me daba vueltas; pero sentía la necesidad de beber, de beber sin tasa, de oír música canalla y de aturdirme. Mis últimos centenares de francos se arrugaban nerviosos en mi cartera, asomando los bordes pálidos de un deseo de escapar. Nunca como aquel día me había parecido mi provenir más incierto y confuso y mis empresas más estúpidas. A vueltas en mi imaginación para buscar solución al problema, no lo encontraba y este convencimiento me había sumido en un desorden tal de ánimo que solo buscaba el alcohol y el olvido por no atreverme a pedir a la muerte el remedio final. Lina, muy inquieta, comprendiendo lo que pasaba, se había sentado cerca de mí.

-Beberemos la última botella, pequeña.

-No seas loco. No bebas más. Te estás matando.

En el cabaret que se llama <<El Romance>>, lo recuerdo bien, había una gran concurrencia aquella noche. Entraban y salían hombres y mujeres, algunos de los hombres con el aire receloso y taimado del conspirador. De los reservados llegaba el rumor de la conversación de muchas gentes. De uno de estos reservados surgió una persona que conocí al instante, un hombre bajo, regordete, con rostro mofletudo de niño, sobre el cual parecía una irreverencia unas gruesas gafas de concha. Era Max Aub, al que había conocido en el Ateneo de Madrid, en el Lyceum Club y en la terraza del Regina.

Intelectual cien por cien, según el figurín de la última década en España. Nunca pude saber exactamente cuál era su nacionalidad. Creo que alguna vez le oí hablar de su madre belga; de su padre alemán y de que él había nacido en Valencia. Pero no podría asegurarlo. Desde luego, era un trotamundos que viajaba constantemente por Francia, Suiza y Alemania. El decía que se dedicaba a negocios, aunque su actividad más acusada era la política y la literatura. Amigo de Azaña, cultivaba el teatro llamado vanguardista que publicaba en tomos; pero nunca se llegó a representar. Vestía con una elegancia afectada y se hospedaba en los grandes hoteles. Pero era comunista; nunca trató de ocultar sus opiniones.

La Revolución nos había arrastrado a París. Habíamos salido casi al mismo tiempo de España; él con misiones especiales importantísimas a las órdenes de nuestra Embajada, y yo un poco a la ventura, por aquel cataclismo espantoso que venía de pronto a desvanecer todos mis sueños. Conviene que el lector sepa quién era y de dónde procedía yo.

No por la vanidad estúpida de creer que mis andanzas puedan tener interés para la Historia, sino para la mejor comprensión del extraordinario relato que va a seguir; para expresar cómo me vi complicado, a pesar mío, en este tenebroso <<affaire>> del envenenamiento bacteriológico de España que hubiera hecho las delicias de un Balzac si el novelista de <<La Comedia Rumana>> hubiese vivido en nuestros días.

Yo soy un producto típico de la pequeña burguesía española. Mi padre fué un jefe de administración que murió jubilado dejando a su viuda y a su prole en un desamparo ostentoso y lleno de agobiadoras obligaciones.

No pude terminar la carrera de Leyes que había empezado y tuve que ganarme la vida como pude en las letras y en el periodismo dejándome llevar de mis aficiones. Publiqué dos o tres libros de ensayo y crítica, que tuvieron mediana aceptación y el maestro Ortega me dió el espaldarazo admitiéndome a colaborar en su <<Revista de Occidente>>. Allí conocí a todos los gerifaltes de la intelectualidad española y de la Institución Libre de Enseñanza. Allí,

precisamente, se inició mi amistad con Max Aub que iba como un simpático zascandil de grupo en grupo, llevando los últimos enredos y chismes de la vida literaria madrileña.

Conviene advertir que pertencí a la minoría intelectual que no había renegado del cristianismo. Antes bien, trataba de compaginarle con las realidades de la vida moderna y buscaba explicaciones científicas a los misterios y a los artículos de la fe. En una palabra: era un demócrata cristiano de la escuela de los que con Pepe Bergamín se desprendieron luego de la Revista y fundaron <<Cruz y Raya>>, bajo el mecenazgo del opulento plutócrata, que era también católico social, don Valentín Ruíz Senén. Desde luego, éramos antifascistas, y en este sentido en las elecciones del 16 de febrero ayudamos al triunfo del frente popular por creer que todo era preferible a que en España se erigiese un sistema político que, a nuestro juicio, sería la negación de las libertades y derechos del pueblo. Pero la Revolución, con su brutalidad, me aturdió primero, me espantó después y huyendo, no sólo de indudables peligros, sino de mi propia conciencia que me acusaba, salí, mediado el mes de agosto, camino de París, donde días antes y movido por móviles distintos se me había anticipado el inquieto y misterioso Max Aub.

Allí nos reunimos y cambiamos impresiones. Yo necesitaba vivir y mi amigo me ofreció el medio agregándome a los servicios de la Embajada.

Como yo seguía siendo antifascista no me repugnaba este recurso, porque, descorazonado y todo, como estaba por las primeras escenas de sangre y de violencia, consideraba que el buen sentido del pueblo se acabaría por imponer y que con el triunfo de la democracia se instauraría una era de verdadera paz entre los hombres.

Fui agente con Max Aub para algunas misiones delicadas en Checoslovaquia y Suiza. Se trataba principalmente de compras de víveres y material de guerra. Gané unos cuantos miles de francos y fué entonces, entre el optimismo que me infundía la fácil ganancia, cuando conocí y me relacioné con Lina.

Lina era una mujercita encantadora, nacida en Italia pero trasladada niña a París donde se educó. Vivía en el medio equívoco y ambiguo del mundo intelectual, ese mundo equívoco que es el sucedáneo en nuestros días de la vieja bohemia de Murger. Escribía novelas psicológicas que publicaba en un semanario de izquierdas y folletones de historia novelada en <<L'Intransigeant>>. Era inteligente, joven y agradable, aunque no bella, sin que tampoco se pueda decir que carecía de encantos físicos parciales. Desde el primer momento sentí por mi nueva amiga una pasión loca y desbordada que a ella le agradó porque correspondía a sus ideas sobre <<la novelesca y violenta España>>.

Desde que nos conocimos e intimamos, dejé de ver a Max Aub, de frecuentar la Embajada donde ya estaba instalado Luis Araquistain y de preocuparme de los asuntos de mi pobre España. Vivía solo para mi amor y empezó a avergonzarme un poco aquel mundo viscoso y pútrido de espías, vendedores de armas, periodistas a sueldo y otras especies tan poco recomendables de la fauna humana entre los que había estado mezclado durante unos meses. No me preocupaba la cuestión del dinero. Tenía en mi cartera unos buenos billetes de mil francos, fruto ilícito y fácil de mis recientes comisiones y no necesitaba más.

Salí con Lina para un viaje por los Alpes marítimos. Cuando volvimos a París apenas me quedaba ya dinero y el provenir se me ofrecía oscuro y poblado de incógnitas indescifrables. Y en una de las tardes de agrio y morboso pesimismo a que mi situación me llevaba fué cuando entré, venciendo la honrada resistencia de Lina, en aquel cabaret de Montmartre donde volví a encontrar a mi viejo amigo Max Aub.

Nos fundimos en un abrazo más aparatoso que sincero y acabó sentándose a nuestra mesa.

-¡Hombre feliz! –Dijo mientras bebía.- El amor te hace invisible. ¿Dónde te metes? ¡Cuidado que te he andado buscando! Ahora precisamente, acabo de hablar de ti.

-¿De mí?

-Sí. Y con gentes muy interesantes que te desean conocer. A alguno creo que ya le conoces. A De Berne ¿no es así?

Conocía a De Berne de habernos encontrado en la redacción de <<Vendredi>> a donde yo solía acompañar algunas veces a Lina, cuando esta iba a llevar sus originales literarios. Se trataba de un periodista inquieto y un poco misterioso, no sólo en su aire, sino en su vida que se desenvolvía con dificultad.

-¿Y por qué me recordábais?

-Porque probablemente te necesitaremos. Es necesario servir a España o si quieres mejor a nuestro Frente Popular. Tenemos entre manos el grande, el sensacional asunto que puede asegurarnos el éxito de la guerra.

-No abras tanto los ojos. No pongas esa cara de pasmo. Ven a nuestro reservado y oirás de quien puede decirlo la noticia sensacional. Estamos tratando de organizar la guerra bacteriológica en España.

Creí que bromeaba o que estaba borracho; pero tanto insistió que, al fin, acepté. Despedimos a Lina que tomó un taxi para volver sola a nuestro nido y yo pasé con Max Aub al reservado que ocupaban los amigos del Frente Popular de España. Un hombre a quien identifiqué por haber visto su rostro reproducido muchas veces en los grandes periódicos salió a recibirme y

estrechó cordialmente mi mano. Era Boseutrop, <<as>> de la aviación francesa y diputado del Frente Popular por París.

-Llega usted –me dijo- en momento oportuno. Estamos tratando algo muy interesante y necesitamos el consejo y la ayuda de usted.

X 15 Z

Diario de Ávila nº 11.961, 22-6-37, p.2

“Yo he sido espía rojo” / Se quería propagar la enfermedad del sueño en el territorio nacional.- El procedimiento fué empleado antes en Extremo Oriente.

Ya dije cómo , invitado insistentemente por Max Aub, y con gran repugnancia mía entré en aquel reservado del cabaret <<Le Romance>>, de Montmartre, y cómo fuí saludado en nombre de todos los reunidos por un personaje de tantas campanillas como el aviador y diputado Bosoutrop.

Me fueron presentados los que le acompañaban. Además de De Berne conocía al pintor Luis Quintanilla, activo agente del Frente Popular español en Francia. La historia de Quintanilla es tan accidentada como pintoresca. Estudió arquitectura sin lograr terminar su carrera y se dedicó a vivir de los más variados expedientes. Pertenece a una familia muy honorable de Santander y está dotado de un indudable talento artístico y de una rara habilidad manual. Cuando yo le conocí en Bilbao, en la intimidad de los Maeztus, se dedicaba a repujar el cuero para encuadernaciones y a otras aplicaciones industriales. Entonces frecuentaba (presentado por Gustavo Maeztu), la tertulia del Lyon D'or en que se reunía lo más representativo de la intelectualidad derechista bilbaína: Don Pedro Eguillor, Rafael Sánchez Mazas, Ramón de Basterra, Gregorio Balparda, Lequerica, Pedro Murianc y otros muchos más de la misma valía y significación. Varios de ellos han muerto asesinados en las cárceles bilbaínas. Quintanilla, tras de distintos avatares, entre ellos el de haber sido pensionado por la Dictadura, se hizo socialista y fué el pintor de cámara de la Casa del Pueblo. Frescos suyos debían decorar la cripta del monumento a Pablo Iglesias que se proyectaba elevar en Madrid. Al estallar el Movimiento Nacional, anduvo los primeros meses luciendo un flamante uniforme de capitán de milicias. Luego encontró más útil y más cómodo pasar a Francia para dirigir los servicios del espionaje

rojo. Y ahora estaba en aquella reunión, a la que yo asistía un poco a la fuerza, pues ya hacía tiempo que me sentía curado de mis utopías democráticas y pensaba sólo vivir tranquila y oscuramente.

Otro de los reunidos era Rene Pavie que parecía con Bosoutrop el personaje de más relieve. Tenía aires de lo que en el argot financiero ha dado en llamarse <<un capitán de industria>>. Según supe luego, vivía en un gran tren y tenía casa abierta en Londres y en París (número 113 del Quai D'Orsay). Pero sus visitas y su correspondencia las recibía en el <<Hotel de Windsord>>. Por la forma en que hablaba parecía ser el que tenía los hilos del complot que se estaba fraguando. Había tres o cuatro señores más de la clase comparsa, por lo que no hago mención de ellos, y tres mujeres con el aspecto de aventureras internacionales.

Habían cenado opíparamente y cuando yo llegué se hallaban en el capítulo de los licores. Esto desataba, sin duda, sus lenguas y hablaban con una excesiva libertad de un tema que debiera haberles impuesto cautela, no solo porque las paredes oyen, sino porque yo era, para la mayoría de ellos, un desconocido que acababa de serles presentado. Pero se sintieron confiados y audaces y continuaron delante de mí su peligrosa conversación.

Rene Pavie me explicó, inclinándose sobre mí, pues era mi vecino de mesa, lo que necesitaba para poder entrar en situación. Al Frente Popular español le

había sido ofrecido por una poderosa entidad, cuya solvencia no ofrecía duda, un arma terrible que podía influir poderosamente en el desenlace de la guerra.

Se trataba nada menos que del bacilo productor de la enfermedad llamada del sueño, que diezma las poblaciones salvajes del Africa Central, donde se produce por la picadura de la mosca Tse Tse. Los bacilos conservados en ampollas <<ad-hoc>>, debían ser entregados a los representantes del Frente Popular para su traslado a la zona de la España ocupada por Franco en que fuera a organizarse su cultivo.

Las opiniones diferían sobre el medio de emplear este arma terrible, nueva completamente en los fastos de las guerras más mortíferas.

Unos, Max Aub y Pavie, sostenían que debía inocularse a los prisioneros hechos por el ejército rojo, que serían después puestos en libertad para que llevasen el contagio a las filas nacionales. Pero Bosoutrop y De Berne argüían que el procedimiento no era seguro, ya que los inoculados podían referir a su compañeros la experiencia a que habían sido sometidos, lo que llevaría al alto mando a adoptar medidas de precaución que harían fracasar la maniobra. A su juicio y al de Luis Quintanilla, sería mejor disponer de un médico y dos enfermeros que fueran a ofrecer sus servicios a las tropas de Franco y una vez en sus filas tratasen por sí mismos de hacer las inoculaciones en el personal sometido a su asistencia. Este procedimiento era también arriesgadísimo y

ofrecía la dificultad de encontrar el médico y los dos cómplices que se ofrecieran a realizarlo. Quedó desechado después de una viva discusión.

Uno de los concurrentes, aventurero extraño, capaz de todo, el capitán Jacques Mannachen, de nacionalidad belga y conocido con el nombre del <<capitán Jack>>, campeón de todos los Frentes Populares del mundo, que se había batido en Hungría y en China y que últimamente había mandado un batallón de milicianos en los frentes rojos de Vizcaya, de donde había regresado herido para convalecer, contó que en el Extremo Oriente se había ya empleado este procedimiento de la inoculación de enfermedades contagiosas y que creía muy factible que pudiera repetirse la experiencia en España.

A mi me necesitaban, según me dijo Bosoutrop, para que facilitase el acceso de los portadores de las terribles ampollas hasta las tierras españolas ocupadas por Franco.

Por mis antecedentes personales y mis relaciones con algunas eminentes figuras de las órdenes religiosas me creían el conductor más autorizado.

Cierto que con todos los de mi grupo había coqueteado en el Frente Popular, pero mi actuación había sido tan borrosa que difícilmente se guardaría de ella recuerdo. En este sentido me consideraban un auxiliar de un valor precioso.

De primera intención me indignó la propuesta y estuve a punto de decírselo así a los que me la hacían. Pero me faltó valor y contesté evasivamente procurando no comprometerme a nada.

Siguió animada la conversación; se siguió bebiendo, y llevándome aparte Max Aub, empezó a hablarme de cosas por completo ajenas al asunto que se discutía.

Se interesó en mis proyectos y en mi porvenir. Yo le expuse un vago deseo que acariciaba de trasladarme a América, y él entonces me preguntó, como compadeciéndome, que cómo andaba de recursos. Presumía que no viviese precisamente en la abundancia.

Así era, en efecto, y así se lo dije sin ocultarle la verdad desconsoladora.

Me quedaban en la cartera los últimos ochocientos francos; y la nota del hotel, que debía saldar al día siguiente, pasaba de los mil. Él entonces me prometió arreglarlo todo y me entregó en un sobre cinco billetes de mil francos.

Me dijo que era un anticipo personal que me hacía a cuenta de lo que pudiera ganar luego trabajando con él, porque había trabajo abundante y bueno.

Y he aquí cómo me vi comprometido de una manera tan estúpida en un negocio que me repugnaba y que ya no podía rechazar. Aquel dinero era la

cadena que en lo sucesivo me uniría a aquellos hombres. Yo lo recibí y lo guardé maquinalmente, sin darme cuenta de la importancia del acto que realizaba, y dándole las gracias a Max Aub por sacarme con tanta gentileza del conflicto económico en que me hallaba. La reunión llegó a su fin y nos despedimos sin haber recaído ningún acuerdo. Pero quedando citados para una reunión próxima.

Al regresar, ya muy avanzada la mañana, a la habitación de mi hotel, encontré a Lina que me esperaba sin haberse acostado.

-No se por qué me sentía inquieta –me dijo- y me hubiera sido imposible descansar sin verte volver. Dime de que habeis hablado durante tanto tiempo. Yo le conté a Lina todo lo sucedido, sin omitirle nada.

-Y qué, ¿vas a aceptar? –me preguntó fijando inquisitivamente en mí sus ojos dulces.

-No sé. Probablemente no.

-Harás mal mi consejo es que aceptes.

Me lo dijo resueltamente, con aquella suave y amable serenidad con que sabía imponerme su voluntad y sus designios. Yo la había ocultado (único fallo de mi espontánea confesión) que ya había recibido 5.000 francos a cuenta de aquel peligroso trabajo. Pero aunque así no fuera, hubiera aceptado después de oír a Lina decirme que lo hiciera.

X 15 Z

Diario de Ávila nº 11.962, 23-6-37, p. SEGUNDA

“Yo he sido espía rojo” / Dos individuos se prestan a ser portadores de los bacilos.- Cómo se verificó la inoculación en los agentes propagadores.

La segunda reunión se celebró tres días después y fué mucho más seria. A mí me previno el inevitable Max aub, que vino a verme unas horas antes con el rostro radiante como si fuera el ser más dichoso de la creación.

Esto marcha, -me dijo-. Hoy va a presidirnos uno de esos hombres poderosos que apoyan en las sombras, pero con una eficacia que no ofrece dudas, a nuestro Frente Popular. Es un inglés; tu le verás. Lo que se dice un gentleman y pertenece a ls consejos de administración de unas cuantas grandes firmas.

Yo había pasado los días de tregua entregado a las más contrapuestas emociones. Mi natural honrado se resistía a intervenir en aquella trama que era, o un engaño burdo para sacar dinero, y por lo tanto despreciable, o una maquinación diabólica que podría sembrar la muerte entre una pobre población indefensa que era la mía para mayor desgracia. Pero contra estos escrúpulos reaccionaba buscando argumentos sofísticos que acallasen los dictados de mi conciencia. Y acabé por hallarlos, como sucede siempre cuando resulta más cómodo y más fácil dejarse llevar por el mal. Me decía a mí mismo que en las crueldades de la guerra no había gradaciones y tanto da la peste criminalmente desencadenada, como el fuego de la artillería o el hambre que hacen también sus víctimas entre las gentes indefensas. Y puesto que estamos en guerra, como en guerra había que proceder, cerrando los ojos a todo sentimentalismo, sin cuidarnos de otra cosa que del resultado final.

La actitud de Lina en aquella coyuntura me había parecido también un poco extraña. Su natural dulce y amoroso, su preocupación por mi salud y por guardarme de todo peligro, se había trocado en una resuelta decisión de que siguiese aquella aventura hasta el final.

Para justificarse, sin duda, me decía que el papel que se me asignaba no sería, sin duda, peligroso, y que por otra parte me pondría en el secreto de cosas interesantísimas muy útiles para mis aficiones de escritor. Había

obsevado también que Lina, que desde que nos conocimos no tenía ninguna relación y sólo vivía conmigo y para mí empezó a hacer frecuentes salidas sola, pretextando compras urgentes; y una tarde, precisamente aquella en que yo debía concurrir a la segunda reunión del <<Comité bacteriológico>>, regresó a casa, acompañada de una señora de mediana edad y tipo distinguido que me presentó como mistress S., de nacionalidad inglesa, antigua conocida suya que acababa de encontrar casualmente.

Como yo tenía que cenar aquella noche con mis nuevos amigos o cómplices, mistress S. me pidió permiso para llevarse a Lina a cenar con ella y con su esposo en un restaurant de la Rive Gauche.

Yo cené por mi parte con Max Aub y De Berne, y luego nos dirigimos al hotel de Windsord, en la rue Baujon, donde la segunda reunión estaba convocada.

Eramos menos gente que en la del cabaret de Le Romance. La presidía el gentleman inglés de que me había hablado Max Aub con tanto encomio. Había llegado aquel mismo día en un avión propio desde Londres. Se llamaba EdVard Rolland Karigan y para dar una idea de su relieve social, bastará decir que era uno de los agentes más poderosos y calificados de una casa inglesa.

Estaba también Rene Pavie y Bosóutrop; Boujennec periodista y Charles Morice, redactor de <<Le Journal>>.

Españoles, solo asistimos Max Aub y yo.

Se volvía a plantear la cuestión de la reunión primera y se desecharon sin apenas discutirlos los dos proyectos de actuación en aquella examinados, proponiendo en cambio el personaje inglés que nos presidía una solución que fué la que se convino. Se trataba de buscar dos o más sujetos dispuestos a todo, que se prestasen a servir de vehículo a los bacilos, llevándolos en su cuerpo merced a repetidas inoculaciones. Estos individuos que debían actuar de conejillos de indias o de terneras administradoras de vacuna, pasarían a España, para una vez allí distribuir entre la población pacífica el depósito mortal de que eran portadores, de acuerdo con elementos especializados que debían unírseles en la misma España y acompañarles desde la frontera.

A mí se me asignó el papel de procurar la entrada en España de estos individuos y pasar con ellos hasta ponerlos en contacto en cualquiera de las ciudades de la zona liberada con elementos del Frente Popular que hubiesen conseguido pasar inadvertidos.

La elección de los dos hombres portadores de microbios ofrecía grandes dificultades. De Berne se ofreció a ser uno de ellos, y para hallar el otro prometió acudir al Catalán, un personaje misterioso que deambulaba por todos los centros del Frente Popular de Madrid, digo de París, y del mediodía de Francia y que pasaba por agente secreto de la Generalidad. La decisión de De

Berne me causó gran sorpresa. Yo sólo le conocía como periodista mediocre, autor de folletos de política y de reportaje callejero en las publicaciones de izquierda. Fué luego cuando me enteré de su pasado, que puede darme cuenta del peligroso aventurero que era.

Hijo de un antiguo cónsul de Francia en Praga, había sido el mismo archivero de la Embajada de su país en la Argentina. Su vida irregular le hizo perder su carrera y la fortuna que heredó de sus padres. Estaba en relación con la Pravda de Moscú y pertenecía, sin duda, al servicio de espionaje ruso.

Al estallar la guerra civil en España, se trasladó a las provincias de Vizcaya y Asturias y sirvió de ayudante al llamado capitán Jack, jefe de una Brigada internacional. El papel que iba a desempeñar ahora no era el más arriesgado ni el menos honesto de los que había tenido ocasión de desempeñar en su existencia de vicio y aventura.

Debo advertir por ser de justicia que Charles Morice, el periodista de <<Le Journal>>, se mostró disconforme con el proyecto y se retiró de la reunión antes de que ésta acabara.

Al día siguiente, De Berne se puso en relación con el Catalán y éste le indicó el nombre de un comparsa que se prestaría a servir de vehículo a los microbios. No costó gran trabajo convencerle. Se llama Luis Chabrat y era un

hombre tosco y sin ningún relieve; solo el cebo de unos miles de francos que le ofrecieron le indujo a aceptar. Era ajeno a todo idealismo.

Yo empecé a tantear el terreno para facilitar la entrada en España, en la España de Franco, a De Berne y Chabrat, pero pronto me dí cuenta de que el primero encontraría grandes dificultades por ser sobrada y desfavorablemente conocido tanto en París como en la frontera. Entonces, de acuerdo con el Catalán, que ya estaba en íntima relación conmigo, le sustituímos por otro periodista, Jean Boujennec, que se prestó a complacernos, tras algunas vacilaciones.

Todo esto ocurría en los últimos días de marzo y primeros de abril del año en curso.

Halladas las personas, recibí de Pavie, que había quedado encargado de la puesta en obra del complot, la orden de salida para Bayona, donde debía procederse a las inoculaciones. Allí nos esperaba un misterioso doctor, que según decían era alemán y que estaba a las órdenes del cónsul de la República Española.

El viaje le hicimos Chabrat, Boujennec, el Catalán y yo, hospedándonos en el Gran Hotel, Boulevard de Tiera, a pocos metros del Consulado.

Durante mi ausencia, Lina se fué a vivir con el matrimonio S., que demostraba mucho interés por ella.

En Bayona, el cónsul Lecuena nos presentó al doctor, y no estará de más que haga una pequeña semblanza de este cónsul de que tanto se ha hablado y que tantos servicios de todo género ha prestado y presta al Gobierno de Madrid. Es un hombre joven, de cuerpo menudo, pero vivo y nervioso; pertenece a la carrera diplomática y tenía la categoría de Secretario de Embajada, habiendo desempeñado misiones confidenciales de gran importancia durante el primer bienio del Frente Popular. Fué el agente de que se sirvió Indalecio Prieto para hacer el contrato de petróleos para la Campsa, a cuyo fin residió muchos meses en Rusia.

Cuando estalló la Revolución española, el Gobierno de Madrid andaba buscando un hombre de absoluta confianza a quien pudiera confiar el consulado de Bayona, que tenía una importancia extrema por haberse convertido este puesto francés en un centro de avituallamiento de los rojos. Prieto designó a Lecuena que aún descendiendo de categoría no vaciló en encargarse de este consulado.

Lecuena nos presentó al médico, y días después se procedió a hacer la inoculación. Previamente se les puso una inyección intramuscular en el brazo de un líquido que había llegado de Londres, en frascos lacrados.

Después, la víspera del día designado para entrar en España, se les hicieron numerosas escarificaciones en espaldas, pechos y brazos.

Yo me había ocupado de arreglar la documentación, para lo cual me trasladé a San Juan de Luz, donde funciona la oficina de pasaportes para el territorio nacional denominada Nacho Enea.

El Catalán y los dos hombres portadores del Tse Tse vinieron conmigo. Nos alojamos en el Hotel Britania, donde hasta hacía unos días había estado el conde de Romanones y don Miguel Maura.

Pero en Nacho-Enea, debí inspirar sospechas, porque a mi petición de salvoconductos, opusieron primero una resistencia pasiva y luego una negativa formal. Volví contrariado al hotel y expuse a mis cómplices lo que ocurría. Entonces el Catalán, que era hombre expeditivo, salió diciendo que al día siguiente, con salvoconducto o sin él, entraríamos en España. Volvió por la tarde con un sujeto vasco francés, residente en Hendaya, quien por lo visto se había comprometido a facilitarnos el paso por el puesto de Dzncharinea, en la frontera de Navarra. Debíamos entrar furtivamente por las mugas, como suelen hacerlo los contrabandistas. A mí me pareció todo aquello muy arriesgado y hasta insensato, pero no me atrevía a protestar. Nos fuimos a dormir a Bayona, desde donde saldríamos al amanecer para el puesto fronterizo.

Apenas me había acostado cuando se me entregó un telegrama urgente. Procedía de París y lo firmaba la señora S. Me decía que Lina había sufrido un

grave accidente de automovil y que su situación era bastante delicada. Y me rogaba que fuese a su lado rápidamente.

Me vestí aprisa y fuí a despertar al Catalán, que roncaba como un hipopótamo. Me oyó desabridamente y me dijo que aunque se muriera toda mi familia yo tenía que entrar en España con mis cómplices. Le contesté de mala manera y resolví regresar al día siguiente a París. Y así lo hice, sin despedirme de mis compañeros.

X. 15 Z.

Diario de Ávila nº 11.963, 24-6-37, p. 2

“Yo he sido espía rojo” / Doscientas mil libras esterlinas para la guerra bacteriológica.- Los requetés detienen a los agentes rojos cuando intentaban penetrar en España.- La dirección de esta infame campaña radicaba en Londres.

Durante todo el día, en aquel largo viaje en tren desde Bayona hasta París, fuí en el estado de ánimo que es fácil suponer. ¿Qué podía haberle pasado a Lina? ¿Cuál podía ser la verdadera importancia de aquél accidente? Temía encontrármela muerta al llegar, inmaginando en el texto hábil de mistres S., un eufemismo piadoso para evitarme el trago duro del conocimiento total de mi desgracia. Al llegar a Burdeos, compré en la estación de Saint Jean los periódicos parisienses que acababan de llegar y recorrí afanosamente sus columnas buscando la sección de <<Hechos diversos>>, por si en ella se daba cuenta del accidente. Había sí varios atropellos de automóviles reseñados en cuatro líneas, pero en ninguno figuraba el nombre de mi adorada Lina, ni ningún detalle que a ella se pudiera referir. En la estación vi al pintor Luis Quintanilla, con quien hablé breves momentos porque mi tren tornaba a partir. Acababa de llegar de París en el mismo convoy que los periódicos. No había oído nada que con Lina se relacionase. Me dijeron que iba a Burdeos para disponer la salida hacia Bilbao y Santander de un vapor cargado de víveres y motores de aviación.

Cuando llegué a París, y a pesar de la hora avanzada, corrí a casa de los señores S. Iba con el corazón oprimido, imaginándome lo peor, y cuál no sería mi asombro al encontrarme a Lina, sonriente, intacta, sin un mal vendaje y sin la señal de un sufrimiento, que había salido a abrirme la puerta.

-¿Pero qué es esto? ¿Quieres explicarme? –pregunté entre disgustado y contento, porque me imaginaba haber sido juguete de una pesada e intolerable broma. Lina se había colgado de mi cuello y se entregaba a demostraciones de un loco júbilo.

-¡Con qué impaciencia te he esperado!... Temí que no recibieras el telegrama a tiempo. Temí tantas cosas... Pero, en fin, ya estás aquí. Ya no corres ningún peligro.

-Bueno, mujer, pero explícate...

-Yo no quería que entrases en España. Ibas a una muerte segura. Por eso, de acuerdo con mistres S., a quien nunca pagaremos el interés que toma por nuestras cosas, le mandé que te pusiese el telegrama anunciándote un falso accidente. Era el modo más seguro de que volvieres sin vacilar.

¡Adorable criatura! Ahora comprendía que la debía el seguir viviendo. De no ser por ella, no habría tenido valor, seguramente, para oponerme a los descabellados planes de aquel catalán, antipático y despótico, que pretendía introducirme en la España de Franco como si fuésemos fardos de mercancía que se meten de contrabando, sin otra perspectiva que ser descubiertos a las pocas horas y fusilados días después. Mientras hablábamos atropelladamente, habíamos pasado el lindo comedor de mistres S., que, por cierto, se hallaba ausente con su esposo, habiendo dejado a Lina de dueña de la casa, y empecé

a restaurar mis fuerzas, que bien lo precisaban, con unos fiambres y media botella de bueno y añejo vino de Bercy.

-Explicame ahora que ya estamos tranquilos –la dije al cabo de un rato- ¿por qué me animaste a que siguiese la aventura, cuyos peligros no se te ocultaban?

-Tonto. Me interesaba el desarrollo de la novelesca trama y quería seguirla con pasión de <<dilettante>>. Pensé que los papeles que a tí te asignarían no entrañarían ningún riesgo. Cuando supe que había que entrar en España, temblé; pero ya era tarde para hacerte desistir, e imaginé este ardid del supuesto accidente para que retrocedieses a última hora.

En aquel momento llegaban mistres y mister S. La buena señora vino hacia mí radiante de alegría y me dijo, mientras nos estrechábamos la mano:

-De buena ha escapado usted. Sus compañeros están ya detenidos.

-¿En Bayona?

-No; en España; fueron sorprendidos por los requetés en una <<muga>>, cerca de Vera y a estas horas deben de estar ya camino de Fuenterrabía.

-¿Pero cómo lo sabe usted?

-Ah, amigo mío, yo lo sé todo. Me lo han comunicado por un telegrama en cifra, que acabo de recibir.

Comprendí que no podía obtener más explicaciones y como por otra parte era una hora muy avanzada, nos retiramos todos a descansar. Lina y yo lo hicimos bajo aquel techo hospitalario. En vano, antes de que el suelo nos hiciese suyos, traté que se me aclarasen cosas que seguían confusas y revueltas en mi imaginación. No hubo modo de obtener una contestación precisa, pues la adorable criatura se evadía con frases cariñosas y hábiles, aplazando la explicación leal para un mañana incierto. Y un sueño benéfico y réparador fué con nosotros y anuló nuestras voluntades...

.

..

Aunque en los días sucesivos traté de evitar el encuentro con mis antiguos cómplices, que podían haberme reprochado lo que a sus ojos era una deserción, deseaba, sin embargo, ardientemente, con un impulso superior a toda clase de razonamientos, tener por ellos o por quien fuese noticias del desenlace de aquel drama en que tan activamente había intervenido. Y así fué más bien con gozo que con disgusto, que me encontré inopinadamente con Max Aub una mañana en que leía el periódico sentado en un banco del viejo jardín de Luxemburgo.

Vino hacia mi sin acritud y sus primeras palabras fueron para felicitarme:

-Eres hombre de suerte. Tú y los pobres Bougenec y Chabrat ibais a ser víctimas de la más odiosa de las traiciones. Ese Catalán es un canalla al que interesaba solamente que pasáseis la frontera para justificar su intervención y cobrar las gruesas sumas que había por medio. No temo equivocarme al afirmar que se hubiera alegrado mucho que os hubieran fusilado a todos, porque así nadie podía pedirle cuenta. Has de saber que hay nada menos que 200.000 libras esterlinas, traídas por Kalligan desde Londres, y que habían de repartirse entre toda la banda. Pero para esto era necesario que el proyecto tuviese un principio de ejecución: el paso de la frontera. Hecho esto el dinero no volvería ya a los que lo suministraron y el Catalán se llevaría la parte del león.

Sentí un escalofrío al oír estas palabras y comprobar cuanta había sido mi estupidez al prestarme a ser instrumento de aquellos miserables. Y bendije <<in mente>> a aquellas dos inteligentes mujeres, Lina y mistres S., que con tanta habilidad me habían sacado de las garras de aquellos monstruos.

Max Aub siguió diciéndome que él no se había enterado de los siniestros propósitos de sus compañeros hasta última hora, pues de otro modo me habría prevenido. Y por eso tuvo una alegría muy grande cuando supo de mi regreso a París.

Algún tiempo más tarde, oí de labios de la misma Lina toda la verdad. Mi amiga pertenecía al Servicio de Información y Contraespionaje, de España. Servía a la causa de Franco y estaba a las órdenes del matrimonio S., responsables de este servicio. Cuando por mí se enteró de lo que se proyectaba me animó a seguir para conocer día a día el desarrollo del complot. Avisada por ella, mistres S. puso en antecedentes al comandante Troncoso, jefe de los Servicios de la Frontera. Y éste, ordenó que se extendiesen tres salvoconductos para que cuando yo y mis dos cómplices nos presentáramos en el Puente Internacional, pudiésemos franquearlo sin obstáculos. Una vez en España se nos detendría y nos arreglarían las cuentas.

Por el retraso de unas horas en llegar el aviso, los salvoconductos se nos negaron en la Nacha-Enea y sucedió todo lo demás referido.

Yo me volví providencialmente a París y el catalán, para no perder su parte en el reparto de las 200.000 libras, hizo que mis dos desgraciados compañeros pasasen la frontera, desprovistos de documentación, por una <<muga>> de Vera, donde les descubrieron los Requetés y la Guardia civil.

Algún tiempo después tuve ocasión, presentado por mistres S., de saludar personalmente en Irún al comandante don Julián Troncoso y oír de sus labios la confirmación de todas estas noticias, así como lo que con posterioridad había sucedido.

Detenidos como sospechosos, Boujennec y Chabrat fueron llevados a un campo de concentración de Fuenterrabía y sometidos a estrecha vigilancia.

Chabrat acabó por hacer declaraciones completas y mostro su cuerpo lleno de escarificaciones. Y aunque su compañero Boujennec se negó a confesar, en el reconocimiento se le apreciaron escarificaciones análogas.

Los dos fueron sometidos a la inspección médica del doctor Anguera, que se ocupa en estos momentos en examinar la naturaleza de las escarificaciones.

Y coincidiendo con lo que en París me había revelado Max Aub, el juez instructor de esta causa opina <<que el exceso de escarificaciones que presentan los detenidos, se debe a que los directores de la trama deseaban que tan pronto como se les cogiera en España fuesen fusilados, pues esto les permitiría cobrar una buena suma y poder intentar otro negocio parecido.

De todo lo actuado por las autoridades españolas y de lo que yo recuerdo por experiencia personal se deduce:

- Que la cabeza de la banda se encuentra en Londres.
- Que Pavie ra recibido por el paso de Chabrat y Boujennec a España un cheque de 200000 francos, que ha cobrado en París.
- Que la suma entregada por Ralligan a toda la banda, incluidos algunos gastos suyos, asciende a 200.000 libras esterlinas.

Y aquí termina esta apasionante novela policiaca. La escribo estremecido aún por el riesgo mortal que corrí y respondo en absoluto de la veracidad de todos los detalles. En la Comandancia Militar de Irún existen documentales y fotografías, alguna de las cuales reproducimos. Lina, que me acompaña, me mira risueña poner el punto final a estos renglones y me anuncia que ella por su parte piensa tratar el mismo asunto en una obra de más altos vuelos que verá en breve la luz pública en París.

X. – 15 – Z.

ANEXO III: M. CIGES, relato de Ginés Guirao Godínez

M. CIGES

M. Ciges estaba muerto desde 1936; exactamente desde el cinco de agosto, según el Diario de Ávila, a cuya consulta he dedicado el mes de julio, en la hemeroteca municipal de Conde-Duque.

Llegaba después de un corto desayuno, caminando desde la estación de Metro de Plaza de España, a veces haciendo el breve recorrido por Princesa, otras cruzando las calles contiguas, frescas todavía, algo húmedas por los escombros de las viejas casas en perpetua rehabilitación.

Tenía los mamotretos reservados y, con la hoja desplegada sobre la mesa, tomaba notas con cierta íntima convulsión, como si despojar de noticias los quebradizos papeles supusiera algo más que eso, algo así como un fortuito

descubrimiento que obedecía sin embargo a algún propósito fuera de mi alcance.

El primer volumen, con el que había iniciado el trabajo, se encontraba tan maltrecho que los encargados de préstamos se negaron a entregármelo; al fin y al cabo, seguían las instrucciones previstas por el centro. Pero conseguí autorización, aunque marcada con un plazo estricto que me obligó a una labor desesperante.

M. Ciges fue nombrado gobernador civil, así lo recoge el Diario en su número del lunes seis de julio, en primera página, y el veinte, también lunes, se notifica su detención, igualmente en la primera página. Por último, el cinco de agosto fue fusilado.

Un hombre desafortunado. Eso recuerdo que pensé más de una tarde cuando, ya abotargado por el incesante rastreo de notas culturales, vagaba por el centro de la ciudad y, como otras veces, aprovechaba los tumultos artísticos de la Fnac para distraerme. Después me sumergía en los calurosos andenes del Metro, en el tráfago polvoriento de las calles que debía recorrer hasta mi pequeña buhardilla repleta de tiestos que refrescaban las tórridas noches, preparaba ensaladas, bebía cerveza y me tumbaba en la terraza, donde el sueño me atrapaba leyendo novelas.

Una mañana tortuosamente calurosa abandoné los mamotretos y fui a la biblioteca de la Facultad. No sabría precisar cuál fue la causa que me obligó a tomar esta decisión. Contaba con el tiempo justo para vaciar el primer volumen del Diario, y sin embargo consideré inaplazable recuperar a M. Ciges; al fin y al cabo, formaba parte de mi tesis, sólo que en el programa de trabajo aún no le correspondía.

Pasé la noche en blanco, ensimismado en la lectura de la biografía de un hombre que había rondado por los seminarios de doctorado como un fantasma del que yo iba a dar a la luz pública su desconocido procesamiento.

Continué mi trabajo en la hemeroteca, pero ahora empujado por el deseo irrefrenable de encontrarme con M. Ciges. No fue así. Llegué al final, pensé que había sido una estupidez dejarme arrastrar por una extraña sensación de vértigo, sin duda causada por el persistente calor, decidí que todo debía continuar según lo previsto en el esquema de trabajo, entregué los mamotretos, sopesé el grosor de las notas obtenidas y el esfuerzo dedicado y me di por satisfecho.

Aunque las noches eran cada vez más sofocantes, ya nada me ataba a un horario estricto y por tanto a las ocho horas sobre el jergón de la terraza. Las sesiones del Doré, alguna que otra salida con compañeros recluidos en la

ciudad por compromisos similares al mío, podrían hacerme más que llevadera la estancia en una ciudad tomada por el calor.

Permanecer en Madrid, aunque no indispensable, era lo más sensato. Pero una madrugada que regresaba con el primer metro del día entré en la buhardilla y vi la cama deshecha, los libros traspasados por un rayo de luz inclemente, las hojas desbaratadas sobre la mesa, y entonces pensé que los tres últimos días estuve tumbado hasta que la noche caía, relejendo las obras de M. Ciges, sabiendo que si no viajaba a Ávila era porque iba a ser imposible un encuentro con el director de la tesis, y ese encuentro resultaba imprescindible si quería entrar en los archivos.

Así que llené la maleta, hice un veloz recuento antes de cerrar la puerta, y me dirigí a la estación. En cuatro horas estaría en la capital, y una hora más tarde, remontando la región árida del noroeste, podía descender del autobús frente a la casa donde nació. Ahora estaba deshabitada. Yo conservaba una llave, y algunos amigos que dejé atrás cuando marché a Madrid. Creí entonces que era la decisión más acertada.

Tenía en el olvido aquellos secanos. La luz cegadora del mediodía golpeaba las piedras, las hacía rodar en los ojos turbios por el sudor. Un rumor de lenta digestión parecía haberlo engullido todo. Pero de pronto surgió a lo lejos el campanario y una realidad insólita se apoderó de las cosas. “La

Magdalena”, pensé. Poco después divisé la siguiente torre. La sobrevoló una bandada de pájaros cuando dejé de verla: la sombra de los álamos cubrió el autobús poco antes de oír el chirrido, las puertas hidráulicas abriéndose y, frente a ellas, la entrada de la casa, la palmera, el jazmín dormido en su tronco, las columnas rematadas por los ciervos de mármol rojo.

Las habitaciones que daban a la sierra eran menos calurosas, y yo siempre las había preferido por la sombra nocturna de las arboledas bajo la rocosidad perfilada por la luz azul del cielo. Muchas horas de mi niñez transcurrieron frente a ese horizonte tan cercano, a veces traspasado por la luminosidad fugaz de los trenes.

Abandoné la maleta en la cama, me sumergí en el agua fría del baño y pensé en mis amigos. Ninguno sabía que estaba allí, que los recordaba en estos momentos. Tenía todo un mes por delante para hablar con ellos, para organizar la segunda fase del trabajo en la penumbra silenciosa de la casa. Recorrí las demás habitaciones, el sótano; salí al patio, pero el zumbido de las avispas en la parra me hizo retroceder. Regresé al dormitorio, aparté la maleta y me tumbé.

Tras la cena, Martín y Ángela me descubrieron su última afición: grandes cuadros con apocalípticas puestas de sol y amaneceres resplandecientes

amontonados en la habitación, junto a caballetes y cajas de pintura. Después les pedí el álbum de su boda, y en las fotografías reconocí a los dos amigos que dejé años antes, en realidad los que permanecían en mi memoria, y a otros cuyo destino Martín me fue confiando. Le pregunté por sus nuevos libros, y me dijo que había abandonado la escritura. Entonces mencioné su tesis doctoral.

-La he aplazado indefinidamente –contestó, sin duda molesto por verse obligado a hablar de asuntos que no deseaba.

Ángela tomaba el café en silencio. La interrogué con la mirada. Esperaba que ella marcara el camino a seguir. Me sirvió otro güisqui:

-Tiene demasiado trabajo en el archivo. Y, además, en septiembre debe entregar el inventario actualizado de los fondos de la biblioteca.

Martín intervino:

-Se han trasladado al nuevo edificio de la Casa de Cultura. La antigua sala quedaba obsoleta.

Habíamos resucitado durante la cena los viejos tiempos, y yo había comentado vagamente mi vida en Madrid y los motivos que me traían a la ciudad. Ahora tenía tan pocas ganas de marcharme que retomé el proyecto de tesis con la única intención de prolongar la velada. Les hablé de mi frenética dedicación durante el mes anterior, del interés que había despertado en mí M.

Ciges. Por fin, me dispuse a despedirme; entonces Martín me tomó del brazo, pensativo:

-Creo que he inventariado algunos ejemplares de ese diario.

-¿Del Diario de Ávila, aquí? –me extrañé.

-Lo juraría. – Y añadió:- Y de ese mismo periodo.

No sabía qué decir. No confié demasiado en que así fuera, y Martín debió de advertirlo:

-Pásate mañana y salimos de dudas.

Trabajé hasta que la madrugada me venció. El aire de la sierra entraba por la ventana y recorría la habitación. De cuando en cuando alzaba la mirada de los papeles, escuchaba el roce de las hojas en los árboles. En dos ocasiones abandoné la casa en busca de bebidas. Recordaba un café donde pude beber tranquilo y hablar con el camarero de gente que ya no existía.

En estos trayectos hasta el bar pensaba en las palabras de Martín. Retomé la lectura de las obras de M. Ciges en varias ocasiones aquella noche. Al final decidí que Martín me aguardaba con una sencilla explicación.

Pero no fue así. Lo encontré subido a una escalera, con libros en las manos y dictando títulos a un muchacho. A mi saludo respondió con una indicación. Fui a la mesa y descubrí, apartado de materiales de trabajo, un paquete que contenía ejemplares del Diario.

El muchacho trasladó la escalera a un rincón y abandonó la sala. Yo hojeaba incrédulo uno de los ejemplares cuando Martín se aproximó.

-¿Llevas muy adelantada la tesis? –dijo.

-El vaciado completo del Diario –le respondí, ignorando a dónde quería llegar: la noche anterior había hablado suficiente del asunto.

Se concentró en los gestos, los hizo más lentos, y su voz se volvió enigmática:

-¿Aún no has entrado en Ciges?

-No. –Hice un veloz recuento:- Conozco su trayectoria, su biografía y su obra, lo escrito sobre él.

Me miró un momento antes de formular la siguiente pregunta:

-¿Su proceso?

Negué con la cabeza.

Consultó el reloj de la sala. Después fijó la mirada en los ejemplares:

-¿Son originales?

-Sí –respondí.

Era la respuesta que él esperaba. Señaló uno apoyando su dedo sobre la fecha impresa. No dije nada. Me limité a aguardar. Marcó con una rotación del índice la noticia. La detención de Ciges.

Tenía la sonrisa furtiva que precedía a sus definitivas bazas, a las bazas irrefutables que utilizaba en las reyertas de los viejos tiempos, cuando discutíamos sobre dogmas literarios.

Fue apartando los ejemplares con desdén, con el gesto del que sabe dirimida la batalla en su favor, hasta que marcó la nueva pista. Creí saber de qué se trataba. No podía estar más claro. Incluso conocía la página que le interesaba. La busqué en el ejemplar del Diario que señalaba y se la ofrecí. No la aceptó. Dijo:

-Lee.

Tuve que leer dos veces la página para comprender el mensaje último de mi amigo. Comprobé que era el ejemplar adecuado. Hice memoria y reconstruí palabra por palabra la noticia en el Diario. Miré otros números de fechas próximas.

-Debe de ser un error de impresión –dije, alarmado-. Quizás estos sean ejemplares defectuosos.

-Es una explicación –dijo Martín. Sin duda él ya había realizado una comprobación y tenía elaboradas conjeturas razonables-. No demasiado creíble, desde luego. Esta mañana, mientras esperaba a mi ayudante, eché una ojeada a esos ejemplares. No recordaba a Ciges y sentí curiosidad. Cuando advertí la ausencia me sobresalté. Te conozco, y sé que un error de ese tipo es

inconcebible en ti. Pero no renuncié a esa posibilidad. Resultaba un hallazgo excesivo. Figúrate, un ejemplar del Diario de Ávila donde no aparece semejante noticia, nada más y nada menos que la muerte del Gobernador.

Me exigió que corroborara sus palabras:

-En el ejemplar de la hemeroteca consta, sin duda.

-Así es –dije, instándole a que continuara.

Sonrió:

-Lo he verificado personalmente.

Me concedió una tregua. Luego, prosiguió:

-Otra fuente no menos fiable, el propio Diario.

Abrió el ejemplar y lo mostró:

-La preparación de imprenta demuestra que este ejemplar es anterior al que tú conoces, al que se hizo público. Alguien decidió que la noticia había que darla.

Ante mi asombro, extrajo de un cajón de la mesa una hoja y la dispuso junto a la página del Diario:

-Me han enviado la misma página, mediante fax. Mira: han debido eliminar este espacio, y adaptar la noticia a él. Es una incrustación, salta a la vista. Pero quién se va a detener a estas alturas en esto, si no es por mero azar.

De nuevo consultó el reloj:

-Mi ayudante volverá de un momento a otro. Nos encontramos en casa, al mediodía. Ángela me ha rogado que no faltes. –Con un gesto de complicidad me despidió:- Reflexiona.

Simplemente me estaba invitando a llegar a las mismas conclusiones con que él ya contaba. Si el ejemplar de que disponíamos formaba parte de una tirada, cuál había sido el destino de los restantes. Qué acontecimiento hizo que estuviera ahora en nuestras manos, o quién había mediado, y por qué, para que fuera así. Qué sucedió para que un número completo fuera retirado en el último momento y obligara a hacer pública con tal urgencia la muerte de Ciges. Y, quizás la cuestión clave, por qué esa muerte no aparecía, inconcebiblemente, en la primera composición del número del Diario.

Disponía de dos horas para revisar mis notas y confirmar que no había error. Era lo acordado, y sólo fue precisa una palabra: “Reflexiona”. Se comportaba como en otros tiempos, cuando los dos formábamos un equipo de trabajo insustituible en cualquier actividad académica. Nada había que no fuéramos capaces de organizar: si nació la revista del instituto y se mantuvo fue por nuestro simple esfuerzo, y si salieron adelante las semanas culturales, las conmemoraciones, los ceremoniosos fines de curso fue porque alguien nos lo encomendó, alguien que entendía nuestra complicidad. Pero yo me marché, y Martín vivió varios años en Granada hasta obtener la acreditación como

filólogo. Recibí muchas cartas, que también firmaba Ángela, y un día de marzo supe que se casaban, poco después de hacerse cargo del archivo, y más adelante, por otra carta, que Ángela intentaba aplicar su arraigado cristianismo en la política municipal, a través de una concejalía que el partido le asignó. Recordé la noche anterior, la indignación que nunca le había conocido cuando me expuso los motivos que le hicieron renunciar. Me pareció que todo podía hacerse trizas en un instante, pero el aire de la noche me hizo ver, de vuelta a casa, que no había sido un instante, que habían transcurrido años.

-Una decepción –dijo, nada más abrirme la puerta. El olor de los espaguetis y las tajadas de sandía me reconfortaron-. Mira.

Me entregó un fax que aseguraba la inexistencia de una tirada distinta. Procedía de las oficinas del Diario de Ávila.

-Les he pedido que lo averiguaran. Y supongo que debo creerles. No contamos más que con estos ejemplares, por ahora.- Se animó:- Y no es poco.

Fue locuaz durante la comida. Deshizo uno a uno los escollos que representaba una investigación decidida con el material que, a su parecer, la fortuna había dejado a nuestro paso. Me limité a escuchar y alguna vez intenté disuadirle. Él insistió:

-Esa tesis debe abrirse con un párrafo clave: Ciges no murió fusilado.

Le miré atónito.

-En realidad, desconocemos si murió.

Estaba desconcertado, y él expuso sus argumentos antes de que me recobrara, antes de que decidiera que me estaba tendiendo una de sus habituales trampas dialécticas.

-Por qué esa premura en hacer pública su muerte, hasta el punto de desechar una edición del Diario. Qué puede obligar a un gobierno inestable a tan anómala actuación. La respuesta es simple: la fuga, que debe acallarse inmediatamente, y la más contundente reacción no se hace esperar: la noticia de su muerte.

Me resistí:

-Se me ocurren abundantes objeciones a tu conclusión. Una fuga en las condiciones del momento resulta impensable, eso contando con apoyo suficiente. Y dando como posible tal circunstancia, cómo permaneció silenciada, dónde se recogen las señales mínimas de tal hazaña; y, aun admitiendo que Ciges sobreviviera y guardara un riguroso anonimato, una suposición sin sentido, desde luego, más aún conociendo su trayectoria política y literaria, qué le obliga ahora a no darse a conocer.

Bebí el güisqui que Ángela había preparado. Miré a los dos y eliminé con un movimiento definitivo del brazo todo lo dicho.

-Olvídalo, Martín.

Hubo un silencio. Ángela sabía que la partida no había acabado. Pero intenté romper el juego y me levanté. El sol doraba los baldosines de la terraza. Un viento suave y ardiente mecía el toldo. Sentí el infierno de la media tarde sobre mi cabeza y cedí: Ángela me ofreció un nuevo güisqui y los brazos del sillón me apresaron como grilletes.

-Y por último –añadí, sabiendo que no importaría ya nada de lo que dijera-, este ejemplar no merece el menor respeto, un sencillo error de composición resuelto a tiempo; cómo ha llegado aquí, junto a los demás, no es asunto para grandes indagaciones.

Martín dirimió la situación por medio de un ejercicio dialéctico al que yo había renunciado hacía tiempo: volver en contra de uno los propios argumentos:

-Acabas de enunciar cada uno de los puntos a que es preciso dar respuesta. Dónde está ese hombre, por qué se ha mantenido callado, quién más se encuentra en tan estricto secreto; y, por otro lado, cómo relacionar todo ello con la presencia aquí de estos ejemplares.

Contaba con otros argumentos que convencerían a cualquiera de que aquello resultaba descabellado, de que sólo en la ficción se podría sostener la

idea de mi amigo, pero discutir con él no me iba a acarrear más que un cansancio que en ese momento no me podía permitir.

-Y creo que sé quién puede aportarnos las primeras pistas –sentenció.

Presidiendo el enorme salón, cubierto de mesas desocupadas, con las altas cristalerías cerradas por persianas, había un óleo descomunal que reproducía en fuertes rojos y azules la zona antigua: la torre de la iglesia, los paredones del destruido amurallamiento cubiertos de plantas salvajes, las casas cúbicas y blancas. Las aspas lentas de los ventiladores sobre nuestras cabezas hacían un ruido áspero y monótono. Martín llegó a la barra y preguntó algo al camarero. Yo miraba el cuadro, que dominaba el espacio aéreo del salón y lo teñía de un fulgor apocalíptico. Martín lo señaló:

-Es de Juanma –aclaró-. Lo donó para la inauguración.

Bebimos en silencio. Hacía mucho que no pensaba en Juanma. Primero fue vocalista en un grupo musical que él mismo creó. Después se perdió por Francia, nadie daba noticias exactas de su paradero, hasta que un día surgió de las torrenciales lluvias de abril abrazado a una rubia que desapareció poco después. Se enfrascó entonces en la pintura, siempre tuvo una gran habilidad para el dibujo. Pero yo ignoraba el resto de su vida. Y Martín me lo contó:

-Bah, anda por las fiestas de los pueblos con una orquesta ruinosa.

Le pregunté dónde vivía. Me lo dijo:

-Seguro que te acogerá con gratitud. Ha establecido un taller de pintura en un ático destartalado, con un camastro y un aguamanil sacados de la chatarrería. Ahí pasa los inviernos, a veces le he visto asomado a la ventana, con una pipa en la mano, echando humo.

Bebió un trago y sonrió:

-Una vez entré a saludarle. Me obsequió con un retrato: cuatro pinceladas y una rúbrica veloz.

Las aspas movían el aire despacio. Hasta nosotros llegaba una música desvaída. Miré hacia arriba: se oyeron algunas puertas, pasos lentos, voces oscuras.

-No tardará en bajar –dijo Martín-. Está con el peluquero.

Martín conocía mi impaciencia y procuró entretenerme. Habló otra vez de Juanma:

-Hay temporadas en las que desaparece. No se sabe muy bien a dónde va. Quién sabe. Malvive.

Hubo un tiempo en que todos envidiamos a Juanma. En las noches de verano, en los jardines de la iglesia, cantaba canciones que acompañaba con la guitarra, y nosotros, alrededor, le admirábamos, silenciosos. Durante las clases, mientras todos tomábamos los apuntes dictados por el profesor, él

creaba historias con perfectos dibujos en hojas que luego le pedíamos. Yo conservé mucho tiempo esas viñetas, y pensé también que Juanma conseguiría ser alguien si él se lo proponía. Pero probablemente nunca se propuso nada.

-Sí. Hazle una visita. Seguro que te obsequia con una de sus pinturas.

Nos quedamos mirando el cuadro. En ese momento el camarero nos hizo una señal.

-Ya baja –dijo Martín, retomando el entusiasmo con que me había arrastrado hasta allí.

Lo que ocurrió entonces lo recuerdo asociado a la frecuente sensación de zozobra que me invade siempre que mis actos dependen de otros, cuando son otros los que toman decisiones que me involucran y yo no estoy muy seguro de querer participar. Vi al hombre que descendía con sumo cuidado, un hombre menudo de manos temblorosas y mirada perdida que se dejó llevar a nuestra presencia y que intentó ser amable porque se encontraba frente a unos desconocidos.

Pero no éramos unos desconocidos, aunque eso él no lo sabría ya nunca. Le apreté las manos con afecto, porque me reencontraba con alguien que ya había olvidado de la manera insensata pero habitual con que se olvidan partes completas de la vida, y lo recobré con el entusiasmo con que se recobra la zona oscura de un tiempo que se resiste a desvelarse, pero cuando Martín puso

en la mesa el ejemplar del Diario y le miró a los ojos, yo empecé a arrepentirme de encontrarme en ese lugar, porque don Lauro, el viejo bibliotecario, comenzó a estremecerse y sus ojos recorrieron las páginas con un sufrimiento inaudito mientras Martín las pasaba. Al final Martín cerró el Diario, colocó sus manos sobre las del hombre, y en un susurro, dijo:

-¿Qué fue de Ciges, don Lauro?

La pregunta tenía que haber sido: “¿Cómo llegaron aquí estos ejemplares?”. Pero don Lauro tuvo un leve vahído que mi amigo y yo entendimos como una clara señal cuando se abrió la página que interesaba, y Martín se precipitó.

El hombre balbució unas palabras. Martín llamó al camarero y le pidió que descifrara lo que decía. Le repitió la pregunta:

-Usted lo sabe, díganoslo, confíe en nosotros –tomó de un brazo al camarero y lo puso como testigo:- Froilán se lo garantiza, ¿no es así, Froilán?

-Desde luego –y cabeceó varias veces, asintiendo.

-Por fin me han encontrado –musitó el hombre, y miró a los lados, como si buscara el camino de la huida.

-¿Cómo? ¿Qué ha dicho? –dijo Martín, estupefacto, y miró a Froilán, y me miró a mí, sin atreverse a dar crédito a lo que los tres habíamos oído.

-Sí –dijo el hombre, con las manos nervudas, temblando, en la cabeza-. Yo soy Ciges.

Era tan asombroso lo que había afirmado que Martín y yo no acertamos a reaccionar. El hombre se levantó de la silla y Froilán contuvo sus estrepitosos movimientos. Martín intentó continuar el interrogatorio pero el hombre no le prestó atención y Froilán se lo desaconsejó. “La azotea”, dijo, llevándose un dedo a la sien; “más tarde”. Contemplamos el incierto avance del hombre sobre el ajedrez del suelo, su espalda corva y la canosa y desplomada cabeza.

Ya en la puerta, a punto de alcanzar la calle, volví la mirada. Iniciaba el ascenso de la escalera y al descubrirme, con un gesto casi imperceptible, me llamó.

Cuando iba a desaparecer, probablemente en dirección al dormitorio, dijo con una retenida ansiedad:

-La evasión, el proceso.

Conseguí que Martín me permitiera irme a casa, a cambio de aceptar una nueva invitación de cena.

Me tumbé en la cama y dejé que la mirada recorriera el cielo azul del atardecer. Una suave brisa entraba por la amplia ventana, y a veces veía revolotear en ella insectos que regresaban con urgencia a parra y a los charcos

del agua de riego. Sobre la mesa estaban los cuadernos cerrados, los libros de Ciges, las carpetas que contenían las notas de todo un mes de trabajo.

Sin demasiado esfuerzo deduje que don Lauro me remitía a dos libros, y aposté que los hallaría en la biblioteca. Aunque pude haberle pedido a Martín que me los entregara, desistí: debía meditarlo. Ahora me alegraba haber obrado de ese modo. Al día siguiente me las ingeniaría para escamotearle dos libros que quizás resultaran reveladores de un enigma que ya me inquietaba más de lo deseable, a pesar de mi firme incredulidad.

Recordé las largas conversaciones con don Lauro. En las tardes desapacibles de invierno, ya desplomándose la noche, nos dirigíamos a la biblioteca, y allí el hombre nos asignaba una mesa de estudio, junto a los gruesos volúmenes donde nos documentábamos, y él nos observaba mientras organizaba las fichas, y acudía en nuestra ayuda, y nos hablaba de método y orden, y de ahí derivaba a especulaciones filosóficas, nos introducía en los enigmas literarios, enumeraba las perfidias de la Historia, y solía acabar considerando al hombre el mayor energúmeno de la Creación. Pero siempre, al despedirnos, rogaba que no le hiciéramos caso del todo, porque él sin duda caía en desatinos, que analizáramos, a la luz de nuestro propio criterio, y, dicho esto, frecuentemente nos entregaba libros cuya lectura encomendaba y que a veces rehusábamos, aunque yo fui de quienes solían aceptar, y fue en

ese lugar de lámparas redondas de escasa luz y libros oscuros que olía a humedad abierto al precipicio de la calle por un enorme ventanal, en el vértice de la ciudad, donde la lectura entró en mi alma como un narcótico que se adueñó de mi destino, y ahora aquel hombre que había perdido la razón y vivía recluido en el hogar de ancianos reaparecía en mi vida y afirmaba que él era Ciges, y, como antes, me recomendaba nuevas lecturas que yo no podía negarme a aceptar.

En el supermercado me aprovisioné de alimentos congelados, galletas, y poco más, aparte de grandes cantidades de bebidas. Después, con unas botellas en una bolsa me presenté en casa de Martín. Corría una brisa agradable que traía del balcón el olor del jazmín. Con las persianas subidas, se adivinaban en la oscuridad los picos de la sierra. Dentro, en el salón, plantas de un verdor exultante otorgaban una sensación de frescura que no lograba mitigar los techos ardientes de un último piso. El esbozo de Juanma y dos grandes lienzos destacaban en la blancura extensa de las paredes.

Martín colgó el teléfono y, ya sentados a la mesa, dijo:

-Necesito tu colaboración.

Con el tenedor en el aire, suspendido un instante, le miré, desconcertado.

-He de llevar a cabo algunas averiguaciones.

Evité entrometerme en sus pesquisas. Pero él reveló sus extravagantes pensamientos.

-Tu actitud me sorprende –dijo-. Tienes en las manos un arsenal que puede mandar por los aires una parte de la historia de España, y te rebosa la flema.

Me inquieté. Pero simplemente me mantuve alerta. Él prosiguió:

-Me escandaliza tu actitud. Un buen investigador tendría en estos momentos algo más de fiebre que tú.

Mi amigo se estaba poniendo insolente. Pero era así como se comportaba. Era así como hacía hablar a la gente. Luego se limitaba a pedir disculpas.

Sólo dije:

-Está bien. Cuenta conmigo.

-Con eso ya contaba. Lo que me subleva es que no muestres la más mínima curiosidad.

Decidí intervenir, aunque sin ánimo de disputa:

-Ese hombre sabría proclamarse cualquier personaje histórico. Y lo interpretaría con una atroz facilidad.

-Demasiadas pruebas, y demasiado contundentes –se exaltó. Yo procuré una difícil serenidad-. He hablado con mi ayudante. Le he dado instrucciones. Pero te agradecería que me sustituyeras. Yo voy a hacer una visita al Registro

Civil. Y probablemente me entrevistaré con la dirección del Hogar: me interesan datos de sus archivos.

Ángela dijo que ella haría ese favor; que yo le acompañara en las visitas. Me negué: esa mañana iba a ser más fructífera en la biblioteca.

La velada mejoró con el cava. Hablamos de otros tiempos, de los mismos tiempos a que nos remitíamos siempre, como si aquello fuera lo único real, como si desde entonces nada hubiera sucedido. Pero de eso nos dimos cuenta más tarde, cuando ya estaba todo dicho y las botellas vacías. Y eso mejoraba las cosas.

Encontré los dos libros, del mismo autor, un autor que mi memoria no registraba. Me sobresaltó el hallazgo, porque lo contrario habría justificado mi absoluta y definitiva renuncia a la locura que mi amigo tramaba. Ahora, aun no admitiendo la falsedad que me pareció desde el principio, fruto sin duda de una mente excepcional pero trastornada –quién sabe cuándo se iniciarían semejantes delirios-, debía entregarme durante un tiempo que precisaba para otros asuntos a desentrañar un concienzudo aparato, de exactas articulaciones y calibradas piezas, que me aguardaba desde el instante en que abriera cualquiera de los libros.

Disponía de un teléfono y de claves de acceso a organismos culturales. Me confirmaron los datos de inscripción del libro. La fecha era reciente, y eso me permitió mantener la teoría de una demencia solapada que don Lauro supo ocultar durante mucho tiempo. Me di por satisfecho momentáneamente. Después pensé en los ejemplares del Diario. En la forma que el hombre habría utilizado para incrustarlos en el mecanismo de la impostura. “Herreros”, pensé. “Qué habrá detrás de esta falsedad”. Obtuve respuesta con mayor rapidez de la que nadie pudiera imaginar. En una especie de prefacio, el autor justificaba el seudónimo por serios motivos que la lectura siguiente proporcionaría; y para el lector avisado, el reconocimiento de aquél no resultaría imposible. Antes de proseguir la lectura, tomé papel y me dispuse a escribir: tenía el total convencimiento de que estaría plagado de trampas, y únicamente necesitaba una de ellas para lanzarlo todo sobre la mesa y marcharme tranquilamente a casa.

Pensé en la obstinación de mi amigo. A Martín, al contrario que a mí, le bastaba el más débil de los indicios para desatender cualquier argumento razonable.

Yo había estudiado la obra de Ciges y probablemente todo lo escrito sobre él. Por eso la mitad del libro no me descubrió nada: en primera persona, se relataban las peripecias del periodista, con lugares, personajes y circunstancias

fácilmente identificables. Ocurría algo distinto en la segunda parte. Era, a decir del autor, la transcripción del proceso que obraba en los archivos del Gobierno. Yo no había consultado ese proceso, pero concedí que podría ser cierto. Lo que hacía distinta esta parte era el apéndice que comentaba el proceso. Primero lo tachaba de falso, se afirmaba que nunca existió; lo consideraba un procedimiento irregular para dar veracidad documental a un fusilamiento que tampoco sucedió. Él había obtenido una copia del mismo a través de cierto personaje que se negaba a identificar, pero a quien revistió de una gran relevancia en todo lo relativo a estos hechos. Después aludía a los personajes que intervinieron en el proceso, criticaba el carácter panfletario de su prosa, los ardides de que se valieron los acusadores. Acababa diciendo que cualquier otro proceso de la época habría servido para elaborar éste, que era posible que hubieran recurrido a tal estratagema, y que con un poco de suerte se podía tropezar con un proceso semejante con la única modificación de nombres y fechas en cualquier archivo de ejecuciones. Y, cerrando el libro, apareció lo que yo ya no esperaba: cómo el Diario había llegado hasta allí.

Dejé la lectura del segundo libro para después. La mañana estaba tan avanzada que no me extrañó la aparición súbita de mi amigo. Guardé los libros en el maletín y me dispuse a escucharle: traía el aspecto confuso de

quien cuenta con noticias que no sabe muy bien cómo interpretar. Yo, por el momento, guardaría la información que había obtenido.

Despidió al ayudante y fue decidido hasta la mesa:

-En el Registro consta como natural de este lugar –dijo, en el límite de una ira contenida-. Pero quienes le conocieron, aquellos que recuerdan su llegada, niegan sin duda alguna que sea así. –Tomó aire, se tranquilizó, un cansancio extenuante le invadía-. Llegó poco después de la guerra, con un certificado de garantía expedido por alguna autoridad nacional. Se le encomendó la renovación de registros (la guerra había destruido todo); parecía conocer muy bien ese trabajo –sonrió burlescamente-: se registró a sí mismo, no cabe duda, la caligrafía coincide, y quién se lo iba a impedir, pero por qué tomó esa decisión.

Descansó unos instantes. Después prosiguió:

-En el Hogar, la ficha coincide con los datos del registro. Nunca nadie se ha planteado el verdadero origen de este hombre. Uno de los más notables del lugar.

Iba desalentado cuando salimos. Pero al despedirnos dijo:

-Espero que tú hayas tenido más suerte que yo con los libros.

Preferí quedarme en casa, comer cualquier cosa y leer “La evasión”. Sabía que Martín lo entendería, y también que me aguardaba esa misma noche.

Pero sólo dije que necesitaba un día más y que era muy posible que todo quedara resuelto.

La mañana siguiente me trasladé en autobús a Valencia. Allí tomé un segundo autobús hasta una pequeña ciudad. Pasé el día en ella hablando con algunas personas, consultando determinados documentos. Fue un día terrible de sol. Pero era una ciudad con jardines y fuentes y por la tarde, cuando había decidido regresar, me inundó el olor del jazmín, y las calles comenzaron a refrescarse, y yo dejé la estación de autobuses a mi espalda y busqué una habitación. Con la ventana abierta, que daba a una plaza de palmeras, me dormí pensando lo sencillo que había sido reconstruir la vida de un hombre y desenmascararlo.

A media tarde estaba de nuevo en mi casa, y con la firme convicción de no demorar por más tiempo un trabajo cuyos plazos no estaba cumpliendo. Resuelto a que así fuera, pasé el resto de la tarde ordenando las inmediatas notas de trabajo y fui puntual a la cita con Martín.

En su rostro se reflejaba una ansiedad sin límites, pero supo contenerse. Nada más instalarnos en la mesa, comencé a hablar. Ángela nos servía sin interrupción, escuchaba y nos miraba. Nada en ella, en sus gestos o sus

movimientos era superfluo. Muchas veces he pensado que fue la única que adivinó desde el principio cómo acabaría aquello.

-No ha hecho falta ir muy lejos para descubrir al farsante –dije, y supe cuál sería el resultado de mis palabras desde que decidí que serían esas palabras las primeras que iba a oír mi amigo: un desmoronamiento repentino se apoderó de él, pero procuró ocultarlo, nunca se daba por vencido tan fácilmente-. “El proceso” es una mera transcripción del que precedió a la ejecución de Ciges (y estoy dando por cierto, sin comprobarlo, que así sea); cómo lo consiguió, supongo que habrá mil maneras: el acceso sólo requiere una autorización que, en la fecha que está datado el libro, se obtiene sin dificultad. Quizás una simple averiguación en las solicitudes que recibió el archivo, cosa en la que yo no pienso empeñarme. Los comentarios del autor, irrelevantes. Y acerca de la biografía de Ciges, no aporta nada. Sobre la existencia de determinado ejemplar del Diario, según el libro fue conseguido por un personaje de oscura identidad al que el autor recurre en momentos cruciales, y dice que lo libró oportunamente de la destrucción que sufrió un número completo. En esto coincide con tu teoría -apunté a mi amigo con el tenedor, e imaginé su cólera agazapada bajo el denso silencio-. Me defraudó tal simplicidad. Nadie que interviene en situaciones tan definitivas (también él habría conseguido la copia del proceso, además convertido en pieza clave en la fuga del procesado)

guarda silencio durante demasiado tiempo. Pero también la respuesta demoledora a esta incongruencia la he hallado en una pequeña ciudad de Valencia, a donde viajé ayer.

Por una vez, Ángela dejó de utilizar las manos. Martín mantuvo una expectación humillante.

-Quizás fue un error de don Lauro (porque a estas alturas cualquiera le identifica como autor de los libros) mencionar la ciudad en “La evasión”. Lo hace, y dice que es allí donde se refugia tras la fuga. Aunque eso no sea cierto del todo, porque a ese lugar llegó después de la guerra, no inmediatamente después de la supuesta huida, que habría de suponerse en el treinta y seis, si somos fieles a la Historia.

-Entonces... –dijo Martín, ansiando un asidero imposible.

-Sí –continué-, don Lauro se estableció un tiempo en la ciudad. Nadie sabe de dónde procedía. Tampoco permaneció mucho tiempo entre esa gente. A pesar de ello, y del tiempo transcurrido, aún queda quien le recuerda, ha bastado con mostrar su fotografía, con una breve descripción. Y eso por una razón sencilla que explica muchas cosas.

Callé. Habíamos finalizado la cena y Martín, irritado, retiró la mesa. Puso el café al fuego, oímos silbar la cafetera y el pequeño estruendo de la vajilla

preparada en una bandeja. Ángela se levantó, fue al balcón y yo la seguí. La noche era templada y clara. Sobre el perfil de una cima flotaba la luna.

-Siento que esto acabe así –le dije.

Guardó silencio. Después sonrió: “He envuelto un cuadro. Llévatelo”.

Cuando Martín acabó de servir el café le adelanté los libros. Los tomó:

-Don Lauro me lo confió, después que a ti –dijo, con una voz derrotada.

Pero yo sabía que fingía.

Señalé uno de los libros:

-“La evasión”. Léelo. Don Lauro imitó la prosa de Ciges. Es un juego de niños.

Bebí un trago largo antes de continuar.

-Ahí se relata cómo llegó a nuestra ciudad, cómo logró ser bien acogido: le bastó con mostrar un documento falso avalado por cierta autoridad. Las circunstancias le fueron propicias. Y el tiempo corrió a su favor. Pero ya os lo anunciaba antes: algo le ha traicionado, algo que ha procurado escamotear desde siempre. Es lo que explica que se le recuerde en un lugar donde apenas habitó; lo que justifica que se le concediera el cargo administrativo recién llegado aquí; lo que le permite disponer de acreditaciones avaladas por autoridades del gobierno de posguerra; lo que hace posible la existencia de un ejemplar distinto del Diario. Sencillo: es un hombre con una singular destreza

para la falsificación de documentos, a la que se suma un exhaustivo conocimiento de los oficios de imprenta (fue el único impresor en la ciudad de que os hablo, todos le frecuentaron y admiraron sus habilidades, quizás eso le hizo marcharse, quién sabe, aún se le conoce allí como el impresor).

Martín no dijo nada. Pero al marcharme, con la expresión del más feroz adversario, susurró:

-Y si no es Ciges, ¿quién es?

Por la mañana visité a don Lauro. Le hablé de otros tiempos, de los tiempos ya remotos y casi desvanecidos; de mi tesis; de las calles y de los museos de Madrid. Le dije que me marchaba, que regresaba inmediatamente a Madrid.

Así lo hice. Fue cuestión de voluntad conseguir que todo ocupara de nuevo su sitio en las maletas.

Avanzado el invierno, leí que dos libros recuperados de Ciges iban a ser publicados en breve. Las revistas literarias ofrecieron entrevistas a mi amigo, y un día me sorprendió su rostro en el televisor.

Telefoneé finalmente al Hogar y pregunté por don Lauro. Me notificaron su reciente fallecimiento, y comprendí que era la fecha que Martín se había fijado para iniciar la partida.

A la publicación de “La evasión” y “El proceso” se acompañaron estudios de Martín, y a estos una novela, también suya, trasunto de lo mismo. Junto a estos libros apareció mi tesis en los expositores de las librerías de Madrid. Pero no tenían nada en común.